

Cuenta Pública

Municipalidad de Colina

2022 - 2023





Muy queridas vecinas y vecinos de Colina,

Me dirijo a ustedes con gran emoción y satisfacción para presentarles la Cuenta Pública de la Municipalidad de Colina correspondiente al período 2022. Este documento es una muestra del trabajo y esfuerzo que hemos puesto como equipo municipal para llevar a cabo los proyectos y objetivos que nos propusimos al inicio de este año, pensando siempre en el desarrollo y bienestar de las comunas.

Este año, hemos puesto énfasis en las bases de trabajo que son fundamentales para nuestro municipio: la familia, la seguridad pública, la salud y la educación. Sabemos que estos son temas que preocupan y ocupan a la mayoría de ustedes, y por eso hemos trabajado arduamente para implementar iniciativas y programas que permitan mejorar cada uno de estos ámbitos.

La familia es el centro de nuestra comunidad, y por eso hemos implementado diversas acciones para apoyar a las familias de Colina. En este sentido, hemos trabajado especialmente en la protección de nuestros adultos mayores y de las personas en situación de discapacidad, a través de programas de atención y cuidado que permiten mejorar su calidad de vida y bienestar.

La seguridad pública es una preocupación constante para nosotros como autoridad municipal. Hemos fortalecido la colaboración con las fuerzas de orden y seguridad, implementando estrategias de prevención del delito, mejorando los vínculos de trabajo con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, así como también fortaleciendo la vinculación con la comunidad a través de programas de participación ciudadana. Además, hemos trabajado en la implementación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos de la comuna, lo que ha contribuido a la disminución de la delincuencia y a la sensación de seguridad de nuestros vecinos.

La salud y la educación son dos pilares fundamentales para el desarrollo integral de nuestra comunidad. Hemos fortalecido nuestros centros de atención primaria y promoviendo acciones preventivas en materia de salud, que se coronó con la Farmacia Comunal 24/7. Además, hemos trabajado en la promoción de la educación de calidad, apoyando constantemente a nuestros establecimientos educacionales, fortaleciendo la formación docente y promoviendo la participación activa de la comunidad en la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Estos cuatro pilares han sido la base de nuestro trabajo en este año, pero no son los únicos. También hemos trabajado en otras áreas importantes para el desarrollo de nuestra comuna, como el medio ambiente, la cultura y el deporte: hemos implementado diversas medidas, como la Ordenanza de Gestión Hídrica, para proteger nuestro entorno natural y fomentar una cultura de cuidado y respeto por el medio ambiente. Hemos promovido la educación ambiental en escuelas y colegios, y hemos incentivado el reciclaje y la reutilización de residuos.

En cuanto a la cultura, hemos trabajado para fortalecer y difundir nuestras tradiciones y expresiones artísticas. Hemos impulsado diversas actividades culturales y artísticas en nuestra comuna, y hemos apoyado a los artistas locales para que puedan desarrollar su talento y contribuir al enriquecimiento cultural de nuestra comunidad. En la misma línea hemos trabajado en el ámbito deportivo, fomentando la creación de clubes para la práctica física y el deporte, con el fin de crear una comunidad más activa, saludable y participativa.

Estoy muy orgullosa del trabajo que hemos realizado en conjunto como comunidad durante este año. Los desafíos han sido grandes, pero hemos demostrado que juntos podemos superarlos y construir una comuna más unida y solidaria. Espero que la Cuenta Pública que hoy presento sea un reflejo de nuestro compromiso y dedicación para construir una comunidad más justa y equitativa para todas y todos los habitantes de Colina.

Agradezco profundamente su confianza y apoyo en esta labor que realizamos juntos. Sigamos trabajando unidos para seguir construyendo un futuro mejor para Colina.

Un abrazo afectuoso,

Isabel Valenzuela

Alcaldesa de Colina

CAPÍTULO	1	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	
	1.1	Relaciones Públicas y Comunicaciones	14
CAPÍTULO	2	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	
	2.1	Área de Proyectos	34
	2.2	Unidad de Licitaciones	72
	2.3	Área de Gestión de Presupuesto	74
	2.4	Asesoría Urbana	79
CAPÍTULO	3	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	96
	3.1	Derechos de Construcción	97
	3.2	Oficina de Convenio Municipal SII	98
	3.3	Área de Atención de Público y Archivo	98
	3.4	Área de Catastro	99
	3.5	Área de Urbanización y Edificación	100
	3.6	Área de Fiscalización de Obras	101
	3.7	Inspección Técnica de Obras	
CAPÍTULO	4	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	
	4.1	Departamento Social	118
	4.2	Departamento Estratificación	125
	4.3	Organizaciones Comunitarias	128
	4.4	OMIL	150
	4.5	Programa Familias	155
	4.6	Programa Autoconsumo	157
	4.7	Programa Abriendo Caminos	159
	4.8	Programa Cuidados Domiciliarios	161
	4.9	Condominio Viviendas Tuteladas	166
	4.10	Programa Vínculos	167
	4.11	Unidad de Vivienda	168
	4.12	Unidad Adulto Mayor	201
	4.13	Programa Cuidados Domiciliarios Adulto Mayor	205
	4.14	Programa Discapacidad	209
	4.15	Espacio Mujer	213
CAPÍTULO	5	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
	5.1	Alarmas Comunitarias	221
	5.2	Otros Financiamientos	222
	5.3	Cámaras de Televigilancia	222
	5.4	Apoyo Comunitario	224
	5.5	Herramientas para Cumplir el Plan de Seguridad	225
	5.6	Apoyo Jurídico Vecinal	230

	5.7	Programa de Prevención Psicosocial	232
	5.8	Consejo de Seguridad Pública Comunal	233
	5.9	Plan Comunal de Seguridad Pública	233
CAPÍTULO	6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	6.1	Unidad de Recursos Humanos	238
	6.2	Balance Presupuestario de Gastos	244
	6.3	Balance Presupuestario de Ingresos	267
CAPÍTULO	7	DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO	
	7.1	Unidad de Parques, Paisajismo y Ornato	274
	7.2	Unidad de Aseo	284
	7.3	Cementerio Municipal	292
CAPÍTULO	8	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	
	8.1	Mantenimiento en el Territorio	295
	8.2	Apoyo en Coordinación en Tareas de Emergencia	299
	8.3	Iluminando Nuestra Comuna	300
	8.4	Mantenimiento Preventivo y Correctivo	303
	8.5	Otras Actividades	305
CAPÍTULO	9	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	
	9.1	Licencias de Conducir	310
	9.2	Permisos de Circulación	311
	9.3	Área de Ingeniería	315
	9.4	Corrales Municipales	318
CAPÍTULO	10	ASESORÍA JURÍDICA	
	10.1	Contratos de Arriendo	321
	10.2	Modificación de Contratos	324
	10.3	Prestación de Servicios	326
	10.4	Conexos	328
	10.5	Ejecución de Obras	328
	10.6	Comodatos	332
	10.7	Contrataciones Directas	333
	10.8	Resciliación de Contratos	333
	10.9	Renovación de Contratos	333
	10.10	Rectificación de Contratos	333
	10.11	Convenios	334
	10.12	Procedimientos Disciplinarios	337
	10.13	Causas Judiciales	339
	10.14	Causas Civiles	339

	10.15	Revisión de Bases Administrativas	343
	10.16	Ordinarios Contraloría General de la República	345
	10.17	Gestiones	345
	10.18	Otros	359
CAPÍTULO	11	SECRETARÍA MUNICIPAL	
	11.1	Honorable Concejo Municipal	365
	11.2	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	365
	11.3	Consejo de Seguridad	365
	11.4	Gestión	365
	11.5	Transparencia Municipal Año 2022	366
	11.6	Contraloría General de la República	371
CAPÍTULO	12	DIRECCIÓN DE CONTROL	
	12.1	Área Administrativa y de Apoyo	376
	12.2	Control Legal	377
	12.3	Auditorías Internas y CGR	378
	12.4	Informes Varios	378
CAPÍTULO	13	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	
	13.1	Administración Data Center Municipal	382
	13.2	Mejoramiento Equipamiento Computacional Municipal	383
	13.3	Implementación 3ra Etapa Firma Electrónica Avanzada	384
	13.4	Implementación 2da Etapa CRM Dynamics 365	385
	13.5	Sistema de Monitoreo	388
	13.6	Internet a Oficinas Externas	388
	13.7	Portabilidad Telefónica	389
	13.8	Sitio Web y Software Tarjeta Vecino	390
	13.9	Sistema Integrado de Atención de Público	391
CAPÍTULO	14	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	14.1	Unidad de Gestión Administrativa y Técnica	396
	14.2	Unidad de Prevención Comunitaria, Proyectos y Capacitaciones	399
	14.3	Unidad de Emergencia	405
CAPÍTULO	15	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	
	15.1	Dirección de Medio Ambiente	427
	15.2	Unidad de Gestión Ambiental	448
	15.3	Unidad de Higiene Ambiental y Zoonosis	453
	15.4	Oficina Agrícola	460
	15.5	Anexos	475

CAPÍTULO	16	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	
	16.1	Dirección de Educación Municipal	487
	16.2	Dirección de Salud Municipal	514
	16.3	Colina Emprende	535
CAPÍTULO	17	CORPORACIÓN DE ARTES Y CULTURA	
	17.1	Centro Cultural	539
	17.2	Actividades Culturales	541
CAPÍTULO	18	CORPORACIÓN DEL DEPORTE	
	18.1	Unidad de Infraestructura	575
	18.2	Centro Acuático Colina	604
	18.3	Gimnasio del Parque	607
	18.4	Gimnasio Funcional Chamisero	609
	18.5	Resumen de Actividades Deportivas y Recreativas 2022	615
	18.6	Comunidad	617
	18.7	Recursos Humanos	622
	18.8	Talleres	634
	18.9	Eventos y Comunicaciones	641

Capítulo **01**

Administración Municipal

1. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El administrador municipal es el colaborador directo de la alcaldesa en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue la alcaldesa, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo.

Objetivos y Funciones de la Dirección

- Colaborar directamente con el alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio.
- Colaborar en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal.
- Programar, ejecutar y controlar los programas, proyectos y acciones que el alcalde le encomiende directamente.
- Coordinar, organizar, desarrollar y difundir las actividades culturales de la municipalidad o patrocinadas por éste.



1.1.DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

El departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones de la Municipalidad de Colina es una unidad de apoyo al trabajo municipal que depende jerárquicamente de la Administración Municipal.

Su función primordial es generar nexos de naturaleza comunicacional e informativa entre la comunidad de Colina y el municipio, ya sea de forma directa o a través de canales de comunicación determinados para esta función. En el primer caso, el vínculo se genera a través de eventos y actividades que involucra a la comunidad. Además, el departamento establece vínculos para la difusión de la actividad municipal con distintos medios de comunicación independientes a esta entidad, ya sea de alcance comunal, provincial o nacional.

El departamento, para cumplir con estas funciones, cuenta con dos áreas de trabajo, Relaciones Públicas y Comunicaciones.

RELACIONES PÚBLICAS

El área de Relaciones Públicas tiene como función específica la coordinación, organización y evaluación de las actividades públicas que realiza, patrocina o en las que participa la Municipalidad de Colina. Por esto, igualmente tiene una labor activa en las actividades públicas que lleven a cabo la Corporación Municipal de Desarrollo Social, la Corporación de Artes y Cultura, y la Corporación de Deportes de Colina.

Se debe considerar que el trabajo que realiza esta área tiene como componente principal dar a conocer la labor de la alcaldesa Isabel Valenzuela Ahumada y su administración, en particular considerando las cuatro bases principales de gestión establecidas: salud, educación, seguridad y familia.

Es bajo estas directrices que se delineó el trabajo realizado por el área mencionada, entendiendo también que ya en 2022 las restricciones impuestas por la crisis provocada por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2, a partir del segundo trimestre del año, se levantaron, con la consiguiente recuperación del ritmo de trabajo, que a su vez conllevó la ejecución de diversas actividades y eventos de todo alcance, incluyendo algunos de gran envergadura y que son parte de las tradiciones de la comuna, desde el punto de vista histórico y cultural.

Principales actividades y eventos realizados:

Día de la Mujer 2022

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer se ha convertido, en los últimos años, en una jornada de reflexión sobre el rol de la mujer en una sociedad que plantea enormes desafíos y oportunidades. Bajo esta perspectiva, la municipalidad de Colina, a través de su política pública Espacio Mujer, llevó a cabo un desayuno en el Centro Cultural de Colina con destacadas mujeres de todos los ámbitos de la vida comunal, junto con la alcaldesa Isabel Valenzuela, que se complementó con una exposición fotográfica de las asistentes, en la que se destacó sus logros y aportes a la comunidad.

Fecha: marzo de 2022



Encuentros y Exposiciones de Animé y Cultura Japonesa

Durante 2022 el parque San Miguel se convirtió, en tres ocasiones distintas, en el punto de encuentro para miles de niñas, niños y jóvenes que disfrutaban de la cultura actual japonesa, en particular de las publicaciones de los géneros de entretenimiento conocidos como manga y animé, con sendas ferias: Boku No Feria, Animé vs Comic y Héroes del Cosplay. Cada encuentro contó con stands con venta de artículos relacionados con el mundo del manga y la cultura oriental, así como presentaciones de cosplay (interpretación de personajes de ficción mediante disfraces), concursos y presentaciones de destacados actores de doblaje.

Fecha: enero, mayo y octubre de 2022



Seminario de Dirigentes Sociales 2022

Los primeros días de junio, más de un centenar de dirigentes de organizaciones de la sociedad civil de la comuna viajaron junto con la alcaldesa Isabel Valenzuela y funcionarios municipales hasta Santa Cruz, para participar de una nueva versión del Seminario de Dirigentes Sociales. Muchos de los asistentes no solo asistían por primera vez, sino que además recientemente había asumido como dirigentes de sus organizaciones. Esto hizo que el seminario tuviera un especial énfasis en la necesidad de prepararlos como líderes de sus comunidades. Los dos principales presentadores del seminario fueron Jean Massa, orador motivacional, experto en comunicación efectiva, liderazgo y trabajo en equipo; y Óscar Cáceres, connotado coach, entrenador de PNL y formador de líderes.

Fecha: junio de 2022



Actividades de Vacaciones de Invierno

Entre el 5 y el 24 de julio, la municipalidad y sus corporaciones asociadas (de Desarrollo Social, de Artes y Cultura y de Deportes) llevaron a cabo varias jornadas de entretenimiento y educación para las niñas y niños de la comuna que disfrutaban en esas fechas de sus vacaciones de invierno. Entre los stands que estuvieron disponibles para las niñas y niños asistentes se contaron espacios con comida saludable, talleres de cultivo de huertos en el hogar y de pintura, sesiones de baile entretenido y cuenta cuentos, además de la presencia del Camión de Ciencias de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina.

Por otra parte, en el Centro Cultural se exhibieron durante el mencionado mes, de forma gratuita, una completa cartelera de películas familiares en dos funciones, a las 11:00 y a las 16:00 horas. Los tickets de asistencia estuvieron, con un máximo de cuatro por cada adulto responsable, en el mismo centro.

Fecha: julio de 2022



Asunción Nuevo COSOC

En una de las ceremonias más protocolares del año, los recién electos participantes del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, asumieron con un juramento para iniciar sus labores dentro de esta instancia participativa. La ceremonia se llevó a cabo en el auditorio del Centro Cultural de Colina el martes 26 de julio, con la presencia de la alcaldesa Isabel Valenzuela y otras autoridades de la comuna y la provincia.

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil es parte de la Ley 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, y tiene como objetivo primordial asegurar la colaboración y participación de la comunidad local en el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

Fecha: julio de 2022



Celebración del Día del Dirigente Social

El viernes 5 de agosto, cientos de vecinas y vecinos pertenecientes a las directivas de las organizaciones civiles de la comuna se encontraron para conmemorar una de las fechas más esperadas del año: la celebración del Día de la Dirigente y el Dirigente. El festejo, que se llevó a cabo en el centro de eventos Casa García Huidobro, reunió a cerca de 600 dirigentes de juntas de vecinos, clubes de mujeres, adultos mayores y deportivos, agrupaciones de pueblos originarios y otras organizaciones de la sociedad civil, junto con la alcaldesa Isabel Valenzuela.

El Día de la Dirigente y el Dirigente Social se conmemora cada 7 de agosto; se estableció en esta fecha porque coincide con la promulgación en 1968 de la Ley 16.880 sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias.

Fecha: agosto de 2022



Las Fiestas Patrias en Colina 2022

Luego de dos años de ausencia parcial, en septiembre de 2022 las celebraciones de Fiestas Patrias volvieron a realizarse en Colina. Cumpliendo con las recomendaciones sanitarias, el parque San Miguel se convirtió desde el viernes 16 de septiembre en el epicentro de las conmemoraciones patrias, al que se sumó el recinto de la medialuna de Peldehue.

El recinto contó con una variada oferta gastronómica y de bebestibles en distintos food trucks, que armaron un patio de comidas al aire libre. Los más pequeños tuvieron juegos inflables y espacio para el baile durante todo el día. A estas distintas actividades familiares se sumaron presentaciones de circo, juegos tradicionales, y una extensa feria de emprendedores de la comuna con artículos hechos a mano. Cada día se coronó con un show estelar desde las 19:00 horas, con una parrilla de importantes exponentes de la música nacional, así como bandas y músicos locales, todo animado por el cantante Luis Jara.

Fecha: septiembre de 2022



Entrega de fondos Fondeve y Fondecum

El viernes 30 de septiembre cientos de representantes de las distintas organizaciones de la sociedad civil de la comuna, tanto territoriales como funcionales, se hicieron presentes para la ceremonia de entrega de los Fondos de Desarrollo Vecinal y Fondos de Desarrollo Comunitario (Fondeve y Fondecum), encabezada por la alcaldesa Isabel Valenzuela. Los recursos de estos fondos, que se financian completamente desde el municipio, permiten a las agrupaciones llevar a cabo importantes proyectos de mejora de sus infraestructuras o para ejecutar actividades dentro de sus comunidades. En esta versión todas las agrupaciones, sin distinción de origen, recibieron 500 mil pesos para la ejecución de sus proyectos.

Fecha: octubre de 2022



Presentación de la Política para el Buen Trato de los Adultos Mayores

Decenas de personas, en particular adultos mayores de toda la comuna, fueron parte el sábado 22 de octubre de una Feria de Bienestar, organizada por la Municipalidad de Colina en el marco de la presentación de la Política para el Buen Trato y Respeto de los Derechos de los Adultos Mayores. En la ocasión, la alcaldesa Isabel Valenzuela hizo entrega simbólica del texto a la Unión Comunal de Agrupaciones de Adultos Mayores.

La Política Municipal para el Buen Trato y Respeto de los Adultos Mayores tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de las personas pertenecientes a este grupo etario, mediante la atención, orientación y respuesta a sus requerimientos y necesidades de forma eficiente y certera.

Fecha: octubre de 2022



Encuentro Municipal con Jóvenes

El auditorio Salón Diaconal del colegio San Nicolas, en el sector de El Algarrobal, fue el escenario donde el municipio, a través del sistema Movilízate Colina, y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) llevaron a cabo una serie de charlas el martes 8 de noviembre ante una centena de jóvenes de toda la comuna. La actividad sirvió de antesala para que la alcaldesa Isabel Valenzuela y el director regional del INJUV, Alexis Acevedo, firmasen un convenio de cooperación general entre la municipalidad y esta institución, que permitirá generar políticas de apoyo y desarrollo para las y los jóvenes de toda la comuna en un futuro cercano.

Fecha: noviembre de 2022



Inauguración de la Farmacia 24/7 en Esmeralda

Cientos de personas se reunieron el lunes 21 de noviembre en las afueras del Centro de Salud Familiar de Esmeralda, junto con la alcaldesa Isabel Valenzuela y otras autoridades, para inaugurar la nueva farmacia comunal 24/7. La importancia de este nuevo local de venta de medicamentos al costo radica en que es el primero en su tipo en tener atención completamente continuada: la farmacia comunal de Esmeralda tendrá sus puertas abiertas las 24 horas del día, los siete días de la semana, atendiendo además los 365 días del año, incluyendo domingos y feriados. La farmacia está emplazada en un edificio de 160 metros cuadrados, al costado del Centro de Salud Familiar de Esmeralda y del SAPU de la zona.

Fecha: noviembre de 2022



Seminario Ambiental de Colina

El Centro Cultural de Colina fue el punto donde decenas de vecinas y vecinos se sumaron, el 23 de noviembre, al 18° Seminario Medioambiental de Colina. Los asistentes participaron de los distintos talleres que se impartieron en la jornada, que tocaron temáticas como el cuidado del agua y la eficiencia energética.

Desde 2010 la Municipalidad de Colina participa en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) del Ministerio del Medioambiente, que entre sus compromisos se encuentra la educación ambiental ciudadana. Los talleres impartidos en el Seminario Ambiental contemplaron las temáticas de reutilización de aguas grises, para fomentar las buenas prácticas y el uso eficiente del agua en Colina; eficiencia energética, que entregó hábitos y prácticas concretas para optimizar el consumo eléctrico en el hogar; y la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP), que establece metas de gestión, recuperación y valorización de los residuos generados por los consumidores.

Fecha: noviembre de 2022



Primer Seminario de Seguridad en Colina

El auditorio del colegio Alianza Francesa reunió, desde la primera hora del sábado 26 de noviembre, a cerca de 150 representantes de las distintas organizaciones civiles y territoriales de la comuna, principalmente juntas de vecinos, en el Primer Seminario de Seguridad en Colina “La Seguridad la Hacemos Todos”. Este encuentro contó con la presencia de expositores de instituciones como Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y el alcalde de La Reina, José Manuel Palacios.

El objetivo principal del seminario fue incentivar la creación de comités de seguridad en la comuna. Estos comités son organizaciones de carácter territorial, pero que, a diferencia de las juntas de vecinos, se enfocan en la creación e implementación de iniciativas preventivas de seguridad en sus barrios y sectores.

Fecha: noviembre de 2022



Celebraciones de Navidad

Este 2022, la celebración de Navidad se adelantó unos días para los miles de personas que fueron parte de los tradicionales Desayunos y Onces de Navidad, una iniciativa que por años ha entregado una jornada de alegría festiva a quienes asisten a estas celebraciones.

Estas celebraciones fueron la antesala de una serie de actividades familiares para las fiestas de fin de año. A la tradicional Entrega de Juguetes, que en 2022 completó más de 18 mil regalos a niñas y niños de toda la comuna, se sumó además el Tren Navideño que recorrió más localidades y barrios de todo Colina, llevando a este popular personaje a encontrarse con las familias, desde Chacabuco a Las Canteras. Asimismo, se llevó a cabo una nueva versión del concurso Pinta Tu Tarjeta de Navidad, con una amplia convocatoria.

Fecha: diciembre de 2022



Actividades Recurrentes y Apoyo en Eventos Multitudinarios

Junto con los eventos mencionados anteriormente, la unidad de Relaciones Públicas tiene a su cargo el apoyo en múltiples actividades de carácter recurrente, que responden a la lógica de vincular directamente el trabajo del municipio con la comunidad. Este mismo apoyo se brinda a eventos de gran alcance comunal y que no son organizados en su base por el municipio mismo, pero al que se le ha solicitado ayuda.

Entre las actividades recurrentes se puede puntualizar:

- Actividades y reuniones de alcaldía.
- Actividades y reuniones de las direcciones municipales y programas asociados.
- Encuentros con la comunidad y con organizaciones de la sociedad civil.
- Difusión de procesos municipales
 - Permisos de circulación.
 - Pago de patentes comerciales.
 - Horarios de atención y cierre de dependencias municipales.
 - Operativos en terreno.
 - Otros.
- Apoyo de actividades de organizaciones de la sociedad civil
 - Juntas de vecinos.
 - Agrupaciones funcionales.
 - Organizaciones voluntarias (Cuerpo de Bomberos Colina – Lampa, Cruz Roja Esmeralda, y otras).

Con respecto a los eventos comunales, se considera el apoyo en:

- Conmemoración de la Batalla de Chacabuco
- Día Internacional de la Mujer
- Semana Santa
- Cuasimodo
- Aniversario comunal
- Día del Niño
- Rifa Solidaria
- Otros

Todas las actividades mencionadas, al ser periódicas y no ser necesariamente de origen municipal, requieren de la disposición de la unidad para su apoyo, ya sea antes o durante sus actividades.



Colina
Somos todos

COMUNICACIONES

El área de Comunicaciones tiene por objetivo lograr una comunicación social y estrecha con los vecinos, a través de la cual se pueda dar a conocer y se analizan los hechos de interés público, velando por la veracidad, rapidez y objetividad, de manera de difundir las noticias de la municipalidad y de la propia comuna.

En 2022 el área tuvo como principal objetivo dar a conocer a la opinión pública, local y nacional, la realidad de Colina y las acciones realizadas por el municipio, en particular considerando que durante el año en cuestión se terminaron gran parte de las restricciones existentes por la pandemia del coronavirus COVID-19.

Los instrumentos de información que se utilizaron para la comunicación con la comunidad y para la difusión del trabajo municipal fueron los siguientes:

Sitio Web

A través de la página web municipal www.colina.cl se puede acceder a importante información, datos y servicios que ofrece la municipalidad, además de las noticias de salud, educación, actividades recreativas, deportivas y culturales de último minuto.

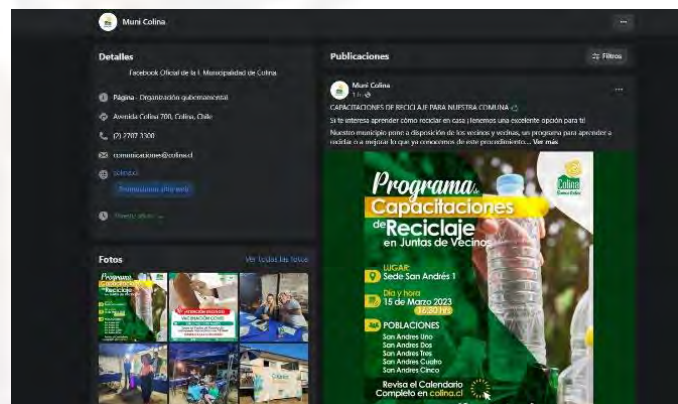
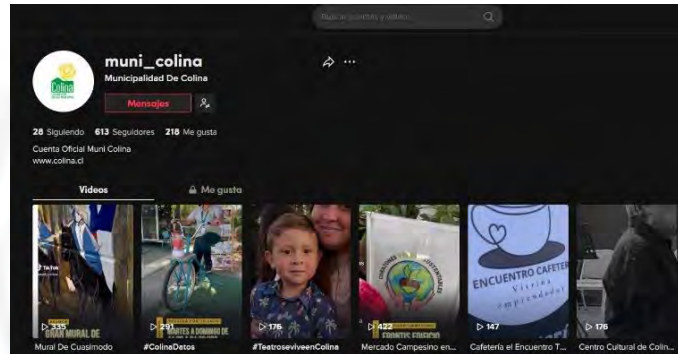
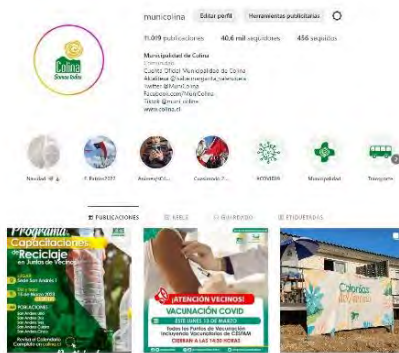
Esta página incluye una completa guía de trámites de todos los departamentos municipales, que permite ahorrar tiempo. Además de la sección de contactos para comunicarse en pocos minutos con la alcaldía u otras unidades, para resolver inquietudes o dudas de los vecinos.



Redes Sociales

Las cuentas oficiales del municipio en las principales plataformas de redes sociales existentes son uno de los mecanismos más eficientes y de mayor alcance en la actualidad. Estos canales permiten dar a conocer rápida y sencillamente información relevante, además de servir como un espacio para que los vecinos den a conocer su parecer sobre el acontecer de la comuna. En la actualidad, las plataformas utilizadas por el municipio son:

- Facebook
- Instagram
- Twitter
- Tiktok



Cabe destacar que las plataformas anteriormente mencionadas, en especial Facebook e Instagram, tienen como utilidad también dar a conocer informaciones municipales en el momento, a través de la modalidad de video en vivo.

Campañas publicitarias

En el marco de cada gran campaña en la que participa o que se origina desde la municipalidad, parte importante de su difusión recae en la exhibición de grandes afiches y paletas fijas en distintos puntos de la comuna. A esto, en la actualidad se suma la difusión de las mismas campañas en las plataformas de redes sociales mencionada anteriormente.

Estas campañas publicitarias se originan desde el departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones, donde se diseñan los afiches, se determinan los puntos adecuados para su difusión y se evalúa su impacto.



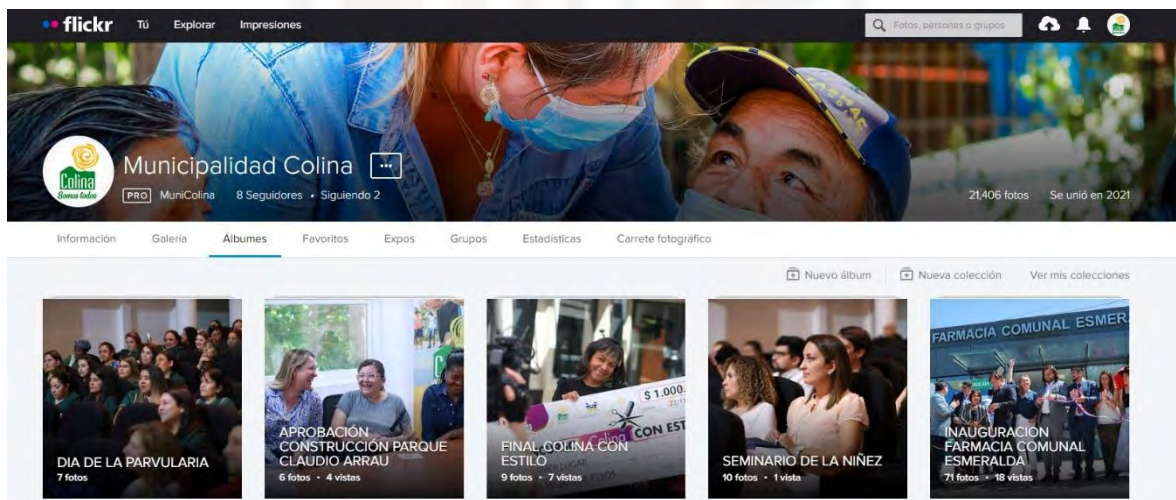
Imagen Corporativa

Durante 2022 el área de Comunicaciones profundizó el trabajo de establecer una nueva imagen corporativa para la municipalidad, incorporando la idea base “Colina Somos Todos” tanto en la comunicación hacia la comunidad como dentro del municipio. Lo anterior se manifestó en todas las piezas gráficas utilizadas por la municipalidad, en sus distintos formatos.



Archivo Fotográfico

El departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones cuenta con un archivo fotográfico digital, en el que se almacenan las imágenes de las actividades y eventos, públicos y privados, que realiza el municipio. Por lineamientos de transparencia, este archivo es accesible a la comunidad, mediante la plataforma Flickr.



Boletín Interno Infogestión

Con el propósito de mejorar la comunicación entre los funcionarios y mantenerlos informados del acontecer municipal, el departamento elabora el boletín informativo Infogestión, cuyo objetivo es entregar datos de interés relacionados con los beneficios y área laboral, además de incentivarlos a participar en distintas secciones de éste. Este boletín se distribuye en forma digital, coincidiendo con los objetivos de cuidado del medioambiente de la municipalidad.



Transmisión de las Sesiones del Concejo Municipal

Considerando la necesidad de entregar más transparencia a la comunidad de Colina, todas las sesiones del Honorable Concejo Municipal se transmiten en vivo a través de la plataforma YouTube y se redistribuye en las otras plataformas de redes sociales de la municipalidad. Estas transmisiones además quedan almacenadas en la misma plataforma, permitiendo el acceso posterior a las vecinas y vecinos que deseen revisar alguna sesión.



Capítulo **02**

Secretaría Comunal de Planificación

2. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN constituye un departamento de asesoría para la Alcaldesa y el Concejo, en materias de estudios, evaluación y ejecución de proyectos y otros intereses propios de la planificación y el desarrollo de la comuna.

Funciones:

- a) Servir de secretaría técnica permanente de la Alcaldesa y del Honorable Concejo Municipal en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.
- b) Asesorar a la Alcaldesa en la elaboración de los proyectos comunales de desarrollo y de presupuesto municipal.
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos de inversión tanto Municipal como de otros organismos Gubernamentales e informar la gestión al Concejo.
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- e) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- g) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

Adscrito a esta unidad está la Asesoría Urbana con las siguientes funciones:

- a) Asesorar a la Alcaldesa y al Concejo en promoción del desarrollo urbano.
- b) Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado.
- c) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al Municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Esta Dirección desarrolla una serie de tareas que propenden al crecimiento sustentable de la comuna, a continuación, se detalla la gestión realizada el año 2022, en cada una de sus tareas:

2.1 ÁREA DE PROYECTOS

El Área de Proyectos colabora con SECPLAN en la definición y consecución de los proyectos en todos sus aspectos, planificación y cumplimiento de objetivos.

Desarrolla el levantamiento de iniciativas de la comuna, coordinación de los recursos empleados en todas las fases, administración del presupuesto y gasto.

Responde ante la comunidad y terceros agentes por los resultados obtenidos.

Desarrolla un listado de proyectos actualizado, que indica su estado de avance en sus etapas en curso (formulación, diseño, licitación, ejecución y recepción).

Coordina con Direcciones Municipales involucradas en la operación y desarrollo de las iniciativas, como también con agentes externos para la obtención de recursos y financiamiento (FNDR, PMU, PMB, entre otros).

2.1.1 PROYECTOS FINANCIADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO GORE RM

2.1.1.1 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – FNDR

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional es un programa de inversiones públicas, a través del cual, el Gobierno Regional transfiere recursos a regiones para el desarrollo de acciones en los distintos ámbitos de desarrollo social, económico y cultural de la Región con el objeto de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo.

Estos fondos permiten financiar todo tipo de iniciativas de infraestructura social, estudios y programas de los sectores de inversión pública establecidos en la legislación vigente, que permitan solucionar necesidades de carácter general.

Cuadro Resumen	Año 2021 (M\$)	Año 2022 (M\$)
Proyectos en Ejecución	5.751.288.-	6.527.240.-
Proyectos por Ejecutar	-	3.775.201.-
Proyectos Postulados	6.674.116.-	2.479.783.-

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

- Construcción CESFAM La Reina M\$6.527.240.-

PROYECTOS POR EJECUTAR (APROBADOS / EN LICITACIÓN)

- Mejoramiento Parque Claudio Arrau M\$3.775.201.-

PROYECTOS POSTULADOS

- Construcción Sistema de Alcantarillado Sector Tullerías M\$ 782.014.-
- Construcción de Alcantarillado Sector Manuel Rodríguez M\$1.697.769.-



2.1.1.2 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDR – CIRCULAR 33

La Circular N°33 se enfoca en proyectos de adquisición de activos no financieros, estudios básicos y conservación de infraestructura pública.

A través de esta Circular el año 2009, el Ministerio de Hacienda actualizó la Circular 36 del 2007. Se refiere a los proyectos mencionados anteriormente, que no deberán contar con informe del Ministerio de Desarrollo Social para poder ser contratados. Vale decir solo serán analizados por el Gobierno Regional, esta tarea está encomendada al Departamento de Preinversión y Proyectos.

Cuadro Resumen	Año 2021 (M\$)	Año 2022 (M\$)
Proyectos Ejecutados	-	858.322.-
Proyectos en Ejecución	908.322.-	2.997.739.-
Proyectos por Ejecutar	2.545.995.-	-
Proyectos Postulados	395.543.-	1.187.956.-

PROYECTOS EJECUTADOS

- Adquisición Clínica Veterinaria Móvil M\$ 71.400.-
- Adquisición de 3 Buses Eléctricos M\$ 786.922.-

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

- Adquisición Contenedores Intradomiciliarios de Residuos Sólidos M\$2.545.995.-
- Análisis Plan de Inversión M\$ 56.200.-
- Actualización Plan Regulador Comunal M\$ 395.544.-

PROYECTOS POSTULADOS

- Adquisición de Camión Multipropósito M\$ 447.000.-
- Adquisición Camión Lavador y Sanitizador de Contenedores M\$ 250.000.-
- Adquisición Vehículos Programa de Transporte de Medicamentos y Alimentos M\$ 112.740.-
- Adquisición Equipo de Rayos X para SAPU Sector Esmeralda M\$ 150.600.-
- Adquisición Equipos Médicos para Reemplazar en CESFAM Colina y Esmeralda M\$ 227.616.-

2.1.1.3 FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL – FRIL

Desde el año 2008 existe el Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, el cual corresponde a una modalidad de inversión que surge del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Particularmente la Ley N°20.981 de Presupuestos del sector público, establece en la partida 05, capítulo 74, programa 02 de los Gobiernos Regionales, en el subtítulo 33 Transferencia de Capital, ítem 03.125 Municipalidades, el Fondo Nacional de Iniciativa Local.

El objetivo de este fondo es financiar principalmente la ejecución de proyectos de infraestructura menor, que permitan mejorar la calidad de vida de la población de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago.

Cuadro Resumen	Año 2021 (M\$)	Año 2022 (M\$)
Proyectos Ejecutados	512.979.-	767.499.-
Proyectos en Ejecución	119.818.-	826.054.-
Proyectos por Ejecutar	1.657.661.-	1.742.514.-

PROYECTOS EJECUTADOS

▪ Instalación Alumbrado Público en Ciclovía y Calzada San Martín	M\$71.668.-
▪ Construcción Ciclovía San Martín entre Lo Seco y Terminal	M\$96.706.-
▪ Construcción Ciclovía Caletera General San Martín	M\$96.706.-
▪ Construcción Ciclovía Calle Aconcagua Tramo Norte	M\$96.706.-
▪ Mejoramiento Calle Budi	M\$74.000.-
▪ Construcción Ciclovía Avenida Concepción	M\$96.706.-
▪ Construcción Ciclovía Calle Alpatocal	M\$88.079.-
▪ Mejoramiento Calle Fontt	M\$96.706.-
▪ Mejoramiento Calle Óscar Bagioli	M\$50.222.-

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

▪ Mejoramiento Veredas Rotonda San Luis	M\$48.150.-
▪ Reposición Calzada Calle San Alberto	M\$94.266.-
▪ Reposición Calzada Calle Óscar Bonilla	M\$41.753.-
▪ Reposición Calzada Calle Lidia Muñoz	M\$97.035.-
▪ Reposición Calzada Calle José Donoso	M\$85.011.-
▪ Reposición Calzada Calle Antonia Hurtado Duarte	M\$98.816.-
▪ Normalización Semáforo Calle M. E. Fuenzalida – General San Martín	M\$94.998.-
▪ Normalización Semáforo Calle Lo Seco – General San Martín	M\$93.875.-
▪ Reposición Veredas Calle San Martín, desde Fontt hasta Los Valles	M\$72.820.-
▪ Construcción Resaltos Reductores de Velocidad	M\$99.330.-

▪ Reposición Calzada Calle María Ester Fuenzalida	M\$87.611.-
▪ Reposición Calzada Calle Fray Camilo Henríquez	M\$81.171.-
▪ Reposición Calzada Calle Chacabuco	M\$75.219.-
▪ Reposición Calzada Calle Aconcagua	M\$96.233.-
▪ Reposición Calzada Calle Chacabuco Interior	M\$99.177.-
▪ Construcción Ciclovía San José	M\$94.785.-
▪ Construcción Ciclovía General San Martín	M\$94.831.-
▪ Reposición Calzada Calle Lo Seco	M\$99.338.-
▪ Reposición Calzada y Solución Aguas Lluvias Calle Coquimbo Norte	M\$91.400.-

Actual



A cyclist in a blue jersey is riding on a dedicated bicycle lane. The lane is marked with a white bicycle symbol on the pavement and white directional arrows. The lane is bordered by a yellow and red striped curb on the right and a blue circular sign with a white bicycle symbol on the left. The background shows a clear blue sky, green trees, and a road with cars and utility poles.

Actual



Coquimbo Norte

Actual



Proyectado



PROYECTOS EN POSTULACIÓN FRIL XIII

▪ Reposición de Calzada Calle Madre Bonifacia Rodríguez	M\$ 99.376.-
▪ Reposición de Calzada Calle Labarca	M\$108.000.-
▪ Reposición de Calzada Calle Los Robles	M\$108.000.-
▪ Reposición de Calzada Calle Bernardo O'Higgins	M\$108.000.-
▪ Reposición de Calzada Calle Hermanos Carrera	M\$108.000.-
▪ Reposición de Calzada Calle Manuel Rodríguez	M\$108.000.-
▪ Reposición de Calzada Calle Apolo XI	M\$108.000.-
▪ Reposición de Calzada Calle Uno Norte	M\$108.000.-
▪ Reposición de Calzada Calle Valparaíso	M\$108.000.-
▪ Reposición de Calzada y Solución de Aguas Lluvias Pedro Sarmiento	M\$108.000.-
▪ Construcción cruce seguro en colegios de la comuna.	M\$184.690.-
▪ Normalización y Demarcación San Andrés I, II, III y la Caravana	M\$ 75.010.-

2.1.1.4 FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL – FRIL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

PROYECTOS POR EJECUTAR (ADMISIBLES / EN LICITACIÓN)

▪ Reposición de Calzada Calle Marcos Goycoolea	M\$114.961.-
▪ Reposición de Calzada Calle Fontt	M\$ 86.387.-
▪ Reposición de Calzada Calle Fermín Vergara	M\$ 95.630.-
▪ Reposición de Calzada Calle B	M\$108.218.-
▪ Reposición de Calzada Calle A	M\$107.751.-
▪ Reposición de Calzada Calle D	M\$108.861.-
▪ Reposición de Calzada Calle E	M\$104.420.-
▪ Reposición de Calzada Calle Esmeralda	M\$103.041.-
▪ Reposición de Calzada Calle Ruíz Tagle	M\$ 93.480.-



2.1.2 PROYECTOS FINANCIADOS POR LA SUBDERE

2.1.2.1 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – PMU

Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, con el fin de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

Cuadro Resumen	Año 2021 (M\$)	Año 2022 (M\$)
Proyectos Ejecutados	386.744.-	1.031.352.-
Proyectos en Ejecución	119.982.-	139.231.-
Proyectos por Ejecutar	648.290.-	205.391.-
Proyectos Postulados	360.021.-	1.790.165.-

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2022

Reposición de Veredas Calle Rayén Quitral	M\$36.587.-
Mejoramiento Vial Mediante Bacheos en Sector 2 Poniente	M\$38.434.-
Reposición de Veredas Calle María Ester Fuenzalida Norte	M\$59.265.-
Reposición de Veredas Calle C	M\$59.983.-
Reposición Iluminación de Multicanchas Sector 2	M\$48.405.-
Reposición de Veredas Calle Valentín Letelier Oriente	M\$53.804.-
Habilitación Casetas de Seguridad	M\$14.457.-
Equipamiento Mobiliario Público Edificio Consistorial	M\$ 2.638.-
Reposición de Veredas Calle Lo Seco Norte	M\$59.023.-
Mejoramiento Sede Social Héroes de Chacabuco III	M\$59.999.-
Reposición de Veredas Calle Violeta Parra	M\$27.122.-
Reposición de Veredas Población Arturo Prat, entre Esmeralda y Calle Sin Nombre	M\$44.772.-
Reposición de Veredas Población Ignacio Carrera Pinto, entre Fontt y San Martín	M\$59.893.-
Reposición de Veredas Calle Fontt Oriente	M\$43.665.-
Reposición de Veredas Villa Esperanza, entre Calles Chacabuco y Llanquihue	M\$45.426.-
Reposición de Veredas Población Centenario I, entre Rosita Renard y Rodrigo de Triana	M\$55.570.-
Reposición Iluminación de Multicanchas Sector 1	M\$53.907.-
Reposición de Calzada Pasaje Amalindo Beiza Fuentes	M\$56.455.-
Reposición de Calzada Pasaje Diácono Aliro Parraguez	M\$31.078.-
Reposición de Calzada Pasaje Mateo Hormazábal	M\$31.153.-
Reposición de Calzada Pasaje Profesora Carmen Jiménez	M\$30.336.-
Reposición de Calzada Pasaje Presbítero Raúl Vergine	M\$27.646.-
Reposición de Veredas Calle Carlos Condell	M\$31.739.-
Reposición de Calzada Regidor Raúl Gardaix	M\$59.995.-

PROYECTOS POSTULADOS / ELEGIBLES / EVALUACIÓN TÉCNICA

Mejoramiento Plaza Sector Claudio Arrau II	M\$ 73.887.-
Conservación Calle Coquimbo Norte, desde Calle Internacional a fin de Pavimento	M\$ 61.128.-
Mejoramiento de Áreas Verdes y Mobiliario Urbano en Avenida Concepción	M\$ 96.073.-
Reposición de Calzada Pasaje Las Acacias	M\$ 72.930.-
Reposición de Veredas San Alfonso	M\$ 76.845.-
Mejoramiento Platabanda San Martín Centro	M\$ 70.723.-
Habilitación Controles de Seguridad	M\$ 38.057.-
Mejoramiento Plaza Sector San Alfonso	M\$ 74.976.-
Reposición Calzada Pasaje Novelista Januario Espinoza	M\$ 73.569.-
SPD Habilitación Sistema de Teleprotección	M\$ 73.103.-
SPD Mejoramiento Áreas Verdes y Mobiliario Urbano Avda. ColinaM	M\$ 74.971.-
Reposición de Calzada Diego Portales	M\$ 39.833.-
Reposición de Calzada el tranque	M\$102.429.-
Mejoramiento Plaza Las Canteras	M\$118.496.-
Mejoramiento Espacio Público Fontt	M\$154.422.-
Mejoramiento Espacio Público Acceso Oriente	M\$ 15.151.-
Mejoramiento dependencias Colegio Santa Teresa del Carmelo	M\$153.964.-
Mejoramiento dependencia del Liceo Peldehue	M\$153.205.-
Mejoramiento dependencia Colegio Soto Negrete	M\$146.225.-
Reposición de Veredas Calle Liray	M\$120.178.-

Plaza Claudio Arrau

Actual



Proyectado



Platabanda San Martín

Actual



Proyectado



Plaza San Alfonso

Actual



Proyectado



Calle Januario Espinoza

Actual



Proyectado

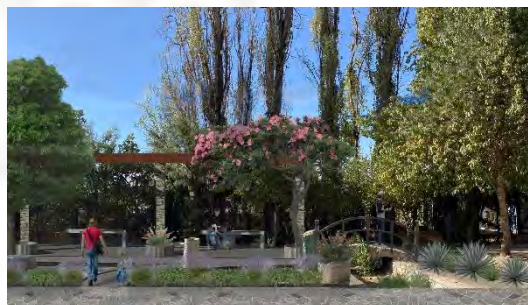


Las Canteras

Actual



Proyectado



Espacio Público Fontt

Actual



Proyectado



Acceso Oriente

Actual



Proyectado



Avenida Concepción

Actual



Proyectado



PROYECTOS POR POSTULAR

- Reposición de Veredas Camino Liray
- Reposición de Calzada Rivera 1 Sur
- Reposición de Calzada Rivera 2 Sur
- Reposición de Calzada Rivera 3 Sur
- Reposición de Calzada Rivera 4 Sur
- Reposición de Calzada Rivera 5 Sur
- Reposición de Calzada 1 Norte
- Reposición de Calzada 2 Norte
- Reposición de Calzada 3 Norte
- Reposición de Calzada Escritor Ricardo Latcham
- Mejoramiento en Dependencias del Colegio Andalién
- Construcción Cierre Perimetral Corrales Municipal
- Reposición de Calzada Pasaje 8
- Solución de Aguas Lluvias Santa María

2.1.2.2 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS – PMB

El Programa de Mejoramiento de Barrios (PMNV) fue creado bajo el alero de la Ley N°18.138 de 1982 “Programa de Construcción de Viviendas y de Infraestructuras Sanitarias” y que se reglamenta a través del Decreto 829 de 1998 y sus modificaciones. Este otorga, año a año soluciones sanitarias a decenas de familias que habitan en condiciones de marginalidad sanitaria, constituyéndose como una herramienta para reducir el déficit en cobertura del suministro de agua potable y disposición segura de aguas servidas en las áreas rurales a lo largo y ancho del territorio, de forma eficiente y sostenible. Impulsando de esta manera el Programa de Gobierno 2018 – 2022 que busca dotar de agua potable, seguridad sanitaria y condiciones básicas de desarrollo a todas las personas que viven en localidades rurales.

Cuadro Resumen	Año 2021 (M\$)	Año 2022 (M\$)
Proyectos Ejecutados	74.278.-	-
Proyectos en Ejecución	185.542.-	111.100.-
Proyectos por Ejecutar	378.701.-	378.701.-
Proyectos Postulados	239.580.-	162.860.-

PROYECTOS POR EJECUTAR

- Alcantarillado Sector Aconcagua M\$138.830.-
- Proyecto Alcantarillado Sector Reina Sur M\$239.871.-

PROYECTOS POSTULADOS

- Sondaje y Habilitación de Pozo El Colorado M\$162.860.-

PMB ACCIONES CONCURRENTES SANEAMIENTO DE TÍTULOS

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

- Saneamiento Títulos de Dominio en Diversos Sectores M\$111.100.-

2.1.2.3 PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA – PTRAC

Es un programa con alcance nacional creado el año 2014, que continúa en constante desarrollo acorde al Programa Presidencial 2018 – 2022 sobre protección animal. El programa de tenencia responsable está a cargo de la División de Municipalidades de la SUBDERE en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Se trabaja directamente con el financiamiento de proyectos municipales asociados a la Tenencia Responsable de Animales de Compañía.

Cuadro Resumen	Año 2021 (M\$)	Año 2022 (M\$)
Proyectos Ejecutados	20.000.-	17.295.-
Proyectos en Ejecución	13.694.-	6.399.-
Proyectos por Ejecutar	10.000.-	-

PROYECTOS EJECUTADOS

- Plan Registro Mascotas 2019 M\$ 7.295.-
- Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2020 M\$10.000.-

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

- Plan de Mascota Protegida 2019 M\$ 6.399.-

PROYECTOS ELEGIBLES

- Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2022 M\$69.000.-

2.1.3 PROYECTOS FINANCIADOS POR EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

2.1.3.1 PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS – SERVIU

PRESENTACIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS – VIVE TU VEREDA

El Programa de Pavimentación Participativa – Vive Tu Vereda, es un concurso impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El que, a través de la pavimentación o repavimentación de calles, pasajes y/o veredas, busca reducir el déficit de pavimentación que existe en la comuna.

Esta iniciativa cuenta con la participación del SERVIU, la municipalidad y los distintos comités que se crean en los sectores, quienes desean mejorar la accesibilidad de sus vías, generando un adelanto en la circulación universal, limpieza y plusvalía de los barrios.

Año a año, la municipalidad ha apoyado a los comités que se agrupan y participan de este programa obteniendo excelentes resultados.

La tipología de la pavimentación permite el reemplazo del asfalto que presenta deterioro, siendo reemplazado por una carpeta de Hormigón de alta resistencia, proyectando la operatividad del pavimento en 20 años. O la construcción de un pavimento en sectores, donde no ha existido antes una vía de circulación.

PROCESO DE POSTULACIÓN

Para ser parte de este concurso, los Comités pueden acercarse a la Municipalidad con el compromiso de participar del proceso, el cual contempla una participación social, en el proceso de postulación, participación económica y como fiscalizador en la ejecución de obras.

N° Llamado	30
Año	2020
Estado	En Ejecución

N°	Barrio	Nombre Calle O Pasaje	Referencia	Largo (M)	Superficie Calzada (M²)	Acera (M²)	Aporte Comité (\$M)	Aporte Municipal (\$M)	Aporte SERVIU (\$M)	Costo Total Ejecución (\$M)
1	Los Álamos	El Rodeo	Las Carretas - Las Espuelas	80,0	240		-	2.302	13.050	15.352
2	Villa Esperanza	Puyehue Poniente	Fontt - Fondo Pasaje Poniente	87,0	269,7		-	2.591	14.681	17.272
3	Cardenal Raúl Silva Henríquez	Las Hortensias	Fredy Maturana - Domingo Campos	126,0	378		-	3.628	20.564	24.192
4		Los Tulipanes	Fredy Maturana - Domingo Campos	126,0	378		-	3.628	20.564	24.192
5	Cordillera III	Alfonso Vega Reinoso	Santa Teresa De Los Andes - Lo Seco	159,0	477		-	4.579	25.951	30.530
6	El Estero	Horizonte	Manantiales - La Quebrada	72,0	216		-	2.076	11.764	13.840
7	Claudio Arrau I	Nemesio Antúnez	Violeta Parra - Puerto De Palos	77,0	231		-	2.224	12.604	14.828
8	Reina Sur	Santa Catalina	Aconcagua - Fondo Pasaje Sur	216,0	648		-	2.073	39.390	41.463
9	Población II	Rebeca Olivares	Alpatacal - Pasaje 8 Sur	393,0	2358	786	-	17.045	143.811	160.856
10	J. Van Der Rest	Navidad	Alpatacal - Exequiel Moraga	431,0	2586	1.034,4	-	19.884	159.023	178.907
11	Centenario II	Presidente Juan Antonio Ríos	Presidente Eduardo Frei Montalva - Presidente Salvador Allende	148,0	888	296	-	3.092	58.746	61.838
12	QMB Centenario II	Presidente José Manuel Balmaceda	Fredy Maturana - Presidente Carlos Ibáñez Del Campo	95,0	665	190	-	-	44.323	44.323
13		Presidente Arturo Alessandri Palma	Fredy Maturana - Presidente Salvador Allende G.	200,0	1400	400	-	-	93.219	93.219
14		Presidente Eduardo Frei Montalva	Presidente Arturo Alessandri Palma - Presidente Juan Antonio Ríos	82,4	535,6	164,8	-	-	36.259	36.259
Totales				2.292,4	11.270,3	2.871,2	-	63.122	693.949	757.071

N° Llamado	31
Año	2021
Estado	Proceso de Licitación

N°	Barrio	Nombre Calle O Pasaje	Referencia	Largo (M)	Superficie Calzada (M²)	Acera (M²)	Aporte Comité (\$M)	Aporte Municipal (\$M)	Aporte SERVIU (\$M)	Costo Total Ejecución (\$M)
1	Villa Esperanza	Calafquén Poniente	Fontt-Fondo Pasaje Poniente	80	256,0	0,0	-	867	16.474	17.341
2	Las Américas	Hernando de Magallanes	Rodrigo De Triana - María De La Quintana	67,0	201,0	TB	-	682	12.973	13.655
3		Las Indias	Rodrigo De Triana - María De La Quintana	67,0	201,0	TB	-	682	12.973	13.655
4		Las Carabelas	Rodrigo De Triana - Las Carabelas 305 Al Oriente	50,0	150,0	TB	-	508	9.640	10.148
5		Cruz Del Sur	Rodrigo De Triana - Fondo Pasaje Oriente	49,0	156,8	TB	-	532	10.109	10.641
6	El Estero	Las Vertientes	Manantiales - La Quebrada	97,0	291,0	0,0	-	988	18.756	19.744
7		El Cerro	El Nevado - Los Valles	59,0	177,0	0,0	-	500	11.394	11.894
8		Acantilados	El Nevado - Los Valles	48,0	144,0	0,0	-	489	9.300	9.789
9		El Portezuelo	Manantiales - La Quebrada	74,0	222,0	0,0	-	754	14.330	15.084
10	Ignacio Carrera Pinto	Calle C	Calle B - Ignacio Carrera Pinto (Calle A)	208,0	1456,0	0,0	-	4.520	85.898	90.418
11	Cardenal Raúl Silva Henríquez	Las Azucenas	Fredy Maturana - Oscar Bagioli	229	1374,0	458,0	-	4.803	91.262	96.065
12		Veredas Fredy Maturana	Lo Seco - Limite Centenario II Al Norte	261	0,0	522,0	-	791	15.037	15.828
13		Los Geranios	Las Azucenas - Alcalde Óscar Bagioli	134	402,0	0,0	-	1.364	25.910	27.274
14	Cordillera III	Regidor Porfirio Letelier	Santa Teresa De Los Andes - Lo Seco	137,0	411,0	0,0	-	1.392	26.464	27.856
15	QMB Los Robles	Tamarindo Interior	Tamarindo - Totorales	54	162,0	0,0	-	-	12.687	12.687
16	QMB Centenario I	Fray Andresito	Alcalde Óscar Bagioli - Actor Tenyson Ferrada	62,4	187,2	0,0	-	-	12.609	12.609
17		Actor Tenyson Ferrada	Cantautora Margot Loyola - Fondo Pasaje Oriente	115,2	345,6	0,0	-	-	23.373	23.373
18		Actriz Malú Gatica	Alcalde Óscar Bagioli - Fondo Pasaje Norte	38,9	116,7	0,0	-	-	7.934	7.934
19		Poeta Rafael Alberti	Alcalde Óscar Bagioli - Fondo Pasaje Norte	38,7	116,1	0,0	-	-	7.934	7.934
20		Poeta Nicolás Guillén	Alcalde Óscar Bagioli - Fondo Pasaje Norte	39,0	117,0	0,0	-	-	7.934	7.934
21		Actor Rafael Fontaura	Juan XXIII - Fondo Pasaje Poniente	56,0	168,0	0,0	-	-	11.379	11.379
22		Carlos Oviedo Cavada	Cantautor Margot Loyola - Juan XXIII	147,6	885,6	295,2	-	-	62.397	62.397
	Totales			2.874,3	11.780,0	2.426,2	-	29.624	506.767	525.639

N° Llamado	32
Año	2022
Estado	Vías Seleccionadas

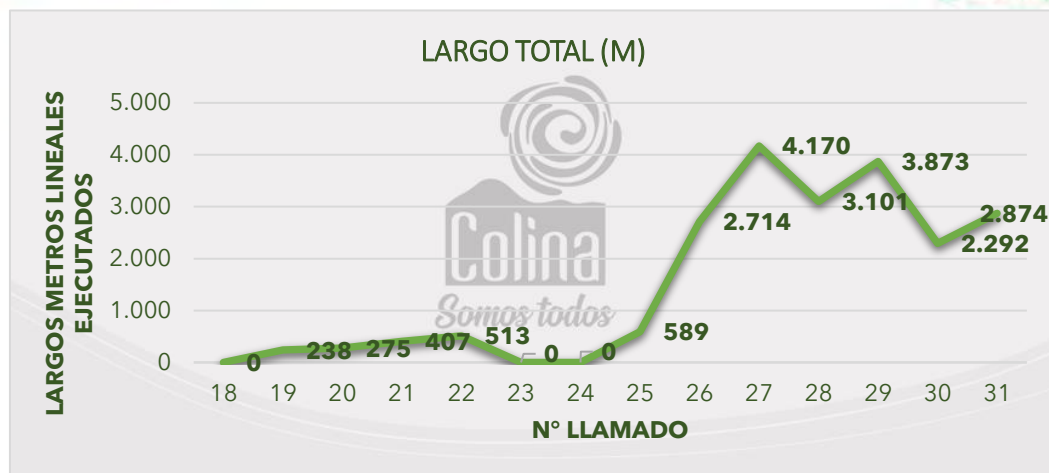
N°	Barrio	Nombre Calle O Pasaje	Referencia	Largo (M)	Superficie Calzada (M²)	Acera (M²)	Aporte Comité (\$M)	Aporte Municipal (\$M)	Aporte SERVIU (\$M)	Costo Total Ejecución (\$M)
1	Villa Esperanza	Villarrica	Llanquihue – Budi	170	510	-	-	2.209	41.972	44.181
2	Claudio Arrau I	Violeta Parra	Francisco Flores del Campo – Pasaje Isabel La Católica	177	1.062	389,4	-	-	90.220	90.220
3	Oro olímpico II	Arturo Godoy	Alberto Larraguibel – Manuel Plaza	112	392	-	-	1.891	35.940	37.831
4		Alberto Larraguibel	Arturo Godoy – Atenas 2004	68	272	-	-	1.279	24.293	25.572
5	Héroes de Arica	Labarca	Los Copihues – Fondo Pasaje	254	762	-	-	3.811	72.401	76.212
6	Centenario I	Juan XXIII	Alcalde Óscar Bagioli – Carlos Oviedo Cavada	66	396	132	-	-	34.487	34.487
Totales				2.329	10.689,00	1.722,60	-	9.190	299.313	308.503

PARTICIPACIÓN COMUNAL

La comuna de Colina ha potenciado la participación de los comités en este programa, generando un aumento considerable en las cantidades de vías postuladas, como de aquellas que han sido seleccionadas por la SEREMI MINVU para ejecución. Los últimos 6 años se aumentó en un 70% la cantidad de vías postuladas permitiendo una mayor disposición de recursos utilizados en beneficio directo de los vecinos de la comuna.



Proyección Cantidad de vías Ejecutadas (2008 – 2021)
Por otra parte, se ha logrado pavimentar un largo total de 21.531 metros (21,5km) con este programa.



Proyección en Metros Lineales de pavimentación (2008 – 2021)

2.1.3.2 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS PRB – QUIERO MI BARRIO – SERVIU

El programa Quiero mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) tiene como objetivo la recuperación física y social a escala barrial, facilitando el vínculo del barrio con la ciudad.

El trabajo se desarrolla junto a los vecinos y el municipio local, a través de un proceso participativo que facilita el encuentro, la participación y la vida en comunidad.

El programa Quiero Mi Barrio es un programa concursable, por lo cual a través de la postulación que realizó el municipio actualmente contamos con tres poblaciones que han sido seleccionadas, siendo estas:

- Centenario II (Comienzo de ejecución 2019)
- Centenario I (Comienzo de ejecución 2020)
- Claudio Arrau I (Comienzo de ejecución 2022)



BARRIO CENTENARIO II – BARRIO CONCURSO 2020

Durante el periodo 2022 se ha se ha ejecutado la Fase II del programa en el Barrio Centenario II, en el cual se ha dado cumplimiento al Plan de Gestión Social y al Plan de Gestión de Obras. Siendo estos los dos ejes principales del Programa.

Para su ejecución, este barrio ha recibido un aporte de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de:

Etapas del Programa	Inversión M\$
Plan de Gestión Social	165.700
Plan de Gestión de Obras	510.070

Plan de Gestión Social (PGS)

El PGS es el eje del Programa encargado de reactivar el componente socio-comunitario del Barrio, motivando a la comunidad a trabajar en conjunto, establecer relaciones entre los vecinos y la apropiación de los espacios públicos. Durante el periodo 2022 se finalizaron todos los talleres del PGS, sin embargo, el alto impacto que tuvo el desarrollo de estos talleres en la comunidad nos permitió poder solicitar a la SEREMI un segundo ciclo de talleres, el cual considero: *Taller de folclore, taller de cerámica en frio, taller de emprendimiento y el taller de cosmética natural.*

A continuación, algunas imágenes del segundo ciclo de talleres antes mencionados, ejecutados en Fase II del programa.

Taller de Cerámica en Frio



Taller de Cosmética Natural



Taller de Folclore



Taller de Emprendimiento



Plan de Gestión de Obras (PGO)

El PGO es el eje de mejoramiento urbano del programa, el cual se enfoca en la recuperación de los espacios públicos de uso comunitario, tales como: plazas, canchas, parques, sedes comunitarias, etc. que por diferentes motivos han sufrido algún tipo de deterioro o la creación de espacios de equipamiento comunitario que no existen.

Durante el periodo 2022 se ha dado inicio a la ejecución obras, correspondiente a dos proyectos:

- “Habilitación de espacio para la recreación y la actividad física”
- “Habilitación de espacio de encuentro”

Los cuales tendrán lugar en el centro del barrio, sector que actualmente es un “Peladero” cuyo uso es para acopiar basura o escombros y como estacionamiento informal, considerando esto, los proyectos desarrollados a través del programa en conjunto con la comunidad contribuirán a mejorar la calidad de vida de los vecinos, entregándoles espacios de excelente calidad y además contribuyendo a la seguridad del barrio.

Estos proyectos se encuentran en proceso de Licitación.

Proyecto	Inversión M\$
Cartera de Proyectos del Plan de Gestión de Obras	580.311.-



BARRIO CENTENARIO I - BARRIO CONCURSO 2020

Durante el periodo 2022 se ha ejecutado la Fase II del programa en el Barrio Centenario I, en el cual se ha dado cumplimiento al Plan de Gestión Social y al Plan de Gestión de Obras. Siendo estos los dos ejes principales del Programa.

Para su ejecución, este barrio ha recibido un aporte de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de:

Etapas del Programa	Inversión M\$
Fase I	67.750.-
Fase II	191.196.-

Plan de Gestión Social (PGS)

El PGS es el eje del Programa encargado de reactivar el componente social-comunitario del Barrio, motivando a la comunidad a trabajar en conjunto, establecer relaciones entre los vecinos y la apropiación de los espacios públicos.

En esta línea de trabajo durante la Fase II del Programa, se ha dado inicio al ciclo de talleres comunitarios, los cuales fueron elegidos por los vecinos y vecinas en la etapa anterior del programa. En el caso de este barrio los talleres solicitados por la comunidad fueron los siguientes:

Línea de acción	Talleres		
Identidad y Patrimonio	Taller de Mosaico	Taller de Historia Barrial	
Medio Ambiente	Taller de Reciclaje	Taller de Permacultura	Taller de Cosmética Natural
Seguridad	Taller de Zumba	Taller de Defensa Personal	Taller de Yoga
Inclusión	Taller de Lengua de Señas	Curso de Ingles	

De esta cartera de talleres comunitarios durante el periodo 2022 se iniciaron los talleres de: *Yoga, defensa personal y el taller de permacultura.*

A continuación, algunas imágenes del segundo ciclo de talleres antes mencionados, ejecutados en Fase II del programa.

Taller de Yoga



Taller de Permacultura



Taller de Defensa Personal



Plan de Gestión de Obras (PGO)

El PGO es el eje de mejoramiento urbano del programa, el cual se enfoca en la recuperación de los espacios públicos de uso comunitario, tales como: plazas, parques, sedes comunitarias, etc. que por diferentes motivos han sufrido algún tipo de deterioro o la creación de espacios de equipamiento comunitario que no existen.

A través del trabajo en conjunto con los vecinos del barrio se definen cuáles son los proyectos que se realizarán durante la segunda etapa del programa. Creando así una cartera de proyectos financiados por el programa y otros que se desarrollaran con aportes de terceros a través de la multisectorialidad.

Proyecto	Inversión M\$
Cartera de Proyectos del Plan de Gestión de Obras	578.717.-



Proyectos: “Mejoramiento de Área Verde Central y Explanada Recreativa”



Proyectos: “Mejoramiento de Área Verde Acceso Principal”

BARRIO CLAUDIO ARRAU I - BARRIO CONCURSO 2022

Durante el periodo 2022 se ha dado inicio al programa en la población Claudio Arrau I, desde el mes de noviembre de este año el equipo multidisciplinario a desarrollado sus labores en el sector, encontrándose en la etapa inicial (Fase I) en la cual dentro de los objetivos se encuentran realizar: Diagnostico Barrial, Estudio Técnico de Base y el Plan Maestro para el barrio, siendo estos instrumentos la base para la intervención que se realizará en la Fase II del programa.

Para el desarrollo de los instrumentos antes mencionados, el equipo ha realizado una serie de actividades de difusión del programa, inserción en el barrio y actividades comunitarias.

El barrio Claudio Arrau I ha recibido un aporte de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de:

Etapa del Programa	Inversión M\$
Fase I	115.900.-

Imágenes de las actividades realizadas:



2.1.4 PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS MUNICIPALES

Cuadro Resumen	Año 2021 (M\$)	Año 2022 (M\$)
Proyectos Ejecutados	881.475.-	155.000.-
Proyectos en Ejecución	531.226.-	733.177.-
Proyectos por Ejecutar	-	340.000.-

PROYECTOS EJECUTADOS

- Mejoramiento Dependencia Municipales M\$70.000.-
- Diseño de Arquitectura, Ingeniería y Elaboración de Espacialidad del Proyecto Construcción Cuartel Policial Colina – PDI M\$85.300.-

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

- Diseño de Arquitectura y Especiales para el Centro Día del Adulto Mayor M\$ 35.177.-
- Mejoramiento Dependencia Municipales M\$350.000.-
- Construcción Veredas Diversos Sectores M\$121.000.-
- Construcción Módulos de Seguridad M\$130.000.-
- Diseño Centro Comunitario Sta. María de Esmeralda M\$ 53.000.-
- Diseño Centro Cultural Parque San Miguel M\$ 29.000.-
- Diseño Mejoramiento Edificio Consistorial M\$ 15.000.-

Módulos de Seguridad Esmeralda – Avenida Del Valle



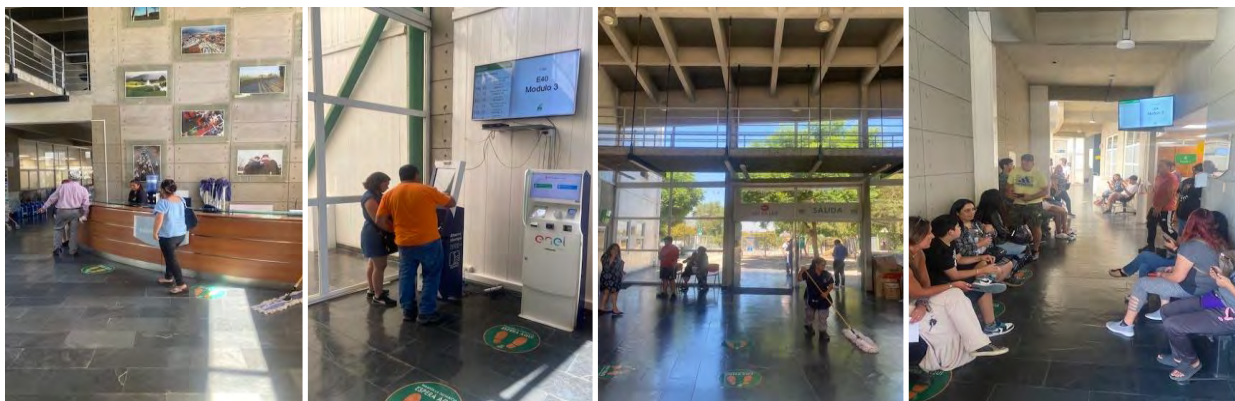
Centro Comunitario Santa María de Esmeralda



Parque San Miguel



Edificio Consistorial



PROYECTOS POR EJECUTAR (EN LICITACIÓN)

▪ Mejoramiento Bacheos Avenida El Valle	M\$135.000.-
▪ Construcción Veredas Los Ingleses	M\$ 25.000.-
▪ Reposición de Refugios Peatonales Urbanos (Convenio)	
▪ Construcción Sede Social Santa Marta de Liray	M\$160.000.-
▪ Demolición Sede Social Los Ingleses	M\$ 20.000.-

Refugios Peatonales

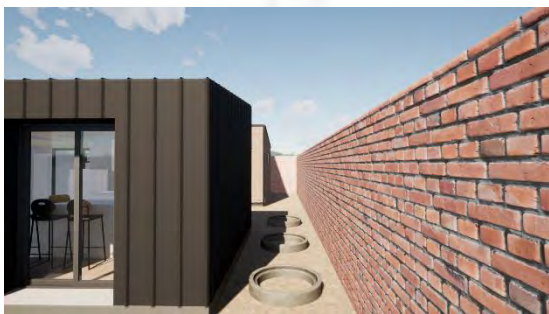
Actual



Proyectado



Sede Social Santa Marta de Liray



2.1.5 TOPOGRAFÍA

La Unidad de Topografía pertenece al Área de Proyectos. Esta Unidad está encargada de ejecutar los levantamientos topográficos necesario para poder realizar proyectos de diversas naturalezas.

La topografía sirve para entender cómo se comporta el terreno existente donde se quiere proyectar o reponer alguna edificación, paisajismo, alcantarillado, calzada o vereda. adicional a lo constructivo, también puede ser un apoyo en lo administrativo cuando se rectifican deslindes, subdivisiones y fisiones prediales.

A continuación, se muestra la lista con los metros lineales de todos los levantamientos realizados en el año 2022:

N°	Levantamiento	Metros Lineales
1	Acceso Las Canteras	50
2	Alcantarillado Liray	3.084
3	Plaza Sector Oro Olímpico	63
4	Plaza Sector San Alfonso	704
5	Plaza Claudio Arrau	350
6	Plaza Jardín Antilaf	413
7	Callejón Villa O'Higgins	75
8	Novelista Januario Espinoza	175
9	Caseta De Seguridad	170
10	Plaza Las Canteras	205
11	Mejoramiento Plaza Sector San Andrés I	244
12	Cuartel PDI	190
13	Exterior Media Luna De Peldehue	246
14	Entrada Parque San Miguel	34
15	Calle Coquimbo	530
16	Calle Obispo Aguilera	136
17	Esquina Fontt con Lo Seco	106
18	Pasaje Las Acacias	191
19	Alcantarillado Lo Arcaya	1.120
20	Caseta de Seguridad Esmeralda	146
21	Villorrio El Colorado	900
22	Estacionamientos de Buses Eléctricos Peldehue	70
23	Sector La Comaico	2.168
24	Fontt Entre Calle A y Calle B	230
25	Pasaje Siete	108
26	Plano Loteo Oro Olímpico	325
27	Mesas Municipalidad	30
28	Calle Valparaíso	180

N°	Levantamiento	Metros Lineales
29	Calle Apolo XI	233
30	Calle Oscar Bonilla	321
31	Juzgado de Letras	56
32	Cancha Colegio Rigoberto Fontt	43
33	Pasaje Unión	137
34	Acceso Media Luna	30
35	Pasaje 1 Norte	153
36	Hermanos Carrera	280
37	Los Robles	335
38	Manuel Rodríguez	200
39	Ricardo Latcham	212
40	Veintiuno de Mayo	280
41	Covadonga	165
42	Pasaje 6 Las Canteras	1.631
Total Metro Lineal Levantado		16.319



2.1.6 ASESORÍA TÉCNICA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA

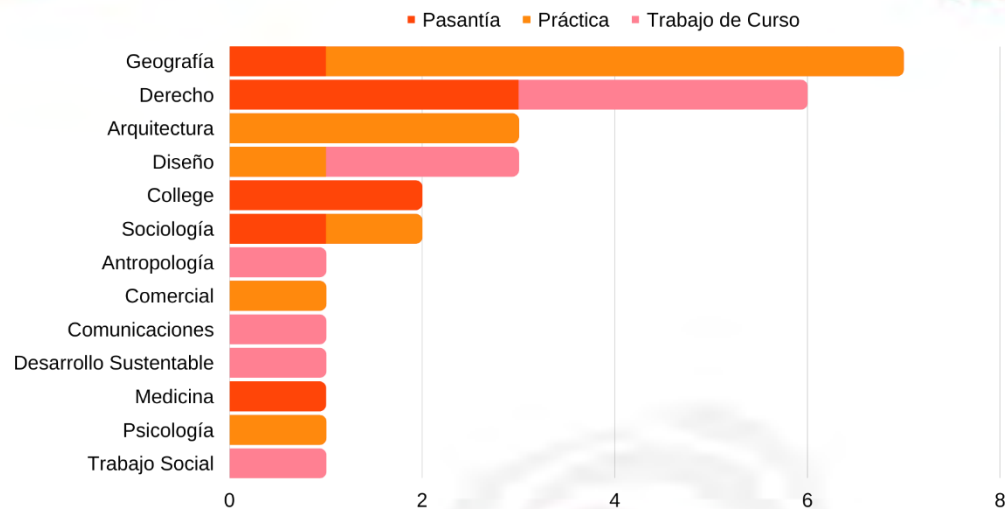
Durante el año 2022 la Municipalidad de Colina contó con el apoyo técnico de la Pontificia Universidad Católica, a través de su programa de Puentes UC en el marco del Centro de Políticas Públicas UC. Este programa tiene como objetivo vincular el trabajo académico de los estudiantes de la universidad con el desarrollo de proyectos que contribuyan a la resolución de problemas públicos a nivel comunal.

De esta forma, durante el año 2022 se han desarrollado un total de 30 proyectos, 25 ya finalizados y los 5 restantes se encuentran aún en ejecución. Del total de proyectos, participaron 160 estudiantes de 13 carreras de la universidad, con la colaboración y seguimiento de 11 docentes.

Como se puede observar en el gráfico la mayor cantidad de proyectos corresponde a prácticas profesionales (13), trabajos de curso (9) y pasantías (8), oportunidad que se le da a estudiantes de carreras cuya malla curricular no cuenta con la realización de una práctica profesional o a aquellos estudiantes que por iniciativa propia deciden aportar a los desafíos de la municipalidad.



La distribución según unidad académica se muestra en la siguiente figura, donde se observa que las iniciativas se encuentran asociadas principalmente a la carrera de Geografía (7), Derecho (6), Arquitectura y Diseño (4). Éstas se desglosan según tipo de recurso, donde, entre otros aspectos, Geografía y Arquitectura se centran en su gran mayoría en prácticas, mientras que Derecho y Diseño incluyen diversos trabajos de curso.



El listado completo de proyectos se incluye a continuación:

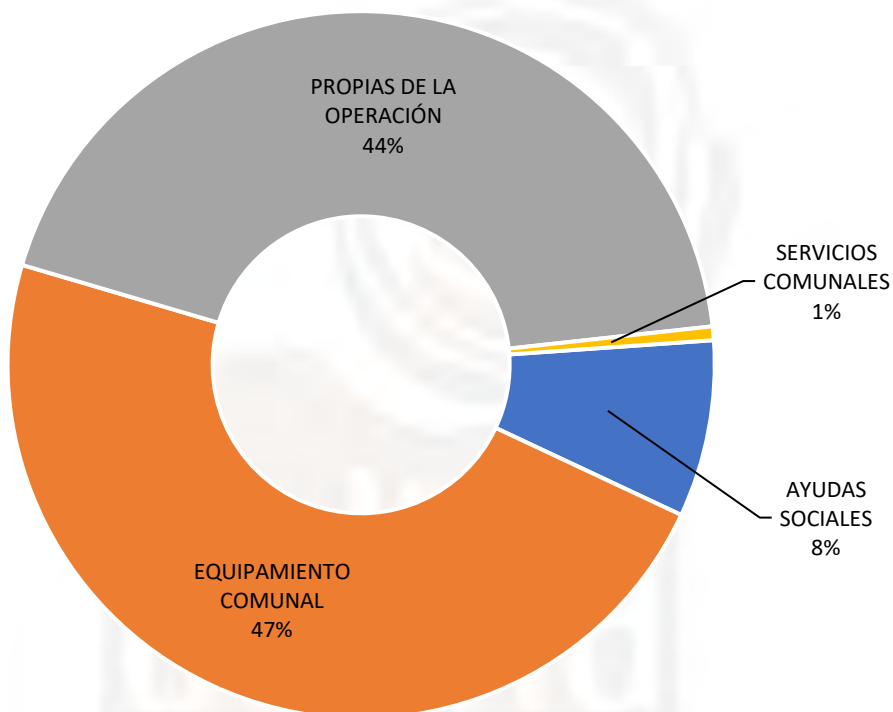
N°	Unidad	Nombre	Tipo recurso	Estudiantes	Carrera
1	SECPLAN	Determinación de puntos críticos de acumulación de aguas lluvias en la comuna de Colina	Práctica	1	Geografía
2	SECPLAN	Difusión del Plan Maestro de Ciclovías de Colina (PI)	Trabajo de Curso	12	Comunicaciones
3	SECPLAN	Difusión del Plan Maestro de Ciclovías de Colina (PI)	Pasantía	1	College
4	SECPLAN	Diseño de Proyecto Sede Social Club De Ancianos Santa Alicia, Los Ingleses en Colina	Práctica	1	Arquitectura
5	SECPLAN	Diseño de Proyecto Sede Social Santa Marta de Liray en Colina	Práctica	2	Arquitectura
6	SECPLAN	Propuesta de diseño arquitectónico del Centro Integral del Adulto Mayor en Colina	Práctica	2	Arquitectura
7	DIDECO	Análisis de perfiles de usuarios para OMIL en la comuna de Colina	Trabajo de Curso	3	Antropología
8	DIDECO	Diagnóstico sobre capacitación y emprendimiento en la comuna de Colina	Trabajo de Curso	7	Trabajo Social
9	DIDECO	Estudio y evaluación de terrenos para proyectos de viviendas sociales en Colina	Práctica	1	Geografía
10	Medio Ambiente	Actualización de ordenanza apícola en Colina	Pasantía	2	Derecho
11	Medio Ambiente	Actualización de ordenanza medioambiental de Colina	Trabajo de Curso	5	Derecho
12	Medio Ambiente	Apoyo en la conformación de comunidades de agua en Colina	Trabajo de Curso	5	Derecho
13	Medio Ambiente	Apoyo en la conformación de comunidades de agua en el sector de Esmeralda Municipalidad de Colina	Pasantía	2	Derecho

N°	Unidad	Nombre	Tipo recurso	Estudiantes	Carrera
14	Medio Ambiente	Asesorías a comités de Agua Potable Rural (APR) de Colina	Práctica	1	Psicología
15	Medio Ambiente	Diagnóstico de los sectores más afectados frente a la crisis climática en la comuna de Colina	Práctica	1	Geografía
16	Medio Ambiente	Estrategia Energética Local de la comuna de Colina	Práctica	1	Geografía
17	Medio Ambiente	Estudio sobre declaración de humedales urbanos en Colina	Pasantía	1	Derecho
18	Medio Ambiente	Modelo de gestión de residuos orgánicos en Colina	Trabajo de Curso	41	Desarrollo Sustentable
19	Medio Ambiente	Principales reglas del estatuto y régimen jurídico de los servicios sanitarios rurales	Trabajo de Curso	5	Derecho
20	Colina Emprende	Construcción de un instrumento de evaluación para capacitaciones de Colina Emprende	Práctica	2	Sociología
21	Colina Emprende	Diseño de experiencia para usuarios y vecinos de ferias en Colina	Trabajo de Curso	32	Diseño
22	Colina Emprende	Diseño productos y servicios para sector Las Canteras en Colina	Trabajo de Curso	21	Diseño
23	Tránsito	Caracterización de los desplazamientos en la comuna de Colina	Práctica	1	Geografía
24	Aseo y Ornato	Identificación y reconocimiento histórico de áreas verdes en Colina	Pasantía	1	Geografía
25	Salud	Intervención "Muévete por la Salud" en Colina	Pasantía	3	Medicina
26	SECPLAN	Práctica de diseño prototipado de propuestas para el sector Las Canteras de Colina	Práctica	1	Diseño
27	Medio Ambiente	Apoyo en el desarrollo del catastro de caballos en Colina	Pasantía	2	College
28	Colina Emprende	Aplicación y análisis de un instrumento de evaluación para capacitaciones de Colina Emprende	Pasantía	1	Sociología
29	Colina Emprende	Asesoría comercial a emprendedoras de Colina	Práctica	1	Comercial
30	Informática	Análisis nuevos puntos para conectividad WI-Fi en zonas rurales de Colina	Práctica	1	Geografía

2.2 UNIDAD DE LICITACIONES

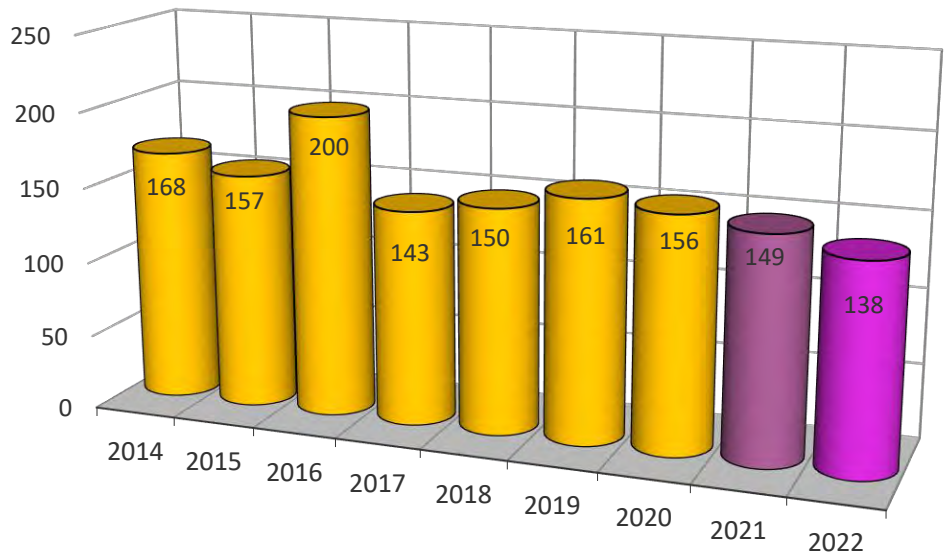
Durante el año 2022, múltiples fueron los procesos licitatorios y de compras ejecutados, en función a las distintas solicitudes de adquisiciones y compras, requerimientos de servicios y ejecución de obras, requeridos por las direcciones municipales. Dentro de éstas, se consideran aquellas relacionadas con ayudas sociales, equipamientos e infraestructura comunal y ejecución de servicios comunales, las que tienen relación con el quehacer municipal, propiamente tal.

Procesos de Compra Año 2022 según su naturaleza



La Unidad de Licitaciones durante el año 2022 gestiono 138 procesos de compra a través de licitaciones, Convenio Marco y Tratos Directos.

Respecto del año 2021 hubo una disminución del 7,4% en gestiones de compra.



Licitaciones Adjudicadas	
2014	168
2015	157
2016	200
2017	143
2018	150
2019	161
2020	156
2021	149
2022	138

2.3 ÁREA DE GESTIÓN DE PRESUPUESTO

De acuerdo con lo señalado en el Artículo N°21 de la Ley N°19865 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el área de Presupuesto dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación realizó durante el año 2022 las siguientes funciones:

- Asesorar a la Alcaldesa en la elaboración del presupuesto municipal, su ejecución y sus modificaciones.
- Evaluar el cumplimiento del presupuesto municipal e informar de esta materia al Honorable Concejo Municipal.

En concordancia con lo anterior, durante el año 2022, se ajustó el presupuesto a través de 10 modificaciones presupuestarias, en conjunto con la Alcaldesa, la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Control y con la aprobación del Honorable Concejo Municipal, para cumplir con las necesidades de los vecinos de la comuna.

Se trabajó, en la elaboración del presupuesto municipal, el cual fue pensado como un presupuesto base cero, que significa gastos justificados, para el año 2023 con los mismos lineamientos 2022.

El área mantuvo constante coordinación con las distintas Unidades de la Municipalidad, con el fin de realizar seguimiento físico y financiero de proyectos de inversión, de ingresos y gastos; para cumplir con la ejecución presupuestaria.

En cuanto a los estudios, necesidad previa a los proyectos de inversión municipal y con fondos externos, se mantuvo reuniones, en conjunto con el área de proyectos de SECPLAN, para la buena ejecución de éstos, en avance financiero.

2.3.1 RESULTADOS PRESUPUESTARIOS 2022

2.3.1.1 Presupuesto Inicial 2022

El presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2802/2021 de fecha 10 de diciembre de 2021 que promulga Acuerdo N°72, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°17 de fecha 10 de diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 por M\$ 63.869.707.

2.3.1.2 Presupuesto de Apertura 2022

De acuerdo con la ley, en la modificación de apertura este presupuesto experimentó un incremento del 8% con respecto al presupuesto aprobado 2022 y de un 6% en relación con el presupuesto de cierre 2021, donde se debe, de acuerdo con la ley, ajustar el presupuesto aprobado e incluir los gastos y proyectos de arrastre y la deuda exigible correspondiente, llegando a un presupuesto de \$ 68.765.180, con lo cual se dio inicio de la ejecución presupuestaria 2022.

2.3.1.3 Presupuesto de Cierre 2022

El presupuesto municipal experimentó adicionalmente otras 9 modificaciones presentadas al H. Concejo Municipal durante el transcurso del año y al 31 de diciembre 2022, el presupuesto cerró en un monto total de M\$ 75.987.527, el cual correspondió a un incremento del 19% con respecto al presupuesto inicial. Incremento que se produjo principalmente por mayores ingresos provenientes de Impuesto Territorial, derechos de construcción, del Servicio de Salud Metropolitano Norte para ser transferidos en su totalidad a la Corporación de Desarrollo (Salud), ingresos de la Subdere para proyectos de inversión PMU, ingresos por concepto de permisos de circulación, Patentes Municipales, del Juzgado de Policía Local, entre otras.

Importante en destacar el que, al cierre del período Presupuestario, la Municipalidad de Colina obtuvo un Saldo Inicial de Caja de M\$ 3.818.335; equivalente a un 125% por sobre el presupuesto inicial.

2.3.1.4 Resultados Comparativos de Ingresos y Gastos Presupuestarios 2022

Durante el año 2022 la gestión presupuestaria logró cumplir con los objetivos planteados pese a la situación que afecta al país producto de la situación económica mundial. Es así como, los ingresos percibidos al 31 de diciembre de 2022 ascendieron a M\$ 72.835.316, suma que ascendió al 17% más de ingresos devengados y percibidos con respecto al 2021.

PRESUPUESTO (en miles de pesos)									
	DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS	PPTO INICIAL 2021	PPTO 2021	INGRESOS DEVENGADOS Y PERCIBIDOS 2021	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO 2021	PPTO INICIAL 2022	PPTO 2022	INGRESOS DEVENGADOS Y PERCIBIDOS 2022	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO 2022
1	IMPUESTO TERRITORIAL	13,950,433	15,268,542	15,267,543	100%	15,200,000	17,949,000	17,946,848	100%
2	DEL SERVICIO DE SALUD	13,323,000	14,883,000	14,878,270	100%	15,133,000	16,486,000	16,447,954	100%
3	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	8,063,500	8,583,500	8,367,156	97%	8,612,533	10,720,533	10,452,230	97%
4	PATENTES MUNICIPALES	6,693,000	6,129,000	5,604,674	91%	6,746,000	6,992,500	6,206,885	89%
5	TRANSFERENCIAS	580,000	528,000	509,503	96%	520,000	648,200	646,952	100%
6	PERMISOS, DERECHOS Y CONCESIONES	660,000	572,000	509,761	89%	644,000	576,500	492,953	86%
8	FONDO COMÚN MUNICIPAL	4,900,000	4,475,000	4,446,827	99%	5,000,000	5,266,500	5,266,067	100%
9	DERECHOS DE ASEO	2,050,000	2,055,000	1,927,707	94%	2,153,141	1,931,141	1,871,254	97%
10	JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	1,446,000	1,669,000	1,668,998	100%	1,700,000	2,094,500	2,089,604	100%
11	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	850,000	1,108,000	1,107,889	100%	850,000	1,189,500	1,189,038	100%
12	PERMISOS DE EDIFICACIÓN	1,100,000	1,946,000	1,945,874	100%	1,500,000	2,121,518	2,121,454	100%
13	SALDO INICIAL DE CAJA	1,350,000	2,053,183	2,053,183	100%	1,700,000	3,818,335	3,818,335	100%
14	MULTAS E INTERESES	902,000	1,537,000	1,425,560	93%	1,287,000	1,759,500	1,743,196	99%
15	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1,316,667	2,214,458	833,153	38%	1,683,333	2,556,117	853,012	33%
16	SUBDERE	140,000	1,140,065	1,109,517	97%	130,000	693,263	693,201	100%
17	LICENCIAS DE CONDUCIR Y OTROS PERMISOS	380,000	267,000	257,288	96%	380,000	393,700	393,333	100%
18	OTROS INGRESOS	524,500	714,160	511,662	72%	630,700	790,720	603,001	76%
	TOTAL	58,229,100	65,142,908	62,424,564	96%	63,869,707	75,987,527	72,835,316	96%

El presupuesto de gastos, al igual que el de ingresos, fue variando durante el transcurso del año 2022, alcanzando una obligación devengada y pagada de M\$ 66.278.993.- que correspondió a un 87% de cumplimiento y a un 13% de mayores gastos si se compara con los gastos obligados y devengados al cierre 2021.

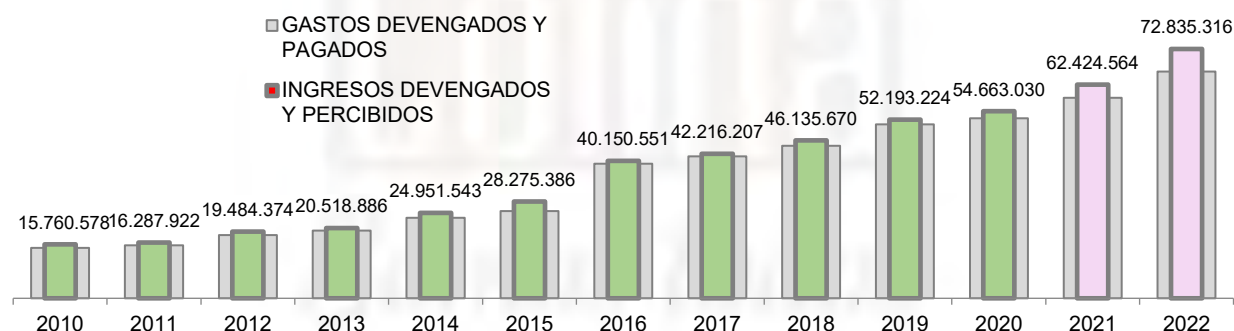
PRESUPUESTO (en miles de pesos)									
	DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS (M\$)	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	GASTOS DEVENGADOS Y PAGADOS 2021	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO 2021	PPTO INICIAL 2022	PPTO VIGENTE 2022	GASTOS DEVENGADOS Y PAGADOS 2022	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO 2022
1	SUBVENCIÓN SALUD	16,423,000	17,983,000	17,978,270	100%	18,357,000	20,264,800	20,164,699	100%
2	GASTOS EN PERSONAL	9,832,710	9,966,610	9,814,251	98%	11,485,831	11,675,928	10,976,091	94%
3	SERVICIO DE ASEO	4,742,170	5,474,964	4,414,632	81%	5,105,117	6,206,932	5,198,539	84%
4	MANTENCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS	4,978,902	5,239,602	4,133,119	79%	5,186,270	5,377,309	4,194,153	78%
5	OBRAS CIVILES CON FONDOS MUNICIPALES	1,834,053	1,801,937	957,777	53%	1,434,800	1,363,018	459,166	34%
6	OBRAS CIVILES FONDOS EXTERNOS	0	1,645,608	350,617	21%	0	1,681,911	612,788	36%
7	SERVICIOS BÁSICOS	1,936,193	2,391,586	2,150,715	90%	2,087,250	2,746,381	2,452,917	89%
8	CORPORACIÓN DE DEPORTE	1,710,750	1,933,750	1,933,750	100%	1,748,750	2,198,750	2,198,750	100%
9	CORPORACIÓN CULTURAL	1,786,119	1,666,119	1,666,119	100%	1,824,788	1,824,788	1,824,788	100%
10	SUBVENCIÓN EDUCACIÓN	914,000	1,074,800	1,074,800	100%	1,039,000	1,751,000	1,751,000	100%
11	VOLUNTARIADO	177,451	266,053	241,053	91%	180,000	231,787	191,786	83%
12	TRANSFERENCIAS	6,722,119	7,872,540	7,396,854	94%	7,618,477	9,375,979	8,819,918	94%
13	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	5,328,050	4,549,886	3,398,252	75%	5,678,477	6,807,208	4,911,335	72%
14	C X P SERVICIOS DE DEUDA	1,220,000	2,610,941	2,609,318	100%	1,330,000	1,807,321	1,730,526	96%
15	OTROS	623,583	665,512	444,615	67%	793,947	1,401,148	792,536	57%
16	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0%	0	1,273,267	0	0%
	TOTAL	58,229,100	65,142,908	58,564,140	90%	63,869,707	75,987,527	66,278,993	87%

Pese a la incierta proyección que nos afectó este año, el presupuesto de gastos se ejecutó de acuerdo con el presupuesto aprobado y sus modificaciones, cumpliendo con los objetivos planteados en diversos programas, proyectos de inversión y los servicios a la comunidad a través de una eficiencia en la asignación de los recursos, en el uso de estos lo que se plasma en una transparencia en la generación y aplicación de los recursos públicos.

2.3.2 RESULTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

Los resultados del trabajo municipal durante el período comprendido entre el año 2010 al año 2022 demuestran el buen uso de los recursos disponibles y la correcta aplicación de distintos instrumentos de gestión para el cumplimiento de los planes en áreas tan importantes para el desarrollo de la comuna como inversión en obras civiles, seguridad, cuidado del medio ambiente, servicios a la comunidad, entre otros.

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA EN M\$					
AÑO	INGRESOS PERCIBIDOS	VARIACIÓN %	GASTOS DEVENGADOS Y PAGADOS	VARIACIÓN %	MARGEN
2010	15,760,578		14,715,646		93%
2011	16,287,922	3%	15,435,027	5%	95%
2012	19,484,374	20%	18,493,116	20%	95%
2013	20,518,886	5%	19,733,040	7%	96%
2014	24,951,543	22%	23,492,437	19%	94%
2015	28,275,386	13%	25,479,480	8%	90%
2016	40,150,551	42%	39,353,900	54%	98%
2017	42,216,207	5%	41,448,954	5%	98%
2018	46,135,670	9%	44,573,295	8%	97%
2019	52,193,224	13%	50,785,491	14%	97%
2020	54,663,030	5%	52,609,000	4%	96%
2021	62,424,564	14%	58,564,140	11%	94%
2022	72,835,316	17%	66,278,993	13%	91%



En conclusión, los resultados del período alcaldicio 2022 en materia presupuestaria reflejan el valor de la organización. Esta radiografía de nuestra Municipalidad es esencial ya que permite tener una visión rápida para la toma de decisiones y transformar mayores ingresos y menores gastos en beneficio directo de la comunidad.

2.4 AESORÍA URBANA

2.4.1 ADMINISTRACIÓN

- Se han realizado reuniones con particulares, empresas y organizaciones no gubernamentales referentes al Plan Regulador Comunal, PRMS, afectaciones a utilidad pública y mitigaciones entre otras.
- Se ha dado respuesta a las consultas técnicas sobre la aplicación del Plan regulador Comunal, PRMS afectaciones, mitigaciones y otros.
- Se han realizaron reuniones con organismos gubernamentales (para la revisión de entre otros los siguientes proyectos: modificaciones PRMS Ni 104, N°109 y N°124 (Seremi MINVU), estudios viales (SEREMITT).
- Participación reuniones MOP en el marco de proyectos de conexiones viales, infraestructura y gestión hídrica.
- Apoyo a la SECPLAN en el seguimiento del PLADECO 2020-2024.
- Apoyo técnico a SECPLAN referidas a Plan Regulador.
- Apoyo a la Dirección de Obras en la emisión y control de los Certificados de Informaciones Previos y Certificados de Afectación a Utilidad Pública.
- Se han emitido 63 Memos y 28 Oficios, que dan respuestas a consultas o requerimientos de las distintas áreas que aborda la unidad.
- Se ha dado comienzo a la Modificación del Plan Regulador Comunal-Definición Alturas Máximas Zonas AC.
- Se han realizado varias participaciones ciudadanes referentes a la Modificación del Plan Regulador Comunal-Definición Alturas Máximas Zonas AC.
- Se ha dado comienzo al Estudio Plan de Inversión en Movilidad y Espacio Público de la Comuna de Colina.
- Se han realizado varias participaciones ciudadanes referentes al Estudio Plan de Inversión en Movilidad y Espacio Público de la Comuna de Colina.

2.4.2 PLAN REGULADOR COMUNAL

Actualización Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal actual fue aprobado en el año 2010, y en los últimos 10 años la comuna creció considerablemente, por lo que se requiere una actualización del PRC de acuerdo con la normativa vigente.

Por esta razón, se postuló a financiamiento del Gobierno Regional a través de Circular 33, los cuales fueron otorgados \$395.544.000 para la ejecución del estudio.

La licitación pública definida en el Portal de Mercado Público como 2686-100-LR22 por la suma de \$395.500.000, donde se pretende dar inicio durante el primer semestre del año 2023.

ORDENANZA



PLAN REGULADOR COMUNAL COMUNA DE COLINA

Enero 2010



La actualización del PRC de Colina tiene la necesidad de dar respuesta a problemáticas urbanas y requerimientos comunales con vistas a una planificación a futuro, que prevea tendencias urbanas, incentive la inversión, incorpore soluciones viales y priorice la sustentabilidad, sobre la base de una imagen objetivo formulada colectivamente, que preserve los valores propios de la identidad comunal, como son la integración social y el carácter residencial y de áreas verdes de la comuna, dando relevancia también a los recursos hídricos y medio ambientales presentes dentro del territorio comunal.

Modificación Plan Regulador Comunal Definición de Altura Zona AC

Debido a la urgencia de definición de la altura máxima de proyectos habitacionales y de equipamiento en la zona AC (ZDUC), se inició el proceso modificación del PRC, con la licitación pública definida en el Portal de Mercado Público como: 2686-39-LE21.



Participación Temprana – Los Polos

De acuerdo, a los lineamientos de la nueva administración municipal se inició el proceso de participación urbana temprana, recogiendo la visión e inquietudes de los vecinos desde el primer día, para ello se realizaron 6 reuniones con los vecinos de cada sector involucrados en la modificación.



Participación Temprana – Piedra Roja

Con relación a los antecedentes recogidos durante el proceso de participación temprana, se logró dar con la propuesta de Imagen Objetivo de este estudio, incorporando las necesidades de los vecinos residentes de las zonas AC, dicho documento fue presentado al consejo municipal en dos oportunidades, los que aprobaron la propuesta para ser presentada a la comunidad y así comenzar el proceso de Audiencia Pública.



Participación Temprana - Online

Las Audiencias Públicas se realizaron en 3 oportunidades, el día 29-06-2022 en el Colegio Alianza Francesa, el día 30-06-2022 en Complejo Deportivo Santa Elena y el día 04-07-2022 en la Compañía de Bomberos Chicureo.



Colegio Alianza Francesa



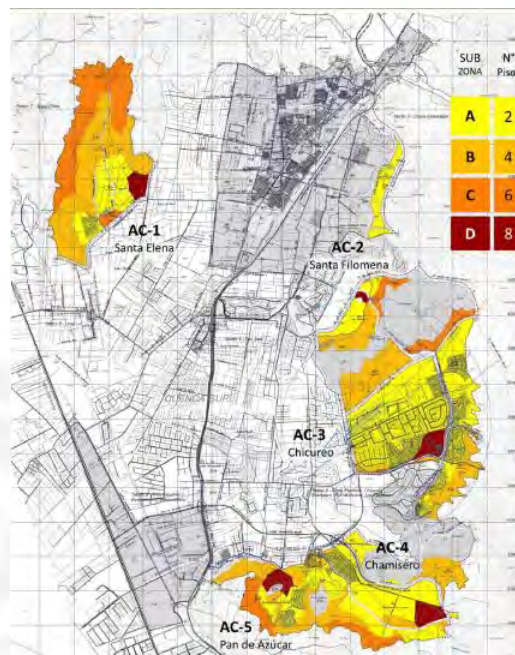
Compañía de Bomberos Chicureo



Complejo Deportivo Santa

El proceso de Audiencia Pública tiene como objetivo **informar** a los vecinos sobre la modificación de PRC-definición de altura máximas en zonas AC, **sus objetivos y alcances**, en este caso se presentaron los criterios de la **Imagen Objetivo** y la alternativa sugerida por parte del equipo técnico y el consultor, la cual se refleja en Plano de la propuesta. La comunidad tuvo plazo máximo de ingresar sus consultas y observaciones por la vía formal hasta el 12 de agosto de 2022, donde ingresaron 42 consultas. Sus respuestas fueron presentadas y posteriormente aprobadas por el consejo municipal, y enviadas a la comunidad el día 26 y 27 de diciembre de 2022.

En esta oportunidad la respuesta a la comunidad sirvió para dar lineamiento al **Anteproyecto del estudio**, el cual se encuentra en proceso de aprobación por parte del consejo municipal.



Propuesta Imagen Objetivo Modificación Altura PRC

Modificación PRMS N°104

El equipo técnico Seremi MINVU está a cargo del desarrollo de la modificación al PRMS N° 104 (Vialidad Región Metropolitana).

Asesoría Urbana evaluó las alternativas presentadas en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica, dando conocer la realidad comunal y así poder lograr una red vial metropolitana integrada y funcional para la comuna.

Modificación PRMS N°109

Continuación del proceso de incorporación del Camino Chicureo a la regulación comunal, mediante la modificación del Plan Regulador Metropolitano de Santiago MPRMS N° 109 y la incorporación al Plan Regulador Comunal de Colina.

El equipo técnico Seremi MINVU está a cargo del desarrollo de la modificación al PRMS N° 109 (Colina), con el apoyo de la Asesoría Urbana.

Se terminó el proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica el cual fue informado favorablemente mediante Oficio ORD. RRNN N° 695 del 21 de julio de 2021 de la SEREMI Medio Ambiente RM.

En Sesión Ordinaria N°17, celebrada el día de 24 agosto del 2022, prescrita en el dictamen N°6.693, aprobada por una unanimidad de los consejeros presentes en la sala el día 24 de agosto de 2022.

Hasta la fecha **se encuentra en revisión por Contraloría General de la República** para su toma de razón y posterior publicación. Dando término a este proceso la modificación



Zonas Modificación 109 PRMS

2.4.3 SE REVISARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

IMIV

- Condominio 104 viviendas
- Condominio Chicureo Townhouse II
- Condominio Lote LN3-4
- Condominio Parcela 15-A1
- Condominio Salvador Reyes
- Condominio Los Aromos
- Condominio Pulmahue
- Condominio Santa Carmen de Piedra Roja
- Edificio Townhouse Chamisero
- Estancia Liray Lote A1-6a2-V3
- Estancia Liray Lote A1-7ª3
- Parcela 8-(Octubre)
- Trinares de Chamisero
- Kaiken II (Febrero)
- La Catana
- Jardines de Chamisero

Informe Vial Básico

- La Ñipa (Marzo)
- Condominio Mirador Las Brisas
- Condominio Townhouse Quebrada Roja

Declaración y Evaluación de Impacto Ambiental

- DIA Planta Solar fotovoltaica Oro y Cielo
- DIA Data Center SCL02-SCL03
- DIA Proyecto Residencial La Catana
- DIA Ampliación Tauretes

2.4.4 PLAN COMUNAL DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIMEP)

EL PIMEP es un instrumento de Planificación de inversiones, que se enmarca en la **Ley N°20.958** que considera la expresión espacial, en el ámbito comunal, de obras e infraestructuras de movilidad y espacio público.

Dentro de la resolución exenta N°733 del Gobierno Regional, se aprueba el proyecto denominado “Plan de Inversión, Comuna de Colina” código BIP N°40024698-0, de fecha 07 de junio de 2021.

El 03 de Septiembre de 2021, a través de decreto municipal N°E-1952/2021, se aprueba el convenio de mandato de fecha 12 de Julio de 2021, de la resolución N°37 del Gobierno Regional.

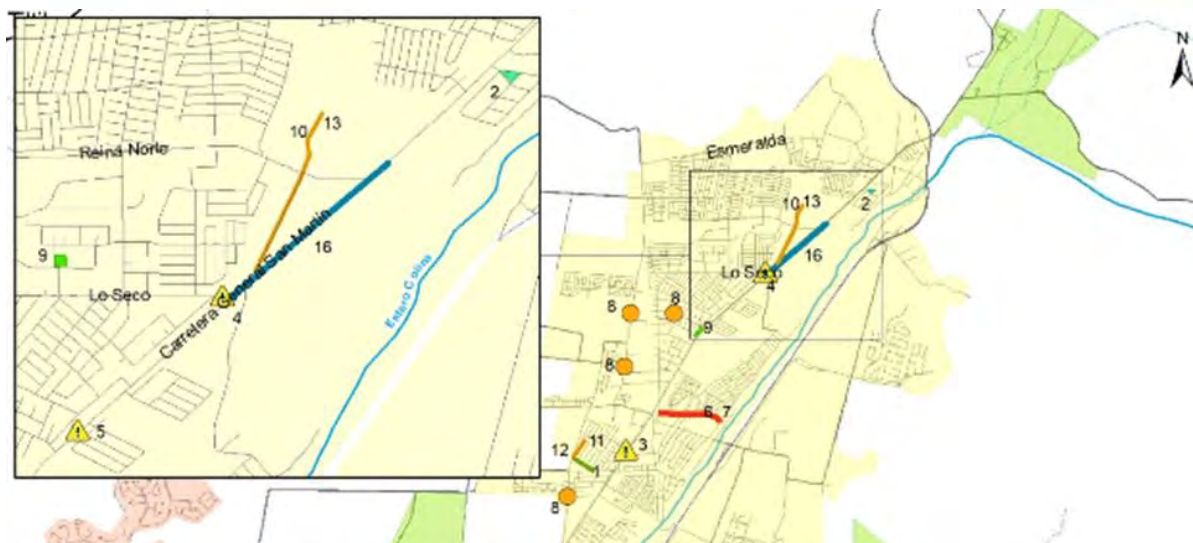
El proyecto fue ingresado a licitación pública con el ID 2686-71-LP21, el cual fue adjudicado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, por un monto de \$50.000.000.- (exento de impuestos) con un plazo de ejecución de 300 días.

El día 11 de abril de 2022 se da inicio al estudio, con reuniones de coordinación y generando los ajustes metodológicos correspondientes para un buen desarrollo del instrumento, recopilando información de los distintos estudios secundarios que cuenta la comuna, como así también la realización de participaciones ciudadanas. Todo este trabajo previo conlleva a generar un diagnóstico de las necesidades y problemáticas presentes en el territorio comunal.



Participación Ciudadana Colegio Andalien

Dentro de la etapa II del proyecto **se genera un catastro de proyectos de inversión**, para así tener una visión general de donde salen los recursos utilizados para los diferentes proyectos ejecutados y que tipo de proyectos son los que se les da prioridad. **Paralelamente se realizan participaciones ciudadanas con el fin de recopilar mas en detalle las necesidades de los vecinos dentro de los diferentes sectores de la comuna**, generando así la Imagen Objetivo de este estudio, e ir generando los lineamientos para la priorización de diferentes iniciativas de inversión.

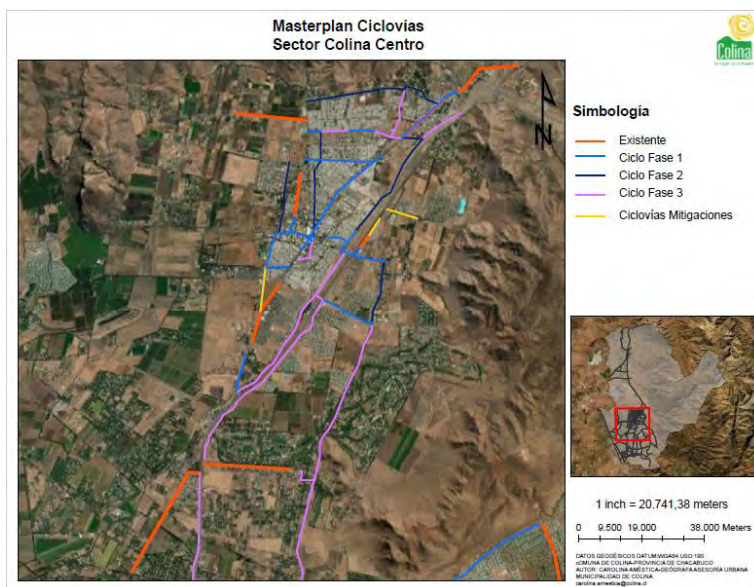


En relación con lo anterior es que se ha generado una lista de iniciativas de inversión para mejorar la comuna en temas de movilidad, infraestructura y espacios públicos, de las cuales se han priorizado 16, estas deben ser aprobadas por el consejo municipal y promulgado mediante decreto alcaldicio, el cual debe remitir al Gobierno Regional y posteriormente ser publicado en el Diario Oficial.

2.4.5 PLAN MAESTRO DE CICLOVÍAS

Se sigue trabajando en el desarrollo y la consolidación del plan maestro de ciclovías, con la idea de **mejorar la movilidad urbana e incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte económico, sano y amigable con el medioambiente.**

Se incorporó la ciclovía en los perfiles viales municipales.



Masterplan Ciclovías

2.4.6 PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El **PLADECO COLINA 2021-2024** es el resultado de un proceso participativo llevado a cabo por medio de cabildos ciudadanos, encuestas en líneas y talleres, En donde se establecen cinco áreas de desarrollo y a partir de estas objetivos generales, estrategias, objetivos específicos e iniciativas

Durante el año 2022 se han desarrollado estudios, catastros y diagnósticos que permiten dar cumplimiento de las iniciativas por cada dirección, para así poder guiar de mejor manera la gestión municipal e integrar todas las necesidades y problemáticas de la comunidad dentro del ámbito municipal.



Cuadro Resumen PLADECO

Capítulo **03**

Dirección de Obras Municipales



3. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras tiene como objetivo velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza, del Plan Regulador Comunal y de la Ordenanza correspondiente y de las disposiciones legales y reglamentarias que regulen las construcciones y las obras de urbanización que se ejecuten en el territorio comunal.

Funciones Generales

Dirigir, planificar, organizar, coordinar y controlar el cumplimiento de las funciones de la Dirección contempladas en el art. 24 de la Ley N°18.695 que se indican a continuación, y aquellas que fijen leyes especiales.

Funciones Específicas

Velar por el cumplimiento de las disposiciones del Plan Regulador Comunal y de la ordenanza correspondiente, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

- a. Dar aprobación a las subdivisiones de predios.
- b. Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción. Ellas incluyen tanto las obras nuevas como Las ampliaciones, transformaciones y otras que determinen las leyes y reglamentos.
- c. Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior.
- d. Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción.
- e. Recepción de las obras ya citadas y autorizar su uso.
- f. Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- g. Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcciones y urbanización.
- h. Confeccionar y mantener actualizado el catastro de la Información Territorial de la comuna.
- i. Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
- j. Aplicar las normas generales sobre construcción y urbanización.
- k. Dar cumplimiento en lo que le corresponda, a la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, tanto activa como pasiva.
- l. Cumplir todas aquellas funciones que la ley o la Alcaldesa le encomiende.

Respecto de la letra “L” de la Ley 18.695, se informa que la Ley de aportes al Espacio Público, publicada el 15 Octubre del 2016 Ley 20.958, entró en vigencia a partir del 19 noviembre del 2020.

Desde el año 2021 se encuentra en marcha el tótem de auto consulta en sector de atención de público de la Dirección de Obras donde se puede visualizar:

- Seguimiento de Expedientes vía WEB.
- Solicitud de Certificados Catastrales vía WEB.
- Seguimiento de Certificados Catastrales vía WEB

Certificación ISO 9001 – 2015 Proceso de Edificación

Actualmente la Dirección de Obras Municipales cuenta con la certificación ISO 9001-2015 relacionada con el proceso de edificación, lo cual permite fomentar una cultura municipal de eficiencia en sus procesos, se espera para este año mantener la certificación.





THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

AENOR has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

**AV NUEVA COLINA , 700.
COLINA
Chile**

has implemented and maintains a

Quality Management System

for the following scope:

"Colina's City Hall units: Circulation Permits, Driver's License, Patent Rents, Construction, Urbanization, Green Area Recovery, Social Assistance, Preventive Operations, Public Lighting Requests, Budget, Contract's Issuance and Modification, Projects and Decree's Issuance".

which fulfills the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

First issued on: **2017-08-25** Last issued: **2020-10-02** Validity date: **2023-10-02**

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: **ES-0468/2017**



Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Rafael GARCÍA MEIRO
Chief Executive Officer

AENOR

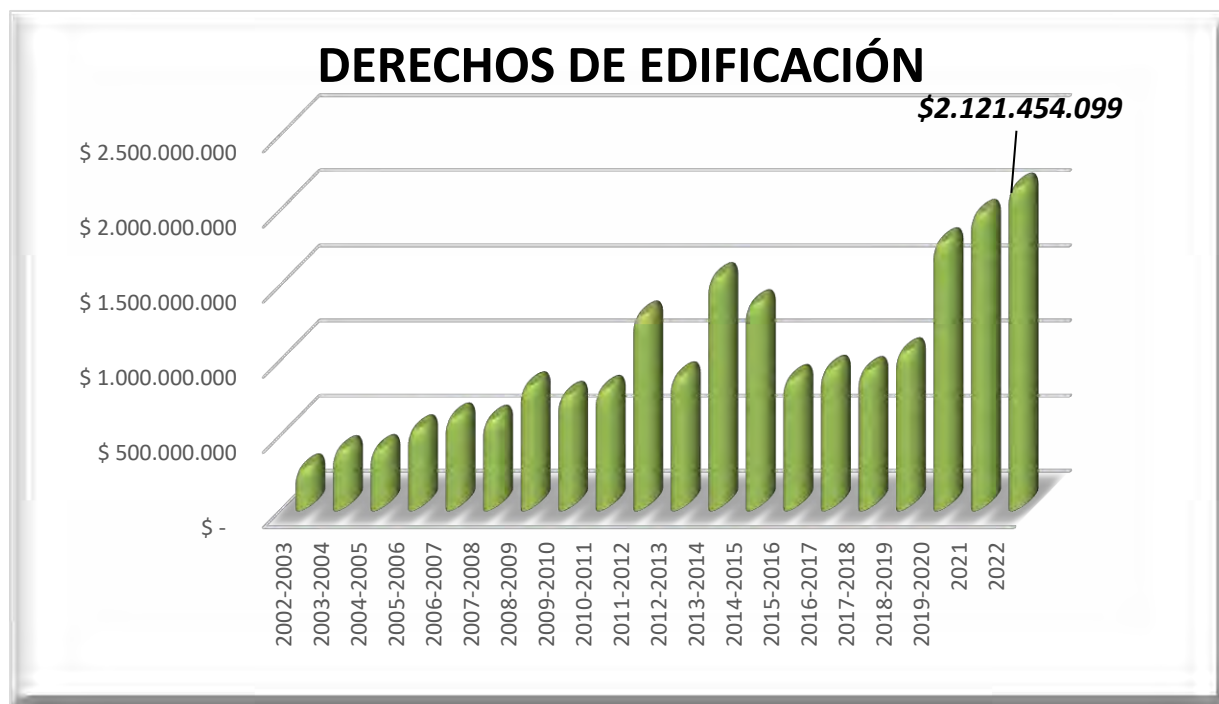
IQNet Partners*:

AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy
CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA
FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica
IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland
NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia
SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

3.1 DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN

Los ingresos generados por derechos de Construcción en el año 2022 ascienden a \$2.121.454.099.-

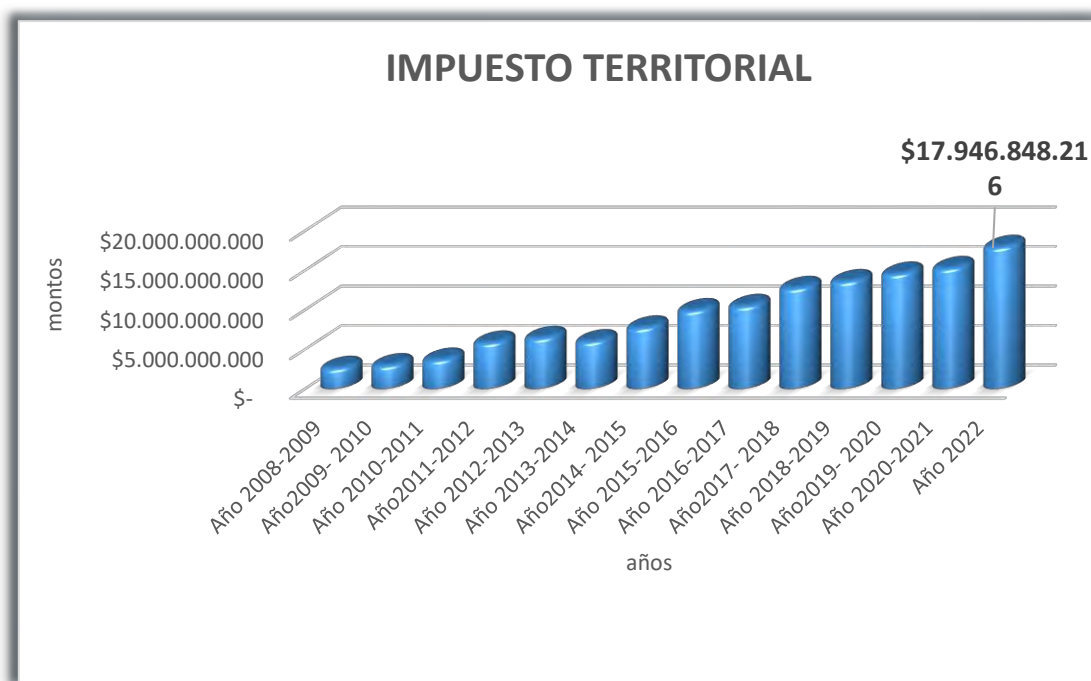


Observación:

Se observa un aumento correspondiente a un 8.27% de ingresos respecto al año anterior.

3.2 OFICINA DE CONVENIO MUNICIPAL SII

Informa a los contribuyentes sobre N° de Rol y en general sobre las contribuciones de Bienes Raíces.



Observación:

Los ingresos generados en el año 2022, por concepto de Impuesto Territorial. Ascienden a \$17.946.848.216.- de pesos. Se observa un incremento respecto al año anterior de 14.92%.

3.3 ÁREA ATENCION DE PÚBLICO Y ARCHIVO

Es la encargada de responder a consultas, recepcionar solicitudes de permiso y recepción de obras de construcción y de los diferentes certificados, derivar estos ingresos a profesionales de la Unidad que corresponda para cada situación en particular y realizar Desarchivos

Tabla Resumen Gestión	2022	2023
Solicitud de Desarchivos	371	57
Ingreso de Expediente	1.944	264
Solicitud de Certificados	5.928 Sin Patente 6.733 Con Patente	739 Sin Patente 878 Con Patente
Solicitud Copia de Planos	71	6
Solicitud de Certificados Web	5.678	707
Asignación de Números Conjuntos	50	5

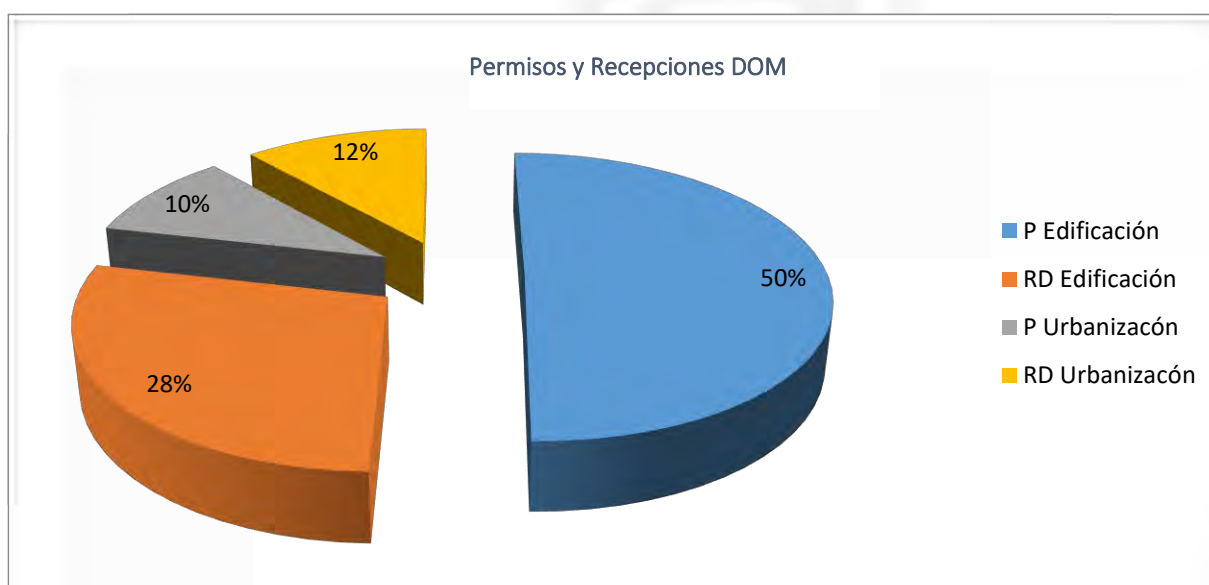
3.4 ÁREA DE CATASTRO

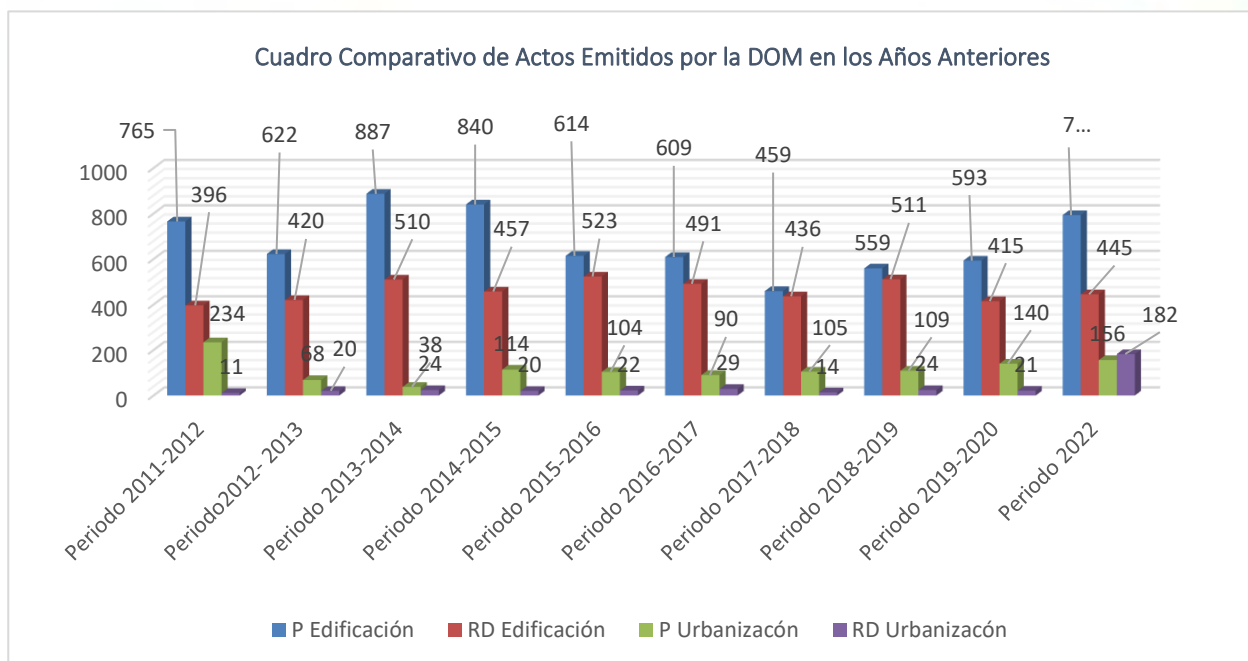
Tabla Resumen Gestión	2022	2023
Certificado de Utilidad Pública	2.717	303
Certificado de Número	3.252	417
Certificado de Informaciones Previas	3.149	343
Certificado de Vivienda Social	681	68
Certificado de Recepción Definitiva	1.012	146
Patentes Comerciales	805	136
Certificado de Localización	267	42
Asignaciones de Número	127	12
Certificado de Zonificación	172	34

3.5 ÁREA DE URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN

Otorga información sobre procedimientos para tramitar solicitudes de permiso y recepción de obras de construcción, revisa todas las solicitudes de urbanización y edificación, otorgando permisos y resoluciones.

Cuenta Pública	Período 2022
Permisos de Edificación	793
Recepción Definitiva de Edificación	445
Permisos de Urbanización	156
Recepción de Obras de Urbanización	186
Total	1.576

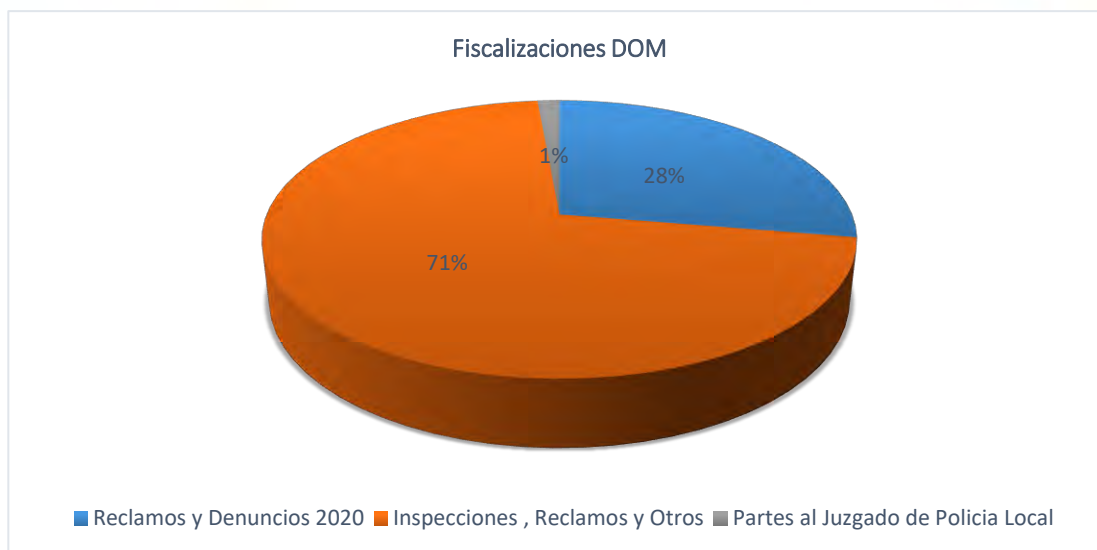




3.6 ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Atención de público en asesorías y consultas especiales en forma presencial y por escrito de vecinos afectados por situaciones particulares como problemas entre vecinos por medianerías, denuncias a vecinos por edificaciones sin permiso de edificación, cierros desplazados en Bien Nacional de Uso Público. Denuncias por sitios eriazos de abandono, etc.

Tabla Resumen Gestión 2022	N°
Reclamos y Denuncios 2022	331
Inspecciones, Reclamos y otros	850
Partes al Juzgado de Policía Local	17



3.7 INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS

Inspección Técnica de Obra: Responsables de supervisar que se ejecuten de acuerdo con; las bases administrativas, Especificaciones técnicas, planos y normativas vigentes.

Paisajismo					
Proyecto	Inicio	Término	Monto de Contrato	Aumento	Monto Total
Proyecto Mejoramiento Barrio Centenario II	28-12-2022	03-09-2023	\$580.311.546.-	\$ 0.-	\$580.311.546.-
Total					\$580.311.546.-

Mejoramiento Vial					
Proyecto	Inicio	Termino	Monto de Contrato	Aumento	Monto Total
Servicio de Reparación y Mantenición de Pavimentos	22-08-2022	21-08-2024	\$450.000.000.-	\$ 0.-	\$ 450.000.000.-
Reposición de Calzada Pasaje Amalindo Beiza Fuentes	02-06-2022	01-08-2022	\$ 44.900.001.-	\$ 0.-	\$ 44.900.001.-
Reposición de Calzada Pasaje Profesora Carmen Jiménez	02-06-2022	01-08-2022	\$ 26.100.000.-	\$ 0.-	\$ 26.100.000.-
Reposición de Calzada Pasaje Diacono Aliro Parraguez	04-10-2022	03-10-2022	\$ 28.857.351.-	\$ 0.-	\$ 28.857.351.-

Mejoramiento Vial					
Proyecto	Inicio	Termino	Monto de Contrato	Aumento	Monto Total
Reposición de Calzada Pasaje Mateo Hormazábal	21-09-2022	20-11-2022	\$ 28.559.703.-	\$ 0.-	\$ 28.559.703.-
Reposición de Calzada Pasaje Regidor Raúl Gardaix Valdivia	09-11-2022	08-01-2023	\$ 59.526.472.-	\$ 0.-	\$ 59.526.472.-
Reposición de Calzadas Pasaje Presbítero Raúl Vergine	14-11-2022	13-01-2023	\$ 27.656.195	\$ 0.-	\$ 27.656.195.-
Reposición Calzada Calle Antonia Hurtado Duarte	12-12-2022	02-03-2023	\$ 94.140.000	\$ 0.-	\$ 94.140.000.-
Reposición Calzada Calle Chacabuco desde Fontt hasta San Martín			\$ 75.187.280	\$ 0.-	\$ 75.187.280.-
Reposición Calzada Calle Lidia Muñoz	12-12-2022	02-03-2023	\$ 84.500.000	\$ 0.-	\$ 84.500.000.-
Reposición Calzada Calle María Ester Fuenzalida			\$ 75.000.000	\$ 0.-	\$ 75.000.000.-
Reposición Calzada Calle Oscar Bonilla	14-12-2022	04-03-2023	\$ 42.024.612	\$ 0.-	\$ 42.024.612.-
Reposición Calzada Calle San Alberto	12-12-2022	02-03-2023	\$ 77.000.000	\$ 0.-	\$ 77.000.000.-
Reposición Calzada Calle José Donoso entre Eduardo Barrios y Roque Esteban	12-12-2022	02-03-2023	\$ 71.700.100	\$ 0.-	\$ 71.700.100.-
Construcción de Resaltos en Diversos Sectores de la Comuna	20-02-2023	11-05-2023	\$ 92.069.175	\$ 0.-	\$ 92.069.175.-
Total					\$1.277.220.889.-

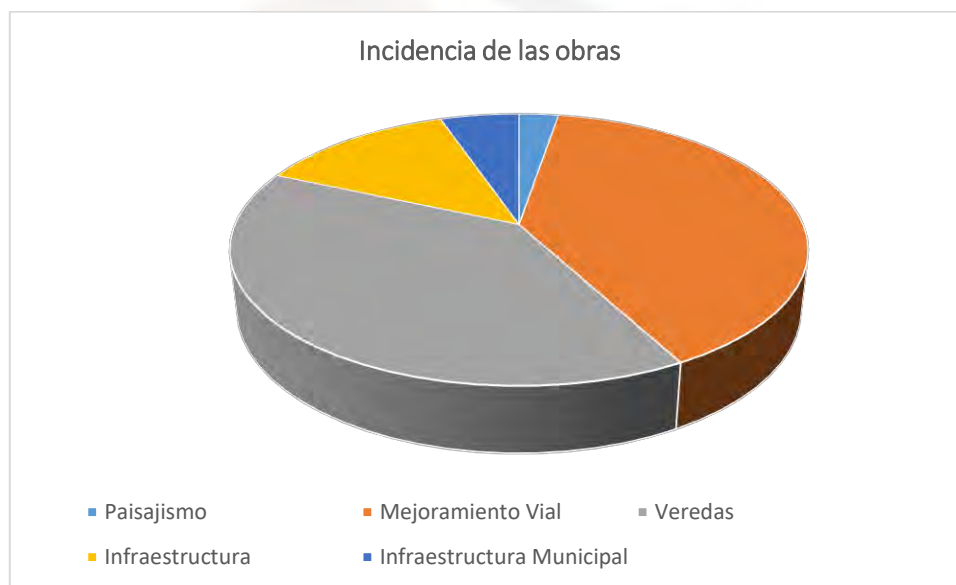
Veredas					
Proyecto	Inicio	Termino	Monto de Contrato	Aumento	Monto Total
Reparación Veredas Calle Valentín Letelier Oriente	23-03-2022	02-05-2022	\$48.275.846.-	\$ 0.-	\$ 48.275.846.-
Reposición de Veredas Calle Violeta Parra	28-06-2022	27-08-2022	\$24.240.449.-	\$ 0.-	\$ 24.240.449.-
Reposición de Veredas Población Arturo Prat	07-06-2022	06-08-2022	\$37.215.131.-	\$ 0.-	\$ 37.215.131.-
Reposición de Veredas Población Ignacio Carrera Pinto	25-07-2022	23-09-2022	\$45.250.000.-	\$ 0.-	\$ 45.250.000.-
Reposición de Veredas Villa Esperanza	18-07-2022	16-09-2022	\$40.300.000.-	\$ 0.-	\$ 40.300.000.-
Reposición de Veredas Centenario	14-06-2022	13-08-2022	\$48.400.000.-	\$ 0.-	\$ 48.400.000.-

Veredas					
Proyecto	Inicio	Termino	Monto de Contrato	Aumento	Monto Total
Reposición de Veredas Calle Fontt Oriente	24-08-2022	23-10-2022	\$41.780.156.-	\$ 0.-	\$ 41.780.156.-
Reposición de Veredas Calle Lo Seco Norte	22-08-2022	21-10-2022	\$54.958.068.-	\$ 0.-	\$ 54.958.068.-
Reposición de Veredas Calle Carlos Condell	08-08-2022	07-10-2022	\$29.301.682.-	\$ 0.-	\$ 29.301.682.-
Reparación de Veredas Calle Coquimbo Sur	23-01-2023	24-03-2023	\$45.200.001.-	\$ 0.-	\$ 45.200.001.-
Reparación de Veredas Calle Padre Soto	23-01-2023	24-03-2023	\$36.760.001.-	\$ 0.-	\$ 36.760.001.-
Reparación Veredas Calle María Ester Fuenzalida costado sur			\$60.550.000.-	\$ 0.-	\$ 60.550.000.-
Reposición Veredas Calle Fontt desde San Martín hasta Chacabuco	23-01-2023	24-03-2023	\$47.955.897.-	\$ 0.-	\$ 47.955.897.-
Reposición Veredas Ignacio Carrera Pinto			\$57.100.000.-	\$ 0.-	\$ 57.100.000.-
Reposición de Veredas Calle San Martín desde Fontt y Los Valles	12-01-2023	13-03-2023	\$72.802.824.-	\$ 0.-	\$ 72.802.824.-
Total					\$690.090.055.-

Infraestructura					
Proyecto	Inicio	Termino	Monto de Contrato	Aumento	Monto Total
Construcción y Reparación Sepulturas Cementerio	19-12-2022	19-05-2023	\$25.000.000.-	\$ 0.-	\$ 25.000.000.-
Mejoramiento Sede Social Héroes de Chacabuco III	26-09-2022	25-11-2022	\$50.886.066.-	\$ 0.-	\$ 50.886.066.-
Reposición de Iluminación de Multicanchas, Sector 1	26-09-2022	05-12-2022	\$39.775.750.-	\$ 0.-	\$ 39.775.750.-
Normalización de Semáforo Lo Seco	07-12-2022	05-02-2023	\$91.969.956.-	\$ 0.-	\$ 91.969.956.-
Normalización de Semáforo María Ester Fuenzalida	07-12-2022	05-02-2023	\$93.595.743.-	\$ 0.-	\$ 93.595.743.-
Total					\$301.227.515.-

Infraestructura Municipal					
Proyecto	Inicio	Termino	Monto de Contrato	Aumento	Monto total
Ampliación y Habilitación 2° piso Edificio Consistorial	22-09-2022	21-11-2022	\$ 48.538.871.-	\$9.500.000.-	\$ 58.038.871.-
Servicio de Mantenimiento Dependencias Municipales 2022 – 2024	02-06-2022	01-06-2024	\$350.000.000.-	\$ 0.-	\$350.000.000.-
Total					\$408.038.871.-

Tipo de Proyecto	Cantidad	Monto
Paisajismo	1	\$ 580.311.546.-
Mejoramiento Vial	15	\$ 1.277.220.889.-
Veredas	15	\$ 690.090.055.-
Infraestructura	5	\$ 301.227.515.-
Infraestructura Municipal	2	\$ 408.038.871.-
Total		\$ 3.256.888.876.-



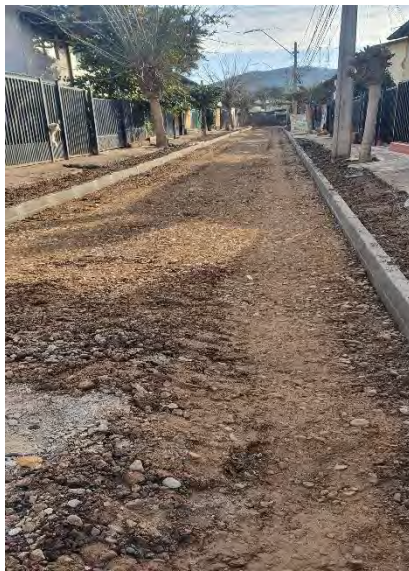
PAISAJISMO

Proyecto Mejoramiento Barrio Centenario II

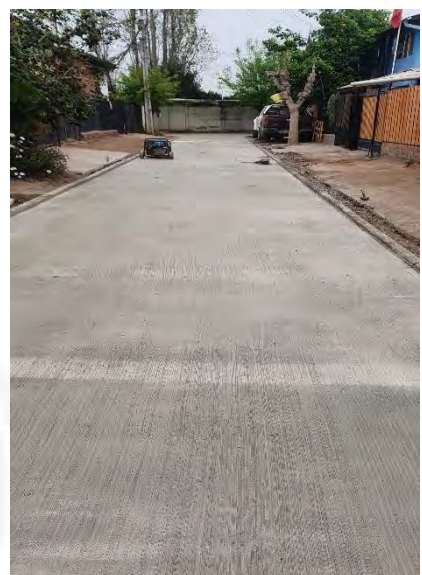


MEJORAMIENTO VIAL

Reposición de Calzada Pasaje Amalindo Beiza Fuentes



Reposición de Calzada Pasaje Mateo Hormazábal



Reposición Calzada Calle Oscar Bonilla



VEREDAS

Reparación Veredas Calle Valentín Letelier Oriente



Reposición de Veredas Calle Lo Seco Norte



INFRAESTRUCTURA

Mejoramiento Sede Social Héroes de Chacabuco III



Construcción y Reparación Sepulturas Cementerio



INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Ampliación y Habilitación 2° Piso Edificio Consistorial



Colina
Somos todos

Capítulo **04**

Dirección de Desarrollo Comunitario



4. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo desarrollar las políticas comunales de promoción del desarrollo social, económico y cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes en conformidad a los objetivos e instrucciones impartidas por la Alcaldesa y el Consejo Municipal.

A la Dirección de Desarrollo Comunitario, le corresponden las siguientes funciones generales:

- a. Asesorar a la Alcaldesa y al Consejo de la promoción del desarrollo comunitario.
- b. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización; y promover su efectiva participación en el Municipio.
- c. Proponer, coordinar y ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia social, salud pública, protección del medio ambiente educación y cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción de empleo, fomento productivo local y turismo.
- d. Otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que se ejecutarán a través de las unidades que correspondan.
- e. Proponer y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- f. Preparar y ejecutar programas con recursos externos para el beneficio de los vecinos de Colina.

De esta dirección dependen los siguientes departamentos y unidades donde se realizaron las siguientes funciones y actividades en el año 2022:

4.1 DEPARTAMENTO SOCIAL

Departamento Social otorga respuesta a las necesidades básicas individuales, familiares y comunitarias desde un enfoque ecosistémico, dando prioridad a personas que presenten vulnerabilidad socioeconómica. Su principal objetivo es vincular a los usuarios con las redes institucionales consideradas de apoyo para contribuir la autogestión y resolución de sus problemáticas.

En virtud de dar respuestas a estas múltiples necesidades, este Departamento, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su equipo de Trabajadoras Sociales, Técnicos Sociales y Administrativos, expone las gestiones realizadas durante el periodo enero a diciembre del año 2022, en beneficio directo de la población atendida.

4.1.1 TOTAL DE POBLACION ATENDIDA AÑO 2022

Total Población atendida por el Departamento Social	33.817
Promedio de atención diaria	140

Atención Mensual Departamento Social	
Mes	Cantidad
Enero	2.141
Febrero	1.997
Marzo	2.072
Abril	1.826
Mayo	1.914
Junio	2.614
Julio	2.323
Agosto	2.927
Septiembre	2.139
Octubre	4.236
Noviembre	4.662
Diciembre	4.966
Total Anual	33.817

Atención por Profesional 2022														
N°	Funcionario	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1	Álvaro Pérez	27	12	39	45	32	50	83	66	0	0	0	0	354
2	Angelica Soto	55	7	55	36	25	0	0	0	0	0	0	0	178
3	Catalina Fuentes	177	39	195	39	0	0	31	73	1	9	1.012	1.217	2.793
4	Catherine Rivas	205	201	145	157	244	279	0	0	0	0	0	0	1.231
5	Fabian Medina	67	91	39	47	61	197	340	314	141	566	270	29	2.162
6	Macarena Solís	108	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	108
7	Jerson Cruces	0	0	0	0	0	0	0	69	219	233	255	345	1.121
8	Nicole Rebolledo	171	62	211	165	192	209	169	238	129	183	248	295	2.272
9	Norma Oñate	111	201	225	166	254	266	251	199	168	198	216	15	2.270
10	Francisca Argomedo	0	0	0	0	0	0	0	38	120	73	76	87	394
11	Pilar Tapia	26	38	34	19	14	6	144	10	5	1.202	1.121	1.484	4.103
12	Carla Morales	0	0	0	0	0	0	0	0	76	81	93	0	250
13	Darling Suazo	400	498	482	404	388	406	461	643	378	384	214	308	4.966
14	Estela Lenunao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	237	311	263	811
15	Ítalo Cáceres	211	203	181	230	223	377	152	360	243	324	247	262	3.013
16	Katherine López	16	62	42	19	4	151	59	56	215	117	7	0	748
17	Tiare Espinoza	322	219	279	227	179	295	271	397	222	213	252	274	3.150
18	Paulina Costabal	220	364	145	272	298	378	361	464	221	416	340	387	3.866
19	Beatriz Molina	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
20	Kimberly Palacios	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
21	Patricia Juan Oliver	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Total		2.141	1.997	2.072	1.826	1.914	2.614	2.323	2.927	2.139	4.236	4.662	4.966	33.817

4.1.2 ELABORACION DE INFORMES SOCIALES INTERNOS Y EXTERNOS

Informes Sociales Judiciales	
Mes	N° Informes
Enero	12
Febrero	03
Marzo	16
Abril	10
Mayo	10
Junio	11
Julio	10
Agosto	16
Septiembre	14
Octubre	06
Noviembre	14
Diciembre	01
Total	123

Atención Informes Sociales Externos	
Indicador	Cantidad
Informe Social AFP	09
Informe Social Cantón de Reclutamiento	09
Informe Social Colegio de Profesores Guillermo González Heinrich	01
Informe Social Comité Bienestar I. Municipalidad De Colina	01
Informe Social Corrales	02
Informe Social Delegación	02
Informe Social Dirección Gestión Desastre	01
Informe Social Fonasa	01
Informe Social Fundación Los Andes	04
Informe Social Fundación Niños Y Cáncer	01
Informe Social Fundación Puente	01
Informe Social Ministerio Interior	06
Informe Social Registro Social Hogares	09
Informe Social Subsecretaría Del Interior	01
Informe Social Tesorería General De La Republica	01
Informe Social Tesorería Regional Santiago Poniente	01
Informe Social Universidades	38
Total	88

Atención de Exentos de Derecho Municipal	
Indicador	Cantidad
Aseo y Ornato	60
Exención Permisos Rentas y Patentes	46
Total	106

4.1.3 BENEFICIOS ASISTENCIALES

Indicador	Total Comprado	Inversión + IVA
Cajas de Mercadería	4.950	\$101.415.402
Pañales desechables de niño	1.012	\$ 3.062.336
Pañales desechables adulto (social – discapacidad – adulto mayor)	2.708	\$ 46.214.439
Kit camarotes	100	\$ 30.345.000
Gas (Social – Discapacidad)	3.500	\$ 42.499.660
Gifcard (Social – Discapacidad)	2.256	\$ 53.128.800
Total	14.526	\$276.665.637

4.1.4 GESTION DE BECAS

Indicador	Cantidad de Estudiantes Postulados
Postulación Beca Presidente de la Republica	10
Renovación Beca Presidente de la Republica	8
Total de Postulaciones	18

4.1.5 GESTION DE APORTES ECONOMICOS MUNICIPALES 2022

<u>Indicador</u>	<u>Beneficiarios Anual</u>	<u>Inversión</u>
Salud (Medicamentos, exámenes médicos, alimento especial, deuda Fonasa, deudas hospitalarias, lentes ópticos, tratamiento farmacológico, audífonos, quimioterapias, entre otros)	291	\$103.780.727
Sobrevivencia (Gastos de sobrevivencia)	391	\$140.483.562
Educación (Pago de mensualidades, aportes de matrículas, procesos titulación)	55	\$18.492.237
Servicios Básicos (Insumos básicos, deudas agua y luz, convenios de pagos)	136	\$26.737.561
Emprendimiento (insumos para iniciar actividad comercial)	2	\$973.500
Convenio Servicio Funerario	15	\$4.414.080
Servicios Funerarios (deuda)	10	\$8.513.641
Vivienda (Ahorro para vivienda, arriendos)	172	\$72.263.362
Materiales de Construcción y/o Mediagua	117	\$43.527.351
Ayudas Técnicas (apoyo en sillas, bastones, bombas de aspiración, colchón anti escaras, etc.)	21	\$9.758.922
Emergencia	37	\$29.190.729
Caja Chica Asistencial	358	\$5.980.000
Total	1.605	\$464.115.672

4.1.6 CUADRO RESUMEN

<u>Indicador</u>	<u>Beneficiarios Anual</u>	<u>Inversión</u>
Aportes Económicos Municipales	1.605	\$ 464.115.672
Beneficios Asistenciales	14.526	\$ 276.665.637

4.1.7 TOTAL INVERSION DEPARTAMENTO SOCIAL 2022

Indicador	Beneficiarios e Insumos Entregados Anual	Inversión
Cajas de Mercadería	4.950	\$101.415.402
Pañales desechables de niño	1.012	\$ 3.062.336
Pañales desechables adulto (Social – Discapacidad – Adulto Mayor)	2.708	\$ 46.214.439
Kit camarotes	100	\$ 30.345.000
Gas (Social – Discapacidad)	3.500	\$ 42.499.660
Giftcard (Social – Discapacidad)	2.256	\$ 53.128.800
Salud (Medicamentos, exámenes médicos, alimento especial, deuda Fonasa, deudas hospitalarias, lentes ópticos, tratamiento farmacológico, audífonos, quimioterapias, entre otros)	291	\$103.780.727
Sobrevivencia (Gastos de sobrevivencia)	391	\$140.483.562
Educación (Pago de mensualidades, aportes de matrículas, procesos titulación)	55	\$ 18.492.237
Servicios Básicos (Insumos básicos, deudas agua y luz, convenios de pagos)	136	\$ 26.737.561
Emprendimiento (Insumos para iniciar actividad comercial)	2	\$ 973.500
Convenio Servicio Funerario	15	\$ 4.414.080
Servicios Funerarios (Deuda)	10	\$ 8.513.641
Vivienda (Ahorro para vivienda, arriendos)	172	\$ 72.263.362
Materiales de Construcción y/o Mediagua	117	\$ 43.527.351
Ayudas Técnicas (Apoyo en sillas, bastones, bombas de aspiración, colchón anti – escaras, etc.)	21	\$ 9.758.922
Emergencia	37	\$ 29.190.729
Caja Chica Asistencial	358	\$ 5.980.000
Total	16.131	\$740.781.309



Actividad Navideña con personas en situación calle



Charla inducción elaboración de Informes Tribunales a colegas de DIDECO



Colaboración actividad adulto mayor



Emergencia



Entrega camarotes



Entrega cajas de mercadería



Situación calle – reencuentro familiar en Curacautín



Entrega de pases de locomoción



Entrega de pases de locomoción



Visita a personas con movilidad reducida

4.2 DEPARTAMENTO DE ESTRATIFICACIÓN

4.2.1 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Consiste en un registro de información construido con datos aportados por el hogar en la **Ficha de Protección Social** o ficha social y las bases de datos que posee el Estado entre las que se cuenta información del Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación entre otros. Es un sistema cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un amplio conjunto de programas sociales.

¿Qué es la calificación socioeconómica?

Dentro de la información disponible en el Registro Social de Hogares, se incluye la calificación Socioeconómica, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos.



Factores que determinan la calificación Socioeconómica:

- Suma de ingresos laborales, de pensión y de capital de todos los integrantes del hogar. En caso de ser estudiantes que además trabajen (hasta los 24 años), se considera solo parte del ingreso que excede los dos sueldos mínimos.
- Número de integrantes del hogar.
- características de los integrantes del hogar, edad, discapacidad o dependencia.
- Evaluación de bienes y servicios a los que accede o posee un hogar y que permiten inferir su nivel socioeconómico al ser contrastado con el ingreso real percibido por el hogar.
- Ingreso del padre o madre no presente en el hogar.
- Plan de salud.

A continuación, se presenta la situación comunal con datos actualizados hasta Noviembre 2022, según la plataforma ADIS (Analista Digital de información Social):

Indicadores de Personas	
Nº total de personas en la comuna con Registro Social de Hogares	117.681
Nº de personas mayores de 60 años o mas	15.522
Nº de niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años)	32.551
Nº de personas con dependencia moderada o severa	1.209
Nº de personas extranjeras	10.821
Nº de personas pertenecientes a pueblos originarios	5.641

Indicadores de Hogares	
Nº total de hogares	58.692
Nº de hogares en tramo 40% de calificación socioeconómica	28.428
Nº de hogares con jefa de hogar mujer	30.172
Nº de hogares con jefatura adulto mayor	11.447
Nº de hogares unipersonales	28.468
Número de personas por hogar (promedio).	2,0

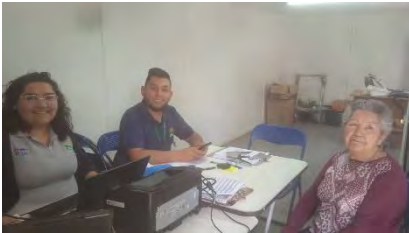
Solicitudes realizadas por los Ciudadanos de manera Presencial y por la Plataforma Web Año 2022	
Solicitud	Año 2022
Emisión de Cartola Hogar	12.071
Solicitud de ingreso al RSH	2.281
Actualización de domicilio y vivienda	2.591
Incorporaciones	2.029
Desvinculaciones	1.482
Desvinculación jefa de Hogar	226
Actualización ocupación e ingresos	2.619
Actualización módulo salud	2.286
Actualización módulo educación	1.170
Cambio de parentesco	274
Solicitud de ingresos para institucionalizados	00
Complemento propiedad de bien raíz	03.
Complemento de pensión de alimentos	592
Complemento cotización de salud	68
Complemento por pago de arancel de establecimiento educacional	00
Actualización ingreso trabajador dependiente	1.067
Actualización ingreso trabajador independiente	86
Actualización de Ingresos Monetarios por Pensión y/o jubilación	60
Actualización de Ingresos de Capital	13
Actualización de cotizaciones de salud	79
Actualización de Información de Educación Superior	25
Actualización Propiedad de automóvil	03
Cambio jefe de hogar	18
Total	29.043

4.2.2 CONVENIO RSH ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Monto total transferencia \$23.800.000.- para los gastos de:

- Contratación de 2 funcionarios para la atención de público/web
- 1 encuestador
- Compra de materiales de oficina

El convenio año 2022 comenzó en el mes de abril hasta marzo 2023.



Registro de actividades realizadas
con los vecinos

4.3 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Objetivo General

Promover el desarrollo y adecuado funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna de Colina de acuerdo a la Ley N° 19.418, de Junta de Vecinos y demás organizaciones y sus modificaciones en base a Ley N° 20.500 con vigencia desde el 16 de Febrero de 2011. Con el fin de un mejor desempeño de las funciones y acciones del Municipio dirigidas a la comunidad sumado a la generación de un diálogo permanente que posibilite una buena comunicación y canalización de las solicitudes de nuestros vecinos y vecinas de la comuna.

Servicios

- Coordinación de las reuniones entre la Srta. Alcaldesa y Juntas de Vecinos, Migrantes, Pueblos Originarios y otras organizaciones comunitarias que así lo requieran.
- Coordinación de Audiencias Públicas entre la Srta. Alcaldesa y las Junta de Vecinos de la Comuna.
- Asesoría en la constitución y desarrollo de Juntas de Vecinos y demás organizaciones funcionales, tales como: Agrupaciones de Mujeres, Club Deportivos, Centros de Madres, Agrupación de Jóvenes, Centros de Padres y Apoderados, Comité de Agua Potable (APR), entre otros.
- Capacitación en diversos asuntos a los Dirigentes de Organizaciones Comunitarias.
- Dar a conocer y administrar los fondos concursables Municipales como Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), Fondo de Desarrollo Comunitario (FONDECOM) además de la supervisión en la ejecución de proyectos financiados con estos fondos públicos.
- Realización de actividades recreativas para vecinos de la comuna tales como Celebración de Navidad, entre otras.
- Coordinación y organización junto a Relaciones Públicas para la celebración de actividades masivas dirigidas a la comunidad.
- Organización de eventos comunitarios para el día de la mujer indígena u otra fecha considerada relevante para el Municipio y la comunidad.
- Gestión y coordinación de buses solicitados por la comunidad para actividades como paseos, servicios funerarios, actividades masivas, etc.
- La unidad de Organizaciones Comunitarias además es responsable de los programas sociales de Pueblos Originarios, Programa de Apoyo e Inclusión Migrante, Programa de Turismo y Programa de Formulación y Postulación de Fondos Concursables.

4.3.1 ACTIVIDADES COMUNITARIAS

Servicio de Buses: Entrega el servicio de transporte para aquellas organizaciones funcionales y territoriales que solicitan paseos por el día a distintos destinos, servicios funerarios, actividades masivas con agrupaciones tales como seminarios de dirigentes vecinales, onces navideñas, entrega de juguetes a juntas de vecinos, colonias de verano, etc., con un total de 407 buses dispuestos para este servicio durante el año 2022, que beneficiaron a 17.090 vecinos de la comuna. Estos servicios se realizan gracias a la licitación y contratación efectuada entre Empresa de buses y la Municipalidad, la cual se llevó a cabo el mes de julio de 2022 por un monto de \$350.000.000 y que tiene una duración de 24 meses.

Celebración del Día de La Madre: Durante el mes de mayo, se celebró a las madres de la comuna de una manera distinta, visitando a cada una de las presidentas de las Juntas de Vecinos, Organizaciones de Mujeres y Adultos mayores, en el cual se entregó un presente y un agradecimiento por todo lo que realizan de manera desinteresada al interior de sus familias, velando especialmente por sus hijos y también a aquellas mujeres que sin ser madres cumplen este rol día a día. Ese saludo fue llevado a 800 madres de nuestra comuna, en representación de todas las madres de Colina.

Limpieza de Fosas: En base a la necesidad planteada por los dirigentes sociales de sectores rurales, considerando la situación económica de los solicitantes, se elaboran informes sociales comunitarios, que permiten a la comunidad contar con la rebaja en el valor del servicio de limpieza de fosas sépticas. Durante el año 2022 se realizaron 29 servicios de limpieza de fosas, con un total de 859 beneficiados. A continuación, esquema resumen de sectores beneficiados y cantidad de familias que recibieron este beneficio municipal:

Cuadro Resumen Limpieza de Fosas		
N°	Sector	Cantidad de Beneficiarios
1	JVV Santa Marta de Liray	68
2	JVV Reina Sur	32
3	JVV San Martín de Lo Arcaya	28
4	JVV Esmeralda Bajo	16
5	JVV Nuevo Colorado	56
6	JVV Los 17 Las Encinas	49
7	JVV Villa Chacabuco	31
8	JVV Nuevo Colorado	5
9	JVV Santa Gemita de San Martín	72
10	JVV San Martín de Lo Arcaya	47
11	JVV Nuevo Colorado	13
12	JVV Los Canelos	28
13	JVV Quilapilún Alto	16
14	JVV Los Aromos	27
15	JVV Reina Sur	16
16	JVV Santa Gemita de San Martín	33

Cuadro Resumen Limpieza de Fosas		
N°	Sector	Cantidad de Beneficiarios
17	JJVV Nuevo Colorado	21
18	JJVV Santa Luz	25
19	JJVV Los Canelos	7
20	JJVV Esmeralda Bajo	13
21	JJVV Santa Marta de Liray	32
22	JJVV Reina Sur	10
23	JJVV Glorias Navales	11
24	JJVV Santa Gemita de San Martín	76
25	JJVV San Martín de Lo Arcaya	42
26	JJVV Reina Sur	14
27	JJVV Nuevo Colorado	21
28	JJVV Villa Chacabuco	38
29	JJVV Glorias Navales	12
Total		859

Celebración Día del Padre: Durante el mes de junio, se celebró a los padres de la comuna, llevando un saludo hasta sus hogares a los presidentes de las Juntas de Vecinos y de las Organizaciones de Adultos Mayores de Colina.

Celebración del Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario: En agosto se celebró a nuestros Dirigentes, ratificando el reconocimiento a sus labores y esfuerzo, quienes dedican parte importante de su tiempo a trabajar por el bienestar de la comunidad. Para esto se invitó a los Presidentes de JJVV, Agrupaciones de Mujeres, Adultos Mayores, Organizaciones Deportivas y Dirigentes de APR a compartir un almuerzo, en el cual pudieron disfrutar de una entretenida tarde. Contamos con la asistencia de 650 dirigentes sociales y comunitarios.

Seminarios

El año 2022 se generaron distintas instancias que permitieran a nuestros dirigentes poder reflexionar frente a situaciones que los afectan directamente, así como también afectan a las comunidades que representan.

Por esta razón se llevaron a cabo 2 seminarios, los que se detallan a continuación:

Seminario Anual de Dirigentes Sociales: Este contó con la asistencia de 124 dirigentes, pertenecientes a las Juntas de Vecinos, Adultos Mayores y Mujeres de nuestra Comuna. Tuvo como objetivo principal el desarrollo personal, a través del descubrimiento de potencialidades propias que pueden ser utilizadas como herramientas que les permitan a los y las dirigentes representar a sus vecinos en situaciones complejas que los estén afectando.

Primer Seminario de Seguridad en Colina, “La Seguridad la Hacemos Entre Todos”: 108 vecinos de la comuna y dirigentes sociales participaron de este seminario, que tuvo como objetivo brindar un espacio que permitiera dialogar respecto a la seguridad pública, visualizando la puesta en marcha de un plan de acción integral, territorial y participativo, que involucra a distintos actores, como PDI, Carabineros y Fiscalía, así como también a la comunidad en la prevención del delito y en la reducción de conductas violentas que generan inseguridad.

Constitución de Nuevas Organizaciones Comunitarias: En el transcurso del año 2022, se constituyeron 56 nuevas Organizaciones Comunitarias relacionadas directamente con los programas que interviene el departamento de O.O.C.C.

Cuadro Resumen Nuevas Organizaciones Comunitarias Territoriales año 2022	
1	Junta de Vecinos Jardines de Esmeralda
2	Junta de Vecinos Villa Las Araucarias Etapa V
3	Junta de Vecinos Villa Las Araucarias Etapa VI
4	Junta de Vecinos Villa Las Araucarias Etapa VII y VIII
5	Villa Puerta Norte Primera Etapa

Cuadro Resumen Nuevas Organizaciones Comunitarias Funcionales año 2022	
1	Agrupación de Adultos Mayores Santa Filomena
2	Agrupación Deportiva Pan Añejo Futbol Club
3	Agrupación de Mujeres Flor de Lis
4	Agrupación Ganadera Todo por un Sueño
5	Comité de Vivienda Nuestro Anheló
6	Club de Adulto Mayor Renacer del Tango
7	Agrupación de Mujeres Flor de Lotto
8	Generación Lady Silver 74
9	Centro de Padres Colegio Verbo Divino Chicureo
10	Organización de Venezolanos en Colina
11	Club Deportivo Cobra Airsoft
12	Agrupación de Vecinos de Quilapilún Alto, Los Tres Pasajes
13	Agrupación de Mujeres de Ejemplo Campesino
14	Agrupación Deportiva Conexión, Movimiento, Baile y Salud
15	Organización Las Reinas de Chacabuco
16	Comunidad El Naranjillo
18	Organización Comunitaria de Mujeres Las Cotorras
19	Huerteras del Planeta
20	Comité de Adelanto Parque Brisas Norte
21	Organización Comunitaria de Avanzada de Seguridad de Chamisero
22	Organización de Adulto Mayor Manos Unidas

Cuadro Resumen Nuevas Organizaciones Comunitarias Funcionales año 2022	
23	Club Deportivo Sergio Gomez
24	Club Deportivo Los Nuevos Maestros
25	Club Deportivo Alto Pinar
26	Agrupación de Mujeres Agua Luna
27	Agrupación de Mujeres Manos de Esfuerzo
28	Agrupación de Vecinos Villa El Olivar
29	Agrupación de Mujeres Dulce Armonía de Lo Arcaya
30	Comité de Vivienda Valle Los Robles
31	Club Deportivo, de Desarrollo Educacional, Social y Cultural: Parkour Colina
32	Comité de Vivienda Proyecto Los Nogales
33	Escuadra Ecuestre Mujeres de Rio Grande
34	Club Deportivo Espartanos FC
35	Club Deportivo Colina Históricos
36	Agrupación de Mujeres Empoderadas de Valle Verde
37	Comité de Seguridad San Guillermo
38	Agrupación Boliviana Multifuncional
39	Centro de Padres y Apoderados Instituto San Miguel Colina
40	Club Deportivo Amigos de O'Higgins
41	Club Deportivo Población El Carmen
42	Comité De Adelanto Vecinos De Santa Filomena Colina
43	Comité de Prevención y Seguridad Ciudadana
44	Club Deportivo Supersenior Algarrobal
45	Agrupación de Senderismo Colina
46	Agrupación de Regantes El Manzano
47	Club Multideportivo Chicureo
48	Comité de Seguridad de Distribuidores y Repartidores de Gas
49	Agrupación de Vecinos del Pasaje Guayacán
50	Club de Futbol Cristiano Los Leones
51	Agrupación Deportiva Atlético de Venus

Almuerzo de Reconocimiento Colonias de Verano: En el mes de diciembre, y como bienvenida a las actividades de verano y al Programa “Colonias de Verano 2023” se realizó un almuerzo en el recinto donde se encuentran las 18 cabañas que serán utilizadas durante el verano 2023 por los vecinos de nuestra comuna. A este almuerzo asistieron 120 dirigentes de Juntas de Vecinos de los distintos sectores de nuestra comuna.

Entrega de juguetes de Navidad: Se beneficiaron a 19.000 niños/as de la comuna en el mes de diciembre, además de la entrega de los regalos se entregaron dulces que permitieron a los niños disfrutar de la Navidad.

4.3.2 PROGRAMA DE FORMULACIÓN Y POSTULACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES

Este Programa tiene por objetivo orientar, capacitar y colaborar con las Organizaciones Territoriales y Funcionales presentes en la Comuna, en la postulación de proyectos tanto comunales como regionales y nacionales que son tanto de carácter gubernamental como privados.

Además, gestiona y coordina los fondos concursables FONDEVE y FONDECOM. Estos fondos concursables cuentan con recursos Municipales y tienen por finalidad dar respuesta inmediata a las necesidades de la comunidad, promoviendo el bienestar de quienes forman parte de esta.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Capacitaciones

En la búsqueda constante que nos permita fortalecer a las Organizaciones Comunitarias de nuestra comuna capacitamos a nuestros dirigentes sociales de manera que estos puedan identificar distintas alternativas de financiamiento gubernamental para el desarrollo de proyectos y comprendan cómo se transforma una buena idea en un proyecto social. Las capacitaciones realizadas fueron las siguientes:

Capacitaciones Dirigentes Sociales	
1	Capacitación Fondos Concursables
2	Capacitación Postulación y Formulación de Proyectos
3	Capacitación FFOIP
4	Capacitación Fondo presidente de la República
5	Capacitación FONDEVE/FONDECOM
6	Capacitación Violencia Contra Las Mujeres, Niñas y Adolescentes

FONDOS CONCURSABLES MUNICIPALES

FONDEVE /FONDECOM

Estos fondos fueron entregados en octubre de 2022 a 42 JJVV, con un monto total de \$20.904.523 y a 134 Organizaciones Funcionales, con un monto total de \$66.870.844, siendo las beneficiadas las siguientes:

Cuadro resumen FONDEVE:

Juntas de Vecinos	
1	Junta de Vecinos Villa San Isidro
2	Junta de Vecinos Gabriela Mistral
3	Junta de Vecinos Héroes de Chacabuco III

Juntas de Vecinos	
4	Junta de Vecinos Los Canelos
5	Junta de Vecinos Villa Inmaculada Concepción
6	Junta de Vecinos San José de San Martín
7	Junta de Vecinos Villa Ilusión de Los Aromos
8	Junta de Vecinos Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez
9	Junta de Vecinos Portal San Alberto
10	Junta de Vecinos Las Termas
11	Junta de Vecinos Santa Filomena Sur
12	Junta de Vecinos Villa Cordillera III
13	Junta de Vecinos Centenario II
14	Junta de Vecinos Los Álamos
15	Junta de Vecinos Las Águilas
16	Junta de Vecinos Glorias Navales
17	Junta de Vecinos Villa Don Jaime
18	Junta de Vecinos Villa San Alfonso
19	Junta de Vecinos Esmeralda Bajo
20	Junta de Vecinos Ignacio Carrera Pinto
21	Junta de Vecinos Quilapilún Bajo
22	Junta de Vecinos Villa Héroes de Chacabuco I
23	Junta de Vecinos Villa Esperanza
24	Junta de Vecinos Centenario I El Progreso
25	Junta de Vecinos Reina Sur
26	Junta de Vecinos San Martín de Lo Arcaya
27	Junta de Vecinos Ejemplo Campesino
28	Junta de Vecinos Claudio Arrau II
29	Junta de Vecinos La Araucaria de Colina III
30	Junta de Vecinos Estancia Liray
31	Junta de Vecinos Villa San Antonio
32	Junta de Vecinos Villa Oro Olímpico
33	Junta de Vecinos Villa Pacífico I
34	Junta de Vecinos Magdalena Petit Uno Y Dos
35	Junta de Vecinos Población O' Higgins N° 1
36	Junta de Vecinos Santa Luz De Colina
37	Junta de Vecinos Nuevo Colorado
38	Junta de Vecinos Magdalena Petit Tres
39	Junta de Vecinos Magdalena Petit Etapa 6 El Progreso
40	Junta de Vecinos Los 17
41	Junta de Vecinos Las Tullerías
42	Junta de Vecinos Villa Oro Olímpico Dos

Cuadro Resumen FONDECOM:

Agrupación de Mujeres	
1	Agrupación de Gimnasia Aeróbica Conexión Vida y Salud
2	Agrupación de Bordadoras de Los Ingleses
3	Agrupación de Mujeres Abierto a La Comunidad
4	Agrupación de Mujeres Artesanas Valle de Reina Sur
5	Agrupación de Mujeres Bicentenario
6	Agrupación de Mujeres Caren Mapu
7	Agrupación de Mujeres Cerro Alegre
8	Agrupación de Mujeres Comparte
9	Agrupación de Mujeres Creciendo Unidas
10	Agrupación de Mujeres Flor de Esperanza
11	Agrupación de Mujeres Héroes de Arica
12	Agrupación de Mujeres Indígenas de Colina Zomo Newen Kupan
13	Agrupación de Mujeres Lambguel
14	Agrupación de Mujeres Las Estrellas Del Deporte
15	Agrupación de Mujeres Las Golondrinas Soñadoras
16	Agrupación de Mujeres Las Ilusiones
17	Agrupación de Mujeres Las Indomables
18	Agrupación de Mujeres Las Magnolias
19	Agrupación de Mujeres Los Jazmines
20	Agrupación De Mujeres Luchadoras Sin Ley
21	Agrupación de Mujeres Luz Marina
22	Agrupación de Mujeres Nuevo Amanecer
23	Agrupación de Mujeres Paz y Gloria
24	Agrupación de Mujeres Por El Deporte Nuestro Chi
25	Agrupación de Mujeres Por un Futuro Mejor
26	Agrupación de Mujeres Raíces de Colina
27	Agrupación de Mujeres Reflejo de Luna
28	Agrupación de Mujeres Renacer El Estero
29	Agrupación de Mujeres Renaciendo Unidas
30	Agrupación de Mujeres Rosa Serrano de Ruiz Tagle
31	Agrupación de Mujeres Santa Elena Sur
32	Agrupación de Mujeres Santa Teresa de Los Andes
33	Agrupación de Mujeres Siempre Unidas
34	Agrupación de Mujeres Soles de Esmeralda

Agrupación de Mujeres	
35	Agrupación de Mujeres Soles de Quilapilún
36	Agrupación Femenina Aires Nuevos de Lo Arcaya
37	Agrupación Femenina Armonía
38	Agrupación Femenina El Colorado
39	Agrupación Femenina Manos de Mujer
40	Agrupación Manos Emprendedoras
41	Agrupación Mujeres La Flor del Canelo
42	Centro de Madres El Progreso
43	Centro de Madres Esfuerzo Y Progreso
44	Centro de Madres Esmeralda
45	Centro de Madres La Copa
46	Centro de Madres Las Termas
47	Centro de Madres Lealtad Y Sacrificio
48	Centro de Madres Los Aromos
49	Centro de Madres Oro Olímpico
50	Centro de Madres San José
51	Centro de Madres Santa Filomena Sur
52	Centro de Madres Santa Teresita
53	Damas de Esmeralda
54	Taller Inmaculada Concepción
55	Taller Laboral de Mujeres Las Golondrinas
56	Taller Las Violetas
57	Unión Comunal de Agrupación De Mujeres
58	Unión Comunal de Mujeres De Colina
59	Centro de Madres El Esfuerzo

Agrupaciones de Adultos Mayores	
1	Agrupación Adulto Mayor San Isidro Labrador
2	Agrupación Club Adulto Mayor Alma Joven
3	Agrupación de Adulto Mayor Jorge Alcalde de Lo Arcaya
4	Agrupación de Adulto Mayor Los Delfines
5	Agrupación de Adultos Mayores Los Girasoles de Colina
6	Agrupación de Baile de Colina Adultos Mayores
7	Agrupación de adultos Amigos Del Arte
8	Agrupación de Adulto Mayor El Colorado
9	Centro Integral Adulto Mayor Sor Teresita De Los Andes
10	Club de Adulto Mayor Alegría

Agrupaciones de Adultos Mayores	
11	Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir
12	Club de Adulto Mayor Amigos del Tango
13	Club de Adulto Mayor Amistad y Alegría
14	Club de Adulto Mayor Amor y Paz
15	Club de Adulto Mayor Años Dorados El Estero
16	Club de Adulto Mayor Apóstol San Pablo
17	Club de Adulto Mayor Armonía
18	Club de Adulto Mayor Ave Fénix
19	Club de Adulto Mayor Aves del Paraíso
20	Club de Adulto Mayor Corazones de Paz
21	Club de Adulto Mayor Dios es Amor
22	Club de Adulto Mayor El Portal
23	Club de Adulto Mayor Físico Corporal Cardenal Silva Henríquez
24	Club de Adulto Mayor La Espigadora
25	Club de Adulto Mayor La Paz
26	Club de Adulto Mayor Las Mañanitas Felices
27	Club de Adulto Mayor Las Rosas de La Copa
28	Club de Adulto Mayor Las Rosas y El Clavel
29	Club de Adulto Mayor Los Años Dorados
30	Club de Adulto Mayor Los Buenos Años
31	Club de Adulto Mayor Nacimiento del Niño Jesús
32	Club de Adulto Mayor Nuestra Señora de Lourdes
33	Club de Adulto Mayor Nueva Era
34	Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza
35	Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza Las Canteras
36	Club de Adulto Mayor Nuevo Edén
37	Club de Adulto Mayor Nuevo Milenio
38	Club de Adulto Mayor Paz en La Tierra
39	Club de Adulto Mayor Purísima de Lo Vásquez
40	Club de Adulto Mayor Renacer del Tango
41	Club de Adulto Mayor Sagrado Corazón de Jesús de Colina
42	Club de Adulto Mayor Salud y Vida
43	Club de Adulto Mayor San Sebastián
44	Club de Adulto Mayor San Valentín
45	Club de Adulto Mayor Santa Luisa de Chicureo
46	Club de Adulto Mayor Santa Marta
47	Club de Adulto Mayor Santa Rita de Cassia
48	Club de Adulto Mayor Sargento Candelaria
49	Club de Adulto Mayor Siempre Joven
50	Club de Adulto Mayor Siglo XXI

Agrupaciones de Adultos Mayores	
51	Club de Adulto Mayor San Antonio
52	Club de Adulto Mayor Señor Tango
53	Club de Adulto Mayor San José Obrero
54	Unión Comunal de Adulto Mayor de Colina
55	Club de Adulto Mayor Luz del Mañana
56	Agrupación de Voluntarios Luz de Esperanza
57	Agrupación Revancha del Tango
58	Agrupación Telaristas de Colina
59	Club de Ancianos Santa Alicia
60	Club de Personas con Diabetes Nueva Vida
61	Club de Tango La Vida es Un Tango
62	Club de Yoga

Otras Organizaciones	
1	Circulo Boinas Negras de Chile
2	Agrupación God In The Streets
3	Agrupación Folclórica Cuncumén
4	Agrupación Folclórica Danzas de Chile
5	Agrupación Persa Reina Norte
6	Comité de Agua Potable Rural Las Canteras
7	Comité de Agua Potable Rural Quilapilún
8	Comité de Agua Potable Rural Reina Norte
9	Conjunto Folclórico Suyai
10	Corporación Unidos Emprendemos
11	Fundación Bienestar y Desarrollo Social
12	Fundación Cristiana Mas Alla Del Sol
13	Movimiento Equipo Editorial Baúl del Tiempo

OTROS FONDOS CONCURSABLES POSTULADOS

Se realizó el apoyo y orientación a distintas organizaciones que buscaron desarrollar sus iniciativas a través de fondos concursables, tanto de gobierno como privados. Durante el año 2022 se asesoró en la postulación del Fondo de Fortalecimiento a las Organizaciones de Interés Público (FFOIP), Fondo Presidente de la Republica y Fondo Somos Comunidad de Anglo American.

Fondo Concursable	Organizaciones Apoyadas
FFOIP	10
Presidente de la República	32
Somos Comunidad	56

4.3.3 PROGRAMA DE APOYO E INCLUSIÓN A MIGRANTES

Objetivo: “Promover la organización e integración social y cultural de los migrantes que residen en la comuna de Colina con el fin de generar una comunidad más inclusiva e intercultural, favoreciendo su inclusión.”

Objetivos Específicos del Programa: Reconocer a la población migrante como vecinos de la comuna sujetos a derechos y deberes cívicos mediante la promoción y transmisión de información clave para su inserción satisfactoria en la dinámica nacional y comunal, promoviendo la organización comunitaria para facilitar el acceso a bienes sociales y el espacio público.

Este Programa se encuentra enfocado de manera directa en las personas migrantes que deseen participar en la oferta pública impartida por la Municipalidad de Colina. Además, de todos aquellos que concurran al programa de manera espontánea.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

- **Atención Personalizada:** Fueron atendidas 3177 personas migrantes en materias de tramitación de visas, permanencias definitivas, prestaciones sociales y otros.
- **Capacitaciones:** El Programa realizó durante el año 2022 capacitaciones dirigidas a departamentos municipales, enfocadas en modificación de la ley migratoria.
- **Entrega de Gif Card:** Se gestionó la entrega de gif card para 25 personas migrantes por un monto total de \$625.000, a través de OIM.
- **Fondo Orasmi 2022:** A través del Departamento de Acción Social del Ministerio del Interior se realizó la postulación a los Fondos Orasmi 2022, por un monto de \$5.000.000, que permitió ir en beneficio de 97 personas migrantes de nuestra comuna, que se encontraban en situación de vulnerabilidad social y económica. Estas personas, previa evaluación socioeconómica, pudieron recibir 1 caja de mercadería y 1 caja de útiles de aseo, que en total sumaban \$59.000.
- **Conformación de Organizaciones Sociales:** Se trabajó con organizaciones informales de personas migrantes, para que pudieran formalizarse y obtener personalidad jurídica. Esto les permitirá postular a fondos concursables para beneficiar a sus socios, así como también se podrá conformar una Red de Trabajo Migrante en nuestra comuna que permita accionar a diversos actores en el caso de que un vecino migrante de nuestra comuna requiera apoyo social. Durante el 2022 se conformaron 2 organizaciones, estas fueron:

Organizaciones Comunitarias Migrantes
Organización de Venezolanos en Colina
Agrupación Boliviana Multifuncional

4.3.4 PROGRAMA DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Objetivo: “Promover la participación, asociatividad e integración cultural de las agrupaciones indígenas, favoreciendo los procesos de desarrollo e inclusión de las personas pertenecientes a los pueblos originarios de la comuna de Colina, potenciando el desarrollo identitario, basados en el respeto por la diversidad, equidad y la participación.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

- Actualmente el Programa de Pueblos Originarios trabaja con 4 Organizaciones, de las cuales 3 pertenecen a la Comunidad Mapuche y 1 al Pueblo Aymara.
- **Atención Personalizada:** El Programa de Pueblos Originarios atendió un total de 1037 personas, entregando orientación, asesorando en postulaciones a Fondos Concursables, acompañando en materias de emprendimiento, entre otras atenciones realizadas.
- Mensualmente se realiza la **Mesa de Trabajo Intercultural de Pueblos Originarios**, contando con la presencia de las directivas de cada organización. Durante el año 2022 se realizaron 12 reuniones, donde se entregó información de las distintas actividades municipales y se proyectaron de manera conjunta las actividades que serían desarrolladas por el programa.
- **Conmemoración día nacional de Pueblos Indígenas:** Durante el mes de junio, los pueblos indígenas celebran el año nuevo. Por esta razón la Alcaldesa hizo llegar un saludo a todos quienes forman parte de estas comunidades.
- **Desayuno en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer Indígena”** en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer indígena, se homenajearon las mujeres que forman parte de las agrupaciones de pueblos originarios, entregando un presente y compartiendo un desayuno con las autoridades comunales. A esta actividad asistieron 100 mujeres pertenecientes a Pueblos Originarios.
- **Acreditación de Calidad Indígena:** Durante el 2022, 25 personas pertenecientes a Pueblos Originarios solicitaron a través del programa la Acreditación de Calidad Indígena. Esta gestión es requerida a CONADI. Asistieron personas pertenecientes a la Etnia Mapuche.
- **Certificado de Calidad Indígena:** 50 personas solicitaron la gestión con CONADI para obtener el Certificado de Calidad Indígena.
- **Concurso Público Mejoramiento de Condiciones Habitabilidad de Familias Indígenas**, entregado por CONADI, a este postularon 16 personas, saliendo beneficiada 1 persona. Este concurso beneficiaba a un total de 60 proyectos a través de la macrozona central.

- **Concurso Público Planes de Negocios Indígenas Urbanos**, entregado por CONADI, a este postularon 7 personas, saliendo beneficiada 1 persona. Es importante mencionar que para este concurso había solo 30 cupos.
- **Becas Indígenas**: Se realiza “Postulación” y “Renovación” de las Becas Indígenas (BI), JUNAEB. El proceso corresponde a Postulación, con 41 solicitudes y Renovación de Becas para estudiantes, con 14 postulantes.
- **Ferias Culturales de Pueblos Originarios**: Entre los meses de Abril y Octubre se realizaron ferias mensuales, donde los socios de las distintas organizaciones de pueblos originarios pudieron mostrar el trabajo que desarrollan y vender sus productos.
- **Muestra Cultural y Gastronómica**: En el mes de Julio de 2022, se realizó la segunda Muestra Cultural y Gastronómica de los Pueblos Originarios en el Parque San Miguel. Con un total de 30 expositores, quienes mostraron a la comunidad productos típicos, joyería, productos naturales, hierbas medicinales, tejidos de alpaca, artesanía en madera y cuero, entre otros. Además de esto representantes Aymaras y Mapuches realizaron su rogativa, a la cual invitaron a participar a los visitantes de la Muestra Cultural.
- **9ª Expo Feria Indígena CONADI Macrozona Central**: En la comuna de las Condes se realizó esta feria, la que contó con la presencia de expositores de la región metropolitana, pertenecientes a los Pueblos Originarios. Entre los 60 expositores presentes a nivel nacional, Colina fue representado por un miembro de la Comunidad Mapuche

4.3.5 PROGRAMA TURISMO FAMILIAR

El programa de Turismo tiene como objetivo fomentar, gestionar y desarrollar distintas actividades turísticas, enfocándose y potenciando no solo los atractivos turísticos locales de la Comuna, sino que también brindando a los vecinos de Colina la posibilidad de conocer diferentes lugares de nuestro País.

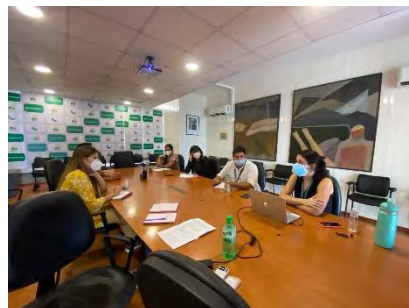
Durante el año 2022, a través del convenio con SERNATUR, se realizaron viajes a distintos lugares del litoral central de nuestro país.

Los viajes realizados fueron los siguientes:

Programa	Destino	Beneficiados	Cantidad de Viajes
Programa Tercera Edad	Pelluhue	237	5
Programa Tercera Edad	Vichuquén	126	3
Programa Tercera Edad	Cobquecura	45	1
Programa Tercera Edad	Colbún	43	1
Turismo Familiar	El Quisco	40	1
Turismo Familiar	Olmué	39	1
Total		530	12

El Programa de Turismo durante el año 2022 gestionó viajes desde el municipio a la localidad de Doñihue, a un bajo costo, destinados a vecinos de nuestra comuna, sin distinción etaria. Estos viajes incluían servicio de desayuno, almuerzo y once, así como también un recorrido por lugares turísticos del sector. La cantidad de beneficiarios y viajes realizados son los siguientes:

Viajes a Doñihue	
Viajes realizados	42
Personas Beneficiadas	1.671



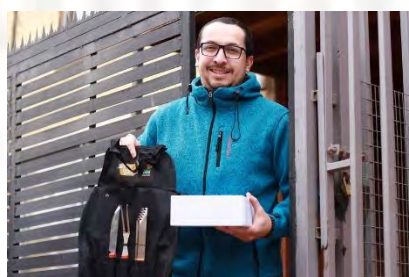
Capacitación Ley 21.325



Celebración
Día de la Madres



Constitución Agrupaciones
Migrantes



Celebración
Día de los Padres



Día de la Mujer Indígena



Día Nacional
del Dirigente Social



Entrega FONDEVE - FONDECOM



Feria Cultural de
Pueblos Originarios



Fondos Concursables
Mejoramiento Condiciones de Habitabilidad



Gift Card
Organización Internacional para las Migraciones OIM



Entrega Juguetes de Navidad



Mesa de Trabajo Intercultural
Pueblos Originarios



Muestra Cultural
y Gastronómica



Participación Expo Feria
Indígena CONADI
Macrozona Central



Sello Migrante



Reconocimiento
Colonias de Verano



Regularización



Seminario Dirigente Social



Viajes de Turismo Doñihue

4.4 OMIL

La OMIL, tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de los habitantes de la comuna, a través de cumplir un rol de intermediador, entregando información a las personas cesantes y/o empresas respecto a la oferta y demanda, generando oportunidades eficientes en los procesos de inserción laboral para lograr la colocación en un empleo formal. Además, es la encargada de entregar cursos de capacitación de forma gratuita para mejorar la calificación de mano de obra de la comuna.

4.4.1 INCLUSIÓN LABORAL

En el marco de fortalecer la inclusión laboral OMIL cuenta con un Terapeuta Ocupacional encargado de promover y acompañar en los procesos de intermediación laboral de personas en situación de discapacidad, adultos mayores y migrantes. Desde el modelo de accesibilidad universal se busca que los distintos grupos objetivos accedan a procesos de intervención integral con el objetivo de la plena integración de todas las personas con el fin de que tengan las mismas oportunidades y beneficios en el uso de todos los entornos, servicios y productos. Así como también sensibilizar al empresariado, promoviendo la incorporación inclusiva de las personas en la comuna.

Servicio	Cantidad
Total de atención	7.807
Personas atendidas	5.036
Inscritos en bolsa nacional de empleo	1.001
Derivación laboral	3.510
Orientación Laboral	565
Atención a empresas	435
Encuentro empresas	1
Colocados en un puesto de trabajo	550
Cantidad de publicaciones	991
Cantidad de vacantes	2.928
Análisis de puesto de trabajo	24
Evaluaciones funcionales	40
Capacitación a empresas en temática de Inclusión Laboral	30
Acompañamiento en entrevista a usuarios con discapacidad	40

Taller	Cantidad	Beneficiarios
Taller de apresto laboral	7	62
Reclutamientos masivos	9	280

Cursos de Capacitación		
Nombre Curso	Instituciones Colaboradoras	Cantidad de Alumnos
Formación Profesional con Énfasis en logística.	Fundación Emplea / Mercado Libre	144
Soldadora al Arco Voltaico	Programa Empléate Angloamerican / Otec Talento Local	18
Administrador(a) de bodega y operador(a) de grúa horquilla	Programa Empléate Angloamerican / Otec Talento Local	20
Habilitación Digital (E-learning)	Fundación Emplea	6
T. Administrativas contables, Instalaciones Eléctricas, Técnicas de Pastelería, Soldadura, Instalaciones Sanitarias Termosolares y de Gas, Técnicas Culinarias y otros.	Fundación Cristo Vive	16
Alfabetización digital (e-learning)	Alter Orbis / Consultores capacitaciones	35
Operación de grúa horquilla	Futuro k-paz	25

4.4.2 FERIA LABORAL ORGANIZADA POR OMIL COLINA

- 07 de octubre
- 32 empresas
- 6 fundaciones
- 500 vacantes de empleo disponibles
- 1000 visitas
- 664 postulaciones





Aprestos Laborales



Reclutamientos Masivos



Programa **EmpleaT**

Si eres de Colina, estás buscando trabajo y quieres especializarte,

te invitamos a capacitarte como:
Soldadora al arco voltaico

Postula en el link de la publicación.



En alianzas con:



Programa **EmpleaT**

Si eres de Colina, estás buscando trabajo y quieres especializarte,

te invitamos a capacitarte como:
Administrador de Bodega y Operador de Grúa Horquilla.

Postula en el link de la publicación.



En alianzas con:



REQUISITOS:

- CARNET DE IDENTIDAD VIGENTE.
- CONTAR CON UN MÍNIMO DE 9 COTIZACIONES (CONTINUAS O DISCONTINUAS) EN LOS ÚLTIMOS 36 MESES Y AL MENOS 1 DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES.
- DESDE 80% MÁS VULNERABLE DE LA POBLACIÓN (CARTOLA HOGAR)

CURSO:
OPERACIÓN DE GRÚA HORQUILLA

PARA LAS COMUNAS: PUENTE ALTO Y COLINA
SAN JORGE FUTURO K-PAZ LIMITADA

HORAS: 140

CUPO: 25

DE QUÉ TRATA: TRASLADAR PRODUCTOS Y UNIDADES, DESDE UN PUNTO DE INICIO A UNO DE DESTINO, OPERANDO SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA Y RADIOFRECUENCIA Y EL APOYO DE EQUIPOS MECÁNICOS O ELÉCTRICOS DE CARGA Y DESCARGA.

CONTÁCTANOS

MATRICULAS.FUTUROKPAZ@GMAIL.COM

+56 945748095

GRATUITO
CERTIFICADO POR SENCE



PAL

¡Atención Mujeres! Capacítate y podrás integrarte al equipo de CMPC.

CURSO GRATUITO DE HABILITACIÓN LABORAL

Desarrolla habilidades de comunicación, trabajo en equipo y resolución de conflictos, que te habilitarán para optar a nuevas oportunidades laborales.

MODALIDAD: Vih. e / Formato E-learning

LUGAR: Bui, Tíbel y Quinco.

HORARIO: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 (1 hora de coteo).

FECHA DEL CURSO: 17 al 28 de octubre.

REQUISITOS:

- ✓ Mujeres desde los 18 años.
- ✓ Tener carnet de identidad vigente.
- ✓ Empezar desde cero.
- ✓ Contar con una experiencia con acceso a internet durante la capacitación.
- ✓ Vivir en terrenos y sectores afectados por el terremoto de 2010.

BENEFICIOS:

- ✓ Posibilidad de insertarse laboralmente en el sistema CMPC.
- ✓ Dinero de \$40.000 por el 100% de asistencia e inscripción.
- ✓ Acompañamiento de un asesor sociolaboral.
- ✓ Certificación y diploma.

¡Cupos limitados!
Postula gratis aquí

156 8 3329 7482 / www.fundacionemplea.cl / colinas@fundacionemplea.cl

mercado libre **FUNDACIÓN EMPLEA**



Cursos de Capacitación

Redes al Futuro

Programa Laboracional de Formación Laboral

EXCLUSIVO JÓVENES

Capacítate gratis y amplía tus oportunidades laborales.

¡POSTULA YA!

www.fundacionemplea.cl
800 00 20 20 / +56 9 3329 7482

Cupos limitados

Un puente hacia tus proyectos

mercado libre **FUNDACIÓN EMPLEA**



A wide-angle photograph of a large industrial warehouse. The space is filled with tall stacks of wooden pallets and boxes, organized into long aisles. A forklift is visible in the distance, moving through the aisle. The ceiling is high with exposed metal trusses and several industrial lights hanging from it. The floor is a smooth, polished concrete.

A photograph of three people standing in a brightly lit hallway. On the left, a man in a blue t-shirt and dark pants holds a white brochure. In the center, a man in a black shirt and khaki pants stands with his hands clasped. On the right, a woman in a grey cardigan over a black top and blue jeans holds a white brochure. The hallway has white walls, a light-colored floor, and a yellow fire alarm pull station on the right wall. A doorway is visible at the end of the hallway.

4.5 PROGRAMA FAMILIAS

Es un programa no postulable, que forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante del desarrollo de capacidades y visualización de recursos disponibles, tanto personales como familiares, generando ingresos de manera autónoma, mediante el diseño de un Plan de Desarrollo Familiar que aborda las siguientes dimensiones:

- Trabajo y seguridad social.
- Ingresos.
- Educación.
- Salud.
- Vivienda y entorno.

Para ello, cada familia es acompañada por un profesional de la unidad de intervención familiar (apoyo familiar) el que, a través de sesiones individuales y familiares, implementa un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

Actualmente el programa, trabaja con 330 familias de la comuna; durante el año 2023 se encuentra proyectado que ingresen 270 familias, los cuales se encuentran a cargo de los 10 profesionales del programa; teniendo cada uno de ellos, entre 40 -50 familias a su cargo aprox.

Durante este año, a raíz del levantamiento de las barreras sanitarias, se comienza a trabajar nuevamente de manera presencial, realizando sesiones en domicilios de las familias las cuales están en acompañamiento durante 13 meses. Su inclusión al programa es por nóminas enviadas desde Ministerio de Desarrollo Social, sin posibilidad de inscribirse por demanda espontánea; beneficiarias son identificadas a partir de información proporcionada en Registro Social de Hogares (40% más vulnerable de la comuna)

Paralelamente, el programa entrega transferencias monetarias mensuales durante un periodo de **24 meses**, las cuales se conforman por Bonos de Protección y Bonos condicionados de Asistencia Escolar y Control de Niño Sano.

Además, los beneficiarios del Programa Familias tienen acceso preferente a proyectos y programas como Subsidio de Agua Potable, unidades municipales y de emprendimiento. Entre ellos, Yo Emprendo Semilla de FOSIS, los cuales durante 2022 fueron 70 personas beneficiadas para potenciar su negocio.

Para el año 2023, se contará con un monto de ejecución de \$133.216.800.-, destinado a pago de Recursos Humanos y gastos de soporte del programa. -



4.6 PROGRAMA AUTOCONSUMO

El programa Autoconsumo apoya a familias perteneciente s subsistema Seguridades y oportunidades para que implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos y brinda asesoría técnica para ponerlas en marcha; a fin de que produzcan y dispongan de alimentos saludables. Adicionalmente, entrega información alimentaria y nutricional. Está destinado a brindar herramientas de cultivo e información nutricional a 16 familias provenientes desde programa Familias, Abriendo Caminos y Vínculos, por lo que no se puede postular ni inscribir ya que son derivados por los equipos de los programas antes mencionados. Tiene una duración de 9 meses de ejecución.

El equipo de trabajo lo compone un apoyo productivo (Agrónomo), destinado a construir tecnologías y enseñar técnicas de cultivo a las familias mediante sesiones en domicilio de beneficiados. Además de una nutricionista, quien inculca hábitos de vida saludable mediante sesiones en domicilio, también a través de talleres constructivos y nutricionales. -

Características de los beneficiados, tienen que ver con familias que viven en sectores rurales que cuentan con espacio para la construcción de tecnologías cuentan con la motivación para aprender y hacer partícipe a toda la familia.

Por último, cabe mencionar que debido a las ejecuciones exitosas en el territorio, durante este año se espera tener dos convocatorias de 16 familias cada uno ejecutándose de manera paralela. Además, durante convocatoria de 2023 se hará un piloto para implementar cocinas solares.

Para cada una de las convocatorias, se tiene un presupuesto de \$11.200.000.- los cuales están destinados a Recursos Humanos, Materiales de Construcción, Adquisiciones Silvoagropecuarias y Maquinarias y/o herramientas.



4.7 PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS

El programa Abriendo Caminos es una estrategia de promoción y protección social dirigida a los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con un adulto significativo privado de libertad y su cuidador principal.

Como todos los programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades, Abriendo Caminos no es un programa al que se postule, sino al que se invita a participar.

Su objetivo es apoyar a estos niños, niñas y adolescentes, buscando mitigar los efectos psicológicos, familiares y sociales que les provoca la separación forzosa prolongada del adulto privado de libertad.

El programa consiste en brindar acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad y a su cuidador principal. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional (trabajadores/as sociales, psicólogos/as, profesores/as, entre otros/as) que realizan un diagnóstico integral de las familias e implementan un proceso de acompañamiento en las áreas psicosocial y sociolaboral.

Se entiende que la persona privada de libertad se constituye en un adulto significativo para el niño/a o adolescente cuando previo a la privación de libertad existía una relación entre ellos, mediada por la existencia de un vínculo de parentesco, de cuidado y protección. A su vez, incorpora el ejercicio de roles de crianza y compromiso con el bienestar de los niños/as o adolescentes.

Diagnóstico: El equipo profesional multidisciplinario identifica cuáles son las fortalezas, capacidades, necesidades y recursos de cada familia, para luego priorizar el apoyo y atención social.

Acompañamiento: Se extiende por 24 meses y su objetivo es apoyar y orientar a los niños, niñas y adolescentes y sus cuidadores/as en aspectos personales y familiares para que el proceso de privación de libertad no afecte su adecuado desarrollo y bienestar, en áreas como:

- Apoyo psicosocial permanente a través de visitas domiciliarias a las familias trabajando aspectos tales como la salud, educación, comunicación, uso de redes locales, autoestima, vínculos familiares, anhelos, entre otras áreas, para así apoyar el mejorar la calidad de vida de los NNA y adultos responsables.
- Fortalecimiento de las Habilidades Parentales.
- Facilitar que las propias familias se movilicen para generar los cambios necesarios en sus condiciones de vida.
- Apoyo en aspectos laborales.
- Apoyo y orientaciones legales.
- Atención en colegios, trabajando tanto con profesores como con los NNA.
- Evaluaciones y tratamiento psicopedagógicos.
- Gestionar oportunidades y recursos de las distintas redes locales y servicios especializados, derivando cuando corresponda: colegios, COSAM, SENDA, OPD, LAZOS, OLN otros Programas Sociales Municipales, Cefam, Hospitales, Centro de la Mujer Chacabuco y Espacio Mujer.

- Estimular y fortalecer competencias y habilidades personales existentes.
- Talleres de desarrollo personal hacia un emprendimiento
- Informes Sociales
- Coordinación con equipos de la red institucional
- Beneficios para los cuidadores/as:
- Orientación y apoyo de una consejera para el fortalecimiento de competencias y habilidades parentales
- Acompañamiento profesional basado en tutorías y consejerías familiares orientadas a mejorar condiciones de bienestar y desarrollo integral
- Asesoría Sociolaboral para la promoción de competencias de empleabilidad y apoyo en la búsqueda de empleo o mejora en la actividad laboral
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.
- Cobertura: Durante el año 2022 se ejecutó el programa en comento, con una cobertura de **60 niños**, niñas y adolescentes más sus adultos responsables. Es importante señalar, que dada la contingencia generada por la pandemia del Covid-19, el acompañamiento tanto psicosocial como sociolaboral, se realizó en forma mixta, presencial cuando se podía y virtual a través de plataformas digitales como videollamadas, llamadas telefónicas, WhatsApp, Google Meet y otras que permitieran el contacto permanente con las familias y sus integrantes.

Presupuesto Anual del Programa	
Programa Abriendo Caminos 2021	\$73.698.840.-
Aporte Municipal	\$14.885.800.-
Total	\$88.584.640.-



4.8 PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS

El Programa Cuidados Domiciliarios entrega servicios de apoyo y cuidados para la realización de las actividades de la vida diaria a adultos mayores dependientes moderados y/o severos que no cuentan con cuidador principal y que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Este Programa es ejecutado por municipios y/o instituciones privadas sin fines de lucro, que cuentan con experiencia de trabajo con adultos mayores, las cuales desarrollan un proyecto de cuidados domiciliarios que considera las orientaciones técnicas del Programa.

Objetivo del Programa

Entregar servicios de apoyo y cuidados a adultos mayores que presentan dependencia moderada y/o severa y vulnerabilidad socioeconómica, en la realización de actividades de la vida diaria, buscando mejorar su calidad de vida y resguardo de su autonomía, dignidad e independencia.

Objetivos Específicos

- Desarrollar un Plan de Apoyo y Cuidado que recoja y priorice las necesidades diagnosticadas en la persona mayor.
- Apoyar al adulto mayor dependiente moderado o severo en el desarrollo de actividades de atención personal promoviendo su autonomía e independencia.
- Apoyar al adulto mayor dependiente moderado o severo en la realización de las tareas del hogar promoviendo su autonomía e independencia.
- Fortalecer el desarrollo de vínculos y acceso a las redes y servicios presentes en el territorio, promoviendo su autonomía e independencia.

4.8.1 POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población objetivo del Programa Cuidados Domiciliarios del Adulto Mayor corresponde a mujeres y hombres de 60 años y más, que presentan dependencia moderada y/o severa, que no cuentan con un cuidador principal y se encuentran en el 60 % según la calificación socioeconómica del RSH.

Criterios de Priorización de los Adultos Mayores para ingreso al Programa.

Los criterios de priorización serán los que se señalan a continuación, y deben ser considerados en el orden que se indica:

- Adultos mayores dependientes moderados o severos que viven solos.
- Adultos mayores que vivan con uno o más adultos mayores.
- Vulnerabilidad socioeconómica (que la persona mayor se encuentre en el tramo del 40% según calificación socioeconómica del RSH).
- Adultos mayores derivados de algún programa de SENAMA.

4.8.2 COMPONENTE DEL PROGRAMA

Servicios de Apoyo y Cuidados para el Adulto Mayor

Este componente se define como servicios de apoyo y cuidados dirigidos al adulto mayor, los que se encuentran divididos en tres áreas:

- Atención personal.
- Apoyo en realización de tareas del hogar.
- Relación con el entorno.

Son servicios especializados, donde las Asistentes de Apoyo y Cuidados que los proveen deben contar con capacitación y algún tipo de certificación que avale dicha formación. Implica la realización de una serie de servicios de apoyo y cuidados en las actividades de la vida diaria y en otras acciones significativas para las personas mayores, entregadas en sus domicilios, los que deberán ejecutarse de acuerdo con lo definido en el Plan de Apoyo y Cuidados que se ha elaborado con el adulto mayor.

Al momento de la ejecución de los servicios se deben considerar las capacidades, habilidades y funcionalidad de la persona mayor, así como gustos, intereses y opiniones, y de esa forma promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos.

Estos servicios serán entregados por:

- Asistentes de Apoyo y Cuidados 2 veces a la semana por 3 horas cada una.
- Cada asistente atenderá 5 adultos mayores dependientes moderados o severos.

Antecedentes Generales del Proyecto			
Cobertura	Fecha Inicio	Fecha Término	Recursos Humanos
30 adultos mayores N° total de atenciones anuales: 53 adultos	1 de enero 2023	31 de diciembre 2023	1 Coordinadora 1 Kinesiólogo 6 Asistentes de Apoyo

La cobertura anual del programa es de 30 adultos mayores.

Durante el período de 12 meses de duración correspondiente a convocatoria del año 2022, 53 adulto mayores han sido parte del Programa.

Características Adulto Mayor				
Mujer / Hombre	Edad Promedio	Procedencia	Nivel Funcional Dependientes	Registro Social de Hogares
31 mujeres (62%) 19 hombres (38%)	77 años	Colina	33 Moderado (66%) 16 Severo / Total (32%) 1 Leve (2%)	40% Nivel de Vulnerabilidad

Del total de los adultos participantes del programa, el 62% corresponde al sexo femenino (31 mujeres) y el 38% al sexo masculino (19 hombres), con un promedio de edad de 77 años, y la totalidad con residencia en la comuna de Colina.

La totalidad de los adultos presenta dependencia en sus funciones, donde el 66% corresponde a dependencia moderada (22 mujeres y 11 hombres); el 32% a dependencia severa (9 mujeres y 7 hombres) y 2% a dependencia leve (1 hombre).

La calificación socioeconómica está dada por el Registro Social de Hogares, observando que la totalidad califica entre el 0% y 40% de menores ingresos, los que nos indica mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Con relación a años anteriores el promedio de edad de los adultos que permanecen en el Programa durante convocatoria 2022 ha disminuido de 80 a 77 años, al mismo tiempo que ha aumentado el nivel de dependencia en las funciones correspondiente a la condición Severa/total, y finalmente ha aumentado el ingreso de adultos hombres en relación con años anteriores.

Servicios de Apoyo y Cuidados desde Atención Centrada en la Persona

El servicio de apoyo al Adulto Mayor cubre las áreas de Atención Personal, Apoyo en la realización de tareas del hogar y Relación con el entorno.

En cada una de estas áreas se realizan prestaciones específicas que se enmarcan en los siguientes servicios:

- Higiene y cuidado personal
- Alimentación e hidratación
- Apoyo funcional (físico y cognitivo)
- Apoyo en el uso de Medicamentos
- Aseo y orden de espacios de uso diario del adulto mayor
- Apoyo con los Alimentos
- Apoyo para el acceso a la red de Salud
- Apoyo para el acceso a la red social
- Ocio y tiempo libre: Apoyo para el acceso a actividades recreativas y de participación
- Apoyar al adulto mayor en el uso de tecnologías.

En el siguiente cuadro se indican las 14 prestaciones más recurrentes solicitadas por los adultos mayores, las cuales corresponden a las Áreas de “Atención personal”, “Relación con el entorno” y “Apoyo en realización tareas del hogar” entregando servicios de Apoyo funcional (físico y cognitivo), Apoyo en gestiones de trámites respecto de Salud y Social, y Apoyo con los Alimentos, Aseo y orden de espacios de uso diario del adulto mayor y Alimentación e Hidratación.

Lugar de Recurrencia	Área de Apoyo	Servicios	Prestaciones / Mayo Recurrencia
1°	Atención Personal	Apoyo Funcional (Físico y Cognitivo)	Actividades dirigidas a trabajar la memoria y la concentración. (juegos de salón, juegos en celular, lecturas comentadas, crucigramas, revisión de fotografías, escuchar música, historias de vida, familia, barrio y otros).
2°	Relación Red Salud	Apoyo / Acompañamiento	Toma de horas, acompañamiento a horas de control a diversos servicios de salud
3°	Relación con el Entorno	Apoyo / Acompañamiento	Realización de diversos trámites de Pensiones, pagos de servicios básicos, otorgamiento beneficios sociales.
4°	Apoyo en Realización Tareas del Hogar	Apoyo con los alimentos	Apoyar en el lavado y orden de los utensilios utilizados.
5°	Atención Personal	Apoyo Funcional (Físico y Cognitivo)	Lubricación de la piel y prevención de escaras.
6°	Apoyo en Realización Tareas del Hogar	Aseo y orden de espacios de uso diario del adulto mayor	Ventilación del espacio del adulto mayor.
7°	Apoyo en Realización Tareas del Hogar	Apoyo con los alimentos	Apoyar en la manipulación y preparación de alimentos para el adulto mayor, cuando sea necesario.

Lugar de Recurrencia	Área de Apoyo	Servicios	Prestaciones / Mayo Recurrencia
8°	Atención Personal	Alimentación e Hidratación	Apoyar en la ingesta de líquidos y bebestible.
9°	Atención Personal	Apoyo Funcional (Físico y Cognitivo)	Apoyo en la movilización de la persona (cambios posturales, según indicaciones profesionales).
10°	Apoyo en Realización Tareas del Hogar	Aseo y orden de espacios de uso diario del adulto mayor	Limpieza de muebles y de piso de otros espacios del hogar, significativos para el adulto mayor.
11°	Apoyo en Realización Tareas del Hogar	Aseo y orden de espacios de uso diario del adulto mayor	Aseo piso dormitorio.
12°	Apoyo en Realización Tareas del Hogar	Aseo y orden de espacios de uso diario del adulto mayor	Limpieza y orden del baño.
13°	Atención Personal	Apoyo en el uso de medicamentos	Revisar fecha de vencimiento de los medicamentos.
14°	Atención Personal	Apoyo Funcional (Físico y Cognitivo)	Apoyar la realización de actividad física, según indicaciones profesional.

Presupuesto Cuidados Domiciliarios			
Programa	Aporte Servicio Nacional Adulto Mayor SENAMA	Aporte Municipal	Total
Cuidados Domiciliarios Adulto Mayor	\$54.766.924.-	\$20.132.268.-	\$74.899.192.-

4.9 CONDOMINIO VIVIENDAS TUTELADAS

Los Condominios de Viviendas Tuteladas son conjuntos habitacionales de viviendas individuales, cuyo objetivo es proporcionar una solución habitacional y apoyo psicosocial a personas mayores autovalentes con carencia habitacional, en situación de vulnerabilidad y falta de redes sociofamiliares que resulten asignatarias de una vivienda tras un proceso de postulación.

Pueden acceder Adultos mayores de 60 años y más, que sean autovalentes y requieran de una solución habitacional y apoyo psicosocial, priorizando además a aquellos que carezcan de redes de apoyo socio – familiares.

En la comuna existen dos condominios de viviendas tuteladas, ubicados en Centenario I y Centenario II, los cuales cada uno cuentan con 12 viviendas y un monitor por condominio que ejecuta plan de intervención socio comunitario e individual del condominio. - Se enfatiza en la vinculación con la red comunal, con diferentes instituciones, entre ellas Cesfam, Corporación de deporte, Colegios, voluntarios, procurando realizar actividades en operativos de salud y vacunación, gimnasia médica, actividades cognitivas, etc.; además se potencia el envejecimiento activo, mediante actividades de esparcimiento, paseos y vinculación entre pares.

Presupuesto estipulado para año 2023 se cuenta con \$33.338.403.- en cada uno de los condominios, contemplando pago de Recursos Humanos y plan de mantención de las viviendas y espacios comunes.



4.10 PROGRAMA VÍNCULOS

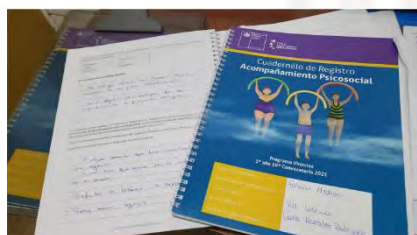
Su objetivo es mejorar las condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

Es un acompañamiento de 2 años de duración, para las personas mayores de 65 años que ingresan al Subsistema de Seguridades y Oportunidades, mediante sesiones psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal, el cual promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno, además de entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.

Por otro lado, se encuentra la trayectoria sociolaboral, en la cual adultos mayores mediante sesiones y encuentros grupales, potencian o fortalecen ideas de emprendimiento.

- Actualmente, en la comuna se está ejecutando la **versión 15°** con 35 personas mayores, la cual culmina en abril 2022.- Mantiene presupuesto de ejecución por \$23.119.435.-
- **Versión 16°** se encuentra comenzando su segundo año de ejecución con 35 adultos mayores, se espera termine en febrero 2024.- Presupuesto por \$23.970.387.-
- **Versión 17°** comienza su ejecución en la comuna en marzo 2023. Lo cual se encuentra planificado por \$25.796.000 y con una cobertura de 35 personas mayores.

Para el programa, en todas sus versiones, el presupuesto está destinado a Recursos Humanos y gastos de soporte orientado directamente a los usuarios.



4.11 UNIDAD DE VIVIENDA

En la modalidad del Programa Protección al Patrimonio Familiar D.S. N°255 Condominios de Vivienda Social y el Programa Hogar Mejor D.S. N°27, la Unidad de Vivienda en su calidad de Prestador de Asistencia Técnica ha ejecutado trabajos en los sectores: Ignacio Carrera Pinto Norte y Sur, Claudio Arrau I y San Alberto.



En la actualidad se encuentra trabajando en los sectores: Claudio Arrau I y II.

Obras de mejoramiento de espacios comunes tales como: cambio de estructuras de escaleras, reparación estructura techumbre, cambio asbesto cemento, erradicación de plagas, retiro de asbesto cemento, instalación de luminaria fotovoltaica, instalación de drenes de absorción de aguas lluvias, pintura escalas, pinturas fachadas, reparación de cubiertas, recambio de canaletas y aguas lluvias.



4.11.1 MODALIDAD PROGRAMA PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR D. S. N°255 CONDOMINIOS DE VIVIENDA SOCIAL Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS D.S.N°27

PROYECTOS EJECUTADOS

Proyectos de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad 2, Poblacion Claudio Arrau II

- Proyecto beneficia a 96 familias.
- Contempla obras como: Instalación de letreros, absorción aguas lluvias, reparación de cubiertas, recambio de canaletas y aguas lluvias, pintura de fachadas, iluminación fotovoltaica, erradicación de plagas, cambio de estructura de escaleras.
- Monto Total del proyecto 6.480,01 UF
- Inicio de Obras: 7 de junio de 2021
- Avance de Obra 100%
- Termino de Obras: febrero de 2022



PROYECTOS EN EJECUCION

Proyecto de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad 3 Población Claudio Arrau II

- Proyecto beneficia a 96 familias.
- Contempla obras como: Instalación de letreros, retiro estructura de escalas, instalación estructura de escalas, pintura escalas, pintura fachada, retiro de cielo últimos pisos, instalación cielos últimos pisos, retiro estructura techumbre, instalación drenes de absorción de aguas lluvias y erradicación de plagas.
- Monto Total del proyecto 11.908,8 UF
- Inicio Obras: 13 enero 2020
- Avance de Obra 95 %
- Terminó de Obras: abril 2022
- Pendiente cierre administrativo SERVIU-MINVU.



Proyecto de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad 4 Población Claudio Arrau II

- Proyecto beneficia a 96 familias.
- Contempla obras como: Instalación de letreros, retiro estructura de escalas, instalación estructura de escalas, pintura escalas, pintura de fachada, retiro estructura techumbre, instalación drenes de absorción de aguas lluvias y erradicación de plagas.
- Monto Total del proyecto 11.908,8 UF
- Inicio Obras: 13 enero 2020
- Avance de Obras 95%
- Terminó de Obras: abril 2022
- Pendiente cierre administrativo SERVIU-MINVU.



Proyectos de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad 6, Poblacion Claudio Arrau II

- Proyecto beneficia a 96 familias.
- Contempla obras como: Instalación de letreros, absorción aguas lluvias, reparación de cubiertas, recambio de canaletas y aguas lluvias, pintura de fachadas, erradicación de plagas, cambio de estructura de escaleras.
- Monto Total del proyecto 10.137,73 UF
- Inicio de Obras: 7 de junio de 2021
- Avance de Obra 95%
- Terminó de Obras enero 2023



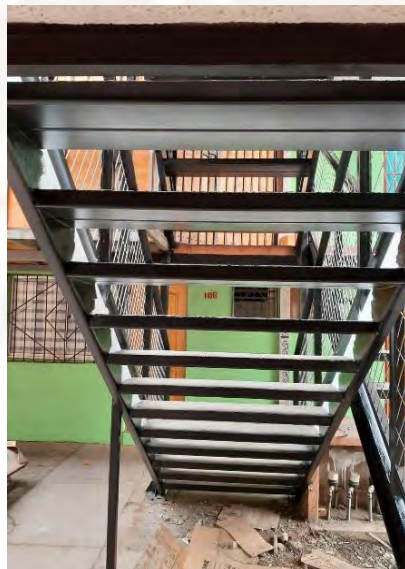
Proyectos de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad 7, Poblacion Claudio Arrau II

- Proyecto beneficia a 96 familias.
- Contempla obras como: Instalación de letreros, absorción aguas lluvias, reparación de cubiertas, recambio de canaletas y aguas lluvias, pintura de fachadas, erradicación de plagas, cambio de estructura de escaleras.
- Monto Total del proyecto 10.137,73 UF
- Inicio de Obras: 7 de junio 2021
- Avance de Obras 95%
- Terminó de Obras enero 2023



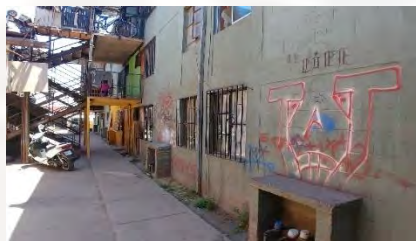
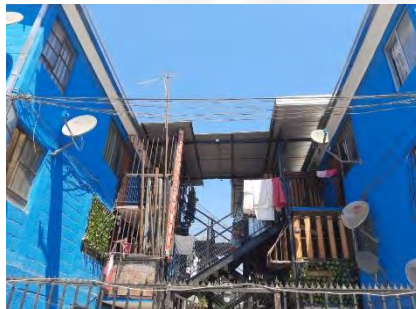
Vivienda Social Copropiedad 8, Poblacion Claudio Arrau II

- Proyecto beneficia a 72 familias.
- Contempla obras como: Instalación de letreros, absorción aguas lluvias, reparación de cubiertas,
- Monto Total del proyecto 9.719,99 UF
- Inicio de Obras: 7 de junio de 2021
- Avance de Obras 95%
- Termino de Obras enero 2023



Proyecto de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad E1, Poblacion Claudio Arrau I

- Proyecto beneficia a 84 familias.
- Contempla obras como: Retiro de asbesto cemento, cambio escaleras, erradicación de plagas, drenes de absorción, recambio estructura techumbre, aislación térmica, instalación de canaletas y bajadas de aguas lluvias y pintura fachadas.
- Monto Total del proyecto 12.600 UF
- Inicio de Obras: marzo 2022
- Avance de Obras: 95%



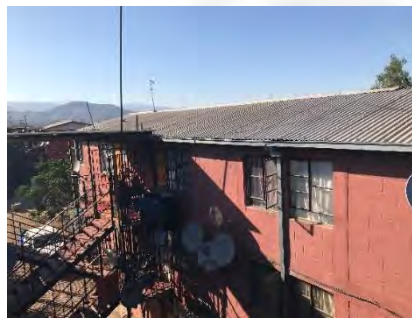
Proyectos de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad E2, Poblacion Claudio Arrau I

- Proyecto beneficia a 96 familias.
- Contempla obras como: Retiro de asbesto cemento, cambio escaleras, erradicación de plagas, drenes de absorción, recambio estructura techumbre, aislación térmica, instalación de canaletas y bajadas de aguas lluvias y pintura fachadas.
- Monto Total del proyecto 14.400 UF
- Inicio de Obras: marzo 2022
- Avance de Obras 95%



Proyecto de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad D1, Poblacion Claudio Arrau I

- Proyecto beneficia a 24 familias.
- Contempla obras como: Retiro de asbesto cemento, cambio escaleras, erradicación de plagas, drenes de absorción, recambio estructura techumbre, aislación térmica, instalación de canaletas y bajadas de aguas lluvias y pintura fachadas.
- Monto Total del proyecto 3.600 UF
- Inicio de Obras: marzo de 2022
- Avance de Obras: 95%



Proyecto de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad 1, Poblacion Claudio Arrau II

- Proyecto beneficia a 48 familias.
- Contempla obras como: Cambio de estructura de escaleras, reparación de cubiertas, recambio de canaletas y aguas lluvias, instalación de drenes de absorción y erradicación de plagas.
- Monto Total del proyecto 6.480,01 UF
- Inicio de Obras: octubre de 2022
- Avance de Obras: 60%



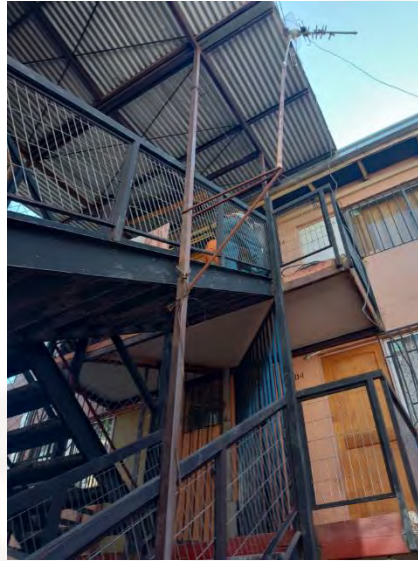
Proyecto de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad 5, Poblacion Claudio Arrau II

- Proyecto beneficia a 48 familias.
- Contempla obras como: Cambio de estructura de escaleras, reparación de cubiertas, recambio de canaletas y aguas lluvias, instalación de drenes de absorción y erradicación de plagas.
- Monto Total del proyecto 6.480,01 UF
- Inicio de Obras: Julio de 2022
- Avance de Obras: 30%



Proyecto de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad 7a, Poblacion Claudio Arrau II

- Proyecto beneficia a 48 familias.
- Contempla obras como: Cambio de estructura de escaleras, reparación de cubiertas, recambio de canaletas y aguas lluvias, instalación de drenes de absorción y erradicación de plagas.
- Monto Total del proyecto 6.480,01 UF
- Inicio de Obras: Julio de 2022
- Avance de Obras: 90%



Proyecto de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad 10, Poblacion Claudio Arrau II

- Proyecto beneficiará a 96 familias.
- Contempla obras como: Cambio de estructura de escaleras, reparación de cubiertas, recambio de canaletas y aguas lluvias, instalación de drenes de absorción y erradicación de plagas.
- Monto Total del proyecto 12.912 UF
- Pendiente formalización Ley de Copropiedad Inmobiliaria.

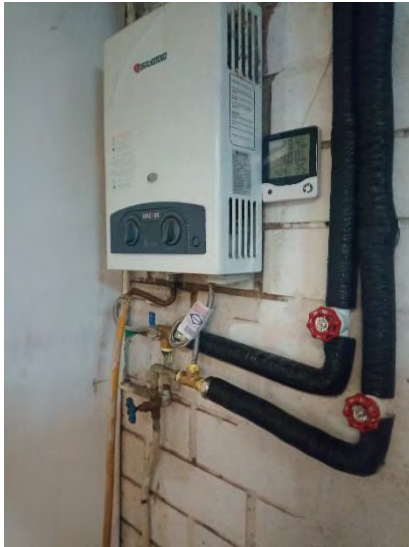


4.11.2 PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR D.S. Nº 255, LLAMADO REGULAR EFICIENCIA ENERGETICA PANEL SOLAR TERMICO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Colina Paneles VII (Van Der Rest y Gabriela Mistral)

- Proyecto beneficia a 27 familias.
- Contempla la instalación de paneles solares térmicos-placa plana.
- Monto Total del proyecto 1.750 UF
- Inicio Obras: Julio de 2022
- Avance de Obras: 40%



Colina Paneles VIII (Arturo Prat, Valle Verde, Las Américas, Esmeralda y Santa María)

- Proyecto beneficiará a 20 familias.
- Contempla la instalación de paneles solares térmicos-placa plana.
- Monto Total del proyecto 1.160 UF
- Inicio Obras: octubre de 2022
- Avance de Obras: 40%



4.11.3 PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA D.S. N°49, MODALIDAD CONSTRUCCION NUEVOS TERRENOS

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Proyecto Jardines de Esmeralda II Y III

- El Megaproyecto comprende 2 proyectos que suman un total de 1.053 viviendas.
- Ubicado en Calle Reina Norte esquina San Antonio.
- Avance de obra Proyecto Jardines de Esmeralda II 7%
- Avance de obra Proyecto Jardines de Esmeralda II 1,3%

PROYECTOS EN POSTULACIÓN

Proyecto San Alfonso

- Se establece Convenio de Colaboración con Entidad Patrocinante CREAM.
- Durante año 2022 se obtiene el anteproyecto, ante la Dirección de Obras Municipales.
- Referente a las factibilidades social y familiar, se realizaron las actividades mandatadas en el PAS.
- En el Mes de octubre se realiza ingreso de proyecto habitacional en SERVIU Metropolitano.
- Condición actual: Aprobado sin asignación de recursos.



Proyecto Oro Olímpico

- Se establece Convenio de Colaboración con Entidad Patrocinante CREAM.
- Durante año 2022 se obtiene el anteproyecto, ante la Dirección de Obras Municipales.
- Referente a las factibilidades social y familiar, se realizaron las actividades mandatadas en el PAS.
- En el Mes de octubre se realiza ingreso de proyecto habitacional en SERVIU Metropolitano.
- Condición actual: Aprobado sin asignación de recursos.



Proyecto Villorrio El Colorado

- El Proyecto beneficiará a 142 familias del sector del Colorado.
- 62 familias cuentan con su Subsidio Habitacional Homologado al Decreto Supremo N°49.
- El Prestador de Asistencia Técnica Municipal, elaboró el desarrollo de Loteo y presentación de Informe Favorable para su Construcción, lo que determinará que los terrenos son aptos para la construcción de viviendas.
- Situación actual, a la espera de aprobación Informe Favorable de Construcción (SEREMI-MINVU)



Proyecto Los Aromos

- Se establece Convenio de Colaboración con Entidad Patrocinante CREAM.
- Durante año 2022 se obtiene el anteproyecto, ante la Dirección de Obras Municipales.
- Referente a las factibilidades social y familiar, se realizaron las actividades mandatadas en el PAS.
- En el Mes de octubre se realiza ingreso de proyecto habitacional en SERVIU Metropolitano.
- Condición actual: Calificación condicional (pendiente asignación de recursos).



PROYECTOS POR POSTULAR

Proyecto Reina Sur

- Proyecto en desarrollo que beneficiará a 1.610 vecinos de comuna, en donde la propuesta habitacional serán viviendas en altura de hasta 4 pisos.
- Rectificación de deslindes.
- Anteproyecto por ingresar a la DOM.
- Factibilidad social y familiar habilitada.
- La postulación del proyecto a SERVIU se realizará durante el año 2023.

Proyecto Los Nogales

- Factibilidad social y familiar habilitada.
- Primer estudio de cabida 156 inmuebles.
- En proceso de análisis con Comité la línea de postulación.

4.11.4 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS D.S. Nº27 (V. y U.) EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

PROYECTOS EJECUTADOS

Sede Fernando Alegría (Obra Nueva)

- La Construcción corresponde a 117 m².
- Ubicada en Calle Roque Esteban Escarpa N°2150.
- Contempla obras como: instalación albañilería armada, reparación estructura techumbre volcometal, cambio de cubiertas, instalación de canales y bajadas aguas lluvias, cierre perimetral, instalación ventanas termo panel, aislación térmica e instalación sombreaderos.
- Monto Total del proyecto 5.319 UF
- Inicio Obras: 10 Diciembre 2020
- Avance de Obras 100%



Sede Magdalena Petit III (Mejoramiento)

- La Construcción corresponde a 75 m².
- Ubicada en Calle Fray Pedro de Figueroa N°2365.
- Contempla obras como: cierre perimetral metálico, revestimiento cerámico en pisos, cambio de techumbre, instalación de protecciones en ventanas y accesos, instalación eléctrica, habilitación baño mixto, cerámica en piso, aislación térmica, instalación ventanas termo panel e instalación sombreaderos, recambio de canaletas y bajadas aguas lluvias.
- Monto Total del proyecto 1.998 UF
- Inicio Obras: marzo 2021
- Avance de Obras 100%
- Termino de Obras enero 2022.



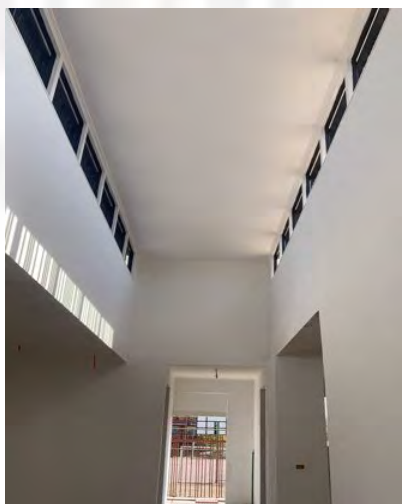
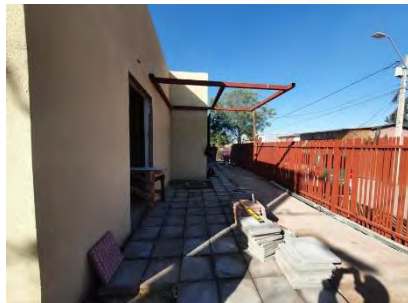
Sede San Andrés I (Obra Nueva)

- La Construcción corresponde a 130 m².
- Ubicada en Pasaje N°2 con Calle Eduardo Arancibia N°2877.
- Contempla obras como: instalación albañilería armada, reparación estructura techumbre volcometal, cambio de cubiertas, instalación de canales y bajadas aguas lluvias, cierre perimetral, instalación ventanas termo panel, aislación térmica e instalación sombreaderos.
- Monto Total del proyecto 5.125,50 UF
- Inicio Obras: 19 diciembre 2020
- Avance de Obras 100%
- Terminó de Obras: 18 enero 2022



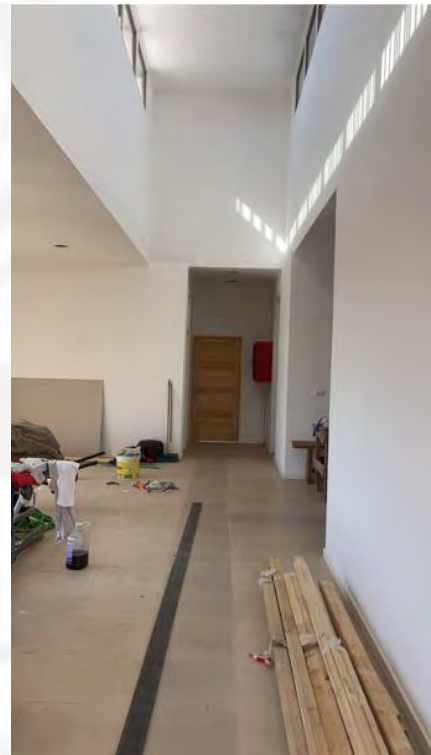
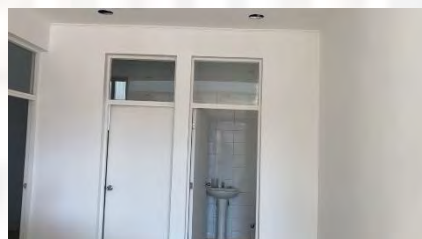
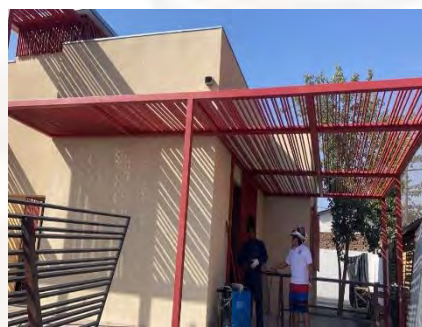
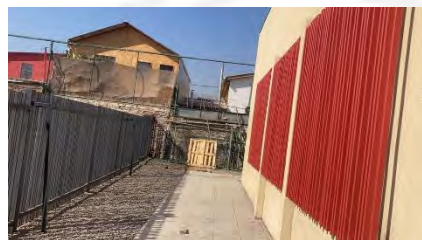
Sede Claudio Arrau I (Obra Nueva)

- Ubicada en Pasaje Rosita Renard con Calle Violeta Parra.
- Contempla obras como: instalación albañilería armada, reparación estructura techumbre volcometal, cambio de cubiertas, instalación de canales y bajadas aguas lluvias, cierre perimetral, obras de eficiencia energética revestimiento solución térmica exterior (EIFS), instalación ventanas termo panel, aislación térmica e instalación sombreaderos.
- Monto Total del proyecto 6.201,92 UF
- Inicio Obras: 19 abril 2020
- Avance de Obras 100%
- Terminó de Obras: mayo 2022



Sede San Isidro (Obra Nueva)

- La construcción corresponde a 139 m².
- Ubicada en Calle Santa María N°427.
- Contempla obras como: instalación albañilería armada, reparación estructura techumbre volcometal, cambio de cubiertas, instalación de canales y bajadas aguas lluvias, cierre perimetral, instalación ventanas termo panel, aislación térmica e instalación sombreaderos.
- Monto Total del proyecto 5.576,40 UF
- Inicio Obras: 11 enero 2021
- Avance de Obras 100%
- Terminó de Obras: marzo 2022



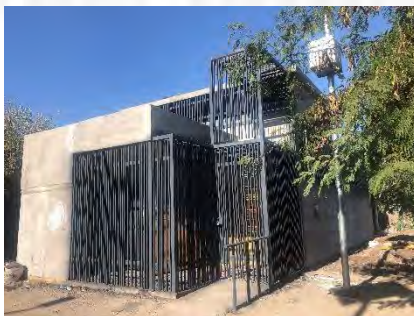
Sede Magdalena Petit VI El Esfuerzo (Mejoramiento)

- La construcción corresponde a 75 m².
- Ubicada en Calle Beatriz Ferreira N°1703.
- Contempla obras como: cambio de techumbre, instalación de protecciones en ventanas y accesos, instalación eléctrica, habilitación baño mixto, cerámica en piso, aislación térmica, instalación ventanas termo panel e instalación sombreadores.
- Monto Total del proyecto 1.998 UF
- Inicio Obras: 10 de febrero 2021
- Avance de Obras 100%
- Terminó de Obras: mayo 2022



Sede Magdalena Petit El Progreso (Mejoramiento)

- La Construcción corresponde a 75 m².
- Ubicada en Calle Marcelo Ríos N°1667.
- Contempla obras como: cambio de techumbre, instalación de protecciones en ventanas y accesos, instalación eléctrica, habilitación baño mixto, cerámica en piso, aislación térmica, instalación ventanas termo panel e instalación sombreadores.
- Monto Total del proyecto 1.998 UF
- Inicio Obras: marzo 2021
- Avance Obras 50%
- Terminó de Obras: Julio de 2022



Sede Héroes de Chacabuco I (Mejoramiento)

- La Construcción corresponde a 90 m².
- Ubicada en Calle Teniente Segundo Jacinto del Rio N°2201
- Contempla obras como: cierre perimetral metálico, instalación portón acceso vehicular, accesibilidad universal, habilitación baño mixto, habilitación recinto cocina, tabiquerías, cerámica piso.
- Monto Total del proyecto 1.998 UF
- Inicio Obras: febrero 2022
- Avance de Obras 100%
- Terminó de Obras: abril de 2022



PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Sede Población Uno La Corvi San Alberto (Obra Nueva)

- La Construcción corresponde a 86 m².
- Ubicada en Calle Ernesto Negrete N°0205.
- Contempla obras como: instalación albañilería armada, estructura techumbre volcometal, cambio de cubiertas, instalación de canales y bajadas aguas lluvias, cierre perimetral, instalación ventanas termo panel, aislación térmica e instalación sombreadores.
- Monto Total del proyecto 7500 UF
- Inicio Obras: 20 diciembre 2021
- Avance de Obras 78%



Sede Alas de Mujer (Obra Nueva)

- Ubicada en Calle Gonzalo Rojas N°2150, Villa Fernando Alegría.
- Contempla obras como: instalación albañilería armada, reparación estructura techumbre volcometal, cambio de cubiertas, instalación de canales y bajadas aguas lluvias, cierre perimetral, obras de eficiencia energética revestimiento solución térmica exterior (EIFS), instalación ventanas termo panel, aislación térmica e instalación sombreaderos.
- Monto Total del proyecto 7500 UF
- Inicio Obras: Marzo de 2022
- Avance de Obras 4% Instalación cierre perimetral provisorio

Sede San Alfonso (Obra Nueva)

- Ubicada en Calle San Marcos N°2020, Población San Alfonso.
- Contempla obras como: instalación albañilería armada, reparación estructura techumbre volcometal, cambio de cubiertas, instalación de canales y bajadas aguas lluvias, cierre perimetral, obras de eficiencia energética revestimiento solución térmica exterior (EIFS), instalación ventanas termo panel, aislación térmica e instalación sombreaderos.
- Monto Total del proyecto 7500 UF
- Inicio Obras: marzo de 2022
- Avance de Obras 75%



PROYECTOS POR EJECUTAR

Multicancha Oro Olímpico (Obra Nueva)

- La construcción corresponde a 1000 m².
- Ubicada entre las Calles Iván Zamorano y Marlene Ahrens.
- Contempla obras como: zona basquetbol, baby futbol, calistenia, sector máquinas de ejercicios y permanencia.
- Monto Total del proyecto 7.500 UF
- Inicio Obras: marzo de 2023

4.11.5 LABORES DE GESTIÓN DE LA DEMANDA A SUBSIDIO

Postulaciones a Subsidios Habitacionales Año 2022

- Programa de Subsidios para Sectores Emergentes y Medios D.S. N° 1 (V. y U.) (Llamado Online), para este programa, la Unidad de Vivienda, durante el año 2022 presto apoyo en la postulación a un total de 111 personas.
- Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S. 49 (Llamado Online), para el Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S. 49, se realizaron a través de la Unidad de Vivienda, la postulación de 9 personas.
- Subsidio de Arriendo Llamado Regular (Llamado Online), en este programa, la Unidad de Vivienda, durante el año 2022 presto apoyo a 2 personas.
- Subsidio de Arriendo Llamado Adulto Mayor (Llamado Online) en este programa, la Unidad de Vivienda, durante el año 2022 presto apoyo a 32 personas.

4.11.6 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS REGULADO POR EL D.S.N°27

Convenio I. Municipalidad de Colina – PSAT “MCS”

En el marco del convenio entre la Ilustre Municipalidad de Colina y el Prestador de Servicios de Asistencia Técnica MCS, a través de la Unidad de Vivienda, en el año 2022 se aprobaron los siguientes proyectos de Mejoramiento de Viviendas del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (V. y U.) de 2016.

Proyectos Ejecutados Año 2022			
N°	Sectores de Intervención	Tipo	N° Familias Beneficiadas
1	Población Las Américas, Villa Cordillera III, IV, San Isidro y Población Gabriela Mistral	Asbesto	110
2	San Isidro, Villa Cordillera III, Población Claudio Arrau I y población Las Américas	Recambio Red Eléctrica	60
3	Villa Santa María de Esmeralda	Recambio Techumbre	27
4	Villa Héroes de Chacabuco I, II, Villa Oro Olímpico y Los Álamos	Banco de Materiales	106
Total			303

En total fueron beneficiadas con el Programa Hogar Mejor, dentro del marco del Título II, Mejoramiento para la vivienda, **303 familias** de la comuna de Colina.

4.11.7 ATENCIÓN DE PÚBLICO Y ASISTENCIA SOCIAL

Durante el año 2022 la Unidad de Vivienda, en forma adicional a las atenciones propias de los llamados a postulación, registró la atención de diferentes consultas presenciales de parte de los vecinos de la comuna, clasificando las atenciones en:

Orientación General: 4.307 atenciones

Entrega de información general a familias sobre procesos de postulación, tipos de subsidios, requisitos, regularizaciones, entre otros temas asociados al área de vivienda.

Asistencia Social

La Unidad de Vivienda realizó atención social a través de 4 profesionales que realizaron informes específicos de la situación social y económica de los casos que se presentan, gestionando aportes monetarios, para resolver la problemática o necesidades de los vecinos afectados.

En el año 2022, se gestionaron los siguientes aportes:

Tipo de ayuda	N°
Aporte para ahorro en libreta postulaciones a subsidios de vivienda	51
Aporte para cancelación de arriendos	120
Aporte para la compra de materiales de reparación para la vivienda	89
Aporte por concepto de sobrevivencia	78
Otros	9
Total	347

Servicios Legales

Durante el año 2022 – 2023 la Unidad de Vivienda conto con servicios legales de forma gratuita para la comunidad, realizando atención de público, orientación proceso Posesiones Efectivas, Alzamiento de Prohibiciones, Estudio de Títulos de terrenos, obtención de rol de avalúos y saneamiento en general, Rectificación de Escrituras entre otros.

4.12 UNIDAD ADULTO MAYOR

4.12.1 OBJETIVO DE TRABAJO CLUB ADULTOS MAYORES

Tiene como finalidad generar espacios de encuentro y recreación para los adultos mayores, en el cual tengan la posibilidad de reunirse y compartir junto a su grupo de pares, desarrollando actividades de distinta naturaleza, que contribuyan a su bienestar, a través de objetivos comunes que puedan impulsar esta nueva etapa de manera más activa contemplando a hombres y mujeres mayores de 60 años que pertenezcan a la comuna de Colina.

Durante el año 2022, se trabajó con 97 agrupaciones de personas mayores activas las cuales cuentan con sus personalidades jurídicas vigentes, participando de varias actividades anuales las cuales se subdividen en encuentros masivos y recreativos, además de visitas individualizadas a cada agrupación, como celebraciones, juegos didácticos y estimuladores cognitivos, como también orientaciones en temas de su interés dentro del acompañamiento social que se les facilita.

A continuación, desglose de actividades anuales año 2022:

Lotas, actividad que tiene como objetivo promover estimulación cognitiva de las personas mayores, además de generar instancia de participación, compromiso y recreación en conjunto con equipo municipal.

Trabajo comunitario Adulto Mayor.

4.12.2 TRABAJO EN RED COMUNAL – PERSONAS MAYORES

Primera mesa de trabajo en virtud a la solicitud de la Unión Comunal de Personas Mayores; con la finalidad de generar políticas que permitan contribuir en su autocuidado, autonomía, además de favorecer el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. Todo esto impulsado por un trabajo municipal colaborativo.

Acompañamiento en orientación, participación y proceso de postulaciones a proyectos

Entrega Fondos SENAMA.

Entrega FONDECOR.

Trabajo en Red Centro Día CEDIAM

En virtud de realizar un trabajo complementario es que, las distintas áreas comunales articulan un plan anual de estrategias para promover el bien estar, participación y estimulación cognitiva de personas mayores de la comuna.

Desfile de las Glorias del Ejército, Unión Comunal de Adultos Mayores de la comuna.

Entrega de Gift Card para agrupaciones de Adultos Mayores

Iniciativa 2022, que permitió al club poder seleccionar de manera autónoma los productos que utilizaran para compartir dentro de sus reuniones semanales.

Señalar que, se cuenta con una cantidad total de 396 Gift Card, las cuales se distribuyeron 97 durante el año 2022, restante será entregadas durante el primer y segundo semestre del siguiente año, realizando un gasto total de \$17.820.000.-

“Tejiendo Abrigo “

Iniciativa de colaboración de insumos de invierno tejidos por adultos mayores destinados a personas en situación calle de la comuna.

Bienvenida Primavera

Iniciativa municipal destinada a 98 agrupaciones de adultos mayores que, contempló animadores, concursos, bingo y competencias de baile en función de promover el envejecimiento activo y participación de cada uno de los socios perteneciente a club.

Taller de Pastelería destinado a Agrupaciones de Personas Mayores

Actividad realizada en conjunto a la corporación de educación, busca el incentivar a las personas mayores a añadir conocimiento de pastelería emprendedora, durante esta jornada, se convocó a 10 participantes (personas mayores) de agrupaciones, por jornada la cual se distribuyó en cuatro fechas distintas en los meses de noviembre – diciembre 2022, considerando a 30 personas en tu totalidad, quienes lograron aprender a fabricar galletas navideñas.

Desayunos Navideños agrupaciones de Adultos Mayores

En función de culminar procesos de trabajo colaborativo, acompañamiento y participación social, es que se realiza actividad navideña destinada a compartir con los adultos mayores de la comuna, convocando a 960 socios y socias de agrupaciones a compartir en durante jornada de cierre.



Lotas; actividad que tiene como objetivo promover estimulación cognitiva de las personas mayores, además de generar instancia de participación, compromiso y recreación en conjunto con equipo municipal.



Trabajo comunitario Adulto Mayor



Entrega fondos SENAMA



Entrega FONDECOM



Trabajo en Red Centro Día CEDIAM



Desfile de las Glorias del Ejército
Unión Comunal de Adultos Mayores



Entrega Gift Card



Bienvenida Primavera



Taller de Pastelería



Desayunos Navideños

4.13 PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS ADULTO MAYOR

El Programa Cuidados Domiciliarios entrega servicios de apoyo y cuidados para la realización de las actividades de la vida diaria a adultos mayores dependientes moderados y/o severos que no cuentan con cuidador principal y que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Este Programa es ejecutado por municipios y/o instituciones privadas sin fines de lucro, que cuentan con experiencia de trabajo con adultos mayores, las cuales desarrollan un proyecto de cuidados domiciliarios que considera las orientaciones técnicas del Programa.

Objetivo del Programa

Entregar servicios de apoyo y cuidados a adultos mayores que presentan dependencia moderada y/o severa y vulnerabilidad socioeconómica, en la realización de actividades de la vida diaria, buscando mejorar su calidad de vida y resguardo de su autonomía, dignidad e independencia.

Objetivos Específicos del Programa

- Desarrollar un Plan de Apoyo y Cuidado que recoja y priorice las necesidades diagnosticadas en la persona mayor.
- Apoyar al adulto mayor dependiente moderado o severo en el desarrollo de actividades de atención personal promoviendo su autonomía e independencia.
- Apoyar al adulto mayor dependiente moderado o severo en la realización de las tareas del hogar promoviendo su autonomía e independencia.
- Fortalecer el desarrollo de vínculos y acceso a las redes y servicios presentes en el territorio, promoviendo su autonomía e independencia.

4.13.1 POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población objetivo del Programa Cuidados Domiciliarios del Adulto Mayor corresponde a mujeres y hombres de 60 años y más, que presentan dependencia moderada y/o severa, que no cuentan con un cuidador principal y se encuentran en el 60 % según la calificación socioeconómica del RSH.

4.13.2 CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES PARA INGRESO AL PROGRAMA

Los criterios de priorización serán los que se señalan a continuación, y deben ser considerados en el orden que se indica:

- Adultos mayores dependientes moderados o severos que viven solos.
- Adultos mayores que vivan con uno o más adultos mayores.
- Vulnerabilidad socioeconómica (que la persona mayor se encuentre en el tramo del 40% según calificación socioeconómica del RSH).
- Adultos mayores derivados de algún programa de SENAMA.

4.13.3 COMPONENTE DEL PROGRAMA

Servicios de Apoyo y Cuidados para el Adulto Mayor

Este componente se define como servicios de apoyo y cuidados dirigidos al adulto mayor, los que se encuentran divididos en tres áreas:

- Atención personal
- Apoyo en realización de tareas del hogar
- Relación con el entorno

Son servicios especializados, donde las Asistentes de Apoyo y Cuidados que los proveen deben contar con capacitación y algún tipo de certificación que avale dicha formación. Implica la realización de una serie de servicios de apoyo y cuidados en las actividades de la vida diaria y en otras acciones significativas para las personas mayores, entregadas en sus domicilios, los que deberán ejecutarse de acuerdo con lo definido en el Plan de Apoyo y Cuidados que se ha elaborado con el adulto mayor.

Al momento de la ejecución de los servicios se deben considerar las capacidades, habilidades y funcionalidad de la persona mayor, así como gustos, intereses y opiniones, y de esa forma promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos.

Estos servicios serán entregados por:

- Asistentes de Apoyo y Cuidados 2 veces a la semana por 3 horas cada una.
- Cada asistente atenderá 5 adultos mayores dependientes moderados o severos.

4.13.4 ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

Cobertura	Fecha Inicio	Fecha Término	Recurso Humano
30 adultos mayores N° total de atenciones anuales: 53 adultos	01 enero de 2023	31 diciembre de 2023	1 Coordinadora 1 Kinesiólogo 6 Asistentes de Apoyo

La cobertura anual del programa es de 30 adultos mayores.

Durante el período de 12 meses de duración correspondiente a convocatoria del año 2022, 53 adulto mayores han sido parte del Programa.

Características Adulto Mayor				
Mujer / Hombre	Edad Promedio	Procedencia	Nivel Funcional Dependientes	Registro Social de Hogares
31 Mujeres (62%) 19 Hombres (38%)	77 años	Colina	33 Moderado (66%) 16 Severo / Total (32%) 1 Leve (2%)	40% Nivel de Vulnerabilidad

Del total de los adultos participantes del programa, el 62% corresponde al sexo femenino (31 mujeres) y el 38% al sexo masculino (19 hombres), con un promedio de edad de 77 años, y la totalidad con residencia en la comuna de Colina.

La totalidad de los adultos presenta dependencia en sus funciones, donde el 66% corresponde a dependencia moderada (22 mujeres y 11 hombres); el 32% a dependencia severa (9 mujeres y 7 hombres) y 2% a dependencia leve (1 hombre).

La calificación socioeconómica está dada por el Registro Social de Hogares, observando que la totalidad califica entre el 0% y 40% de menores ingresos, los que nos indica mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Con relación a años anteriores el promedio de edad de los adultos que permanecen en el Programa durante convocatoria 2022 ha disminuido de 80 a 77 años, al mismo tiempo que ha aumentado el nivel de dependencia en las funciones correspondiente a la condición Severa/total, y finalmente ha aumentado el ingreso de adultos hombres en relación con años anteriores.

4.13.5 SERVICIOS DE APOYO Y CUIDADOS DESDE ATENCION CENTRADA EN LA PERSONA

El servicio de apoyo al Adulto Mayor cubre las áreas de Atención Personal, Apoyo en la realización de tareas del hogar y Relación con el entorno.

En cada una de estas áreas se realizan prestaciones específicas que se enmarcan en los siguientes servicios:

- Higiene y cuidado personal.
- Alimentación e hidratación.
- Apoyo funcional (físico y cognitivo).
- Apoyo en el uso de Medicamentos.
- Aseo y orden de espacios de uso diario del adulto mayor.
- Apoyo con los Alimentos.
- Apoyo para el acceso a la red de Salud.
- Apoyo para el acceso a la red social.
- Ocio y tiempo libre: Apoyo para el acceso a actividades recreativas y de participación.
- Apoyar al adulto mayor en el uso de tecnologías.

En el siguiente cuadro se indican las 14 prestaciones más recurrentes solicitadas por los adultos mayores, las cuales corresponden a las Áreas de “Atención personal”, “Relación con el entorno” y “Apoyo en realización tareas del hogar” entregando servicios de Apoyo funcional (físico y cognitivo), Apoyo en gestiones de trámites respecto de Salud y Social, y Apoyo con los Alimentos, Aseo y orden de espacios de uso diario del adulto mayor y Alimentación e Hidratación.

Lugar de Recurrencia	Área de Apoyo	Servicios	Prestaciones / Mayor Recurrencia
1°	Atención Personal	Apoyo Funcional (físico y cognitivo)	Actividades dirigidas a trabajar la memoria y la concentración. (juegos de salón, juegos en celular, lecturas comentadas, crucigramas, revisión de fotografías, escuchar música, historias de vida, familia, barrio y otros).
2°	Relación Red Salud	Apoyo / Acompañamiento	Toma de horas, acompañamiento a horas de control a diversos servicios de salud.
3°	Relación con el Entorno	Apoyo / Acompañamiento	Realización de diversos trámites de Pensiones, pagos de servicios básicos, otorgamiento beneficios sociales.
4°	Apoyo en realización Tareas del Hogar	Apoyo con los alimentos	Apoyar en el lavado y orden de los utensilios utilizados.
5°	Atención Personal	Apoyo Funcional (físico y cognitivo)	Lubricación de la piel y prevención de escaras
6°	Apoyo en realización Tareas del Hogar	Aseo y orden de espacios de uso diario del Adulto Mayor	Ventilación del espacio del adulto mayor
7°	Apoyo en realización Tareas del Hogar	Apoyo con los alimentos	Apoyar en la manipulación y preparación de alimentos para el adulto mayor, cuando sea necesario
8°	Atención Personal	Alimentación e hidratación	Apoyar en la ingesta de líquidos y bebestible
9°	Atención Personal	Apoyo Funcional (físico y cognitivo)	Apoyo en la movilización de la persona (cambios posturales, según indicaciones profesionales)
10°	Apoyo en realización Tareas del Hogar	Aseo y orden de espacios de uso diario del Adulto Mayor	Limpieza de muebles y de piso de otros espacios del hogar, significativos para el adulto mayor.
11°	Apoyo en realización Tareas del Hogar	Aseo y orden de espacios de uso diario del Adulto Mayor	Aseo piso dormitorio.
12°	Apoyo en realización Tareas del Hogar	Aseo y orden de espacios de uso diario del Adulto Mayor	Limpieza y orden del baño.
13°	Atención Personal	Apoyo en el uso de medicamentos	Revisar fecha de vencimiento de los medicamentos.
14°	Atención Personal	Apoyo Funcional (físico y cognitivo)	Apoyar la realización de actividad física, según indicaciones profesional.

Presupuesto Cuidados Domiciliarios			
Programa	Aporte Servicio Nacional Adulto Mayor SENAMA	Aporte Municipal	Totales
Cuidados Domiciliarios Adulto Mayor	\$54.766.924.-	\$30.212.268.-	\$84.979.192.-

4.14 PROGRAMA DE DISCAPACIDAD

- Encargado: Terapeuta Ocupacional
- Equipo de trabajo:
 - 1 encargado
 - 2 trabajadores social
 - 1 terapeuta ocupacional
 - 1 apoyo administrativo
 - 1 secretaria

Prestaciones Otorgadas Durante 2022			
Prestación	Fecha de Ejecución	Descripción	Alcance
Atención de Casos	Enero – diciembre 2022	Registro de atenciones realizadas a través de los siguientes medios, según demanda y/o disponibilidad de los usuarios: Presencial ▪ Telefónicas ▪ WhatsApp ▪ Correos ▪ Facebook ▪ Otros	1.823
Área de Asistencia Social			
Informes Sociales	Enero – diciembre 2022	Evaluación de caso y confección de informes sociales por concepto de: ▪ Informe social y de redes de apoyo para credencial de discapacidad: 124 ▪ Informe social para aporte económico: 39	187
Informes Biomédicos	Enero – diciembre 2022	Evaluación de caso y confección de informe biomédico para obtención de credencial de discapacidad	61
Entrega de pases de Locomoción liberados	Mayo - diciembre 2022	Evaluación de caso para entrega de pase de locomoción liberado por discapacidad, en colaboración con el departamento social.	83

Prestaciones Otorgadas Durante 2022			
Prestación	Fecha de Ejecución	Descripción	Alcance
Área de Formación y Recreación			
Talleres desarrollados por el Programa de Inclusión y Discapacidad.	Abril - Diciembre 2022	Los talleres impartidos fueron: ▪ Psicomotricidad nivel 1 y 2 ▪ Lectoescritura nivel 1 y 2 ▪ Manualidades ▪ Banda ▪ Música ▪ Comunicación y Audiovisual ▪ Baile entretenido ▪ Cueca ▪ Taller de Lengua de señas Cada uno de los talleres fueron apoyado en los traslados para los usuarios por 2 furgones adaptados para personas con movilidad reducida, facilitando su participación en las actividades.	54
Taller de Psicomotricidad	Abril - Diciembre 2022	Los participantes fortalecieron sus habilidades a nivel motor, cognitivo y social. Promoviendo la toma de conciencia y el control de su cuerpo y sus movimientos. A su vez mejorar el equilibrio y control de las coordinaciones motoras y la respiración.	14
Lectoescritura	Abril - Diciembre 2022	Los talleres se subdividieron en 2: Taller básico: ▪ Adquirir lectura de signos y símbolos cotidianos usando su organización temporal y espacial para escribir autónomamente su nombre, diferenciar números de letras, interpretar pictogramas por medio de la estimulación de procesos cognitivos y funciones ejecutivas Taller Intermedio: ▪ Leer palabras y oraciones breves reconociendo fonemas, grafemas usando procesos cognitivos y funciones ejecutivas.	26

Prestaciones Otorgadas Durante 2022			
Prestación	Fecha de Ejecución	Descripción	Alcance
Taller de Manualidades	Abril - Diciembre 2022	Los y las participantes pudieron desarrollar habilidades motoras finas, cognitiva y socioemocionales con diferentes materiales manuales. Además, lograron desarrollar un oficio que les permitió generar ingresos económicos.	9
Taller Comunicación y Audiovisual	Abril - Agosto 2022	El objetivo principal del taller fue potenciar el posicionamiento de PeSD de la comuna como agentes comunicadores en la temática.	5
Taller de Cueca	Agosto – septiembre 2022	Realización de taller de cueca para usuarios de la Casa de la Discapacidad que presenten el interés. En esta instancia, además se ofrece traslado de usuarios desde y hacia sus domicilios y se realiza una muestra en parque San Miguel.	7
Taller Banda y Música		El taller de banda tuvo cuatro presentaciones masivas en eventos organizados por el programa permitiendo a los participantes demostrar su trabajo de meses de ensayo permitiendo desarrollar habilidades psicosociales.	17
Taller Baile Entretenido	Abril - Diciembre 2022	Este taller permitió que los usuarios en situación de discapacidad mantengan y mejoren su condición física, promoviendo la utilización de la música y el baile como medio motivador para realizar actividad física.	14
Actividad de Cierre de Año	Diciembre 2022	Actividad tipo almuerzo en parcela con piscina para usuarios registrados en nominas de participación de talleres de años anteriores, con apoyo de departamento de Relaciones Públicas. Se ofrece traslado y se entrega regalo.	100

Prestaciones Otorgadas Durante 2022			
Prestación	Fecha de Ejecución	Descripción	Alcance
Campaña Teletón 2022	Septiembre – noviembre 2022	Se realiza variedad de actividades para difundir la campaña Teletón 2022, las que además se orientan a sensibilizar y visibilizar en temáticas de discapacidad. Estas actividades fueron: ▪ Coordinación de Voluntariado de jóvenes. ▪ Visitas a colegios públicos y privados de la comuna. ▪ Fichaje. ▪ Pintatón de vehículos. ▪ Colecta funcionarios municipales. ▪ Animación de puntos de recaudación los días de campaña.	Alcance comunal
Taller de Lengua de Señas	Octubre - noviembre	Taller abierto a los vecinos de la comuna, el cual entrego a los participantes conocimientos básicos que pueden permitir comunicarse con la población sorda potenciando la inclusión social en la comuna.	24
Conociendo el Planetario	Abril 2022	Actividad que permitió conocer el Planetario y poder participar de las actividades propuestas por el equipo del recinto.	11
Área de Apoyo a Emprendimiento e Inclusión Laboral			
Postulación a programa Yo emprendo Semilla, de FOSIS	Marzo – mayo 2021	Se realiza filtro, orientación y postulación a dicho beneficio para personas en situación de discapacidad o cuidadores que cumplan con los requisitos	63
Apoyo a curso de Gestión de emprendimiento	Enero – diciembre 2022	Se realiza seguimiento de los participantes de curso de capacitación en oficios de SENCE para su apoyo en compra de materiales comprometidos por el curso.	23

4.15 ESPACIO MUJER

ENFOQUE DE GÉNERO

- Agenda Política: Institucional y Gubernamental
- Violencia y desigualdad: Fenómeno multifactorial e interés nacional
- Brechas de Género: Injusticia y vulneración en sus vidas
- Desigualdad y discriminación: educación, laboral, económico, social, salud, otras.

OBJETIVO GENERAL/ACCIONES

- Atención, protección, autoprotección y mejoramiento psico socio jurídico de las mujeres en su diversidad.
- Intervención Interdisciplinaria:

Orientada a facilitar la identificación de vulneraciones de derechos y de las necesidades que nacen a raíz de ello. Desarrollo de estrategias y el reconocimiento de capacidades para ir fortaleciendo sus condiciones.

Obtener una efectiva inclusión social y laboral, y así también Normalización de ser partícipes de una vida familiar y comunitaria, Coordinaciones y gestiones con los profesionales de instituciones tanto públicas como privada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la autonomía económica:
Mediante iniciativas, acciones y programas con pertinencia cultural y territorial, que promuevan la generación de ingresos, el acceso a su autonomía económica, su incorporación y desarrollo en el ámbito del trabajo remunerado, potenciando su empoderamiento individual y colectivo.
- Promover y fortalecer la autonomía física:
Mediante la atención, protección y el fortalecimiento de sus derechos.
- Contribuir a fortalecer la autonomía:
Promoviendo su derecho a una vida libre de vulneración de derechos, a través de orientación, atención psicológica, asesoría y representación jurídica, asimismo la realización de talleres de autocuidado, campañas, charlas o iniciativas relacionadas con el cuidado, emprendimiento y empoderamiento de las mujeres en su diversidad.
- Contribuir a fortalecer la autonomía política:
Mediante la implementación de talleres que promuevan su liderazgo, y la participación de estas en la toma de decisiones de los distintos ámbitos de la sociedad.

- Activar y articular las redes primarias e intersectoriales:
Que permitan contribuir en la restitución de derechos de las mujeres, promoviendo estrategias para mejorar la respuesta de atención y de urgencia en el territorio. El trabajo en red requiere un compromiso desinteresado en los logros individuales, poniendo en el centro del quehacer el beneficio colectivo, como lo pueden ser la pertenencia a un determinado territorio, la disposición al aprendizaje compartido, etc.

POBLACIÓN OBJETIVO

Mujeres y adolescentes desde los 17 años en su diversidad pertenecientes de la comuna de Colina.

Modelo de intervención:

- Psicológico
- Jurídico
- Social
- Psico socioeducativa
- Organizaciones funcionales de mujeres

ENFOQUE DE GÉNERO-PERSPECTIVA DE GÉNERO- INTERSECCIONALIDAD-INTERCULTURALIDAD

- Mesa de trabajo con agrupaciones, junta de vecinos y redes comunitarias.
- Profesionales especialistas Abogado/a, psicólogo, Trabajadores sociales, Monitoras, representantes vecinales, organizaciones funcionales de mujeres.
- Participación y debate con entidades nacionales e internacionales y locales.
- Comunicación, activación y levantamiento del despeje de primera información, en casos que pudiera estar siendo víctima de una vulneración de derechos una mujer.
- Contacto oportuno de EM con la afectada, para otorgar primera acogida, ofrecer representación judicial, apoyo psicosocial y acciones de protección de la red.
- Articulación intersectorial con programas comunales e instituciones del Estado con claridad de competencia para evitar así la victimización secundaria, logrando una respuesta rápida, eficiente y eficaz.
- Generar seguimiento del caso hasta el término de atención.

Atenciones 2021 – 2022:

- 518 atenciones
- 400 usuarias en Taller
- 145 PMJH
- 466 MSM
- 1.455 organizaciones funcionales de mujeres
- Total atenciones en un año: 2.984

Área socio Comunitaria:

- 32 talleres
- 400 participantes
- voluntarias
- 2 talleristas
- 1 monitora

Área Socio Comunitaria Talleristas:

- Carolina Plaza
- Elisa Gálvez
- Talleres: Atrapasueños, Querer Quien Soy, Guateros de Semilla, Empoderamiento para Lideresas, Mándalas, entre otros

Área Socio Comunitaria Monitoras:

- Monserrat Díaz
- Tiare Carrasco
- Tamara León
- Bernardita Valenzuela
- Tamara León
- Vinka Marín
- Mirna Romo
- Silvia Muñoz

Área Socio Comunitaria Voluntarias de Talleres:

- Thiare Díaz, Matrona
- Ximena Rosas, Manualidades
- Gabriel Roca, Magia
- Bárbara Jiménez, Yoga
- Yasna Olivares, Reiki
- Pamela Sánchez, Coaching

Alianzas Colaborativas y Convenios:

- Fundación Entre ser
- Corporación Colina
- Colina Cultura
- Colina Emprende
- Corporación del Deporte
- Corporación de Asistencia Judicial
- Fundación PRODEMU
- Colegio Alemán Chicureo
- Mujeres Por Un Lazo
- Puentes UC
- Fundación Iguales
- Ministerio de Educación
- Contigo aprendo Plan de Alfabetización
- Dahlia Casa de Respiro

¿Dónde Encontrarnos?

Av. Chacabuco 70 Frontis Plaza de Armas de Colina

+56 9 8397 6923 / +56 9 8397 6895

espacio.mujer@colina.cl

Capítulo **05**

Dirección de Seguridad Pública

5. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL

La Dirección de Seguridad Pública Comunal tiene por objeto: el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas para los vecinos de la comuna. Así, como también la adopción de medidas en el ámbito de seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones de las fuerzas de Orden y Seguridad y las del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.



Deberá, además, en coordinación con las demás unidades municipales, dar auxilio a vecinos y usuarios de la comuna en el evento de emergencias y catástrofes, sean estas de carácter natural y/o accidental.

ORGANIZACIÓN INTERNA

Unidad de Prevención Social y Atención a Víctimas

- Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD Colina)
- Programa de Prevención Focalizada (PPF Colina)
- Programa de Intervención Integral Especializada (PIE Colina)
- Diagnostico Ambulatorio (DAM Colina)
- SENDA Colina, sus líneas de trabajo son las siguientes:
 - Previene
 - Programa Actuar a Tiempo
- Centro de la Mujer de Chacabuco

Plan Comunal de Seguridad Pública

- Elaboración de Proyectos de Prevención Situacional
- Elaboración de Proyectos de Prevención Psicosocial

Unidad de Operaciones Preventivas

- Móviles de Seguridad Ciudadana.
- Central Cámaras y Cámaras de Televigilancia
- Alarmas Comunitarias

Unidad de Movilización Municipal

- Vehículos de Apoyo Municipal
- Oficina de Subsidio de Agua
- Oficina Entrega de Combustible

Misión

Propender al desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas para los vecinos de la comuna.

Así, como también la adopción de medidas en el ámbito de seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones de las Fuerzas de Orden y Seguridad y las del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Deberá, además, en coordinación con las demás unidades municipales, dar auxilio a vecinos y usuarios de la comuna en el evento de emergencias y catástrofes, sean estas de carácter natural y/o accidental.

Visión

Se establecieron tres prioridades para avanzar en el mediano y largo plazo, a partir de éstas se establecerán más adelante los diferentes objetivos estratégicos, proyectos e iniciativas que impulsarán a la institución al estado deseado.

1. Contribuir a mejorar la sensación de seguridad de la comunidad de Colina, a través de la coparticipación responsable en la seguridad pública comunal, haciendo comprender el rol preventivo de seguridad de la Dirección de Seguridad Pública Comunal y su participación en la seguridad en coordinación con las fuerzas de Orden y Seguridad Pública.
2. Mejorar la comunicación con todas las organizaciones funcionales y no funcionales de la comunidad, para conocer sus necesidades de seguridad y minimizarlas, en coordinación con las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.
3. Generar las condiciones para ser el primer eslabón de la seguridad pública comunal de cara a la comunidad por medio de programas compartidos de seguridad barrial y vial.



5.1 ALARMAS COMUNITARIAS

El sistema de alarmas comunitarias es una de las herramienta de protección de primera instancia entre vecinos, ésta busca disuadir la comisión de delitos de oportunidad, disminuir la sensación de inseguridad, coparticipar de la seguridad barrial y mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.

Durante el año 2022, el Municipio postuló a los distintos fondos Concursables presentados por la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, para la obtención de recursos que permitieran desarrollar este tipo de proyectos comunitarios, beneficiando a Juntas de Vecinos.

Proyectos año 2022-2023 de cámaras de televigilancia y alarmas comunitarias:

Año	Institución que Suscribe Convenio	Programa	Proyecto a Financiar	Cantidad	Costo del Proyecto	Fuente Financiamiento	Estado
2022 – 2023	I. Municipalidad de Colina	Red Nacional de Seguridad Pública	Cámaras de Televigilancia	3	\$ 40.000.000	Subsecretaría de Prevención del Delito	Adjudicado
2022 – 2023	I. Municipalidad de Colina	Fondo Nacional Seguridad Pública	Cámaras de Televigilancia	3	\$ 33.480.668	Subsecretaría de Prevención del Delito	Adjudicado
2022 – 2023	I. Municipalidad de Colina	Programa de Mejoramiento al Patrullaje Preventivo	Vehículo para Patrullaje Preventivo	1	\$ 20.000.000	Subsecretaría de Prevención del Delito	Adjudicado
2022 – 2023	I. Municipalidad de Colina	Programa PMU – Seguridad	Cámaras de Televigilancia	5	\$ 70.317.429	Subsecretaría de Desarrollo Regional	Subsanación de Observaciones
2022 – 2023	I. Municipalidad de Colina	Fondo Municipal Proyectado	Reposición e Instalación Cámaras	9	\$ 35.294.117	Fondo Municipal proyectado 2022	Aprobado Concejo Municipal.
Total				21	\$ 235.610.814	Financiamiento Mixto S.P.D. - F.N.D.R. Municipalidad de Colina	

Año	Sector	Cantidad Cuadrantes	Cantidad Centrales	Cantidad de Pulsos	Costo del Proyecto	Fuente Financiamiento
2021 – 2022	Población Santa Aída	11	11	128	\$ 9.956.735	GORE R.M
2021 – 2022	Población Hermanos Carrera (Los Ingleses)	16	16	191	\$ 9.855.993.	GORE R.M
2021 – 2022	Junta de Vecinos Villa Pacífico I	30	30	320	\$10.000.000	GORE R.M
Total				639	\$29.812.728	

Total General	\$265.423.542	Financiamiento Mixto SPD – FNDR – Municipalidad
----------------------	----------------------	--

5.2 OTROS FINANCIAMIENTOS

El Programa Red Nacional de Seguridad Pública, busca contribuir en la prevención del delito y la violencia, a través del aumento de las capacidades de gestión municipal para reducir factores de riesgo asociados a la comisión de delitos, incivildades y situaciones de violencia.

Esto se realiza a través de 3 ejes transversales:

- Asistencia Técnica para la formulación de planes comunales de seguridad.
- Asistencia Técnica para la ejecución de planes comunales de seguridad.
- Financiamiento de proyectos de prevención del delito.

Año	Institución	Programa	Costo del Proyecto	Fuente Financiamiento
2022 – 2023	I. Municipalidad de Colina	Red Nacional de Seguridad Pública	\$40.000.000.-	SPD

5.3 CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA

El objetivo general de la Central Cámaras, es contar con los elementos tecnológicos que permitan tener medios de prueba visuales para la persecución penal que realizará el Ministerio Público a través de las Policías y por este trabajo coordinado reducir la comisión de actos delictivos y así mejorar la percepción de inseguridad de la población residente y flotante que transita por los sector focalizados como conflictivos, además de ser una Herramienta tecnológica eficiente para el monitoreo permanente de las condiciones que afectan la seguridad de las personas, bienes entre otros.

La implementación de este proyecto de Cámaras de Televigilancia, a servido por la coordinación permanente con Ministerio Público, Carabineros e Investigaciones, para aportar elementos objetivos para la investigación de delitos en la comuna. Con esta estrategia se aborda el tema de la prevención de una manera más integral, convirtiéndose en un instrumento de apoyo para combatir los delitos del sector de Colina en general.

A contar del año 2022 se aumentó la dotación de motocicletas todo terreno de 20 a 24, para optimizar los tiempos de respuesta y aumento de patrullajes, especialmente para patrullajes en el sector de Piedra Roja y Chamisero.

Además, se amplió el turno nocturno de 4 a 6 cuadrantes, como necesidad comunitaria de acuerdo a la frecuencia y gravedad de la tipología de estos.



6 Nuevos Íconos incorporados a SOSAFE Año 2022



5.4 APOYO COMUNITARIO

La Dirección de Seguridad cuenta para gestión hídrica con 4 camiones aljibe, para atención de la comuna de Colina para el suministro de agua potable a sectores con problemas para el acceso de este vital elemento, previa evaluación social.

Este servicio abastece, además, a las familias afectadas por la escasez hídrica con una cantidad anual de 14.400 millones de litros, en la zona urbana y rural de la comuna.



NUEVO CAMIÓN ALJIBE PARA QUILAPILÚN ALTO

En el año 2022 se realizó la recepción de un nuevo camión para entrega de agua al sector de Quilapilún el que fue gestionado por la Junta de Vecinos y entregado a la Municipalidad, para apoyar la entrega de agua a las familias del sector.

El año 2022 la Dirección de Seguridad Pública entregó agua potable a 700 familias en la comuna con una cantidad aprox. de 56.620.800 litros de agua potable.

5.5 HERRAMIENTAS PARA CUMPLIR EL PLAN DE SEGURIDAD

Herramientas	Cantidad
Motocicletas	24
Automóviles y Camionetas (12 licitados / 11 comodatos)	23
Vehículos Dirección de Seguridad	47
Cámaras de Vigilancia Comunal	107
Pórticos de Lectura de Patentes	4

Proyectos Finalizados	Aporte Municipal
Cámaras Personales para Motoristas T.T. Axon Body (10)	\$30.000.000
Protección Anti - Traumas para Motoristas	\$ 2.000.000
Adquisición Ropa Personal Patrulleros	\$ 8.000.000
Total	\$40.000.000

Componentes del Plan Comunal de Seguridad	Cumplimiento
Medidas de prevención de conductas infractoras por parte de niños, niñas y adolescentes (sistema Lazos)	85%
Medidas de prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares desertores	70%
Prevención y rehabilitación del consumo de drogas (modelo Islandés de Prevención de Consumo de Drogas Planet Youth)	80%
Fortalecimiento de la convivencia comunitaria	70%
Prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres	85%
Proyectos específicos de prevención de delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna	80%



Vehículos municipales conforman patrullas mixtas, con conductor más carabineros de uniforme para realizar funciones administrativas y patrullajes preventivos.

(órdenes judiciales, medidas cautelares, control de armas, patrullajes preventivos, apoyo eco.)

PATRULLAS MIXTAS

A contar del mes de febrero del año 2021, debido a la falta de oportunidad en la resolutiveidad de los problemas vecinales relacionados con denuncias por delitos ocurridos en la comuna de colina, la ausencia de carabineros en algunas tareas necesarias para la comunidad y la falta de recursos logísticos, se coordinó con la jefatura de zona de carabineros Santiago, un trabajo conjunto y nacen las patrullas mixtas, un vehículo municipal con un patrullero preventivo en vehículo municipal y uno o dos Carabineros de la 8va. Comisaría Colina y/o Subcomisaría Chicureo, para mejorar la percepción de seguridad y la oportunidad de la resolutiveidad de las denuncias y conflictos más allá de las posibilidades del patrullero preventivo municipal.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
105	160	160	160	160	160	200	200	362	220	220	130

Promedio Servicios Mixtos
2.237 Carabineros en el año
186 Carabineros al mes
6 Carabineros al día

FISCALIZACIÓN DE INSPECTORES MUNICIPALES DISEP 2021

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
113	205	215	454	516	576	289	355	327	278	264	179

A inicios del año 2021, se realizó un análisis de las funciones asignadas a los inspectores municipales de esta Dirección de Seguridad, replanteando sus obligaciones en relación a la función, entregándoles tareas específicas, horarios y se capacitó respecto de las necesidades comunitarias respecto al uso de las vías públicas y la necesidad de ordenar, especialmente, estacionamientos de vehículos en lugares permitidos, uso de veredas por parte de peatones, importancia de control del comercio ambulante y entre otras tareas, la necesidad del control de la ley de alcoholes de acuerdo a las facultades que entrega la ley de alcoholes y la ordenanza municipal.

Año	Cantidad de Infracciones
2019	800
2020	470
2021	3.771
2022	2.562

INFORMACIÓN RECIBIDA POR SOSAFE QUE GENERAN PROCEDIMIENTOS, PARA VEHÍCULOS DISEP Y CARABINEROS

SOSAFE es una aplicación móvil para apoyar a los vecindarios y a la comunidad en general, facilitándoles reportar una amplia gama de situaciones de riesgo, incidentes o incivildades en el área de su barrio y nuestra comuna de Colina. SOSAFE ayuda a conectar a la Dirección de Seguridad Pública Comunal, con vecinos e Instituciones de Orden y Seguridad Pública e instituciones de apoyo, Bomberos y Salud, eléctricas, agua potable, para obtener ayuda rápidamente en caso de robos, asaltos, actividad sospechosas y problemas de salud, entre muchos otros tipos de emergencias o riesgos.

Hechos	2021	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Seguridad	1.516	158	191	303	261	288	251	156	362	303	326	363	360	3.322
R. Molestos	1.366	154	98	166	155	131	104	106	114	154	180	174	262	1.798
Disturbios	974	79	84	95	82	89	69	82	78	95	105	115	70	1.043
Sospechoso	905	113	112	168	218	156	144	151	195	156	158	151	157	1.879
Bomberos	296	41	26	86	76	22	36	24	30	27	41	60	65	534
A. Público	1.833	162	40	39	69	55	261	263	207	36	40	134	33	1.339
Ambulancia	119	15	16	16	14	7	6	13	17	14	15	14	11	158
Accidente	140	17	13	14	21	25	22	26	32	22	22	27	38	279
Basura	95	13	5	6	25	8	12	8	10	7	13	11	4	122
Drogas	57	11	16	15	12	4	6	2	9	6	12	15	17	125
V.I.F.	66	22	4	4	10	15	5	9	8	2	14	6	10	109
Otros (*)	448	43	27	27	81	62	91	84	106	62	76	72	61	792
Total	8.775	828	705	939	1.024	862	1.007	924	1.168	1.159	1.002	1.356	1.088	12.062

(*) Otros: Poda Arboles, vehículos abandonados, alcantarilla sin tapa, , animales sueltos, robo a domicilio, robo a persona, señalética mal estado, semáforo apagado, licor vía pública, Grafitis, daños.

VEHÍCULOS MUNICIPALES CONFORMAN PATRULLAS MIXTAS, CON CONDUCTOR MÁS CARABINEROS DE UNIFORME PARA REALIZAR FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y PATRULLAJES PREVENTIVOS

Órdenes Judiciales, Medidas Cautelares, Control de Armas, Patrullajes Preventivos, Apoyo Patrullajes

PATRULLAS MIXTAS

A contar del mes de febrero del año 2021, debido a la falta de oportunidad en la resolutiveidad de los problemas vecinales relacionados con denuncias por delitos ocurridos en la comuna de colina, la ausencia de carabineros en algunas tareas necesarias para la comunidad y la falta de recursos logísticos, se coordinó con la jefatura de zona de carabineros Santiago, un trabajo conjunto y nacen las patrullas mixtas, un vehículo municipal con un patrullero preventivo en vehículo municipal y uno o dos Carabineros de la 8va. Comisaría Colina y/o Subcomisaría Chicureo, para mejorar la percepción de seguridad y la oportunidad de la resolutiveidad de las denuncias y conflictos más allá de las posibilidades del patrullero preventivo municipal.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
180	105	86	120	120	150	120	120	130	130	130	130

1.521 Vehículos con Patrullas Mixtas durante 2022

VEHÍCULOS CON ENCARGO POR ROBO, ENCERRONA, ENCERRONA FRUSTRADA Y ROBO DE VEHÍCULOS, ENTRE ENERO Y DICIEMBRE 2022

Mes	Cantidad de Vehículos Recuperados
Enero	9
Febrero	4
Marzo	9
Abril	14
Mayo	23
Junio	10
Julio	3
Agosto	10
Septiembre	11
Octubre	20
Noviembre	17
Diciembre	15
Total	130

Mes	Encerronas	Frustradas	Robo Vehículos
Enero	3	7	7
Febrero	3	2	1
Marzo	3	4	6
Abril	2	4	10
Mayo	3	3	6
Junio	5	2	3
Julio	3	9	5
Agosto	2	5	10
Septiembre	7	4	8
Octubre	4	2	2
Noviembre	4	0	2
Diciembre	1	5	9
Total	38	47	69

Gestiones Realizadas para Minimizar el Riesgo

Con el objeto de minimizar los delitos de robo en general, especialmente lo que dice relación con robos de vehículos por “encerronas”, la dirección de Seguridad Pública de Colina, continuó durante el año 2022, puntos fijos en diferentes lugares focalizados como de alto riesgo, para preventivamente entregar mejor sensación de seguridad a los automovilistas y vecinos de esos lugares focalizados.

5.6 APOYO JURÍDICO VECINAL

OFICINA DEFENSA VECINAL JURÍDICA

- Presta apoyo jurídico gratuito a los vecinos de Colina cuando son víctimas de delitos de mayor connotación social, como robos con violencia o intimidación, robos en lugar habitado o de sus bienes, además los problemas de violencia intrafamiliar.
- Este servicio se presta de forma gratuita, representando a las víctimas por medio de querellas, ante la fiscalía y los tribunales de garantía.
- Además, participan de la difusión del trabajo de apoyo en reuniones con Juntas de Vecinos.



ATENCIÓN DE LA OFICINA DE DEFENSA COMUNAL DEL AÑO 2019 A 2022

2019	
Querellas	18
Aceptación	19
No Aceptan	20
Total Atenciones	39

2020	
Querellas	51
Aceptación	65
No Aceptan	15
Total Atenciones	83

2021	
Querellas	37
Aceptación	79
No Aceptan	9
Total Atenciones	88

2022	
Querellas	42
Aceptación	64
No Aceptan	6
Total Atenciones	70

VALORACIÓN COMUNITARIA DE LA SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD COMUNAL 2022

Desempeño en Seguridad Pública (año 2021)	1° sem	2° sem	Promedio
1. ¿Cómo evaluaría la seguridad en su barrio?	4,8	5,47	5,1
2. ¿Siente que, en su barrio, la seguridad es en parte producto de las actividades preventivas de los servicio de Seguridad Municipal?	5,1	5,46	5,3
3. ¿Siente que, en su barrio, la seguridad es en parte producto de las actividades preventivas de Carabineros de Chile?	3,7	2,3	3,0
4 ¿Siente que, en su barrio, la seguridad es en parte producto de las actividades preventivas de la Policía de Investigaciones?	2,9	3,34	3,1

Desempeño en seguridad pública: esta pregunta tiene como objeto detectar la sensación de los vecinos respecto del rol de la Dirección de Seguridad Pública y las fuerzas de Seguridad Pública en la satisfacción de su percepción de seguridad, valorando a cada institución desde su injerencia en el resultado de su percepción.

En este sentido se puede visualizar que la mayor valoración se le entrega a “Seguridad Municipal de la Dirección de Seguridad Pública”, como producto de la permanente presencia preventiva y la interacción comunitaria de su personal en todo el sector de la comuna.

5.7 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN PSICOSOCIAL

Programas	Cobertura / Atención	Observaciones
SENDA Previene	600 participantes en acciones preventivas como ferias y comisión comunal 18 personas derivadas a tratamiento por consumo problemático de alcohol y drogas	- Las usuarias del Centro de la Mujer cuentan con acceso prioritario a la Central Cámaras y aplicación SOSAFE. - Apoyo de rondas preventivas con móviles de seguridad.
Centro de la Mujer Chacabuco	- Derivaciones: 521 mujeres - Ingresaron: 297 mujeres 2 duplas psicosocial: cada dupla con intervención activa de 150 usuarias	
Oficina de Protección de Derechos OPD	Se realizaron 2.067 informes protectores notificados por Tribunal de Familias	
OPD Oficina Juventud	- Actividad astronómica: 300 personas - Actividades varias: más de 150 niñas, niños y jóvenes de 15 a 29 años	
Programa PSI 24 Horas	12 listados decepcionados desde DIPROFAM de Carabineros (infractores de ley y/o vulnerados en sus derechos)	
Piloto Oficina Local de la Niñez OLN	- Gestión de casos (8 profesionales) 35 casos cada uno y un total de 560 casos cada profesional - Desarrollo de talleres y charlas en establecimientos educacionales - Sesiones multifamiliares para padres y/o adultos responsables de NNA (habilidades parentales) - Gestión comunitaria (2 profesionales) - Un territorio priorizado (intervención de 10 meses) - Reunión de Red de Niñez (mensual) - Política Local del Buen Trato	
Sistema Lazos	135 ingresos EDT (Equipo Detección Temprana): 50 fueron evaluado y derivados, reingresaron incluso durante intervención mst 39 la dirección fue errónea o no corresponde, no se logró el contacto 9 estaban privados de libertad o vigentes en residencia 21 corresponden a reingreso (ya fueron atendidos y se vuelven a atender y derivar según necesidades, todos pasaron por terapia mst) 6 rechazaron la intervención 9 se encuentran en despeje para atender	Sistema Lazos se implementa en la comuna desde Enero de 2020.

5.8 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL

Se confeccionó el Plan de Seguridad Comunal 2021 que estará vigente hasta el año 2023, conforme los nuevos parámetros de la Subsecretaría de Prevención del Delito el que fue aprobado por el Consejo de Seguridad Comunal y el Concejo Municipal (Decreto E-647-2021).

Durante el año 2022 se realizaron las coordinaciones y ejecución de las acciones comprometidas por las instituciones relacionadas con el plan logrando una disminución de delitos de -10.7% global en relación con el año 2021.

5.9 PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Resumen Plan Comunal de Seguridad Pública			
Objetivos	Componentes	Actividades	Porcentaje
Reducir el nivel de robos con violencia o intimidación, principalmente en sectores céntricos de la comuna.	7	2 – 10	60% - 80 %
Reducir el nivel de lesiones menos graves, graves o gravísimas en distintos sectores residenciales y céntricos de Colina.	7	2 – 10	60% - 80 %
Reducir la violencia intrafamiliar contra las mujeres en el sector norte de la comuna.	7	2 – 10	60% - 80 %

Como se puede observar, los objetivos planteados desde el inicio del Plan Comunal de Seguridad Pública, se han mantenido en el tiempo, esto debido a que las problemáticas que afectan de manera constante a los vecinos, siguen siendo las mismas, cambiando de ubicación de manera periódica, especialmente dentro del sector urbano de esta, provocando, en los habitantes altos niveles de inseguridad, especialmente en ciertos días, horas y sectores de la comuna.

Resumen Matriz Plan Comunal de Seguridad Pública				
Objetivos	Componentes	Institución a Cargo	Número de Actividades	Porcentajes
Reducir el nivel de robos con violencia o intimidación, principalmente en sectores céntricos de la comuna	Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia	DISEP Carabineros	800	60% - 100 %
	Implementación de sistema de televigilancia en aquellas vías públicas donde se concentra este tipo de delito	Municipalidad de Colina – DISEP	2	
	Elaboración de protocolos de colaboración entre municipio, policías y Fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delitos.	DISEP Carabineros PDI Fiscalía Chacabuco	1	
	Campañas de promoción del autocuidado en espacios públicos y mediante promoción digital.	Dirección de Seguridad Pública	4	
		Carabineros	2	
		PDI	2	
		SENDA	2	
		SENAME	3	
		Centro de la Mujer	4	
	Plan de detección, derivación e inserción de hombres adolescentes y jóvenes infractores de ley, enfocado en su inserción educativa y laboral para la interrupción de carreras delictuales.	OLN	6	60% - 100 %
		Subsistema Lazos	4	
		Espacio Mujer	4	
		SENDA Previene	1	
		Programa Lazos	12	
		Gendarmería de Chile	1	
	Ejecución de un plan de articulación con vecinos y locatarios que incluya instrumentos de comunicación, coordinación y el establecimiento de una agenda de actividades conjuntas en el espacio público.	Dirección de Seguridad Pública	6	
		Carabineros	1	
		PDI	1	
	Ejecución de un plan de intervención municipal de mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de los factores de riesgos físicos que facilitan la Comisión del Robo con Violencia o intimidación en los sectores céntricos de Colina.	Fiscalía Provincial Chacabuco	1	
		Municipalidad de Colina	1	

Capítulo **06**

Dirección de Administración y Finanzas



6. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas tiene por objetivo procurar la óptima provisión, asignación y utilización de los recursos económicos y materiales necesarios para el funcionamiento municipal. Para lo cual tendrá las siguientes funciones generales:

- a) Asesorar a la Alcaldesa en la administración del personal de la municipalidad. Además, deberá informar trimestralmente al concejo municipal sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, individualizando al personal, su calidad jurídica, estamento, grado de remuneración y, respecto del personal a honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal, el detalle de los servicios prestados. También, en la primera sesión de cada año del concejo, deberá informar a este sobre el escalafón de mérito del personal municipal y un reporte sobre el registro del personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República en el año inmediatamente anterior.
- b) Asesorar a la Alcaldesa en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:
 - Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;
 - Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal;
 - Visar los decretos de pago;
 - Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;
 - Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;
 - Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y
 - Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.
- c) Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.
- d) Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.
- e) Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la República, a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida.
- f) El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las letras c) y d) deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.

6.1 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

6.1.1 ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS EN LA MUNICIPALIDAD DE COLINA

El presente informe tiene por objetivo dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 67, letra h), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Como cuestión previa cabe señalar que la Ley 20.922, que Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, su artículo 4° modificó el artículo 6° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, introduciendo como nuevo instrumento de gestión la política de recursos humanos.

En nuestro municipio esta política fue escriturada en el año 2016, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal, el año 2016, por acuerdo N°180, tomado en sesión ordinaria N°34, promulgado por Decreto Alcaldicio N°E-2711, todos de fecha 01 de diciembre de 2016, y el año 2017, por acuerdo N°28, tomado en sesión ordinaria N°32, promulgado por Decreto Alcaldicio N°E-2504, todos de fecha 23 de Noviembre de 2017, la que se encuentra plenamente vigente.

La política de recursos humanos se aplica a todos los/as funcionarios/as y/o prestadores de servicio de la Municipalidad Colina con independencia de su naturaleza, calidad contractual y del lugar físico donde desempeñe sus funciones.

El objetivo general de esta política es orientar a las personas y al municipio al logro de sus metas dentro de un quehacer ético y socialmente responsable con la comunidad.

Los Objetivos específicos de la política de recursos humanos son:

- Contribuir al cumplimiento de la estrategia, a partir de lineamientos que favorezcan la toma de decisiones en gestión de personas en el Municipio.
- Alinear el desempeño y desarrollo de las personas que trabajan en la institución, en torno a la estrategia y valores institucionales para contribuir al logro de los objetivos de la organización.
- Generar las acciones necesarias para establecer canales de comunicación interna que fomenten las buenas relaciones entre las jefaturas y sus equipos de trabajo, permitan fortalecer confianza, credibilidad y estilos de liderazgo adecuados.
- Desarrollar acciones para el adecuado funcionamiento y mejora de los mecanismos y procesos de los diferentes subsistemas de desarrollo de personas, de modo que existan prácticas en el ámbito del desarrollo de personas adecuadas al desafío de un empleo público decente y de calidad.
- Planificar las prácticas y acciones en el ámbito del desarrollo de las personas de manera integrada, considerando los distintos subsistemas que conforman el ciclo laboral, de modo de cautelar la coherencia de sus diversos componentes.

La Institución desarrollará acciones para generar ambientes laborales que, basados en el respeto y buen trato, favorezcan el compromiso, motivación, desarrollo y mejora de desempeño de las personas.

Los puntos que abarca esta política de recursos humanos son:

- Gestión por competencias
- Descripción de cargos
- Política de ingreso
- Contratación
- Inducción
- Capacitación
- Política de Beneficios y calidad laboral
- Gestión del desempeño
- Remuneraciones
- Clima laboral
- Política de prevención de riesgos
- Política de comunicaciones internas
- Política de relaciones laborales
- Estrategia de egreso
- Política de contratación a honorarios y prestación de servicios

6.1.2 GESTIÓN POR COMPETENCIAS Y DESCRIPCIÓN DE CARGOS

En este aspecto nuestra política de recursos humanos definió tres competencias transversales para los/as funcionarios/as, es decir, tres competencias que aún en distinto nivel de desarrollo, deberán presentar a todos/as los/as funcionarios/as quienes trabajen para este municipio, ***Orientación al Usuario, Orientación a la Eficiencia y Orientación a la Calidad.***

Para el cumplimiento de este punto, nuestra municipalidad ha implementado dentro de sus procesos internos la certificación bajo la norma ISO 9001-2015, que abarca las tres competencias transversales que deben tener los trabajadores municipales, esta norma de calidad obliga a definir procesos que puedan desarrollar todos los trabajadores con experiencia como los nuevos que se sumen a los equipos de trabajo, en ese orden, año tras año hemos ido incorporando más unidades y direcciones municipales bajo esta certificación y el objetivo es seguir certificando hasta certificar el 100% de los procesos municipales.

Uno de los requisitos para la implementación de esta norma al interior del municipio, dice relación con la obligación de contar con descripción de cargos para quienes participan en los distintos procesos ya certificados, situación que es verificada por una empresa acreditada para certificar este tipo de norma, que para el caso de la última auditoria de certificación fue realizada por la empresa Aenor Chile.

6.1.3 POLÍTICA DE INGRESO Y CONTRATACIÓN

Las municipalidades contamos con diferentes tipos de contratación, personal de planta, personal a contrata, personal contratado bajo las normas del código del trabajo y personal a honorarios.

El ingreso del personal de planta se efectúa por medio de un llamado a concurso público, situación que está claramente establecida en nuestra política de recursos humanos, que entre otras cosas nos obligó a formular bases para los distintos llamados a concurso público, situación que se cumple a cabalidad, además la Ley 20.922, que modificó entre otras, la Ley 18.883, estatuto administrativa para funcionarios municipales, obligando a las municipalidades a contar con un reglamento de llamados a concurso público, reglamento que fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° E-2914/2016, de fecha 26 de Diciembre de 2016, el que se encuentra plenamente vigente y en aplicación.

Para la provisión de los cargos a contrata y contratado bajo las normas del código del trabajo no es necesario llamar a concurso público, nuestra política contempla que esta provisión se realice con personal a honorarios de la misma municipalidad y ante la eventualidad de que ningún funcionario cumpla con los requisitos y competencias, contrate a un funcionario que no forma parte de la dotación municipal, situación que se cumple a cabalidad.

La contratación de personal a honorarios se realiza por tres tipos de contrato, con cargo al subtitulo 21, honorarios contratados con personas naturales, y se utiliza cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean las habituales de la municipalidad, son pagados con fondos propios de la municipalidad.

Honorarios para programas sociales, considera la ejecución de diferentes programas sociales, son pagados con fondos propios de la municipalidad.

Honorarios por administración de fondos, estos corresponden a convenios que realiza la municipalidad con diferentes servicios públicos, son cancelados con los fondos que remiten las instituciones con el fin de llevar a cabo un programa o proyecto específico.

El ciclo de este tipo de contratos esta detallado y establecido en la política de recursos humanos al que se da cumplimiento en tanto se cuente con los recursos económicos correspondientes.

6.1.4 INDUCCIÓN

La administración municipal, dirección de la cual depende la unidad de recursos humanos de la municipalidad, realiza la inducción de nuevos funcionarios que ingresen a la planta municipal, en este proceso se informa a los nuevos funcionarios sobre aspectos generales de la municipalidad, su organigrama, instrumentos de gestión, objetivos estratégicos, visión – misión, valores, creencias y compromisos de la municipalidad hacia nuestros vecinos, como también aspectos normativos, derechos y obligaciones.

6.1.5 CAPACITACIÓN

Respecto de la capacitación del personal este proceso está claramente definido en la política, la unidad de recursos humanos dependiente de la Dirección de administración y finanzas en conjunto con las direcciones municipales confeccionó un plan anual de capacitación para el año 2022, el que fue aprobado por el H. Concejo Municipal, actualmente contamos con una unidad de capacitación a cargo de una profesional competente en esta materia, lo que ha significado primeramente cumplir con el Plan Anual de Capacitación, la optimización de los recursos económicos asignados a este ítem, como también la gestión de cursos y capacitaciones que no generan costo para el municipio.

El Plan Anual de Capacitación se fundamenta principalmente en lo establecido en los Artículos Nos. 22 y siguientes de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en el que se describen las diferentes capacitaciones detectadas por las Direcciones Municipales, con el fin de realizar una mejor prestación de servicios en términos de calidad que contribuyan al desarrollo de los procesos administrativos y operacionales que entrega la municipalidad de Colina.

Durante el año 2022 se ejecutaron capacitaciones contempladas en el plan de capacitación anual y a su vez capacitaciones espontaneas que fueron surgiendo según las necesidades de las distintas direcciones. También se ejecutaron actividades de carácter personal enfocadas al clima laboral. A continuación, se detalla los cursos ejecutados durante este periodo.

Capacitaciones Contempladas en Plan Anual de Capacitación Año 2022			
N°	Curso	Fecha	Cantidad de Participantes
1	Trabajo en equipo y comunicación efectiva	Noviembre	30
2	Atención de público y manejo de conflictos	Noviembre – Diciembre	29
3	Examinador práctico	Octubre	1
4	Compras publicas	Octubre – noviembre	3
5	Patentes municipales	Octubre – Noviembre	1
6	Inspección Municipal	Agosto	6
7	Curso Excel básico	Marzo	34
8	Curso Excel intermedio	Octubre – Noviembre	32
9	Lengua de señas básico	Marzo	27
10	Lengua de señas intermedio	Octubre – Noviembre	8
11	Presupuesto y administración en proyectos de paisajismo	Diciembre	4
12	Taller de integración enfocado a las personas con discapacidad	Abril	50
13	Ley del lobby	Diciembre	3
14	Soldadura	Enero 2023	15
15	Gasfitería general	Enero 2023	15
16	RCP y primeros auxilios	Abril	40

Capacitaciones de Demanda Espontanea Año 2022			
N°	Curso	Fecha	Cantidad de Participantes
1	Cultura Inclusiva y Equidad de Género” y “Mega sequía y Gestión Municipal ante los efectos del Cambio Climático	Enero	1
2	La Primera Jornada de Capacitación Turística 2022”, Reactivación de los Destinos Turísticos,	Junio	1
3	Políticas Públicas Locales para la Transversalización del Enfoque de Género: Municipios Diversos, Inclusivos y Feministas	Agosto	3
4	Presupuesto Municipal Planificación, Diseño, Gestión, Control y Fiscalización	Agosto	1
5	Seminario de Instrumentos Comunales de Gestión del Riesgo de Desastre,	Noviembre	6
6	El curso de Formación Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales ley N°18.883	Noviembre – Diciembre	5
7	El curso Transformación Digital del Estado y su Implementación a Nivel Municipal	Diciembre	6
8	Rendición de cuentas en el sector Municipal	Noviembre	5
9	Estadística Espacial y análisis urbano	Octubre	1
10	Gestión Pública	Octubre – Noviembre	1

Actividades de Carácter Personal Enfocadas en Clima Laboral		
N°	Curso	Fecha
1.	“Acondicionamiento Físico Municipal”	Enero – Marzo
2.	Investigación Y Confección Protocolo Acoso Sexual y Acoso Laboral	Enero – Abril
3.	Reuniones por demanda espontaneas con funcionarios para resolver temas cultura organizacional, clima laboral, contención emocional frente a situaciones laborales, personales y consultas generales	Octubre – diciembre

6.1.6 POLÍTICA DE BENEFICIOS Y CALIDAD DE VIDA LABORAL

La instancia encargada de aplicar este punto de la política de recursos humanos, abarcando al personal de planta, a contrata, médicos psicotécnicos y del código del trabajo, es el comité de bienestar, este comité realiza convenios con instituciones públicas y privadas, con el fin de ofrecer a sus asociados descuentos y trato preferencial a lo hora de obtener un producto o servicio.

Además, los funcionarios asociados cuentan con seguro de vida y seguro complementario de salud, este último abarca también al personal a honorarios.

En cuanto a calidad de vida laboral ha generado instancias para todo el personal municipal tales como celebración de navidad para los hijos de todos los trabajadores municipales, entre otras iniciativas.

Además, la unidad de capacitación a generado jornadas de autocuidado y cursos que además de ser útiles en el trabajo, se puedan aplicar en el diario vivir de los funcionarios, como por ejemplo curso de RCP y primeros auxilios, entre otros

6.1.7 REMUNERACIONES

La política de recursos humanos coincide en que los funcionarios tienen derecho a impetrar sólo los beneficios pecuniarios que han sido concedidos por un texto legal. En este mismo sentido, las remuneraciones de los empleados municipales se fijan en relación con los cargos que estos ocupan, los cuales deben encontrarse establecidos en la respectiva planta de personal, guardando relación con el orden jerárquico asignado a esos puestos de trabajo.

Lo anterior se cumple para todo el personal municipal de las distintas calidades jurídicas, planta, contrata y código del trabajo, a excepción del personal a honorarios que sus remuneraciones y demás beneficios están fijados en su contrato, respetándose plenamente en tiempo y forma lo establecido en estos.

6.1.8 POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

La unidad de prevención de riesgos se encarga de dar cumplimiento a este punto de la política de recursos humanos, esta unidad cuenta con un técnico de dedicación exclusiva y a jornada completa para el cumplimiento de la función y la política señalada, dicha unidad está constantemente capacitando al personal en prevenir riesgos en el trabajo, autocuidado personal y cómo reaccionar en caso de emergencias, prevención de enfermedades profesionales.

6.2 BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PAGINA N° 1
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)		(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPU	63.869.707.000	75.987.527.000	6.928.026.115	6.548.400.254	71.416.740.224	94	8.215.909.191	69.059.500.885	6.610.296.608	66.278.992.934	2.780.507.951
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	11.485.831.000	11.675.928.000	631.901.992	1.245.837.958	11.044.026.008	95	1.283.409.905	11.044.026.008	1.220.064.671	10.976.091.287	67.934.721
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	4.192.271.000	4.352.071.000	308.167.655	548.605.069	4.043.903.345	93	574.801.704	4.043.903.345	531.292.716	4.000.373.395	43.529.950
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUEL	3.290.652.000	3.351.952.000	260.241.730	341.499.705	3.091.710.270	92	341.499.705	3.091.710.270	341.499.705	3.091.710.270	
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE PERSONA	828.336.000	900.636.000	125.054.840	69.530.803	775.581.160	86	69.530.803	775.581.160	69.530.803	775.581.160	
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGU	35.250.000	36.750.000	765.944	3.284.654	35.984.056	98	3.284.654	35.984.056	3.284.654	35.984.056	
215-21-01-001-002-002	ASIG. ANTIGÜEDAD ART	31.500.000	32.500.000	296.245	2.935.319	32.203.755	99	2.935.319	32.203.755	2.935.319	32.203.755	
215-21-01-001-002-003	TRINIOS ART. 7 INCISO	3.750.000	4.250.000	469.699	349.335	3.780.301	89	349.335	3.780.301	349.335	3.780.301	
215-21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIO	274.581.000	274.581.000	22.069.384	22.838.856	252.511.616	92	22.838.856	252.511.616	22.838.856	252.511.616	
215-21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIO	274.581.000	274.581.000	22.069.384	22.838.856	252.511.616	92	22.838.856	252.511.616	22.838.856	252.511.616	
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DL N° 35	1.076.054.000	1.056.054.000	29.492.435	91.700.097	1.026.561.565	97	91.700.097	1.026.561.565	91.700.097	1.026.561.565	
215-21-01-001-007-001	ASIG. MUNICIPAL DEL D	1.066.554.000	1.046.554.000	26.838.720	91.067.437	1.019.715.280	97	91.067.437	1.019.715.280	91.067.437	1.019.715.280	
215-21-01-001-007-003	BONIFICACION ART. 39	9.500.000	9.500.000	2.653.715	632.660	6.846.285	72	632.660	6.846.285	632.660	6.846.285	
215-21-01-001-008-000	ASIGNACION DE NIVEL A						0					
215-21-01-001-008-001	BONIFICACION ART. 21						0					
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIAL	200.798.000	207.798.000	10.237.491	33.747.741	197.560.509	95	33.747.741	197.560.509	33.747.741	197.560.509	
215-21-01-001-009-005	ASIG. ART. 1, LEY N° 19.5	90.798.000	90.798.000	9.830.482	7.218.677	80.967.518	89	7.218.677	80.967.518	7.218.677	80.967.518	
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES	110.000.000	117.000.000	407.009	26.529.064	116.592.991	100	26.529.064	116.592.991	26.529.064	116.592.991	
215-21-01-001-010-000	ASIGNACION DE PERDID	1.000.000	1.000.000	174.105	91.405	825.895	83	91.405	825.895	91.405	825.895	
215-21-01-001-010-001	ASIG. PERDIDA CAJA A	1.000.000	1.000.000	174.105	91.405	825.895	83	91.405	825.895	91.405	825.895	
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPEN	438.929.000	438.929.000	33.935.033	36.307.551	404.993.967	92	36.307.551	404.993.967	36.307.551	404.993.967	
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREV. AR	182.392.000	182.392.000	16.818.451	14.837.215	165.573.549	91	14.837.215	165.573.549	14.837.215	165.573.549	
215-21-01-001-014-002	BONIF. COMPENSATORI	75.576.000	75.576.000	4.924.705	6.332.820	70.651.295	93	6.332.820	70.651.295	6.332.820	70.651.295	
215-21-01-001-014-003	BONIFICACION COMPEN	180.661.000	180.661.000	11.956.476	15.137.516	168.704.524	93	15.137.516	168.704.524	15.137.516	168.704.524	
215-21-01-001-014-004	BONIFICACION ADICION	300.000	300.000	235.401		64.599	22		64.599		64.599	
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES C						0					
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITU	99.131.000	99.131.000	11.189.985	7.785.291	87.941.015	89	7.785.291	87.941.015	7.785.291	87.941.015	
215-21-01-001-015-001	ASIGNAC. UNICA - ART.4	99.131.000	99.131.000	11.189.985	7.785.291	87.941.015	89	7.785.291	87.941.015	7.785.291	87.941.015	
215-21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES S						0					
215-21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPO	10.000.000	10.000.000	401.596	799.867	9.598.404	96	799.867	9.598.404	799.867	9.598.404	
215-21-01-001-019-001	ASIG. RESP. JUDICIAL A	10.000.000	10.000.000	401.596	799.867	9.598.404	96	799.867	9.598.404	799.867	9.598.404	
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASI	321.723.000	321.723.000	26.669.171	74.942.314	295.053.829	92	74.942.314	295.053.829	74.942.314	295.053.829	
215-21-01-001-025-000	ASIGNACION ART. 1 LEY	4.850.000	5.350.000	251.746	471.126	5.098.254	95	471.126	5.098.254	471.126	5.098.254	
215-21-01-001-025-001	ASIG. ESPECIAL PROF. L	4.850.000	5.350.000	251.746	471.126	5.098.254	95	471.126	5.098.254	471.126	5.098.254	
215-21-01-001-028-000	ASIG. DE ESTIMULO PER						0					

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PAGINA N° 2
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	CUENTAS DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)		(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES						0					
215-21-01-002-000-000	APORTES PATRONALES	119.336.000	123.836.000	5.900.734	14.681.910	117.935.266	95	40.878.545	117.935.266	40.878.545	117.935.266	
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENES	37.336.000	37.336.000	5.627.818	5.511.547	31.708.182	85	31.708.182	31.708.182	31.708.182	31.708.182	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES P	82.000.000	86.500.000	272.916	9.170.363	86.227.084	100	9.170.363	86.227.084	9.170.363	86.227.084	
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DES	329.983.000	330.483.000	23.925.015	77.223.242	306.557.985	93	77.223.242	306.557.985	77.223.242	306.557.985	
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIO	160.000.000	160.000.000	10.896.208	37.889.310	149.103.792	93	37.889.310	149.103.792	37.889.310	149.103.792	
215-21-01-003-001-001	ASIG. MEJ. GESTION MU	160.000.000	160.000.000	10.896.208	37.889.310	149.103.792	93	37.889.310	149.103.792	37.889.310	149.103.792	
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIV	163.883.000	163.883.000	12.827.735	38.800.688	151.055.265	92	38.800.688	151.055.265	38.800.688	151.055.265	
215-21-01-003-002-001	ASIG. MEJ. GESTION MU	163.883.000	163.883.000	12.827.735	38.800.688	151.055.265	92	38.800.688	151.055.265	38.800.688	151.055.265	
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUA	6.100.000	6.600.000	201.072	533.244	6.398.928	97	533.244	6.398.928	533.244	6.398.928	
215-21-01-003-003-002	ASIG. INCENTIVO GESTI	6.100.000	6.600.000	201.072	533.244	6.398.928	97	533.244	6.398.928	533.244	6.398.928	
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VAR	391.000.000	486.500.000	10.505.501	89.682.376	475.994.499	98	89.682.376	475.994.499	46.173.388	432.464.549	43.529.950
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDIN	370.000.000	472.500.000	344.052	89.472.736	472.155.948	100	89.472.736	472.155.948	45.942.786	428.625.998	43.529.950
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICI	6.000.000	4.000.000	2.356.502	209.640	1.643.498	41	209.640	1.643.498	230.602	1.643.498	
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICI	15.000.000	10.000.000	7.804.947		2.195.053	22		2.195.053		2.195.053	
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	61.300.000	59.300.000	7.594.675	25.517.836	51.705.325	87	25.517.836	51.705.325	25.517.836	51.705.325	
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	19.300.000	18.300.000	2.578.983	6.517.836	15.721.017	86	6.517.836	15.721.017	6.517.836	15.721.017	
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS	11.000.000	10.000.000	796.819		9.203.181	92		9.203.181		9.203.181	
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDA	8.300.000	8.300.000	1.782.164	6.517.836	6.517.836	79	6.517.836	6.517.836	6.517.836	6.517.836	
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDA	5.000.000	5.000.000	183.074		4.816.926	96		4.816.926		4.816.926	
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	35.000.000	35.000.000	4.800.000	19.000.000	30.200.000	86	19.000.000	30.200.000	19.000.000	30.200.000	
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARI	35.000.000	35.000.000	4.800.000	19.000.000	30.200.000	86	19.000.000	30.200.000	19.000.000	30.200.000	
215-21-01-005-004-000	BONO ADICIONAL AL BO	2.000.000	1.000.000	32.618		967.382	97		967.382		967.382	
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRAT	868.445.000	1.095.445.000	77.624.432	176.130.059	1.017.820.568	93	184.858.206	1.017.820.568	161.820.956	994.783.318	23.037.250
215-21-02-001-000-000	SUELDO Y SOBRESUEL	570.701.000	757.901.000	69.504.188	91.600.687	688.396.812	91	91.600.687	688.396.812	91.600.687	688.396.812	
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE PERSONA	199.494.000	300.494.000	67.535.532	24.422.154	232.958.468	78	24.422.154	232.958.468	24.422.154	232.958.468	
215-21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGU	3.500.000	5.000.000	393.151	462.688	4.606.849	92	462.688	4.606.849	462.688	4.606.849	
215-21-02-001-002-002	ASIG. ANTIGUEDAD ART	3.500.000	5.000.000	393.151	462.688	4.606.849	92	462.688	4.606.849	462.688	4.606.849	
215-21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIO	17.301.000	23.801.000	296.044	2.800.516	23.504.956	99	2.800.516	23.504.956	2.800.516	23.504.956	
215-21-02-001-007-001	ASIGNACION D.L. N° 355	119.265.000	153.565.000	26.137	17.538.254	153.538.863	100	17.538.254	153.538.863	17.538.254	153.538.863	
215-21-02-001-007-001	ASIG. MUNIC. ART. 24 Y	119.265.000	153.565.000	26.137	17.538.254	153.538.863	100	17.538.254	153.538.863	17.538.254	153.538.863	
215-21-02-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELA						0					
215-21-02-001-008-001	BONIFICACION ART. 21.						0					
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIA	53.166.000	61.666.000	159.197	10.276.302	61.506.803	100	10.276.302	61.506.803	10.276.302	61.506.803	
215-21-02-001-009-005	ASIGNACION ART. 1. LE	33.166.000	38.166.000	89.974	3.887.890	38.076.026	100	3.887.890	38.076.026	3.887.890	38.076.026	

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PAGINA N° 3
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	(4) / (1)	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(6) - (8)
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES E	20.000.000	23.500.000	69.223	6.388.412	23.430.777	100	6.388.412	23.430.777	6.388.412	23.430.777		
215-21-02-001-010-000	ASIGNACION DE PERDID						0						
215-21-02-001-010-001	ASIG. PERDIDA CAJA. AR						0						
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPEN	74.151.000	90.051.000	729.933	9.766.657	89.321.067	99	9.766.657	89.321.067	9.766.657	89.321.067		
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREV. AR.	42.891.000	48.991.000	89.601	5.151.277	48.901.399	100	5.151.277	48.901.399	5.151.277	48.901.399		
215-21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPEN	8.664.000	11.664.000	474.802	1.280.345	11.189.198	96	1.280.345	11.189.198	1.280.345	11.189.198		
215-21-02-001-013-003	BONIFICACION COMPEN	22.596.000	29.396.000	165.530	3.335.035	29.230.470	99	3.335.035	29.230.470	3.335.035	29.230.470		
215-21-02-001-013-004	BONIFICACION ADICION						0						
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES C						0						
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITU	44.378.000	50.878.000	67.152	5.146.388	50.810.848	100	5.146.388	50.810.848	5.146.388	50.810.848		
215-21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA AR	44.378.000	50.878.000	67.152	5.146.388	50.810.848	100	5.146.388	50.810.848	5.146.388	50.810.848		
215-21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES S						0						
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASI	59.446.000	72.446.000	297.042	21.187.728	72.148.958	100	21.187.728	72.148.958	21.187.728	72.148.958		
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEAD	32.720.000	33.920.000	1.999.799	4.807.732	31.920.201	94	13.535.879	31.920.201	13.535.879	31.920.201		
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS BIENESTA	12.720.000	12.720.000	1.897.506	2.094.347	10.822.494	85	10.822.494	10.822.494	10.822.494	10.822.494		
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES P	20.000.000	21.200.000	102.293	2.713.385	21.097.707	100	2.713.385	21.097.707	2.713.385	21.097.707		
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DES	61.824.000	68.824.000	1.204.126	19.504.156	67.619.874	98	19.504.156	67.619.874	19.504.156	67.619.874		
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIO	30.000.000	37.000.000	398.472	10.735.107	36.601.528	99	10.735.107	36.601.528	10.735.107	36.601.528		
215-21-02-003-001-001	ASIG. MEJ. GESTION MU	30.000.000	37.000.000	398.472	10.735.107	36.601.528	99	10.735.107	36.601.528	10.735.107	36.601.528		
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIV	31.824.000	31.824.000	805.654	8.769.049	31.018.346	97	8.769.049	31.018.346	8.769.049	31.018.346		
215-21-02-003-002-001	ASIG. DE MEJ. DE LA GES	31.824.000	31.824.000	805.654	8.769.049	31.018.346	97	8.769.049	31.018.346	8.769.049	31.018.346		
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VAR	183.000.000	207.500.000	3.049.855	45.277.664	204.450.145	99	45.277.664	204.450.145	22.240.414	181.412.895		23.037.250
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDIN	180.000.000	204.500.000	278.191	45.204.298	204.221.809	100	45.204.298	204.221.809	22.167.048	181.184.559		23.037.250
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICI	1.000.000	1.000.000	771.664	73.366	228.336	23	73.366	228.336	73.366	228.336		
215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICI	2.000.000	2.000.000	2.000.000			0						
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	20.200.000	27.300.000	1.866.464	14.939.820	25.433.536	93	14.939.820	25.433.536	14.939.820	25.433.536		
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	7.200.000	8.280.000	70.994	3.729.820	8.209.006	99	3.729.820	8.209.006	3.729.820	8.209.006		
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS	4.000.000	4.480.000	814		4.479.186	100		4.479.186		4.479.186		
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDA	3.200.000	3.800.000	70.180	3.729.820	3.729.820	98	3.729.820	3.729.820	3.729.820	3.729.820		
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1.000.000	1.000.000	52.408		947.592	95		947.592		947.592		
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	10.000.000	16.020.000	110.000	11.210.000	15.910.000	99	11.210.000	15.910.000	11.210.000	15.910.000		
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARI	10.000.000	16.020.000	110.000	11.210.000	15.910.000	99	11.210.000	15.910.000	11.210.000	15.910.000		
215-21-02-005-004-000	BONIF. ADICIONAL AL B	2.000.000	2.000.000	1.633.062		366.938	18		366.938		366.938		
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIO	346.724.000	405.724.000	42.043.706	34.896.169	363.680.294	90	34.896.169	363.680.294	34.896.169	363.680.294		
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS SUMA AL	242.924.000	257.924.000	6.410.548	25.757.443	251.513.452	98	25.757.443	251.513.452	25.757.443	251.513.452		

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PÁGINA Nº 4
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)		(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-21-03-004-000-000	REM. REGULADAS POR E	101.800.000	102.800.000	26.316.127	8.369.031	76.483.873	74	8.369.031	76.483.873	8.369.031	76.483.873	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	80.700.000	80.700.000	24.343.104	5.276.450	56.356.896	70	5.276.450	56.356.896	5.276.450	56.356.896	
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEAD	3.600.000	3.600.000	362.680	274.744	3.237.320	90	274.744	3.237.320	274.744	3.237.320	
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VAR	15.000.000	15.000.000	1.262.473	1.046.403	13.737.527	92	1.046.403	13.737.527	1.046.403	13.737.527	
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	2.500.000	3.500.000	347.870	1.771.434	3.152.130	90	1.771.434	3.152.130	1.771.434	3.152.130	
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPL	2.000.000	45.000.000	9.317.031	769.695	35.682.969	79	769.695	35.682.969	769.695	35.682.969	
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PER	6.078.391.000	5.822.688.000	204.066.199	486.206.661	5.618.621.801	96	488.853.826	5.618.621.801	492.054.830	5.617.254.289	1.367.521
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS. CONS	106.200.000	109.400.000	7.840.999	15.356.727	101.559.001	93	18.003.892	101.559.001	19.812.417	101.559.001	
215-21-04-003-001-000	DIETAS DE CONCEJALES	85.200.000	88.400.000	113.304	15.226.848	88.286.696	100	15.226.848	88.286.696	15.226.848	88.286.696	
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISION	9.000.000	9.000.000	6.012.416	2.987.584	2.987.584	33		2.987.584		2.987.584	
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	12.000.000	12.000.000	1.715.279	129.879	10.284.721	86	2.777.044	10.284.721	4.585.569	10.284.721	
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERV	5.972.191.000	5.713.288.000	196.225.200	470.849.934	5.517.062.800	97	470.849.934	5.517.062.800	472.242.413	5.515.695.279	1.367.521
215-21-04-004-001-000	DESARROLLO DEL ARTE	10.521.000	508.000	508.000			0					
215-21-04-004-002-000	PROGRAMA PROTECCIO	28.000.000					0					
215-21-04-004-003-000	PROGRAMA PROTECCIO	47.970.000	46.270.000	5.774.922	4.448.861	40.495.078	88	4.448.861	40.495.078	4.448.861	40.495.078	
215-21-04-004-004-000	PROGRAMA PROTECCIO	709.407.000	631.407.000	45.183.389	47.773.379	586.223.611	93	47.773.379	586.223.611	47.773.379	586.223.611	
215-21-04-004-005-000	RECUPERACION DE ESP	551.045.000	631.945.000	3.572.331	57.332.528	628.372.669	99	57.332.528	628.372.669	57.332.528	628.372.669	
215-21-04-004-006-000	RECUPERACION DE ESP						0					
215-21-04-004-007-000	RECUPERACION DE ESP						0					
215-21-04-004-008-000	MANEJO DISTRIBUCION						0					
215-21-04-004-009-000	MANEJO DISTRIBUCION						0					
215-21-04-004-010-000	MANEJO DISTRIBUCION	109.101.000	80.101.000	6.369.775	7.180.160	73.731.225	92	7.180.160	73.731.225	7.180.160	73.731.225	
215-21-04-004-011-000	REGENERACION DE ESP	398.958.000	387.458.000	8.563.963	32.443.546	378.894.037	98	32.443.546	378.894.037	32.443.546	378.894.037	
215-21-04-004-012-000	REGENERACION DE ESP	388.000.000	391.100.000	4.694.033	32.564.133	386.405.967	99	32.564.133	386.405.967	32.564.133	386.405.967	
215-21-04-004-013-000	REGENERACION DE ESP	48.461.000	22.461.000	657.524	1.902.406	21.803.476	97	1.902.406	21.803.476	1.902.406	21.803.476	
215-21-04-004-014-000	APOYO PERS. JURIDICAS						0					
215-21-04-004-015-000	APOYO PERS. JURIDICAS	35.731.000	27.931.000	30.736	2.325.022	27.900.264	100	2.325.022	27.900.264	2.325.022	27.900.264	
215-21-04-004-016-000	APOYO VECINOS EN SUS	15.332.000	15.732.000	122.304	1.307.576	15.609.696	99	1.307.576	15.609.696	1.307.576	15.609.696	
215-21-04-004-017-000	PROGRAMA DE LA MUJE	61.286.000	47.286.000	6.437.479	2.908.551	40.848.521	86	2.908.551	40.848.521	2.908.551	40.848.521	
215-21-04-004-018-000	PROGRAMA DE PREVEN	10.784.000	11.184.000	623.957	991.603	10.560.043	94	991.603	10.560.043	991.603	10.560.043	
215-21-04-004-019-000	RECREACION VECINAL	3.280.000	80.000	80.000			0					
215-21-04-004-020-000	CAPACITANDO A COLIN	6.072.000	3.072.000	54.792		3.017.208	98		3.017.208		3.017.208	
215-21-04-004-021-000	PROGRAMA DE TRABAJ	218.676.000	261.526.000	15.046.169	20.722.338	246.479.831	94	20.722.338	246.479.831	20.722.338	246.479.831	
215-21-04-004-022-000	PROGRAMA DE LA VIVIE	130.459.000	115.259.000	2.867.924	8.036.897	112.391.076	98	8.036.897	112.391.076	8.036.897	112.391.076	
215-21-04-004-023-000	PROGRAMA DE TENENCI	130.400.000	124.700.000	1.885.515	10.215.466	122.814.485	98	10.215.466	122.814.485	12.975.466	122.814.485	

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PÁGINA N° 5
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		C U E N T A S		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		SALDO		OBLIGADO		% OBLIG		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA (4) / (1)	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)		(5)	(6)	(7)	(8)			(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
215-21-04-004-024-000	PROGRAMA DEL MEDIO	110.234.000	85.234.000	2.389.734	7.320.902	82.844.266	97	7.320.902	82.844.266	7.320.902	82.844.266	7.320.902	82.844.266	7.320.902	82.844.266	7.320.902	82.844.266	7.320.902	82.844.266
215-21-04-004-025-000	JUVENTUD Y VOLUNTA	55.257.000	75.457.000	6.103.094	2.717.348	69.353.906	92	2.717.348	69.353.906	2.717.348	69.353.906	2.717.348	69.353.906	2.717.348	69.353.906	2.717.348	69.353.906	2.717.348	69.353.906
215-21-04-004-026-000	JUVENTUD Y VOLUNTA	14.485.000	43.985.000	921.177	5.153.259	43.063.823	98	5.153.259	43.063.823	5.153.259	43.063.823	5.153.259	43.063.823	5.153.259	43.063.823	5.153.259	43.063.823	5.153.259	43.063.823
215-21-04-004-027-000	COLINA COMUNA AMIG	62.831.000	60.131.000	497.404	5.428.886	59.633.596	99	5.428.886	59.633.596	5.428.886	59.633.596	5.428.886	59.633.596	5.428.886	59.633.596	5.428.886	59.633.596	5.428.886	59.633.596
215-21-04-004-028-000	INGRESO ETICO FAMILIA	27.038.000	15.038.000	689.984	1.195.668	14.348.016	95	1.195.668	14.348.016	1.195.668	14.348.016	1.195.668	14.348.016	1.195.668	14.348.016	1.195.668	14.348.016	1.195.668	14.348.016
215-21-04-004-029-000	CHILE CRECE CONTIGO						0												
215-21-04-004-030-000	BECAS SUBSIDIOS	15.576.000	16.076.000	623.799	1.337.026	15.452.201	96	1.337.026	15.452.201	1.337.026	15.452.201	1.337.026	15.452.201	1.337.026	15.452.201	1.337.026	15.452.201	1.337.026	15.452.201
215-21-04-004-031-000	REGISTRO SOCIAL DE H	32.316.000	37.826.000	5.333.250	2.756.273	32.492.750	86	2.756.273	32.492.750	2.756.273	32.492.750	2.756.273	32.492.750	2.756.273	32.492.750	2.756.273	32.492.750	2.756.273	32.492.750
215-21-04-004-032-000	PROGRAMA AYUDA ASI	122.236.000	82.236.000	658.616	7.438.764	81.577.384	99	7.438.764	81.577.384	7.438.764	81.577.384	7.438.764	81.577.384	7.438.764	81.577.384	7.438.764	81.577.384	7.438.764	81.577.384
215-21-04-004-033-000	PROGRAMA DEL ADULT	107.447.000	94.097.000	35.534	11.008.286	94.061.466	100	11.008.286	94.061.466	11.008.286	94.061.466	11.008.286	94.061.466	11.008.286	94.061.466	11.008.286	94.061.466	11.008.286	94.061.466
215-21-04-004-034-000	PROGRAMA DE LA DISC	85.058.000	86.758.000	684.636	8.345.013	86.073.364	99	8.345.013	86.073.364	8.345.013	86.073.364	8.345.013	86.073.364	8.345.013	86.073.364	8.345.013	86.073.364	8.345.013	86.073.364
215-21-04-004-035-000	SANEAMIENTO BASICO						0												
215-21-04-004-036-000	SANEAMIENTO BASICO	50.502.000	35.402.000	7.047.774	3.783.549	28.354.226	80	3.783.549	28.354.226	3.783.549	28.354.226	3.783.549	28.354.226	3.783.549	28.354.226	3.783.549	28.354.226	3.783.549	28.354.226
215-21-04-004-037-000	APOYO AL PEQUEÑO CO	69.449.000	56.449.000	249.076	4.094.183	56.199.924	100	4.094.183	56.199.924	4.094.183	56.199.924	4.094.183	56.199.924	4.094.183	56.199.924	4.094.183	56.199.924	4.094.183	56.199.924
215-21-04-004-038-000	PROGRAMA DE ORIENT	149.756.000	132.556.000	55.909	14.498.587	132.500.091	100	14.498.587	132.500.091	14.498.587	132.500.091	14.498.587	132.500.091	14.498.587	132.500.091	14.498.587	132.500.091	14.498.587	132.500.091
215-21-04-004-039-000	PROGRAMA DE ORIENT	118.860.000	90.860.000	357.434	8.195.660	90.502.566	100	8.195.660	90.502.566	8.195.660	90.502.566	8.195.660	90.502.566	8.195.660	90.502.566	8.195.660	90.502.566	8.195.660	90.502.566
215-21-04-004-040-000	MEJORAMIENTO DE INF	53.459.000	34.459.000	688.911	2.370.914	33.770.089	98	2.370.914	33.770.089	2.370.914	33.770.089	2.370.914	33.770.089	2.370.914	33.770.089	2.370.914	33.770.089	2.370.914	33.770.089
215-21-04-004-041-000	MEJORAMIENTO DE INF						0												
215-21-04-004-042-000	TRAMITACION EN TERR	72.692.000	66.692.000	288.271		66.403.729	100		66.403.729		66.403.729		66.403.729		66.403.729		66.403.729		66.403.729
215-21-04-004-043-000	PROGRAMA DE APOYO	244.227.000	228.877.000	67.679	19.204.288	228.809.321	100	19.204.288	228.809.321	19.204.288	228.809.321	19.204.288	228.809.321	19.204.288	228.809.321	19.204.288	228.809.321	19.204.288	228.809.321
215-21-04-004-044-000	PROGRAMA PRODESAL	85.096.000	77.096.000	5.200.901	6.269.910	71.895.099	93	6.269.910	71.895.099	6.269.910	71.895.099	6.269.910	71.895.099	6.269.910	71.895.099	6.269.910	71.895.099	6.269.910	71.895.099
215-21-04-004-045-000	PROGRAMA CARACTERI						0												
215-21-04-004-046-000	PROGRAMA CARACTERI	41.670.000	35.470.000	5.876.254	1.518.167	29.593.746	83	1.518.167	29.593.746	1.518.167	29.593.746	1.518.167	29.593.746	1.518.167	29.593.746	1.518.167	29.593.746	1.518.167	29.593.746
215-21-04-004-047-000	PROGRAMA QUIERO MI	18.456.000	24.956.000	1.111.562	1.579.661	23.844.438	96	1.579.661	23.844.438	1.579.661	23.844.438	1.579.661	23.844.438	1.579.661	23.844.438	1.579.661	23.844.438	1.579.661	23.844.438
215-21-04-004-048-000	PROGRAMA DE INFORM	10.884.000	7.284.000	744.124		6.539.876	90		6.539.876		6.539.876		6.539.876		6.539.876		6.539.876		6.539.876
215-21-04-004-049-000	PROGRAMA DE INFORM	17.291.000	20.891.000	858.611	1.860.000	20.032.389	96	1.860.000	20.032.389	1.860.000	20.032.389	1.860.000	20.032.389	1.860.000	20.032.389	1.860.000	20.032.389	1.860.000	20.032.389
215-21-04-004-050-000	PROGRAMA DE INFORM	63.888.000	52.388.000	684.885	4.325.552	51.703.115	99	4.325.552	51.703.115	2.958.031	50.335.594	2.958.031	50.335.594	2.958.031	50.335.594	2.958.031	50.335.594	2.958.031	50.335.594
215-21-04-004-051-000	PROGRAMA DE INFORM	16.126.000	40.826.000	2.319.035	2.940.057	38.506.965	94	2.940.057	38.506.965	2.940.057	38.506.965	2.940.057	38.506.965	2.940.057	38.506.965	2.940.057	38.506.965	2.940.057	38.506.965
215-21-04-004-052-000	OFICINA DE CONVENIO	99.522.000	102.522.000	348.257	8.543.074	102.173.743	100	8.543.074	102.173.743	8.543.074	102.173.743	8.543.074	102.173.743	8.543.074	102.173.743	8.543.074	102.173.743	8.543.074	102.173.743
215-21-04-004-053-000	PROGRAMA DE APOYO	81.571.000	89.571.000	336.868	7.502.171	89.234.132	100	7.502.171	89.234.132	7.502.171	89.234.132	7.502.171	89.234.132	7.502.171	89.234.132	7.502.171	89.234.132	7.502.171	89.234.132
215-21-04-004-054-000	PROGRAMA DE APOYO	20.400.000	14.550.000	6.002.990		8.547.010	59		8.547.010		8.547.010		8.547.010		8.547.010		8.547.010		8.547.010
215-21-04-004-055-000	MIGRACION Y PUEBLOS		500.000	64.141	435.859		87	435.859		435.859		435.859		435.859		435.859		435.859	
215-21-04-004-056-000	DESARROLLO DEL ARTE	110.220.000	102.520.000	266.436	9.016.287	102.253.564	100	9.016.287	102.253.564	9.016.287	102.253.564	9.016.287	102.253.564	9.016.287	102.253.564	9.016.287	102.253.564	9.016.287	102.253.564
215-21-04-004-057-000	EMPRENDIMIENTO Y DE	49.481.000	70.881.000	2.763.154	7.311.698	68.117.846	96	7.311.698	68.117.846	7.311.698	68.117.846	7.311.698	68.117.846	7.311.698	68.117.846	7.311.698	68.117.846	7.311.698	68.117.846
215-21-04-004-058-000	PROGRAMA DE LA MUJE	19.027.000	19.427.000	1.347.041	2.461.205	18.079.959	93	2.461.205	18.079.959	2.461.205	18.079.959	2.461.205	18.079.959	2.461.205	18.079.959	2.461.205	18.079.959	2.461.205	18.079.959

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PAGINA N° 6
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		OBLIGADO		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR	
C U E N T A S		INICIAL		VIGENTE		PARCIAL		PARCIAL		PARCIAL		PARCIAL	
CODIGO	DENOMINACION												
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)	
215-21-04-004-059-000	PROYECTOS CENTROS E						0						
215-21-04-004-060-000	COLINA COMUNA AMIG	7.195.000	22.995.000	369.790	1.742.984	22.625.210	98	1.742.984	22.625.210	1.742.984	22.625.210		
215-21-04-004-061-000	PROGRAMA APOYO ATE	700.000.000	699.000.000	27.086.839	58.401.275	671.913.161	96	58.401.275	671.913.161	58.401.275	671.913.161		
215-21-04-004-062-000	PROGRAMAS PUEBLES O	16.065.000	16.565.000	24.164	1.378.403	16.540.836	100	1.378.403	16.540.836	1.378.403	16.540.836		
215-21-04-004-063-000	PROGRAMA DESARROLL						0						
215-21-04-004-064-000	PROGRAMA APOYO INC	25.829.000	26.629.000	22.972	2.217.169	26.606.028	100	2.217.169	26.606.028	2.217.169	26.606.028		
215-21-04-004-065-000	CHILE CRECE CONTIGO	6.275.000	6.475.000	11.032	538.664	6.463.968	100	538.664	6.463.968	538.664	6.463.968		
215-21-04-004-066-000	PROGRAMA APOORTE IND	10.000.000	9.000.000	199.982	788.831	8.800.018	98	788.831	8.800.018	788.831	8.800.018		
215-21-04-004-067-000	PROGRAMA DE INTEGR						0						
215-21-04-004-068-000	HABITABILIDAD						0						
215-21-04-004-069-000	MEDIACION COMUNITA						0						
215-21-04-004-070-000	PROG. INTEGRACION Y	53.288.000	59.288.000	56.466	5.190.950	59.231.534	100	5.190.950	59.231.534	5.190.950	59.231.534		
215-21-04-004-071-000	PROGRAMA ESPACIO M	163.569.000	144.669.000	7.577.971	8.962.765	137.091.029	95	8.962.765	137.091.029	8.962.765	137.091.029		
215-21-04-004-072-000	PREVENCION Y RESPUE	36.338.000	28.438.000	2.592.630	2.864.180	25.845.370	91	2.864.180	25.845.370	2.864.180	25.845.370		
215-21-04-004-073-000	PROGRAMA INFORMACI	20.394.000	394.000	394.000			0						
215-21-04-004-074-000	ASUNTOS RELIGIOSOS	4.800.000	800.000	800.000			0						
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS D	17.725.864.000	20.704.393.000	1.704.057.446	2.924.250.013	19.697.716.136	95	3.668.780.195	19.000.335.554	2.304.603.145	16.646.771.343	2.353.564.211	
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	615.000.000	687.500.000	25.489.477	119.937.547	685.706.245	100	168.142.373	662.010.523	63.024.726	556.892.876	105.117.647	
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	611.000.000	683.500.000	25.489.477	115.937.547	681.706.245	100	164.142.373	658.010.523	63.024.726	556.892.876	101.117.647	
215-22-01-001-001-000	ALIMENTOS PARA PERS						0						
215-22-01-001-002-000	ALIMENTOS SERVICIOS						0						
215-22-01-001-003-000	ALIMENTOS ACTIVIDAD	81.000.000	3.000.000	1.918.651	348.742	1.378.448	46	720.046	1.081.349	528.684	889.987	191.362	
215-22-01-001-004-000	ALIMENTOS PROGRAMA	530.000.000	680.500.000	23.570.826	115.588.805	680.327.797	100	163.422.327	656.929.174	62.496.042	556.002.889	100.926.285	
215-22-01-001-005-000	ALIMENTOS PROGRAMA						0						
215-22-01-001-006-000	ALIMENTOS PROGRAMA						0						
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	4.000.000	4.000.000		4.000.000	4.000.000	100	4.000.000	4.000.000			4.000.000	
215-22-01-002-001-000	PARA ANIMALES						0						
215-22-01-002-002-000	PARA ANIMALES	4.000.000	4.000.000		4.000.000	4.000.000	100	4.000.000	4.000.000			4.000.000	
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS	74.140.000	69.408.000	41.991.023	3.095.463	29.714.391	43	4.100.740	27.416.977	2.503.327	24.327.737	3.089.240	
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS						0						
215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORI	67.517.000	53.517.000	32.439.613	5.143.953	23.374.801	44	3.881.780	21.077.387	1.011.500	18.207.107	2.870.280	
215-22-02-002-001-000	VESTUARIO, ACCESORIO	67.517.000	53.517.000	32.439.613	5.143.953	23.374.801	44	3.881.780	21.077.387	1.011.500	18.207.107	2.870.280	
215-22-02-002-002-000	SERVICIOS COMUNITARI						0						
215-22-02-002-003-000	ACTIVIDADES MUNICIP						0						
215-22-02-002-004-000	PROGRAMAS SOCIALES						0						

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PAGINA N° 7
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		C U E N T A S		PRESUPUESTO		SALDO		OBLIGADO		% OBLIG		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR	
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUES	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA (4) / (1)	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
215-22-02-002-005-000	PROGRAMAS DEPORTIV		(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	0	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)					
215-22-02-002-006-000	PROGRAMAS CULTURAL						0										
215-22-02-003-000-000	CALZADO	6.623.000	15.891.000	9.551.410	-2.048.490	6.339.590	40	218.960	6.339.590	1.491.827	6.120.630	218.960					
215-22-02-003-001-000	CALZADO	6.623.000	15.891.000	9.551.410	-2.048.490	6.339.590	40	218.960	6.339.590	1.491.827	6.120.630	218.960					
215-22-02-003-002-000	SERVICIOS COMUNITARI						0										
215-22-02-003-003-000	ACTIVIDADES MUNICI						0										
215-22-02-003-004-000	CALZADO PROGRAMAS						0										
215-22-02-003-005-000	PROGRAMAS DEPORTIV						0										
215-22-02-003-006-000	PROGRAMAS CULTURAL						0										
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUB	289.000.000	480.748.000	4.112.873	90.942.212	480.690.212	100	103.313.806	476.635.127	77.986.051	451.307.372	25.327.755					
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	284.000.000	480.748.000	4.112.873	90.942.212	480.690.212	100	103.313.806	476.635.127	77.986.051	451.307.372	25.327.755					
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, E	5.000.000					0										
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION						0										
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS						0										
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O	363.240.000	399.879.000	65.573.754	14.261.023	344.236.798	86	63.502.497	334.305.246	37.812.823	304.953.823	29.351.423					
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICIN	106.000.000	130.371.000	30.489.125	20.387	99.881.875	77	13.572.810	99.881.875	12.203.938	98.445.054	1.436.821					
215-22-04-001-001-000	DEPENDENCIAS MUNICI	78.000.000	80.371.000	10.903.856	20.385	69.467.144	86	11.339.109	69.467.144	11.407.058	69.467.144						
215-22-04-001-001-001	MATERIALES DE OFICIN	30.000.000	29.558.000	1.328.461		28.229.539	96	10.970.887	28.229.539	11.038.836	28.229.539						
215-22-04-001-001-002	COMPRA DE ESPECIES V	48.000.000	50.813.000	9.575.395	20.385	41.237.605	81	368.222	41.237.605	368.222	41.237.605						
215-22-04-001-002-000	SERVICIOS COMUNITARI						0										
215-22-04-001-003-000	ACTIVIDADES MUNICI						0										
215-22-04-001-004-000	MAT. OFIC. PARA PROG	28.000.000	50.000.000	19.585.269	2	30.414.731	61	2.233.701	30.414.731	796.880	28.977.910	1.436.821					
215-22-04-001-005-000	PROGRAMAS DEPORTIV						0										
215-22-04-001-006-000	PROGRAMAS CULTURAL						0										
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATE	700.000	700.000	351.182		348.818	50		348.818		348.818						
215-22-04-002-001-000	DEPENDENCIAS MUNICI	700.000	700.000	351.182		348.818	50		348.818		348.818						
215-22-04-002-002-000	SERVICIOS COMUNITARI						0										
215-22-04-002-003-000	ACTIVIDADES MUNICI						0										
215-22-04-002-004-000	TEXTOS Y OTROS MAT.						0										
215-22-04-002-005-000	PROGRAMAS DEPORTIV						0										
215-22-04-002-006-000	PROGRAMAS CULTURAL						0										
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	28.890.000	9.690.000	1.243.510	592.620	8.446.490	87	1.756.440	8.446.490	4.757.620	7.853.870	592.620					
215-22-04-003-001-000	PRODUCTOS QUIMICOS	28.890.000	9.690.000	1.243.510	592.620	8.446.490	87	1.756.440	8.446.490	4.757.620	7.853.870	592.620					
215-22-04-003-002-000	SERVICIOS COMUNITARI						0										
215-22-04-003-003-000	ACTIVIDADES MUNICI						0										

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PAGINA N° 8
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	CUENTAS DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-22-04-003-004-000	PROD. QUIMICOS PARA						0					
215-22-04-003-005-000	PROGRAMAS DEPORTIV						0					
215-22-04-003-006-000	PROGRAMAS CULTURAL						0					
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEU	14.550.000	29.950.000	2.884.915	380.800	27.445.885	92	22.790.605	27.065.085	8.867.891	13.142.371	13.922.714
215-22-04-004-001-000	PRODUCTOS FARMACEU	14.550.000	29.950.000	2.884.915	380.800	27.445.885	92	22.790.605	27.065.085	8.867.891	13.142.371	13.922.714
215-22-04-004-002-000	SERVICIOS COMUNITARI						0					
215-22-04-004-003-000	ACTIVIDADES MUNICI						0					
215-22-04-004-004-000	PROD. FARMACEUTICOS						0					
215-22-04-004-005-000	PROGRAMAS DEPORTIV						0					
215-22-04-004-006-000	PROGRAMAS CULTURAL						0					
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES	4.500.000					0					
215-22-04-005-001-000	MATERIALES Y UTILES	4.500.000					0					
215-22-04-005-002-000	SERVICIOS COMUNITARI						0					
215-22-04-005-003-000	ACTIVIDADES MUNICI						0					
215-22-04-005-004-000	MAT. Y UTILES QUIRUR						0					
215-22-04-005-005-000	PROGRAMA DEPORTIVO						0					
215-22-04-005-006-000	PROGRAMAS CULTURAL						0					
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTI						0					
215-22-04-006-001-000	FERTILIZANTES, INSECTI						0					
215-22-04-006-002-000	SERVICIOS COMUNITARI						0					
215-22-04-006-003-000	ACTIVIDADES MUNICI						0					
215-22-04-006-004-000	FERT. INSECT. PROG. SO						0					
215-22-04-006-005-000	PROGRAMAS DEPORTIV						0					
215-22-04-006-006-000	PROGRAMAS CULTURAL						0					
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES	20.000.000	18.000.000	11.600	4.688.574	17.988.400	100	4.688.574	17.988.400		13.299.826	4.688.574
215-22-04-007-001-000	MAT. Y UTILES ASEO DE	20.000.000	18.000.000	11.600	4.688.574	17.988.400	100	4.688.574	17.988.400		13.299.826	4.688.574
215-22-04-007-002-000	SERVICIOS COMUNITARI						0					
215-22-04-007-003-000	ACTIVIDADES MUNICI						0					
215-22-04-007-004-000	MAT. Y UTILES ASEO PR						0					
215-22-04-007-005-000	PROGRAMAS DEPORTIV						0					
215-22-04-007-006-000	PROGRAMAS CULTURAL						0					
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA						0					
215-22-04-008-001-000	MENAJE PARA OFICINA						0					
215-22-04-008-002-000	SERVICIOS COMUNITARI						0					
215-22-04-008-003-000	ACTIVIDADES MUNICI						0					

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

PAGINA N° 9
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		C U E N T A S		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		SALDO		OBLIGADO		% OBLIG		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA (4) / (1)	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
215-22-04-008-004-000	MENALE OFICINA PROG.		(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)							
215-22-04-008-005-000	PROGRAMAS DEPORTIV						0												
215-22-04-008-006-000	PROGRAMAS CULTURAL						0												
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REP. Y ACCES	35,000,000	42,500,000	7,906,696	1,856,088	41,335,271	97	1,398,250	34,593,304										
215-22-04-009-001-000	INSUMOS DEPENDENCIA	35,000,000	42,500,000	7,906,696	1,856,088	41,335,271	97	1,398,250	34,593,304										
215-22-04-009-004-000	INSUMOS COMPUTACIO						0												
215-22-04-009-005-000	PROGRAMA DEPORTIVO						0												
215-22-04-009-006-000	PROGRAMAS CULTURAL						0												
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MAN	64,000,000	51,500,000	1,118,715	1,530,816	51,059,585	99	13,633,493	50,381,285	9,906,858	46,654,650	3,726,635							
215-22-04-010-001-000	MATERIALES PARA MAN	64,000,000	51,500,000	1,118,715	1,530,816	51,059,585	99	13,633,493	50,381,285	9,906,858	46,654,650	3,726,635							
215-22-04-010-002-000	SERVICIOS COMUNITARI						0												
215-22-04-010-004-000	PROGRAMAS SOCIALES						0												
215-22-04-010-004-001	OTRAS ASISTENCIALIDA						0												
215-22-04-011-000-000	REPUESTO Y ACCES. PA	20,000,000	18,000,000	11,272,670	1,547,101	6,727,330	37	3,284,645	6,727,330	1,737,544	5,180,229	1,547,101							
215-22-04-011-001-000	REP Y ACCESORIOS MA	20,000,000	18,000,000	11,272,670	1,547,101	6,727,330	37	3,284,645	6,727,330	1,737,544	5,180,229	1,547,101							
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, RE	61,200,000	74,968,000	5,502,856	1,958,645	71,541,123	95	691,688	69,465,144	338,972	69,112,428	352,716							
215-22-04-012-001-000	OTROS MATERIALES, RE	61,200,000	74,968,000	5,502,856	1,958,645	71,541,123	95	691,688	69,465,144	338,972	69,112,428	352,716							
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES						0												
215-22-04-014-000-000	PROD. ELAB. DE CUERO						0												
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECU						0												
215-22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SE						0												
215-22-04-999-000-000	OTROS	8,400,000	24,200,000	4,792,485	1,685,992	19,462,021	80	1,685,992	19,407,515		17,721,523	1,685,992							
215-22-04-999-001-000	OTROS	8,400,000	18,900,000	4,650,916	1,685,992	14,303,590	76	1,685,992	14,249,084		12,563,092	1,685,992							
215-22-04-999-004-000	OTROS MATERIALES PR		5,300,000	141,569		5,158,431	97		5,158,431										
215-22-04-999-006-000	ORGANIZACIONES COM						0												
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	2,087,250,000	2,746,381,000	167,644,506	418,565,719	2,666,662,793	97	389,496,166	2,578,736,494	483,021,941	2,452,916,724	125,819,770							
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	1,115,000,000	1,293,000,000	1,008,756	217,700,967	1,291,991,244	100	217,700,967	1,291,991,244	342,692,164	1,209,383,230	82,608,014							
215-22-05-001-001-000	CONSUMO ELEC. DEPEN	90,000,000	113,000,000	337,636	26,759,756	112,662,364	100	26,759,756	112,662,364	3,860,125	89,762,733	22,899,631							
215-22-05-001-002-000	CONSUMO ALUMBRADO	1,020,000,000	1,175,000,000	57,660	190,627,652	1,174,942,340	100	190,627,652	1,174,942,340	338,518,480	1,115,233,957	59,708,383							
215-22-05-001-004-000	ELECTRICIDAD PROG. S	5,000,000	5,000,000	613,460	313,559	4,386,540	88	313,559	4,386,540	313,559	4,386,540								
215-22-05-001-005-000	ELECTRICIDAD PROG. D						0												
215-22-05-001-006-000	ELECTRICIDAD PROG. C						0												
215-22-05-002-000-000	AGUA	580,000,000	726,500,000	25,985,109	96,251,491	700,514,891	96	96,251,491	700,514,891	105,446,941	698,503,608	2,011,283							
215-22-05-002-001-000	AGUA DEPENDENCIAS M	75,000,000	75,000,000	24,812,514	9,907,260	50,187,486	67	9,907,260	50,187,486	10,008,044	50,187,486								
215-22-05-002-002-000	PLAZAS, GRIFOS	500,000,000	646,500,000	151,811	85,633,981	646,348,189	100	85,633,981	646,348,189	94,728,647	644,336,906	2,011,283							

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PAGINA N° 10
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
215-22-05-002-004-000	AGUA PROG. SOCIALES	5.000.000	(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-22-05-002-005-000	AGUA PROG. DEPORTIV		5.000.000	1.020.784	710.250	3.979.216	80	710.250	3.979.216	710.250	3.979.216	
215-22-05-002-006-000	AGUA PROG. CULTURAL						0					
215-22-05-003-000-000	GAS	500.000	500.000	500.000			0					
215-22-05-003-001-000	GAS DEPENDENCIAS MU	500.000	500.000	500.000			0					
215-22-05-003-004-000	GAS PROG. SOCIALES						0					
215-22-05-004-000-000	CORREO	150.000.000	438.000.000	44.946	71.646.659	437.955.054	100	71.646.659	437.955.054	31.716.937	398.025.332	39.929.722
215-22-05-004-001-000	CORREO INTERNO	150.000.000	438.000.000	44.946	71.646.659	437.955.054	100	71.646.659	437.955.054	31.716.937	398.025.332	39.929.722
215-22-05-004-004-000	CORREO PROG. SOCIALE						0					
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	48.000.000	52.295.000	35.545.174	895.776	21.044.536	40	895.776	16.749.826	895.776	16.749.826	
215-22-05-005-001-000	TELEFONICA FIJA INTER	48.000.000	52.295.000	35.545.174	895.776	21.044.536	40	895.776	16.749.826	895.776	16.749.826	
215-22-05-005-004-000	TELEFONICA FIJA PROG.						0					
215-22-05-005-006-000	TELEFONICA FIJA PROG.						0					
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	30.000.000	60.350.000	36.130.127	28.427.505	59.996.943	99		24.219.873		24.219.873	
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	105.750.000	131.736.000	60.285.061	424.830	114.059.630	87	1.796.672	71.450.939	525.921	70.180.188	1.270.751
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMU	50.000.000	35.000.000	4.979.751	4.068.151	34.088.400	97		30.020.249		30.020.249	
215-22-05-999-000-000	OTROS	8.000.000	9.000.000	3.165.582		7.012.095	78	1.204.601	5.834.418	1.744.202	5.834.418	
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y RE	304.600.000	328.100.000	46.452.318	4.684.501	296.878.338	90	17.704.131	281.647.682	13.188.509	276.770.776	4.876.906
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP	175.000.000	205.450.000	435.288	4.515.622	205.014.712	100	4.515.622	205.014.712		200.499.090	4.515.622
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REP.	60.000.000	55.000.000	39.501.440		26.018.160	47		15.498.560		15.498.560	
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REP						0					
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REPAR. DE MA	39.600.000	33.806.000	6.346.414	168.879	32.170.642	95	2.208.669	27.459.586	2.208.669	27.098.302	361.284
215-22-06-005-000-000	MANT. Y REPAR. DE MA	20.000.000	31.044.000	122.717		30.921.283	100	10.979.840	30.921.283	10.979.840	30.921.283	
215-22-06-006-000-000	MANT. Y REP. DE OTRA						0					
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REP	10.000.000	2.800.000	46.459		2.753.541	98		2.753.541		2.753.541	
215-22-06-999-000-000	OTROS						0					
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIO	333.400.000	354.412.000	137.364.840	13.306.076	228.342.100	64	16.706.076	217.047.160	11.901.490	201.741.084	15.306.076
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICID	127.400.000	122.412.000	67.277.106	1.400.000	66.429.834	54	4.800.000	55.134.894	2.000.000	51.734.894	3.400.000
215-22-07-001-001-000	SERVICIOS DE PUBLICID	77.400.000	98.412.000	43.277.106	1.400.000	66.429.834	68	4.800.000	55.134.894	2.000.000	51.734.894	3.400.000
215-22-07-001-003-000	SERV. PUBLICIDAD ACT.						0					
215-22-07-001-004-000	SERVICIOS PUBLICIDAD	50.000.000	24.000.000	24.000.000			0					
215-22-07-001-005-000	PROGRAMAS DEPORTIV						0					
215-22-07-001-006-000	PROGRAMAS CULTURAL						0					
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIO	206.000.000	232.000.000	70.087.734	11.906.076	161.912.266	70	11.906.076	161.912.266	9.901.490	150.006.190	11.906.076
215-22-07-002-001-000	SERVICIOS DE IMPRESIO	156.000.000	232.000.000	70.087.734	11.906.076	161.912.266	70	11.906.076	161.912.266	9.901.490	150.006.190	11.906.076

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PAGINA N° 11
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		C U E N T A S		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		SALDO		OBLIGADO		% OBLIG		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA (4) / (1)	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)							
215-22-07-002-002-000	SERVICIOS COMUNITARI						0												
215-22-07-002-003-000	ACTIVIDADES MUNICIP						0												
215-22-07-002-004-000	SERVICIOS IMPRESION P	50.000.000					0												
215-22-07-002-005-000	PROGRAMAS DEPORTIV						0												
215-22-07-002-006-000	PROGRAMAS CULTURAL						0												
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADE						0												
215-22-07-999-000-000	OTROS						0												
215-22-07-999-001-000	OTROS						0												
215-22-07-999-002-000	SERVICIOS COMUNITARI						0												
215-22-07-999-003-000	ACTIVIDADES MUNICIP						0												
215-22-07-999-004-000	OTROS PROG. SOCIALES						0												
215-22-07-999-005-000	PROGRAMA DEPORTIVO						0												
215-22-07-999-006-000	PROGRAMAS CULTURAL						0												
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	11.171.103.000	12.789.300.000	864.628.834	1.958.198.707	12.330.544.480	96	2.393.039.340	11.924.671.166	1.262.896.995	10.128.659.944	1.796.011.222							
215-22-08-001-000-000	SERVICIO DE ASEO	5.105.117.000	6.206.932.000	146.699.947	1.098.359.527	6.182.908.093	100	1.066.874.439	6.060.232.053	585.963.332	5.198.539.347	861.692.706							
215-22-08-001-001-000	SERVICIO ASEO DEPEND	284.384.000	293.384.000	6.501.229	49.960.842	286.882.771	98	49.960.842	286.882.771	24.980.421	261.902.350	24.980.421							
215-22-08-001-002-000	SERVICIOS COMUNITARI	4.820.733.000	5.913.548.000	140.198.718	1.048.398.685	5.896.025.322	100	1.016.913.597	5.773.349.282	560.982.911	4.936.636.997	836.712.285							
215-22-08-001-002-001	SERV. DE ASEO ESPECIAL	20.000.000					0												
215-22-08-001-002-002	SERV. DE RECOLECCION	3.119.199.000	3.358.399.000	274.470	528.198.572	3.358.124.530	100	528.198.572	3.358.124.530	257.722.682	2.829.925.958	528.198.572							
215-22-08-001-002-003	SERV. DE BARRIDO CAL	960.000.000	1.252.415.000	70.643	178.033.818	1.252.344.357	100	257.838.585	1.252.344.357	168.821.676	1.074.310.539	178.033.818							
215-22-08-001-002-004	DISPOSICION FINAL REL	527.780.000	1.092.780.000	93.607.538	272.952.664	1.092.672.462	100	180.462.979	999.172.462	122.207.488	906.874.963	92.297.499							
215-22-08-001-002-005	CONVENIO INSPECCION	7.000.000	18.000.000	4.083.643	2.000.000	15.916.357	88		13.916.357		13.916.357								
215-22-08-001-002-006	COMPOSTAJE (RECICLAJ	186.754.000	191.954.000	42.162.424	67.213.631	176.967.616	92	50.413.461	149.791.576	12.231.065	111.609.180	38.182.396							
215-22-08-001-002-007	SERVICIO DIFERENCIAD						0												
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANC	184.516.000	197.725.000	137.868.247	56.901.640	116.758.393	59	13.208.943	59.856.753	8.805.962	51.050.791	8.805.962							
215-22-08-002-001-000	SERVICIOS DE VIGILANC	24.516.000	24.516.000	21.898.000		2.618.000	11		2.618.000		2.618.000								
215-22-08-002-002-000	CAMARAS DE SEGURIDA	160.000.000	173.209.000	115.970.247	56.901.640	114.140.393	66	13.208.943	57.238.753	8.805.962	48.432.791	8.805.962							
215-22-08-003-000-000	SERVICIO DE MANTENCI	3.112.954.000	3.087.716.000	33.620.059	213.382.546	3.073.287.702	100	712.063.053	3.054.095.941	292.124.691	2.574.368.586	479.727.355							
215-22-08-003-001-000	GESTION MUNICIPAL						0												
215-22-08-003-002-000	SERVICIOS COMUNITARI	3.112.954.000	3.087.716.000	33.620.059	213.382.546	3.073.287.702	100	712.063.053	3.054.095.941	292.124.691	2.574.368.586	479.727.355							
215-22-08-003-002-001	SERV. MANT. BS. NAC. M	990.168.000	1.201.903.000	31.511.745	13.046.627	1.189.583.016	99	261.136.966	1.170.391.255	143.595.689	993.060.985	177.330.270							
215-22-08-003-002-002	SERV. MANT. JARDINES	442.048.000	52.012.000	909.363	-660.919	51.102.637	98	5.339.081	51.102.637		45.763.556	5.339.081							
215-22-08-003-002-003	SERV. MANT. JARDINES	702.378.000	802.910.000	448.679	200.996.838	802.461.321	100	200.996.838	802.461.321	66.998.946	668.463.429	133.997.892							
215-22-08-003-002-004	SERV. MANT. JARDINES	978.360.000	1.030.891.000	750.272		1.030.140.728	100	244.590.168	1.030.140.728	81.530.056	867.080.616	163.060.112							
215-22-08-003-002-005	SERV. MANT. JARDINES						0												

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PÁGINA Nº 12
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)		(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANT. DE	1,670,530.000	1,769,319.000	89,011.432	437,616.639	1,680,307.568	95	437,616.639	1,680,307.568	331,279.076	1,361,294.879	319,012.689
215-22-08-004-002-000	SERV. MANT. DE ALUMB	1,670,530.000	1,769,319.000	89,011.432	437,616.639	1,680,307.568	95	437,616.639	1,680,307.568	331,279.076	1,361,294.879	319,012.689
215-22-08-004-002-001	SERVICIO MANT. ALUM	1,530,530.000	1,552,319.000	63,593.118	319,012.689	1,488,725.882	96	319,012.689	1,488,725.882	212,675.126	1,169,713.193	319,012.689
215-22-08-004-002-002	SERVICIO MANT. ALUM	140,000.000	217,000.000	25,418.314	118,603.950	191,581.686	88	118,603.950	191,581.686	118,603.950	191,581.686	
215-22-08-005-000-000	SERV. DE MANT. SEMAF	71,975.000	82,775.000	46,578.393	1,253.976	36,196.607	44	9,267.720	36,196.607	5,780.928	32,709.815	3,486.792
215-22-08-005-002-000	SERV. DE MANTENCION	71,975.000	82,775.000	46,578.393	1,253.976	36,196.607	44	9,267.720	36,196.607	5,780.928	32,709.815	3,486.792
215-22-08-006-000-000	SERV. MANT. SEÑALIZA	330,811.000	437,499.000	205,718.853	-26,327.264	367,293.735	84	6,000.000	231,780.147		225,780.147	6,000.000
215-22-08-006-002-000	SERV. MANT. SEÑALIZA	330,811.000	437,499.000	205,718.853	-26,327.264	367,293.735	84	6,000.000	231,780.147		225,780.147	6,000.000
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BOD	221,000.000	272,500.000	63,480.806	14,048.313	242,502.878	89	14,896.739	209,019.194	-44,009.817	179,906.116	29,113.078
215-22-08-007-001-000	PASAJES, FLETES Y BOD	71,000.000	109,000.000	8,596.803	25,280.588	103,886.881	95	22,546.864	100,403.197	15,497.706	93,354.039	7,049.158
215-22-08-007-001-001	SERV. BODEGAJE Y CUS	35,000.000	35,000.000	5,351.751	7,432.150	32,648.249	93	4,432.150	29,648.249	2,334.411	27,370.510	2,077.739
215-22-08-007-001-002	PASAJES COMISIONES S	6,000.000	4,000.000	2,617.588	96.120	1,382.412	35	778.312	1,382.412		778.312	
215-22-08-007-001-003	OTROS	30,000.000	70,000.000	627.464	17,752.318	69,856.220	100	17,336.402	69,372.536	12,364.983	64,401.117	4,971.419
215-22-08-007-002-000	PASAJES SERVICIOS CO	150,000.000	152,500.000	54,503.530	-15,892.280	127,996.470	84	-42,103.608	97,996.470	-64,167.528	75,932.550	22,063.920
215-22-08-007-003-000	ACTIVIDADES MUNICI						0					
215-22-08-007-004-000	PASAJES, FLETES PROG.		11,000.000	380.473	4,660.005	10,619.527	97	4,660.005	10,619.527	4,660.005	10,619.527	
215-22-08-007-005-000	PROGRAMAS DEPORTIV						0					
215-22-08-007-006-000	PROGRAMAS CULTURAL						0					
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARD	500.000	500.000	500.000			0					
215-22-08-009-000-000	SERVICIO DE PAGO Y CO	150,000.000	322,150.000	27,447.221	21,747.691	294,702.779	91	21,747.691	294,702.779	8,344.678	273,155.088	21,547.691
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPC		3,000.000	446.260		2,553.740	85		2,553.740		2,553.740	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCC	245,000.000	247,000.000	60,110.667	95,498.399	186,889.333	76	115,490.399	186,889.333	48,990.400	120,389.334	66,499.999
215-22-08-011-001-000	SERVICIOS DE PROD. Y	60,000.000	60,000.000	60,000.000			0					
215-22-08-011-002-000	SERV. PROD. Y EVENTOS						0					
215-22-08-011-003-000	PARA ACTIVIDADES MU						0					
215-22-08-011-004-000	PARA PROGRAMAS SOCI	185,000.000	187,000.000	110.667	95,498.399	186,889.333	100	115,490.399	186,889.333	48,990.400	120,389.334	66,499.999
215-22-08-011-005-000	PARA PROGRAMAS DEP						0					
215-22-08-011-006-000	PARA PROGRAMAS CUL						0					
215-22-08-999-000-000	OTROS	78,700.000	162,184.000	53,146.949	45,717.240	147,143.652	91	25,667.195	109,037.051	25,617.745	108,912.101	124.950
215-22-08-999-001-000	OTROS SERVICIOS GENE	78,700.000	67,134.000	24,496.949	6,717.240	52,543.652	78	6,867.195	42,637.051	6,817.745	42,512.101	124.950
215-22-08-999-002-000	SERVICIOS COMUNITARI						0					
215-22-08-999-003-000	ACTIVIDADES MUNICI						0					
215-22-08-999-004-000	OTROS PROG. SOCIALES		95,050.000	28,650.000	39,000.000	94,600.000	100	18,800.000	66,400.000	18,800.000	66,400.000	
215-22-08-999-005-000	PROGRAMAS DEPORTIV						0					
215-22-08-999-006-000	PROGRAMAS CULTURAL						0					

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PAGINA N° 13
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		C U E N T A S		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		SALDO		OBLIGADO		% OBLIG		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA (4) / (1)	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	1.771.589.000	2.128.559.000	(1)-(6)	(3)	(4)	96	427.812.052	2.004.471.817	(7)	(8)	(6) - (8)							
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENO	3.000.000		124.087.183	227.064.317	2.050.015.253	0												
215-22-09-001-001-000	ARRIENDO DE TERRENO						0												
215-22-09-001-004-000	ARRIENDO TERRENOS P						0												
215-22-09-001-005-000	PROGRAMA DEPORTES						0												
215-22-09-001-006-000	PROGRAMAS CULTURAL	3.000.000					0												
215-22-09-002-000-000	ARRIENDOS EDIFICIOS	311.920.000	374.820.000	47.491.052	25.233.508	328.086.473	88	38.954.452	327.328.948	42.216.199	326.718.488	610.460							
215-22-09-002-001-000	ARRIENDO DE INMUEBL	170.000.000	237.000.000	11.349.113	4.635.269	226.058.412	95	17.409.751	225.650.887	21.081.958	225.450.887	200.000							
215-22-09-002-002-000	SERVICIOS COMUNITARI						0												
215-22-09-002-003-000	ACTIVIDADES MUNICI						0												
215-22-09-002-004-000	ARRIENDO INMUEBLES	141.920.000	137.820.000	36.141.939	20.598.239	102.028.061	74	21.544.701	101.678.061	21.134.241	101.267.601	410.460							
215-22-09-002-005-000	PROGRAMA DEPORTIVO						0												
215-22-09-002-006-000	PROGRAMAS CULTURAL						0												
215-22-09-003-000-000	ARRIENDOS DE VEHICU	990.860.000	1.052.918.000	1.146.039	138.373.186	1.051.771.961	100	278.667.180	1.051.771.961	172.398.108	900.739.859	151.032.102							
215-22-09-003-001-000	ARRIENDO DOTACION M	635.216.000	726.526.000	338.039	138.439.186	726.187.961	100	217.501.180	726.187.961	155.500.108	625.373.859	100.814.102							
215-22-09-003-002-000	SERVICIOS COMUNITARI	355.644.000	326.392.000	808.000	-66.000	325.584.000	100	61.166.000	325.584.000	16.898.000	275.366.000	50.218.000							
215-22-09-003-003-001	ORGANIZACIONES COM						0												
215-22-09-003-002-002	PROGRAMA SEGURIDAD	79.682.000	78.032.000	682.000		77.350.000	99	17.850.000	77.350.000	11.900.000	65.450.000	11.900.000							
215-22-09-003-002-003	ARRIENDO CAMION ALJI	275.962.000	248.360.000	126.000	-66.000	248.234.000	100	43.316.000	248.234.000	4.998.000	209.916.000	38.318.000							
215-22-09-003-003-000	ACTIVIDADES MUNICI						0												
215-22-09-003-004-000	ARRIENDO VEHICULOS						0												
215-22-09-003-005-000	PROGRAMAS DEPORTIV						0												
215-22-09-003-006-000	PROGRAMAS CULTURAL						0												
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOVILIA						0												
215-22-09-004-001-000	ARRIENDO DE MOBILIA						0												
215-22-09-004-002-000	DE MOBILIARIO Y OTRO						0												
215-22-09-004-003-000	DE MOBILIARIO Y OTRO						0												
215-22-09-004-004-000	ARRIENDO MOVILIARIO						0												
215-22-09-004-005-000	DE MOBILIARIO Y OTRO						0												
215-22-09-004-006-000	DE MOBILIARIO Y OTRO						0												
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINA						0												
215-22-09-005-001-000	ARRIENDOS DE MAQUIN						0												
215-22-09-005-002-000	SERVICIOS COMUNITARI						0												
215-22-09-005-003-000	PARA ACTIVIDADES MU						0												
215-22-09-005-004-000	ARRIENDO MAQUINARI						0												

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PAGINA N° 14
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
215-22-09-005-005-000	PROGRAMA DEPORTES		(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-22-09-005-006-000	PROGRAMA CULTURALE						0					
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS I	77.400.000	78.471.000	15.866.360	8.666.287	78.113.288	100	5.523.391	62.604.640	16.483.804	59.644.090	2.960.550
215-22-09-006-001-000	ARRIENDOS DE EQUIPOS	77.400.000	78.471.000	15.866.360	8.666.287	78.113.288	100	5.523.391	62.604.640	16.483.804	59.644.090	2.960.550
215-22-09-006-004-000	ARRIENDOS DE EQUIPOS						0					
215-22-09-006-006-000	ARRIENDOS DE EQUIPOS						0					
215-22-09-999-000-000	OTROS	388.409.000	622.350.000	59.583.732	54.791.336	592.043.531	95	104.667.029	562.766.268	61.181.462	503.535.512	59.230.756
215-22-09-999-001-000	OTROS ARRIENDOS	343.409.000	592.350.000	44.410.668	53.184.836	577.216.595	97	98.295.059	547.939.332	53.964.591	490.315.076	57.624.256
215-22-09-999-002-000	SERVICIOS COMUNITARI						0					
215-22-09-999-003-000	OTROS ACTIVIDADES M						0					
215-22-09-999-004-000	OTROS ARRIENDOS PRO	45.000.000	30.000.000	15.173.064	1.606.500	14.826.936	49	6.371.970	14.826.936	7.216.871	13.220.436	1.606.500
215-22-09-999-005-000	PARA PROGRAMA DEPO						0					
215-22-09-999-006-000	PARA PROGRAMA CULT						0					
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIER	31.000.000	44.128.000	10.142.995	1.008.000	33.985.005	77	1.008.000	33.985.005	1.008.000	33.985.005	
215-22-10-001-000-000	GTOS. FINANC. POR COM						0					
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SE	31.000.000	44.128.000	10.142.995	1.008.000	33.985.005	77	1.008.000	33.985.005	1.008.000	33.985.005	
215-22-10-999-000-000	OTROS						0					
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS	666.542.000	650.978.000	208.814.655	67.266.830	533.695.509	82	78.035.396	442.163.345	52.805.092	407.333.041	34.830.304
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGA	235.827.000	209.434.000	69.888.752	20.000.000	182.306.886	87	19.200.000	139.545.248	19.200.000	129.945.248	9.600.000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACI	40.000.000	40.000.000	14.889.590	7.525.000	35.575.292	89	17.930.415	25.110.410	11.419.533	18.599.528	6.510.882
215-22-11-002-001-000	CURSOS DE CAPACITACI	40.000.000	40.000.000	14.889.590	7.525.000	35.575.292	89	17.930.415	25.110.410	11.419.533	18.599.528	6.510.882
215-22-11-002-001-001	PAGO A PROFESORES Y						0					
215-22-11-002-001-002	CURSOS CONTRATADOS	40.000.000	40.000.000	14.889.590	7.525.000	35.575.292	89	17.930.415	25.110.410	11.419.533	18.599.528	6.510.882
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATIC	390.715.000	401.544.000	124.036.313	39.741.830	315.813.331	79	40.904.981	277.507.687	22.185.559	258.788.265	18.719.422
215-22-11-999-000-000	OTROS						0					
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIE	19.000.000	25.000.000	7.754.988	5.919.618	17.245.012	69	5.919.618	17.245.012	6.174.618	17.245.012	
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	10.000.000	16.000.000	388.508	5.652.618	15.611.492	98	5.652.618	15.611.492	5.652.618	15.611.492	
215-22-12-002-001-000	GASTOS MENORES DEPE	10.000.000	16.000.000	388.508	5.652.618	15.611.492	98	5.652.618	15.611.492	5.652.618	15.611.492	
215-22-12-002-004-000	GASTOS MENORES PROG						0					
215-22-12-002-005-000	GASTOS MENORES PROG						0					
215-22-12-002-006-000	GASTOS MENORES PROG						0					
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENT						0					
215-22-12-003-001-000	GASTOS DE REPRESENT						0					
215-22-12-003-003-000	GASTOS DE REPRESENT						0					
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y R						0					

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PAGINA N° 15
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL												
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	% OBLIG A LA FECHA (4) / (1)	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	POR PAGAR PARCIAL
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	9.000.000	9.000.000	7.366.480	267.000	1.633.520	18	267.000	1.633.520	522.000	1.633.520	
215-22-12-005-001-000	DERECHOS Y TASAS	9.000.000	9.000.000	7.366.480	267.000	1.633.520	18	267.000	1.633.520	522.000	1.633.520	
215-22-12-999-000-000	OTROS						0					
215-22-12-999-001-000	OTROS						0					
215-23-00-000-000-000	C x P PRESTACIONES D	30.000.000	117.500.000	2.383.097		115.116.903	98		115.116.903		115.116.903	
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVIS						0					
215-23-01-004-000-000	DESAHUICIOS E INDEMN						0					
215-23-01-004-001-000	DESAHUICIOS						0					
215-23-01-004-002-000	INDEMNIZACIONES						0					
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIA	30.000.000	117.500.000	2.383.097		115.116.903	98		115.116.903		115.116.903	
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CA		56.500.000	191.143		56.308.857	100		56.308.857		56.308.857	
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACION	30.000.000	61.000.000	2.191.954		58.808.046	96		58.808.046		58.808.046	
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS COR	30.768.015.000	35.647.104.000	496.080.964	1.963.914.788	35.181.687.618	99	2.935.623.840	35.151.023.036	2.862.447.254	34.950.941.790	200.081.246
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	24.061.538.000	27.417.187.000	280.052.657	1.763.340.548	27.167.768.925	99	2.735.049.600	27.137.104.343	2.698.476.826	27.075.324.352	61.779.091
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCI	30.000.000	36.163.000	25.981	6.699.104	36.137.019	100	11.649.266	36.137.019	6.663.762	29.961.515	6.175.504
215-24-01-002-000-000	EDUCACION A PERS. JUR	1.039.000.000	1.751.000.000			1.751.000.000	100	228.975.326	1.751.000.000	228.975.326	1.751.000.000	
215-24-01-002-001-000	EDUCACION A PERS. JUR	284.000.000	985.000.000			985.000.000	100	163.858.663	985.000.000	163.858.663	985.000.000	
215-24-01-002-002-000	SUBVENCION BIBLIOTE	80.000.000	80.000.000			80.000.000	100	6.666.663	80.000.000	6.666.663	80.000.000	
215-24-01-002-003-000	SUBVENCION JARDINES	445.000.000	445.000.000			445.000.000	100	37.083.337	445.000.000	37.083.337	445.000.000	
215-24-01-002-004-000	SUBVENCION CENTRO E	230.000.000	241.000.000			241.000.000	100	21.366.663	241.000.000	21.366.663	241.000.000	
215-24-01-003-000-000	SALUD A PERS. JURIDIC	18.357.000.000	20.264.800.000	100.100.857	1.681.938.987	20.164.699.143	100	2.111.565.650	20.164.699.143	2.120.531.481	20.164.699.143	
215-24-01-003-001-000	SALUD A PERS. JURIDIC	3.224.000.000	3.778.800.000	100.000.000	-100.000.000	3.678.800.000	97	329.626.663	3.678.800.000	329.626.663	3.678.800.000	
215-24-01-003-002-000	PROGRAMAS SALUD SS	15.133.000.000	16.486.000.000	100.857	1.781.938.987	16.485.899.143	100	1.781.938.987	16.485.899.143	1.790.904.818	16.485.899.143	
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COM	144.000.000	172.000.000	54.391.074	-39.670	117.608.926	68	-39.670	117.608.926	-39.670	117.608.926	
215-24-01-004-001-000	FONDEVE	30.000.000	21.000.000	292.775	-33.580	20.707.225	99	-33.580	20.707.225	-33.580	20.707.225	
215-24-01-004-002-000	FONDECOM	30.000.000	67.000.000	98.299	-6.090	66.901.701	100	-6.090	66.901.701	-6.090	66.901.701	
215-24-01-004-003-000	SUMATE AL DEPORTE						0					
215-24-01-004-004-000	COLINA EMPRENDE (PO	30.000.000	30.000.000			30.000.000	100		30.000.000		30.000.000	
215-24-01-004-005-000	FONDO CAPITAL COLIN	24.000.000	24.000.000	24.000.000			0					
215-24-01-004-006-000	FONDO SOLIDARIO MUJ	30.000.000	30.000.000	30.000.000			0					
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURID	3.600.838.000	4.054.914.000	16.366.050		4.054.913.468	100	246.388.576	4.038.547.950	246.388.576	4.038.547.950	
215-24-01-005-001-000	CORPORACION DE ASIST	27.300.000	31.376.000	16.366.050		31.375.468	100		15.009.950		15.009.950	
215-24-01-005-002-000	CORPORACION CULTUR	1.824.788.000	1.824.788.000			1.824.788.000	100	100.659.413	1.824.788.000	100.659.413	1.824.788.000	
215-24-01-005-003-000	CORPORACION DEPORT	1.748.750.000	2.198.750.000			2.198.750.000	100	145.729.163	2.198.750.000	145.729.163	2.198.750.000	
215-24-01-005-004-000	CORPORACION MUNICI						0					

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

PAGINA N° 16
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		C U E N T A S		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	DENOMINACION						PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)		(1)-(6)		(3)	(4)		(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO		180.000.000		231.787.000	40.000.600	25.808.000	191.786.400	83	25.808.000	191.786.400	31.808.000	191.786.400	
215-24-01-006-001-000	CUERPO BOMBEROS DE				80.000.000			80.000.000	100		80.000.000		80.000.000	
215-24-01-006-002-000	CRUZ ROJA ESMERALDA				5.500.000			5.500.000	100		5.500.000		5.500.000	
215-24-01-006-003-000	DEFENSA CIVIL				1.824.000			1.824.000	100		1.824.000		1.824.000	
215-24-01-006-004-000	UNION COMUNAL DE JU				6.000.000			6.000.000	100		6.000.000	6.000.000	6.000.000	
215-24-01-006-005-000	HOGAR SIERVAS SAN JO				25.000.000			25.000.000	100		25.000.000		25.000.000	
215-24-01-006-006-000	SERVICIO BIENESTAR C				2.000.000			2.000.000	100		2.000.000		2.000.000	
215-24-01-006-007-000	CORPORACION AL NIÑO								0					
215-24-01-006-008-000	UNION COMUNAL DE M				3.500.000			3.500.000	100		3.500.000		3.500.000	
215-24-01-006-009-000	FUNDACION ARTURO LO								0					
215-24-01-006-010-000	PARENTESIS								0					
215-24-01-006-011-000	JUNTA VECINOS POB. I A								0					
215-24-01-006-012-000	UNION COMUNAL DEL A				3.500.000			3.500.000	100		3.500.000		3.500.000	
215-24-01-006-013-000	CLUB UNIVERSITARIO D				25.000.000			25.000.000	100		25.000.000		25.000.000	
215-24-01-006-014-000	BRIGADA DE RESCATE								0					
215-24-01-006-015-000	PARROQUIA SAGRADO C				3.000.000			3.000.000	100		3.000.000		3.000.000	
215-24-01-006-016-000	UNION COMUNAL DE AG				3.500.000			3.500.000	100		3.500.000		3.500.000	
215-24-01-006-017-000	ASOCIACION ADAPT CHI								0					
215-24-01-006-018-000	FUNDACION CRECE CHI								0					
215-24-01-006-019-000	JUNTA DE VECINOS SAN								0					
215-24-01-006-020-000	OTRAS								0					
215-24-01-006-021-000	CUERPO BOMBEROS DE								0					
215-24-01-006-022-000	CORPORACION PRIVAD								0					
215-24-01-006-023-000	UNION COMUNAL DE AG								0					
215-24-01-006-024-000	FUNDACION LAS ROSAS								0					
215-24-01-006-025-000	CLUB ATLETICO COLINA								0					
215-24-01-006-026-000	CORPORACION DE CONS								0					
215-24-01-006-027-000	OTRAS		180.000.000						0					
215-24-01-006-028-000	ASOCIACION DE HUASO								0					
215-24-01-006-029-000	SINDICATO DE FERIAS LI								0					
215-24-01-006-030-000	CLUB DE RODEO INDEPE								0					
215-24-01-006-031-000	CLUB DE HUASOS HERO								0					
215-24-01-006-032-000	CUERPO DE BOMBEROS								0					
215-24-01-006-033-000	CLUB LA HUACA								0					
215-24-01-006-034-000	UNION COMUNAL A P.R.								0					

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

PAGINA Nº 17
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-24-01-006-035-000	APR SAN LUIS						0					
215-24-01-006-036-000	ASOC PADRES GRUPO S						0					
215-24-01-006-037-000	AGRUPACION NACIONA						0					
215-24-01-006-038-000	GANADEROS SANTA FIL						0					
215-24-01-006-039-000	JUNTA VECINOS LOS RO						0					
215-24-01-006-040-000	ASOCIACION FUTBOL PR						0					
215-24-01-006-041-000	COMUNIDA DE REGANT						0					
215-24-01-006-042-000	COMUNIDAD PEQUEÑOS						0					
215-24-01-006-043-000	CUERPO BOMBEROS SEP						0					
215-24-01-006-044-000	CUERPO BOMBEROS PRI						0					
215-24-01-006-045-000	AGRUP MUJERES INDIG						0					
215-24-01-006-046-000	COMUNIDAD INDIGENA						0					
215-24-01-006-047-000	ASOCIACION AYMARA K						0					
215-24-01-006-048-000	SINDICATO DE FERIAS LI						0					
215-24-01-006-049-000	APR REINA NORTE		3,880,000	600		3,879,400	100		3,879,400		3,879,400	
215-24-01-006-050-000	COMITE SEGURIDAD AY						0					
215-24-01-006-051-000	APR LAS CANTERAS						0					
215-24-01-006-052-000	AGUA POTABLE RURAL						0					
215-24-01-006-053-000	AGUA POTABLE RURAL						0					
215-24-01-006-054-000	JUNTA VECINOS VILLA						0					
215-24-01-006-055-000	JUNTA VECINOS EL REN						0					
215-24-01-006-056-000	PONTIFICIA UNIVERSID		25,808,000		25,808,000	25,808,000	100	25,808,000	25,808,000	25,808,000	25,808,000	
215-24-01-006-057-000	JUNTA VECINOS VILLA						0					
215-24-01-006-058-000	ONG COMUNIDAD TERA		2,000,000			2,000,000	100		2,000,000		2,000,000	
215-24-01-006-059-000	CLUB DE HUASOS SANT		1,275,000			1,275,000	100		1,275,000		1,275,000	
215-24-01-006-060-000	CAMARA CHILENA DE C		40,000,000	40,000,000			0					
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A P	460,000,000	630,000,000	36,345,058	48,629,463	593,654,942	94	56,450,995	593,654,942	63,803,061	591,955,622	1,699,320
215-24-01-007-001-000	AYUDAS ECONOMICAS -	350,000,000	470,000,000	16,817,785	46,030,049	453,182,215	96	45,160,677	453,182,215	53,912,063	453,182,215	
215-24-01-007-002-000	SERVICIOS FUNERARIOS	10,000,000	10,000,000	7,110,000	900,000	2,890,000	29	900,000	2,890,000	1,200,000	2,890,000	
215-24-01-007-003-000	STOCK PROGRAMA ASIS	100,000,000	150,000,000	12,417,273	1,699,414	137,582,727	92	10,390,318	137,582,727	8,690,998	135,883,407	1,699,320
215-24-01-007-003-001	STOCK PROGRAMA ASIS	100,000,000	150,000,000	12,417,273	1,699,414	137,582,727	92	10,390,318	137,582,727	8,690,998	135,883,407	1,699,320
215-24-01-007-003-002	STOCK PROGRAMA ASIS						0					
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	102,700,000	115,493,000	32,793,905	304,664	96,998,159	84	54,251,457	82,699,095	346,290	28,793,928	53,905,167
215-24-01-008-001-000	PREMIOS Y OTROS	2,700,000	2,700,000	1,940,911	304,664	1,063,753	39	346,290	759,089	346,290	759,089	
215-24-01-008-002-000	PREMIOS Y OTROS A LO						0					

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PAGINA N° 18
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		C U E N T A S		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		SALDO		OBLIGADO		% OBLIG		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA (4) / (1)	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)							
215-24-01-008-003-000	PREMIOS Y OTROS PARA						0												
215-24-01-008-004-000	PREMIOS Y OTROS PARA	100.000.000	112.793.000	30.852.994		95.934.406	85	53.905.167	81.940.006				28.034.839	53.905.167					
215-24-01-008-005-000	PREMIOS Y OTROS PROG						0												
215-24-01-008-006-000	PREMIOS Y OTROS PROG						0												
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIA	148.000.000	161.000.000	29.132		160.970.868	100		160.970.868				160.970.868						
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES P	6.706.477.000	8.229.947.000	216.028.307	200.574.240	8.013.918.693	97	200.574.240	8.013.918.693	163.970.428	7.875.617.438	138.301.255							
215-24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL						0												
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SA	3.000.000	2.200.000	659.171	24.463	1.540.829	70	24.463	1.540.829	462.483	1.516.366	24.463							
215-24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHO	3.000.000	2.200.000	659.171	24.463	1.540.829	70	24.463	1.540.829	462.483	1.516.366	24.463							
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	137.311.000	138.311.000	35.153.949	57.211.000	103.157.051	75	57.211.000	103.157.051	30.000.000	75.946.051	27.211.000							
215-24-03-080-001-000	ASOC CHILENA DE MUNI	11.000.000	11.000.000			11.000.000	100		11.000.000				11.000.000						
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	126.311.000	127.311.000	35.153.949	57.211.000	92.157.051	72	57.211.000	92.157.051	30.000.000	64.946.051	27.211.000							
215-24-03-080-003-001	AMUCH	81.000.000	81.000.000	35.032.573	30.000.000	45.967.427	57	30.000.000	45.967.427	30.000.000	45.967.427								
215-24-03-080-003-002	AMUR	8.000.000	8.500.000	121.376		8.378.624	99		8.378.624				8.378.624						
215-24-03-080-003-003	AMUSA	27.211.000	27.211.000		27.211.000	27.211.000	100	27.211.000	27.211.000										
215-24-03-080-003-004	ASOC. MUNIC. PARQUE	10.100.000	10.600.000			10.600.000	100		10.600.000				10.600.000						
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUN	5.716.166.000	6.977.436.000	169.317.318	66.312.888	6.808.118.682	98	66.312.888	6.808.118.682	83.217.622	6.741.805.794	66.312.888							
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	5.716.166.000	6.977.436.000	169.317.318	66.312.888	6.808.118.682	98	66.312.888	6.808.118.682	83.217.622	6.741.805.794	66.312.888							
215-24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS						0												
215-24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTE						0												
215-24-03-091-000-000	AL FONDO COMUN MUN						0												
215-24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE						0												
215-24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS						0												
215-24-03-091-003-000	INTERES Y REAJUSTES P						0												
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUN	500.000.000	817.000.000	10.371.826	72.628.174	806.628.174	99	72.628.174	806.628.174	46.829.823	762.812.485	43.815.689							
215-24-03-092-001-000	MULTAS ART. 14 N° 6 IN						0												
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14 N° 6 IN	500.000.000	817.000.000	10.371.826	72.628.174	806.628.174	99	72.628.174	806.628.174	46.829.823	762.812.485	43.815.689							
215-24-03-092-003-000	MULTA ART 42. DECRET						0												
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PU						0												
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDA	350.000.000	295.000.000	526.043	4.397.715	294.473.957	100	4.397.715	294.473.957	3.460.500	293.536.742	937.215							
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPOR						0												
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION						0												
215-24-03-101-002-000	A SALUD						0												
215-24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS						0												
215-25-00-000-000-000	C x P INTEGROS AL FIS						0												

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PAGINA N° 19
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)		(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215.25-01-000-000-000	IMPUESTOS						0					
215.26-00-000-000-000	C x P OTROS GASTOS C	270.000.000	586.542.000	49.006.198	84.507.795	562.051.553	96	84.507.795	537.535.802	74.369.978	506.632.775	30.903.027
215.26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	70.000.000	329.542.000	254.764	65.432.484	329.287.236	100	65.432.484	329.287.236	44.577.492	308.432.244	20.854.992
215.26-02-000-000-000	COMPENSACIONES PO	35.000.000	92.000.000	24.534.657	11.933.897	91.981.094	100	11.933.897	67.465.343	22.699.107	57.465.343	10.000.000
215.26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS	165.000.000	165.000.000	24.216.777	7.141.414	140.783.223	85	7.141.414	140.783.223	7.093.379	140.735.188	48.035
215.26-04-001-000-000	ARANCEL REG. MULTAS	40.000.000	40.000.000	5.073.800	739.880	34.926.200	87	739.880	34.926.200	739.880	34.926.200	
215.26-04-999-000-000	APLICACION OTROS FON	125.000.000	125.000.000	19.142.977	6.401.534	105.857.023	85	6.401.534	105.857.023	6.353.499	105.808.988	48.035
215.29-00-000-000-000	C x P ADQUISICION DE	388.947.000	654.106.000	477.706.542	18.459.562	427.695.211	65	56.664.926	176.399.458	23.849.500	143.298.432	33.101.026
215.29-01-000-000-000	TERRENOS	60.000.000	80.000.000	80.000.000			0					
215.29-02-000-000-000	EDIFICIOS						0					
215.29-03-000-000-000	VEHICULOS						0					
215.29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	24.000.000	24.000.000	10.015.019		14.306.043	60	462.910	13.984.981	462.910	13.984.981	
215.29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	18.000.000	62.187.000	19.737.410	-5.588	44.417.136	71	2.975.733	42.449.590	785.271	39.973.528	2.476.062
215.29-05-001-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIP	13.000.000	44.587.000	7.691.902	-5.588	38.862.644	87	2.975.733	36.895.098	785.271	34.419.036	2.476.062
215.29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIP						0					
215.29-05-999-000-000	OTRAS	5.000.000	17.600.000	12.045.508		5.554.492	32		5.554.492		5.554.492	
215.29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICA	91.947.000	148.208.000	98.037.829	10.303.786	121.316.526	82	14.329.371	50.170.171	8.247.519	44.088.319	6.081.852
215.29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACION	61.947.000	129.233.000	87.777.006	10.303.786	112.602.349	87	8.590.194	41.455.994	2.508.342	35.374.142	6.081.852
215.29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICA	30.000.000	18.975.000	10.260.823		8.714.177	46	5.739.177	8.714.177	5.739.177	8.714.177	
215.29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMA	180.000.000	181.904.000	124.294.045	6.161.364	106.595.797	59	33.518.951	57.609.955	14.353.800	38.444.804	19.165.151
215.29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTA	180.000.000	181.904.000	124.294.045	6.161.364	106.595.797	59	33.518.951	57.609.955	14.353.800	38.444.804	19.165.151
215.29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACI						0					
215.29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FI	15.000.000	157.807.000	145.622.239	2.000.000	141.059.709	89	5.377.961	12.184.761		6.806.800	5.377.961
215.30-00-000-000-000	C x P ADQUISICION DE						0					
215.30-01-000-000-000	COMPRA DE TITULOS						0					
215.30-01-001-000-000	DEPOSITO A PLAZO						0					
215.30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MU						0					
215.30-01-999-000-000	OTROS						0					
215.30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES						0					
215.30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINAN						0					
215.31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVER	1.766.050.000	3.478.366.000	2.206.987.335	311.430.138	2.624.761.336	75	186.922.530	1.271.378.665	124.478.376	1.182.127.118	89.251.547
215.31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	331.250.000	426.807.000	320.563.987	94.422.400	336.816.720	79		106.243.013		106.243.013	
215.31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATI						0					
215.31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	331.250.000	426.807.000	320.563.987	94.422.400	336.816.720	79		106.243.013		106.243.013	
215.31-01-002-001-000	ESTUDIOS BASICOS DIV	331.250.000	426.807.000	320.563.987	94.422.400	336.816.720	79		106.243.013		106.243.013	

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PAGINA N° 20
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	1.434.800.000	(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	75	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATI		3.051.559.000	1.886.423.348	217.007.738	2.287.944.616	0	186.922.530	1.165.135.652	124.478.376	1.075.884.105	89.251.547
215-31-02-002-000-000	CONSULTORIAS						0					
215-31-02-003-000-000	TERRENOS						0					
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	1.434.800.000	3.044.929.000	1.883.723.348	217.007.738	2.284.014.616	75	186.922.530	1.161.205.652	124.478.376	1.071.954.105	89.251.547
215-31-02-004-047-000	PROVISION E INSTALACI						0					
215-31-02-004-061-000	REPARACION Y MANTE	229.800.000	248.951.000	62.316.053		234.892.797	94	26.132.400	186.634.947	14.155.050	174.657.597	11.977.350
215-31-02-004-073-000	CONSTRUCCION CANCH	225.000.000					0					
215-31-02-004-076-000	CONST. VEREDAS PEAT						0					
215-31-02-004-083-000	MEJORAMIENTO ESTADI						0					
215-31-02-004-084-000	REPOSICION CARPETA G						0					
215-31-02-004-085-000	MEJORAMIENTO DE CA	225.000.000					0					
215-31-02-004-086-000	MEJORAMIENTO DE VIA	425.000.000	569.711.000	454.762.346	207.507.738	367.018.566	64	13.928.742	114.948.654		101.019.912	13.928.742
215-31-02-004-087-000	CONSTRUCCION PARQUE						0					
215-31-02-004-088-000	PAVIMENTACION ESTAC						0					
215-31-02-004-090-000	HABILITACION JUEGOS I	70.000.000	74.230.000	70.000.697		48.979.084	66		4.229.303		4.229.303	
215-31-02-004-091-000	CONSTRUCCION MEDIA						0					
215-31-02-004-092-000	CONSERVACION SEDES						0					
215-31-02-004-093-000	REPOSICION Y RELOCAL						0					
215-31-02-004-094-000	REPOSICION VEREDAS P		7.418.000	603		7.417.397	100		7.417.397		7.417.397	
215-31-02-004-095-000	CONSTRUCCION RADIER						0					
215-31-02-004-096-000	REPOSICION DE LUMINA						0					
215-31-02-004-097-000	CONSERVACION DE MU						0					
215-31-02-004-098-000	ILUMINACION DE INTER						0					
215-31-02-004-099-000	CONFECCIONES E IMPL						0					
215-31-02-004-100-000	MEJORAMIENTO CEMEN						0					
215-31-02-004-101-000	PROVISION E INSTALACI						0					
215-31-02-004-102-000	MEJORAMIENTO SEDES						0					
215-31-02-004-103-000	AMPLIACION CUARTEL						0					
215-31-02-004-104-000	HABILITACION CRUCE D						0					
215-31-02-004-105-000	CONSTRUCCION VEREDA						0					
215-31-02-004-106-000	MEJORAMIENTO RETON						0					
215-31-02-004-107-000	MEJORAMIENTO CEMEN						0					
215-31-02-004-108-000	CONSTRUCCIONES ALC						0					
215-31-02-004-109-000	RECONSTRUCCION SEDE						0					

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

PAGINA Nº 21
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		C U E N T A S		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		SALDO		OBLIGADO		% OBLIG		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)							
215-31-02-004-110-000	MEJORAMIENTO ESTACI						0												
215-31-02-004-112-000	AMPLIACION SEDE SOCI						0												
215-31-02-004-113-000	MEJORAMIENTO SEDE S						0												
215-31-02-004-114-000	REPOSICION JUEGOS INF						0												
215-31-02-004-115-000	MEJORAMIENTO SERVIC						0												
215-31-02-004-116-000	REPARACION VEREDAS						0												
215-31-02-004-117-000	MEJORAMIENTO SECTO						0												
215-31-02-004-118-000	PARQUE DE MASCOTAS						0												
215-31-02-004-119-000	MEJORAMIENTO ACCESI						0												
215-31-02-004-120-000	CONSTRUCCION ESPACI		8.101.000	1.000		8.100.000	100		8.100.000		8.100.000		8.100.000						
215-31-02-004-121-000	ABODENAMIENTO CAN						0												
215-31-02-004-122-000	MEJORAMIENTO ACERA		28.263.000	3.070.141		25.192.859	89		25.192.859		25.192.859		25.192.859						
215-31-02-004-123-000	RECOLECCION, REUTILI		45.000.000	45.000.000		30.940.000	69												
215-31-02-004-124-000	PMB APR. REINA NORTE						0												
215-31-02-004-125-000	PMB APR. SANTA MARTA						0												
215-31-02-004-126-000	PMB APR. EJEMPLO CAM						0												
215-31-02-004-127-000	PMB APR. LAS CANTERA						0												
215-31-02-004-128-000	PMB APR. QUILAPILUN						0												
215-31-02-004-129-000	MEJORAMIENTO INFRAE	110.000.000	53.990.000	29.990.000		49.000.000	91		24.000.000		24.000.000		24.000.000						
215-31-02-004-130-000	CONST. SISTEMA RESPA						0												
215-31-02-004-131-000	PROYECTO ALCANTARI		239.872.000	239.872.000		234.419.204	98												
215-31-02-004-132-000	SOLUCION AGUAS LLUV						0												
215-31-02-004-133-000	MEJ. VIAL BACHEOS SEC						0												
215-31-02-004-134-000	MEJ. VIAL BACHEOS 2 SE		39.117.000	4.728.215		39.116.091	100		34.388.785		34.388.785		34.388.785						
215-31-02-004-135-000	EQUIPAMIENTO EN PAR						0												
215-31-02-004-136-000	MEJORAMIENTO CAFET						0												
215-31-02-004-137-000	REPARACION VEREDAS						0												
215-31-02-004-138-000	REPARACION CALZADA						0												
215-31-02-004-139-000	ABOVEDAMIENTO CAN						0												
215-31-02-004-140-000	PROYECTO ALCANTARI		138.831.000	138.831.000			0												
215-31-02-004-141-000	CONST. SOLUCION AGU						0												
215-31-02-004-142-000	MEJORAMIENTO A LA S						0												
215-31-02-004-143-000	REPARACION Y MANTE	150.000.000	271.000.000	169.784.572		159.215.069	59	27.168.487	101.215.428	13.215.069	87.262.010	13.953.418							
215-31-02-004-144-000	MEJORAMIENTO VIAL M						0												
215-31-02-004-145-000	AMPLIACION Y HABILIT		56.354.000	29.067.287	9.500.000	54.108.871	96	18.126.167	27.286.713	18.126.167	27.286.713								

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

PAGINA Nº 22
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA (4) / (1)	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-31-02-004-146-000	REPOSICION VEREDAS C						0					
215-31-02-004-147-000	REPOSICION VEREDAS C		11.353.000	801		11.352.199	100		11.352.199	3.721.512	11.352.199	
215-31-02-004-148-000	REPOSICION VEREDAS C		45.250.000	4.525.000		45.250.000	100		40.725.000		40.725.000	
215-31-02-004-149-000	REPOSICION ILUMINACI		23.757.000	107		23.756.893	100		23.756.893		23.756.893	
215-31-02-004-150-000	OBRAS CIVILES PREVIAS						0					
215-31-02-004-151-000	REPOSICION VEREDAS C		59.024.000	15.402.810		54.958.068	93		43.621.190		43.621.190	
215-31-02-004-152-000	CONSTRUCCION CUBIERT						0					
215-31-02-004-153-000	MEJORAMIENTO SEDE S		60.000.000	22.107.133		56.171.868	94		37.892.867		37.892.867	
215-31-02-004-154-000	REPOSICION VEREDAS C		27.123.000	7.754.976		24.240.449	89		19.368.024		19.368.024	
215-31-02-004-155-000	REPOSICION VEREDAS C		53.805.000	15.605.598		48.275.846	90		38.199.402		38.199.402	
215-31-02-004-156-000	HABILITACION CASITAS		14.458.000	654.000		13.804.000	95		13.804.000		13.804.000	
215-31-02-004-157-000	REPOSICION ILUMINACI		53.908.000	22.087.400		39.775.750	74	31.820.600	31.820.600			31.820.600
215-31-02-004-158-000	REP. VEREDAS POB. ART		44.773.000	13.060.095		39.782.146	89		31.712.905		31.712.905	
215-31-02-004-159-000	REP. VEREDAS POB. I.C.P		59.894.000	24.361.224		45.300.000	76		35.532.776		35.532.776	
215-31-02-004-160-000	REP. VEREDAS CALLE F		43.666.000	10.501.220		41.780.156	96		33.164.780		33.164.780	
215-31-02-004-161-000	REP. VEREDAS V. ESPER		45.427.000	13.187.000		40.300.000	89		32.240.000		32.240.000	
215-31-02-004-162-000	REP. VEREDAS V. CENTE		55.571.000	16.859.595		48.400.000	87		38.711.405		38.711.405	
215-31-02-004-163-000	REP. CALZADA PSJE. AM		56.456.000	20.535.999		44.900.001	80		35.920.001		35.920.001	
215-31-02-004-164-000	REP. CALZADA PSJE. DIA		31.079.000	7.993.119		28.857.351	93		23.085.881	23.085.881	23.085.881	
215-31-02-004-165-000	REP. CALZADA PSJE. MA		31.154.000	8.306.238		28.559.703	92		22.847.762		22.847.762	
215-31-02-004-166-000	REP. CALZADA PSJE. PR		30.337.000	9.457.000		26.100.000	86		20.880.000		20.880.000	
215-31-02-004-167-000	REP. CALZADA PSJE. PRE		27.657.000	5.532.044		27.656.195	100	22.124.956	22.124.956	22.124.956	22.124.956	
215-31-02-004-168-000	REP. VEREDAS CALLE C		31.740.000	8.330.253		29.301.682	92		23.409.747		23.409.747	
215-31-02-004-169-000	REP. CALZADA REGIDOR		59.996.000	12.374.822		59.526.472	99	47.621.178	47.621.178	30.049.741	30.049.741	17.571.437
215-31-02-004-170-000	REPOSICION VEREDAS C		67.719.000	67.719.000		60.550.000	89					
215-31-02-004-171-000	REPOSICION VEREDAS C		50.197.000	50.197.000		45.200.001	90					
215-31-02-004-172-000	REPOSICION VEREDAS P		40.839.000	40.839.000		36.760.001	90					
215-31-02-004-173-000	REP. VEREDAS CALLE IC		63.442.000	63.442.000		57.100.000	90					
215-31-02-004-174-000	REP. VEREDAS CALLE F		48.198.000	48.198.000		47.955.897	99					
215-31-02-004-175-000	REPOSICION CALZADA C		53.035.000	53.035.000			0					
215-31-02-004-176-000	MEJORAMIENTO DE ESP		74.233.000	74.233.000			0					
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO		6.630.000	2.700.000		3.930.000	59		3.930.000		3.930.000	
215-31-02-005-001-000	EDIFICIO CONSISTORIAL		6.630.000	2.700.000		3.930.000	59		3.930.000		3.930.000	
215-31-02-005-002-000	GIMNASIO MUNICIPAL						0					
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS						0					

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PAGINA Nº 23
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL												
C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA (4) / (1)	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			(1)	(1)-(6)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(6) - (8)
215-31-02-006-001-000	EDIFICIO CONSISTORIAL						0					
215-31-02-007-000-000	VEHICULOS						0					
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS						0					
215-32-00-000-000-000	C + P PRESTAMOS						0					
215-32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CON						0					
215-32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO						0					
215-33-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE C	105,000,000	43,000,000	15,512,600		27,487,400	64		27,487,400		27,487,400	
215-33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO						0					
215-33-01-001-000-000	CONSTRUCCION PARQU						0					
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES P	105,000,000	43,000,000	15,512,600		27,487,400	64		27,487,400		27,487,400	
215-33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIO	105,000,000	43,000,000	15,512,600		27,487,400	64		27,487,400		27,487,400	
215-33-03-001-001-000	PROG PAVIMENTOS PAR	90,000,000	28,000,000	512,600		27,487,400	98		27,487,400		27,487,400	
215-33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIE	15,000,000	15,000,000	15,000,000			0					
215-33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILIT						0					
215-33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS						0					
215-33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PU						0					
215-34-00-000-000-000	C + P SERVICIO DE LA D	1,330,000,000	1,807,321,000	71,122,941		1,736,198,059	96		1,736,198,059	483,684	1,730,525,886	5,672,173
215-34-01-000-000-000	AMORTIZACION DEUD						0					
215-34-01-002-000-000	EMPRESTITOS						0					
215-34-01-003-000-000	CREDITOS DE PROVEED						0					
215-34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INT						0					
215-34-03-002-000-000	EMPRESTITOS						0					
215-34-03-003-000-000	CREDITOS DE PROVEED						0					
215-34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINAN						0					
215-34-05-002-000-000	EMPRESTITOS						0					
215-34-05-003-000-000	CREDITOS DE PROVEED						0					
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	1,330,000,000	1,807,321,000	71,122,941		1,736,198,059	96		1,736,198,059	483,684	1,730,525,886	5,672,173
215-34-07-001-000-000	DE GASTOS EN PERSON	50,000,000	58,998,000	367		58,997,633	100		58,997,633		57,447,946	1,549,687
215-34-07-002-000-000	DE BIENES Y SERVICIO	990,000,000	1,458,528,000	775		1,458,527,225	100		1,458,527,225	483,684	1,457,367,239	1,159,986
215-34-07-003-000-000	DE TRANSFERENCIAS	140,000,000	252,745,000	71,120,860		181,624,140	72		181,624,140		181,624,140	
215-34-07-004-000-000	DE ESTUDIOS PARA INV		2,963,000	500		2,962,500	100		2,962,500			2,962,500
215-34-07-005-000-000	DE PROYECTOS DE INVE	150,000,000	34,087,000	439		34,086,561	100		34,086,561		34,086,561	
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		1,273,267,000	1,273,267,000			0					
T O T A L		63,869,707,000	75,987,527,000	6,928,026,115	6,548,400,254	71,416,740,224	93.98	8,215,909,191	69,059,500,885	6,610,296,608	66,278,992,934	2,780,507,951

6.3 BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PAGINA Nº 1
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL	C U E N T A S	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	PERCIBIDO	%	POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
			(1)	(1)-(6)	(5)	(6)	(7)	(8)
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARI	63.869.707.000	75.987.527.000	3.914.016.386	6.496.268.888	72.073.510.614	6.535.678.617	69.016.980.795
115-03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE	36.085.674.000	41.874.392.000	14.490.321	3.781.779.784	41.859.901.679	3.793.115.854	40.673.994.379
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DER	11.893.141.000	12.811.159.000	10.573.761	690.965.007	12.800.585.239	709.649.097	11.881.583.170
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	6.746.000.000	6.992.500.000	3.446.832	16.619.600	6.989.033.168	39.722.166	6.206.884.515
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	6.746.000.000	6.992.500.000	3.446.832	16.619.600	6.989.033.168	39.722.166	6.206.884.515
115-03-01-001-001-001	PATENTES COMERCIALES	5.450.000.000	5.632.500.000	189.724	15.555.160	5.632.310.276	37.797.437	4.953.539.702
115-03-01-001-001-002	PATENTES ALCOHOLES	40.000.000	39.000.000	367.742	305.786	38.632.258	305.786	38.632.258
115-03-01-001-001-003	PATENTES PROFESIONALES	40.000.000	38.000.000	636.005		37.363.995	444.774	15.956.269
115-03-01-001-001-004	PATENTES INDUSTRIALES	1.110.000.000	1.148.500.000	406.509		1.148.093.491		1.116.376.271
115-03-01-001-001-005	PATENTES DE KIOSCOS	2.000.000	2.000.000	336.127		1.663.873	6.622	1.236.576
115-03-01-001-001-006	PATENTES DE FERIAS LIBRES	40.000.000	40.000.000	1.406.437	560.135	38.593.563	560.135	38.593.563
115-03-01-001-001-007	PATENTES COM. MICRO EMPR	64.000.000	92.500.000	104.288	198.519	92.395.712	607.412	42.549.876
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	2.153.141.000	1.931.141.000	5.535.937	206.346.614	1.925.605.063	205.599.812	1.871.253.823
115-03-01-002-001-000	DERECHO ASEO F.C.M. Y CONT	1.724.516.000	1.403.516.000	246.837	144.723.149	1.403.269.163	144.723.149	1.403.269.163
115-03-01-002-002-000	DERECHO ASEO PATENTES MU	200.000.000	147.000.000	603.703	2.178.749	146.396.297	1.431.947	92.045.057
115-03-01-002-003-000	DERECHO ASEO DOMICILIARIO	228.625.000	380.625.000	4.683.397	59.444.716	375.939.603	59.444.716	375.939.603
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	2.959.000.000	3.832.018.000	1.390.992	460.998.793	3.830.627.008	457.327.119	3.748.144.832
115-03-01-003-001-000	DERECHOS DE CONSTRUCCIO	1.500.000.000	2.121.518.000	63.901	344.824.808	2.121.454.099	344.824.808	2.121.454.099
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	30.000.000	28.500.000	463.868	6.283.438	28.036.132	6.283.438	28.036.132
115-03-01-003-003-000	DERECHOS DE PROPAGANDA	379.000.000	314.500.000	114.505	10.105.261	314.385.495	6.619.995	233.445.315
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIAS VEHICULOS	850.000.000	1.189.500.000	462.027	87.625.212	1.189.037.973	87.625.212	1.189.037.973
115-03-01-003-999-000	OTROS DERECHOS VARIOS	200.000.000	178.000.000	286.691	12.160.074	177.713.309	11.973.666	176.171.313
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACION	35.000.000	55.500.000	200.000	7.000.000	55.300.000	7.000.000	55.300.000
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	35.000.000	55.500.000	200.000	7.000.000	55.300.000	7.000.000	55.300.000
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	8.992.533.000	11.114.233.000	1.764.776	140.121.308	11.112.468.224	132.773.288	10.845.562.993
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	8.612.533.000	10.720.533.000	1.398.234	102.386.377	10.719.134.766	95.038.257	10.452.229.535
115-03-02-001-001-000	PERMISOS CIRCULACION PROP	3.229.700.000	4.020.200.000	525.566	38.394.880	4.019.674.434	35.639.370	3.919.584.993
115-03-02-001-002-000	PERM. CIRC. DE BENEFICIO FC	5.382.833.000	6.700.333.000	872.668	63.991.497	6.699.460.332	59.398.987	6.532.644.542
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR	350.000.000	393.500.000	311.611	37.710.467	393.188.389	37.710.467	393.188.389
115-03-02-999-000-000	OTROS	30.000.000	200.000	54.931	24.464	145.069	24.464	145.069
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACION EN IMPUEST	15.200.000.000	17.949.000.000	2.151.784	2.950.693.469	17.946.848.216	2.950.693.469	17.946.848.216
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS							
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENT	15.653.000.000	17.134.200.000	39.293.279	1.706.784.006	17.094.906.721	1.706.784.006	17.094.906.721
115-05-01-000-000-000	DE OTROS ORGANISMOS DEL	40.000.000	62.700.000	201.781	8.851.508	62.498.219	8.851.508	62.498.219
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLI	15.613.000.000	17.071.500.000	39.091.498	1.697.932.498	17.032.408.502	1.697.932.498	17.032.408.502

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

PAGINA N° 2
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		DEVENGADO		PERCIBIDO		%	POR PERCIBIR A LA FECHA (6) - (8)
C U E N T A S		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES (1)	PARCIAL (5)	ACUMULADO (6)	PARCIAL (7)	ACUMULADO (8)			
CODIGO	DENOMINACION			(1)-(6)							
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DE	420.000.000	460.000.000	103.366		459.896.634		459.896.634	100		
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GES										
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS COR	420.000.000	460.000.000	103.366		459.896.634		459.896.634	100		
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE ED										
115-05-03-003-001-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTE										
115-05-03-003-001-001	Subvencion Fiscal Mensual										
115-05-03-003-001-002	Subvencion para Educacion Especial										
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES										
115-05-03-003-002-001	Subvencion Escolar Preferencial Ley										
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educacion Pub										
115-05-03-003-002-999	OTROS										
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JA										
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PREB										
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	15.133.000.000	16.486.000.000	38.045.598	1.677.237.648	16.447.954.402	1.677.237.648	16.447.954.402	100		
115-05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N° 1	15.133.000.000	16.486.000.000	38.045.598	1.677.237.648	16.447.954.402	1.677.237.648	16.447.954.402	100		
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	20.000.000	77.500.000	496.292	20.694.850	77.003.708	20.694.850	77.003.708	99		
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LE	20.000.000	56.500.000	191.142		56.308.858		56.308.858	100		
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS COR		21.000.000	305.150	20.694.850	20.694.850	20.694.850	20.694.850	99		
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	40.000.000	48.000.000	446.242		47.553.758		47.553.758	99		
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJER										
115-05-06-001-000-000	DONACION DE GOBIERNOS EX										
115-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	90.700.000	119.200.000	18.066.722	17.422.175	101.133.278	17.422.175	101.133.278	85		
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO ACTIVOS NO FINA	90.000.000	118.500.000	17.507.397	17.420.375	100.992.603	17.420.375	100.992.603	85		
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS										
115-06-03-000-000-000	INTERESES	700.000	700.000	559.325	1.800	140.675	1.800	140.675	20		
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPI										
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION										
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES										
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS										
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENT	8.377.000.000	9.665.520.000	22.776.142	901.638.897	9.642.743.858	907.153.133	9.474.373.871	98		168.369.987
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMB	150.000.000	243.000.000	744.456	21.451.200	242.255.544	26.965.436	73.885.557	30		168.369.987
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART. 4 LEY N° 19		2.500.000	359.473		2.140.527		2.140.527	86		
115-08-01-002-000-000	RECUPERACION ART. 12 LEY N°	150.000.000	240.500.000	384.983	21.451.200	240.115.017	26.965.436	71.745.030	30		168.369.987
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECU	2.987.000.000	3.854.000.000	21.200.374	214.950.290	3.832.799.626	214.950.290	3.832.799.626	99		
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNIC	1.700.000.000	2.094.500.000	4.895.886	132.607.920	2.089.604.114	132.607.920	2.089.604.114	100		

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO		PERCIBIDO		%	POR PERCIBIR A LA FECHA (6) - (8)
CUENTAS					PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL		
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE (1)	(1)-(6)	(5)	(6)	(7)	(8)		
115-08-02-001-001-000	MULTAS JUZGADO DE POLICIA	1.700.000.000	2.094.500.000	4.895.886	132.607.920	2.089.604.114	132.607.920	2.089.604.114	100	
115-08-02-001-002-000	Multas Art.14 N°6 Inc. 2 ley 18695									
115-08-02-001-003-000	Multas Art.42 Decreto N° 900 de 19									
115-08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PAS									
115-08-02-001-999-000	Otras Multa Beneficio Municipal									
115-08-02-002-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO FOND	500.000.000	817.000.000	10.371.826	43.815.689	806.628.174	43.815.689	806.628.174	99	
115-08-02-002-001-000	MULTAS ART 14 N 6 INC 1 LEY									
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART 14 N 6 INC 2 LEY	500.000.000	817.000.000	10.371.826	43.815.689	806.628.174	43.815.689	806.628.174	99	
115-08-02-002-003-000	MULTAS ART 42 DEC N 900 DE									
115-08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO FC									
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES	4.800.000	3.300.000	988.765	36.694	2.311.235	36.694	2.311.235	70	
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES	3.200.000	2.200.000	659.171	24.463	1.540.829	24.463	1.540.829	70	
115-08-02-005-000-000	REGISTRO MULTAS TRANSITO	68.000.000	48.000.000	332.694	409.751	47.667.306	409.751	47.667.306	99	
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRA	350.000.000	295.000.000	1.606.852	2.576.212	293.393.148	2.576.212	293.393.148	99	
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	361.000.000	594.000.000	2.345.180	35.479.561	591.654.820	35.479.561	591.654.820	100	
115-08-02-008-001-000	I.P.C.	31.000.000	100.500.000	959.945	5.428.477	99.540.055	5.428.477	99.540.055	99	
115-08-02-008-002-000	MULTAS POR PAGO FUERA DE	330.000.000	493.500.000	1.385.235	30.051.084	492.114.765	30.051.084	492.114.765	100	
115-08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PAS									
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACION DEL FCM AR	5.000.000.000	5.266.500.000	433.425	644.945.722	5.266.066.575	644.945.722	5.266.066.575	100	
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	5.000.000.000	5.266.500.000	433.425	644.945.722	5.266.066.575	644.945.722	5.266.066.575	100	
115-08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO CO									
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS									
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS									
115-08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL F.									
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	165.000.000	143.500.000	258.907	4.700.446	143.241.093	4.700.446	143.241.093	100	
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REG. DE MULTAS	40.000.000	35.500.000	187.736	663.100	35.312.264	663.100	35.312.264	99	
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	125.000.000	108.000.000	71.171	4.037.346	107.928.829	4.037.346	107.928.829	100	
115-08-99-000-000-000	OTROS	75.000.000	158.520.000	138.980	15.591.239	158.381.020	15.591.239	158.381.020	100	
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGRO	5.000.000	16.600.000	15.763	1.071.569	16.584.237	1.071.569	16.584.237	100	
115-08-99-999-000-000	OTROS INGRESOS	70.000.000	141.920.000	123.217	14.519.670	141.796.783	14.519.670	141.796.783	100	
115-10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINA									
115-10-01-000-000-000	TERRENOS									
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS									
115-10-03-000-000-000	VEHICULOS									
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS									

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

PAGINA N° 4
11/03/2023

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO		PERCIBIDO		%	POR PERCIBIR
C U E N T A S					PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL		
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	(1)-(6)	(5)	(6)	(7)	(8)		(6) - (8)
115-10-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS		(1)							
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALE									
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICO									
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCI									
115-11-00-000-000-000	VENTA ACTIVOS FINANCIER									
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TITUL									
115-11-01-001-000-000	DEPOSITOS A PLAZO									
115-11-01-003-000-000	CUATAS DE FONDOS MUTUOS									
115-11-01-999-000-000	OTROS									
115-11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PART									
115-11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIER									
115-12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTA	1,683,333,000	2,556,117,000	852,212	11,062,264	2,555,264,788	33,621,687	853,012,256	33	1,702,252,532
115-12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATI									
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	1,683,333,000	2,556,117,000	852,212	11,062,264	2,555,264,788	33,621,687	853,012,256	33	1,702,252,532
115-12-10-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION P	200,000,000	166,262,000	168,579	4,148,347	166,093,421	4,148,347	165,285,070	99	808,351
115-12-10-002-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION D	333,333,000	277,103,000	280,593	6,913,917	276,822,407	6,913,917	275,475,284	99	1,347,123
115-12-10-003-000-000	PATENTES MUNICIPALES	850,000,000	1,468,976,000	390,985		1,468,585,015	18,944,959	358,378,933	24	1,110,206,082
115-12-10-004-000-000	OTROS	300,000,000	643,776,000	12,055		643,763,945	3,614,464	53,872,969	8	589,890,976
115-13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GAS	280,000,000	819,763,000	202,710	77,581,762	819,560,290	77,581,762	819,560,290	100	
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO									
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD PARA PRO									
115-13-01-999-000-000	OTRAS									
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLI	280,000,000	819,763,000	202,710	77,581,762	819,560,290	77,581,762	819,560,290	100	
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DES. P	130,000,000	693,263,000	62,405	76,870,663	693,200,595	76,870,663	693,200,595	100	
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA DE MEJORAMIENT		519,713,000	33,898	76,870,663	519,679,102	76,870,663	519,679,102	100	
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO D		38,450,000			38,450,000		38,450,000	100	
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PAR	130,000,000	135,100,000	28,507		135,071,493		135,071,493	100	
115-13-03-004-002-000	Otras Aportes									
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	150,000,000	126,500,000	140,305	711,099	126,359,695	711,099	126,359,695	100	
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19	150,000,000	126,500,000	140,305	711,099	126,359,695	711,099	126,359,695	100	
115-13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PAR									
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC									
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1,700,000,000	3,818,335,000	3,818,335,000						
T O T A L		63,869,707,000	75,987,527,000	3,914,016,386	6,496,268,888	72,073,510,614	6,535,678,617	69,016,980,795	91	3,056,529,819

Capítulo **07**

Dirección de Aseo y Ornato



7. DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

Esta dirección está encargada de procurar el aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de la basura, las áreas verdes y la contribución al mejoramiento del medio ambiente de la comuna.

Las funciones generales de esta Dirección son las siguientes:

- a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.
- b) El servicio de extracción de basura.
- c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.
- d) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente.
- e) Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia.
- f) Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental. Para la aprobación de esta, el concejo podrá solicitar siempre un informe técnico al Ministerio del Medio Ambiente.

7.1 UNIDAD DE PARQUES, PAISAJISMO Y ORNATO

7.1.1 ÁREAS VERDES RECUPERADAS AÑO 2022

En el año 2022, se recuperaron 31.350 m², espacios públicos.

Algunas de estas áreas son las siguientes:

Lugar	Villa / Población	M ²	Detalle
Plaza y Plazoletas de la Villa	Luis Cruz Martínez	3.500	Recuperación paisajística y mantención de infraestructura urbana.
Bandejón Avenida San Martín ingreso Villa	Luis cruz Martínez	1.100	Mejoramiento paisajístico y renovación de solerillas, instalación maicillo
Plaza ingreso Población, Calle San Alberto	Población Los Robles	350	Recuperación paisajística y mantención de infraestructura urbana.
Plaza Calle Reina Norte con Alessandri	Población Centenario 1	1.050	Mejoramiento paisajístico y mantención de equipamiento urbano
Plazas Interiores	Valle Verde	1.800	Mejoramiento paisajístico y mantención de equipamiento urbano
Ingreso Población	La Corvi	150	Reestructuración de paisajismo, pintura de infraestructura y mobiliario urbano
Plaza Calle Interprovincial	Villa O "Higgins Oriente	2.000	Mejoramiento de paisajismo y reparación de mobiliario urbano.
Plaza Calle Leiva 2	Esmeralda	200	Mejoramiento de uso de suelo y funcionalidad.
Área verde Cruz Roja	Esmeralda	1.400	Limpieza, readecuación de zona
Skate Park Claudio Arrau	Población Claudio Arrau	3.000	Reparación Skate Park.

Registro Gráfico Áreas Recuperadas



7.1.2 PLAZAS EQUIPADAS Y MEJORADAS

Dentro del año 2022 se equiparon y mejoraron un promedio de 20% de las plazas de la Comuna.

Proyectos R.A.V y Equipamiento Urbano, Ejecución Año 2022		
Ubicación Área Verde	Villa / Población / Sector	M ²
Avenida Santa María, sede social.	Villa San isidro	1.400
Área Verde intersección Calle Los Agapantos y Pasaje Las Gazanias	Villa Los Agapantos	1.156
Área Verde intersección Calle Los Agapantos y Calle La Ñipa	Villa Los Agapantos	720
Av. Ignacio Carrera Pinto intercesión La Catana, lado Surponiente	Ayres de Chicureo	1.305
Av. La Catana con Av. Casa Piedra, lado Suroriente	Ayres de Chicureo	2.890
Pje. Manzano, loteo Municipal	Jardines de San Miguel	932
Juan XXII, alcalde Oscar Bagioli	Centenario I	1.221
Cantautora Margot Loyola, alcalde Oscar Bagioli	Centenario I	1.793
Patriota José miguel carrera (entre blocks)	Centenario I	1.040
Folklorista Clara Solovera, Patriota José Miguel Carrera	Centenario I	1.235
Área Verde intersección Calle Los Agapantos y Pasaje Las Gazanias	Villa Los Agapantos	1.156
Área Verde intersección Calle Los Agapantos y Calle La Ñipa	Villa Los Agapantos	720
Av. Ignacio Carrera Pinto intersección La Catana, lado Surponiente	Ayres de Chicureo	1.305
Av. La Catana con Av. Casa Piedra, lado Suroriente	Ayres de Chicureo	2.890
Pje. Manzano, loteo Municipal	Jardines de San Miguel	932
Juan XXII, alcalde Oscar Bagioli	Centenario I	1.221
Cantautora Margot Loyola, alcalde Oscar Bagioli	Centenario I	1.793
Patriota José miguel carrera (entre blocks)	Centenario I	1.040
Folklorista Clara Solovera, Patriota José Miguel Carrera	Centenario I	1.235
Avenida Santa María, Sede Social.	Villa San isidro	1.400

Proyecto: Avenida Santa María, Villa San Isidro



Planta General



Ejecución del proyecto

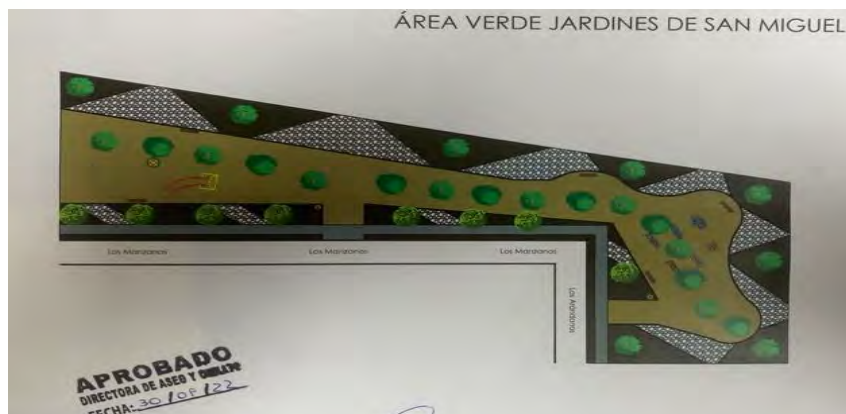


Paisajismo

Architectural site plan of the 'Escuela Nueva' project. The plan shows a central building with a grid-patterned roof, surrounded by a paved area with trees and a playground. The site is bounded by 'Calle Santa María' on the left and 'Calle Santa María' on the right. The plan includes a north arrow, a scale bar, and a legend.



Proyecto Pje. El Manzano, Villa Jardines de San Miguel



Planta General



Ejecución del proyecto

7.1.3 ARBOLES PLANTADOS

Origen	Cantidad
Proyecto Convenio CONAF “ + Arboles para Chile”	164
Producción Vivero Municipal (árboles y arbustos)	1.100
Otros proyectos y medidas compensatorias	2.515
Total	3.779





7.1.4 PODA DE ÁRBOLES

Poda en altura y emergencia	50 unidades
-----------------------------	-------------



7.2 UNIDAD DE ASEO

7.2.1 SERVICIO RETIRO DE RAMAS, ESCOMBROS Y VOLUMINOSOS

Durante el año 2022 se realizaron en promedio 8 visitas semanales a vecinos que deseaban solicitar el servicio de retiro ya sea de ramas, escombros, muebles en desuso, voluminosos u otros desechos que por su naturaleza no lleva el camión recolector de residuos.

En cuanto formulación de las peticiones, estas se realizaron ya sea a través de e-mail, de manera presencial (formulario de solicitud) o vía telefónica.

Esta modalidad permite a los vecinos disponer de los desechos de jardinería (ramas, troncos, pasto), escombros de construcciones y otros elementos voluminosos en forma transparente y segura; ello considerando que estos son dispuestos de acuerdo con la normativa legal y sanitaria vigente, en la Estación de Transferencia K.D.M la cual está plenamente reconocida y autorizada por la autoridad sanitaria regional. Por otro lado, esto permite que estos desechos no tengan como destino final las calles, áreas verdes, riveras de ríos, canales de regadío, terrenos eriazos y otros B.N.U.P. de la comuna.





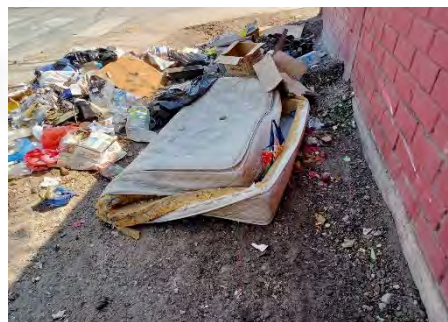
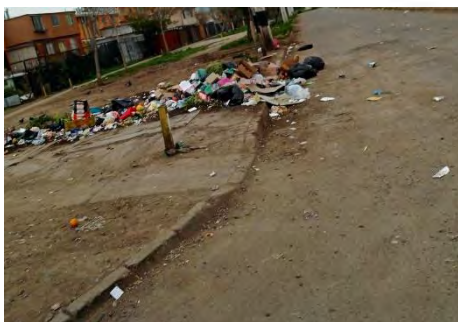
7.2.2 LIMPIEZA DE MICROBASURALES

Los vecinos acuden al municipio a realizar requerimientos de atención por la existencia de microbasurales en sus barrios, villas, poblaciones y sectores ya sea urbanos como rurales para realizar la limpieza de éstos ya que trae como consecuencia generación de malos olores, aparición de roedores u otros vectores, moscas o perros, que permanecen en el lugar, generando múltiples problemas sanitarios no solo a los vecinos sino también a los transeúntes.

Durante el año 2022 se recibieron por diversas vías de comunicación requerimientos de limpieza de estos focos de desechos y también la instalación de letreros disuasivos, que indican la prohibición de “botar basura” bajo sanción de multa al ser sorprendido.

Se realizó retiro de todo tipo de elementos desde la vía pública, ribera de río y canales de regadío, además de áreas verdes, terrenos eriazos y B.N.U.P. en general.

Igualmente, y en complemento con la colaboración de los vecinos, a diario se realizan recorridos, rutas predefinidas y recorridos aleatorios, para identificar puntos indebidos de acopio de basuras, ramas, escombros y otros desechos los cuales, una vez detectados, son enviados a limpiar de manera inmediata. Estas detecciones fueron de a lo menos 800 labores realizadas, muchas de las cuales son repetitivas, pero que igualmente se limpian:



7.2.3 RETIRO ESCOMBROS INCENDIOS COMUNALES A VIVIENDAS

En la lamentable situación de incendios a viviendas ocurridos tanto en el perímetro central de la comuna, como en sectores rurales, esta Dirección entiende que el retiro de los escombros generados son prioridad para que estas familias se puedan volver a instalar en un lugar habitable. Por esta razón, una vez conocido el hecho, se concurre a la vivienda afectada y se coordina en forma inmediata el retiro de los desechos con maquinaria y personal.

Durante el año 2022, se apoyó en 44 situaciones que se presentaron por incendios ya sea de viviendas o de construcciones anexas a estas, retirando el 100% de los escombros y desechos; además se destinó maquinaria para despejar el terreno procurando la instalación de una vivienda de emergencia en algunos casos.



7.2.4 RETIRO DE RESIDUOS DESDE VIVIENDAS DE ACUMULADORES

Esta Dirección Municipal, también recibe la petición de vecinos (de manera directa o por medio de las distintas juntas vecinales) para el mejoramiento de la calidad de vida de algunas personas que acopian todo tipo de desechos en sus hogares, de manera desproporcionada y sin ningún fin comprensible. Ello además de poner en peligro la salud de los propios habitantes de la vivienda, pone en riesgo sanitario a otros vecinos cercanos. Por ello se actúa, previo consentimiento de familiares cercanos, limpiando la vivienda, retirando todos los tipos de desechos que ahí se encuentran y además la Unidad de Higiene Ambiental realiza una desratización y una fumigación para realizar una labor integral y dejar el lugar limpio en todo aspecto.

Dicha labor comienza con el contacto con los familiares cercanos a la persona, evaluando los recursos humanos y materiales necesarios y por último la ejecución de la labor. Durante el año 2022 se presentó por parte de vecinos y dirigentes vecinales 01 caso de este tipo, el cual fue atendido con éxito.



7.2.5 DENUNCIOS SEREMI SALUD PROVINCIAL

Existen varios terrenos eriazos de grandes proporciones y menores; al igual que viviendas insertas en zonas habitacionales, que son preocupación por parte de vecinos, por la notoria acumulación de todo tipo de desechos, muchos de estos pudiendo ser de carácter químico y altamente peligroso o de alta combustión, dicha acumulación podría crear un grave daño al medio ambiente y afectar peligrosamente a los vecinos más cercanos.

Por esta razón el municipio ayuda a los vecinos y canaliza estas justificadas denuncias, previa evaluación en terreno, enviando los denuncios pertinentes a la autoridad sanitaria provincial. Durante el año 2022 se enviaron 09 oficios denunciando estos ilícitos; realizando un seguimiento del curso de las acciones tomadas por la autoridad en este campo y visitas periódicas al lugar para observar la evolución y mejoramiento de la situación. Igualmente, y enmarcado en un plan de supervisión comunal, por propia iniciativa, la Dirección de Medio Ambiente detecta estos focos insalubres y peligrosos y realiza las acciones de fiscalización y administrativas correspondientes, entre ellas los denuncios a la SEREMI provincial de salud.



7.2.6 ATENCION DE DENUNCIAS POR TRANSGRESIONES A ORDENANZAS COMUNALES

Existen vecinos que transgreden las ordenanzas comunales y que con sus actos generan desde incomodidad a los vecinos hasta auténtico peligro a la integridad de sus familias, por ello se atienden variados casos de transgresiones a ordenanzas, muchos de estos son solucionados en el acto y otros con plazos razonables.

Cada uno de ellos desde su denuncia son supervisados hasta el cumplimiento de la orden impartida de revertir y mejorar la situación.

Algunas Transgresiones:

- Depositar escombros en la vía pública y áreas verdes
- Acumular basuras en sitios eriazos y habitados
- Arrojar basuras a la vía publica
- Comerciantes que sacan basura a la vía pública sin el contenedor reglamentario

Durante el periodo 2022, se realizaron 16 visitas por alguna de esas situaciones y de estas la mayoría culminó en notificaciones con un plazo definido para el cumplimiento de la instrucción municipal (notificaciones simples) y solo 02 terminaron en citaciones al Juzgado de Policía Local.

Colina
MUNICIPALIDAD DE COLINA
Inspección Municipal

NOTIFICACION SIMPLE
Nº 08595
Colina, 14 de FEBRERO de 2022

NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCION: [REDACTED]

NOTIFIQUESE: INFRINGIR ORDENANZA DE ASEO
ACUMULAR ESCOMBROS Y DESHECHOS DE
CONSTRUCCION. PLAZO PARA SU RETIRO
5 DIAS HABILES. EL NO CUMPLIMIENTO
DE ESTE RETIRO SERA CITADO AL JUZGADO
POLICIA LOCAL

FONO: (02) 707 33 00, Anexo 413
707 33 31
INSPECCION

Inspector Municipal

Colina
MUNICIPALIDAD DE COLINA
Inspección Municipal

NOTIFICACION SIMPLE
Nº 010754
Colina 20 de OCTUBRE de 2022

NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCION: [REDACTED]

NOTIFIQUESE: INFRACCION A LA ORDENZA, SACA
VOLUNTARIOS COLCHONES - MUEBLE A VIA PUBLICA
PLAZO PARA SU RETIRO 3 DIAS HABILES
EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTE RETIRO, SE
RA CITADO AL JUZGADO POLICIA LOCAL
DE COLINA

FONO: (02) 707 33 00, Anexo 413
707 33 31
INSPECCION

Inspector Municipal

7.2.7 OPERATIVOS COMUNALES RETIRO CAHUREOS

Durante todo el año 2022 se mantuvieron los 102 operativos formales de retiro de elementos voluminosos desde todas las poblaciones, villas, localidades y sectores comunales, haciendo un total de 157 sectores beneficiados.

El mayor porcentaje de tiempo se destinó a realizar retiro de microbasurales en la vía pública con el objeto de evitar posibles focos de contaminación y/o generación de puntos de acopio irregular que pusieran en riesgo la salud de los vecinos

Este programa tiene como objetivo, que los contribuyentes tengan la oportunidad de asear sus viviendas y disponer gratuitamente de todos aquellos elementos que le quitan espacio en sus casas y además crean un ambiente poco saludable al interior de estas.

Este programa se trabaja en conjunto con cada una de las juntas vecinales, buscando en conjunto con ellos los mejores lugares dentro de su comunidad para crear centros de acopio de estos elementos.

Durante el desarrollo de este programa municipal se ha evitado con ello que estos fueran arrojados a la vía pública, áreas verdes, canales de regadío, riberas de ríos, terrenos eriazos y otros lugares.



7.3 CEMENTERIO MUNICIPAL

Servicios	Total
Regularización de sepulturas	8
Arriendos de nicho por 5 años	17
Arriendo nicho transitorio	10
Renovación de arriendo	37
Reparación de sepulturas	3
Instalación de lápidas	1
Instalación de techo	39

Exhumaciones	
Tipo	Cantidad
Exhumaciones internas	139
Exhumaciones externas	15

Reducciones	
Reducciones	45

Defunciones	
Tipo	Total
Adulto Varón	209
Adulto Dama	132
Párvulo	13
Mortinato	2
Adolescentes	2
Muerte por COVID – 19	16
Total	374

Beneficio Otorgado Departamento Social	
Tipo de Beneficio	Total
Por Sepultación	
Pase de sepultación rebaja 99%	20
Terreno prestado por un periodo de 5 años	50
Selladura con rebaja del 99%	0
Exhumación con rebaja del 99%	0

Capítulo **08**

Dirección de Operaciones

8. DIRECCIÓN DE OPERACIONES

La Dirección de Operaciones tiene por finalidad desarrollar, ejecutar y coordinar todas las acciones municipales en el ámbito territorial, fundamentalmente en la mantención de los servicios públicos, en el apoyo logístico a todas las demás áreas municipales permitiéndole cumplir con sus programas, metas y/o proyectos, en la atención integral de las emergencias. La Dirección de Operaciones está considerada dentro de la división de desarrollo territorial, por cuanto sus múltiples actividades se ejecutan en terreno. En el ámbito administrativo, el Departamento de Operaciones realiza un sin número de labores que se realizan durante el año, como, por ejemplo: coordinación con las demás Direcciones y con Organismos Públicos.

La Dirección de Operaciones es responsable de ejecutar diversos programas de trabajo, los que están directamente relacionados con las demandas y beneficios de la comunidad.

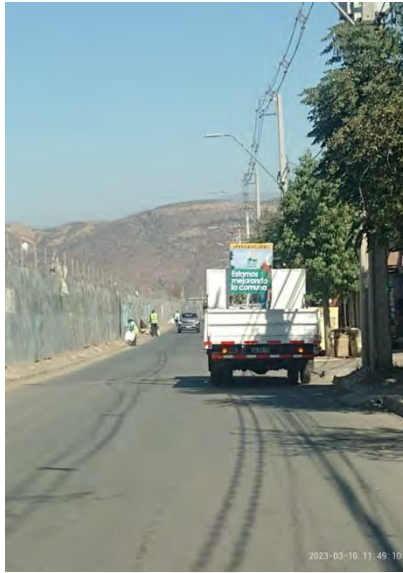
Objetivos y funciones:

- Administrar el uso de la maquinaria municipal.
- Mantener la maquinaria municipal.
- Mantener en bodega todos los elementos necesarios para el servicio de la comuna.
- Estar a cargo del departamento de movilización.
- Gestionar el alumbrado público y emergencia.

8.1 MANTENIMIENTO EN TODO EL TERRITORIO 2022 – 2023

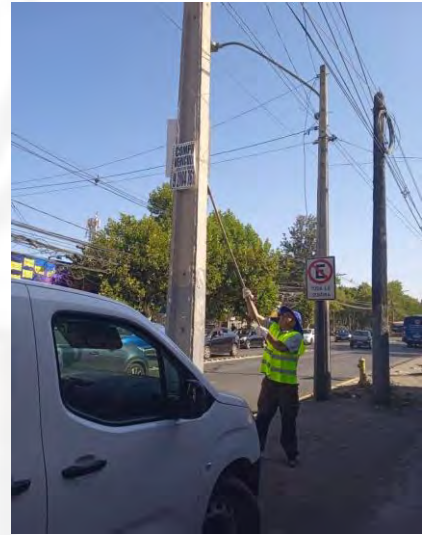
- Reparación de veredas villa y poblaciones de la Comuna
- Reposición tapas de sifones.
- Instalación y armados de toldos para distintos tipos de eventos
- Apoyo permanente en situaciones de emergencia durante 24 horas
- Apoyo entrega cajas de mercadería adulto mayor
- Sanitización diurna y nocturna calles y espacios comunes de la comuna.
- Apoyo entrega cajas de mercadería gobierno.
- Implementación de infraestructuras días del niño.

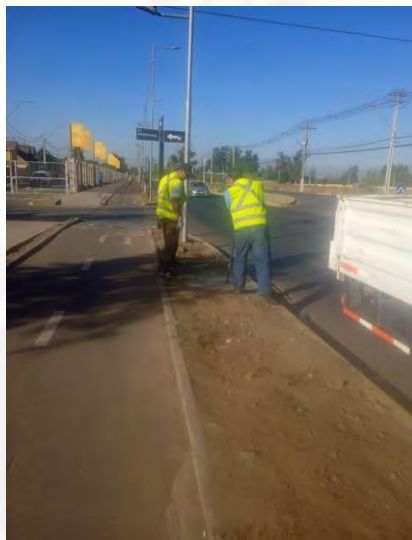




MANTENIMIENTO EN TODO EL TERRITORIO 2022 – 2023

- Canalización de aguas lluvias.
- Limpiezas en diferentes puntos de la Comuna de escurrimientos de aguas lluvias
- Reconstrucción de jardineras Destape de canales.
- Reparaciones de las diferentes sedes Comunitarias de la comuna.
- Borrado de grafitis en muros y postes, en forma permanente.
- Roca de diferentes árboles en la Comuna.
- Construcciones, desarmes y traslados de escenarios en eventos varios del Municipio.
- Traslado y retiro de materiales y mobiliarios para diferentes actividades cívicas propias.
- Limpieza y retiro de escombros en vías públicas.
- Construcciones de veredas en diferentes puntos de la Comuna.



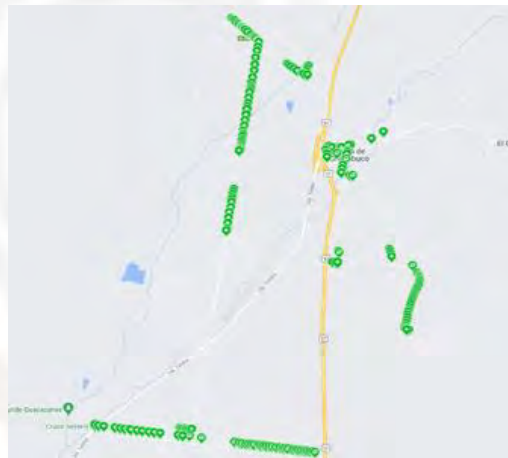


8.2 APOYO EN COORDINACION EN TAREAS DE EMERGENCIA 2022 – 2023

- Cortes de árboles caídos productos del temporal.
- Traslados y entregas de sacos de arena durante periodo invernal.
- Constantes rondas por la comuna en tiempo invernal.
- Apoyo a la dirección de emergencia, incendios estructurales, incendios de pastizales y rescates vehiculares.
- Reposición de tapas de sifones.
- Coordinaciones con ONEMI en emergencias de la Comuna.
- Organización y apoyo logístico de C.O.E Comunal.
- Coordinaciones con empresas que presta servicios básicos en la Comuna durante emergencias.



Zona Urbana



Zona Norte



Zona Sur



Sector Norte

8.3 ILUMINANDO NUESTRA COMUNA

Nombre del Proyecto: “Servicio Integral de Mantenición, Habilitación y Reposición de Alumbrado Público de la Comuna de Colina”

Monto del Proyecto: \$ 4.649.244.960.-

Mediante Decreto E-850/2021 se adjudica la licitación pública y ejecución del proyecto a la unión temporal Ingeniería Eléctrica Sinec S.A. y ENEL X Chile SPA., por un periodo de 130 meses.

Detalles del Proyecto: Recambio de antiguas luminarias sodio de alta presión por nuevas luminarias led de mejor tecnología e instalación de nuevos puntos luminosos led de calzada, peatonal y ornamental en diferentes puntos de la comuna.

Zona Urbana	
Cantidad	Descripción
1.407	Luminarias led, modelo Rifle de 30w.
1.950	Luminarias led, modelo Rifle de 55w
1.200	Luminarias led, modelo Rifle de 115w.
489	Luminarias led ornamental de 60w.
5.046	Total de luminarias led nuevas



Parque Santa Gemita



Parque Esmeralda del Río



Plaza de Armas



Pasaje Las Rosas, Quilapilún Alto



Pasaje La Campana, Quilapilún Alto



MantenCIÓN

Nombre del Proyecto: Proyectos Varios de Alumbrado Público para Reforzamiento de Iluminación dentro de la Comuna

Monto del Proyecto: \$ 135.000.000.-

Mediante Memorándum N°1582/2022, se autoriza la ejecución de trabajos especiales correspondientes a nuevos proyectos de alumbrado público durante el periodo 2022-2023 que consiste en la instalación de nuevas luminarias, extensión de circuitos de alumbrado e instalación de postación de H.A en distintos sectores de la comuna, según el siguiente detalle:

- Calle Lo Seco entre Fredy Maturana y Domingo Campos
- Av. Costanera Poniente, Estancia de Liray
- Pasaje Enrique Mura, Quilapilún Bajo
- Pasaje El Almendro, Quilapilún Alto
- Pasaje El Copihue, Quilapilún Alto
- Pasaje Los Cactus 1, 2 y 3, Quilapilún Alto
- Pasaje La Campana, Quilapilún Alto
- Pasaje Las Rosas, Quilapilún Alto
- Pasaje El Arrayan, Quilapilún Alto
- Camino El Cerro, Santa Filomena Norte
- Camino Interior Vecinal Santa Filomena Norte
- Pasaje La Copa, costado Parcela 18, Santa Marta de Liray
- Pasaje Interior Las Acacias, frente al 22, Santa Marta de Liray
- Pasaje Interior Las Acacias, frente al 23, Santa Marta de Liray
- Sitio U esquina Santa Gemita en Lo Pinto
- Villa El Olivar, sector Chacabuco
- Plaza Interior Cumbres Blancas
- Camino Santa Marta de Liray parcela 18
- Plaza de Armas de Colina, instalación de torre
- San José al sur de Santa Inés de Miraflores

Ítem	Cantidad
Luminarias led	105
Poste 8.70 H.A.	79
Calpe 2x16mm	3.320

8.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante el año 2022 se realizaron labores de mantenimiento preventivo y correctivo en distintos sectores de la comuna, cuyas causales son las siguientes:

Causales de Fallas	N° de Casos
01 luminaria apagada.	527
02 circuito de alumbrado público apagado.	896
03 circuito de alumbrado público funcionando durante el día.	121
04 luminaria de calzada funcionando durante el día.	15
05 luminarias de calzada intermitente.	11
06 circuito de calzada intermitente.	26
07 poste de compañía eléctrica chocado en vía pública.	21
08 circuito de alumbrado público de calzada intermitente durante el día	1
09 inspección de alumbrado público diurno.	16
106 poste metálico de alumbrado público vandalizado.	3
11 realizar despeje o poda en red de alumbrado público municipal.	2
12 realizar despeje o poda de luminaria peatonal.	9
13 realizar despeje o poda de luminaria de calzada.	3
16 circuito de alumbrado dañado por incendio.	4
17 proyector led apagado.	1
22 inspección de alumbrado público nocturno en distintos sectores.	30
23 gancho o luminaria virados.	2
27 verificar poste metálico de alumbrado público municipal energizado	8
28 luminaria led quemada por descarga de MT.	6
29 luminaria peatonal apagada.	33
30 circuito peatonal apagado.	9
31 circuito de alumbrado público peatonal apagado.	1
33 luminaria peatonal intermitente.	1
34 reponer candado tubo en gabinete de alumbrado público.	2
35 aplomar poste de AP de propiedad Municipal.	5
37 robo de luminaria ornamental.	1
38 robo de luminaria de calzada.	9
39 sector sin energía por falla de empresa distribuidora (ENEL Colina o ENEL DX)	7
40 falla individual reiterativa.	28

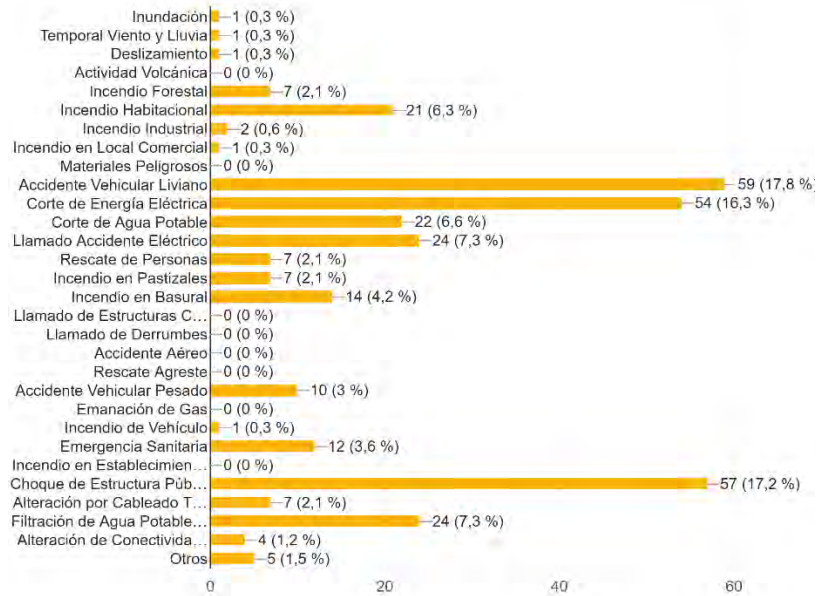
Causales de Fallas	N° de Casos
42 reponer tapa de registro metálica faltante.	16
43 poste tipo gaviota apagado.	1
45 requerimiento especial Municipio.	1
48 realizar cierre de tapa de gabinete de alumbrado público abierta.	47
49 reponer tapa de caja de circuito de control aéreo faltante.	5
52 poste metálico de alumbrado público de propiedad municipal chocado.	22
53 poste de propiedad de H.A. de propiedad municipal chocado.	2
55 normalizar calpe de alumbrado público municipal cortado en vía pública.	29
56 poste de recepción de empalme de AP chocado.	6
57 normalizar gabinete de empalme y circuito de control vandalizado.	8
58 robo de energía desde circuito de AP aéreo.	4
59 robo de energía desde circuito de alumbrado público subterráneo.	1
60 robo de poste metálico con luminaria.	11
63 circuito de alumbrado con luminarias quemadas por descarga de MT.	2
64 robo de poste de recepción de empalme de alumbrado público.	0
65 circuito de alumbrado público ornamental apagado.	16
68 luminaria solar apagada.	17
71 luminaria ornamental apagada.	16
73 normalizar calpe de alumbrado público fuera de aislador (caído).	6
75 desorden público en la zona, no asistir.	8
77 realizar inspección nocturna de alumbrado público en: por trabajos en redes.	1
78 red de alumbrado público subterránea inundada.	1
79 robo de conductor aéreo (calpe de 2x16mm).	8
81 poste metálico de alumbrado público municipal en mal estado.	1
82 realizar cambio de gancho de luminaria por cercanía de red de MT.	3
83 circuito de alumbrado público en falla reiterativa.	27
85 empalme de alumbrado público sin energía por falla de distribución.	2
88 empalme de alumbrado público en poste de H.A sin tapa, coordinar reposición.	3
90 templar calpe de alumbrado público en:	7
92 realizar aplomado de poste ornamental.	1
97 caja API de luminaria sin tapa.	6
98 caja API de luminaria colgando en vía pública.	1
Total General	2.077

8.5 APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES

UNIDAD DE EMERGENCIA - ALUMBRADO PÚBLICO

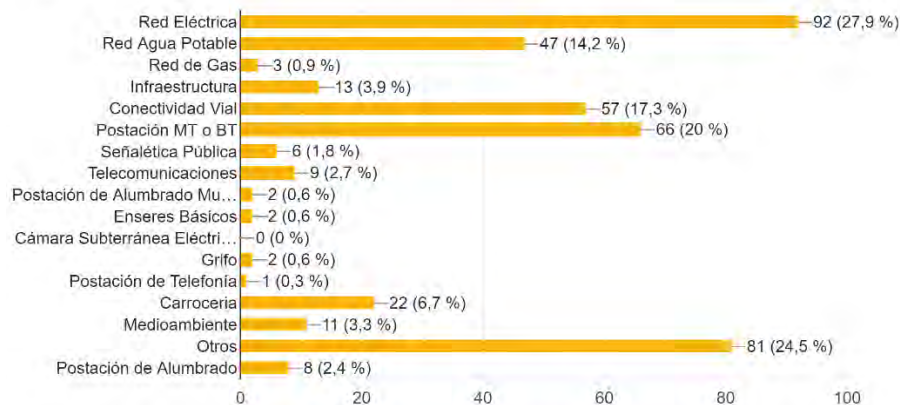
TIPO DE EVENTO

331 respuestas



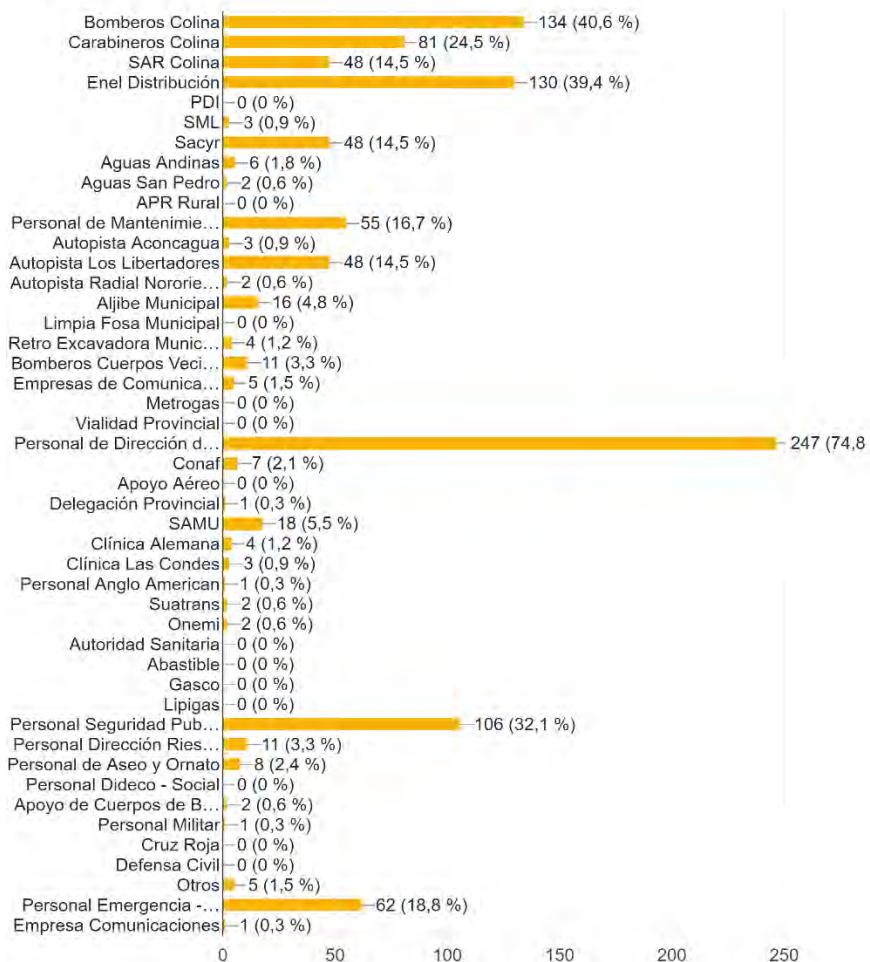
AFECTACIÓN SERVICIOS BASICOS Y OTROS

330 respuestas



RECURSOS INVOLUCRADOS

330 respuestas



Capítulo **09**

Dirección de Tránsito y Transporte Público



9. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A la unidad encargada de la función de tránsito y transporte públicos corresponderá:

- a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;
- b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- c) Señalizar adecuadamente las vías públicas, y
- d) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

En el presente informe se realiza un detalle acerca de los ingresos y gastos en los que incurrió la Dirección de Tránsito el año 2022, tanto para mejorar la atención de los servicios ofrecidos, como para resguardar la seguridad de los distintos usuarios de las vías públicas.



9.1 LICENCIAS DE CONDUCIR

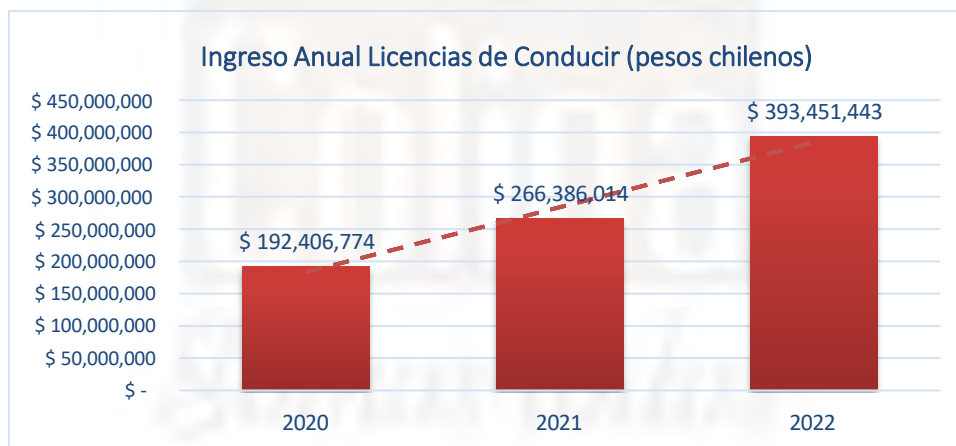
9.1.1 INGRESOS MONETARIOS

En el año 2022 se registraron 13.027 solicitudes de licencias de conducir y el resumen respecto a los años anteriores es el siguiente.

Año	Licencias Otorgadas	Crecimiento
2020	6.225	-46%
2021	7.466	19.94%
2022	13.027	74.48%

La tabla muestra el crecimiento por concepto de ingresos de licencias:

Crecimiento Anual Licencias de Conducir		
Año	Ingresos Por Año	Crecimiento
2020	\$192.406.774	-48%
2021	\$266.386.014	38.45%
2022	\$393.451.443	47.7%



Cabe señalar que el año 2020, hubo una baja en los Ingresos debido a la pandemia Covid-19 y la extensión del plazo de vencimiento de las licencias de Conducir (Ley 21.222, Ley 21.428).

9.2 PERMISOS DE CIRCULACIÓN

La Unidad de Permisos de Circulación tiene como objetivo principal la gestión de todos los trámites relacionados con el Permiso de Circulación, impuesto que deben pagar anualmente todos los dueños de vehículos motorizados, y que les permite circular por las vías públicas del país.

“Los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general, estarán gravados con un Impuesto Anual por Permiso de Circulación, a beneficio exclusivo de las municipalidades”. (DL.3.063 Título IV art 12)

Entre los trámites que realiza la Unidad de Permisos de Circulación encontramos:

- Permisos de Circulación Presencial y Módulos Externos: Renovación y Vehículos nuevos.
- Renovación Permisos de Circulación Online
- Permisos de Circulación con Franquicias
- Renovación de Material
- Solicitudes de Devolución de Fondos
- Inscripción de Carros y Remolques Livianos.
- Duplicados de Documentos: Sello Verde, Permiso de Circulación, Padrón Remolque, Placa Patente Remolque.
- Permiso de Circulación Provisorio
- Declaración Fuera de Circulación.
- Control de Taxímetro
- Entre otros.

9.2.1 RENOVACIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN

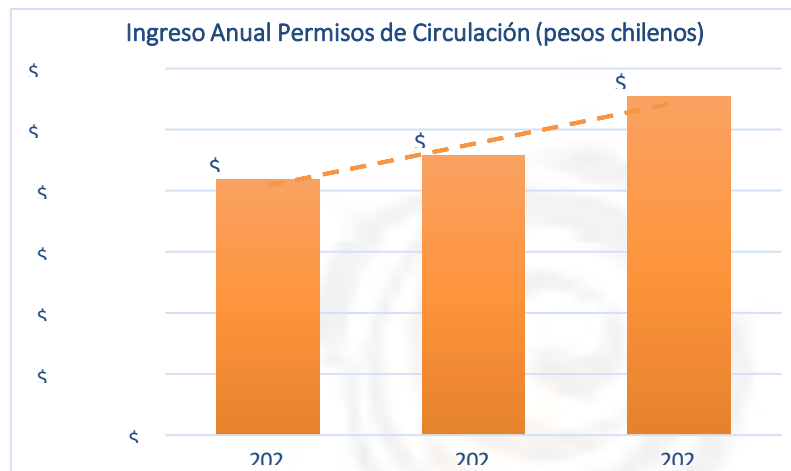
La renovación de permisos de circulación de vehículos livianos a efectuarse entre febrero y abril de cada año se considera como **Periodo Masivo**, y requiere una implementación especial para la recaudación de este impuesto, que es considerado entre los ingresos municipales más importantes.

9.2.2 INGRESOS MONETARIOS

Durante el periodo 2022 se registró la emisión de 74.645 permisos de circulación (no incluye fondos a terceros, ni duplicados), que corresponden a una recaudación de **\$11.088.517.416.-**

En la tabla N°3-1 se puede observar que se mantiene un crecimiento sostenido en los últimos años en los ingresos municipales por este concepto.

Crecimiento Anual Permisos de Circulación		
Año	Ingresos (pesos chilenos)	Crecimiento
2020	\$ 8.352.924.720.-	4%
2021	\$ 9.158.516.920.-	11%
2022	\$11.088.517.416.-	21%



En cuanto a los Permisos de Circulación On - Line, la utilización de esta plataforma en los últimos años ha aumentado, esto se refleja en la tabla siguiente:

Crecimiento Anual Permisos de Circulación On-Line		
Año	Ingresos (pesos chilenos)	Crecimiento
2019	\$2.338.466.782.-	-
2020	\$4.166.813.238.-	78%
2021	\$4.743.309.081.-	14%
2022	\$5.271.507.536.-	11%

El porcentaje de Permisos de Circulación realizados por internet respecto a los presenciales durante el año 2022 es el siguiente:

Permisos	Cantidad	Porcentaje
Permisos de Circulación Presencial	42.225	55.82%
Permisos de Circulación On – Line	33.423	44.18%
Total Permisos Emitidos 2022	75.648	100%

Para el año 2023 se proyecta un crecimiento del 5% en la venta de permisos de circulación presencial y un 5% en los permisos de circulación online, respecto del año anterior.

9.2.3 INVERSIÓN PÚBLICA

Por otro lado, se realizaron gastos asociados a la adquisición de infraestructura y tecnología para la venta de los permisos de circulación.

El detalle se presenta en la tabla siguiente:

Detalle de Gastos			
Concepto	Período Marzo	Período Agosto	Total
Módulos	\$58.131.500.-	\$12.614.000.-	\$70.745.500.-

9.2.4 OFICINA MUNIMOVIL

Es un carro de arrastre móvil que recorre la comuna, principalmente en los sectores más aislados, evitando los viajes hacia el centro de la comuna y en donde se ofrece el servicio de pago de permisos de circulación.



Localidades Aisladas Visitadas por la Oficina Móvil:

- Quilapilún Bajo
- Chacabuco
- Santa Elena
- Quilapilún Alto
- Estancia de Liray
- Las Canteras
- Ejemplo Campesino/Las Achiras
- El Colorado
- Empresa Cabal
- Estancia Liray
- Sector Peaje Chicureo (caletera poniente)
- Empresa PERI
- Empresa Manquehue

9.2.5 UBICACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Módulos	Dirección
Laguna Piedra Roja	Av. Padre Sergio Correa 14.600, Piedra Roja, Centro Comercial Mall Vivo
San José	Camino Lo Pinto sitio 14-B, San José
Municipalidad	Av. Colina 700 (costado norte Edificio Consistorial)
Puertas de Chicureo	Av. Chicureo 130, estacionamiento Parque Comercial Puertas de Chicureo
Chamisero	Av. Chamisero S/N, (estacionamiento Strip Center Chicureo)
Loteo Industrial Los Libertadores	Carretera General San Martín 16500, Loteo Industrial Los Libertadores
Estación de Servicios Shell	Panamericana Norte Km. 20,9
Colina Centro	Carretera General San Martín N°068 (costado Cía. de Bomberos)
San Luis	Alpatocal S/N, estacionamiento del Strip Center Brisas Norte (sector San Luis)
Móvil Empresas	Distintos Sectores de la comuna



San José – Lo Pinto



Colina Centro



Shell Panamericana Norte

9.3 ÁREA DE INGENIERÍA

El área de ingeniería del Departamento de Tránsito se encarga de mantener la señalización y demarcación en las zonas urbanas de la comuna, además de atender solicitudes viales de diversa índole y revisión de proyectos viales. Esto, con el fin de hacer las vías más seguras y transitables.

9.3.1 INGRESOS

Durante el año 2022 se revisaron 88 proyectos de particulares, los que consideró la revisión de proyectos de señalización y demarcación vial y trabajos en la vía entre otros.

Detalle	Ingresos
Revisión Proyectos Dirección de Tránsito	\$5.759.680.-

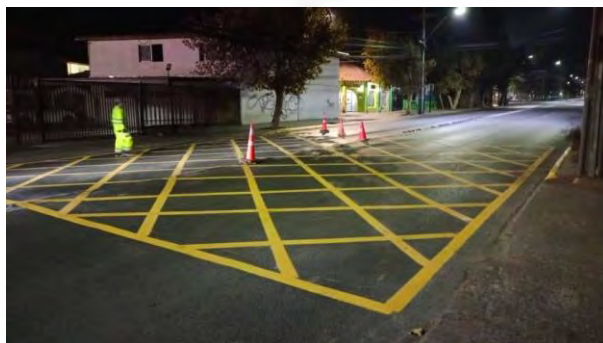
9.3.2 INVERSIÓN PÚBLICA

El área de ingeniería, durante el año 2022, realizó una inversión de **\$226.692.897.-** en mantención de señalética, demarcaciones viales, reparación de paraderos y otros elementos asociados a la seguridad peatonal como vehicular de los vecinos de la comuna.

Los costos asociados a esta inversión se detallan en el siguiente cuadro:

Detalle de los Gastos Área de Ingeniería	
Mantención	\$ 48.542.500.-
Demarcaciones	\$149.371.268.-
Resaltos	\$ 16.686.629.-
Refugios Peatonales	\$ 2.275.000.-
Total	\$226.692.897.-

Se adjuntan fotografías de las obras:





9.3.3 MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS

La Municipalidad cuenta con un contrato vigente de Mantenimiento de Semáforos con la empresa AUTER.

Empresa que ha sido reconocida por su liderazgo en el desarrollo de soluciones basadas en tecnología de punta y confiabilidad en el servicio que presta, habiendo participado en el desarrollo, fabricación, operación y mantenimiento de sistemas de control de tránsito, sistemas registradores de tránsito, sistemas de circuito cerrado de televisión, sistemas de señalización variable y sistemas de detección de incidencias en la vialidad, además de mantener a más de la mitad de los semáforos de la Región Metropolitana.

Los gastos asociados a la mantención de semáforos y reparaciones de derribos y vandalismos para el año 2022 fueron los siguientes:

Detalle de los Gastos por Mantenimiento de Semáforos	
Ítem	Costo
Reparación e Instalación de Semáforos	\$19.147.566
Mantenimiento de Semáforos	\$32.712.624
Total	\$51.860.190



Proyectos 2023:

- Semáforo Calle Aconcagua/Calle Chacabuco
- Semáforo Camino Chicureo/ Camino Alba III

9.4 CORRALES MUNICIPALES

El Corral Municipal, custodia los vehículos que han sido requisados por las autoridades (Carabineros, Ministerio de Transporte y Funcionarios Municipales).

En los cuadros se detallan información del año 2021 y 2022.

Año	Vehículos Ingresados al Aparcadero
2021	304
2022	451

Retiro de Vehículos	Cantidad Vehículos	Recaudación
Año		
2021	226	\$13.082.481.-
2022	248	\$18.674.210.-

Remate	Mes	Cantidad	Ingresos
Año			
2021	Septiembre	80	\$105.998.512.-
2022	Julio	139	
2022	Noviembre	68	

Capítulo **10**

Asesoría Jurídica



10. ASESORÍA JURÍDICA

La Dirección de Asesoría Jurídica es una unidad que depende directamente de la Alcaldesa y tiene las siguientes funciones generales:

- a) Prestar apoyo en materias legales al Alcalde, al Concejo, a las direcciones y unidades municipales.
- b) Informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen.
- c) Iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
- d) Cuando lo ordene el Alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la vigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.
- e) Orientar periódicamente a las unidades municipales respecto de las disposiciones legales y reglamentarias.
- f) Formar y mantener al día los títulos de los Bienes Raíces Municipales.
- g) Prestar asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine.

Las gestiones realizadas por la Asesoría Jurídica en el período 2022, son las siguientes:



10.1 CONTRATO DE ARRIENDOS

Total: 16

- 1) Contrato de fecha 3 de enero de 2022, suscrito con do Carlos Pizarro Saavedra, del inmueble ubicado en calle Budi N° 102, villa Esperanza, para ser destinado como dependencia municipal para el Programa OLN, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-105/2022 de 12 de enero de 2022
- 2) Contrato de fecha 3 de enero de 2022, suscrito con doña María Eugenia González Améstica, del inmueble ubicado en pasaje Diputada Laura Allende N° 693, villa Cordillera IV, comuna de Colina, para ser destinado como dependencia municipal para el Programa Lazos-Plan Comunal, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-108/2022 de 12 de enero de 2022.
- 3) Contrato de fecha 11 de enero de 2022, suscrito con doña Myriam Terán Ribo, del inmueble ubicado en calle Budi N° 149, villa Esperanza, para ser destinado como dependencia municipal para el Programa Centro de Apoyo a Víctimas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-107/2022 de 12 de enero de 2022.
- 4) Contrato de fecha 3 de enero de 2022, suscrito con don Sergio Urbina Contreras, del inmueble ubicado en calle Budi N° 58, villa Esperanza, para ser destinado como dependencia municipal para el Programa Senda, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-115/2022 de 13 de enero de 2022.
- 5) Contrato de fecha 3 de enero de 2022, suscrito con doña Ana Vargas Sepúlveda y don Horacio Roberto Lozano, del inmueble ubicado en calle Los Quillayes N° 380, villa Concepción, para ser destinado como dependencia municipal para el Programa PPF Área de Prevención Comunitaria, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-118/2022 de 13 de enero de 2022.
- 6) Contrato de fecha 3 de enero de 2022, suscrito con don Víctor Mendoza Arancibia, del inmueble ubicado en pasaje El Litro N° 395, villa Concepción, para ser destinado como dependencia municipal para el Centro de la Mujer, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-116/2022 de 13 de enero de 2022.
- 7) Contrato de fecha 31 de enero de 2022, suscrito con don Mario Chamorro Guzmán, del inmueble ubicado en calle Los Copihues N° 109, villa Concepción, para ser destinado como dependencia municipal para la Oficina de Unión Comuna de Juntas de Vecinos de la comuna de Colina, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-316/2022 de 6 de febrero de 2022.
- 8) Contrato de fecha 23 de febrero de 2022, suscrito con don Oscar Mellado Mendoza, para el Arriendo de la propiedad ubicada en calle Labarca N° 150, comuna de Colina, para ser destinada al Programa Oficina de Protección de Derechos OPD Colina, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-484/2022 de 3 de marzo de 2022.
- 9) Contrato de fecha 16 de febrero de 2022, suscrito con la Sociedad Inmobiliaria María Ester de Chacabuco Limitada, para el arriendo del local 7, ubicado en Carretera General San Martín 105, para ser destinado a oficina de atención de público de la Corporación de Asistencia Judicial, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-485/2022 de 3 de marzo de 2022.

- 10) Contrato de fecha 16 de febrero de 2022, suscrito con la Sociedad Inmobiliaria María Ester de Chacabuco Limitada, para el arriendo del local 8, ubicado en Carretera General San Martín 105, para ser destinado para la atención de pública de FONASA, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-486/2022 de 3 de marzo de 2022.
- 11) Contrato de fecha 18 de febrero de 2022, suscrito con la Sociedad Inmobiliaria María Ester de Chacabuco Limitada, para el arriendo del local 33, ubicado en Carretera General San Martín 105, para ser destinado a oficina de Corporación de Asistencia Judicial, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-519/2022 de 10 de marzo de 2022.
- 12) Contrato de fecha 04 de mayo de 2022, suscrito con la empresa José Luis Moya Santis Restaurante de Turismo EIRL, del inmueble ubicado en Julio Hurtado N° 1100, comuna de Algarrobo, Valparaíso, para ser utilizado en el Programa de “Autocuidado y esparcimiento para dirigentes vecinales año 2022”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1042/2022 de 6 de mayo de 2022.
- 13) Contrato de fecha 26 de mayo de 2022, suscrito con la empresa Hotel Santa Cruz Plaza S.A., del inmueble ubicado en Plaza de Armas N° 286, Santa Cruz, Región de O’Higgins, para ser utilizado para el Programa de Capacitación de Dirigentes, Colina 2022, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1241/2022 de 30 de mayo de 2022.
- 14) Contrato de fecha 4 de julio de 2022, suscrito con doña Corina González Jeria y don Pedro Martínez Galaz, del inmueble ubicado en calle Fontt N° 551, destinado como dependencia municipal para oficina Concejales, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1983/2022 de 31 de agosto de 2022.
- 15) Contrato de fecha 18 de octubre de 2022, suscrito con la empresa Sofía Jottar Banquetes y Eventos Limitada, del inmueble ubicado en Av. Chicureo 13.000 Piedra Roja, Chicureo, comuna de Colina, para ser utilizada para la Celebración del Día del Funcionario Municipal, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2538/2022 de 26 de octubre de 2022.
- 16) Contrato de fecha 22 de noviembre de 2022, suscrito con la empresa Inmobiliaria El Quisco Spa, del inmueble ubicado en Av. Isidoro Dubornais 0402, comuna de El Quiso, donde se encuentran ubicadas 19 cabañas habilitadas para estadía de veraneantes de Colina, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2822/2022 de 29 de noviembre de 2022.

10.2 MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Total: 17

- 1) Modificación de contrato de fecha 12 de enero de 2022, suscrito con la empresa ITERO SPA, para el proyecto “Pavimentación de calzada calle San Vicente de Lo Arcaya” ID-2686-46-LE21, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-267/2022 de fecha 28 de enero de 2022.
- 2) Modificación de contrato de fecha 6 de enero de 2022, suscrito con la empresa Comercializadora Tecnosop Ltda., para el “Servicio de arriendo y mantención fotocopiadoras para dependencias de la Municipalidad de Colina, ID-2686-5-LP21”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-182/2022 de fecha 20 de enero de 2022.
- 3) Modificación de contrato de fecha 24 de enero de 2022, suscrito con la empresa ITER SPA, para el “Mejoramiento Vial mediante Bacheos, comuna de Colina, ID-2686-38-LE21”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-407/2022 de 18 de febrero de 2022.
- 4) Modificación de contrato de fecha 4 de febrero de 2022, suscrito con la empresa Comercializadora Tecnosop Limitada, para el “Servicio de Arriendo y Mantención de Fotocopiadoras, para dependencias de la Municipalidad de Colina, ID-2686-5-LP21”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-583/2022 de 21 de marzo de 2022.
- 5) Modificación de contrato de fecha 15 de febrero de 2022, suscrito con la empresa Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez Roa, para la “Construcción Centro de Salud Familiar La Reina, Colina” ID-2686-15-LR20, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-477/2022 de 02 de marzo de 2022.
- 6) Modificación de contrato de fecha 10 de marzo de 2022, suscrito con doña Gabriela Valdés Pailemilla, del Arrendamiento de la propiedad ubicada en pasaje Los Copihues N° 108, villa Concepción”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-567/2022 de 18 de marzo de 2022.
- 7) Modificación de contrato de fecha 29 de marzo de 2022, suscrito con don Juan Moreno Valdés, del inmueble ubicado en pasaje Puyehue N°314, Villa Esperanza, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-682/2022 de 7 de abril de 2022.
- 8) Modificación de fecha 7 de abril de 2022, suscrito con la empresa Ecovisión Spa, para el “Servicio de amplificación, iluminación, escenarios, techos, tarimas, respaldos, afores teatrales y equipos electrógenos, para la Municipalidad de Colina” ID-2686-50-LQ20, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-717/2022 de 8 de abril de 2022.
- 9) Modificación de Contrato de fecha 10 de mayo de 2022, suscrito con la empresa GTD Teleductos S.A., para el “Servicio de tecnología de información y comunicación TIC e internet para la Municipalidad de Colina” ID-2686-25-LR20, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1412/2022 de 22 de junio de 2022.
- 10) Modificación de rectificación de contrato de fecha 7 de junio de 2022, suscrito con la empresa PSG Servicios Spa, para el “Servicio de Arriendo de camiones, maquinaria pesada y apoyo para mantención, conservación y reparación de bienes nacionales de uso público Municipalidad de Colina, Línea 1 de adjudicación: Servicio de arriendo de maquinaria pesada para la comuna de Colina” ID-2686-45-LR21, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° E-1473/2022 de 1 de julio de 2022.

- 11) Modificación de rectificación de contrato de fecha 7 de junio de 2022, suscrito con la empresa PSG Servicios Spa, para el “Servicio de Arriendo de camiones, maquinaria pesada y apoyo para mantención, conservación y reparación de bienes nacionales de uso público Municipalidad de Colina, Línea 1 de adjudicación: Servicio de arriendo de maquinaria pesada para la comuna de Colina” ID-2686-45-LR21, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° E-1474/2022 de 1 de julio de 2022.
- 12) Modificación de contrato de fecha, suscrito con, para el “Sistema de interconexión cableado e inalámbrico de red”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1447/2022 de 30 de junio de 2022.
- 13) Modificación de fecha 8 de julio de 2022, suscrita con la empresa REMBRE Spa, para el “Servicio para la operación de puntos limpios, comuna de Colina” ID-2686-46-LR20, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° E-1677/2022 de 26 de julio de 2022.
- 14) Modificación de fecha 16 de agosto de 2022, suscrito con don Humberto Rivas Arena, para el “Servicio de mantención, conservación, reposición de áreas verdes, sistema de riego y maceteros ornamentales, comuna de Colina, sector centro” ID-2686-28-LR21, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1897/2022 de 23 de agosto de 2022.
- 15) Modificación de fecha 24 de octubre de 2022, suscrito con la empresa Cas Chile S.A., para el proyecto “Servicio de implementación y mantención de programas computacionales de gestión para la Municipalidad de Colina” ID-2686-49-LR19, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2633/2022 de fecha 10 de noviembre de 2022.
- 16) Modificación de contrato de fecha 7 de noviembre de 2022, suscrito con la empresa Constructora Crea S.A., para el proyecto “Ejecución diversas obras de infraestructura, línea de adjudicación: Construcción de veredas en rotonda sector San Luis” ID-2686-28-LR20, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2661/2022 de 14 de noviembre de 2022.
- 17) Modificación de convenio de subvención de fecha 6 de diciembre de 2022, suscrito con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Colina, en el sentido de cambiar el destino de la petición, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2933/2022 de 12 de diciembre de 2022.

10.3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Total: 28

- 1) Contrato de fecha 1 de febrero de 2022, suscrito con doña Doreny Henríquez Bellone, para el “Servicio de Suministro de Arreglos Florales, para la Municipalidad de Colina” ID-2686-72-LE21, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-444/2022 de fecha 25 de febrero de 2022.
- 2) Contrato de fecha 10 de enero de 2022, suscrito con doña Nancy de la Barra Astorga, para la coordinación del envío de la Prensa nacional y revistas a la Municipalidad de Colina, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-205/2022 de fecha 24 de Enero de 2022.
- 3) Contrato de fecha 14 de febrero de 2022, suscrito con la empresa Estacionar S.A., para la “Concesión de estacionamientos controlados sector centro de la comuna de Colina” ID-2686-78-LQ21, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-445/2022 de 25 de febrero de 2022.
- 4) Contrato de fecha 31 de enero de 2022, suscrito con la empresa Alfacom Ingeniería Limitada, para el “Arriendo de equipamiento tecnológico para permisos de circulación 2022” ID-2686-82-LE21, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-317/2022 de fecha 08 de febrero de 2022.
- 5) Contrato de fecha 9 de febrero de 2022, suscrito con la empresa AHK Telecomunicaciones Spa, para el “Sistema de interconexión de cableado e inalámbrico de red local para lugares de tramitación y pago de permisos de circulación año 2022, Municipalidad de Colina” ID-2686-79-LE21, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-369/2022 de 11 de febrero de 2022.
- 6) Contrato de fecha 7 de febrero de 2022, suscrito con la empresa Grisolia y Compañía Limitada, para la “Adquisición de Clínica Veterinaria Móvil Equipada, comuna de Colina” ID-2686-57-LP21, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-409/2022 de 18 de febrero de 2022.
- 7) Contrato de fecha 14 de febrero de 2022, suscrito con la empresa Telefónica Móviles Chile S.A., para el “Servicio de Telefonía Móvil, bandas anchas móviles y GPS, para la Municipalidad de Colina” ID-2686-98-B221, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-472/2022 de 01 de marzo de 2022.
- 8) Contrato de fecha 01 de marzo de 2022, suscrito con la empresa Raúl Alejandro Fernández Prado EIRL, para el “Diseño y construcción planta de tratamiento de aguas residuales Spa Parque San Miguel, comuna de Colina” ID-2686-106-LE21, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-546/2022 de 16 de marzo de 2022.
- 9) Contrato de fecha 2 de marzo de 2022, suscrito con la Pontificia Universidad Católica de Chile, para la “Elaboración Plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, comuna de Colina” ID-2686-71-LP21, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-678/2022 de 6 de abril de 2022.
- 10) Contrato de fecha 8 de abril de 2022, suscrito con la empresa GTD Teleductos S.A., para el “Servicio de Licenciamiento Office para la Municipalidad de Colina” ID-2686-8-LP22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1124/2022 de 16 de mayo de 2022.
- 11) Contrato de fecha 22 de abril de 2022, suscrito con la empresa Manuel Cristóbal Chandía Sepúlveda Comercializadora EIRL, para el “Servicio de suministro y distribución de agua envasada para dependencias de la Municipalidad de Colina” ID-2686-16-LE22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1019/2022 de 05 de mayo de 2022.

- 12) Contrato de fecha 26 de mayo de 2022, suscrito con la empresa LB Construcciones Spa, para el “Servicio de Mantención de Dependencias Municipales, Municipalidad de Colina” ID-2686-12-LR22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1266/2022 de 1 de junio de 2022.
- 13) Contrato de fecha 25 de mayo de 2022, suscrito con la Sociedad Avaria e Hijo Compañía Limitada, para el servicio de “Contratación de Espacios Radiales en medio de comunicación local, comuna de Colina” ID-2686-17-LE22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1335/2022 de 9 de junio de 2022.
- 14) Contrato de fecha 4 de julio de 2022, suscrito con la empresa IT Transportes S.A., para el “Servicio de arriendo de buses y taxibuses para la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Colina” ID-2686-20-L222, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1601/2022 de 15 de julio de 2022.
- 15) Contrato de fecha 6 de junio de 2022, suscrito con la empresa Bus Service Limitada, para la “Adquisición de tres buses eléctricos para la comuna de Colina” ID-2686-13-LR22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1446/2022 de 30 de junio de 2022.
- 16) Contrato de fecha 27 de julio de 2022, suscrito con la empresa Petrinovic Spa, para el servicio de “Mantención preventiva y correctiva de tres gabinetes psicotécnicos ATS”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1775/2022 de 9 de agosto de 2022.
- 17) Contrato de fecha 22 de Julio de 2022, suscrito con la empresa Comunicando Limitada, para el “Servicio de publicación de avisos comunales sector sur de Colina” ID-2686-22-LE22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1839/2022 de 16 de agosto de 2022.
- 18) Contrato de fecha 11 de agosto de 2022, suscrito con la empresa Chicureo Hoy Spa, para el “Servicio de publicidad, publicaciones, difusión, entrevistas y transmisión de eventos municipales vía web” ID-2686-38-CO22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1934/200 de 25 de agosto de 2022.
- 19) Contrato de fecha 10 de agosto de 2022, suscrito con la empresa Consultores y Capacitación Limitada, para el servicio de “Auditoria externa de ingresos y egresos de subvención a la Corporación de Artes y Cultura de Colina, período comprendido entre 2020-2021”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2138/2022 de 12 de septiembre de 2022.
- 20) Contrato de fecha 21 de septiembre de 2022, suscrito con la empresa Integración de Soluciones Limitada, para el proyecto “Servicio de arriendo, mantención y reparación de plotter para la Dirección de Obras, Municipalidad de Colina” ID-2686-44-LE22.
- 21) Contrato de fecha 19 de octubre de 2022, suscrito con la empresa Dimensión Sociedad Anónima, para el servicio de “Adquisición de contenedores de residuos sólidos intradomiciliarios Colina” ID-2686-105-LR21, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2623/2022 de fecha 9 de noviembre de 2022.
- 22) Contrato de fecha 19 de octubre de 2022, suscrito con la empresa YMT Ingeniería Limitada, para el proyecto “Diseño de Ingeniería para proyectos de pavimentación y obras civiles, comuna de Colina” ID-2686-47-LE22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2757/2022 de 22 de noviembre de 2022.
- 23) Contrato de fecha 15 de noviembre de 2022, suscrito con la empresa Ecovisión Spa, para el “Servicio de amplificación, iluminación, escenario, techos, tarimas, respaldos, afores teatrales, equipos electrógenos y perifoneo para la Municipalidad de Colina” ID-2686-60-LQ20, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2756/2022 de 22 de noviembre de 2022.
- 24) Contrato de fecha 22 de noviembre de 2022, suscrito con la empresa Sociedad Construcciones e Inversiones Rukan Limitada, para el proyecto “Mantención e instalación de suministros de dispositivos de seguridad de tránsito de la comuna de Colina” ID-2686-64-LR22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2812/2022 de 28 de noviembre de 2022.

- 25) Contrato de fecha 28 de octubre de 2022, suscrito con la empresa A Y M Spa, para el proyecto “Diseño de Ingeniería de alcantarillado sector Santa Marta de Liray, comuna de Colina” ID-2686-46-LP22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-3014/2022 de 19 de diciembre de 2022.
- 26) Contrato de fecha 6 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa Tecnologías Sociales Limitada, para el proyecto “Servicio de adquisición de dos nuevas cámaras corporales Axón Body 3 y su respectivo pack de soporte y renovación de licencias Software Evidence”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-3013/2022 de 19 de diciembre de 2022.
- 27) Contrato de fecha 5 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa TIC Service Spa, para el proyecto “Adquisición de equipamiento tecnológico, para la Municipalidad de Colina” ID-2686-76-LP22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-3091/2022 de 26 de diciembre de 2022.
- 28) Contrato de fecha 19 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa Intelligence St Spa, para el proyecto “Servicio de mantenimiento, reparación de impresoras y scanner, para dependencias municipales” ID-2686-57-LE22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-3134/2022 de 29 de diciembre de 2022.

10.4 CONEXOS

Total: 1

- 1) Contrato de fecha 15 de febrero de 2022, suscrito con la empresa Grupo AG Publicidad Limitada, para el “Servicio de Impresión publicitaria, gráfica, difusión y artículos corporativos para la Municipalidad de Colina” ID-2686-71-LQ20, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-446/2022 de 25 de febrero de 2022.

10.5 EJECUCIÓN DE OBRAS

Total: 35

- 1) Contrato de fecha 10 de febrero de 2022, suscrito con la empresa SCI Corp Spa, y la empresa MTC Chile Spa., para la ejecución del proyecto “Ampliación y Habilitación 2° piso Edificio Consistorial, comuna de Colina” ID-2686-94-LP21, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-399/2022 de 17 de febrero de 2022.
- 2) Contrato de fecha 20 de enero de 2022, suscrito con la empresa SCI Corp Spa., para la ejecución del proyecto “Mejoramiento sede social Héroes de Chacabuco III, comuna de Colina” ID-2686-75-LP21, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-376/2022 de 14 de febrero de 2022.
- 3) Contrato de fecha 25 de enero de 2022, suscrito con la empresa Asesorías Pinto Basaure Limitada, para el “Servicio de Atención a Víctimas en Material Penal por delitos de connotación pública y otros” ID-2686-103-LQ21, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-301/2022 de 04 de febrero de 2022.

- 4) Contrato de fecha 01 de marzo de 2022, suscrito con la empresa Constructora Crea S.A., para la ejecución del proyecto “Reparación veredas calle Valentín Letelier oriente, comuna de Colina” ID-2686-95-LE21, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-503/2022 de 7 de marzo de 2022.
- 5) Contrato de fecha 27 de abril de 2022, suscrito con la empresa Constructora Crea S.A., para la ejecución del proyecto “Reposición de veredas y calzadas diversos sectores: Línea de adjudicación 1. Reparación de veredas calle Violeta Parra, comuna de Colina” ID-2686-12-LR22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1141/2022 de 17 de mayo de 2022.
- 6) Contrato de fecha 27 de abril de 2022, suscrito con la empresa Constructora Crea S.A., para la ejecución del proyecto “Reposición de veredas y calzadas diversos sectores: Línea de adjudicación 2. Reposición de veredas en Población Arturo Prat, comuna de Colina” ID-2686-12-LR22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1142/2022 de 17 de mayo de 2022.
- 7) Contrato de fecha 27 de abril de 2022, suscrito con la empresa ITERO SPa, para la ejecución del proyecto “Reposición de veredas y calzadas diversos sectores: Línea de adjudicación 3. Reposición de veredas Población Ignacio Carrera Pinto, comuna de Colina” ID-2686-12-LR22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1143/2022 de 17 de mayo de 2022.
- 8) Contrato de fecha 27 de abril de 2022, suscrito con la empresa ITERO SPa, para la ejecución del proyecto “Reposición de veredas y calzadas diversos sectores: Línea de adjudicación 4. Reposición de veredas Villa Esperanza, comuna de Colina” ID-2686-12-LR22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1144/2022 de 17 de mayo de 2022.
- 9) Contrato de fecha 27 de abril de 2022, suscrito con la empresa ITERO Spa, para la ejecución del proyecto “Reposición de veredas y calzadas diversos sectores: Línea de adjudicación 5. Reposición de veredas Centenario, comuna de Colina” ID-2686-12-LR22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1145/2022 de 17 de mayo de 2022.
- 10) Contrato de fecha 27 de abril de 2022, suscrito con la empresa ITERO Spa, para la ejecución del proyecto “Reposición de veredas y calzadas diversos sectores: Línea de adjudicación 6. Reposición de calzadas Pasaje Amalindo Beiza Fuentes, comuna de Colina” ID-2686-12-LR22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1146/2022 de 17 de mayo de 2022.
- 11) Contrato de fecha 27 de abril de 2022, suscrito con la empresa ITERO Spa, para la ejecución del proyecto “Reposición de veredas y calzadas diversos sectores: Línea de adjudicación 7. Reposición de calzada Pasaje Profesora Carmen Jiménez, comuna de Colina” ID-2686-12-LR22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1147/2022 de 17 de mayo de 2022.
- 12) Contrato de fecha 06 de mayo de 2022, suscrito con doña Pamela Astudillo Vergara, para el “Plan Nacional de Esterilizaciones de Responsabilidad Compartida año 2021, comuna de Colina” ID-2686-14-LE22”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1200/2022 de 24 de mayo de 2022.
- 13) Contrato de fecha 13 de julio de 2022, suscrito con la empresa Crea S.A., para el proyecto “Ejecución de obras de infraestructura, comuna de Colina, Línea de adjudicación 1. Reposición de veredas calle Fontt oriente, comuna de Colina” ID-2686-19-LQ22”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1641/2022, de 21 de julio de 2022.

- 14) Contrato de fecha 13 de julio de 2022, suscrito con la empresa Crea S.A., para el proyecto “Ejecución de obras de infraestructura, comuna de Colina, Línea de adjudicación 3. Reposición de calzadas pasaje Mateo Hormazábal, comuna de Colina” ID-2686-19-LQ22”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1642/2022, de 21 de julio de 2022.
- 15) Contrato de fecha 13 de julio de 2022, suscrito con la empresa Crea S.A., para el proyecto “Ejecución de obras de infraestructura, comuna de Colina, Línea de adjudicación 4. Reposición de veredas calle Lo Seco Norte, comuna de Colina” ID-2686-19-LQ22”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1643/2022, de 21 de julio de 2022.
- 16) Contrato de fecha 13 de julio de 2022, suscrito con la empresa Crea S.A., para el proyecto “Ejecución de obras de infraestructura, comuna de Colina, Línea de adjudicación 5. Reposición de veredas calle Carlos Condell, comuna de Colina” ID-2686-19-LQ22”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1644/2022, de 21 de julio de 2022.
- 17) Contrato de fecha 13 de julio de 2022, suscrito con la empresa Crea S.A., para el proyecto “Ejecución de obras de infraestructura, comuna de Colina, Línea de adjudicación 2. Reposición de calzada pasaje Diácono Aliro Parraguez, comuna de Colina” ID-2686-19-LQ22”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1650/2022, de 22 de julio de 2022.
- 18) Contrato de fecha 28 de julio de 2022, suscrito con la Constructora Crea S.A., para la ejecución del proyecto “Reposición de calzadas pasaje Regidor Raúl Gardaix Valdivia, comuna de Colina” ID-2686-32-LP22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1854/2022 de 17 de agosto de 2022.
- 19) Contrato de fecha 27 de julio de 2022, suscrito con la empresa Sociedad Intervención Urbana Limitada, para la ejecución del proyecto “Servicio de Reparación y mantención de pavimentos, comuna de Colina” ID-2686-30-LR22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1825/2022 de 12 de agosto de 2022.
- 20) Contrato de fecha 16 de agosto de 2022, suscrito con la empresa Servicios Integrales Ingeniería y Construcción Electric Limitada, para la ejecución del proyecto “Reposición, iluminación de multicanchas sector 1” ID-2686-25-LE22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1984/2022 de 31 de agosto de 2022.
- 21) Contrato de fecha 6 de septiembre de 2022, suscrito con la empresa LB Construcciones Spa, para el “Mejoramiento Sede Social Héroes de Chacabuco III”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2157/2022 de 14 de septiembre de 2022.
- 22) Contrato de fecha 18 de agosto de 2022, suscrito con la empresa Ingeniería Eléctrica y Construcción Robcar Limitada, para la “Ampliación y Habilitación 2° piso Edificio Consistorial”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2112/2022 de 8 de septiembre de 2022.
- 23) Contrato de fecha 23 de septiembre de 2022, suscrito con la empresa Constructora Crea S.A., para el proyecto “Reposición de calzadas diversos sectores de la comuna de Colina, Línea de adjudicación 3. Reposición calzada calle Chacabuco desde Fontt hasta San Martín” ID-2686-34-LR22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2477/2022 de 29 de octubre de 2022.
- 24) Contrato de fecha 11 de octubre de 2022, suscrito con la empresa Cauchaner, para el proyecto “Reposición de calzadas pasaje Presbítero Raúl Vergine, comuna de Colina” ID-2686-31-LE22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2624/2022 de 9 de noviembre de 2022.

- 25) Contrato de fecha 14 de octubre de 2022, suscrito con la empresa Automática y Regulación S.A., para el proyecto “Normalización de semáforo, comuna de Colina, en la que estaba considerada, entre otra, la Línea 1: Normalización de semáforo Lo Seco, comuna de Colina” ID-2686-37-LQ22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2737/2022 de 21 de noviembre 2022.
- 26) Contrato de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito con la empresa Constructora Crea S.A., para el proyecto “Reposición de veredas calle San Martín desde Fontt y Los Valles, comuna de Colina” ID-2686-53-LP22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2891/2022 de 6 de diciembre de 2022.
- 27) Contrato de fecha 17 de octubre de 2022, suscrito con la empresa Constructora ITERO Spa, para el proyecto “Reposición de calzadas diversos sectores de la comuna de Colina, línea de adjudicación 5. Reposición de calzada calle Lidia Muñoz” ID-2686-34-LR22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2736/2022 de 21 de noviembre de 2022.
- 28) Contrato de fecha 23 de noviembre de 2022, suscrito con don Juan Francisco Cristi González, para la construcción y trazado de los ejes para localizar 13 edificaciones de sepulturas en el Cementerio Municipal de Colina, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2842/2022 de 1 de diciembre de 2022.
- 29) Contrato de fecha 15 de noviembre de 2022, suscrito con don Sergio Burgos González, para el proyecto “Reparación y reposición veredas calle Fontt desde San Martín hasta Chacabuco, comuna de Colina” ID-2686-65-LQ22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2948/2022 de 18 de noviembre de 2022.
- 30) Contrato de fecha 5 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa Ingeniería y Construcciones MTV Spa y la Inmobiliaria Añumka Jardines Spa, para el proyecto “Mejoramiento Barrio Centenario II” ID-2686-69-LQ22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-3006/2022 de 19 de diciembre de 2022.
- 31) Contrato de fecha 12 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa ITER SPA, para el proyecto “Reparación y reposición de veredas diversos sectores, comuna de Colina, Línea de adjudicación 1. Reparación de veredas calle Coquimbo sur, comuna de Colina” ID-2686-65-LQ22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-3058/2022 de 22 de diciembre de 2022.
- 32) Contrato de fecha 12 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa ITER SPA, para el proyecto “Reparación y reposición de veredas diversos sectores, comuna de Colina, Línea de adjudicación 5. Reparación de veredas Ignacio Carrera Pinto, costado norte, comuna de Colina” ID-2686-65-LQ22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-3061/2022 de 22 de diciembre de 2022.
- 33) Contrato de fecha 12 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa ITER SPA, para el proyecto “Reparación y reposición de veredas diversos sectores, comuna de Colina, Línea de adjudicación 3. Reparación de veredas calle María Ester Fuenzalida costado sur, comuna de Colina” ID-2686-65-LQ22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-3060/2022 de 22 de diciembre de 2022.
- 34) Contrato de fecha 12 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa ITER SPA, para el proyecto “Reparación y reposición de veredas diversos sectores, comuna de Colina, Línea de adjudicación 2. Reparación de veredas calle Padre Soto, comuna de Colina” ID-2686-65-LQ22, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-3059/2022 de 22 de diciembre de 2022.
- 35) Contrato de fecha 6 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa GLOBE Montajes Industriales Spa, para el proyecto “Construcción e instalación de dos centros comunitarios de seguridad Chicureo y Esmeralda, comuna de Colina”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-26/2023 de 6 de enero de 2023.

10.6 COMODATOS

Total: 10

- 1) Comodato de fecha 4 de enero de 2022, suscrito con la Junta de Vecinos Población Manuel Rodríguez, de la propiedad singularizada como calle San Juan N°35-B, población Manuel Rodríguez, comuna de Colina, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-104/2022 de 12 enero 2022.
- 2) Comodato de fecha 29 de marzo de 2022, suscrito con la Junta de Vecinos Las Canteras, de la propiedad ubicada en Avenida Fermín Vergara a la altura del N°164, Las Canteras, para actividades propias de la organización vecinal, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N°E-817/2022 de 19 de abril de 2022.
- 3) Comodato de fecha 16 de mayo de 2022, suscrito con la Junta de Vecinos Villa San Isidro, de la propiedad ubicada en calle Santa María N°427, villa San Isidro, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-1163/2022 de 19 de mayo de 2022.
- 4) Comodato, de fecha 23 de mayo de 2022, suscrito con el Club Deportivo Independiente Liray, la Escuela Básica Santa Marta de Liray, de la propiedad singularizada como predio rústico denominado Reserva Cora, número uno del proyecto de parcelación Santa Marta y Tierra Linda, comuna de Colina, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-1313/2022 de 7 de junio de 2022.
- 5) Comodato de fecha 3 de junio de 2022, suscrito con la Junta de Vecinos Villa Glorias Navales, de la propiedad ubicada en la entrada sur de la localidad de Esmeralda con frente a la Carretera Internacional General San Martín, comuna de Colina, para sede social, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-1334/2022 de 9 de junio de 2022.
- 6) Comodato de fecha 29 de julio de 2022, suscrito con la Junta de Vecinos Quilapilún Alto, de un camión aljibe, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-1898/2022 de 23 de agosto de 2022.
- 7) Comodato de fecha 27 de septiembre de 2022, suscrito con la Junta de Vecinos Villa San Antonio, del terreno de equipamiento donde se emplaza la sede social ubicada en calle San Pedro de Atacama N°02432, villa San Antonio, comuna de Colina, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° E-2345/2022 de 04 de octubre de 2022.
- 8) Comodato de fecha 30 de septiembre de 2022, suscrito con el Club de Huasos Héroes de Chacabuco, del terreno de equipamiento, donde emplaza la Medialuna, ubicado en calle Leiva N°1 s/n, sector Chacabuco, comuna de Colina, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2367/2022 de 7 de octubre de 2022.
- 9) Comodato de fecha 7 de octubre de 2022, suscrito con Gendarmería de Chile, Dirección Regional Metropolitana, de un Drone Mavic Enterprise 2 Dual, para apoyar la labor de vigilancia, seguridad y protección a la población, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2494/2022 de 21 de octubre de 2022.
- 10) Comodato de fecha 14 de noviembre de 2022, suscrito con la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, del terreno de equipamiento municipal donde se emplaza la sala cuna y jardín infantil Carrusel de Las Américas, ubicado en Camino Lo Seco N°700, Población Las Américas, comuna de Colina, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-2881/2022 de 6 de diciembre de 2022.

10.7 CONTRATACIONES DIRECTAS

Total: 1

- 1) Contrato de fecha 9 de febrero de 2022, suscrito con don Juan Gómez Reyes, para el “Servicio de Mantención e Instalación de suministros de seguridad de tránsito”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-352/2022 de 11 de febrero de 2022.

10.8 RESCILIACION DE CONTRATOS

Total: 2

- 1) Resciliación de contrato de fecha 14 de abril de 2022, suscrito con don Sebastián Sanhueza Espinoza, del proyecto “Asesoría técnica de obra proyecto Construcción Centro de Salud Familiar La Reina, Colina”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-900/2022 de 27 de abril de 2022.
- 2) Resciliación de fecha 6 de julio de 2022, suscrita con don Gino Enrique Muñoz Pávez, para el proyecto “Reparación bacheos y aguas lluvias Av. Del Valle, comuna de Colina” ID-2686-66-LQ21, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-1619/2022 de 19 de julio de 2022.

10.9 RENOVACION DE CONTRATOS

Total: 1

- 1) Contrato de fecha 16 de mayo de 2022, suscrito con la Sucesión Ubilla Saavedra, del inmueble ubicado en Av. Concepción 287, comuna de Colina, utilizado por la Dirección de Operaciones, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-1208/2022 de 26 de mayo de 2022.

10.10 RECTIFICACIÓN DE CONTRATOS

Total: 2

- 1) Rectificación de fecha 22 de junio de 2022, suscrito con doña Nancy de la Barra Astorga, del contrato de coordinación de envío de la prensa nacional y revistas a la Municipalidad de Colina, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-1465/2022 de 30 de junio de 2022.
- 2) Rectificación de fecha 28 de junio de 2022, suscrito con la empresa Campos y Urbina Limitada, del proyecto “Servicio de impresión publicitaria, gráfica, difusión y artículos corporativos, para la Municipalidad de Colina”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-1464/2022 de 30 de junio de 2022.

10.11 CONVENIOS

CONVENIOS DE SUBVENCIÓN

Total: 25

- 1) Convenio de fecha 12 de enero de 2022, suscrito con la Corporación Municipal de Desarrollo Social, área Educación, por la suma de \$284.000.000.-; Biblioteca Municipal \$80.000.000.-; Jardines Infantiles JUNJI \$445.000.000.-; Centro Emprendedor \$230.000.000.-, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-169/2022 de 13 de enero de 2022.
- 2) Convenio de fecha 12 de enero de 2022, suscrito con la Corporación Municipal de Deportes de Colina, por la suma de \$1.748.750.000.-, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-117/2022 de 13 de enero de 2022.
- 3) Convenio de fecha 12 de enero de 2022, suscrito con la Corporación de Artes y Cultura de Colina, por la suma de \$1.824.788.000.-, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-119/2022 de 13 de enero de 2022.
- 4) Convenio de fecha 12 de enero de 2022, suscrito con la Corporación Municipal de Desarrollo Social, área Salud, por la suma de \$3.224.000.000.-, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-170/2022 de 17 de enero de 2022.
- 5) Convenio de fecha 31 de enero de 2022, suscrito con la Corporación Municipal de Deportes de Colina, para el aumento de subvención, por un monto de \$450.000.000.-, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-302/2022 de 4 de febrero de 2022.
- 6) Convenio de fecha 10 de marzo de 2022, suscrito con el Cuerpo de Bomberos de Colina-Lampa, por el monto de \$80.000.000.-, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-550/2022 de 16 de marzo de 2022.
- 7) Convenio de fecha 10 de marzo de 2022, suscrito con la Cruz Roja de Esmeralda, por el monto de \$5.500.000.-, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-565/2022 de 18 de marzo de 2022.
- 8) Convenio de fecha 14 de marzo de 2022, suscrito con la Fundación Centro de Promoción y Prevención Bonifacia Rodríguez, por el monto de \$25.000.000.-, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-551/2022 de 16 de marzo de 2022.
- 9) Convenio de fecha 10 de marzo de 2022, suscrito con el Colegio de Profesores de Chile AG, por el monto de \$2.000.000.-, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-566/2022 de 18 de marzo de 2022.
- 10) Convenio de fecha 10 de marzo de 2022, suscrito con la Unión Comunal de Mujeres, por el monto de \$3.500.000.-, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-549/2022 de 16 de marzo de 2022.
- 11) Convenio de fecha 10 de marzo de 2022, suscrito con la Unión Comunal del Adulto Mayor, por el monto de \$3.500.000.-, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-564/2022 de 18 de marzo de 2022.
- 12) Convenio de fecha 10 de marzo de 2022, suscrito con la Unión Comunal de Agrupaciones de Mujeres, por el monto de \$3.500.000.-, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-643/2022 de 30 de marzo de 2022.
- 13) Convenio de fecha 10 de marzo de 2022, suscrito con el Comité de Agua Potable Rural Reina Norte, por el monto de \$3.879.400.-, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-582/2022 de 21 de marzo de 2022.

- 14) Convenio de fecha 22 de marzo de 2022, suscrito con el Club de Huasos Santa Filomena, por el monto de \$1.275.000.-, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-636/2022 de 29 de marzo de 2022.
- 15) Convenio de fecha 06 de julio de 2022, suscrito con la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, área Educación, por un monto de \$712.000.000.-, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1622/2022 de 19 de julio de 2022.
- 16) Convenio de fecha 06 de julio de 2022, suscrito con la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, área Salud, por un monto de \$554.800.000.-, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1621/2022 de 19 de julio de 2022.
- 17) Convenio de fecha , suscrito con la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Esmeralda, por un monto de , aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-1830/200 de 12 de agosto de 2022.
- 18) Convenio de fecha 6 de septiembre de 2022, suscrito con la Defensa Civil de Chile, por un monto de \$1.824.000.- para ser destinado a gastos de equipamiento, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-2289/2022 de 29 de septiembre de 2022.
- 19) Convenio de fecha 2 de noviembre de 2022, suscrito con la ONG Comunidad Terapéutica Tu Libertad, por un monto de \$2.000.000.- para gastos de equipamiento, del proyecto Descanso Reponedor para personas en situación precaria”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° E-2632/2022 de 10 de noviembre de 2022.
- 20) Convenio de fecha 2 de noviembre de 2022, suscrito con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Colina, por un monto de \$6.000.000.- para gastos operacionales propios de la organización, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-2631/2022 de 10 de noviembre de 2022.
- 21) Convenio de fecha 29 de noviembre de 2022, suscrito con la Pontificia Universidad Católica de Chile, por un monto de \$25.808.000.- para el Programa Puente, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-3121/2022 de 28 de diciembre de 2022.
- 22) Convenio de fecha 5 de diciembre de 2022, suscrito con la Cámara de Comercio de Colina Chacabuco, por la suma de \$40.000.000.- para proyectos de limpieza y pintura de la fachada de locales del centro de la comuna de Colina, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-2930/2022 de 12 de diciembre de 2022.
- 23) Convenio de fecha 26 de diciembre de 2022, suscrito con la Corporación Municipal de Deportes de Colina, por un monto de \$2.365.330.000.- para gastos propios de la Corporación para el año 2023, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-23/2023 de 6 de enero de 2023.
- 24) Convenio de fecha 26 de diciembre de 2022, suscrito con la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, área Educación, por un monto de \$1.958.196.000.-, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-24/2023 de 6 de enero de 2023.
- 25) Convenio de fecha 26 de diciembre de 2022, suscrito con la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, área Salud, por un monto de \$3.300.000.000.-, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-25/2023 de 6 de enero de 2023.

OTROS CONVENIOS

Total: 12

- 1) Convenio de Colaboración y Comodato de Bien Mueble, de fecha 3 de enero de 2022, suscrito con la Junta de Vecinos Ayres de Chicureo, donde la junta de vecinos entrega 1 vehículo PPU JSBD-77, para labores de seguridad al interior del Barrio Ayres de Chicureo, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-243/2022 de 27 de enero de 2022.
- 2) Convenio de Colaboración y Comodato de Bien Mueble, de fecha 10 de enero de 2022, suscrito con Proyecto Piedra Roja, donde se pone a disposición del municipio 2 motos marca Honda, modelo XRE300, para ser destinadas a labores de seguridad en el sector de Piedra Roja y Avenida del Valle de la comuna de Colina, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-206/2022 de 24 de enero de 2022.
- 3) Convenio de Colaboración de fecha 3 de enero de 2022, suscrito con la Junta de Vecinos Ayres de Chicureo, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-243/2022 de fecha 27 de enero de 2022.
- 4) Convenio de Colaboración de fecha 3 de enero de 2022, suscrito con la Corporación de Artes y Cultura de Colina y la Corporación de Deportes de Colina, para el proyecto “El Verano se vive en Colina Deportes de Películas”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-120/2022 de fecha 13 de enero de 2022.
- 5) Convenio de Colaboración y Comodato de bien mueble, de fecha 10 de enero de 2022, suscrito entre el Proyecto Piedra Roja, para la entrega de 2 motos, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-206/2022 de 24 de enero de 2022.
- 6) Convenio de transferencia de recursos, de fecha 8 de abril de 2022, suscrito con la empresa Starco S.A., para el proyecto “Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios para el sector sur de la comuna de Colina y su posterior transporte al lugar de Disposición o Estación de Transferencia” ID-2686-46-LP15, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-884/2022 de 26 de abril de 2022.
- 7) Convenio de transferencia de recursos, de fecha 8 de abril de 2022, suscrito con la empresa Starco S.A., para el proyecto “Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios para el sector centro norte de la comuna de Colina y su posterior transporte al lugar de Disposición o Estación de Transferencia” ID-2686-67-LR20, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-885/2022 de 26 de abril de 2022.
- 8) Convenio de Colaboración y Comodato de fecha 6 de abril de 2022, suscrito con El Chamisero Inmobiliaria S.A., de 2 motos marca Honda modelo XRE 300 año 2021, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-873/2022 de 25 de abril de 2022.
- 9) Convenio de Colaboración y Comodato de fecha 22 de junio de 2022, suscrito con la Junta de Vecinos Santa Cecilia, donde la junta de vecinos hace entrega al municipio un vehículo PPU RJFB-38 para labores de seguridad, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-1735/2022 de 2 de agosto de 2022.
- 10) Convenio de fecha 25 de julio de 2022, suscrito con el Club Universitario de Aviación, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-1711/2022 de 29 de julio de 2022.
- 11) Convenio de Administración de fecha 24 de agosto de 2022, suscrito con la Junta de Vecinos Villa Glorias Navales, para la administración de la Multicancha de villa Glorias Navales, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-2072/2022 de 6 de septiembre de 2022.
- 12) Convenio de fecha 16 de noviembre de 2022, suscrito con la Asociación Santiago de Criadores de Caballo Chileno, para el proyecto “Estación de monta para equino de raza Chilena”, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°E-2929/2022 de 12 de diciembre de 2022.

10.12 PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

INVESTIGACIÓN SUMARIA

Total: 8

- 1) Instruye investigación sumaria a la Dirección de Informática, para determinar las eventuales responsabilidades que puedan derivar de los hechos descritos (Tarjeta Vecino), dictado por Decreto Alcaldicio N°E-16/2022 de 03 de enero de 2022.
- 2) Instruye investigación sumaria, en la Dirección de Aseo y Ornato, a fin de establecer las eventuales responsabilidades administrativas de funcionarios involucrados en los hechos descritos en Dictamen N°E167052/2021 de la Contraloría General de la República de Santiago, que resuelve sobre denuncia por eventual irregularidad en la ejecución de contrato asociado a la licitación ID-2686-75-LR16, por parte de la Municipalidad de Colina, dictado por Decreto Alcaldicio N°E-261/2022 de fecha 28 de enero de 2022.
- 3) Instruye investigación sumaria para establecer las responsabilidades administrativas con ocasión del incumplimiento por parte de la Municipalidad de Colina del convenio de Habitabilidad 2020, que provocó la obligación de reintegrar la totalidad de los recursos destinados a la ejecución de dicho programa, dictado por Decreto Alcaldicio N°E-330/2022 de 9 de febrero de 2022.
- 4) Instrúyase investigación sumaria para establecer las responsabilidades administrativas con ocasión de la contratación de baños modulares para el correcto funcionamiento del proyecto albergue, los que por un error administrativo no fueron adquiridos mediante los procedimientos de compra correspondientes, existiendo actualmente una deuda de \$ 4.760.000 IVA incluido., dictado por Decreto Alcaldicio N° E-89/2022 de fecha 15 de febrero de 2022.
- 5) Instrúyase investigación sumaria para determinar las eventuales responsabilidades que puedan derivar de los hechos descritos "Programa Habitabilidad 2020", dictado por Decreto Alcaldicio N°E-506/2022, de fecha 7 de marzo de 2022.
- 6) Instrúyase investigación sumaria para determinar y hacer efectiva la responsabilidad que pudiera afectar a la Dirección de Aseo y Ornato por eventuales irregularidades por el uso indebido de vehículo destinado a esa Dirección, dictado por Decreto Alcaldicio N° E-1029/2022, de fecha 5 de mayo de 2022.
- 7) Instrúyase investigación sumaria para verificar la existencia de los hechos y la responsabilidad que pudiera afectar a los funcionarios de la Dirección de Seguridad en la pérdida de la cámara corporal Axon Body 3, serie X60L03882, dictado por Decreto Alcaldicio N° E-1365/2022, de fecha 14 de junio de 2022.
- 8) Instrúyase investigación sumaria para verificar la existencia de los hechos y la responsabilidad que pudiera afectar a los funcionarios de la Unidad de Rentas y Patentes, dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas, por falta de patente comercial para la extracción de áridos en cauces de ríos y/o pozos lastreros ubicado en bien nacional de use público, dictado por Decreto Alcaldicio N° E-2258/2022, de fecha 26 de septiembre de 2022.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Total: 8

- 1) Instruye sumario administrativo para determinar y hacer efectiva la responsabilidad que pudiera afectar a las Direcciones de Administración y Finanzas y Secretaría Comunal de Planificación, por ingresos y gastos en la Corporación Municipal de Deportes de Colina, dictado por Decreto Alcaldicio N°E-2544/2022, de fecha 26 de octubre de 2022.
- 2) Instruye sumario administrativo para determinar y hacer efectiva la responsabilidad que pudiera afectar al Director de Administración y Finanzas, don Manuel Núñez Quezada y al Jefe de Recursos Humanos, don Marcelo Lara Carvajal, de un retraso en la publicación mensual - de más de un año - que se debe realizar en plataforma habilitada en la Dirección de Presupuesto de la nómina de trabajadores, cualquiera sea su régimen laboral, y de aquellos servidores que se desempeñen a honorarios indicando las remuneraciones y demás contraprestaciones en dinero efectivamente pagadas a cada uno de ellos en dicho periodo, a identificación de la fuente de financiamiento. Información que debe ser entregada dentro de los 15 días hábiles siguientes al término del mes respectivo a informar, dictado por Decreto Alcaldicio N° E-2765/2022 de 23 de noviembre de 2022.
- 3) Instruye sumario administrativo para determinar y hacer efectiva las responsabilidades que pudiera afectar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, por eventuales irregularidades acontecidas durante la atención realizada por la funcionaria Francisca Argomedeo, le sustrajeron de su escritorio 24 Gift Card de \$25.000 mil pesos cada una, y 5 vales de gas de 11 kilos, y al tomar conocimiento de la situación, se solicitó inmediatamente el bloqueo a las empresas Sodexo, la cual informa que las series instruidas para el bloqueo, 8 han sido cobradas, y solo 16 Gift Card se procedió al bloqueo, y Abastible indica que no hay forma de bloquear los vales de gas, ya que son al portador, dicta por Decreto Alcaldicio N° E-2572/2022 de 03 de noviembre de 2022.
- 4) Instruye sumario administrativo para determinar y hacer efectiva la responsabilidad con ocasión de la destinación de funcionarios municipales a cumplir labores en la Corporación Municipal de Deportes, dictado por Decreto Alcaldicio N° E-2453/2022 de 18 de octubre de 2022.
- 5) Instruye sumario administrativo para determinar y hacer efectiva la responsabilidad que pudiera afectar al funcionario municipal don Bastián Ortega Alarcón, agente preventivo de la Dirección de Seguridad Pública, para determinar Si hubo o no responsabilidad del funcionario municipal en el accidente ocurrido y si las lesiones sufridas por este ocurrieron con ocasión de las funciones de su trabajo como así mismo los datos del vehículo, dictado por Decreto Alcaldicio N° E-2301/2022 de 30 de septiembre de 2022.
- 6) Instruye sumario administrativo para determinar y hacer efectiva la responsabilidad que pudiera afectar a la funcionaria municipal doña Danila Bastías Herrera, abogada la Unidad de Rentas y Patentes, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, respecto a eventual irregularidad que pudiera afectarle en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones funcionarias al haber participado o intervenido posiblemente en el procedimiento de otorgamiento y renovación de la patente de alcohol limitada letra A) Deposito de bebidas alcohólicas, ubicada en Reina Sur Parcela 27A Lote 6 Aconcagua, Rol Municipal 40538, dictado por Decreto Alcaldicio N° E-1746/2022 de 4 de agosto de 2022.

- 7) Instruye sumario administrativo para determinar y hacer efectiva la responsabilidad que pudiera afectar al funcionario municipal don Ernesto Araos Cáceres, por eventuales irregularidades como conductor del camión limpia fosas PPU KRRW-32, dictado por Decreto Alcaldicio N°E-1148/2022 de 18 de mayo de 2022.
- 8) Instruye sumario administrativo para determinar y hacer efectiva la responsabilidad que pudiera afectar al funcionario municipal don Pablo Sepúlveda Seminario, por eventuales irregularidades en relación a la contratación a honorarios suscrita con la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, dictado por Decreto Alcaldicio N° E-495/2022 de 7 de marzo de 2022.

10.13 CAUSAS JUDICIALES CORTE DE APELACIONES Y LABORALES

Total: 12

- 1) Corte de Apelaciones de Santiago, 14504-2022, Agrícola Chincolante Ltda./ I. Municipalidad de Colina. Finalizada
- 2) Corte de Apelaciones de Santiago, 102840-2022, Martínez / I. Municipalidad de Colina. Finalizada
- 3) Corte de Apelaciones de Santiago, 102228-2022, Riffo / I. Municipalidad de Colina. En Tramitación
- 4) Corte de Apelaciones de Santiago, 95748-2022, Cumsille / I. Municipalidad de Colina. En Tramitación
- 5) Corte de Apelaciones de Santiago, 2410-2022 Agrícola Chincolante Ltda. / I. Municipalidad de Colina. Finalizada
- 6) Corte de Apelaciones de San Miguel, 90-2022 Alfredo Medina Martin/Carabinero de Chile y otros. Finalizada
- 7) O-511-2022 Juzgado de Letras de Colina, Borgoño / Ilustre Municipalidad de Colina. En Tramitación
- 8) O-488-2022 Juzgado de Letras de Colina, Laplagne / Ilustre Municipalidad de Colina. En Tramitación
- 9) O-377-2022 Juzgado de Letras de Colina, Rojas / Ilustre Municipalidad de Colina. En tramitación
- 10) O-243-2022 Juzgado de Letras de Colina, Hernández / Ilustre Municipalidad de Colina. Finalizada
- 11) O-119-2022 Juzgado de Letras de Colina, Carrasco / Ilustre Municipalidad de Colina. Finalizada
- 12) O-93-2022 Juzgado de Letras de Colina, Valenzuela / Ilustre Municipalidad de Colina. Finalizada

10.14 CAUSAS CIVILES

Total: 122

- 1) C-1306-2023 Juzgado de Letras de Colina, Marín / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 2) C-1079-2023 Juzgado de Letras de Colina, Figueroa / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 3) C-1078-2023 Juzgado de Letras de Colina, Fuentes / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 4) C-553-2023 Juzgado de Letras de Colina, Velásquez / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 5) C-494-2023 Juzgado de Letras de Colina, Transportes Guerra Limitada / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación

- 6) C-431-2023 Juzgado de Letras de Colina, Ávalos / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 7) C-424-2023 Juzgado de Letras de Colina, Palominos / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 8) C-393-2023 Juzgado de Letras de Colina, Quiroz / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 9) C-370-2023 Juzgado de Letras de Colina, Núñez / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 10) C-315-2023 Juzgado de Letras de Colina, Sánchez / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 11) C-313-2023 Juzgado de Letras de Colina, González / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 12) C-310-2023 Juzgado de Letras de Colina, Vásquez / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 13) C-184-2023 Juzgado de Letras de Colina, Nahuelán / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 14) C-183-2023 Juzgado de Letras de Colina, Sobarzo / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 15) C-158-2023 Juzgado de Letras de Colina, Meza / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 16) C-6008-2022 Juzgado de Letras de Colina, Astete / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 17) C-5795-2022 Juzgado de Letras de Colina, Figueroa / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 18) C-5794-2022 Juzgado de Letras de Colina, Ramírez / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 19) C-5793-2022 Juzgado de Letras de Colina, Oyarzun / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 20) C-5792-2022 Juzgado de Letras de Colina, Sandi / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 21) C-5768-2022 Juzgado de Letras de Colina, Cabrera / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 22) C-5665-2022 Juzgado de Letras de Colina, Adams / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 23) C-5556-2022 Juzgado de Letras de Colina, Jiménez / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 24) C-5470-2022 Juzgado de Letras de Colina, Silva / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 25) C-5210-2022 Juzgado de Letras de Colina, Lara / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 26) C-5147-2022 Juzgado de Letras de Colina, Pacheco / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 27) C-5146-2022 Juzgado de Letras de Colina, Leiva / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 28) C-5144-2022 Juzgado de Letras de Colina, Barrera / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 29) C-4912-2022 Juzgado de Letras de Colina, Inostroza / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 30) C-4876-2022 Juzgado de Letras de Colina, Bravo / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 31) C-4790-2022 Juzgado de Letras de Colina, Roa / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 32) C-4711-2022 Juzgado de Letras de Colina, Tropa / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 33) C-4617-2022 Juzgado de Letras de Colina, Meza / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 34) C-4586-2022 Juzgado de Letras de Colina, Navarro / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 35) C-4571-2022 Juzgado de Letras de Colina, Farfán / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 36) C-4552-2022 Juzgado de Letras de Colina, Báez / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 37) C-4551-2022 Juzgado de Letras de Colina, Valdebenito / Ilustre Municipalidad de Colina. Suspendido
- 38) C-4550-2022 Juzgado de Letras de Colina, Plaza / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 39) C-4478-2022 Juzgado de Letras de Colina, Castro / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 40) C-4422-2022 Juzgado de Letras de Colina, Aedo / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 41) C-4415-2022 Juzgado de Letras de Colina, Servicios Radiológicos Metrorad Ltda. / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 42) C-4387-2022 Juzgado de Letras de Colina, Toledo / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 43) C-4385-2022 Juzgado de Letras de Colina, Gómez / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación

- 44) C-4384-2022 Juzgado de Letras de Colina, Vásquez / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 45) C-4364-2022 Juzgado de Letras de Colina, Acevedo / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 46) C-4351-2022 Juzgado de Letras de Colina, Lleufu / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 47) C-4314-2022 Juzgado de Letras de Colina, Capitalex Spa / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 48) C-4314-2022 Juzgado de Letras de Colina, Capitalex Spa / Ilustre Municipalidad de Colina. Sin tramitación
- 49) C-4303-2022 Juzgado de Letras de Colina, Gómez / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 50) C-4230-2022 Juzgado de Letras de Colina, Pinto / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 51) C-4229-2022 Juzgado de Letras de Colina, Gómez / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 52) C-4221-2022 Juzgado de Letras de Colina, Valdivieso / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 53) C-4053-2022 Juzgado de Letras de Colina, Cid / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 54) C-4035-2022 Juzgado de Letras de Colina, Espinoza / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 55) C-4033-2022 Juzgado de Letras de Colina, Espina / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 56) C-4025-2022 Juzgado de Letras de Colina, Santander / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 57) C-3979-2022 Juzgado de Letras de Colina, Escobar / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 58) C-3666-2022 Juzgado de Letras de Colina, Soto / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 59) C-3629-2022 Juzgado de Letras de Colina, Briceño / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 60) C-3504-2022 Juzgado de Letras de Colina, Cajales / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 61) C-3407-2022 Juzgado de Letras de Colina, Prieto / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 62) C-3402-2022 Juzgado de Letras de Colina, Astudillo / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 63) C-3180-2022 Juzgado de Letras de Colina, Olave / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 64) C-3017-2022 Juzgado de Letras de Colina, Acuña / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 65) C-2771-2022 Juzgado de Letras de Colina, López / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 66) C-2761-2022 Juzgado de Letras de Colina, Pardo / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 67) C-2758-2022 Juzgado de Letras de Colina, Soto / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 68) C-2716-2022 Juzgado de Letras de Colina, Quiroz / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 69) C-2608-2022 Juzgado de Letras de Colina, Montenegro / Ilustre Municipalidad De Colina. Concluido
- 70) C-2414-2022 Juzgado de Letras de Colina, Arenas / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 71) C-2413-2022 Juzgado de Letras de Colina, Muñoz / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 72) C-2388-2022 Juzgado de Letras de Colina, Vilches / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 73) C-2323-2022 Juzgado de Letras de Colina, Jiménez / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 74) C-2316-2022 Juzgado de Letras de Colina, Coronado / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 75) C-2287-2022 Juzgado de Letras de Colina, San Martín / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 76) C-2286-2022 Juzgado de Letras de Colina, Órdenes / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 77) C-2285-2022 Juzgado de Letras de Colina, Sarmiento / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 78) C-2281-2022 Juzgado de Letras de Colina, Iribarra / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 79) C-2242-2022 Juzgado de Letras de Colina, Aguilera / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 80) C-2233-2022 Juzgado de Letras de Colina, Améstica / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 81) C-2179-2022 Juzgado de Letras de Colina, Contreras / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 82) C-2167-2022 Juzgado de Letras de Colina, Vargas / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido

- 83) C-2132-2022 Juzgado de Letras de Colina, Vega / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 84) C-2131-2022 Juzgado de Letras de Colina, Campos / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 85) C-2109-2022 Juzgado de Letras de Colina, Tapia / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 86) C-2074-2022 Juzgado de Letras de Colina, Herrera / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 87) C-2022-2022 Juzgado de Letras de Colina, Romero / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 88) C-1969-2022 Juzgado de Letras de Colina, Celis / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 89) C-1951-2022 Juzgado de Letras de Colina, Sánchez / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 90) C-1832-2022 Juzgado de Letras de Colina, Peña / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 91) C-1685-2022 Juzgado de Letras de Colina, Paiva / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 92) C-1678-2022 Juzgado de Letras de Colina, Muñoz / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 93) C-1644-2022 Juzgado de Letras de Colina, Betancur / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 94) C-1540-2022 Juzgado de Letras de Colina, Alarcón / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 95) C-1520-2022 Juzgado de Letras de Colina, Cares / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 96) C-1320-2022 Juzgado de Letras de Colina, Vásquez / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 97) C-1313-2022 Juzgado de Letras de Colina, Videla / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 98) C-1301-2022 Juzgado de Letras de Colina, López / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 99) C-1124-2022 Juzgado de Letras de Colina, Villalobos / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 100) C-1078-2022 Juzgado de Letras de Colina, Rojas / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 101) C-1050-2022 Juzgado de Letras de Colina, Peña / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 102) C-969-2022 Juzgado de Letras de Colina, Lueyza / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 103) C-945-2022 Juzgado de Letras de Colina, Vargas / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 104) C-934-2022 Juzgado de Letras de Colina, Quezada / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 105) C-923-2022 Juzgado de Letras de Colina, Espinoza / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 106) C-922-2022 Juzgado de Letras de Colina, Santander / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 107) C-921-2022 Juzgado de Letras de Colina, Meléndez / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 108) C-777-2022 Juzgado de Letras de Colina, Aranda / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 109) C-755-2022 Juzgado de Letras de Colina, Vargas / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 110) C-668-2022 Juzgado de Letras de Colina, Suárez / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 111) C-666-2022 Juzgado de Letras de Colina, Guerra / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 112) C-635-2022 Juzgado de Letras de Colina, Salinas / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 113) C-354-2022 Juzgado de Letras de Colina, Diez / Ilustre Municipalidad de Colina. Tramitación
- 114) C-353-2022 Juzgado de Letras de Colina, Molina / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 115) C-352-2022 Juzgado de Letras de Colina, Beroíza / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 116) C-351-2022 Juzgado de Letras de Colina, Rojas / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 117) C-349-2022 Juzgado de Letras de Colina, Soto / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 118) C-348-2022 Juzgado de Letras de Colina, Díaz / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 119) C-288-2022 Juzgado de Letras de Colina, Rosales / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 120) C-121-2022 Juzgado de Letras de Colina, Sáez / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido
- 121) C-112-2022 Juzgado de Letras de Colina, Vega / Ilustre Municipalidad de Colina. Concluido

10.15 REVISION DE BASES ADMINISTRATIVAS

Total: 92

- 1) Adquisición de Equipos y Equipamiento para Cesfam Reina, Comuna de Colina
- 2) Servicio Publicidad, publicación, difusión, entrevistas, transmisión de eventos municipales vía web
- 3) Servicio de Mantención de dependencias municipales, municipalidad de Colina, periodo 2022
- 4) Servicio de Impresión Publicitaria, Grafica, Difusión, Art. Corporativos Municipalidad de Colina
- 5) Servicio De Arriendo de Buses y Taxibuses para la Dideco, Municipalidad de Colina
- 6) Servicio de Suministro y Distribución de Agua Envasada Para Dependencias de La Municipalidad de Colina
- 7) Adquisición de Premios Programa Volvamos a Compartir 2022, Comuna De Colina
- 8) Servicio de Suministro y Distribución de Agua Envasada para Dependencias de la Municipalidad de Colina
- 9) Contratación de Espacios Radiales en Medio de Comunicación Local, Comuna Colina
- 10) Servicio de Publicación de Avisos Comunales para el sector Sur de Colina
- 11) Ejecución de Obras de Infraestructura Comuna de Colina
- 12) Servicio de Arriendo de Buses y Taxibuses para Dideco, Municipalidad de Colina
- 13) Servicio de Mantención Y Reparación Maquinaria Municipal
- 14) Adquisición de Equipos y Equipamiento Para Cesfam Reina Comuna de Colina
- 15) Suministro de Artículos de Escritorio y Tóner Impresoras
- 16) Reposición Iluminación de Multicanchas, Sector 1
- 17) Adquisición Pólizas de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles Año 2022 – 2023
- 18) Auditoría Externa de Ingresos y Egresos, de Subv. A la Corporación Artes y Cultura
- 19) Servicio de Amplificación, Iluminación, Escenarios, Techos, Tarimas, Respaldo, Afores, Teatrales y Equipos Eléctricos
- 20) Reposición de Calzada Pasaje Presbítero Raúl Vergine, Comuna de Colina
- 21) Reposición de Calzada Pasaje Regidor Raúl Gardaix Valdivia, Comuna Colina
- 22) Servicio de Rep. y Mant. de Pavimentos, Comuna de Colina
- 23) Adquisición de Ajuares e Insumos para Recién Nacidos de la Comuna de Colina
- 24) Reposición de Calzadas Diversos Sectores de la Comuna de Colina
- 25) Adquisición de Materiales para Talleres de Manualidades Agrupación de Mujeres
- 26) Servicio de Publicidad, Publicaciones, Difusión, Entrevistas y Transmisión de Eventos Vía Web
- 27) Normalización de Semáforos Comuna de Colina
- 28) Mantención e Instalación de Suministros de Dispositivos de Seguridad y Demarcación de Tránsito Comuna Colina
- 29) Adquisición de Polar Institucional para Temporada Invierno 2022, Municipalidad de Colina
- 30) Adquisición de Polar Institucional Para Temporada Invierno 2022, Municipalidad de Colina
- 31) Adquisición de Materiales para Talleres de Manualidades Agrupación, Adultos Mayores Colina 2022
- 32) Arriendo de Módulos Habitacionales destinados a Refugios Año 2022 Comuna de Colina
- 33) Servicio Retiro Material Asbesto, Desratización y Dem. total Sede Social Los Ingleses, Colina
- 34) Servicio Mant. y Reparación Tres Camiones Municipales

- 35) Servicio Arriendo, Mant., Y Rep. de Plotter para la Dirección de Obras Municipales
- 36) Servicio De Arriendo, Mant., Y Rep. De Plotter Para Dom, Municipalidad de Colina
- 37) Adquisición de Equipamiento Informático para la Municipalidad de Colina
- 38) Proyecto De Estudio de Mecánica de Suelos Comuna de Colina
- 39) Servicio Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios y Recolección Sector Sur Colina y Post. Trans. Disposición Final
- 40) Diseño Ing. de Alcantarillado Sector Santa Marta de Liray, Comuna de Colina
- 41) Diseño Ing. para Proyectos De Pavimentación Y Obras Civiles Comuna de Colina
- 42) Servicio de Producción Celebración Día del Dirigente Colina 2022
- 43) Servicio de Producción Celebración Dia de Los Niños y Niñas de Comuna de Colina 2022
- 44) Equipamiento Urbano Juegos Infantiles y Máquinas Ejercicio Recuperación Áreas Verdes Publicas
- 45) Servicio Mantención y Reparación Cuatro Camiones Municipales
- 46) Servicio de Mantención, Reparación de Impresoras y Scanner para Dependencias Municipales
- 47) Rep. de Veredas Calle San Martin desde Fontt y Los Valles, Comuna de Colina
- 48) Rep. Calzadas de La Comuna de Colina
- 49) Construcción de Ciclovías para la Comuna de Colina
- 50) Servicio de Producción Celebración Bienvenida Primavera, Colina 2022
- 51) Reparación y Reposición de Veredas Diversos Sectores, Comuna de Colina
- 52) Const. e Inst. de Dos Centros Comunitarios de Seguridad, Chicureo y Esmeralda
- 53) Servicio de Ampliación, Iluminación, Esc., Techos, Tarimas, Resp., Afores, Teatrales, Equipos Electrógenos
- 54) Servicio de Firma Masiva Desatendida para la Dirección de Obras, Municipalidad de Colina
- 55) Adquisición de Equipos y Equipamiento para Cesfam Reina, Comuna de Colina
- 56) Mantención e Instalación de Suministros de Dispositivos de Seguridad de Tránsito Comuna de Colina
- 57) Adquisición de Insumos y Productos Farmacológicos, para Imple, Clínica Móvil
- 58) Adquisición de Medicamentos e Insumos Veterinarios Programa de Animales Mayores 2022 – 2023
- 59) Adquisición de Materiales para Talleres de Manualidades Agrupación Adultos Mayores 2022
- 60) Proyecto Mejoramiento Barrio Centenario II
- 61) Servicio de Plataforma Digital de Email Marketing para la Municipalidad de Colina
- 62) Construcción de Resaltos en Diversos Sectores de la Comuna de Colina
- 63) Construcción e Instalación de Dos Centros Comunitarios de Seguridad, Chicureo y Esmeralda
- 64) Reposición Cámaras de Televigilancia Comuna de Colina
- 65) Servicio de Producción e Implementación Árboles Navideños para Comuna de Colina
- 66) Adquisición e Instalación de cinco Cámaras de Seguridad para la Comuna de Colina
- 67) Adquisición de Juguetes para Celebración Navidad 2022, Comuna de Colina
- 68) Adquisición de Vehículo Equipado para Dirección de Seguridad Pública, Municipalidad de Colina
- 69) Construcción de Ciclovías para la Comuna de Colina
- 70) Reposición de Calzadas de la Comuna de Colina
- 71) Reposición de Calzadas Coquimbo Sur, Comuna de Colina
- 72) Reposición de Calzadas Diversos Sectores de la Comuna de Colina

- 73) Construcción Calzada El Quillay Quilapilún, Comuna de Colina
- 74) Adquisición de Materiales para Talleres en Manualidades Agrupación de Adultos Mayores
- 75) Adquisición de Carritos Plegables para Organizaciones Comunitarias, Comuna de Colina
- 76) Adquisición Set Dispensador para Organizaciones Comunitarias, Comuna de Colina
- 77) Diseño Centro Comunitario Santa María de Esmeralda, Comuna de Colina
- 78) Servicio de Producción de un Parque de Entretenimientos Itinerante de Navidad
- 79) Servicio de Tren Navideño, para la Comuna de Colina
- 80) Servicio de Producción de Evento para Show y Obras de Teatro de Navidad
- 81) Reparación de Bacheos y Aguas Lluvias Avenida Del Valle, Comuna de Colina
- 82) Adquisición de Materiales Unidad de Movilización
- 83) Análisis y Diagnostico Técnico y Estructural de la Infraestructura existente del Inmueble ex Juzgado de Letras
- 84) Servicio de Retiro de Material de Asbesto, Desratización y Demolición Total Sede Social Los Ingleses
- 85) Adquisición de Dos Dobladoras de Cartas para La Municipalidad de Colina
- 86) Construcción de Veredas Camino Los Ingleses, Comuna de Colina
- 87) Actualización Plan Regulador Comunal, Comuna de Colina
- 88) Contratación de Espacios Radiales en Medio de Comunicación Local, Comuna Colina
- 89) Estudios de Sistema de Recolección de Aguas Servidas para el Sector de San Luis, Comuna de Colina
- 90) Arriendo de Equipamiento Tecnológico para Permisos de Circulación Año 2023
- 91) Adquisición de Equipos de Redes Inalámbricos, para la Municipalidad de Colina
- 92) Servicio de Provisión e Instalación Mobiliario Urbano La Entretención y Esparcimiento Plazas Públicas Comuna de Colina.

10.16 ORDINARIOS ELABORADOS Y ENVIADOS A CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Total: 25

- 1) Ord N° 85, de fecha 02/02/2022, respuesta a Oficio N° E157892 de fecha 22/11/2021.
- 2) Ord. N° 87, de fecha 02/02/2022, respuesta a Oficio N° E138560.
- 3) Ord. N° 165, de fecha 25/02/2022, respuesta a Oficio N° E182890, de 07/02/2022.
- 4) Ord. N° 244, de fecha 28/03/2022, respuesta a Oficio N° 725/2021, de 17/02/2022.
- 5) Ord. N° 245, de fecha 25/03/2022, respuesta a Oficio N° E180723, de 01/02/2022.
- 6) Ord. N° 285, de fecha 11/04/2022, respuesta a Oficio N° 725/2021, de 17/02/2022.
- 7) Ord. N° 840, de fecha 26/04/2022, respuesta a Oficio Transformación Digital.
- 8) Ord. N° 1014, de fecha 02/06/2022, respuesta a Oficio N° 240/2022, de 12/05/2022.
- 9) Ord. N° 1037, de fecha 07/06/2022, respuesta a Oficio N° E167052, de 21/12/2021.
- 10) Ord. N° 1133, de fecha 04/07/2022, respuesta a Oficio N° E22543, de 21/09/2021.
- 11) Ord. N° 1295, de fecha 22/08/2022, respuesta a Oficio N° E245110, de 11/08/2022.
- 12) Ord. N° 1365, de fecha 31/08/2022, respuesta a Oficio N° 322/2022, de 19/08/2022.
- 13) Ord. N° 1418, de fecha 15/09/2022, respuesta a Oficio N° E246192, de 16/08/2022.
- 14) Ord. N° 187(DOM), de fecha 25/08/2022, respuesta Áreas de Preservación Ecológicas.
- 15) Ord. N° 1472, de fecha 10/09/2022, respuesta a Oficio N° E227876, de 24/06/2022.

- 16) Ord. N° 1481, de fecha 23/09/2022, respuesta a Oficio N° E252112, de 01/09/2022.
- 17) Ord. N° 1501, de fecha 07/10/2022, respuesta a Oficio N° E246192, de 16/08/2022.
- 18) Ord. N° 1502, de fecha 06/10/2022, respuesta a Oficio N° E234901, de 14/07/2022.
- 19) Ord. N° 1524, de fecha 20/10/2022, respuesta a Oficio N° 322/2022, de 03/10/2022.
- 20) Ord. N° 1552, de fecha 03/11/2022, respuesta a Oficio N° E268229, de 18/10/2022.
- 21) Ord. N° 1561, de fecha 09/11/2022, respuesta a Oficio N° PD00844, de 02/11/2022.
- 22) Ord. N° 1562, de fecha 10/11/2022, respuesta a Oficio N° PD00846, de 02/11/2022.
- 23) Ord. N° 1569, de fecha 09/11/2022, respuesta a Oficio N° E266916, de 14/10/2022.
- 24) Ord. N° 1627, de fecha 07/12/2022, respuesta a Oficio N° E267316, de 17/10/2022.
- 25) Ord. N° 1653, de fecha 20/12/2022, respuesta a Oficio N° E167052.

10.17 GESTIONES EFECTUADAS POR DELEGACION DE FUNCIONES DE ALCALDESA

Total: 516

1. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Memorándum 07/22, Devolución.
2. Dirección de Tránsito, Memorándum 04/2022, Trato Directo
3. Dirección de Tránsito, Memorándum 20/2022, Devolución
4. Tesorero Municipal, Memorándum 31/2022, Devolución
5. Dirección de Seguridad Pública, Memorándum 124/2022, Compra Ágil
6. Dirección de Administración y Finanzas, Memorándum 125/2022, Compra Ágil
7. Medio Ambiente, Aseo Y Ornato, Memorándum 114/2022, Compra Ágil
8. Tesorero Municipal, Memorándum 36/2022, Devolución
9. Tesorero Municipal, Memorándum 37/2022, Devolución
10. Tesorero Municipal, Memorándum 38/2022, Devolución
11. Tesorero Municipal, Memorándum 39/2022, Devolución
12. Tesorero Municipal, Memorándum 40/2022, Devolución
13. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum 310/2022, Compra Ágil
14. Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Memorándum 125/2022, Devolución
15. Tesorero Municipal, Memorándum 43/2022, Devolución
16. Tesorero Municipal, Memorándum 44/2022, Devolución
17. Tesorero Municipal, Memorándum 45/2022, Devolución
18. Tesorero Municipal, Memorándum 46/2022, Devolución
19. Tesorero Municipal, Memorándum 47/2022, Devolución
20. Tesorero Municipal, Memorándum 36/2022, Devolución
21. Tesorero Municipal, Memorándum 37/2022, Devolución
22. Tesorero Municipal, Memorándum 38/2022, Devolución
23. Tesorero Municipal, Memorándum 39/2022, Devolución
24. Tesorero Municipal, Memorándum 40/2022, Devolución

25. Director De Seguridad Pública, Memorándum 182/2022, Trato Directo
26. Dirección de Tránsito, Memorándum 395/2022, Compra Ágil
27. Dirección de Tránsito, Memorándum 396/2022, Compra Ágil
28. Dirección de Tránsito, Memorándum 397/2022, Devolución
29. Secretaria Comunal De Planificación, Memorándum 392/2022, Trato Directo
30. Juzgado de Policía Local, Memorándum 384/2022, Compra Ágil
31. Secretaria Comunal De Planificación, Memorándum 448/2022 Trato Directo
32. Informática, Memorándum 405/2022, Convenio Marco
33. Dirección de Tránsito, Memorándum 479/2022, Trato Directo
34. Tesorero Municipal, Memorándum 48/2022, Devolución
35. Medio Ambiente, Aseo Y Ornato, Memorándum 159/2022, Licitación Publica
36. Tesorero Municipal, Memorándum 48/2022, Devolución
37. Medio Ambiente, Aseo Y Ornato, Memorándum 160/2022, Licitación Publica
38. Medio Ambiente, Aseo Y Ornato, Memorándum 161/2022, Devolución
39. Secretaria Comunal de Planificación, Memorándum 422/2022, Compra Ágil
40. Secretaria Comunal de Planificación, Memorándum 423/2022, Compra Ágil
41. Secretaria Comunal De Planificación, Memorándum 436/2022, Compra Ágil
42. Dirección de Tránsito, Memorándum 484/2022, Devolución
43. Dirección Desarrollo Comunitario, Memorándum 434/2022
44. Secretaria Comunal De Planificación, Memorándum 494/2022, Compra Ágil
45. Secretaria Comunal De Planificación, Memorándum 496/2022, Compra Ágil
46. Secretaria Comunal De Planificación, Memorándum 497/2022, Compra Ágil
47. Relaciones Públicas, Memorándum 25/22, Rebaja Impuestos
48. Dirección de Operaciones, Memorándum 443/2022, Convenio Marco
49. Dirección de Tránsito, Memorándum 521/2022, Devolución
50. Secretaria Comunal de Planificación, Memorándum 523/2022, Convenio Marco
51. Secretaria Comunal de Planificación, Memorándum 524/2022, Licitación Publica
52. Tesorería Municipal, Memorándum 50/2022, Trato Directo
53. Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Memorándum 184/2022, Licitación Pública
54. Secretaria Comunal De Planificación, Memorándum 548/2022, Compra Ágil
55. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum 005/2022, Compra Ágil
56. Tesorería Municipal, Memorándum 49/2022, Devolución
57. Dirección de Tránsito, Memorándum 559/2022, Devolución
58. Dirección de Tránsito, Memorándum 567/2022, Devolución
59. Tesorero Municipal, Memorándum 51/2022, Devolución
60. Dirección de Finanzas, Memorándum 157/2022, Compra Ágil
61. Secretaria Comunal de Planificación, Memorándum 547/2022, Compra Ágil
62. Asesoría Jurídica, Memorándum 133/2022, Compra Ágil
63. Dirección de Tránsito, Memorándum 582/2022, Devolución
64. Relaciones Publicas, Memorándum 31/2022, Compra Ágil

65. Tesorero Municipal, Memorándum 52/2022, Devolución
66. Dirección de Finanzas, Memorándum 167/2022
67. Dirección de Finanzas, Memorándum 168/2022
68. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum 11/2022, Compra Ágil
69. Secretaria Municipal, Memorándum 30/2022, Licitación Pública
70. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum 525/2022, Rebaja Deuda
71. Dirección de Informática, Memorándum 598/2022, Trato Directo
72. Dirección de Operaciones, Memorándum 581/2022 Licitación Pública
73. Dirección de Operaciones, Memorándum 528/2022 Convenio Marco
74. Dirección de Tránsito, Memorándum 600/2022, Devolución
75. Dirección de Tránsito, Memorándum 602/2022, Devolución
76. Dirección de Tránsito, Memorándum 603/2022, Devolución
77. Dirección de Tránsito, Memorándum 605/2022, Devolución
78. Dirección de Obras Municipales, Memorándum 141/2022, Contrato Conexo
79. Dirección de Medio Ambiente (S), Memorándum 219/2022, Compra Ágil
80. Dirección de Tránsito, Memorándum 628/2022, Trato Directo
81. Dirección de Tránsito, Memorándum 613/2022, Devolución
82. Dirección de Tránsito, Memorándum 612/2022, Devolución
83. Dirección de Operaciones, Memorándum 622/2022, Licitación Pública
84. Dirección de Operaciones, Memorándum 621/2022, Licitación Pública
85. Dirección de Operaciones, Memorándum 620/2022, Licitación Pública
86. Dirección de Operaciones, Memorándum 617/2022, Licitación Pública
87. Dirección de Operaciones, Memorándum 616/2022, Licitación Pública
88. Secretaria Municipal, Memorándum 33/2022, Compra Ágil
89. Oficina de Partes, Memorándum 34/2022, Trato Directo
90. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum 575/2022, Compra Ágil
91. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum 594/2022, Compra Ágil
92. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum 588/2022, Compra Ágil
93. Dirección de Finanzas, Memorándum 176/2022, Devolución
94. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum 615/2022, Compra Ágil
95. Dirección de Informática, Memorándum 687/2022, Compra Ágil
96. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum 616/2022, Compra Ágil
97. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum 609/2022, Compra Ágil
98. Dirección de Operaciones, Memorándum 694/2022, Licitación Pública
99. Dirección de Operaciones, Memorándum 693/2022, Compra Ágil
100. Dirección de Operaciones, Memorándum 698/2022, Licitación Pública
101. Dirección de Operaciones, Memorándum 701/2022, Licitación Pública
102. Dirección de Operaciones, Memorándum 702/2022, Licitación Pública
103. Dirección de Operaciones, Memorándum 695/2022, Licitación Pública
104. Dirección de Tránsito, Memorándum 698/2022, Devolución

105. Dirección de Tránsito, Memorándum 690/2022, Devolución
106. Dirección de Informática, Memorándum 685/2022, Trato Directo
107. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum 652/2022, Compra Ágil
108. Dirección Gestión Riesgo Desastres, Memorándum 61/2022, Convenio Marco
109. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum 648/2022, Licitación Pública
110. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum 649/2022, Compra Ágil
111. Dirección de Operaciones, Memorándum 716/2022, Licitación Pública
112. Dirección de Operaciones, Memorándum 718 /2022, Licitación Pública
113. Dirección de Operaciones, Memorándum 719/2022, Licitación Pública
114. Secretaria Comunal de Planificación, Memorándum 754/2022, Compra Ágil
115. Secretaria Comunal de Planificación, Memorándum 732/2022, Rebaja
116. Dirección de Informática, Memorándum 685/2022, Trato Directo
117. Dirección de Tránsito, Memorándum 571/2022, Devolución
118. Dirección de Tránsito, Memorándum 745/2022, Devolución
119. Dirección de Aseo y Ornato, Memorándum 265/2022, Devolución
120. Dirección de Aseo y Ornato, Memorándum 260/2022, Compra Ágil
121. Juzgado de Policía Local, Memorándum 1022/2022, Compra Ágil
122. Secretaria Comunal de Planificación, Memorándum 788/2022, Trato Directo
123. Secretaria Comunal de Planificación, Memorándum 791/2022, Trato Directo
124. Dirección de Tránsito, Memorándum 793/2022, Devolución
125. Dirección de Tránsito, Memorándum 794/2022, Devolución
126. Dirección de Tránsito, Memorándum 795/2022, Devolución
127. Dirección de Tránsito, Memorándum 796/2024, Devolución
128. Dirección de Tránsito, Memorándum 797/2025, Devolución
129. Dirección de Tránsito, Memorándum 798/2026, Devolución
130. Secretaria Comunal de Planificación, Memorándum 812/2022, Compra Ágil
131. Dirección de Finanzas, Memorándum 246/2022, Compra Ágil
132. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum 744/2022, Compra Ágil
133. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum 745/2022, Compra Ágil
134. Juzgado de Policía Local de Colina, Memorándum 1045, Devolución
135. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum 739/2022, Compra Ágil
136. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum 747/2022, Compra Ágil
137. Tesorero Municipal, Memorándum 53/2022, Devolución
138. Dirección de Operaciones, Memorándum 768/2022, Compra Ágil
139. Dirección de Operaciones, Memorándum 443/2022, Convenio Marco
140. Dirección de Operaciones, Memorándum 443/2022, Convenio Marco
141. Dirección de Tránsito, Memorándum 799/2022, Devolución
142. Dirección de Informática, Memorándum 840/2022, Compra Ágil
143. Dirección de Informática, Memorándum 841/2022, Compra Ágil
144. Dirección de Informática, Memorándum 846/2022, Trato Directo

145. Relaciones Publicas, Memorándum 42/2022, Compra Ágil
146. Relaciones Publicas, Memorándum 41/2022, Compra Ágil
147. Dirección de Finanzas, Memorándum 316/2022, Rebaja
148. Dirección de Aseo Y Ornato, Memorándum 283/2022, Compra Ágil
149. Secretaria Comunal de Planificación, Memorándum 860/2022, Compra Ágil
150. Dirección De Gestión Del Riesgo De Desastres, Memorándum 75/2022, Convenio Marco
151. Dirección De Desarrollo Comunitario, Memorándum 780/2022, Trato Directo
152. Tesorero Municipal, Memorándum 55/2022, Devolución
153. Tesorero Municipal, Memorándum 56/2022, Devolución
154. Tesorero Municipal, Memorándum 57/2022, Devolución
155. Dirección de Aseo y Ornato, Memorándum 295/2022, Compra Ágil
156. Alcaldía, Memorándum 1462, Rebaja
157. Juzgado de Policía Local De Colina, Memorándum 1075/2022, Compra Ágil
158. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum 37/2022, Devolución
159. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum 36/2022, Devolución
160. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum 809/2022, Compra Ágil
161. Tesorero Municipal, Memorándum 58/2022, Devolución
162. Tesorero Municipal, Memorándum 59/2022, Devolución
163. Tesorero Municipal, Memorándum 60/2022, Devolución
164. Tesorero Municipal, Memorándum 61/2022, Devolución
165. Dirección de Seguridad Publica, Memorándum 411/2022, Compra Ágil
166. Dirección de Seguridad Publica, Memorándum 410/2022, Compra Ágil
167. Dirección de Operaciones, Memorándum 874/2022, Compra Ágil
168. Dirección de Operaciones, Memorándum 875/2022, Compra Ágil
169. Dirección de Tránsito, Memorándum 887/2022, Devolución
170. Tesorero Municipal, Memorándum 62/2022, Devolución
171. Tesorero Municipal, Memorándum 63/2022, Devolución
172. Tesorero Municipal, Memorándum 64/2022, Devolución
173. Tesorero Municipal, Memorándum 65/2022, Devolución
174. Dirección Desarrollo Comunitario, Memorándum 842/2022, Rebaja
175. Dirección de Operaciones, Memorándum 898/2022, Licitación Publica
176. Dirección de Tránsito, Memorándum 918/2022, Devolución
177. Dirección de Tránsito, Memorándum 919/2022, Devolución
178. Dirección de Tránsito, Memorándum 921/2023, Devolución
179. Juzgado Policía Local, Memorándum 972, Devolución
180. Dirección Colina Emprende, Memorándum 013/2022, Rebaja
181. Juzgado De Policía Local 1221, Trato Directo
182. Dirección De Desarrollo Comunitario, Memorándum 858/2022, Compra Ágil
183. Tesorero Municipal Memorándum 66/2022, Devolución
184. Dirección de Finanzas, Memorándum 370/2022, Trato Directo

185. Dirección de Tránsito, Memorándum 953/2022, Devolución
186. Dirección de Tránsito, Memorándum 954/2022, Devolución
187. Dirección de Tránsito, Memorándum 955/2022, Devolución
188. Dirección de Tránsito, Memorándum 956/2022, Devolución
189. Tesorero Municipal, Memorándum 67/2022, Devolución
190. Tesorero Municipal, Memorándum 68/2022, Devolución
191. Dirección de Seguridad Pública, Memorándum 423/2022, Trato Directo
192. Dirección de Seguridad Pública, Memorándum 424/2023, Trato Directo
193. Dirección de Seguridad Pública, Memorándum 457/2022, Trato Directo
194. Dirección de Seguridad Pública, Memorándum 449/2022, Licitación Pública
195. Colina Emprende, Memorándum 019/2022, Rebaja
196. Dirección de Finanzas, Memorándum 399/2022, Compra Ágil
197. Relaciones Públicas, Memorándum 051/2022, Compra Ágil
198. Dirección Gestión Riesgo Desastres, Memorándum 1073/2022, Compra Ágil
199. Dirección de Operaciones, Memorándum 1091/2022, Convenio Marco
200. Dirección de Tránsito, Memorándum 1111/2022, Compra Ágil
201. Dirección de Tránsito, Memorándum 1114/2022, Devolución
202. Dirección de Tránsito, Memorándum 1117/2022, Devolución
203. Colina Emprende, Memorándum 020/2022, Rebaja
204. Colina Emprende, Memorándum 021/2022, Rebaja
205. Tesorero Municipal, Memorándum 069/2022, Devolución
206. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum 921/2022, Rebaja
207. Dirección de Obras Municipales, Memorándum 217/2022, Devolución
208. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum 915/2022, Compra Ágil
209. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum 940/2022, Compra Ágil
210. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 940/2022, Compra Ágil
211. Recursos Humanos, Memorándum N° 241/2022, Compra Ágil
212. Dirección Gestión Riesgo Desastres, Memorándum N° 1074/2022, Compra Ágil
213. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 920/2022, Devolución
214. Dirección de Seguridad Pública, Memorándum N° 449/2022, Licitación Pública
215. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N° 63/2022, Compra Ágil
216. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 1254/2022, Devolución
217. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 1253/2022, Devolución
218. Dirección Gestión Riesgo Desastres, Memorándum N° 1298/2022, Trato Directo
219. Dirección de Operaciones, Memorándum N° 1292/2022, Compra Ágil
220. Dirección de Desarrollo Comunitario, Compra Ágil
221. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 1252/2022, Devolución
222. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N° 70/2022, Compra Ágil
223. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1064/2022, Compra Ágil
224. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1045/2022, Compra Ágil

225. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1049/2022, Compra Ágil
226. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1050/2022, Compra Ágil
227. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1051/2022, Compra Ágil
228. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1052/2022, Compra Ágil
229. Dirección de informática, Memorándum N° 1310/2022, Compra Ágil
230. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N° 71/2022, Compra Ágil
231. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N° 78/2022, Trato Directo
232. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N° 76/2022, Trato Directo
233. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N° 77/2022, Trato Directo
234. Dirección de informática, Memorándum N° 1328/2022, Trato Directo
235. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N° 88/2022, Devolución
236. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N° 86/2022, Devolución
237. Dirección de Obras Municipales, Memorándum N° 245/2022, Devolución
238. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N° 82/2022, Compra Ágil
239. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1099/2022, Compra Ágil
240. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1106/2022, Compra Ágil
241. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1107/2022, Compra Ágil
242. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1108/2022, Compra Ágil
243. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1109/2022, Compra Ágil
244. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1110/2022, Compra Ágil
245. Director de informática, Memorándum N° 1333/2022, Compra Ágil
246. Dirección de informática, Memorándum N° 1405/2022, Trato Directo
247. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 1397/2022, Trato Directo
248. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 1407/2022, Devolución
249. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N° 92/2022, Compra Ágil
250. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1133/2022, Compra Ágil
251. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1134/2022, Compra Ágil
252. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1151/2022, Convenio Marco
253. Dirección de Seguridad Pública, Memorándum N° 554/2022, Rebaja
254. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1154/2022, Compra Ágil
255. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1155/2022, Compra Ágil
256. Secretaria Comunal de Planificación, Memorándum N° 1437/2022, Trato Directo
257. Dirección de Seguridad Pública, Memorándum N° 558/2022, Convenio Marco-Grandes Compras
258. Dirección de Operaciones, Memorándum N° 1403/2022, Trato Directo
259. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1173/2022, Compra Ágil
260. Juzgado Policía Local, Memorándum N° 1533/2022, Compra Ágil
261. Juzgado Policía Local, Memorándum N° 1532/2022, Compra Ágil
262. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1152/2022, Compra Ágil
263. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1052/2022, Convenio Marco
264. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1193/2022, Compra Ágil

265. Dirección de Aseo y Ornato, Memorándum N° 376/2022, Trato Directo
266. Dirección de Aseo y Ornato, Memorándum N° 377/2022, Trato Directo
267. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1227/2022, Rebaja
268. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1171/2022, Licitación
269. Secretaria Comunal de Planificación, Memorándum N° 1437/2022, Trato Directo
270. Secretaria Comunal de Planificación, Memorándum N° 1471/2022, Trato Directo
271. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 1469/2022, Devolución
272. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 1472/2022, Devolución
273. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 1473/2022, Devolución
274. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 1475/2022, Devolución
275. Tesorero Municipal, Memorándum N° 075/2022, Devolución
276. Dirección de Administración Y Finanzas, Memorándum N° 519/2022, Devolución
277. Dirección de Aseo y Ornato, Memorándum N° 388/2022, Trato Directo
278. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1295/2022, Trato Directo
279. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1301/2022, Trato Directo
280. Tesorero Municipal, Memorándum N° 76/2022, Devolución
281. Tesorero Municipal, Memorándum N° 83/2022, Devolución
282. Tesorero Municipal, Memorándum N° 84/2022, Devolución
283. Tesorero Municipal, Memorándum N° 78/2022, Devolución
284. Tesorero Municipal, Memorándum N° 79/2022, Devolución
285. Tesorero Municipal, Memorándum N° 80/2022, Devolución
286. Tesorero Municipal, Memorándum N° 82/2022, Devolución
287. Tesorero Municipal, Memorándum N° 81/2022, Devolución
288. Tesorero Municipal, Memorándum N° 86/2022, Devolución
289. Tesorero Municipal, Memorándum N° 85/2022, Devolución
290. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N° 396/2022, Convenio Marco
291. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N° 396/2022, Compra Ágil
292. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N° 396/2022, Compra Ágil
293. Relaciones Públicas, Memorándum N° 067/2022, Compra Ágil
294. Administración Municipal, Memorándum N° 003/2022, Compra Ágil
295. Dirección de Operaciones, Memorándum N° 1463/2022, Trato Directo
296. Dirección de Operaciones, Memorándum N° 1510/2022, Trato Directo
297. Juzgado Policía Local, Memorándum N° 1636/2022, Compra Ágil
298. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 1587/2022, Devolución
299. Secretaria Comunal De Planificación, Memorándum N° 1648/2022, Compra Ágil
300. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 1651/2022
301. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 1649/2022
302. Tesorero Municipal, Memorándum N° 88/2022
303. Tesorero Municipal, Memorándum N° 89/2022
304. Medio Ambiente, Memorándum N° 111/2022, Trato Directo

305. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°1366/2022
306. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 1645/2022, Trato Directo
307. Dirección de informática, Memorándum N° 1718/2022, Trato Directo
308. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 1769/2022, Devolución
309. Dirección Gestión Riesgo Desastres, Memorándum N° 1745/2022, Compra Ágil
310. Dirección Gestión Riesgo Desastres, Memorándum N° 1746/2022, Compra Ágil
311. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 1759/2022, Compra Ágil
312. Dirección de Obras Municipales, Memorándum N° 310, Trato Directo
313. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 1988, Compra Ágil
314. Dirección de Informática, Memorándum N° 2010/2022, Compra Ágil
315. Dirección de Informática, Memorándum N° 2002/2022, Compra Ágil
316. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1484/2022, Trato Directo
317. Unidad de Recursos Humanos, Memorándum N° 372/2022, Compra Ágil
318. Dirección Gestión Del Riesgo De Desastres, Memorándum N° 1679/2022, Compra Ágil
319. Dirección de Operaciones, Memorándum N° 1763/2022, Trato Directo
320. Dirección de Operaciones, Memorándum N° 1767/2022, Trato Directo
321. Dirección de Operaciones, Memorándum N° 1765/2022, Trato Directo
322. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N° 131/2022, Devolución
323. Dirección de Seguridad Publica, Memorándum N° 673/2022, Compra Ágil
324. Dirección de Seguridad Publica, Memorándum N° 671/2022, Compra Ágil
325. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1430/2022, Compra Ágil
326. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1431/2022, Compra Ágil
327. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1428/2022, Compra Ágil
328. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1426/2022, Compra Ágil
329. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N° 121/2022, Trato Directo
330. Dirección de Administración Y Finanzas, Memorándum N° 581/2022, Trato Directo
331. dirección de Administración Y Finanzas, Memorándum N° 580/2022, Convenio Marco
332. dirección de Seguridad Publica, Memorándum N° 682/2022, Compra Ágil
333. dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1482/2022, Compra Ágil
334. dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1483/2022, Compra Ágil
335. dirección Gestión Riesgo Desastres, Memorándum N° 2038/2022, Compra Ágil
336. dirección de Tránsito, Memorándum N° 2037/2022, Devolución
337. dirección de Tránsito, Memorándum N° 2036/2022, Devolución
338. dirección de Aseo y Ornato, Memorándum N° 2060/2022, Trato Directo
339. Dirección de Operaciones, Memorándum N° 2053/2022, Trato Directo
340. Dirección de Aseo y Ornato, Memorándum N° 2067/2022, Trato Directo
341. dirección de Operaciones, Memorándum N° 2024/2022, Trato Directo
342. dirección de Operaciones, Memorándum N° 2056/2022, Trato Directo
343. dirección de Operaciones, Memorándum N° 2017/2022, Convenio Marco
344. dirección de Operaciones, Memorándum N° 1983/2022, Trato Directo
345. dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1501/2022, Compra Ágil

- 346. Tesorero Municipal, Memorándum N° 090/2022, Devolución
- 347. Dirección de Seguridad Pública, Memorándum N° 681/2022, Convenio Marco
- 348. Dirección de Seguridad Pública, Memorándum N° 683/2022, Convenio Marco
- 349. Dirección de Seguridad Pública, Memorándum N° 684/2022, Convenio Marco
- 350. Alcaldía, Memorándum N° 52/2022, Compra Ágil
- 351. Dirección de Seguridad Pública, Memorándum N° 704/2022, Trato Directo
- 352. Dirección de Seguridad Pública, Memorándum N° 696/2022, Compra Ágil
- 353. Dirección de Seguridad Pública, Memorándum N° 697/2022, Compra Ágil
- 354. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1520/2022, Compra Ágil
- 355. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1521/2022, Compra Ágil
- 356. Tesorero Municipal, Memorándum N° 91/2022, Devolución
- 357. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1519/2022, Licitación
- 358. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 2130/2022, Devolución
- 359. Dirección Gestión Riesgo Desastres, Memorándum N° 2131/2022, Compra Ágil
- 360. Dirección Gestión Riesgo Desastres, Memorándum N° 2129/2022, Compra Ágil
- 361. Dirección Gestión Riesgo Desastres, Memorándum N° 2128/2022, Compra Ágil
- 362. Dirección Gestión Riesgo Desastres, Memorándum N° 2138/2022, Compra Ágil
- 363. Dirección Gestión Riesgo Desastres, Memorándum N° 2139/2022, Compra Ágil
- 364. Dirección Gestión Riesgo Desastres, Memorándum N° 2140/2022, Compra Ágil
- 365. Dirección de Seguridad Pública, Memorándum N° 672/2022, Compra Ágil
- 366. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1355/2022, Compra Ágil
- 367. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1357/2022, Compra Ágil
- 368. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1358/2022, Compra Ágil
- 369. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1588/2022, Compra Ágil
- 370. Tesorero Municipal, Memorándum N° 092/2022, Devolución
- 371. Dirección de Seguridad Pública, Memorándum N° 710/2022, Trato Directo
- 372. Dirección de Aseo Y Ornato, Memorándum N° 474/2022, Trato Directo
- 373. Dirección de Aseo Y Ornato, Memorándum N° 500/2022, Compra Ágil
- 374. Dirección de Seguridad Pública, Memorándum N° 721/2022, Compra Ágil
- 375. Dirección de informática, Memorándum N° 2257/2022, Compra Ágil
- 376. Dirección de Finanzas, Memorándum N° 652/2022, Devolución
- 377. Dirección de Aseo y Ornato, Memorándum N° 491/2022, Compra Ágil
- 378. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 2206/2022, Devolución
- 379. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 2278/2022, Devolución
- 380. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 2276/2022, Devolución
- 381. Relaciones Públicas, Memorándum N° 080/2022, Compra Ágil
- 382. Recursos Humanos, Memorándum N° 394/2022, Compra Ágil
- 383. Dirección de Seguridad Pública, Memorándum N° 742/2022, Compra Ágil
- 384. Dirección de Aseo y Ornato, Memorándum N° 510/2022, Trato Directo
- 385. Secretaría Comunal de Planificación, Memorándum N° 2316/2022, Trato Directo

386. Dirección de informática, Memorándum N° 2281/2022
387. Dirección de informática, Memorándum N° 2298/2022
388. Dirección de informática, Memorándum N° 2299/2022
389. Dirección de Seguridad Pública, Memorándum N° 737/2022, Compra Ágil
390. Secretaria Comunal de Planificación, Memorándum N°2316/2022, Trato Directo
391. Tesorero Municipal, Memorándum N°094/2022, Devolución
392. Tesorero Municipal, Memorándum N°095/2022, Devolución
393. Tesorero Municipal, Memorándum N°096/2022, Devolución
394. Tesorero Municipal, Memorándum N°097/2022, Devolución
395. Dirección Gestión Riesgo Desastres, Memorándum N°2309/2022, Convenio Marco
396. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 1672/2022, Compra Ágil
397. Dirección de informática, Memorándum N°2334/2022, Trato Directo
398. Dirección de Operaciones, Memorándum N°2353/2022, Trato Directo
399. Dirección de Operaciones, Memorándum N°2352/2022, Trato Directo
400. Dirección de Operaciones, Memorándum N°2325/2022, Trato Directo
401. Dirección de Tránsito, Memorándum N°2415/2022, Devolución
402. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 1694/2022, Devolución
403. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°1715/2022, Convenio Marco
404. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 2438/2022, Trato Directo
405. Secretaria Comunal de Planificación, Memorándum N°2452/2022, Convenio Marco
406. Secretaria Comunal de Planificación, Memorándum N° 2453/2022, Trato Directo
407. Dirección de Aseo y Ornato, Memorándum N° 558/2022, Compra Ágil
408. Dirección de Seguridad Pública, Memorándum N° 781/2022, Convenio Marco
409. Dirección de Seguridad Pública, Memorándum N° 782/2022, Convenio Marco
410. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N° 191/2022, Devolución
411. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N° 192/2022, Devolución
412. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N° 193/2022, Devolución
413. Juzgado de Policía Local De Colina, Memorándum N°2288/2022, Devolución
414. Juzgado de Policía Local De Colina, Memorándum N°2287/2022, Devolución
415. Tesorero Municipal, Memorándum N°98/2022, Devolución
416. Dirección de informática, Memorándum N° 2480/2022, Compra Ágil
417. Dirección de informática, Memorándum N° 2482/2022, Compra Ágil
418. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 2491/2022, Convenio Marco
419. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°2490/2022, Compra Ágil
420. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°2488/2022, Compra Ágil
421. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°2473/2022, Compra Ágil
422. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°2448/2022, Compra Ágil
423. Dirección de Aseo Y Ornato, Memorándum N°564/2022, Trato Directo
424. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°2516/2022, Compra Ágil
425. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°2519/2022, Compra Ágil

426. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°2518/2022, Compra Ágil
427. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°2517/2022, Compra Ágil
428. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°2514/2022, Compra Ágil
429. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°2510/2022, Compra Ágil
430. Unidad de Recursos Humanos, Compra Ágil
431. Unidad de Recursos Humanos, Licitación
432. Dirección de informática, Memorándum N° 2524/2022, Trato Directo
433. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°2561/2022, Compra Ágil
434. Dirección de Aseo y Ornato, Memorándum N° 574/2022, Compra Ágil
435. Secretaria Municipal, Compra Ágil
436. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N°200/2022, Compra Ágil
437. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N°201/2022, Compra Ágil
438. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N°202/2022, Compra Ágil
439. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N°203/2022, Compra Ágil
440. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N°196/2022, Trato Directo
441. Dirección de Obras Municipales, Memorándum N°405/2022, Devolución
442. Dirección de informática, Memorándum N°2568/2022, Licitación
443. Secretaria Comunal De Planificación, Memorándum N°2582/2022, Licitación
444. Relaciones Publicas, Memorándum N°86/2022, Compra Ágil
445. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N°213/2022, Devolución
446. Dirección de informática, Memorándum N° 2630/2022, Trato Directo
447. Dirección de Obras Municipales, Memorándum N° 414/2022, Devolución
448. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 2637/2022, Compra Ágil
449. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 2611/2022, Devolución
450. Dirección de informática, Memorándum N°2634/2022, Compra Ágil
451. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 2574/2022, Devolución
452. Dirección de informática, Memorándum N°2681/2022, Trato Directo
453. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°1896/2022, Trato Directo
454. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 2725/2022, Devolución
455. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 2724/2022, Devolución
456. Secretaria Comunal De Planificación, Compra Ágil
457. Relaciones Publicas, Memorándum N°97/2022, Compra Ágil
458. Dirección de Operaciones, Memorándum N° 2746/2022, Trato Directo
459. Dirección de informática, Memorándum N° 2741/2022, Compra Ágil
460. Tesorero Municipal, Memorándum N° 2658/2022, Devolución
461. Tesorero Municipal, Memorándum N° 2648/2022, Devolución
462. Dirección de Obras Municipales, Memorándum N° 431/2022, Devolución
463. Relaciones Publicas, Memorándum N° 89/2022, Trato Directo
464. Dirección de Aseo Y Ornato, Memorándum N° 614/2022, Devolución
465. Dirección de Aseo Y Ornato, Memorándum N° 613/2022, Devolución

466. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°2830/2022, Compra Ágil
467. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°2829/2022, Compra Ágil
468. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°2828/2022, Compra Ágil
469. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°2826/2022, Compra Ágil
470. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°2825/2022, Compra Ágil
471. Dirección Gestión Riesgo Desastres, Memorándum N° 2769/2022, Compra Ágil
472. Dirección de informática, Memorándum N°2775/2022, Compra Ágil
473. Dirección Gestión Riesgo Desastres, Memorándum N° 2770/2022, Compra Ágil
474. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°1957/2022, Trato Directo
475. Tesorero Municipal, Memorándum N° 2836/2022, Devolución
476. Tesorero Municipal, Memorándum N° 2834/2022, Devolución
477. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 2833/2022, Trato Directo
478. Dirección de Administración y Finanzas, Memorándum N° 2906/2022, Compra Ágil
479. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 2874/2022, Devolución
480. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 2827/2022, Compra Ágil
481. Dirección de Tránsito, Memorándum N° 2862/2022, Licitación
482. Dirección de Medio Ambiente, Memorándum N° 235/2022, Licitación
483. Relaciones Publicas, Memorándum N° 100/2022, Compra Ágil
484. Dirección de Seguridad Publica, Memorándum N°882/2022, Compra Ágil
485. Dirección de Seguridad Publica, Memorándum N°873/2022, Compra Ágil
486. Tesorero Municipal, Memorándum N°2917/2022, Devolución
487. Dirección de Seguridad Publica, Memorándum N°897/2022, Gran Compra
488. Dirección de Tránsito, Memorándum N°2940/2022, Trato Directo
489. Dirección de Tránsito, Memorándum N°2947/2022, Devolución
490. Dirección de Tránsito, Memorándum N°2948/2022, Devolución
491. Dirección de Gestión Del Riesgo De Desastres, Memorándum N°2920/2022, Compra Ágil
492. Dirección de Gestión Del Riesgo De Desastres, Memorándum N° 2919/2022, Compra Ágil
493. Unidad de Recursos Humanos, Compra Ágil
494. Dirección de Seguridad Publica, Memorándum N°855/2022, Compra Ágil
495. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°2060/2022, Licitación
496. Unidad de Recursos Humanos, Licitación
497. Juzgado de Policía Local de Colina, Memorándum N°2760/2022, Convenio Marco
498. Tesorero Municipal, Memorándum N°2877/2022, Devolución
499. Tesorero Municipal, Memorándum N°2959/2022, Devolución
500. Secretaria Comunal De Planificación, Memorándum N°2961/2022, Trato Directo
501. Dirección De Tránsito, Memorándum N° 2982/2022, Devolución
502. Dirección de Obras Municipales, Memorándum N° 488/2022, Devolución
503. Unidad de Recursos Humanos, Licitación
504. Unidad de Relaciones Públicas, Memorándum N° 101/2022, Licitación
505. Unidad de Relaciones Públicas, Memorándum N° 102/2022, Compra Ágil

- 506. Dirección de informática, Memorándum N° 3034/2022, Trato Directo
- 507. Secretaria Comunal de Planificación, Memorándum N°3033/2022, Convenio Marco
- 508. Gestión Del Riesgo de Desastres, Memorándum N° 3031/2022, Convenio Marco
- 509. Secretaria Comunal de Planificación, Memorándum N° 3032/2022, Convenio Marco
- 510. Secretaria Comunal de Planificación, Memorándum N° 3060/2022, Convenio Marco
- 511. Secretaria Comunal de Planificación, Memorándum N° 3038/2022, Trato Directo
- 512. Dirección de Obras Municipales, Memorándum N°491/2022, Devolución
- 513. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°3046/2022, Compra Ágil
- 514. Unidad de Recursos Humanos, Compra Ágil
- 515. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 3056/2022, Compra Ágil
- 516. Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N° 3045/2022, Compra Ágil

10.18 OTROS

DENUNCIAS SERNAC

Total = 20

Ingreso de 20 reclamos administrativos

DENUNCIAS SEC

Total = 126

Ingreso de 126 reclamos administrativos

POSESION EFECTIVA

Total = 122

122 elaboradas

TITULOS DE DOMINIO

Total = 92

Ingreso de 92 regularizaciones de título de dominio para vecinos de la comuna ante Ministerio de Bienes Nacionales

ATENCION DE PUBLICO

Total = 5.000

5.000 atenciones en orientación legal distintas materias jurídicas

Capítulo **11**

Secretaría Municipal



11. SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal tiene a su cargo a la Oficina de Partes y Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), Oficina Administrativa de Secretaría Municipal, Ventanilla Única y Transparencia Municipal. Estas unidades contribuyen al cumplimiento de las funciones generales a través del desarrollo de sus funciones específicas.

Objetivos y funciones:

- Dirigir las actividades de la secretaría administrativa de la Alcaldesa y del Concejo.
- Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales y demás que determine la ley.
- Recibir, mantener y tramitar cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la ley 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado.
- Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 60 de la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y el artículo 80 de la Ley 20.500, sobre Personas Jurídicas sin fines de lucro.
- Realizar otras funciones que le asigne la Alcaldesa de conformidad a la legislación vigente y que no sea de aquellas que la ley les asigne a otras unidades.
- De las funciones generales definidas en el artículo anterior, se desprenden las siguientes funciones específicas para la Secretaría Municipal:
- Asistir y tomar acta de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal y del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Refrendar, transcribir y comunicar las resoluciones de la Alcaldesa, los Acuerdos del Concejo Municipal y Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, manteniendo un archivo de éstos.
- Confeccionar los Decretos Alcaldicios y resoluciones que le solicite la Alcaldesa.
- Mantener un constante flujo, control, archivo y conservación de toda la documentación que ingresa y egresa de la Municipalidad.
- Entregar a la Alcaldesa los antecedentes necesarios de materias que deba informar al Concejo Municipal.
- Preparar los antecedentes de los temas de la tabla que se tratará en las sesiones del Concejo Municipal.
- Llevar y mantener al día los Libros de Actas de las Sesiones de Concejo Municipal, insertando los documentos que éste determine.
- Certificar el vencimiento de los plazos legales para que el Alcalde se pronuncie respecto de los reclamos de ilegalidad.

- Redactar y despachar las citaciones o invitaciones a funcionarios municipales o a personas ajenas al municipio, que determine el Concejo.
- Redactar y despachar los oficios por los cuales se soliciten informes o asesorías que el Concejo Municipal estime necesarios.
- Recibir, registrar y archivar, según corresponda la documentación que reciba el Concejo Municipal, como también despachar la correspondencia que emane del mismo.
- Actuar como Ministro de Fe para los efectos establecidos en el Artículo 177 inciso 20 del Código del Trabajo.
- Mantener informado a los Concejales de las actividades municipales en las cuales deben participar.
- Cumplir con todas las funciones encomendadas en virtud de la Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria.
- Prestar asesoría a la Alcalde y servir de órgano de consulta para el resto de las unidades municipales en lo relativo a sus funciones.
- Prestar asesoría, servir de órgano de consulta y llevar un registro en todo lo relativo a la participación en constitución de Corporaciones y Fundaciones.
- Certificar las deudas por concepto de patentes, derechos y tasas municipales, para efectos de su cobro municipal, como también deudas incobrables para que se castiguen de acuerdo al artículo 670 del DL. 3.063.
- Mantener archivos de ordenanzas y reglamentos dictados por la Municipalidad.
- Certificar las demás actuaciones municipales que establezca la ley cuando le sean solicitadas.
- Recepcionar, mantener y tramitar la declaración de intereses que se establece en la ley 18.575.
- Cumplir las funciones que le asigna la ley 19,418 sobre Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Certificar el depósito del acta constitutiva de las organizaciones comunitarias, en conformidad a la ley.
- Certificar copia fiel de los decretos y documentación municipal.

Durante el año 2022, en la Secretaría Municipal se realizaron las siguientes gestiones administrativas:

11.1 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Sesiones Celebradas	37
Sesiones Ordinarias	35
Sesiones Extraordinarias	2
Acuerdos Adoptados	198

11.2 CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sesiones Celebradas	7
Sesiones Ordinarias	6
Sesiones Extraordinarias	1
Pronunciamientos Adoptados	6

11.3 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sesiones Celebradas	
Sesiones Ordinarias	12

11.4 GESTIÓN

Providencias Srta. Alcaldesa	3.165
Decretos Exentos	3.156
Decretos de Personal AP	1.919

11.5 TRANSPARENCIA MUNICIPAL AÑO 2022

Solicitudes Acceso a la Información	460
Amparos y/o Reclamos Recibidos	7

Amparos y/o Reclamos	Nombre Reclamante	Decisión Consejo Transparencia	Estado
C9413-21 26/12/2021	Víctor Méndez Vásquez	Dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública en contra de la Municipalidad de Colina fundado en una respuesta negativa a la solicitud de información, mediante la cual solicitó listado de direcciones de propiedades fiscales que administra la Municipalidad de Colina sean en arriendo o en comodato y conocer cuáles se encuentran disponibles. Consejo: Declarar inadmisibile el amparo interpuesto por Víctor Méndez Vásquez en contra de la Municipalidad de Colina, por las razones expuestas precedentemente.	Cumplimiento

Amparos y/o Reclamos	Nombre Reclamante	Decisión Consejo Transparencia	Estado
Solicitudes C2503-22 06/04/2022	Ignacio Sánchez Balbontín	Dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública en contra de la Municipalidad de Colina fundado en que la respuesta incompleta otorgada y que ésta no fue entregada en el formato solicitado. El reclamante agregó que: "El municipio, en su respuesta señala que la individualización de las empresas constructoras que ejecutan las obras en los permisos de edificación consultados se encuentra contenida en dichos documentos. En la sección de la constructora aparecen algunos nombres, pero también aparece "Art. 1.2.1 OGUC". Junto con ello, el Municipio no me facilitó todos los nombres ni los datos de contacto del profesional responsable de la ejecución de la obra para cada permiso consultado, información que debería ser de su pleno acceso y no es entregada en el formato solicitado. Lo anterior no está respondiendo mi solicitud y tampoco corresponde como respuesta a lo solicitado. Según lo que indica el mismo Art.1.2.1 de la OGUC: "...Si al momento de solicitar los permisos no se ha designado al profesional competente responsable de la ejecución de la construcción, deberá acreditarse tal calidad ante la Dirección de Obras Municipales, antes de iniciar las obras". Esto quiere decir que no podrían iniciar las obras antes de conocer tanto el nombre de la empresa a que realizará las obras como del profesional a cargo de su ejecución, y de los cuales requiero la información solicitada (nombre de empresa constructora y profesional a cargo junto con sus datos de contacto) Otras: Según la municipalidad la información está en los permisos de edificación, pero apenas están los nombres y no se incluyen los contactos como se solicitó en formato Excel." Consejo: Rechazar el amparo deducido por Leonardo Ramírez Marín en contra de la Municipalidad de Colina, en virtud de los fundamentos expuestos precedentemente.	Cumplimiento

Amparos y/o Reclamos	Nombre Reclamante	Decisión Consejo Transparencia	Estado
C5064-22 10/06/2022	Sebastián Orellana Aliaga	Dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública en contra de la Municipalidad de Colina fundado en que la respuesta incompleta otorgada a su solicitud. Agregó que: "(...) Para este solicitante, la respuesta de información (oficio 1038 año 2022) fue absolutamente insuficiente, no se acompaña ninguna acta o documento, siendo que el tema de seguridad, y particularmente la situación con las encerronas en la autopista nororiente es una problemática vecinal prolongada y vigente, y existen a lo menos tres instancias donde se discute este tipo de problemáticas que son: concejo municipal, consejo de seguridad pública comunal y otras instancias de coordinación con actores relevantes en materia de seguridad donde participa el departamento de seguridad municipal. De estas instancias no se adjuntó ningún tipo de documento, solo una serie de correos electrónicos bastante informales que supuestamente dan cuenta de algunas gestiones efectuadas por el municipio. Cabe hacer mención que en el propio Consejo de Seguridad se convoca a todos los actores claves en materia de persecución penal, como las policías y el Ministerio Público, y de aquellas instancias debe levantarse acta. Tampoco, queda claro que no exista ningún insumo estratégico confeccionado por el Departamento de Seguridad municipal que dé cuenta de la estrategia en esta materia, sobre todo considerando que por la LOC de Municipalidades debe existir un plan comunal de seguridad, y en dicho instrumento se generan estrategias y planes de actuación municipal". Consejo: Acoger el amparo deducido por don Sebastián Orellana Aliaga en contra de la Municipalidad de Colina, teniendo por parcial y extemporáneamente cumplida la obligación de informar respecto de aquella parte del requerimiento correspondiente a las actas, minutas u otro tipo de documentos o resolución que, de cuenta de la preocupación del municipio en materia de seguridad; lo anterior, mediante links de acceso a su portal de transparencia activa que permiten acceder al Plan Comunal de Seguridad Pública y a las actas Consejo de Seguridad Pública.	Cumplimiento

Amparos y/o Reclamos	Nombre Reclamante	Decisión Consejo Transparencia	Estado
C8730-22 08/09/2022	Ximena Sallato Barahona	Dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública en contra de la Municipalidad de Colina fundado en la respuesta negativa a la solicitud. Consejo: Acoger parcialmente el amparo deducido por doña Ximena Sallato Barahona, en contra de la Municipalidad de Colina, en virtud de los fundamentos expuestos precedentemente. II. Requerir a la Sra. Alcaldesa de la Municipalidad de Colina, lo siguiente; a) Entregue a la peticionaria el nombre del encargado de capacitación en la Municipalidad de Colina. b) Cumpla dicho requerimiento en un plazo que no supere los 5 días hábiles contados desde que la presente decisión quede ejecutoriada, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Transparencia, que sanciona la no entrega oportuna de la información en la forma decretada, una vez que ha sido ordenada por resolución a firme, con multa de 20% a 50% de la remuneración correspondiente. Si la autoridad o jefatura o jefe superior del órgano o servicio de la Administración del Estado, requerido, persistiere en su actitud, se le aplicará el duplo de la sanción indicada y la suspensión en el cargo por un lapso de cinco días. c) Acredite la entrega efectiva de la información señalada en el literal a) precedente, en conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo 17 de la Ley de Transparencia, por medio de comunicación enviada al correo electrónico cumplimiento@consejotransparencia.cl, o a la Oficina de Partes de este Consejo (Morandé N° 360, piso 7°, comuna y ciudad de Santiago), acompañando todos los medios probatorios, de manera que esta Corporación pueda verificar que se dio cumplimiento a las obligaciones impuestas en la presente decisión en tiempo y forma. III. Rechazar el presente amparo en lo que respecta a la dirección o casilla de correo electrónico y número telefónico institucional de los funcionarios públicos, por concurrir la causal de reserva del artículo 21 N° 1 de la Ley de Transparencia, en virtud de los fundamentos señalados precedentemente.	Cumplimiento

Amparos y/o Reclamos	Nombre Reclamante	Decisión Consejo Transparencia	Estado
C10127-22 12/10/2022	Arturo González Vásquez	Dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública en contra de la Municipalidad de Colina fundado en que la respuesta incompleta otorgada a su petición, referida a los 4 planos originales de riesgos y restricciones que precisa; dicho organismo al ser notificado por este Consejo de la presente reclamación entregó una respuesta complementaria al requerimiento formulado. Consejo: Dar por atendida la solicitud realizada por don Arturo González Vásquez a la Municipalidad de Colina, previa realización de un procedimiento de SARC.	Cumplimiento
C13251-22 29/12/2022	Camila Peña Fritz	Dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública en contra de la Municipalidad de Colina fundando en que la respuesta otorgada a su solicitud no corresponde a lo solicitado, referido a la copia del Plan Regulador Comunal vigente, en formato shp o kmz; dicho organismo, al ser notificado por este Consejo de la presente reclamación, proporcionó una respuesta complementaria al requirente. Consejo: Da por atendida la solicitud por doña Camila Peña Fritz a la Municipalidad de Colina, previa realización de un procedimiento de SARC.	Cumplimiento

11.6 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el año 2022, el Secretario Municipal da cuenta que se informó al H. Concejo Municipal de las observaciones efectuadas por la Contraloría General de la República, relacionadas con la administración municipal, a saber:

Documento	Tema
Oficio N°23 21/02 /2022	Informe Final N°725, sobre auditoria a contratos a honorarios y horas extraordinarias en la Municipalidad de Colina y en la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, se entregó copia a los miembros del H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°26.
Oficio N°E24024/2022, 29/07/2022	Informe Final N°337, sobre inspección a las obras del contrato denominado “Construcción Centro de Salud Familiar La Reina, comuna de Colina”, se entregó copia a los miembros del H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°40.
Oficio N°E25049/2022 06/09/2022	Informe Final Final N°240, sobre las acciones y medidas adoptadas por la municipalidad de Colina en relación con la extracción de áridos en cauces de río y/o pozos lastreros ubicados en bienes nacionales, municipales, fiscales o particulares, según corresponda de dicha norma, se entregó copia a los miembros del H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°45.
Oficio N°E262756/2022 03/10/2022	Informe Final N°322, sobre auditoria a los ingresos y gastos en la Corporación Municipal de Deportes de Colina, se entregó copia a los miembros del H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°47.

Capítulo **12**

Dirección de Control



12. DIRECCIÓN DE CONTROL

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Bajo la responsabilidad de esta dirección está la de supervisar trimestralmente la ejecución presupuestaria de la municipalidad, así como velar por el cumplimiento de los planes y programas del municipio teniendo en cuenta las instrucciones de la Contraloría General de la República y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Además, es responsable del control de gestión, para analizar e informar sobre el cumplimiento de metas de las otras unidades municipales que se encuentran plasmadas en el Plan Estratégico Municipal, y en especial del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG). Junto con ello, realiza el control operativo, a través de auditorías planificadas a las distintas Direcciones y Unidades Municipales y presta asesoría al H. Concejo Municipal cuando así éste lo requiere, entre otras funciones que tanto la ley como el reglamento interno le asignan.

- Realizar la auditoría operativa de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.
- Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.
- Emitir un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario.
- Informar trimestralmente sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales.
- Informar de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
- Dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.
- Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley.

12.1 AREA ADMINISTRATIVA Y DE APOYO

N°	Revisión	Descripción
1	Boletines de CGR	Los Boletines Jurídico de Contraloría General de la República, contienen la jurisprudencia relevante de cada mes, los dictámenes reconsiderados, así como los principales actos administrativos ingresados, y noticias jurídicas de interés, esta información se distribuye vía correo electrónico a todos los Directores Municipales para que tomen conocimiento de los temas que sean de su interés dependiendo a las necesidades de cada dirección.
2	Informativo Derecho Constitucional	Información que contiene artículos, debate constitucional. educación cívica, jurisprudencia del Tribunal Constitucional.
3	Dictámenes Relevantes	Los Dictámenes Relevantes de Contraloría General de la República, contienen jurisprudencias de importancia en todos los ámbitos de la Administración del Estado, esta información se encuentra a disposición de las Direcciones Municipales que requieran apoyo en temas de su interés y competencias.
4	Informes de Observaciones Contratos, Convenios y Licitaciones	Una vez recepcionado este tipo de documentación, se procede a revisar los antecedentes proporcionados por las Direcciones, las observaciones que se evidencien se ponen en conocimiento de las Dirección respectiva mediante informa escrito.
5	Emisión de Informes a Requerimiento	Informes por escrito con pronunciamientos en diversos temas que requieren asesoramientos jurídicos y técnicos dependiendo de la materia.
6	Memorándum	Comunicación interna con las diferentes direcciones municipales.

N°	Revisión	Descripción
7	Informe Trimestral de Avance del Ejercicio Presupuestario	Informe Trimestral al Concejo Municipal sobre la Ejecución Presupuestaria Municipal, en conformidad a lo señalado en la letra d) del Art. 29 de la Ley Nº 18,695 Orgánica de Municipalidades.
8	Reuniones respecto de diversas materias propias de la competencia de cada Dirección	En materias de carácter jurídico, administrativo, de planificación, entre otras.
9	Portal de Transparencia	Revisión del cumplimiento por parte de la Municipalidad en lo referente a Transparencia Activa
10	Oficios Cámara de Diputados	Informes escritos que dan respuesta a los requerimientos de información solicitados por la Cámara de Diputados a las diferentes Direcciones Municipales y/o Corporaciones Municipales.

12.2 CONTROL LEGAL

N°	Revisión	Descripción
1	Decretos Secretaria Municipal	Se visan los decretos exentos y antecedentes que los acompañan.
2	Decretos Unidad de Personal	Se visan los decretos AP y antecedentes que los acompañan.
3	Contratos	Se visan los contratos y antecedentes que los acompañan.
4	Convenios	Se visan los convenios y antecedentes que los acompañan.
5	Bases de Licitación	Se revisan las bases administrativas y técnicas en lo que dice relación con la normativa aplicable y Directivas de Compras Públicas
6	Actas de antecedentes administrativos, técnicos y económicos de los Procesos de Compras Públicas	Se revisan los antecedentes de manera tal que concurren los establecidos en las Bases de Licitación.

12.3 AUDITORIAS INTERNAS Y CGR

N°	Revisión	Descripción
1	Auditorias y Revisiones Internas	Se formula un plan anual de auditoría interna en base al cual se trabaja durante el año.
2	Auditorias y Seguimiento CGR	De las Auditorias efectuadas por parte de Contraloría General de la Republica al municipio, la Dirección de Control es el nexo oficial entre ambas partes, para consolidación de información.
3	Portal de Seguimiento y Apoyo CGR	La Dirección de Control cumple la función de publicar la documentación emanada de las diferentes direcciones municipales, relacionadas a las auditorias llevadas a cabo por Contraloría General de la Republica.
4	Coordinación CGR	la Dirección de Control cumple la función de ser el nexo oficial entre la Municipalidad y en Órgano Contralor.
5	Reuniones de Coordinación y Seguimiento	Se realizan reuniones con las Direcciones respecto de las observaciones finales de los Informes de Auditoría y su seguimiento
6	Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Colina y la Contraloría General de la Republica	Programa de Apoyo al Cumplimiento, firmado el 31 de agosto de 2022, donde se desarrollan las siguientes actividades: Taller de Honorarios, Proceso Horas Extraordinarias e implementación del Sistema de Integridad Municipal.
7	Portal de Ventanilla Única CGR	Plataforma para enviar respuesta a diferentes solicitudes de información emanadas directamente por Contraloría General de la República.
8	Sistema SAI	Sistema de Auditoria Interna, utilizado por Contraloría General de la República, el cual apertura acceso a Municipalidades para la Ejecución de Auditorias Coordinadas.

12.4 INFORMES VARIOS

N°	Revisión	Descripción
1	Fiscalización Portal de Transparencia	Se fiscaliza de forma trimestral el portal de transparencia activa, informando de los resultados a la Administración y la Unidad Responsable.
2	Revisión de Objetivos Institucionales y Evaluación del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal.	Monitoreo y seguimiento Trimestral al cumplimiento de los objetivos institucionales y Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal.

Capítulo **13**

Dirección de Informática



13. DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

La Dirección de Informática es parte de la Gestión Municipal cumpliendo funciones de Soporte, Mantenimiento y administración de la Plataforma Tecnológica y los sistemas de Información que prestan servicio a funcionarios municipales que trabajan tanto en el edificio Consistorial como en otras dependencias externas. De esta forma se convierte en pilar fundamental de las operaciones y bastión para el cumplimiento de los objetivos del Municipio.

El presente informe abarca las actividades realizadas desde la Dirección de Informática con la finalidad de mantener en óptima operación la infraestructura Tecnológica y brindar un servicio que garantice el flujo de operación constante en todas las dependencias que integran el Municipio tanto internas como hacia nuestros vecinos.

Da cuenta de las gestiones realizadas por la Dirección de Informática de la Municipalidad de Colina durante el año 2022, enfocadas en obtener y mejorar la gestión municipal, tanto la infraestructura tecnológica como los servicios presenciales y en línea ofrecidos por el municipio.

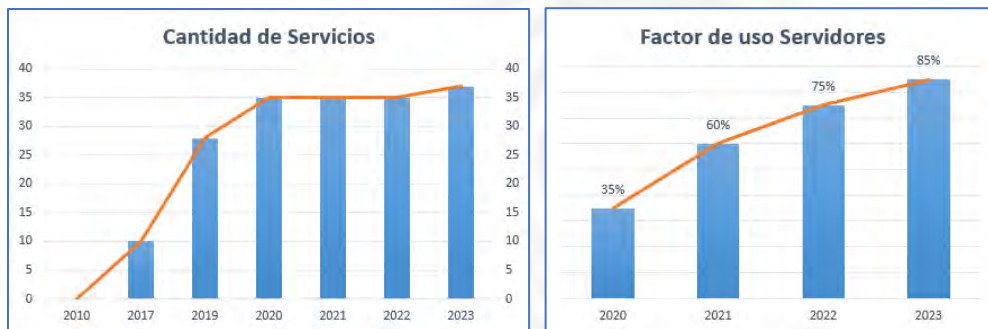
El 2022 fue un año en que principalmente el enfoque de la Dirección estuvo dado en la continuidad, productividad y fortalecimiento de las herramientas adquiridas en años anteriores, que permitieran en mejor grado el trabajo a distancia, herramientas tales como Dynamics 365 integrado con Adobe para continuar cimentando el camino del Municipio hacia la Ley de Transformación Digital, publicada el 11/11/2019 y que debería entrar en Vigencia el año 2027, que entre otros incorpora que el ciclo completo de procedimientos administrativos tendrá que ser a través de medios electrónicos para facilitar así la entrega de servicios a la ciudadanía e imprimir mayor eficiencia a la gestión.

Dado lo anterior, a continuación, se presentan estas iniciativas.

13.1 ADMINISTRACIÓN DATACENTER MUNICIPAL

En los últimos años se ha detectado la necesidad de expandir nuestra capacidad de procesamiento de la información por parte de nuestros servidores de datos, esto en gran medida al aumento de la población de nuestra comuna y la modernización de la entrega de los servicios por parte de la Municipalidad, por esta razón se ha invertido recursos en la mejora continua de la infraestructura de la red, procesamiento, servicios de respaldo y de recuperación ante catástrofes.

A continuación, se presenta una gráfica con la evolución tecnológica a través de los años para lograr dimensionar el gran avance de infraestructura y prestaciones de servicios en funcionamiento.



				2020		2021		2022		2023	
Evaluación 2010-2023	2010	2016	2019	Instalado	Uso	Instalado	Uso	Instalado	Uso	Instalado	Uso
Cant. De Servidores	1	4	5	3	35%	3	60%	3	75%	3	85%
Total Memoria RAM	4 GB	34 GB	280 GB	1,5 TB	32%	1,5 TB	48%	1,5 TB	65%	1,5 TB	75%
Total Almacenamiento	32 GB	3.5 TB	7 TB	80 TB	38%	80 TB	55%	80 TB	85%	80 TB	90%
Respaldos	Manual	Automático	Automático	Automático , 3 niveles	-	Automático , 3 niveles	-	Automático , 3 niveles	-	Automático , 3 niveles	-
Virtualización	No	Sí, convergente	Sí, convergente	Sí, hiperconvergente	-	Sí, hiperconvergente	-	Sí, hiperconvergente	-	Sí, hiperconvergente	-
Alta Disponibilidad	No	35%	100%	100%	-	100%	-	100%	riesgo	100%	riesgo
Cantidad de Servicios Virtuales	-	10	28	35	-	35	-	35	-	35	-
Infraestructura	On Site	On Site	On Site	Nube hibrida con respaldo N+2	-	Nube hibrida con respaldo N+2	-	Nube hibrida con respaldo N+2	-	Nube hibrida con respaldo N+2	-

Como se puede ver en la gráfica anterior el aumento de servicios y de capacidad va en aumento constante, esto es necesario a medida que la demanda de los servicios aumenta.

Por otro lado, debemos tomar en cuenta que la seguridad e integridad, tanto de la información, como la prestación de los servicios es fundamental para obtener una eficiencia de la más alta disponibilidad. Por ello, se hace necesaria la implementación de métodos tales que procuren el funcionamiento continuo y seguro, de los servicios entregados.

Actualmente el municipio cuenta con servicio **BaaS** (Backup as a Service), este apunta precisamente a la alta disponibilidad, en este caso de los respaldos de servidores, realizando respaldos de los servidores del Datacenter municipal en una infraestructura redundante que garantiza que la información nunca se pierda en caso de fallos en las máquinas. Cuenta con un nivel extra de seguridad para la protección de los datos que se transfieren durante el proceso, a través de la encriptación de estos. Además, ofrece una plataforma flexible, de fácil acceso y de rápida recuperación de los respaldos realizados.

Otro servicio implementado por parte del municipio es el **DRaaS** (Disaster Recovery as a Service), que permite la recuperación de toda la plataforma de servidores y sus servicios luego de sufrir el cese de su funcionamiento por algún evento catastrófico como puede ser un incendio, inundación, explosión u otro, replicando la infraestructura y servicios en la nube, desde la cuál serán accedidas, siendo de esta manera, transparentes para el usuario final. Al poner en marcha el funcionamiento del DRaaS el tiempo de recuperación de todos los servicios municipales se acotan entre dos a tres horas aproximadamente, este tiempo es mucho menor a las cuarenta y ocho horas que actualmente se tardaría en la recuperación completa de los servicios.

13.2 MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL MUNICIPAL

Se gestionó el recambio de computadores, pantallas, impresoras y escáneres que no funcionaban correctamente o se encontraban obsoletos, estos impiden una atención de calidad o realizar las tareas diarias adecuadamente por parte de nuestros funcionarios.

Se implementaron equipos desktops con las características actualmente necesarias para un óptimo funcionamiento, Notebooks para las unidades que necesitan equipos en terreno, donde muchas unidades del municipio realizan labores dedicadas fuera de las dependencias municipales y desktop de altas prestaciones para aquellos que es necesario el uso de programas de alto rendimiento, como Autocad, Civil 3D, ArcGis, procesamiento gráfico, monitoreo de seguridad, etc.

En todos los escenarios disponibles, los equipos adquiridos fueron capaces de suplir las distintas necesidades requeridas por cada unidad(s) y/o Dirección(s) de la Municipalidad, permitiendo mejorar el proceso de las actividades administrativas a través de las características seleccionadas por la unidad de informática para cada caso en particular. Todo lo anterior permitió obtener una alta disponibilidad de los servicios otorgados a los contribuyentes, optimizando los tiempos de respuestas y el rendimiento en virtud de los requerimientos adheridos.

Equipos Computacionales Adquiridos durante el Año 2022		
Equipamiento	Cantidad	Inversión
Computadores	56	\$50.855.998.-
Laptops	21	\$17.868.369.-
Discos SSD	103	\$ 2.614.831.-
Discos HDD	6	\$ 1.769.580.-
Impresoras	20	\$ 8.870.366.-

13.3 IMPLEMENTACIÓN DE 3RA ETAPA, FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

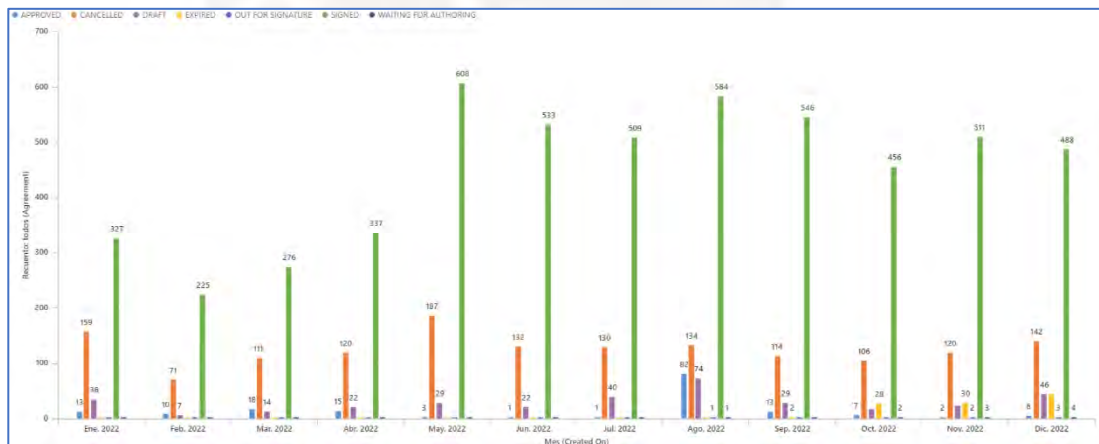
Luego de adelantarnos a la eventual aplicación de la Ley N°21180 de Transformación Digital del Estado, que contempla dar inicio al proceso de digitalización y modernización de los procedimientos administrativos.

Se implementó una solución persistente y de vanguardia, que permite realizar las firmas y aprobaciones de documentación de forma electrónica, así mismo, generando un repositorio de dicha documentación y respaldo de ésta, así como también su trazabilidad y auditoría. Todo ello bajo las normas establecidas por Contraloría General de la República y las leyes de procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, Ley de transparencia, Leyes sobre los Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Certificación de dicha firma.

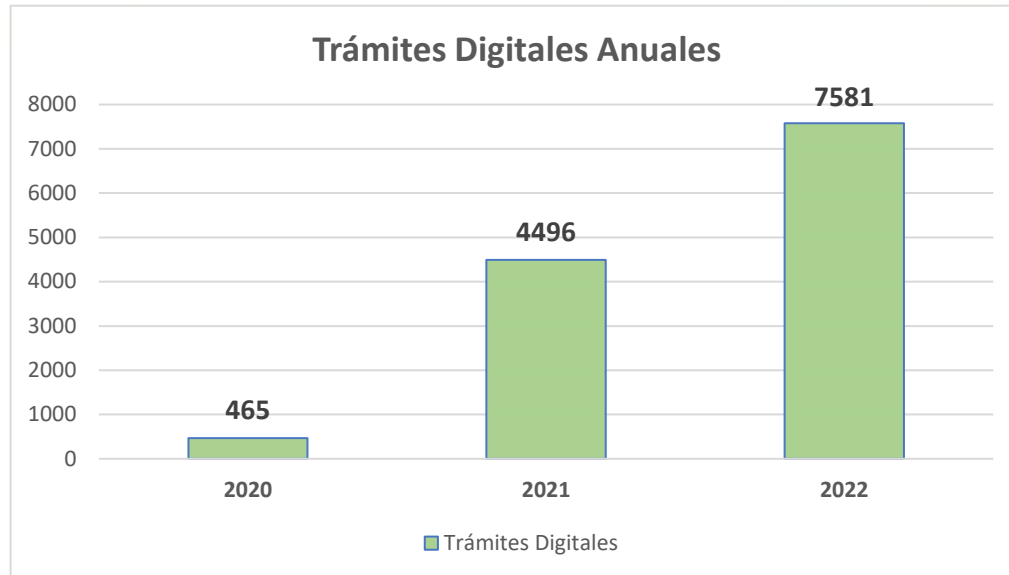
En una primera y segunda etapa se implementó la Firma Electrónica Avanzada en las Direcciones de Secplan, Operaciones, DIDECO, Gestión del Riesgo, Aseo y Ornato, Tránsito, Seguridad Pública, comenzando con documentación como memorándums, oficios, actas y otros documentos de uso interno, a raíz de ello los tiempos de firma de documentación bajaron y el seguimiento de estos mejoró considerablemente.

Por tanto, en esta tercera etapa se trabajó con nuevas Direcciones como Medio Ambiente, Secretaría Municipal, Jurídico, Alcaldía, Administración y Finanzas, Control y Obras. Avanzando con ello en el plan estratégico de digitalización del Municipio.

Trámites Digitales Mensuales 2022



Trámites Digitales Anuales últimos 3 años



13.4 IMPLEMENTACIÓN 2DA ETAPA, CRM DYNAMICS 365

Como parte de la gestión realizada en el año 2022, se comenzó a expandir la funcionalidad del Sistema CRM Dynamics 365, más allá de la implementación de repositorio y firma de documentación, así como el año anterior en su primera etapa se realizaron integraciones tanto en el sitio web de la campaña de descuento de gas licuado y solicitudes de traslado para vehículos de otras comunas (actualmente en proceso de pruebas finales), se abrieron aún más posibilidades en las diferentes Direcciones de la Municipalidad, como el ingreso de Procedimientos administrativos (providencias) para su resolución y seguimiento, control de decretos exentos y de personal, Aparcadero Municipal, Imágenes Interpretativas de Asesoría Urbana, Contratos en Jurídico, entre otros módulos.

APARCADERO MUNICIPAL

Dentro de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, es importante llevar control de entrada y salida de vehículos y especies desde el Aparcadero Municipal, por lo que se implementó un módulo para este cometido, esto permite que los funcionarios puedan llevar registro tanto en la casa matriz, así como en terreno, de las fechas relevantes e información de las especies, también realizando los cálculos de cobros asociados al servicio.

APARCADERO MUNICIPAL

General Ficha Relacionados

Nombre *	
Propietario *	
AÑO PROCESO *	
FECHA DE OFICIO CARABINEROS *	
N° DE OFICIO CARABINEROS *	
PPU	
LLAVES	
ADHESIVO	
UNIDAD POLICIAL	
DISPOSICION	
FECHA DE INGRESO CORRALES	
FECHA SALIDA CORRALES	

CALCULOS APARCADERO

TIPO

COSTO BASE

VALOR UTM

DIAS RETENIDO

VALOR DIA

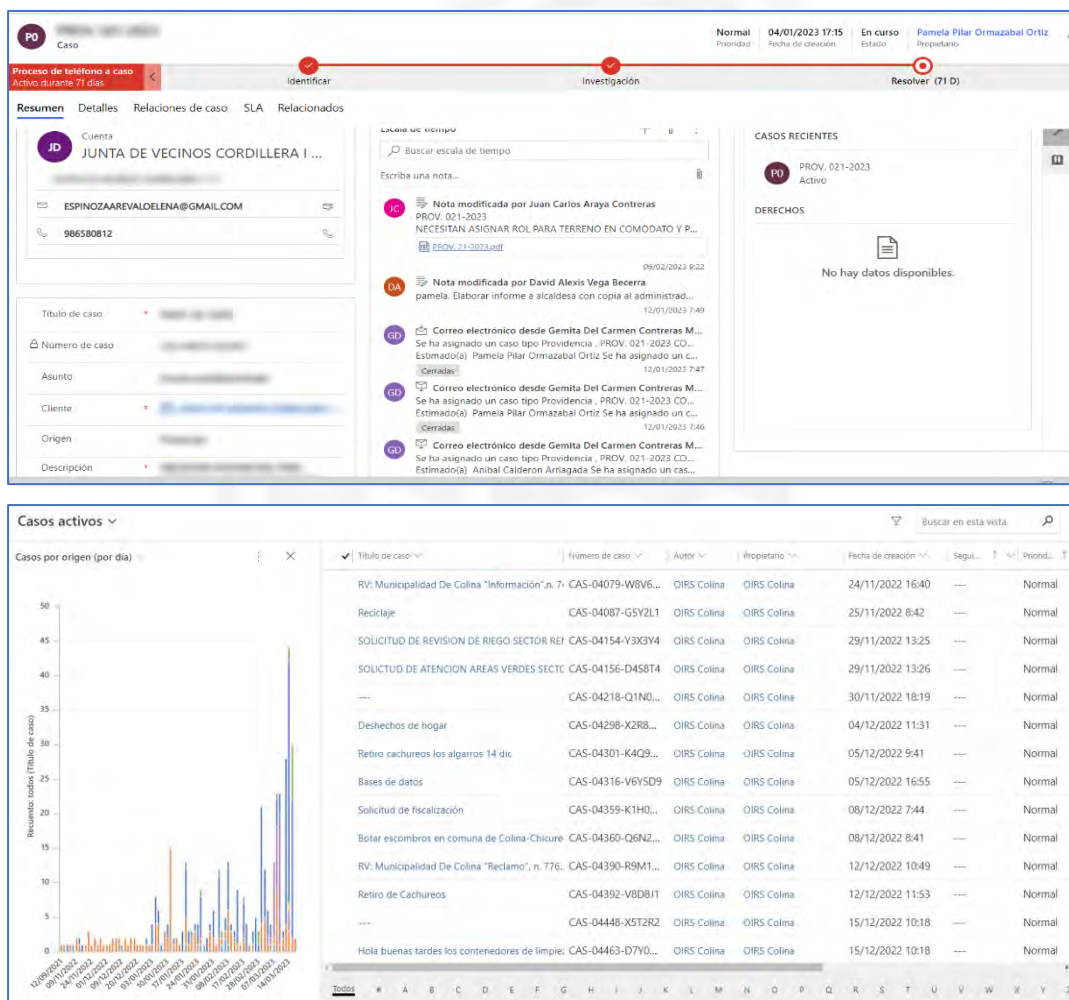
COSTO TOTAL

APARCADERO MUNICIPAL activo Buscar en esta vista

✓ Nombre	AÑO PROCESO	FECHA DE OFICIO	FECHA DE INGRESO	N° DE OFICIO CAR.	UNIDAD POLICIAL	TIPO	DIAS RETENIDO
20220101000406	2.022	01/10/2022	08/10/2022	153	---	AUTOMOVILES Y FURGONES U...	3
20220101000405	2.022	22/08/2022	28/09/2022	247	SUBCOMISARIA DE CARABINEROS CI	AUTOMOVILES Y FURGONES U...	171
20220101000404	2.022	22/09/2022	28/09/2022	516	BVA COMISARIA DE COLINA	AUTOMOVILES Y FURGONES U...	171
20220101000403	2.022	04/08/2022	29/09/2022	234	SUBCOMISARIA DE CARABINEROS CI	AUTOMOVILES Y FURGONES U...	170
20220101000402	2.022	21/09/2022	26/09/2022	514	BVA COMISARIA DE COLINA	MOTOS, MOTOCICLETAS Y BICL...	173
20220101000401	2.022	23/09/2022	23/09/2022	523	BVA COMISARIA DE COLINA	AUTOMOVILES Y FURGONES U...	176
20220101000400	2.022	28/08/2022	28/09/2022	14.178	INSPECCION MUNICIPAL	OTROS NO CLASIFICADOS	171
20220101000399	2.022	09/09/2022	28/09/2022	291	SUBCOMISARIA DE CARABINEROS CI	AUTOMOVILES Y FURGONES U...	171
20220101000398	2.022	22/09/2022	26/09/2022	517	BVA COMISARIA DE COLINA	AUTOMOVILES Y FURGONES U...	173
20220101000397	2.022	23/09/2022	26/09/2022	525	BVA COMISARIA DE COLINA	MOTOS, MOTOCICLETAS Y BICL...	173
20220101000396	2.022	26/08/2022	23/09/2022	264	SUBCOMISARIA DE CARABINEROS CI	MOTOS, MOTOCICLETAS Y BICL...	176
20220101000395	2.022	21/09/2022	23/09/2022	298	SUBCOMISARIA DE CARABINEROS CI	AUTOMOVILES Y FURGONES U...	176
20220101000394	2.022	15/09/2022	15/09/2022	500	BVA COMISARIA DE COLINA	AUTOMOVILES Y FURGONES U...	184
20220101000393	2.022	09/09/2022	15/09/2022	487	BVA COMISARIA DE COLINA	MOTOS, MOTOCICLETAS Y BICL...	184

GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS 2DA ETAPA

Se estableció una solución frente a los distintos tipos de procedimiento administrativos que se reciben en la Oficina de Partes Municipal desde diferentes fuentes, como: presenciales, correos electrónicos, a través de oficina de partes, o llamados telefónicos entre otros. Hay que recordar que en una primera etapa de implementación (2021), se realizó solo en la Dirección de Tránsito, resultando este, un gran aporte para la Dirección. Estos procedimientos son ingresados al Sistema de gestión que cubre las necesidades para abordar los casos, mantener comunicación y generar respuesta a los solicitantes en los tiempos indicados, alertando cuando un caso está llegando a fuera de plazo u otro inconveniente. Permite, entre otros, generar reportes, ofrecer un monitor de los estados de casos pendientes, para tomar futuras decisiones u observaciones de estos.



13.5 SISTEMA DE MONITOREO CONTINUO DE ENLACES Y SISTEMAS CRÍTICOS

Se realizó la implementación de un sistema de monitoreo 24/7 para controlar en tiempo real los servicios y conexiones críticas para el buen funcionamiento de la Municipalidad de Colina. Esto mejora notablemente los tiempos de respuesta del actuar frente a situaciones de alto impacto para los servicios ofrecidos a la comunidad.



16.6 INTERNET A OFICINAS EXTERNAS DEL EDIFICIO CONSISTORIAL

Como parte integral de la digitalización municipal, se requiere la conectividad de todas las oficinas externas al edificio consistorial, por lo que se realizaron contratos de servicio de internet a todas aquellas unidades que no disponían de dicho servicio o su capacidad no era la adecuada y a aquellas oficinas que no contaban con la factibilidad técnica necesaria se implementaron enlaces inalámbricos y cableados, permitiendo la interconexión municipal.

Oficinas externas beneficiadas:

- SENDA
- Oficina de Protección de Derechos (OPD)
- Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres
- Sistema Lazos
- Centro de la Mujer
- Abriendo Caminos
- Casa de la Discapacidad
- Higiene Ambiental
- Alumbrado y Emergencia
- Seguridad y Oportunidades / PPF

Además, se aportó con un enlace dedicado para al nuevo Centro de Seguridad ubicada en sector Chamisero, pudiendo centralizar todas las imágenes captadas por la televigilancia.

Con este medio se logra el uso de todos los recursos municipales, como sistemas de gestión, correo electrónico, acceso a archivos compartidos de las direcciones y a respaldos propios de los usuarios.

13.7 PORTABILIDAD TELEFÓNICA ANÁLOGA A IP

Parte de los avances tecnológico del municipio es la comunicación con los vecinos de la comuna, y en este sentido se ha logrado llevar a esta última etapa de implementación, la portabilidad de telefonía análoga a telefonía IP, que es muy superior a nivel de conectividad y capacidades, evitando cortes de servicio por vandalismo y otros que implica la telefonía tradicional, esto implica un desarrollo muy grande en materia comunicacional. Destacando que igualmente el número de seguridad 1468 de RPC (Red de Protección Colina), está incluida en este proyecto.

13.8 NUEVO SITIO WEB Y SOFTWARE TARJETA VECINO COLINA

El Municipio lleva varios años promoviendo este programa entre la comunidad de vecinos de la comuna, esto implica un constante desarrollo tecnológico, lo cual como Dirección de Informática ha ido desarrollando en conjunto con los proveedores del sistema.

El aumento de las conexiones mediante smartphones ha dado inicio a una evolución de la tarjeta vecino colina, por ello, la comuna de Colina es la primera que lanza este club de beneficios a través de una Aplicación Móvil, generando un impacto positivo para el Medio Ambiente y mayor facilidad a nuestros vecinos al tener todos los beneficios y convenios vigentes en la palma de su mano.

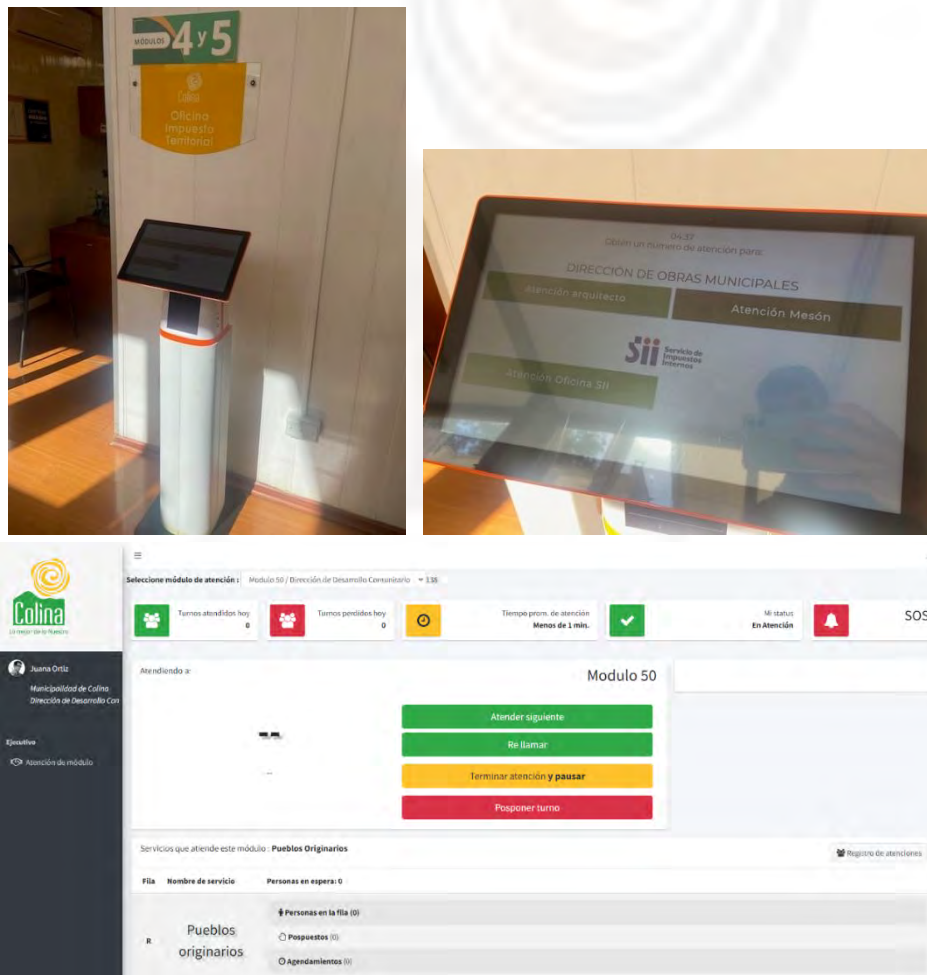


13.9 SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DE PÚBLICO

La atención de público siempre requiere de un ordenamiento de atención, por lo tanto, se implementó un sistema para ello, otorgando a las distintas Direcciones Municipales que atienden masivamente público la posibilidad de disponer de un Sistema de autoatención capaz de sobrellevar el orden, prioridades de atención, derivación integrada y control de los grupos de vecinos esperando atención, incluyendo informes y reportes para la gestión administrativa de atenciones, así como mensajería instantánea para los vecinos.

Actualmente las Direcciones que poseen este servicio son:

- DIDECO
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras
- Juzgado de Policía Local



Capítulo **14**

Dirección de Gestión del riesgo de desastres



14. DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

La Dirección Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, la que comprenderá especialmente las acciones relativas a las Fases de Mitigación y Preparación de estos eventos, así como las acciones vinculadas a las Fases de Respuesta y Recuperación frente a emergencias.



Funciones de DGRD:

- Prestar apoyo a la alcaldesa en todas las materias referentes al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
- Elaborar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Comunal de Emergencia, en conformidad con lo dispuesto en la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y su reglamento.
- Confeccionar los informes en aquellas materias de su competencia, referidas a los artículos 28 y 32 de la ley indicada en la letra anterior, cuando las unidades señaladas en dichos artículos soliciten su pronunciamiento.
- Aportar al funcionario que designe el Director Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, la información referente a su comuna para la elaboración del mapa de riesgo que contempla la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
- Coordinar con la Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y con los organismos o entidades públicas correspondientes, en el marco de sus competencias, las acciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en su comuna.”



14.1 UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

Con la promulgación de la Ley 21.364.- se fortalece la manera de abordar las fases del ciclo del riesgo de desastres, permitiendo que la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) sea organizada descentralizada y trabajada de manera escalonada, desde el ámbito comunal, provincial, regional y nacional

La Unidad de Gestión Administrativa y Técnica tiene por objetivo velar por el cumplimiento de las funciones propias de cada Unidad de esta Dirección, como también de responder de todas las demandas existentes en el ámbito municipal y externos en los procesos técnicos, administrativos, financieros y de emergencias (por siniestros como de connotación pública).

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres (DGRD), se crea posterior al PLADECO 2020-2030, del cual existe la iniciativa de *“Elaborar un Plan de Emergencia Comunal frente a diversos tipos de desastres”* que es competencia de esta Dirección. Desde el PLADECO se responsabiliza su intervención a la Dirección de Operaciones y desde Enero de 2022 se traspasa para ser trabajada por nuestra Dirección.

Con la promulgación de la Ley 21.364.- se hace exigible la elaboración de 2 tipos de Planes:

- El Plan Comunal de Emergencia (PCE); y
- El Plan Comunal para Reducción del Riesgo de Desastres (PRRD)

Ambos planes son instrumentos de gestión que abarcan la planificación de la respuesta de las emergencias y la reducción del riesgo de desastres (Art. 25 de la Ley 21.364).

Para desarrollar el PCE y PRRD desde la mirada de la Ley 21.364, SENAPRED actualizo en dos oportunidades los instructivos para la elaboración y desarrollo de ambos planes. Generando a su vez ampliaciones de entrega de dichos planes en reiterados periodos, desde agosto de 2022, para octubre y desde octubre para agosto de 2023.

Por lo anterior, la respuesta hacia el PLADECO para *“Elaborar un Plan de Emergencia Comunal frente a diversos tipos de desastres”* ha sido atrasada en lo planificado y modificado a raíz de las exigencias y disposición que impuso la Ley 21.364.-

Actualmente se sigue en el proceso de confección del Plan Comunal de Emergencia (PCE) y el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres (PRRD).

AUMENTANDO CONOCIMIENTO Y EL APRENDIZAJE DEL PERSONAL DE LA GRD

Durante el año 2022 ha todo el personal de la Dirección se ha interiorizado en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), para ello se ha abordado la lectura, aprendizaje, capacitación, participación de seminarios y webinarios que tengan relación sobre GRD.

Dentro de las temáticas abordadas se pueden señalar las siguientes:

- Ley 21.364
- Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (Plan Estratégico Nacional 2020-230)
- Identificación de los Factores Subyacentes del Riesgo de Desastres (Instructivo Equipo Comunal)
- Glosario Gestión del Riesgo de Desastres.
- Plan Integral de Seguridad Escolar

Dentro de los cursos, seminarios o webinarios que se participaron o fueron abordados:

- Operaciones de Emergencia, Nivel I - SENAPRED
- Guía Metodológica para la incorporación del Enfoque de Reducción del Riesgo de Desastres en el Nivel Municipal - SENAPRED
- Curso de Comando de Incidentes - BOMBEROS
- Capacitación en creación de planes comunales de gestión inclusiva de emergencias – ONG INCLUSIVA
- Capacitación de ¿Cómo Gestionar las Solicitudes de Fondos de Emergencia?.
- Seminario de Actualización en Psicología de la Emergencia – SOCHPED
- Seminario Prevención y Respuesta ante Desastres, confección planes reducción del riesgo y planes comunales de emergencia en el marco de la Ley 21.364 – ACHM

COMPRAS DE VESTUARIO, EQUIPAMIENTO Y OTROS ACORDES A LAS EMERGENCIAS QUE SE ASISTEN

Durante el año 2022, se adquirió:

- Vestuario acorde a las emergencias que se asisten para personal de la Unidad Emergencia:
 - Zapatos de Seguridad
 - Pantalones con cargo
 - Parkas
 - Botas de Agua
 - Cascos de Seguridad para Emergencias
 - Chaquetillas
- Equipamiento de uso en la Emergencia:
 - 1 Material Hazmat, Detector de fuga de Gas Portátil
 - 1 Radio Comunicador Portátil con VHF
 - 1 Bolso de Trauma
 - 1 Tabla Espinal para retiro y transporte de accidentados
 - 1 Inmovilizador de Cabeza
 - Guantes de Látex de Vinilo
 - 1 Generador de Energía
 - Conos de Señalización
 - Cintas de Peligro
 - Baterías Externa, recarga de celular
- Alimentación e Hidratación en apoyo a la labor que realizan los voluntarios contra los incendios forestales:
 - Agua mineral individual de 500 cc
 - Barras de Cereal individual

14.2 GESTION UNIDAD DE PREVENCION COMUNITARIA PROYECTOS Y CAPACITACIONES

El objetivo de esta unidad se basa principalmente en fortalecer la acción Preventiva en el ámbito comunitario, que permita instalar estrategias preventivas y facilitar insumos y herramientas para que los vecinos puedan identificar, y de ser necesario, enfrentar situaciones de riesgo que se presenten en su territorio, de manera informados, para lo cual deberá dar cumplimiento a las siguientes funciones:

- Efectuar un catastro con los vecinos de sus sectores de los puntos críticos, a fin de buscar instancias de prevención y/o mitigación.
- Diseñar y formular postulación a proyectos que permitan incrementar los recursos de acuerdo con las necesidades planteadas por los vecinos de las Zonas de Riesgo de la Comuna.
- Mantener un plan de capacitación que considere los diferentes actores territoriales, en búsqueda de disminuir las vulnerabilidades presentes.
- Elaborar un Programa de Capacitación en el ámbito general y sectores
- Diseñar y elaborar material de Difusión para la Comunidad.
- Preparar, gestionar y evaluar simulacros para los sectores de riesgo de la Común

ACTIVIDADES COMUNITARIAS 2022

Presentación de la Dirección de Gestión de Riesgo y Desastres a las autoridades y dirigentes de la comuna.



REUNIONES COMUNITARIAS 2022 – 2023

Reunión con primeros sectores pilotos en el trabajo comunitario de la DGRD:

- Centenario II
- El Canelo
- Carretera General San Martín (Manuel Rodríguez)
- Las Termas
- Presidenta de la Unión Comunal de Junta de Vecinos

Los objetivos es presentar la DGRD, y coordinar un trabajo comunitario en terreno concada sector.



Reunión con dirigentes de Viviendas en altura de la comuna, solicitada por la Presidenta de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos:

- Portal San Alberto
- Centenario II
- San Alfonso
- Centenario I

Objetivo: organizar a los vecinos que viven en viviendas en altura, ante un suceso de riesgo o desastres, por ejemplo, un terremoto.



REUNIONES COMUNITARIAS EN TERRENO

Primera Reunión Sector: Centenario II

Participantes: 16 delegados presentación del Plan Familia Preparada

Objetivo: coordinar el trabajo con la comunidad del sector. Se trabajó en grupo, el tríptico de Plan Familia Preparada.

Trabajo en grupo: se realiza el cambio del tríptico Familia Preparada por el de Comunidad Preparada, de acuerdo con su realidad



Segunda Reunión Sector: Centenario II

Participantes: 18 delegados presentación de la modificación del tríptico a Plan Comunidad Preparada.

Objetivo: coordinación para visita en terreno y verificar zona segura y trabajo y reuniones por calles y pasajes.



Sector: Junta de Vecinos en Carretera General San Martín (Manuel Rodríguez)

Participantes: 28

Objetivo: presentación de la DGRD y coordinación con los vecinos, como identificar zonas seguras del sector, vías de evacuación, etc.



Sector: Las Termas

Participantes: 14 delegados

Objetivo: presentación de la DGRD y coordinación con los vecinos, como identificar zonas seguras del sector, vías de evacuación, etc. Solicitud de los vecinos en cuanto a los riesgos existentes en el sector.



Sector: Las Canteras

Participantes: 8

- Entrevista con la Presidenta de la Junta de Vecinos
- Reunión con Delegados

Objetivo: coordinación entre DGRD y Junta de Vecinos para identificar los riesgos y amenazas del sector.



Sector: El Canelo

- Entrevista con la Presidenta de la Junta de Vecinos

Objetivo: presentación de la DGRD y del equipo en terreno.
Coordinación entre DGRD y Junta de Vecinos para identificar los riesgos y amenazas del sector.



TRABAJO EN TERRENO

Difusión en sector:

- Reina Norte
- El Colorado
- Se realiza difusión en terreno sobre la aplicación de la Ficha FIBEH.
- Toma de encuestas FIBEH en compañía de funcionarios municipales de las distintas direcciones.
- Convocatoria para reunión en los sectores donde se realizó Ficha FIBEH.
- Reunión con dirigentes del APR y Junta de Vecinos de Reina Norte.



14.3 UNIDAD DE EMERGENCIA

Su finalidad es actuar en forma oportuna en situaciones de emergencia o de necesidad manifiesta que afecten a las personas o familias de la Comuna. Organizando y Coordinando con los órganos respectivos, las labores de socorro y auxilio que sean necesarias, según lo indica la Ley 21.364.

Sinistros	Incendios	Estructurales	59
		Forestal / Pastizales	3
		Basurales	18
	Rescates	Vehicular	53
		Persona	59
		Animal	1
	Suspensión Servicios Básicos	Electricidad	45
		Agua Potable / Rotura Matriz	15
	Colisiones	Vehículos Menores	36
		Alto Impacto	12
	Emanación de Gases	Emanación de Gases	8
	Tendido Eléctrico	Postes Caídos / Compromiso MT	27
	Árboles Caídos	Vía Pública / Compromiso MT	76

NOTIFICACIÓN

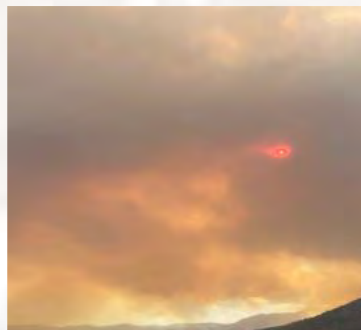
 **BOMBEROS COLINA**

**10-4-1 CALETERA AUTOPISTA
LOS LIBERTADORES / LOS
LIBERTADORES RX-1, BX-1**

CLAVE 10-4-1 FECHA 1

COMUNA Colina

SE TRATA DE Rescate vehicular hasta 5 lesionados



! CORTE DE EMERGENCIA
Agua Utilities
Por el Desarrollo Social y Comunitario

Inicio de corte
Desde
10:30 horas
Hasta
15:00 horas

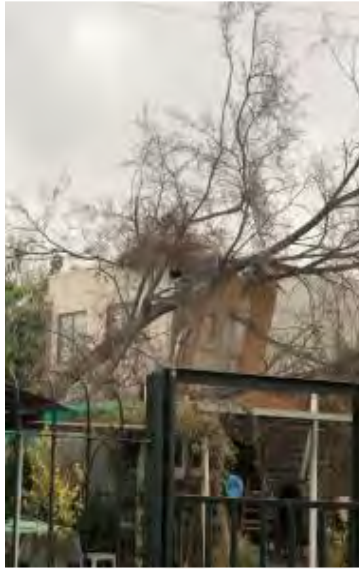
Condominio Algarrobal I y Algarrobal II

Comuna de Colina

CONSULTAS
📞
600 300 2600

sacyraguacl.clientes@sacyr.com





Primera Ayuda Municipal	Cama	34
	Camarote	45
	Frazadas	281
	Sábanas	130
	Almohadas	125
	Cobertores	66
	Colchones	134
	Kit de Aseo Familiar	26
	Cortes de Nylon	800





PUNTOS CRÍTICOS EN INVIERNO



Alertas Tempranas Preventivas	Meses	Cantidad
Sistema Frontal	Abril	1
	Junio	2
	Julio	3
	Agosto	1
Tormentas Eléctricas	Junio	4
	Julio	2
	Septiembre	1
	Octubre	1
	Noviembre	2
	Diciembre	2
Precipitaciones	Julio	2
	Agosto	1
Eventos Masivos	Septiembre (proceso electoral)	1
Amenaza de Incendios Forestales	Noviembre	1
	Diciembre	2
Cierre Caminos Caída de Nieve	Julio	2
Riesgo Sanitario	Diciembre	1

Avisos Altas Temperaturas	Noviembre	2
	Diciembre	5

Alerta Meteorológica

AA15/2023

Evento de Altas Temperaturas Extremas

Emisión: Miércoles 1 de marzo del 2023 a las 16:41 hrs.

Condición Sinóptica: Alta presión cálida

En la tarde del jueves 02 de marzo del 2023

Zonas que afecta: Valparaíso (Precordillera y valles precordilleranos)
Metropolitana (Cordillera Costa, Valle)

Valores estimados de temperatura en grados Celsius (°C)

Dirección Meteorológica de Chile
Dirección General de Aeronáutica Civil

PRONÓSTICO METEOROLÓGICO OFICIAL

Emisión: miércoles, 01 de marzo de 2023 a las 00:30 hrs.

Santiago	Mediaguas	Melipal	Talca	Temuco	Min (°C)	Max (°C)
Miércoles 1	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado		35
Jueves 2	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	13	34
Viernes 3	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado	Despejado	12	30
Sábado 4	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	13	35
Domingo 5	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	14	32
Lunes 6	Despejado: mínima 8,1 hasta 12 (Pinos) y máxima 26,1 hasta 32 (Caleros)					
Martes 7	Despejado: mínima 8,1 hasta 12 (Pinos) y máxima 26,1 hasta 32 (Caleros)					

DATOS DE TEMPERATURAS EXTREMAS

	ANTOFAGASTA	SANTIAGO	PUERTO MONTT	PUNTA ARENAS
Máxima de April	22,9°C a las 14:07 horas	32,9°C a las 17:29 horas	21,1°C a las 16:04 horas	13,9°C a las 11:10 horas

PRONÓSTICOS LOCALES POR CIUDAD

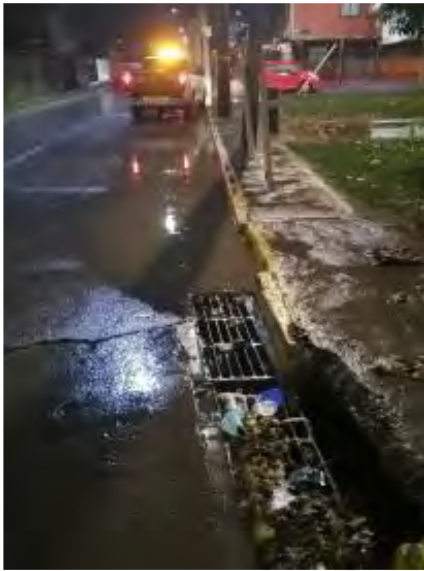
Atica	Mediaguas	Melipal	Talca	Temuco	Min (°C)	Max (°C)
Miércoles 1	Nubosidad parcial (viento a despejado)	Despejado	Despejado			26

Puntos	Sector
1	Aconcagua – Toma de Terrenos
2	Camino Juan Pablo Segundo Km 10 Ex Pie Andino
3	Ruta 5 Norte Km 28, Sector Ejemplo Campesino
4	Ruta 71 Santa Teresita con Camino San Francisco
5	Lo Arcaya, esquina Caletera Oriente de Autopista
6	Calle Pedro Sarmiento con Avenida Colina
7	Avenida Colina con Calle E, Población Las Águilas
8	Avenida Concepción con Aconcagua
9	Calle Chacabuco, entre Fontt y Chacabuco
10	Calle Fontt, entre Lo Seco y Chacabuco
11	Calle Santa María al Poniente, con Calle Fontt
12	Calle Lo Seco al Poniente de Calle Fontt
13	Avenida Chicureo con Rotonda Piedra Roja
14	Ruta G-115 Cuesta Chacabuco Km 9
15	Pasaje 1 con Pasaje 6, Las Canteras
16	Camino Santa Luz, Sector Puente Los Patos
17	Callejón Las Mercedes al Norte de Santa Marta de Liray
18	Camino El Cerro, Sector Santa Marta de Liray
19	Avenida El Tranque con General San Martín
20	General San Martín con San Alberto
21	Calle San Alberto Esquina Calle Labarca
22	Calle Marcos Goycoolea Esquina Caletera Poniente
23	Calle Marcos Goycoolea Frente a Gruta San Miguel
24	Calle Unión con Calle 21 de Mayo
25	Camino El Algarrobal, Quebrada La Ñipa, Chicureo
26	Camino Coquimbito al Norte de Hermanos Carrera
27	Camino Hermanos Carrera, Los Ingleses Esquina Avenida Chicureo
28	Las Acacias con Camino Liray
29	Villa Peldehue S/N
30	Badén Santa Filomena Norte, Ex Fábrica de Cloro
31	Santa Filomena Norte, Acceso por Esmeralda
32	Reina Norte con San Antonio

Puntos	Sector
33	Marlen Ahrens
34	Nicolás Massú con Reina Norte
35	Avenida Concepción con Pedro Aguirre Cerda
36	Claudio Arrau II, Lo Seco 126
37	Reina Norte, Block 259, Centenario II
38	Avenida Nueva Colina con Guacolda
39	Glorias Navales, Covadonga con Condell
40	Padre Soto con Tullerías
41	Centenario Colina con la Toma
42	Litre con Los Copihues
43	Avenida Nueva Colina con Costado Comisaría



Días y Comunas Bajo Botón Rojo								
Provincia	Comuna	06-12-2022	27-12-2022	28-12-2022	29-12-2022	30-12-2022	31-12-2022	01-01-2023
Cordillera	Majay							
Cordillera	Pachamayo							
Cordillera	Quilicura							
Chumbuco	Delfín							
El Estero	Lalaja							
Chacabuco	TBB							
Méjico	Sar Amador							
Méjico	Bata							
Méjico	Calera de Tingo							
Méjico	Palmir							
Moravia	Moravia							
Moravia	Ahuai							
Moravia	Carcasi							
Moravia	María Pinta							
Moravia	Nas Pedro							
Talayante	Talayante							
Talayante	El Monte							
Talayante	Jaca de Mayo							
Talayante	Pedro Durbado							
Talayante	Pichurí							





Colina
Somos todos

PUNTOS CRÍTICOS FORESTALES

Sector Chamisero	Camino Las Patagua con Los Maitenes
	Condominio Monte Verde
	Quebrada Los Maitenes al Norte y al Sur
	Rotonda Avenida Del Valle
	Outlife Parque Chamisero al Oriente de Autopista Radial Nororiental
	Condominio Monte Verde
	El Algarrobo al Final
	Av. José Rabat (Cerro donde se encuentra base de CONAF)
Sector Santa Elena	Alba Nro. 3
	Santa Elena Calle Los Magnolios
	Cruce de Santa Elena con Santa Esther
Sector Chacabuco	Cuesta Chacabuco
Sector Colina	Parte trasera de SPA de Colina



OTRAS ACTIVIDADES



Caminata Santa Teresa de Los Andes



Día de Todos los Santos



Teletón Comunal



Fiestas Patrias



Apoyo APR'S y JJ.VV.



Simulacros



Apoyo Provincial Incendios Forestales



Aplicación Ficha Básica de emergencia Hídrica FIBEH



Entrega Estanques Localidad El Colorado

- ZONA N°01**
- 1 CUESTA CHACABUCO PONT. CAM SAN FRANCISCO
 - 2 CAMINO SAN FRANCISCO
 - 3 SECTOR FUNDO TUPACO
 - 4 CUESTA CHACABUCO
 - 5 PUEBLO DE CHACABUCO
 - 6 SECTOR EL CANELO CAMINO LA VIRGEN
 - 7 SECTOR EL COLORADO
 - 8 QUILAPILÓN BAJO
 - 9 QUILAPILÓN ALTO
 - 10 SECTOR PELDEHUE
 - 11 VILLA MILITAR DE SUBOFICIALES
 - 12 VILLA MILITAR OFICIALES
 - 13 VILLA MILITAR LAUTARO
 - 14 VILLA PELDEHUE
 - 15 SECTOR LA GUACA



- ZONA N°02**
- 36 ESAL PENTONIL/ALEMANA
 - 37 ESMERALDA BAJO
 - 38 CALLEJON SAN ANTONIO DE COMAICO
 - 39 POBLACION CENTENARIO ETAPA 1
 - 39 POBLACION CENTENARIO ETAPA 2
 - 39 POBLACION CENTENARIO ETAPA 3
 - 40 VILLA SAN ANTONIO COMAICO
 - 41 VILLA BARRIO ZIGER
 - 42 VILLA SANTA MARIA ESMERALDA
 - 43 VILLA JARDINES DE ESMERALDA ETAPA 1



- ZONA N°03**
- 45 VILLA LOS LIBERTADORES
 - 46 VILLA DON JAMIE
 - 47 POBLACION SAN ANTONIO DE COMAICO
 - 48 POBLACION LA RIVERA
 - 49 POBLACION O'HIGGINS
 - 50 POBLACION EL ESTERO ETAPA 1 Y 2
 - 51 POBLACION LAS TIERRAS
 - 52 POBLACION LOS GOBERNADORES
 - 53 POBLACION OSCAR BONILLA
 - 54 POBLACION GABRIELA MISTRAL
 - 55 POBLACION CLAUDIO ARRUAJ ETAPA 2
 - 56 POBLACION CLAUDIO ARRUAJ ETAPA 1
 - 57 VILLA CORDILLERA ETAPA 1
 - 58 VILLA CORDILLERA ETAPA 2
 - 59 VILLA CORDILLERA ETAPA 3
 - 60 POBLACION IGNACIO CARRERA PINTO
 - 61 VILLA SAN BIEGO
 - 62 VILLA LAS AMERICAS
 - 63 REINA NORTE
 - 64 REINA SUR
 - 65 VILLA PARAUCHARIA DE CHILE
 - 66 VILLA ESPERANZA
 - 67 VILLA LA REINA
 - 68 VILLA LOS AGAPANTOS
 - 69 VILLA CUMBRES BLANCAS
 - 70 VILLA ALTOS DE SAN MIGUEL
 - 71 VILLA JARDINES DE SAN MIGUEL



- ZONA N°04**
- 72 POBLACION LAS AGUILAS
 - 73 VILLA PACIFICO ETAPA 1 Y 2
 - 74 POBLACION SAN MARTIN
 - 75 POBLACION LUIS CRUZ MARTINES
 - 76 VILLA ILUSION DE LOS AROMOS
 - 77 POBLACION LOS ROBLES
 - 78 POBLACION LOS ALAMOS
 - 79 POBLACION CORVI 1
 - 80 POBLACION Y HUGO OLIVERA CORNEJO
 - 81 POBLACION JOSEF VAN DE REST
 - 82 PORTAL SAN ALBERTO
 - 83 POBLACION HEROE DE ARICA
 - 84 POBLACION CHILE
 - 85 PINARES DE COLINA
 - 86 CAMINO MARCOS GOYCOOLEA
 - 87 BARRIO ESTC. DE LIRAY Y PORTEZUELO
 - 88 CALLE DE SERVICIOS ORIENTE
 - 89 POBLACION LOS AROMOS



N°	ZONA N°05
90	SANTA FILOMENA NORTE
91	AIRES DE CHICUREO
92	SANTA FILOMENA SUR
93	PARQUE BRISAS NORTE
94	SAN LUIS
95	EL REMANSO DE CHICUREO
96	SAN LUIS SUR Y ORIENTE
97	CAMINO EL REFUGIO
98	AV. RUKAN



N°	ZONA N°06
99	SANTA ELENA ECO URBE
100	POBLACION MANUEL RODRIGUEZ
101	SANTA ELENA SUR
102	CAMINO SAN MIGUEL
103	CAMINO STA. ESTER LAS CARAS LOS BOLDOS
104	AV. GERVASIO VIERA
105	CAMINO LO PINTO
106	LO PINTO NORTE
107	SANTA MARTA DE LIRAY
108	LOS 17 LAS ENCINAS
109	LAS ENCINAS INTERIOR
110	SAN JOSE SANTA GEMITA
111	LOS PEUMOS
112	SANTA CECILIA
113	SANTA INES DE MIRAFLORES
114	CAMINO COQUIMBITO
115	CALLE LOS FRESNOS
116	CALLE BAYONA
117	CALLE BARON VIERAY
118	PORTEZUSILO
119	EL PIMIENTO
120	EJEMPLOS CAMPESINOS
121	LAS ACHIRAS

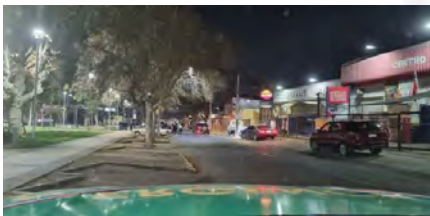
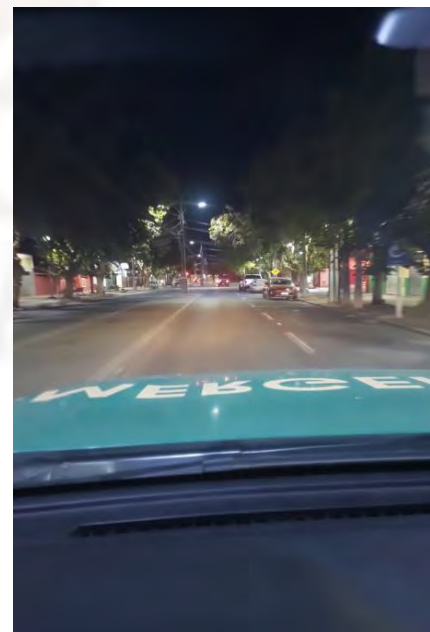


N°	ZONA N°07
122	LO ARCAVA
123	LOS INGLESES
124	AV. CHICUREO
125	DEL VALLE ENTRE ROTONDA CHAM Y AV. JOSÉ RABAT
126	CAMINO GUAY GUAY
127	AV. SAN ANSELMO
128	AV. PADRE SERGIO CORREA
129	AV. JOSÉ RABAT
130	AV. LOS RÍOS
131	AV. SAN JOSE AV. CHICUREO
132	ALBA 3
133	ALBA 2
134	ALBA 1
135	DEL VALLE LOS LIBERTADORES Y ROTONDA CHAMISERO
136	AV. CHAMISERO
137	AV. PARQUE NORTE Y LOS MAITENES
138	AV. SANTA MARÍA Y PARQUE SOLAR
139	PARQUE SOLAR LA NEGRA
140	AV. SERGIO RIESS
141	CONJUNTO RESIDENCIAL LA RESERVA
142	CONJUNTO RESIDENCIAL LA SIERRA DE CHICUREO
143	LAS CANTERAS
144	CONJUNTO RESIDENCIAL EL UMBRAL
145	SANTA LUZ
146	SANTA LUISA



Días	Horario	Zonas
Lunes	09:00 – 13:30 hrs.	7
	15:30 – 22:30 hrs.	1
Martes	09:00 – 13:30 hrs.	2
	15:30 – 22:30 hrs.	4
Miércoles	09:00 – 13:30 hrs.	3
	15:30 – 22:30 hrs.	5
Jueves	09:00 – 13:30 hrs.	6
	15:30 – 22:30 hrs.	1
Viernes	09:00 – 13:30 hrs.	2
	15:30 – 22:30 hrs.	5
Sábado	09:00 – 13:30 hrs.	6
	15:30 – 22:00 hrs.	3
Domingo	09:00 – 13:30 hrs.	7
	15:30 – 22:30 hrs.	4

MÓVIL RECORRIENDO LA COMUNA
08:30 A 24:00 HRS



Capítulo **15**

Dirección de Medioambiente



15. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Esta dirección está encargada de la contribución al mejoramiento del medio ambiente de la comuna.

Las funciones generales de la Dirección de Medio Ambiente son:

- a) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente.
- b) Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia.
- c) Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental. Para la aprobación de la misma, el concejo podrá solicitar siempre un informe técnico al Ministerio del Medio Ambiente.

INTRODUCCIÓN

La creación de la Dirección de Medio Ambiente se publicó en el Diario Oficial de fecha 18 de diciembre de 2018, asumiendo el cargo de Director de Medio Ambiente el Sr. José Pedro Guilisasti en marzo 2022.

En julio del mismo año, por Decreto E-1568/22, la Dirección de Medio Ambiente quedó conformada con la Oficina de Gestión Ambiental, Oficina Agrícola e Higiene Ambiental y Zoonosis, consolidando el que hacer medioambiental en un solo ente municipal.

Durante el año 2022 se dio continuidad al trabajo de cada Unidad, desarrollando iniciativas de protección y cuidado del medio ambiente, enfocadas en la prevención y el control de factores que pudieran afectar la salud de la población y, abordando con medidas preventivas y adaptativas, los impactos ambientales que pudieran alterar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Dentro de los lineamientos de la Dirección se encuentran:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Colina, promoviendo el desarrollo sostenible a través de una gestión ambiental territorial y participativa.
- Promover el desarrollo de capacidades y el acceso a subsidios productivos que permitan aumentar la producción y los ingresos de pequeños y medianos productores tanto de las actividades agropecuarias como de las conexas a ellas.
- Asesorar y orientar a los vecinos en la población rural de la comuna en materias de agua potable, actividades silvoagropecuarias manteniendo la identidad rural de la comuna
- Prestar servicios para el control de plagas intradomiciliarias y promover la Tenencia Responsable de Mascotas en la comuna.

El objetivo de este Informe es consolidar el trabajo de la Dirección de Medio Ambiente durante el año 2022 en base a los resultados y productos obtenidos, estableciendo metas y proyecciones para el año 2023.



15.1 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

La Dirección de Medio Ambiente ha definido 3 ejes lineales para el desarrollo de una gestión ambiental enfocada al territorio:: recurso hídrico, energía y residuos. Para una adecuada gestión, la Dirección cuenta con objetivos específicos de cumplimiento a través del PLADECO, Programa de Mejoramiento de Gestión PMG y el proceso de Certificación de la Gobernanza Ambiental Climática Comunal.

Así también cuenta con instrumentos de fiscalización en materia de medio ambiente y gestión hídrica.

Primordial para el desarrollo de iniciativas locales es establecer Convenios de Colaboración con diferentes actores, así como la postulación a proyectos con fondos públicos y/o privados.

ELEMENTOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN

15.1.1 PLADECO

PLADECO 2020 – 2024, en Medio Ambiente presenta los siguientes objetivos generales:

Potenciar el desarrollo de energías renovables en el territorio en conjunto con alianzas público-privadas, y fortalecer la capacidad de adaptación de la comuna frente al cambio climático con esto nacen 18 iniciativas a desarrollar a corto, mediano y largo plazo:

- Elaborar e implementar un plan educativo y sensibilización sobre las energías renovables y bajas en carbono para Colina.
- Elaborar un estudio sobre la factibilidad de producción de energías renovables en la comuna de Colina.
- Elaborar una plataforma de información municipal para la estrategia de acción climática: sistematización y profundización de la información sobre el cambio climático y sus impactos en la comuna.
- Desarrollar instancias de educación ciudadana sobre el medio ambiente, cambio climático y sus impactos en la comuna.
- Elaborar un estudio de trabajo que permita identificar, caracterizar y priorizar estrategias adaptativas ante el cambio climático y sus impactos en el medio ambiente y las personas.
- Desarrollo de instancias de reunión con el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno Regional para considerar medios de implementación del Plan de Adaptación Al Cambio Climático.
- Explorar tecnologías e innovaciones que permitan disminuir costos asociados a los efectos de la sequía.
- Indagar en mecanismos de gestión que permitan disminuir costos de consumo de agua.
- Desarrollo del programa talleres informativos a los vecinos sobre jardines sustentables.
- Formular una ordenanza ambiental de Gestión Hídrica Local.
- Elaborar un plan de racionamiento de consumo de agua municipal.
- Implementación de un programa de capacitación de los departamentos municipales respecto de la Eficiencia Hídrica.
- Generación de talleres de educación ambiental mediante programas educativos transversales a la comunidad, respecto del uso y consumo del agua.

- Generación de ferias científicas en establecimientos educacionales con proyectos tendientes a mejorar y/o solucionar la escasez hídrica.
- Seguimiento y difusión del consumo global de agua y electricidad municipal.
- Elaborar un plan de descontaminación de Recursos Hídricos superficiales y subterráneos en colaboración con la DGA.

Los principales productos desarrollados en base a PLADECO durante el año 2022 son:

Elaboración de la Ordenanza de Gestión Hídrica

El año 2022 se publicó en el Diario Oficial la Ordenanza de Gestión Hídrica Comunal que establece períodos de riego acotados a estaciones, Decreto E-2087/22

Plataforma Municipal para Estrategia de Acción Climática

Esta iniciativa consiste en la implementación de una plataforma digital que considere la incorporación permanente de información actualizada relacionada a la temática de Cambio Climático con el fin de incrementar el conocimiento de sus impactos en la comuna. En el 2021 se desarrolló los términos de referencia y el año 2022 el diseño de la Plataforma.

Proyecto Reutilización de Aguas Grises

Esta Iniciativa nace como un Piloto para dar solución a 22 familias de “El Canelo”, quienes no cuentan con suministro de agua potable ni sistema sanitario rural o ex APR, abastecidos únicamente de agua por camiones aljibes.

El proyecto considera un taller en terreno de procesos teóricos de la implementación del sistema de aguas grises y un taller práctico con el apoyo de los vecinos del sector para ejecutar y construir un sistema operativo y funcional.



Taller Presencial Reutilización de Aguas Grises

15.1.2 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN PMG

El año 2022 se dio cumplimiento en un 100% al total de los Indicadores del Programa.

En el tercer trimestre del año 2022 en conjunto con la Dirección de Control, se acordó la definición de los indicadores a reportar durante el año 2023.

Objetivo Estratégicos	Objetivo Específico	Indicadores	Métrica	Meta	Anual 2022
Soluciones Según Cada Necesidad	Entregar un servicio para agricultores de Colina para el mejoramiento genético de equinos	Nº de beneficiados con proyectos de riego	Nº de beneficiados/ Nº total de postulantes a proyectos de riego	40%	45%
	Entregar una atención de calidad y excelencia a los ganaderos de la comuna de Colina	Número de operativos veterinarios para ganado mayor y menor	Cantidades de sectores de Colina/ Nº de operativos	20	21
Comuna Segura Y Ordenada	Trabajar en el mejoramiento del medio ambiente de la comuna	Nivel de Certificación Ambiental Municipal	Mantener el Nivel de certificación de excelencia	Excelencia	Gobernanza Ambiental Climática Comunal GACC
Apoyar Prácticas De RSE Y A Asociaciones Vecinales	Promover la integración y productividad del Sector Agrícola y Ganadero de la Comuna	Número de actividades de capacitación y de Control Social a usuarios de PRODESAL	N.º de actividades	3	3
		Número de capacitaciones a vecinos del sector agrícola y ganadero para postular a financiamiento de programas INDAP	N.º de capacitaciones	5	8
	Educar a la Comunidad en temas de Medio Ambiente.	Número de charlas educativas hacia la comunidad en Medio Ambiente	N.º de charlas	6	22

Objetivo Estratégicos	Objetivo Específico	Indicadores	Métrica	Meta	Anual 2022
Gestión De Inspección Municipal	Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias	Número de fiscalizaciones a posibles fuentes contaminantes	N.º de fiscalizaciones	10	32
Entrega De Trámites Y Servicios Municipales Ágiles	Lograr un mayor alcance en la entrega de nuestros servicios a la comunidad	Número de operativos caninos contra la garrapata café (PMGM 2022)	N.º de operativos	152	152
		Número de operativos de desratización (PMGM 2022)	N.º de operativos	100	106
		Número de esterilizaciones (PMGM 2022)	N.º de esterilizaciones	1.000	3.403
		Número de implantes de microchip en mascotas (PMGM 2022)	N.º de implantes	800	4.083

15.1.3 GOBERNANZA AMBIENTAL CLIMÁTICA COMUNAL

La Certificación Ambiental Municipal es un proceso de carácter voluntario que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental.

Colina, el año 2010 suscribió un primer Convenio con el Ministerio de Medio Ambiente para integrar el factor ambiental al quehacer municipal, según estándares internacionales. El año 2015 obtuvo Sello de Excelencia Sobresaliente.

A partir de esa fecha, inició un proceso de continuidad y profundización del SCAM, integrando la Gobernanza Ambiental Climática Comunal como instrumento de gestión ambiental territorial que promueve en forma participativa e integrada la contribución de los distintos actores comunales al desarrollo de las vocaciones ambientales de Energía y Residuos. El año 2021 se realizó una encuesta ciudadana para definir una nueva Vocación Ambiental que se integrará como línea de acción para las próximas iniciativas ambientales a desarrollar.

Colina actualmente se destaca como uno de los 2 Municipios a nivel regional al obtener la máxima distinción de Certificación Ambiental: **Nivel de Gobernanza Ambiental Climática Comunal, Etapa Consolidación.**

Los productos obtenidos a través de este proceso se resumen en:

- Empoderamiento de las unidades ambientales municipales: el año 2010 se creó la Unidad de Gestión Ambiental, que hoy forma parte de la Dirección de Medio Ambiente.
- Prestigio y reconocimiento institucional frente a la comunidad: Nivel de Gobernanza Ambiental Climática Comunal, como instrumento de Gestión Ambiental Territorial.
- Mesa de Energía y Residuos: conformada por actores del sector público, privado y comunidad.
- Participación en el cuidado del medio ambiente: Participación de la comunidad en iniciativas ambientales, tales como limpieza de áreas naturales, denuncias ambientales y actividades de capacitación.
- Fomento a la educación ambiental formal y no formal: Programa de capacitaciones anual en base a vocaciones ambientales y lineamientos PLADECO, Seminario Ambiental, proyecto “Colina prende y aprende: Sustentabilidad e Inclusividad”, capacitaciones a colegios (SNCAE) y comunidad.
- Eficiencia hídrica y energética en dependencias institucionales: Cálculo Huella Chile, registro de consumo hídrico y eléctrico del Edificio Consistorial, capacitaciones.
- Sustentabilidad ambiental interna: Incorporación de criterios de sustentabilidad en proyectos de infraestructura y compras verdes (según requerimiento de cada Dirección)
- Fomento al reciclaje y a la gestión de residuos: Programa de Reciclaje.
- Capacitación funcionaria y comunitaria en temas ambientales: Programa de capacitaciones anual en base a vocaciones ambientales y lineamientos PLADECO, Seminario Ambiental y proyectos adjudicados.

- Apoyo a la planificación ambiental municipal: Objetivos e iniciativas ambientales incorporadas en PLADECO, base de las líneas estratégicas a desarrollar.
- Plan de difusión y comunicación ambiental: Promoción de iniciativas ambientales, cobertura de actividades.
- Hito ambiental: Proyecto “Colina apoya a sus Recicladores de Base”, mediante la adquisición de una enfardadora de uso comunitario instalada en Centro del Emprendimiento, para apoyar las gestiones de enfardado de los usuarios. Este equipo fue adquirido con recursos del Convenio con el Ministerio de Medio Ambiente, con los cuales además se adquirió un contenedor de tapitas de botellas plásticas, para colaborar con las Damas de Café en ayuda a los niños que padecen cáncer y sus familias.

Proceso de Certificación Ambiental			
Nivel de Certificación	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Estado
Básico	04-06-2010	04-12-2010	Certificado
Intermedio	08-06-2011	08-05-2012	Certificado
Excelencia / Avanzado	09-10-2012	09-11-2013	Certificado
Excelencia Sobresaliente	26-12-2013	26-06-2015	Certificado
Gobernanza Apresto	18-12-2015	18-03-2017	Certificado
Gobernanza Implementación	20-11-2017	20-02-2019	Certificado
Gobernanza Consolidación	04-11-2019	22-07-2022	Certificado



15.1.4 INSTRUMENTOS DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Medio Ambiente cuenta actualmente con 3 Instrumentos de fiscalización ambiental desde el año 2010 y 1 Fiscalizador, apoyado por Inspectores de la Dirección de Seguridad Pública cada vez que se requiere.

Instrumento de Fiscalización	Última actualización	Objetivo	Estado
Ordenanza Municipal de Medio Ambiente	Decreto E3185/2014	Velar por el cumplimiento de los componentes ambientales y la biodiversidad de la comuna, de parte de la ciudadanía y del sector privado	Vigente En 2023 se actualizará y se publicará una nueva ordenanza
Ordenanza de Gestión Hídrica	Decreto E2087/2022	Mejorar la gestión eficiente de los recursos hídricos de la comuna, dotando al Municipio de sistemas de intervención, control y fiscalización.	Vigente
Ordenanza de Tenencia Responsable y Bienestar Animal	Decreto E3472/2018	En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 21.020 de tenencia responsable	Vigente
Ordenanza de Áridos	Decreto E1058/2002	Actualizar y publicar la ordenanza	Permanente

Instrumento de Fiscalización	Última actualización	Objetivo	Estado
Ordenanza Municipal de Medio Ambiente	Decreto E3185/2014	Velar por el cumplimiento de los componentes ambientales y la biodiversidad de la comuna, de parte de la ciudadanía y del sector privado	Vigente En 2023 se actualizará y se publicará una nueva ordenanza
Ordenanza de Gestión Hídrica	Decreto E2087/2022	Mejorar la gestión eficiente de los recursos hídricos de la comuna, dotando al Municipio de sistemas de intervención, control y fiscalización.	Vigente
Ordenanza de Tenencia Responsable y bienestar animal	Decreto E3472/2018	En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 21.020 de tenencia responsable	Vigente
Ordenanza de áridos	Decreto E1058/2002	Actualizar y publicar la ordenanza	Permanente



15.1.5 CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Nombre Proyecto	Ejecutor	Objetivo	Resultado	Estado
Certificación Ambiental Municipal – Gobernanza Ambiental Climática Comuna	Ministerio del Medio Ambiente	Obtener el Nivel de Consolidación de la Gobernanza Ambiental Climática Comunal	Obtención del Nivel Consolidación Gobernanza Ambiental	En espera de propuestas del MMA para dar continuidad al proceso de certificación ambiental
Reciclaje Vidrios	CRISTORO	Acercar a la comunidad los Puntos de recolección vidrios	14 campanas instaladas en la comuna	Permanente
Reciclaje Vidrios	COANIQUEM	Acercar a la comunidad los Puntos de recolección vidrios	14 campanas instaladas en la comuna	Permanente
Reciclaje	REMBRE	Disponer Puntos Limpios a la comunidad para el reciclaje de materiales vidrio, celulosa, metales y plásticos	En septiembre 2022 se inauguró el quinto Punto Limpio en Chamisero, sumándose a Valle Verde, Lo Seco, Piedra Roja y Santa Elena.	Contratos Vigentes

Nombre Proyecto	Ejecutor	Objetivo	Resultado	Estado
Reciclaje	Rendering	Captación de aceites vegetales de uso comestible desde Puntos en Convenio	Informe anual recuperación de aceite vegetal a través de los puntos en Convenio	Permanente
			Contenedor de aceite en Edificio Consistorial y Los Ingleses, además de algunos Condominios	
Reciclaje	Convenio Dolce Gusto	Reciclaje de los contenedores de café	Las capsulas entren a un proceso productivo y no se dispongan en un relleno sanitario	Permanente
	Centro de Formación Técnica La Place	Brindar la oportunidad de realizar prácticas profesionales para los estudiantes de Técnicos Veterinarios		Permanente
Agrícola	Siembra por Chile	Programa para mitigar los efectos del déficit hídricos	Bono e insumos para los agricultores	6 meses

Convenios de Colaboración Vigentes				
Nombre Proyecto	Ejecutor	Objetivo	Resultado	Estado
Eficiencia Energética	Ciudad Luz u otra empresa	Generar un convenio transversal relacionado con la eficiencia energética en energía solar	Pendiente	Pendiente
	Fundación Chile	Colaborar en la búsqueda de soluciones que puedan ser implementadas por los gobiernos locales ante el escenario de crisis hídrica que afecta al país		

15.1.6 EJES AMBIENTALES

GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

MESA DE GESTIÓN HÍDRICA

Esta iniciativa nace debido a la delicada situación que atraviesa el país con respecto al recurso hídrico, a partir de esto se realizó un llamado a las distintas entidades que tienen relevancia con el agua para buscar soluciones a mediano y largo plazo para enfrentar la actual crisis hídrica.

Los objetivos principales de esta mesa son:

- Establecer una estrategia hídrica local a 10 años.
- Establecer los contenidos centrales de una política hídrica de largo plazo.
- Proponer la infraestructura hídrica necesaria y la forma de gestión del agua en las cuencas en el mediano y largo plazo.
- Definir los principios básicos del marco legal e institucional para sustentar la política hídrica de largo plazo.

Se plantearon diferentes desafíos con respecto al agua tales como:

- Seguridad Hídrica
- Calidad de las aguas y ecosistemas
- Marco legal e institucional

Con esto se llegó al acuerdo de que la comuna debe seguir ciertos pasos para promover el buen uso del recurso hídrico, tales como:

- Establecer una estrategia hídrica local a 10 años.
- Realizar una ordenanza de gestión hídrica, la cual esta pronta a ser aprobada.
- Formar una comunidad de aguas subterráneas, no existe tan comunidad en la Región Metropolitana.
- Mejorar la gestión del acuífero.
- Monitorear el control de extracciones.
- Implementar tecnologías que sean amigables con el medio ambiente, que nos permitan enfocarse en la importancia y validación del recurso.

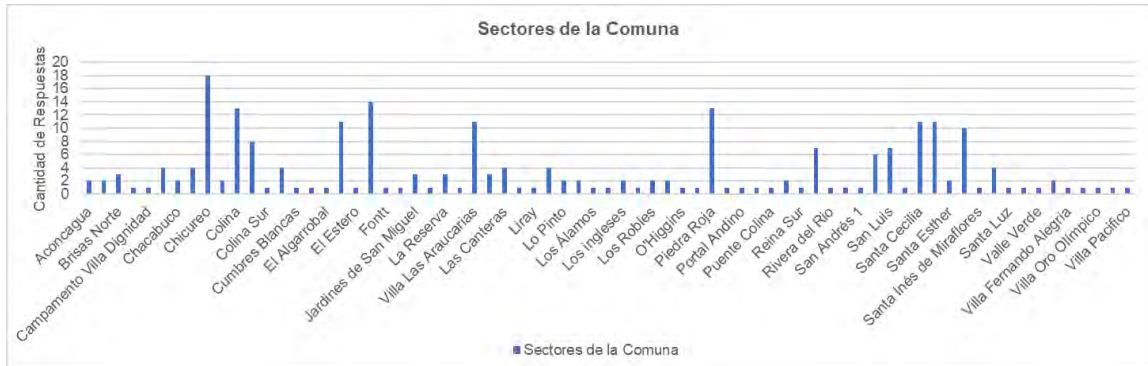
Durante el año 2022 se realizaron 3 reuniones de la Mesa Hídrica Comunal, conformada por empresas Sanitarias existentes en la comuna, agricultores, Asociaciones de Canalistas, Servicios Sanitarios Rurales, además de participantes de las distintas Direcciones de la Municipalidad.

Algunos productos de estas reuniones han sido:

- Convenio con Fundación Chile para abarcar políticas, estrategias, regularizaciones, obras, pilotos y medidas a corto, mediano y largo plazo, con miras a contribuir a la seguridad hídrica y a una mejor gestión del recurso.
- Información respecto de 3 sectores hidrogeológicos.
- Presentación de la Encuesta ciudadana de Ordenanza de Eficiencia Hídrica
- Elaboración árbol de problemas para la elaboración de una Estrategia Hídrica Local.

ENCUESTA DE ORDENANZA HÍDRICA

La encuesta del borrador de la propuesta de Ordenanza de Gestión Hídrica y Uso Eficiente del Agua en Colina tuvo una duración de un mes, la cual fue respondida por 238 personas, llegando a 72 sectores de la comuna, siendo Chicureo el grupo más participativo. también se realizaron instancia de participación en terreno con el fin de llegar a sectores de la comuna para poder exponer dicho borrador y apoyar la participación de todos los vecinos, se visitaron 5 sectores de la comuna entre ellos, Plaza de Armas, Las Araucarias, El Colorado, Las Canteras y Los Ingleses.



Resultados de la encuesta:

- El 98% de nuestros vecinos llegó a la conclusión que es de suma importancia que la comuna cuente con una Ordenanza de Gestión Hídrica.
- El 90% de ellos opinó que estaría dispuesto a reducir su consumo en épocas de escasez.
- El 91% de la población estaría dispuesto a utilizar o probar el sistema de aguas grises en sus domicilios.

Registro Histórico de Capacitaciones en Eje Medio Ambiental	
Año	Personas Capacitadas
2011	297
2012	1.118
2013	2.250
2014	350
2015	705
2016	1.284
2017	1.813
2018	2.563
2019	1.840
2020	2.000
2021	850
2022	761

ORDENANZA DE GESTIÓN HÍDRICA

Instrumento de intervención, control y fiscalización para garantizar la gestión eficiente del recurso hídrico, fue creada el 26 de agosto del 2022 y aprobada con fecha 07 de septiembre ante el Honorable Concejo Municipal, Decreto E-2087/22. Comenzó a regir el 07 de octubre 2022.

ESTRATEGIA HÍDRICA LOCAL

En octubre de 2022 el Gobernador Regional Metropolitano- Mediante la Circular N° 1933 invitó a las Municipalidades de la R.M. a participar en la postulación al Programa Prevención y Control de la Escasez Hídrica a través de Estrategias Hídricas Locales de la R. M.

Colina realizó la postulación y hoy es uno de los 30 Municipios seleccionados que serán beneficiados con los siguientes productos:

- a) Vinculación con representantes de los actores locales, a través de una metodología de participación que incluye talleres presenciales y virtuales.
- b) Vinculación con otros municipios que conforman la cuenca, a través de actividades participativas conjuntas y posibles acciones asociativas de los planes de acción hídricos comunales.
- c) Un informe de diagnóstico hídrico comunal con un análisis de los principales consumos, mapa de actores y principales problemáticas asociadas a la crisis hídrica.
- d) Un mayor vínculo con la comunidad en materia hídrica, a través de diferentes actividades participativas que consideran talleres con metodologías de co-creación como cartografías participativas, pizarras colaborativas, encuestas y, un Buzón Hídrico Virtual, como canal de comunicación abierto a la comunidad.
- e) Una hoja de ruta validada por los principales actores territoriales, en donde se definen metas de reducción de consumo, responsabilidades, acciones a ejecutar, plazos y medios de verificación.
- f) Una cartera de proyectos a ejecutar en el territorio y la definición consensuada de un proyecto emblemático
- g) Prioridad para optar a recursos financieros para ejecutar estos proyectos.
- h) Un informe denominado “Estrategia Hídrica Local” que incluye el diagnóstico territorial, la hoja de ruta, una propuesta de modelo de gobernanza municipal y la cartera priorizada de proyectos.
- i) Apoyo técnico de un equipo de consultores especializados

GESTIÓN DE RESIDUOS

El Reciclaje de material se realiza en la comuna, a través de Puntos Limpios, Campanas de Vidrio, Contenedores de aceite de descarte de frituras y durante el año 2022 se incorporó la gestión de los Recicladores de Base. Por su parte, el Municipio, en una gestión de sustentabilidad interna, recicla tóner y papel de oficina.



PUNTOS LIMPIOS

A la gestión de los 4 Puntos Limpios que operaban en la comuna, en el mes de septiembre 2022 se inauguró el Punto Limpio Chamisero.

El total de material recuperado a través de los Puntos Limpios alcanzó el año 2022 un total de 1.219 toneladas, registrando una variación del 43% respecto del año 2021.

El material que registra mayor disposición corresponde al vidrio, con un 53% del total.

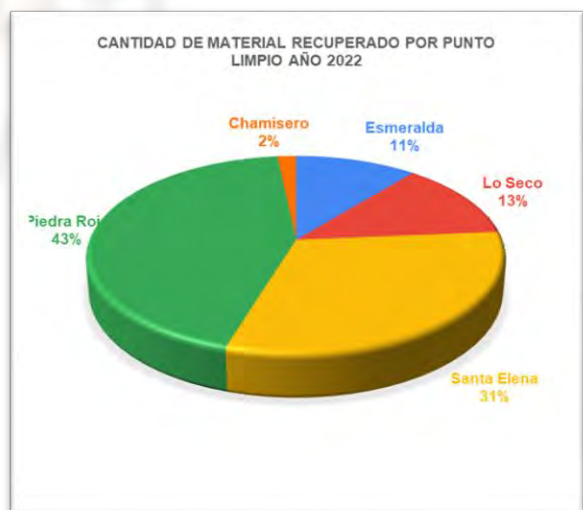
El Punto Limpio que registra mayor disposición corresponde a Piedra Roja, que concentra un 43% del total de material.

En el anexo se detalla el material dispuesto por tipo, año y la tendencia que registra cada Punto Limpio.

Tabla Resumen Material Recuperado Año 2022	
Material	Cantidad (kilos)
Celulosas	442.039
Plásticos	96.425
Metales	19.409
Vidrios	641.610
Tetrapack	19.618
Total	1.219.101 Kilos



Tabla Resumen Material Recuperado por Punto Limpio Año 2022	
Punto Limpio	Cantidad (toneladas)
Piedra Roja	531.391
Santa Elena	378.814
Lo Seco	155.548
Esmeralda	132.999
Chamisero	20.349
Total	1.219.102



CAMPANAS DE VIDRIO

a.) Cristalerías Toro: Actualmente, cuenta con 14 campanas de vidrio en la comuna. La recuperación de vidrio el año 2022 registró una variación de -33%

Año	Total Material Recuperado (t)
2010	47,6
2011	31,8
2012	32,9
2013	35
2014	25,8
2015	85
2016	44,5
2017	32,8
2018	134,1
2019	153
2020	75,3
2021	98,1
2022	65,02
Acumulado	795,9



Gráfico del 2010 al 2022 v/s cantidad material recuperado en Vidrio

b.) COANIQUEM: cuenta con 14 campanas en la comuna. La recuperación de vidrio el año 2022 registró una variación de -10%

Año	Total Material Recuperado (t)
2011	41,4
2012	46
2013	82,1
2014	75,4
2015	104,6
2016	82,4
2017	82,4
2018	153,6
2019	174,1
2020	196,2
2021	122,2
2022	109,92
Acumulado	1.160,4



Gráfico del 2010 al 2022 v/s cantidad material recuperado en Vidrio

RECICLAJE DE ACEITE

El reciclaje de aceite de descarte de frituras se realiza a través de la Empresa Rendering.
Durante el año 2022, registro una variación de 24%

Cantidad de Aceite Recuperado RENDERING		
Año	Total Aceite Recuperado (l)	Puntos de Retiro
2015	29.190	28
2016	41.655	42
2017	59.060	56
2018	70.684	68
2019	67.975	S/I
2020	57.754	S/I
2021	89.455	137
2022	110.845	122
Acumulado	526.618 Lts	



Gráfico del 2015 al 2022 v/s cantidad Aceite recuperado

Puntos de Reciclaje de Aceite RENDERING		
Lugar de Retiro	Cantidad de Puntos de Reciclaje	Cantidad de Litros
Comercio	100	108.150
Comunidad	20	675
Municipalidad de Colina, Los Ingleses	1	860
Municipalidad de Colina, Nueva Colina	1	1.180
Total	122	110.845

RECICLAJE DE TONERS

Desde el año 2018, la Unidad de Gestión Ambiental comenzó a recibir tóner en desuso vacíos de las distintas oficinas municipales, los cuales son retirados por la empresa HP.

El año 2022 se registró una variación de 22%

Cantidad de Tóner Vacíos HP Recuperados	
Año	Total, Tóner Recuperados Oficinas Municipales
2018	100
2019	117
2020	105
2021	86
2022	105

RECICLAJE DE TAPITAS DE BOTELLAS PLÁSTICAS

En septiembre 2022 se adquirió un contenedor en forma de corazón, con financiamiento enmarcado en la Certificación Ambiental. Este se encuentra al interior del Parque San Miguel, el año 2022 se realizaron 2 retiros, alcanzando aproximadamente 100 kilos, los que se entregaron a Damas de Café para colaborar con su labor social.

RECICLADORES DE BASE

Durante el año 2022 se desarrolló el proyecto “Colina apoya a sus Recicladores de Base”. En apoyo con el Centro del Emprendimiento se realizaron las siguientes iniciativas de apoyo:

- Adquisición de enfardadora comunitaria
- Levantamiento catastro Recicladores Base de la comuna
- Gestión de Cursos Recicladores Base y obtención de Certificación

Actualmente, la Municipalidad de Colina ha identificado 2 Recicladoras de Base, las cuales han sido parte importante en apoyo al reciclaje.

Durante el año 2023 se continuará con apoyo en Cursos avanzados y la inscripción en el Registro de Certificación de Competencias Labóres, en el marco de la Ley Rep, además del trabajo conjunto en iniciativas de reciclaje comunal.



PROGRAMA HUELLA CHILE

Entre los años 2016 y 2019, se elaboró el Inventario Municipal de Gases de Efecto Invernadero, obteniendo la Municipalidad de Colina, el Sello de Cuantificación de GEI del Programa Huella Chile.

El año 2020, a través del Programa Huella Chile se elaboró el Inventario Comunal de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero correspondiente al año 2019, el que fue verificado y validado el año 2022, siendo Colina una de las 2 comunas Pilotos en cuantificar su Huella Territorial.

DECLARACIÓN PLATAFORMA SINADER

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el D.S. N°1/2013 MMA (Art. N°26, 27 o 28) y Resolución Exenta N°144/2020, Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, RETC, la Dirección de Medio Ambiente ha realizado la Declaración Mensual de Residuos en Plataforma SINADER, en base a lo reportado por las empresas de Reciclaje y Valorización en convenio (Rembre, Rendering, Cristoro y COANIQUEM) Esta Declaración se realiza de manera conjunta con la Dirección de Aseo y Ornato, quien reporta Residuos Sólidos Domiciliarios

EFICIENCIA ENERGÉTICA

En materia de eficiencia energética, el año 2022 se realizaron capacitaciones en colegios, comunidad y la postulación a proyectos de inversión. El tema de eficiencia energética es uno de los ejes de gestión a desarrollar durante el año 2023.



Capacitación de Eficiencia Energética en Colegios

15.1.7 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INTERNA

Con la finalidad de alcanzar el logro de los objetivos institucionales, los colaboradores de la Dirección de Medio Ambiente han recibido capacitaciones y han realizado cursos que permiten mejorar su desempeño y fortalecer sus capacidades, en virtud de entregar un buen servicio a los usuarios y comunidad en general.

Capacitaciones a Funcionarios de la Dirección		
Curso	Objetivo	Cantidad de Funcionarios
Capacitación Ficha FIBEH	Capacitación de funcionarios para aplicar encuesta que permite recopilar información de familias afectadas por emergencias hídricas.	16
Taller de Compostaje Municipal	Experiencias comunales en materia de gestión de residuos orgánicos.	2
Políticas de Suelos y Acción Climáticas en Ciudades Latinoamericanas	Abordar las diferentes alternativas que existen para la acción climática desde las políticas de suelo.	5
Diplomado en Gestión de Proyectos Municipales	Capacitar a profesionales del sector público en la gestión de proyectos municipales en su fase de inversión.	1
Escuela Municipal del Agua	Nivelar nociones necesarias para cualquier área de representación del municipio en Gestión Hídrica.	3
Tecnología de Valorización de Residuos Orgánicos	Reducir de forma significativa la cantidad de residuos orgánicos, aumentando la vida útil de estos.	1
Presentación Jardines Sustentable y Riego Eficiente	Enseñar la vegetación que se adapta en la comuna de Colina, sus formaciones vegetaciones adaptivas y como regar para hacerlo eficiente.	40
Presentación Cambio climático	Enseñar a los funcionarios conceptos claves de la crisis climática y como la crisis afecta directamente a la comuna y proyectado a largo plazo	40
Trabajo en Equipo	Desarrollar competencias ligadas a la cooperación, autoconfianza y habilidades sociales en pos de mejorar y potenciar el trabajo en equipo y resolución de conflictos.	1



Capacitación Cambio Climático a Funcionarios
dictado por Gian Franco Marccone

15.1.8 PROGRAMA DE DIFUSIÓN

Las actividades ambientales desarrolladas por las distintas Unidades de la Dirección se encuentran alineadas con el Departamento de Relaciones Públicas, para su comunicación permanente a los vecinos.

Existe un Banner de información respecto de los Puntos Limpios en la página web municipal y otros medios de comunicación local, así como la difusión de iniciativas de participación ciudadana a través de convocatoria a Limpieza del Río Colina, Encuestas ciudadanas y otros. El año 2022 se realizó además un video de eficiencia energética difundido por redes sociales municipales.

15.2 UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

15.2.1 POSTULACIÓN A PROYECTOS DE INVERSIÓN

Proyectos de Inversión con Fondos Públicos o Privados

Durante el año 2022 se postuló a 3 proyectos Fondo de Protección Ambiental del MMA con enfoque en energías renovables, aguas grises y biodiversidad, y se postuló al Fondo de Reciclaje.

El año 2022 se terminó con la implementación de los proyectos “Colina prende y aprende: Sustentabilidad e Inclusividad” (GORE 2020) y “Pasito a Pasito: Pasitos de Chacabuco con agüita calentita” (FPA 2021).

Resumen de Proyectos		
Nombre Proyecto	Organismo	Monto \$
Reutilización Aguas Grises Chacabuco	MMA	6.000.000.-
Energías renovables Van De Rest	MMA	6.000.000.-
Biodiversidad Colegio Andalien	MMA	6.000.000.-
Compostaje Colina	MMA	11.000.000.-



Entrega de Vermicomposteras

15.2.2 PROCEDIMIENTO DE DENUNCIAS

A través de los instrumentos de Fiscalización Ambiental vigentes, durante el año 2022 se realizaron visitas inspectiva en esta materia.

Fiscalizaciones por Ordenanzas de Gestión Hídrica	
Año	Cantidad de Fiscalizaciones
2022	3

Fiscalizaciones por Ordenanza de Medio Ambiente						
Año	Aire	Ruidos	Agua	Suelo	Otros	Total
2011	12	9	3	6	2	32
2012	30	11	2	17	1	61
2013	6	5	3	4	3	21
2014	16	5	1	2	4	28
2015	13	2	0	0	1	16
2016	17	1	2	0	1	21
2017	8	1	0	2	0	11
2018	11	4	1	0	1	17
2019	9	6	0	0	5	20
2020	8	6	1	1	9	25
2021	12	10	1	1	4	28
2022	10	9	4	3	6	32

15.2.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Esta línea está referida a la cantidad de pronunciamientos de la Municipalidad en Estudios y Declaraciones de Impacto Ambiental sometidas a evaluación ambiental en la Comuna de Colina.

Los proyectos evaluados el 2022 fueron:

- La Araucaria Norte - Lote RN1 - DIA
- Parque Solar Colina - DIA
- Centro Logístico Portland - DIA
- Proyecto Residencial La Catana - DIA
- Data Center SCL02-SCL03 - DIA
- Ampliación Tauretes - Adenda
- Subestación Eléctrica SCL99 - Adendas
- MC Chicureo - Adendas
- Modificación y Ampliación de Galpones de Aves para Crianza y Postura de Huevos Adendas
- Parque Fotovoltaico Libélula - Adendas
- Parque Solar Cordillera – Adenda

Número de Pronunciamientos en Proyectos Ingresados SEIA	
Año	Total
2011	27
2012	32
2013	21
2014	14
2015	08
2016	04
2017	11
2018	12
2019	16
2020	19
2021	11
2022	11

ESCUELAS SUSTENTABLES

Los establecimientos educacionales de la comuna reciben asesoría y apoyo en la postulación al Sello de Certificación Ambiental según niveles alcanzados, otorgado por el Programa Escuelas Sustentables del Ministerio de Medio Ambiente

Colegios Certificados en Escuelas Sustentables				
Nombre Establecimiento	Dependencia	Año de Última Certificación	Nivel de Certificación	Acompañamiento Municipal en el Proceso
Sala Cuna San Benito	Municipal	2019	Excelencia	Si
Escuela Premio Nobel Pablo Neruda	Municipal	2021	Excelencia	Si
Sala Cuna y Jardín Infantil Niñito Jesús de Praga	Municipal	2021	Excelencia	Si
Escuela Básica Santa Marta de Liray	Municipal	2021	Excelencia	Si
Escuela Básica Francisco Petrinovic Karlovac	Municipal	2021	Excelencia	Si
Jardín Infantil Pasitos de Chacabuco	Municipal	2021	Básico	Si
Escuela Premio Nobel Pablo Neruda	Municipal	2019	Medio	Si
Escuela Especial Ernesto Soto Negrete	Municipal	2022	Excelencia	Si
Escuela Basica N°2416 Trehwela'S School	Privado	2022	Excelencia	Si
Liceo Polivalente Rigoberto Fontt I.	Municipal	2022	Excelencia	Si
Escuela Básica Algarrobal	Municipal	2022	Excelencia	Si
Escuela Básica N°2474 Colegio Cabo de Hornos	Privado	2021	Básico	No
Colegio Pumahue Chicureo	Privado	2021	Excelencia	Si
Colegio Pucalán Montessori	Privado	2021	Excelencia	No

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Programa Escuelas Sustentables SNCAE (enero, 2022)

15.2.4 INSTANCIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CIUDADANA

Talleres o Capacitaciones

Durante el año 2022 se capacitó a un total de 761 personas en temáticas variadas como eficiencia energética, reutilización de aguas grises, Ley REP, consumo de agua potable en áreas verdes públicas, hidrógeno verde jardines sustentables y riego eficiente, reciclaje y energías renovables y cambio climático.

Las capacitaciones se realizaron en Establecimientos Educacionales, Juntas de vecinos, municipio y Centro Cultural de Colina.

El objetivo principal de las capacitaciones fue entregar los conocimientos teóricos y prácticos en algunos talleres, fomentando una educación ambiental responsable, consciente y sustentable de la comunidad.

Seminario Ambiental

En el año 2022 se generó la versión N°19 del seminario que fue desarrollado en el centro cultural de Colina. El público objetivo fueron los estudiantes principalmente.

Los principales temas presentados fueron eficiencia energética, Ley REP, hidrógeno verde y reutilización de aguas grises.

Registro Histórico de Capacitaciones en Eje Medioambiental	
Año	Personas capacitadas
2011	297
2012	1.118
2013	2.250
2014	350
2015	705
2016	1.284
2017	1.813
2018	2.563
2019	1.840
2020	2.000
2021	850
2022	761

15.3 UNIDAD DE HIGIENE AMBIENTAL Y ZONOSIS

La Unidad presta diversos servicios a la comunidad con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los vecinos y fomentar la Tenencia Responsable de Mascotas, en base a la Ley 21.020 y su Reglamento 1007, a través de programas con atenciones a costos muy convenientes, en muchos casos gratuitos, para nuestros vecinos.

15.3.1 DESINSECTACIÓN (FUMIGACIÓN)

Procedimiento que se realiza para controlar y eliminar insectos tanto voladores como rastreros, por medio de fumigación tradicional y con ULV (ultra bajo volumen). Este equipamiento permite a nuestros aplicadores realizar su trabajo en forma óptima y agilizar el procedimiento.

Desinsectación	
Servicios Pagados	176
Servicios Sociales	13
Total	189



15.3.2 DESRATIZACIÓN

Este servicio funciona en dos modalidades, pagado y campaña gratuita, entre los meses de mayo y agosto. El equipo de terreno de la Unidad realiza campaña de desratización gratuita puerta a puerta, para sectores urbanos y rurales.

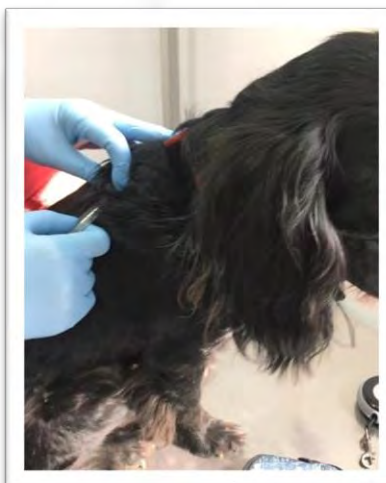
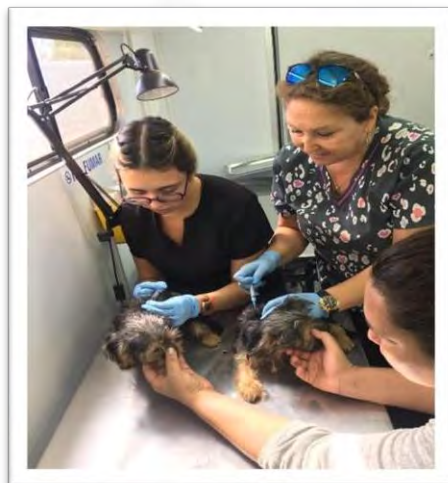
Servicios Pagados	55
Servicios Sociales	21
Servicios Campaña Gratuita	106
Viviendas Beneficiadas con Campaña Gratuita	2.410
Total, Viviendas (Serv. Pagados + Serv. Sociales+ Campaña Gratuita)	2.486



15.3.3 VACUNAS ANTIRRÁBICAS

Por ser la rabia una enfermedad transmisible al ser humano, es decir, una zoonosis, es de gran importancia para Salud pública. Es la única vacuna obligatoria en Chile para las mascotas. El servicio pagado se realiza en toda la comuna a domicilio por un profesional Médico Veterinario. Además, se realizan programas gratuitos, tanto en las dependencias de la Unidad, como en terreno, utilizando recursos municipales como externos postulados a SUBDERE.

Vacunas	
Servicios pagados	369
Vacuna Antirrábica Programa Chip	189
Vacuna Antirrábica Programa Mascota Protegida	689
Vacuna Antirrábica Collares Rojos	28
Total, Vacunas Inoculadas	1.275



15.3.4 EUTANASIAS

Procedimiento realizado a mascotas con su calidad de vida desmejorada, por edad avanzada o por enfermedades de carácter terminal que cursen con postración. Para acceder al servicio, debe presentar un Certificado Extendido por un médico veterinario clínico que recomiende la Eutanasia, además debe firmar una Declaración Simple sobre el estado de su mascota. El servicio lo realiza un médico veterinario en el domicilio del vecino solicitante.

Eutanasias	
Servicios Pagados	60
Servicios Caninos en Condición de Calle	13
Total	73

15.3.5 SERVICIO DE CAMIÓN LIMPIA FOSAS

Servicio utilizado por los sectores de la comuna que no cuentan con conexión al alcantarillado.

Camión Limpia de Fosas	
Servicios Pagados	502
Servicios Sociales	1.088
Total	1.590



15.3.6 TRATAMIENTO CANINO DE DESPARASITACIÓN EXTERNA

Se realiza puerta a puerta en los sectores urbanos y rurales de la comuna, eliminando parásitos externos como pulgas y garrapatas. Es gratuito para la comunidad y consiste en la aplicación de un producto antiparasitario en spray a mascotas caninas. Este servicio se ha sumado a los operativos de implantación de microchip en terreno, brindando más procedimientos gratuitos para los vecinos.

Operativos y Tratamientos	
Número de Operativos	152
N° de Mascotas tratadas	2.644



15.3.7 CENTRO DE ESTERILIZACIÓN

El año 2022 el programa se desarrolló con fondos municipales y recursos postulados a SUBDERE, los fondos asignados corresponden a 500 procedimientos quirúrgicos realizados a felinos.

Cada esterilización realizada por el municipio lleva asociado la implantación de un microchip, en los casos en que las mascotas no cuenten con su implante.

Esterilizaciones	
Caninos	1.560
Felinos	1.836
Total de Servicios	3.396

15.3.8 SERVICIOS MÉDICOS

Los vecinos solamente deben llamar y ver la disponibilidad de hora para realizar la atención de su mascota de forma gratuita. Los servicios que se realizan son los siguientes:

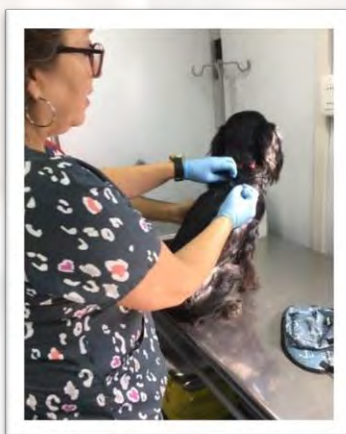
- Tratamiento contra la sarna

Servicios Médicos	
Mascotas Tratadas	16

15.3.9 IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP

El año 2022 se implantaron 885 microchip más que el año anterior, los programas se financian con recursos provenientes de la Municipalidad, SUBDERE.

Implantación Microchip	
Operativos Mascota Protegida caninos y felinos	709
Programa Esterilización Felinos SUBDERE	480
Operativos Esterilización Felinos	1.292
Operativos Esterilización Canino	1.346
Operativos Microchip para caninos y felinos	277
Total de Servicios	4.104



15.3.10 PLATAFORMA REGISTRO NACIONAL DE MASCOTAS

Como parte de la Ley 21.020, esta Unidad tiene a cargo la administración de la Plataforma de todos los registros que indica esta nueva ley. Esta plataforma se encuentra habilitada desde marzo del 2018. En el presente año, como también desde su comienzo, se observan los siguientes registros para nuestra comuna.

Registros Comunales	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Ingresos Presenciales	473	2.746	4.455	1.171	3.305
N° de Personas Naturales Registradas	2.251	7.057	3.472	1.788	2.510
N° de responsables Jurídicos Registrados	2	2	2	0	2
N° de Solicitudes de Mascotas Aprobadas	1.657	2.769	3.204	1.459	1.304
N° de Solicitudes de Mascotas Rechazadas	285	1.902	2.008	513	350
Total de Mascotas Registradas en la Comuna	2.415	5.515	7.659	2.629	4.609

15.3.11 POSTULACIÓN A PROYECTOS SUBDERE Y GORE 2022

El año 2022, esta Unidad desarrolló un programa postulado el año 2020 a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Nombre del Proyecto	Aporte
Plan Nacional de Esterilización Responsabilidad Compartida 2020 SUBDERE	Ejecutado con éxito el 1° semestre del 2022 - 500 cirugías para mascotas felinas. Monto \$ 10.000.000.-
Plan Nacional de Esterilización Responsabilidad Compartida 2022 SUBDERE	Se encuentra elegible en plataforma, se esperan: - 3000 Servicios de Esterilización caninos y felinos Monto Postulado \$60.000.000.-
"Cuidado con el perro". GORE	Se espera la llegada de recursos para ejecutar: -3000 Servicios de Esterilización caninos y felinos Monto Postulado \$82.500.000.- -500 Atenciones de Medicina Preventiva Monto Postulado \$7.500.000.-

15.3.12 CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL

Durante octubre de 2022, se inició el trabajo en la Clínica Veterinaria Móvil, prestando servicios a caninos y felinos de la comuna en medicina preventiva, como vacunas y desparasitaciones.

Servicio	Cantidad
Vacuna Séxtuple	310
Vacuna Triple Felina	45
Vacuna Antirrábica	283
Implantación de Microchip	274
Desparasitación interna	305

15.4 OFICINA AGRÍCOLA

15.4.1 OFICINA AGRÍCOLA

GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA OFICINA AGRÍCOLA

El objetivo principal de la Oficina Agrícola de la Municipalidad de Colina es brindar apoyo a los vecinos de la comuna que mantengan alguna producción silvoagropecuaria, promoviendo el cuidado del medioambiente y el uso eficiente de los recursos naturales.

Las necesidades de la producción silvoagropecuaria son muy variables, debido a los factores climáticos y económicos que la afectan, por esto la gestión municipal se adapta y enfoca a las demandas que son transmitidas por los vecinos, durante el año 2022 se realizaron una serie de actividades y gestiones para responder a estas solicitudes.

COMPRA ASOCIATIVA DE FORRAJE

Durante los meses de febrero y marzo se realiza la gestión para que los ganaderos de la comuna puedan adquirir fardos de avena a bajo costo, con el propósito de prepararse para el invierno y contar con el forraje suficiente para la alimentación animal de los rebaños, se adquieren más de 9000 fardos los cuales fueron costeados por el municipio y los pequeños ganaderos de la comuna



CHARLA BIENESTAR ANIMAL

En conjunto con la Federación de Rodeo Chileno y la Federación Nacional de Rodeo y Clubes de Huasos, se realizó una charla técnica orientada al bienestar animal, enfocada en el traslado de animales mayores y las competencias deportivas, esta actividad fue dirigida por la médico veterinaria Ingrid Fonck y otros profesionales de la materia.



VACUNACIÓN MASIVA CONTRA INFLUENZA EQUINA

El equipo de veterinarias de la Dirección de Medio Ambiente en convenio con la Farmacia Veterinaria Liray, realizaron una vacunación masiva a más de 500 caballos para prevenir el contagio de influenza equina.



ESTACIÓN DE MONTA

En convenio con la Federación de Criadores de Caballos Chilenos y la Universidad Andrés Bello, se realizó una estación de monta para mejorar la genética de los equinos de la comuna, persiguiendo las condiciones vaqueras de los caballos que realizan las labores del campo y la cordillera de nuestra comuna, en la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Andrés Bello se mantuvo un potro de pedigree que cubrió alrededor de 20 yeguas criollas



GIRAS TÉCNICAS

La producción agrícola y ganadera principalmente se traspasa de generación en generación con prácticas muy arraigadas en nuestros vecinos, en este sentido es muy importante conocer experiencias exitosas de sus pares, por lo que se generan articulaciones con el Instituto de Desarrollo Agropecuario de las distintas regiones del país para que los vecinos puedan conocer en terreno otras realidades y posteriormente incorporarlas a sus producciones.



COORDINACIÓN CON SEREMI DE AGRICULTURA, INDAP, Y SAG

Debido a la gran cantidad de animales mayores que existen en la comuna y la producción silvoagropecuaria permanente, la Oficina Agrícola ha establecido una coordinación fluida y directa con la SEREMIA de Agricultura, INDAP y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), con el objetivo que estos servicios del Agro puedan apoyar el trabajo que se realiza.

Durante el año 2022 se articularon una serie de beneficios para los usuarios INDAP y no INDAP, de estos podemos destacar la entrega de forraje, implementos de riego, alimento para las abejas, etc.

Junto con ello, se recibió el beneficio de \$90.000.000 para entregar un bono de \$300.000 aq 300 agricultores y ganaderos, en directa ayuda de los agricultores y sus animales.



OPERATIVOS VETERINARIOS MUNICIPALES

Los Operativos de desparasitación para Ganado (Mayor y Menor) son realizados durante todo el año por el equipo veterinario de la Oficina Agrícola, los operativos masivos de inicio y fin de veranadas se realizan al menos dos veces al año y son coordinadas por los capataces, quienes acorralan los animales por sector en donde se realizan las labores sanitarias. Los sectores en donde se realizan estos operativos son: Casa piedra,

Las Arañas, Quilapilún Alto, Peldehue, Reina Norte, etc. y aproximadamente se realizaron 2645 desparasitaciones.



VISITAS VETERINARIAS PREDIALES

Durante el año 2022 se realizaron atenciones veterinarias en terreno, con el fin de atender enfermedades y emergencias para el ganado (equinos; vacunos; caprinos; ovinos) y los principales problemas serían los siguientes.

- Hipocalcemia
- Retención de placenta
- Cojeras y traumas
- Enfermedades respiratorias
- Cólicos
- Cetosis
- Meteorismos
- Intoxicaciones
- Distocias y abortos

15.4.2 PRODESAL

La Municipalidad de Colina y el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) tienen vigente el actual Convenio de Colaboración desde el 24 de junio del año 2001 y es renovado todos los años con la aprobación del Concejo Municipal, como una forma de continuar entregando un apoyo a los pequeños agricultores de la comuna.

En la actualidad, la comuna está trabajando con dos Profesionales y un Técnico agrícola los cuales atienden a 170 usuarios o pequeños agricultores, 97 de ellos son hombres y 73 son mujeres.

Este año 2022 INDAP entregó un aporte directo de \$51.623.150.- destinados a financiar honorarios de los profesionales del Programa y bonos de movilización para el Equipo Técnico y la Mesa de Coordinación.

Por su parte, la Municipalidad de Colina tiene un aporte directo para financiar el programa PRODESAL de \$9.000.000.-

PROGRAMAS DE APOYO PARA INVERSIÓN AGRÍCOLA (PRODESAL)

- Programa Riego Asociativo (PRA)
- Programa Riego y Drenaje Intrapredial (PRI)
- Bono Legal Aguas
- Programa de Turismo Rural
- Programa de Gestión Empresarial
- Convenio INDAP – PRODEMU
- Servicio de Asesoría Técnica (SAT)
- Programa Alimentos Procesados y Sabores del Campo
- Programa SIRSD (Sistema de incentivos para recuperar suelos degradados)
- Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros

Resumen de Incentivos Recibidos en la Comuna por parte de INDAP Año 2022	
Ítem	Monto Total Millones (\$)
SIRSD	11.165.967.-
Riego	45.103.041.-
FOA	9.430.000.-
IFP	48.395.762.-
Emergencia INDAP	38.078.100.-
Total	152.172.870.-

VISITAS PREDIALES A USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL

Se realizan visitas periódicas a los usuarios del programa, tanto de los profesionales permanentes de PRODESAL como de especialistas en materias particulares, fortaleciendo las unidades productivas de la comuna.



Visita Agricultores Programa PRODESAL

PROYECTOS DE INVERSIÓN

El programa PRODESAL postuló y se adjudicó 51 proyectos de inversión para los agricultores de la comuna de Colina, con un aporte del Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP de \$43.089.821, los cuales buscan mejorar y optimizar el trabajo que se desarrolla día a día en el campo, incorporando tecnología y automatización a las labores agrícolas.



ACTIVIDADES GRUPALES USUARIOS PRODESAL

Se realizan actividades grupales de los usuarios con rubros en común, donde se visitan y comparten experiencias de sus pares de comunas cercanas al territorio.



Usuarios PRODESAL

TÉCNICAS DE RIEGO PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES

Corresponde a mejoramientos y construcciones de distintas obras para riego en la comuna, que permiten mantener la agricultura y ganadería fomentando el uso eficiente del recurso hídrico.

La Oficina Agrícola en conjunto con especialistas del rubro hídrico desarrolla estrategias individuales y asociativas para aprovechar los derechos de agua superficiales y subterráneos que existen en nuestra comuna.

Se realizan postulaciones a los diversos fondos públicos del ministerio de agricultura para lograr concretar los proyectos de los pequeños y medianos agricultores de la Colina.



Construcción de Obras para la Comuna

MERCADO CAMPESINO

El Mercado Campesino es organizado y patrocinado por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y por la Municipalidad de Colina.

Este nuevo concepto de Feria es denominado por INDAP como Mercados Campesinos y está enfocada en resolver las necesidades de los vecinos de distintos sectores de la comuna y por otra parte mejorar la comercialización de nuestros pequeños agricultores y productores de Colina

A través de distintas gestiones de la Oficina Agrícola Municipal y el compromiso de los usuarios del Mercado Campesino, se ha logrado concretar su funcionamiento durante todo el año en distintos sectores de la comuna, que no cuentan con ferias libres cercanas, esto promueve la creación de circuitos cortos de comercialización y crea un nicho de trabajo para los agricultores y sus familias.



15.4.3 SERVICIOS SANITARIOS RURALES (SSR)

Se ha consolidado una efectiva colaboración y coordinación entre la Oficina Agrícola del Municipio y los 13 Servicios Sanitarios Rurales (SSR) que existen en la comuna

Los Servicios Sanitarios Rurales (SSR) son las organizaciones responsables de entregar el agua potable a los sectores rurales de la comuna, de acuerdo con la normativa entregada por el Ministerio de Salud y la Dirección de Obras hidráulicas

Se ha continuado con las reuniones entre los distintos comités y el equipo municipal, realizando un apoyo permanentemente con las distintas directivas de cada servicio y la Unión Comunal para apoyar su gestión, así como con los distintos Organismos Gubernamentales, el Ministerio de Obras Públicas; La Dirección de Obras Hidráulicas; La Dirección General de Aguas; y la Seremi de Salud que tienen directa relación con este servicio básico y tan relevante para la población.

Se fomenta el crecimiento de los Servicios Sanitarios mediante mejoramientos y ampliaciones integrales que buscan dar solución al aumento de la población en los sectores rurales, junto con ello generamos un plan de contingencia en caso de emergencias, que brinda apoyo a las Directivas para enfrentar situaciones particulares que se presentan en el cotidiano servicio que prestan estas instituciones a los vecinos de Colina.



Construcción de Estanque

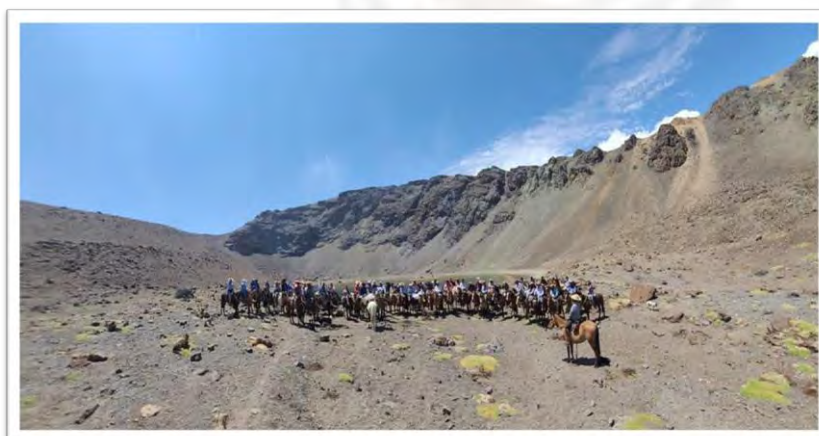
15.4.4 PROGRAMA DE TURISMO ECUESTRE

La Oficina Agrícola Municipal ha continuado potenciando el Programa de Turismo Rural en los sectores ubicados en las cercanías de la Cordillera de Los Andes, con el objetivo de apoyar a los pequeños agricultores y ganaderos de localidades rurales de la comuna y que además sea un complemento económico al trabajo silvoagropecuario que realizan durante el año.

A través del Turismo Rural en la Cordillera de Los Andes los eventuales turistas tendrán la posibilidad de conocer, compartir y vivir la cultura de los arrieros en los cerros cercanos a Santiago y conocer distintas lagunas y quebradas cordilleranas.

Los servicios de turismo rural que la Oficina Agrícola está desarrollando y potenciando son los Paseos a caballo (menor a 4 horas) y las Cabalgatas a caballo en la Alta Cordillera (superior a 4 horas).

La Oficina Agrícola mediante articulaciones con entidades públicas y privadas, potencia este rubro con capacitaciones y asesorías técnicas, enfocadas en el bienestar animal y la seguridad de arrieros y turistas.



Cabalgata a Caballo en Alta Cordillera

15.4.5 QUEMAS AGRÍCOLAS CONTROLADAS

La Oficina Agrícola Municipal ha trabajado en forma seria y coordinada con la Corporación Nacional Forestal (CONAF), con el único objetivo de evitar los terribles incendios forestales y quemas clandestinas en afectan y dañan las localidades de nuestra comuna. Por esta razón y con altos estándares de exigencia, se entregan los avisos de quemas en los predios agrícolas de la comuna, como una herramienta eficiente para eliminar residuos vegetales que quedan después de las faenas agrícolas en los predios.

La legislación vigente faculta a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) entregar a través de la Oficina Agrícola del Municipio medidas necesarias a adoptar en estas quemas con el fin de que sean seguras para los vecinos debido a los múltiples impactos negativos que se podrían generar con las quemas agrícolas, por ejemplo, los riesgos de incendios en viviendas particulares, terrenos forestales y pastizales, es por ello que se regula esta práctica para minimizar y evitar al máximo los riesgos.

Por esta razón, y antes realizar una quema controlada será necesario que los interesados se acerquen a las dependencias de la Oficina Agrícola Municipal y puedan informar su intención de hacer una quema controlada y además deben llevar todos los antecedentes del predio, con esta información recepcionada se entrega un comprobante de aviso de quema, el que señalará días, horas y medidas imprescindibles para ejecutar una quema controlada en la comuna de Colina.

Una vez que el vecino tenga los comprobantes en su poder e implemente las medidas necesarias, podrá realizar las quemas en las fechas y horas que el documento señale. Cada comprobante de quema tiene 3 copias, una para el solicitante, otra para Carabineros de Chile y la última para Bomberos.

Constantemente el equipo del municipio está entregando Información sobre Quemias Controladas a nuestros agricultores y vecinos e indicando las alternativas de Uso del fuego. Además, estamos recibiendo las solicitudes de Inscripción de predios y de personas, resolviendo dudas relacionadas con las quemias, preguntas frecuentes, procedimientos generales y las fechas establecidas por la CONAF en el Calendario oficial de Quemias Agrícolas.

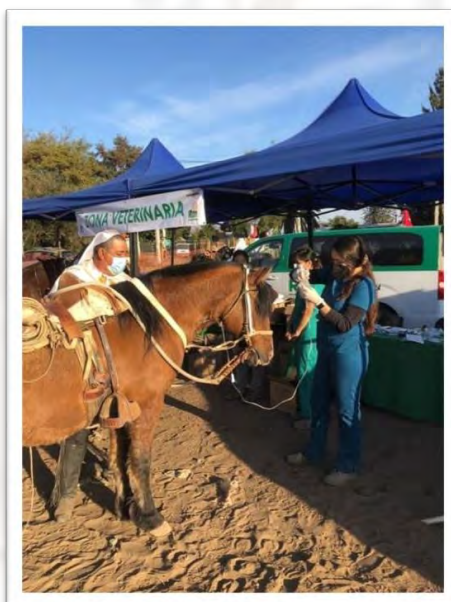
15.4.6 TRADICIONES DE LA COMUNA

La Oficina Agrícola Municipal busca en forma permanente rescatar y fomentar las tradiciones arraigadas de nuestra comuna, esto se enmarca en un plan de acción y línea de trabajo que busca resaltar la labor del campesino y campesina en la sociedad.

Se busca incorporar la tecnología y conocimientos de los profesionales para cuidar y proteger estas actividades y oficios que identifican y resaltan la comuna.

FIESTA DE CUASIMODO

Apoyo veterinario en la fiesta del Cuasimodo, fomentando el bienestar animal y la seguridad de los participantes de esta fiesta cultural y religiosa.



MISA CRIOLLA

Evento realizado en la cordillera de la comuna, en la cual los ganaderos de Colina oran por sus campos y la prosperidad de sus animales



DÍA DEL CAMPESINO

Cada 28 de julio, el país conmemora a todos los campesinos de Chile, la Oficina organiza una actividad donde los protagonistas son la gente de campo y sus costumbres, sus tradiciones y su estilo de vida.



15.4.7 PROYECCIONES AÑO 2023

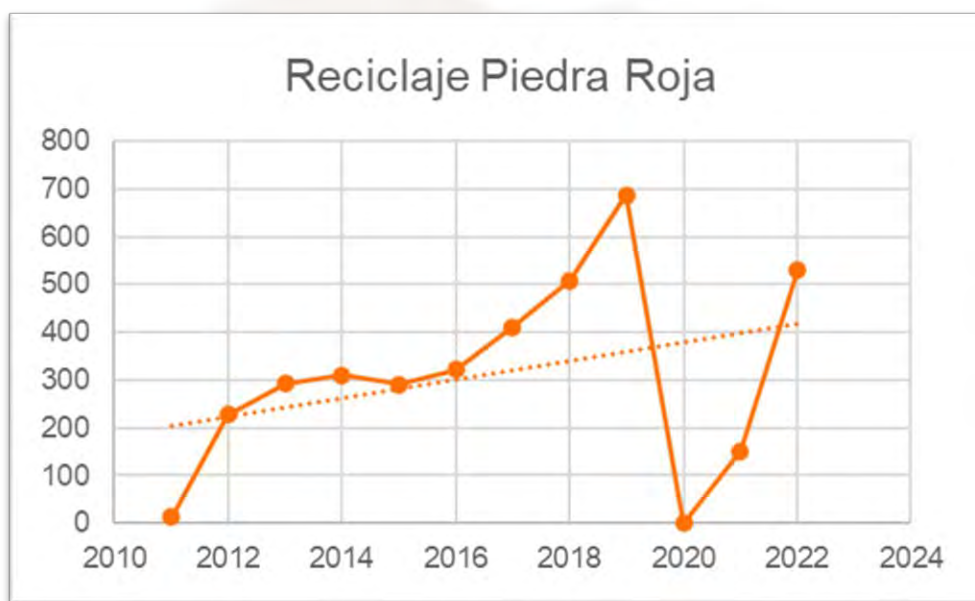
Las principales proyecciones para gestión ambiental y sustentabilidad año 2023 son:

- Generar e implementar la primera plataforma de acción climática comunal
- Continuar con el asesoramiento de establecimientos educacionales para la obtención y recertificación ambiental
- Implementar un punto limpio móvil en la comuna
- Declarar un humedal urbano en la comuna
- Implementación de sistema de monitoreo de calidad del aire
- Obtener la primera Estrategia Hídrica Comunal
- Participación como gestor en la implementación de la Ley REP
- Postulación a fondos internacionales
- Postulación a fondos regionales para implementación de proyectos con energías renovables no convencionales en edificio público y establecimientos educacionales
- Publicación de la actualización de la Ordenanza de Medio Ambiente y Ordenanza de Áridos
- Gestionar seminario ambiental comunal
- Implementar jornadas de reciclaje (baterías, neumáticos, ropa)
- Implementación de proyecto de reutilización de aguas grises
- Continuidad certificación ambiental municipal
- Obtener un estudio de agua de la comuna
- Participar en certificaciones nacionales e internacionales de medio ambiente
- Promover la educación ambiental a través de un Programa de Capacitaciones en materia de energía, residuos y recurso hídrico a nivel municipal, escolar y comunidad.
- Generación de ferias científicas en establecimientos educacionales con proyectos tendientes a mejorar y/o solucionar la escasez hídrica
- Generar un Mapeo de los Puntos de Reciclaje comunal
- Participar en el Programa Huella Chile para obtención del Sello de Reducción de Emisiones

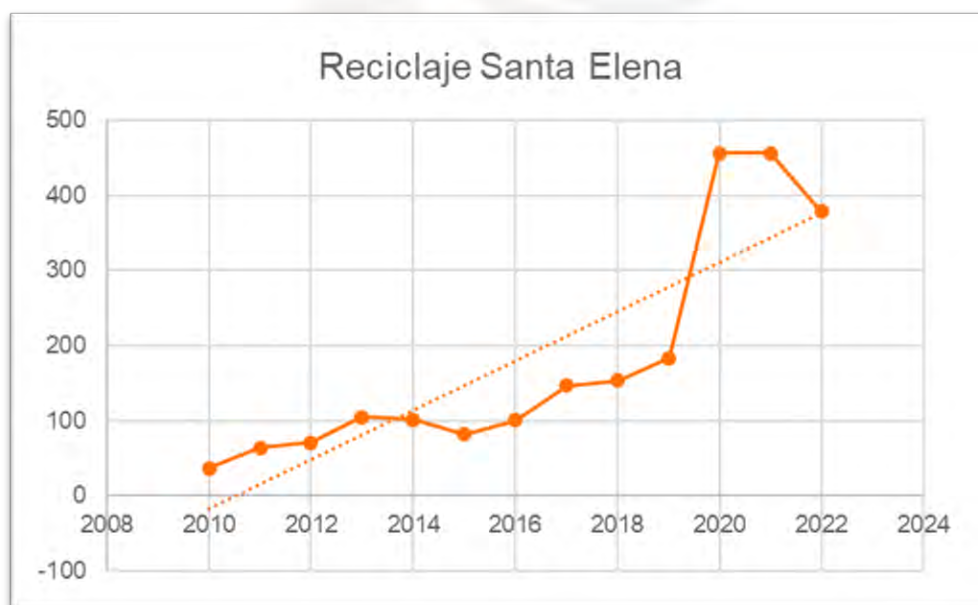
15.5 ANEXOS

GESTIÓN DE RESIDUOS - RECICLAJE

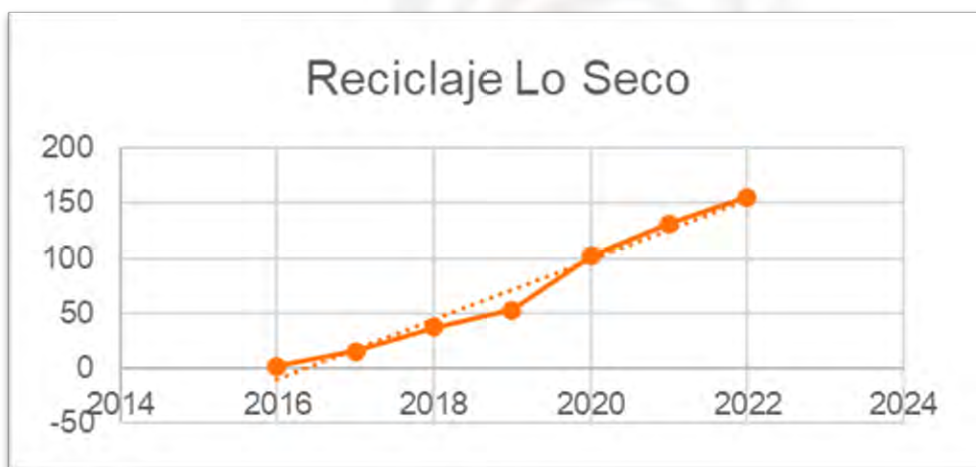
Histórico Punto Limpio Piedra Roja						
Año	Celulosa	Plástico	Vidrio	Metales	Tetrapak	Total, Anual (t)
2011	8,114	0,552	4,172	0,65		12,903
2012	132,023	20,367	72,594	3,23		228,214
2013	161,376	34,715	89,311	6,371		291,773
2014	164,585	29,248	111,576	4,908		310,317
2015	135,926	20,087	131,11	3,028		290,151
2016	125,879	28,212	162,99	5,421		322,502
2017	175,098	34,632	194,142	6,904		410,776
2018	209,822	37,816	251,916	9,065		508,618
2019	282,993	51,127	342,5	11,457		688,078
2020	0*	0*	0*	0*		0*
2021	67,829	11,064	70,34	2,602		151,835
2022	209,91	40,977	261,16	9,456	9,889	531,392
Total	1673,555	308,797	1691,811	63,092	9,889	3746,559



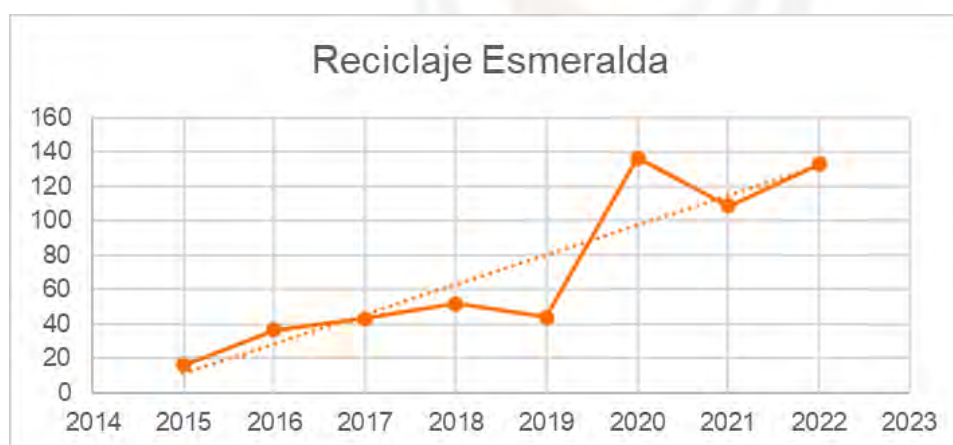
Histórico Punto Limpio Santa Elena						
Año	Celulosa	Plástico	Vidrio	Metales	Tetrapack	Total, Anual (t)
2010	20,33	7,25	8,535	0,988		37,104
2011	34,268	10,098	17,752	2,316		64,434
2012	36,925	11,523	20,617	2,222		71,287
2013	54,365	16,154	30,898	3,645		105,062
2014	49,265	15,687	33,66	2,562		101,174
2015	35,657	8,755	35,66	1,608		81,68
2016	42,414	16,398	39,55	2,532		100,894
2017	55,541	19,304	67,18	5,105		147,13
2018	65,543	13,997	71,61	2,804		153,954
2019	67,759	12,284	100,75	3,04		183,833
2020	124,708	20,076	305,59	6,099		456,472
2021	132,928	29,139	286,42	8,022		456,509
2022	131,003	31,502	202,49	7,098	6,721	378,814
Total	850,706	212,167	1220,712	48,041	6,721	2338,347



Histórico Punto Limpio Lo Seco						
Año	Celulosa	Plástico	Vidrio	Metales	Tetrapack	Total, Anual (t)
2016	0	0	1,738	0		1,738
2017	5,867	1,214	7,371	0,95		15,402
2018	14,399	5,578	16,182	0,833		36,992
2019	17,541	7,401	27,125	0,739		52,806
2020	28,023	6,442	66,83	0,933		102,228
2021	33,511	9,568	87,03	1,618		131,749
2022	58,422	10,086	85,08	0,706	1,274	155,548
Total	157,763	40,289	291,356	5,779	1,274	496,463



Histórico Punto Limpio Esmeralda						
Tipo Material Recuperado (t.)	Celulosa	Plásticos	Vidrio	Metales	Tetrapack	Total Anual
2015	11,46	3,746		0,819		16,025
2016	28,966	6,653		0,853		36,472
2017	33,363	8,589		1,102		43,054
2018	41,088	9,3		1,295		51,683
2019	35,694	7,39		0,805		43,889
2020	33,678	10,858	90,9	1,067		136,503
2021	34,465	10,769	61,61	1,701		108,545
2022	35,361	11,849	82,78	1,727	1,282	132,999
Total	254,075	69,154	235,29	9,369	1,282	569,17



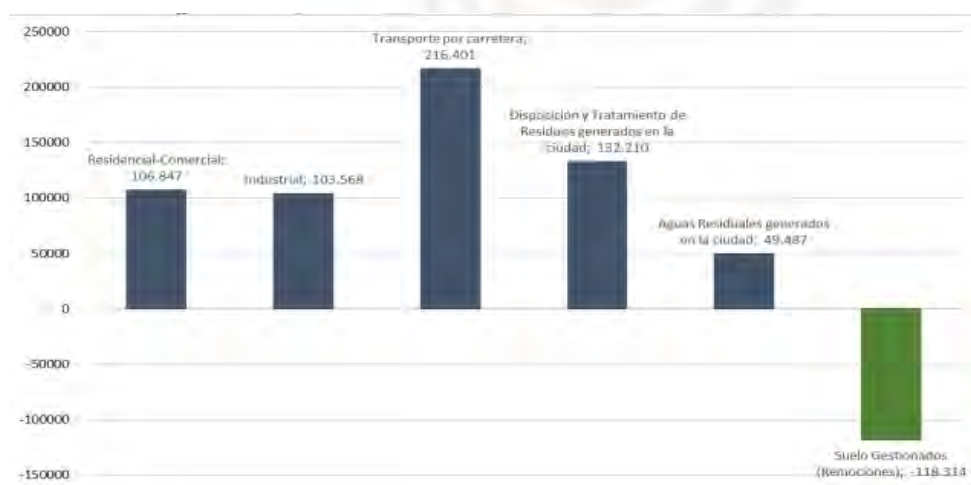
Histórico Punto Limpio Chamisero						
Tipo Material Recuperado (t.)	Celulosa	Plásticos	Vidrio	Metales	Tetrapack	Total Anual
2022	7,344	2,011	10,1	0,422	0,472	20,349
Total	7,344	2,011	10,1	0,422	0,472	20,349

INVENTARIO COMUNAL DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La sumatoria de emisiones y remociones absolutas corresponden a 782.630 tCO₂e, se distribuye según tabla:

Subcategoría	Emisiones (%)	Remociones (%)
Energía Estacionaria	27%	
Transporte	28%	
Procesos Industriales y uso de productos	3%	
Agricultura, silvicultura y otros usos de suelo	4%	15%
Residuos	23%	15%
Subtotal	85%	15%

Los principales subsectores que contribuyen a la huella de carbono comunal se presentan en el siguiente gráfico. Estos se deben principalmente al consumo de Diésel y Gasolina en transporte de carretera, disposición de residuos sólidos fuera de los límites de la comuna y Remociones debido a la subcategoría de Suelos gestionados.



RESULTADOS ENCUESTA HÍDRICA

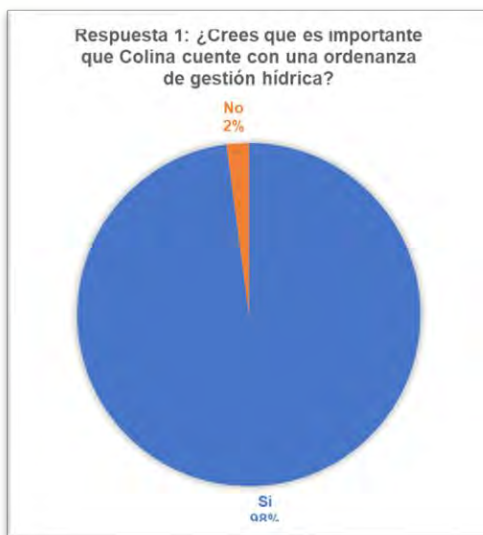


Gráfico N°1 Elaboración Propia

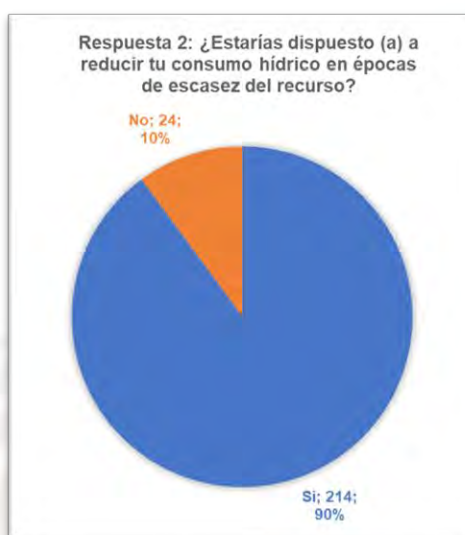


Gráfico N°2 Elaboración Propia

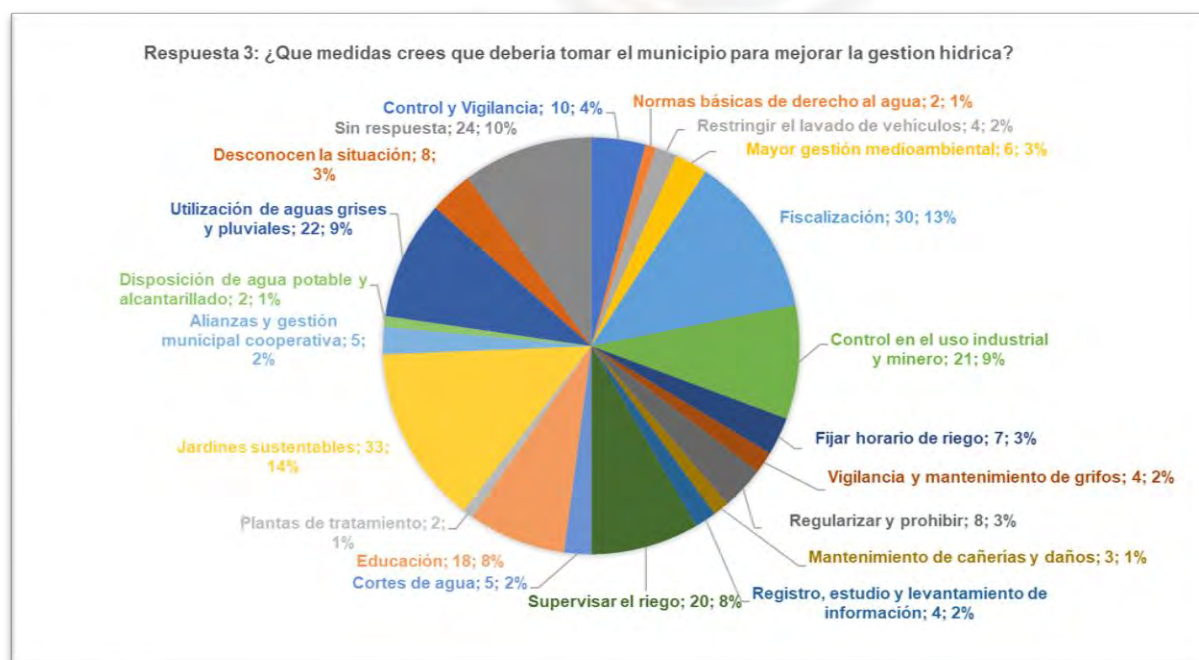


Gráfico N°3 Elaboración Propia



Gráfico N°4 Elaboración Propia

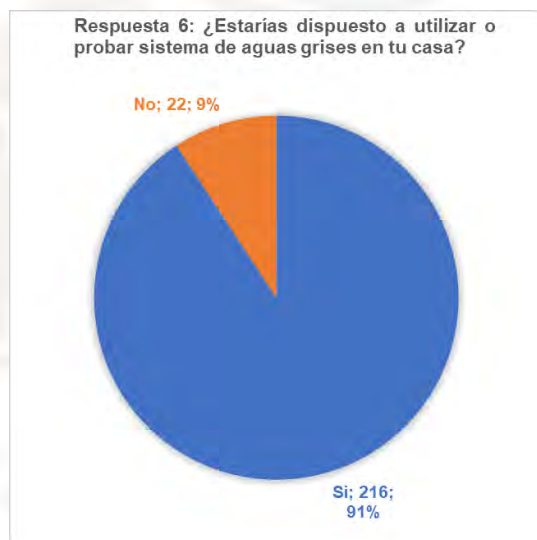


Gráfico N°5 Elaboración Propia

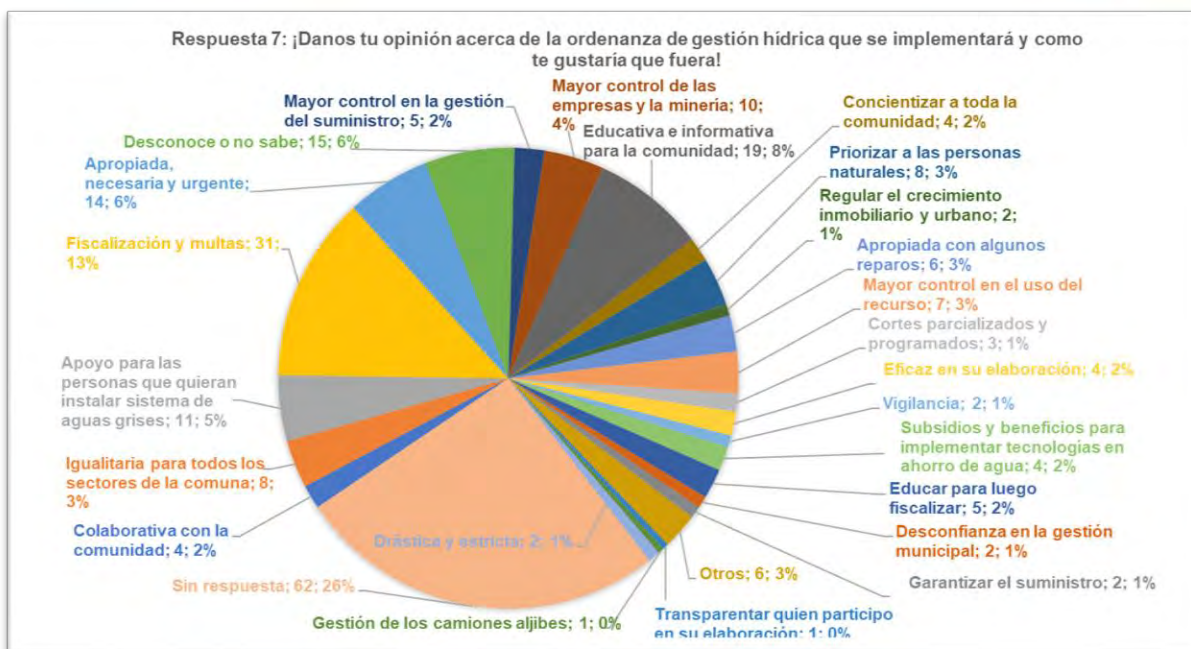


Gráfico N°6 Elaboración Propia

CONCLUSIONES

Durante el año 2022 la Dirección de Medio Ambiente se separa formalmente de Aseo y Ornato, hito que dio luz verde a muchos proyectos que se están trabajando en la actualidad en Colina.

El medio ambiente y la sustentabilidad deben ser mirados como un deber cívico en la comuna, para eso se están implementando distintas acciones para tener una comuna más limpia de manera tal de crear consciencia y realizar un cambio de actitud de ciertos vecinos que permanentemente ensucian la comuna.

Todo esto se requiere de un Plan estratégico donde se desprenden algunas categorías a implementar:

- **Fiscalizaciones:** Se seguirán fortaleciendo los canales de denuncias para llegar a tiempo con nuestros fiscalizadores y así multar a vecinos o empresas que incumplan normativas.
- **Capacitaciones:** Se fortalecerán las capacitaciones en colegios y jardines infantiles de manera tal de poder sembrar hábitos en niños de la comuna.
- **Subsidios:** Se postularán más proyectos para vecinos, además de agricultores para mejorar sistemas productivos y/o proyectos que aporten a una comuna más sustentable.
- **Difusión:** Se requiere más difusión para mostrar casos de éxito, por ejemplo, las brigadas ambientales comunales donde los propios vecinos actúan como fiscalizadores de sus pares y organizan actividades para tener un mejor cuidado del medio ambiente.
- **Participación Ciudadana:** Se requiere de una participación de la comunidad ambiental en proyectos, ordenanzas y medidas que ayuden a mejorar nuestro entorno, además del cuidado de nuestro medio ambiente y animales.

Capítulo **16**

Corporación de Desarrollo Social

16. CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

16.1 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



16.1.1 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES

El sistema educativo chileno establece una caracterización de las y los estudiantes que asisten a establecimientos con financiamiento público, a partir de la determinación de las condiciones socioeconómicas de cada plantel. Las y los estudiantes prioritarios se definen como los que pertenecen al tercio más vulnerable de la población en el Registro Social de Hogares, mientras que las y los estudiantes preferentes son aquellos que, si bien no reúnen las condiciones socioeconómicas mencionadas para ser clasificados como prioritarios, sus familias se encuentran dentro del 80% más vulnerable de la población según el Registro Nacional de Hogares. Actualmente la comuna posee 15 Establecimientos Educacionales Municipales adscritos a la Ley SEP.

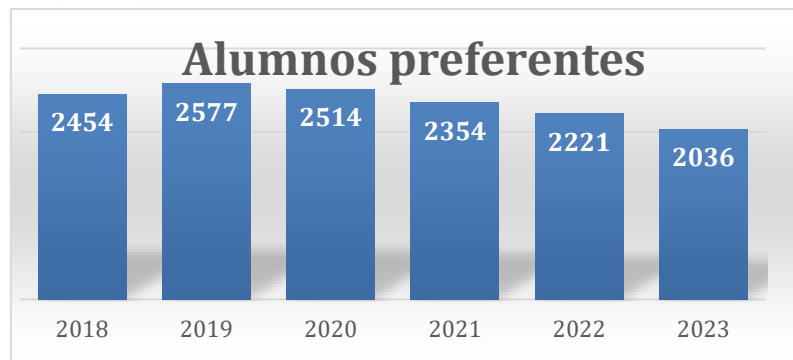
La subvención escolar preferencial por alumnos prioritarios y preferentes, la cual es reajustada anualmente, en Unidades de Subvención Estudiantil (USE), que se paga de acuerdo con el nivel que estén cursando, esto es:

Estudiantes	NT1 a 6º básico	7º básico a 4º medio
Prioritarios	\$64.880	\$43.240
Preferentes	\$32.440	\$21.620

Para el 2023, la cobertura de estudiantes prioritarios es 6.895, la cobertura de los alumnos preferentes es de 2.036, de la matrícula en el sistema educativo municipal

A través de los siguientes gráficos es posible observar la tendencia desde el año 2018.





Objetivo

Mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales, que administra la Corporación Municipal de Colina, entregando atención de profesionales del área Psicosocial, implementado Talleres Deportivos, Artísticos y Culturales, además fortaleciendo el idioma inglés y el ingreso a la educación superior.

Descripción

La Unidad de Subvención Escolar Preferencial está conformada por una coordinación general y cuatro funcionarios administrativos, esta Unidad tiene bajo su responsabilidad la gestión económica de los recursos SEP de los Establecimientos Educacionales de Corporación. De igual manera, esta unidad se encarga de la gestión de los recursos de las Subvenciones Pro-retención y Gratuidad, sumado a la gestión administrativa y procedimental de los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), TP 2021-2022, Proyecto Bicentenario Chacabuco.

Estrategias

Mantener una estructura de apoyo organizada desde de la Dirección de Educación a las Unidades Educativas de la Corporación Municipal, además de la gestión de las Subvenciones Educatacionales y Recursos Económicos en ajuste a la normativa educacional vigente.

Unidades con las cuales se vincula

Unidad técnica comunal, Unidad técnica administrativa, PIE. Departamento de personal, Departamento de Finanzas, Unidad de informática, Escuela de música, Unidad Extraescolar, Secretaria General, Movilización.

Acciones Realizadas 2022

- Contratación de personal Docente, se aumenta la contratación de personal docente para:
 - Cubrir las necesidades educativas que presentan los alumnos que se reintegran a clases después de dos años.
 - Incorporación de horas docentes de Inglés, desde Pre Kinder a 4° básico, para el desarrollo del Proyecto de Inglés comunal.
 - Fortalecer el área de Educación Física desde Pre Kinder a 4° básico

- Contratación de personal Psicosocial, para el presente año se ha requerido contratar más horas de Profesionales Psicosociales, con el fin de mediar en la interacción entre los alumnos y la contención emocional de los docentes y funcionarios de los Establecimientos Educacionales.
- Alumnos de tercero medio ingresan a Taller de inglés denominado Academia de Inglés, y así optar a la certificación en el idioma
- Para el presente año se realizan capacitaciones a los alumnos que se encuentran cursando carreras Técnicas en nuestros Liceos Técnico Profesionales, con el fin de fortalecer y dar nuevas herramientas para el mejor desarrollo de sus carreras técnicas
- Entrega, en comodato equipos celulares con conectividad a internet. La comunicación cobró gran relevancia en Pandemia para el apoyo y contención tanto de los alumnos como de los apoderados, por tanto, la contratación de los equipos celulares vino a cubrir la gran necesidad de comunicación, no tan solo de los profesores con sus alumnos y apoderados, sino también el trabajo de contención que realizan las duplas Psicosociales, la cual a cobrado gran importancia en el retorno a clases presenciales, contratación de cuentas ZOOM; esta herramienta de comunicación, sigue siendo un gran apoyo para los docentes, alumnos y apoderados.
- Adquisición de insumos COVID. Se cubre mensualmente los requerimientos de los protocolos COVID, de los Establecimientos SEP.
- Dando cumplimiento a los protocolos COVID, se refuerzan los recorridos de buses corporativos, de acercamiento para los alumnos, con arriendos de buses externos
- Gestión de certificación en inglés (PET FOR SCHOOL), para los alumnos de 4° medio de los Liceos Bicentenarios (Santa Teresa de los andes y Chacabuco).

Metas 2023

- Mantener los contratos de los equipos celulares con planes móviles, para dar continuidad a la labor que realizan los docentes y las duplas Psicosociales, la cual ha sido de gran importancia en el retorno a clases.
- Se dará continuidad al proyecto de fortalecimiento del idioma inglés en nuestros Establecimientos Educacionales, para ello se realizarán las siguientes acciones:
 - Mantención e Incorporación de horas docentes de Inglés.
 - Alumnos de cuarto medio tienen la posibilidad de rendir el examen PET, certificado por la Universidad de Cambridge
- Para 2023 se continuará con el refuerzo de los recorridos de buses corporativos, de acercamiento para los alumnos, con arriendos de buses externos con el objetivo de incorporar las orientaciones ministeriales de Reactivación Educativa 2023, en donde el Eje N°2 tiene como objetivo el fortalecimiento de los aprendizaje, se debe dar énfasis en fortalecer este objetivo, a través de:
 - Talleres extraprogramáticos
 - Fortalecer los talleres ya existentes como los culturales, deportivos y medioambientales.,
 - Talleres de reforzamiento de la lectoescritura.
 - Tutorías, tanto grupales como individuales.

Por tanto para 2023, se deberá aumentar la contratación de personal docente, dadas las necesidades educativas que presentan los alumnos y alumnas.

- Para fortalecer el Eje N° 3, que tiene como objetivo específico la Asistencia y revinculación de los alumnos, para el año 2023, se sugiere el aumento de horas para las duplas Psicosociales (en lo posible), para:
 - Dar continuidad en la contención emocional de los alumnos, docentes y funcionarios de los Establecimientos Educativos.
 - Realizar seguimiento al ausentismo de los alumnos/as.
 - Identificar los alumnos que están fuera del sistema.
 - Afianzar los vínculos con los otros organismos comunales.

Clasificación de los Establecimientos Educativos		
Establecimiento	Clasificación	% Concentración Alumnos Prioritarios
Premio Nobel Pablo Neruda	Emergente	60.87
Liceo Esmeralda	Emergente	66.67
San Vicente de Lo Arcaya	Autónomo	61.28
Santa Teresa del Carmelo	Autónomo	66.59
Andalien	Autónomo	66.46
Marcos Goycoolea Cortes	Emergente	57.72
Santa Marta de Liray	Emergente	44.91
Algarrobal	Emergente	48.88
Liceo Peldehue	Emergente	66.87
San Francisco de Asís	Autónomo	46.29
Francisco Petrinovic Karlovac	Emergente	55.63
Liceo Polivalente Rigoberto Fontt	Emergente	56.81
Liceo Instituto San Miguel	En Recuperación	53.52
Liceo Bicentenario Chacabuco	Autónomo	41.63
Liceo Bicentenario Sta. Teresa	Autónomo	39.28

Fuente MINEDUC

16.1.2 UNIDAD DE BIENESTAR

La **Unidad de Bienestar**, se crea en pandemia para abordar las necesidades y conflictos a nivel personal y laboral de los equipos directivos, docentes, asistentes de la educación y funcionarios de la corporación, teniendo como finalidad, apoyar, atender y resolver de forma oportuna los problemas o conflictos que se suscitan al interior de los equipos de trabajo y que hace referencia al acto de vivir con otros.

Objetivos

- Comunicar y difundir la unidad, debiendo ser promocionada de tal forma que se logre la incorporación y sociabilización de la unidad.
- Incentivar y participar de una sana convivencia para generar climas laborales propicios y que a su vez generan alerta, en caso que se presenten algunas dificultades en la convivencia.
- Apoyar a los /los funcionarios/as al momento de presentarse un conflicto.
- Promover y sociabilizar el Reglamento interno de higiene y seguridad de la corporación, de tal forma que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión.
- Apoyar acciones e intervenciones con las y/los funcionarios para una mejor convivencia.
- Acompañar, monitorear y supervisar la atención oportuna de casos de violencia o conflictos.
- Planificar y ejecutar acciones que promuevan modos de convivir entre los funcionarios. De esta forma se actuará de manera preventiva y formativa para evitar que se produzcan problemas de convivencia al interior de los equipos de trabajo.

Líneas de Acción

Buscamos desarrollar 3 líneas de acción:

- Promoción del buen clima laboral
- Prevención de malos tratos entre funcionarios y jefaturas.
- Apoyar acciones e intervenciones de convivencia laboral entre funcionarios.

Estrategias

- Sociabilizar y visibilizar la unidad y sus objetivos, de tal forma que se incorpore en la cultura organizacional.
- Entregar herramientas y estrategias que permitan la resolución de conflictos de manera pacífica que otorguen la posibilidad de impedir una escalad de tensiones.
- Realizar acciones que promuevan la calidad de vida laboral de un lugar de trabajo digno y satisfactorio a nivel personal y colectivo para los equipos directivos, docentes, asistentes de la educación y funcionarios/as.
- Potenciar el trabajo en equipo valorando las experiencias, diferencias individuales, culturales y de género por medio de acciones integradoras y procesos de participativos estableciendo relaciones interpersonales horizontales e igualitarias.
- Sistematizar acciones de cuidado y autocuidado, mediante la planificación de acciones sistemáticas para las y los funcionarios, con el fin de resguardar el bienestar socioemocional.

Acciones Realizadas

■ Situaciones de conflictos:

Se han abordado 27 situaciones de Conflictos:

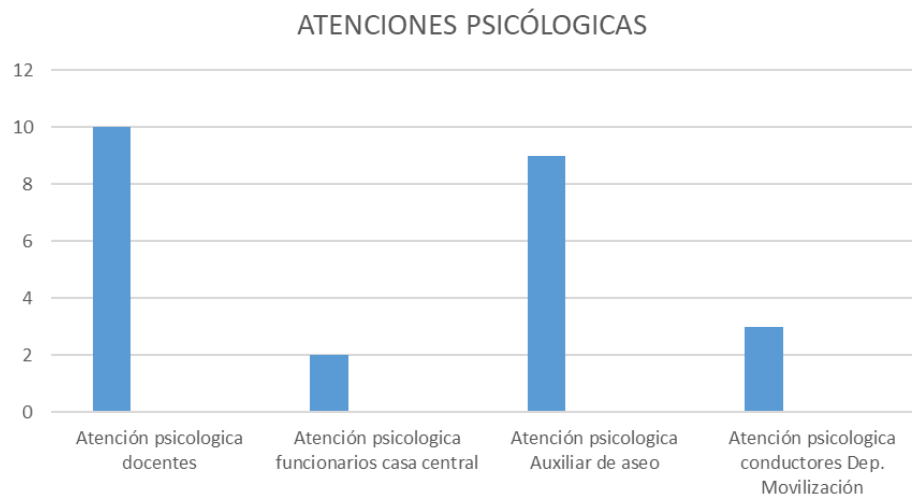
- Clima Laboral.
- Malos tratos.
- Conflictos Interpersonales.



■ Atenciones Psicológicas

Se han realizado 24 atenciones psicológicas de apoyo y acompañamiento.

Docentes, funcionario casa central, auxiliar de aseo, conductores departamento de movilización.

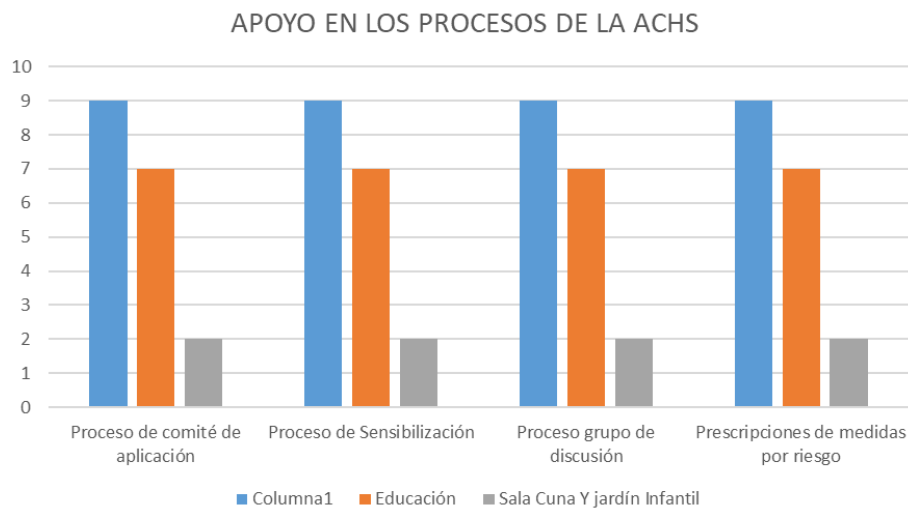


▪ Apoyo a los procesos de la ACHS:

Se ha realizado apoyo en los procesos del **Comité de aplicación** de la ACHS para 2 Sala Cuna y 7 Establecimientos educacionales

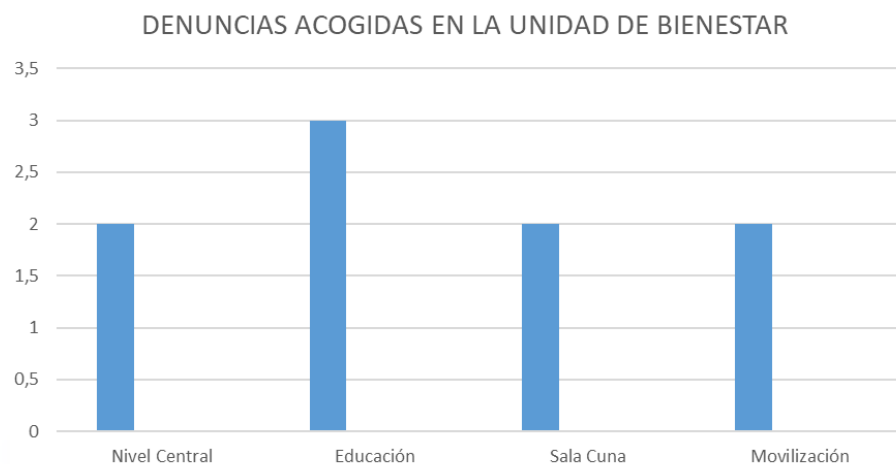
Se ha realizado un trabajo conjunto con el departamento de prevención de riesgo en los procesos de **Sensibilización** del Cuestionario ISTAS y SUSESO de la ACHS.

Se ha realizado apoyo en los **grupos de discusión** para los Establecimientos Educacionales y Sala cuna y Jardines infantiles.



▪ Denuncias acogidas en la Unidad de Bienestar

Se han acogido 9 denuncias que han sido cursadas a través de la Unidad de Bienestar en los siguientes departamentos: Nivel Central, Educación, Sala Cuna y Jardín Infantil y Movilización.



Tareas en Curso

- Fomentar climas laborales saludables y bien tratante al interior de los equipos de trabajo.
- Realizar seguimiento a funcionarios/as que se encuentren intervenidos por la ACHS, se realizará un seguimiento a los casos que se han presentado por distintos motivos de convivencia laboral.
- Apoyar a los funcionarios/as frente a conflictos laborales o personales.

Metas 2023

- Disminuir casos de referidos de problemáticas de convivencia laboral al interior de los equipos de trabajo.
- Fortalecer el desarrollo de ambientes laborales saludables, sensibilizando e incorporando acciones y procedimientos formalizados para tratar de forma oportuna y adecuada situaciones de conflictos entre funcionarios.
- Velar por las condiciones laborales saludables, preocupándose por generar escenarios que propicien el bienestar físico y psicosocial de las personas. Así como también aportar a mejorar el clima laboral.
- Apoyar el proceso de mediación frente a los conflictos entre funcionarios.

16.1.3 SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

Esta unidad tiene a cargo 18 salas cunas y jardines infantiles, y tiene por finalidad velar por el óptimo funcionamiento de éstas cumpliendo con las normativas emanadas de JUNJI y de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

Matrículas por Establecimiento	
Establecimiento	Matrícula 2022
Sala cuna Bambi	36
Sala cuna Cascanueces	20
Sala cuna Nueva Esperanza	40
Sala cuna San Benito	40
Sala cuna y jardín infantil Alicia Morel	104
Sala cuna y jardín infantil Antilaf	52
Sala cuna y jardín infantil Arca de Noé	46
Sala cuna y jardín infantil Arco iris	98
Sala cuna y jardín infantil Carrusel de las Américas	60
Sala cuna y jardín infantil Cerritos de Esmeralda	104
Sala cuna y jardín infantil Dulce melodía	102
Sala cuna y jardín infantil Hanssel y Grettel	52
Sala cuna y jardín infantil Happy Day	102
Sala cuna y jardín infantil Infancia feliz	52
Sala cuna y jardín infantil Niñito Jesús de Praga	103
Sala cuna y jardín infantil Pasitos de Chacabuco	46
Sala cuna y jardín infantil Rayito de Sol	52
Sala cuna y jardín infantil Sta teresita de los Andes	104
Total Matricula	1.213

Tareas Realizadas 2022

Adjudicación de 3 Proyectos de mejoramiento de Infraestructura para la obtención del reconocimiento oficial (Recursos Sub 33 a través de JUNJI):

Los recursos asignados van principalmente dirigidos a construcción de cierres perimetrales, reparaciones en salas de actividades como revestimiento de paredes, cambio de ventanas, protecciones, cambio de piso, puertas, grifería entre otras.

Sala Cuna Y Jardín Infantil	Monto
Antilaf	174.261.033
Arco iris	136.546.959
Santa Teresita de los Andes	116.948.338
Total	427.756.330

FAEP

Fondos destinados para adquisición, reparación y mejoramiento de mobiliario pre escolar y de oficinas; equipos computacionales; artículos de alhajamiento de salas de actividades y dependencias de las salas cuna y jardines infantiles.

Establecimiento	Monto Asignado
Sala cuna Cascanueces	1.500.000
Sala cuna Bambi	1.500.000
Sala cuna Nueva Esperanza	1.500.000
Sala cuna San Benito	1.500.000
Sala cuna y jardín infantil Pasitos de Chacabuco	1.500.000
Sala cuna y jardín infantil Arca de Noé	1.500.000
Sala cuna y jardín infantil Hansel y Grettel	2.000.000
Sala cuna y jardín infantil Antilaf	2.000.000
Sala cuna y jardín infantil Rayito de Sol	2.000.000
Sala cuna y jardín infantil Infancia feliz	2.000.000

Establecimiento	Monto Asignado
Sala cuna y jardín infantil Carrusel de las Américas	2.000.000
Sala cuna y jardín infantil Arco iris	3.000.000
Sala cuna y jardín infantil Cerritos de Esmeralda	3.000.000
Sala cuna y jardín infantil Niñito Jesús de Praga	3.000.000
Sala cuna y jardín infantil Happy day	3.000.000
Sala cuna y jardín infantil Sta teresita de los Andes	3.000.000
Sala cuna y jardín infantil Alicia Morel	3.000.000
Sala cuna y jardín infantil Dulce melodía	3.000.000
Total Inversión	40.000.000

Tramitación de TC6, TC1 y Recepción Final de Obras	
Detalle de la Gestión	Cantidad de Jardines
Obtención TC6	5
Trámites para la actualización TC6	5
Trámites para la actualización TE1	8
Trámites de actualización recepción final de obras	8
Trámites para la obtención recepción final de obras	1

Acompañamiento y Asesorías a Directoras y Equipos Pedagógicos	
Tarea Realizada	Cantidad
Revisión y reformulación en conjunto con las directoras de PME	18
Visitas a terreno a salas cuna y jardines por Directora, Coordinadora, Asistente social y Psicóloga	Promedio 1 visita mensual a los 18 jardines infantiles por cada profesional
Trabajo en conjunto con Casa de la Discapacidad para trabajo con niños TEA (alumnas en práctica terapeutas ocupacionales)	2 jardines infantiles 2 veces por semana
Realización de talleres por parte de psicóloga: Área prevención (contención emocional, emociones, comunicación asertiva, trabajo colaborativo, resolución de conflictos, habilidades parentales)	20 talleres en 10 salas cuna y jardines infantiles
Área Atención y contención por parte de psicóloga: entrevistas , reuniones	10 funcionarias 8 equipos educativos 9 apoderados
Área acompañamiento por parte de psicóloga En observación e intervención con niños y niñas	Observación en aula: 56 Intervención con niños y niñas: 17
Formación de equipos pedagógicos en Metodología Montessori nivel sala cuna	Sala cuna san Benito Sala cuna y jardín Cerritos de Esmeralda

- Participación de 4 jardines infantiles en programa Vida Sana del Minsal a través de un trabajo conjunto con Cesfam Colina.
- Mantención de la Certificación ambiental de 3 establecimientos: San Benito, Pasitos de Chacabuco y Niñito Jesús de Praga.
- Realización de 10 videos educativos para ser difundidos en redes sociales, meta que fue lograda como compromiso en la mesa de gobernanza ambiental climática de la Municipalidad de Colina.

Metas 2023

- Postulación para la obtención del Reconocimiento Oficial de 3 jardines infantiles: Antilaf, Arco iris y Santa Teresita de los Andes.
- Postulación a proyectos de mejoramiento de infraestructura Sub 33 de 4 jardines infantiles: Happy day, Infancia feliz, Niñito Jesús de Praga y Alicia Morel.
- Acompañamiento y asesoría en la revisión y/o reformulación de Proyectos Educativos Institucionales de las 18 salas cuna y jardines infantiles.
- Acompañamiento en la elaboración de PME y seguimiento al cumplimiento de acciones de los 18 establecimientos.
- Supervisión de la actualización y difusión de Reglamentos Internos y Protocolos de salas cunas y jardines infantiles.
- Promover la formación de Comunidades de aprendizaje y pasantías entre los equipos pedagógicos.
- Continuar con el fortalecimiento del rol de las 18 encargadas de convivencia de salas cuna y jardines infantiles a través de capacitaciones, encuentros, apoyo y acompañamiento en terreno, realización de talleres a los equipos educativos.
- Apoyo y acompañamiento de Asistente Social a Directoras y equipos educativos para dar orientación y apoyo en casos sociales de familias de niños y niñas y de funcionarias.
- Articular con organismos comunales y externos para obtener apoyo en equipos multidisciplinarios que puedan asesorar, acompañar a los equipos educativos en la atención de niños y niñas.
- Promover la acreditación de salas cunas y jardines infantiles como establecimientos promotores de la salud realizando un trabajo conjunto con Cesfam Colina.

16.1.4 UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA COMUNAL

Objetivo

Organizar, acompañar y coordinar los diversos procesos pedagógicos de los establecimientos educacionales que administra la Corporación Municipal de Colina, articulando de manera eficiente, calidad y pertinencia de cada uno de los estándares pedagógicos y curriculares de las Unidades Educativas.

Objetivos Específicos

- Asegurar la cobertura y efectividad en la labor educativa de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.
- Supervisar las diversas estrategias de enseñanza, así como el manejo de las prácticas pedagógicas de los establecimientos educacionales de la comuna.
- Acompañar las diversas estrategias implementadas en los establecimientos educacionales para apoyar el desarrollo académico, afectivo y social de los estudiantes de la comuna.
- La Unidad Técnica Pedagógica Comunal, está enfocada en establecer lineamientos claros relacionados con la normativa pedagógica y la intencionalidad de los procesos de aprendizajes que se implementan en cada uno de los establecimientos educacionales, dependientes de la Corporación Municipal de Colina.
- Mejorar los resultados de aprendizajes de los estudiantes de acuerdo a los criterios evaluativos establecidos por el Ministerio de Educación.

Acciones 2022

Establecimientos Educacionales con 100% SNED.	9 EE
Establecimientos Educacionales con 60% SNED.	3 EE
Resultado Promedio Prueba PAES (Lectura y Matemática).	654 puntos
Resultados Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) en su primera medición. Porcentaje de OA necesarios de reforzar en la asignatura de Lenguaje (Todos los niveles).	55%
Resultados Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) en su primera medición. Porcentaje de OA necesarios de reforzar en la asignatura de Matemática (Todos los niveles).	46%
Resultados Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) en su primera medición. Porcentaje de indicadores necesarios de potenciar en el ámbito socioemocional (Todos los niveles).	60%
Evaluación Docente. Docentes inscritos en el proceso de evaluación del año en curso.	360 docentes

Número de cursos involucrados en el programa de apoyo a la lecto-escritura “Mundiletras”	33 Cursos (PK-K-1° y 2 ° Básico)
Intervenciones en EE para apoyar procesos de lectoescritura.	65 visitas
Total de estudiantes evaluados por los programas complementarios de lectura, primeros básicos.	493 estudiantes
Total de estudiantes evaluados por los programas complementarios de lectura, segundos básicos.	502 estudiantes

Metas 2023

- Establecer lineamientos técnicos-pedagógicos para los Establecimientos Educacionales de la comuna, en todos los niveles y modalidades.
- Planificar y organizar las actividades técnico-pedagógicas del año lectivo, de acuerdo a normativa vigente.
- Planificar e implementar la actualización del currículum priorizado, en función de los logros obtenidos durante el año lectivo 2022.
- Orientar y entregar lineamientos técnicos en función de la plataforma DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizaje)
- Apoyar enfáticamente el proceso de lectoescritura de los estudiantes de 1º y 2º básico.
- Planificar diversas estrategias pedagógicas, para atender el rezago lector existente.
- Orientar a las Jefaturas Técnicas de cada EE, para el logro de la apropiación curricular y así articular una adecuación efectiva en las asignaturas de Inglés y Educación Física.
- Gestionar y administrar el proceso de Evaluación Docente Comunal.
- Realizar seguimiento y monitoreo a los resultados académicos de los estudiantes, en todos los niveles y modalidades.
- Fomentar el desarrollo de experiencias pedagógicas e intercambio de prácticas exitosas.
- Fomentar el manejo de información de datos que sean útiles en el momento de tomar decisiones pedagógicas.
- Orientar el sentido de los diferentes talleres JEC y su reformulación cuando sea necesario, en función de los sellos de cada Unidad Educativa.

16.1.5 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Cobertura PIE

El Programa de Integración Escolar funciona en 14 Establecimientos Educacionales de la comuna y atiende una población escolar de estudiantes entre Pre básica y Enseñanza Media Técnico Profesional.

Durante el año 2022 brindó atención a 1820 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

Establecimientos Educacionales	Estudiantes Postulados 2022	Proyección 2023
Liceo Polivalente Esmeralda	210	224
Escuela Algarrobal	127	126
Liceo Humberto Diaz Casanueva	210	210
Escuela Marcos Goycoolea Cortes	128	133
Liceo Peldehue	114	130
Escuela Andalien	126	154
Escuela San Vicente De Lo Arcaya	70	70
Escuela Santa Marta De Liray	102	102
Instituto San Miguel	49	63
Liceo Rebeca Olivares Benitez	166	190
Liceo Rigoberto Fontt Izquierdo	194	203
Escuela Premio Nobel Pablo Neruda	122	126
Escuela Santa Teresa Del Carmelo	134	182
Escuela Francisco Petrinovic Karlovac	68	70
Total	1.820	1.983

Intervención PIE

Para el periodo 2023 se proyecta el aumento de la cobertura de atención de 1820 a 2003 estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales. Estas necesidades pueden presentarse en algún momento de la vida escolar del estudiante (NEET transitorias) o acompañar al estudiante durante gran parte de su vida escolar (NEEP permanentes).

Establecimientos Educacionales	Estudiantes Postulados en Mayo 2022		Retirados al 30 de Octubre 2022		Estudiantes a Diciembre 2022		Estudiantes Promovidos Para El 2023		Estudiantes Reprobados		Estudiantes Egresados del PIE 2022		Estudiantes que Continúan en PIE 2023	
Escuela Algarrobal	127		5		122		122		0		15		107	
Escuela Andalien	126		5		121		115		6		33		88	
Liceo Esmeralda	210		14		196		182		14		7		189	
Liceo Rigoberto Fontt	194		5		189		176		13		48		141	
Escuela Marcos Goycoolea	128		5		123		118		5		33		90	
Escuela Santa Marta de Liray	102		0		102		102		0		17		85	
Escuela San Vicente de Lo Arcaya	70		1		70		67		3		17		53	
Escuela P. Nobel Pablo Neruda	122		5		117		115		2		19		98	
Liceo Peldehue	114		6		108		106		2		21		87	
Escuela Francisco Petrinovic K	68		1		67		65		2		8		59	
Escuela Sta. Teresa Del Carmelo	134		2		133		122		11		17		116	
Instituto San Miguel	49		4		45		44		1		7		33	
Liceo Rebeca Olivares Benítez	166		42		128		90		44		37		101	
Liceo Humberto Díaz Casanueva	210		48		168		53		115		21		147	
Totales	1.821	100%	143	8%	1.678	92%	1.477	88%	201	12%	300	18%	1378	82%

Profesionales PIE

Para brindar la atención especializada que requieren los estudiantes, el PIE cuenta con equipos multidisciplinarios en cada uno de los 14 establecimientos. Estos equipos están conformados por los profesionales idóneos para atender las NEE que presentan los estudiantes de cada EE, y se distribuyen de la siguiente manera:

Establecimientos Educacionales	Profesionales Pie 2023 (Ajustada)				
	Docentes Diferenciales	Psicólogo	Fonoaudiologo	Terapeutas Ocupacionales	Monitor Lengua De Señas
Liceo Polivalente Esmeralda	12	1	1	0	1
Escuela Algarrobal	7	1	1	1	1
Liceo Humberto Diaz Casanueva	9	1	0	0	0
Escuela Marcos Goycoolea Cortes	7	1	1	1	1
Liceo Peldehue	6	1	1	0	0
Escuela Andalien	8	1	1	0	0
Escuela San Vicente de Lo Arcaya	4	1	1	0	0
Escuela Santa Marta de Liray	5	1	1	0	0
Instituto San Miguel	4	1	1	0	0
Liceo Rebeca Olivares Benitez	7	2	0	0	0
Liceo Rigoberto Fontt Izquierdo	10	2	1	0	0
Escuela Premio Nobel Pablo Neruda	7	1	1	1	0
Escuela Santa Teresa Del Carmelo	8	1	1	1	1
Escuela Francisco Petrinovic	5	1	1	1	0
Total	99	14	10	2	1

16.1.6 BIBLIOTECA CENTRO LECTOR

La Biblioteca Centro Lector debe facilitar recursos informativos y prestar servicios mediante diversos medios, con el fin de cubrir las necesidades de personas y grupos en materia de instrucción, información y perfeccionamiento personal, de entretenimiento y ocio. La Biblioteca Centro Lector desempeña un importante papel en el progreso y el mantenimiento de una sociedad democrática al ofrecer a cada persona acceso a toda una serie de conocimientos, ideas y opiniones.

1° Piso

- Hall de acceso.
- Área Préstamo.
- Sala Biblioredes.
- Sala Circulación.
- Sala Infantil (rincón inglés).

2° Piso

- Sala de Investigación.
- Sala de Escritores.
- Salas de Estudio.

Objetivos

- Ser una institución valorada por la comuna de Colina, con un posicionamiento fuerte que permanezca en el tiempo, con un sentido de trascendencia e impacto en la comuna de Colina.
- Relevar el rol cultural y social de las bibliotecas públicas para capitalizar su potencial como prestadoras de servicios, con la finalidad de construir un espacio público abierto y participativo hacia la comunidad.
- Reforzar las acciones de acceso a la lectura, el libro y al conocimiento, a través del fortalecimiento institucional de las estrategias de fomento lector y acciones socioculturales.

Líneas de Acción

Buscamos desarrollar 3 líneas de acción:

- Habilitar "Rincón Inglés", espacio dentro de la sala infantil que cuenta con literatura y audios en inglés. Gestionar visitas de hablantes nativos a la sala infantil para cuentacuentos en inglés y apoyo en tareas escolares.
- Profesionales a cargo de actividades lúdicas en la biblioteca. Además de capacitar a técnicos y profesionales del área de Educación sobre Gamificación y Neurociencia aplicada en el aula a través de talleres y seminarios.
- Visitar diferentes sectores alejados al centro de Colina para realizar cuenta cuentos, talleres y magia para acercar y promocionar los servicios de biblioteca a toda la comunidad de Colina.

Estrategias

Propiciar espacios de encuentros en la Biblioteca

Establecer a Biblioteca Centro Lector, como un lugar donde se encuentren las personas y se fortalezcan los lazos que las conecten, alrededor de las lecturas, la cultura y la información.

A partir de estos espacios, los usuarios de nuestra comuna pueden planificar, talleres y reuniones con: estudiantes, juntas de vecinos y/o organizaciones.

Expandir Colecciones

La ampliación de la colección, la renovación y la reposición de los libros perdidos. De modo de adquirir literatura actualizada e ir completando la colección básica de acuerdo con los estándares estipulados según la literatura solicitada en los establecimientos educacionales y/o usuarios/as de nuestra comuna.

Crear servicios y talleres de integración a la comunidad extranjera, adultos mayores y con capacidades diferentes.

Capacitación Comunidad

BiblioRedes es un Programa del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural que tiene como objetivo, transformar a las personas en agentes de desarrollo cultural y social desde las Bibliotecas Públicas y el ciberespacio, y así, superar el aislamiento gracias a Internet y las nuevas tecnologías digitales.

Biblioredes gracias al compromiso de sostenedores, en su gran mayoría municipalidades, con las cuales tiene convenio y a los recursos que entrega el Gobierno de Chile. El programa tiene dos líneas de trabajo, capacitaciones presenciales y capacitaciones a distancia vía E-Learning. Totalmente gratuitas.

Fortalecer las alianzas de la Biblioteca con los siguientes programas de la comuna

- Programa FAE PRO Colina, atiende a niños, niñas y adolescentes que han sufrido vulnerabilidad de sus derechos.
- OLN (Oficina local de la Niñez), encargados de la promoción y protección de los derechos de los NNA.
- CEDIAM (Centro de día del adulto mayor).
- SENDA Previene Colina.
- Programa Abriendo Caminos.
- Programa de la discapacidad de Muni Colina.
- Instituto EntreSer, nivelación de estudios y exámenes libres.
- Fundación DEM Colina, colaboradora del SENAME y del Servicio de Protección Especializada Mejor Niñez.

Acciones Realizadas

- Fomento lector a través de plataforma digital Instagram y Facebook, en taller de cuenta cuentos, taller de manualidades y concursos literarios orientado a los usuarios de nuestra comuna, para fomentar la lectoescritura y desarrollo de la creatividad para dar una visión amplia y difundir el material e instalaciones con las que cuenta la Biblioteca Centro Lector.
- Alfabetización Digital a través del programa Biblioredes en: Word, Excel, PowerPoint, internet y correo electrónico a las funcionarias de jardines, emprendedoras de la comuna, agrupaciones y usuario/as en general.
- Actividad de cuenta cuentos, se realizó en colegios y en Biblioteca, adaptación de cuentos, diseño de láminas en Kamishibai en colegios.
- Concursos de verano que incentivan el fomento lector y a inscribirse como usuarios de la biblioteca.
- Adquisición de textos en inglés para implementación de “Rincón Inglés” en Sala Infantil.

Metas 2023

- Acercar taller de cuenta cuentos a Jardines Infantiles y Establecimientos Educacionales, para fomentar en los y las estudiantes el hábito y el gusto de leer, de aprender y de utilizar, los recursos y servicios que ofrece la Biblioteca.
- Promover la lectura, así como también los recursos y los servicios de la biblioteca dentro y fuera de ella.
- Ofrecer oportunidades de crear y utilizar la información para adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse.
- Enseñar a los usuarios las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier soporte, formato o medio, teniendo en cuenta la sensibilidad por las formas de comunicación presentes en su comunidad.
- Organizar actividades que favorezcan la toma de conciencia y la sensibilización cultural y social.

16.1.7 UNIDAD PSICOSOCIAL

Duplas Psicosociales	Habilidades para la Vida I y II	Extraescolar	Equipo Multiprofesional	Linea 800 "Te Escucho"	Programa Junaeb
----------------------	---------------------------------	--------------	-------------------------	------------------------	-----------------

Objetivos

- Fortalecer factores protectores en la comunidad educativa a través de intervenciones psicosociales que permitan potenciar la convivencia, el bienestar y el desarrollo integral de las y los estudiantes, para el progreso de su trayectoria educativa.
- Atender integralmente los aspectos socioemocionales, equidad de género y salud mental de las comunidades educativas, fortaleciendo el trabajo en red con las instituciones de apoyo y atención a la niñez y adolescencia de la comuna: salud, deportes, cultura y de protección social local.

Estrategias

- Involucrar a los distintos estamentos y/o actores claves en actividades orientadas a fomentar una cultura escolar basada en el autocuidado y clima escolar positivo.
- Promover acciones, planificaciones e intervenciones, que aporten al desarrollo socioemocional y bienestar de la comunidad educativa.

Acciones Realizadas

Acciones Individuales	Total
1. Contactos telefónicos a estudiantes y familias	4.820
2. Atenciones en salud mental a estudiantes	7.623
3. Gestión de beneficios sociales	11.018
4. Visitas domiciliarias	904
5. Intervenciones breves a Padres y Madres	4.045
6. Participación de estudiantes en variados Talleres de Prevención y Desarrollo de Habilidades Socioemocionales	32.356
7. Participación de docentes, asistentes de la educación y equipos de gestión en talleres de Aprendizaje Socioemocional y Autocuidado	1.019
8.- Participación de docentes en actividades de Acompañamiento e Intervención en Clima de Aula	944
9. Participación de apoderados en Talleres de Habilidades y Competencias Socioemocionales	1.623

10.- Participación de funcionarios de Educación y Equipos Psicosociales en instancias de coordinación y capacitación	200
11. Material de difusión formativo-informativo para estudiantes, familias y/o funcionarios	1.777
12. Diagnósticos de Impacto Socioemocional en Comunidades Educativas	45
13. Detección Universal de estudiantes con Riesgo Psicosocial NT1, 1ro, 3ro, 6to y 8vo.	5.084
14. Atenciones médicas especializadas JUNAEB (otorrinología, traumatología y oftalmología)	219
15. Participación en Talleres, Torneos y Encuentros Deportivos	5.813
16.-Participación de estudiantes en programas recreativos	15.200
17. Participación de familias en programas recreativos	1000
18. Participación de estudiantes en programas artístico-culturales	730
Total	94.420

Fuente: Estadística Duplas Psicosociales, JUNAEB, U. Psiquiatría, Línea 800, HPV I y II, U. ExtraEscolar 2022

Acciones Generales	Total
1.Talleres de Autocuidado y Contención a funcionarios	83
2.Talleres e intervenciones grupales a Estudiantes	1.069
3.Talleres Apoderados de Habilidades y Competencias Socioemocionales	22
4.Talleres a Docentes de Acompañamiento y Aprendizaje Socioemocional	83
5.Talleres y/o Capacitaciones para funcionarios de Educación y Equipos Psicosociales organizadas por Equipo de Coordinación Psicosocial	9
6. Ferias Preventivas para comunidades educativas	20
7. Instituciones de Apoyo y Atención de la Niñez y Adolescencia con las que se realiza trabajo sistemático en red	26
Total	1.318

Fuente: Estadística Duplas Psicosociales, JUNAEB, U. Psiquiatría, Línea 800, HPV I y II, U. Extra Escolar 2022.

Metas 2023:

- Elaboración de un plan de trabajo anual con los programas de la red, estableciendo estrategias conjuntas de intervención para el logro de objetivos y metas comunes, en beneficio de las comunidades escolares.
- Aumento del número de talleres en habilidades socioemocionales para estudiantes, padres y funcionarios de educación.
- Implementación de talleres socio-deportivos para estudiantes, en el ámbito extraescolar.
- Ampliación de la cobertura correspondiente a funcionarios de educación para capacitación en el área de aprendizaje socioemocional.

El desarrollo de habilidades socioemocionales, el bienestar integral y la salud mental de los estudiantes, son aspectos que pueden abordarse desde diversas perspectivas y mediante distintas acciones, es por ello que a continuación, se presenta el trabajo realizado por la unidad extraescolar durante 2022, para fomentar el desarrollo y bienestar integral de los niños, niñas y jóvenes de Colina:

16.1.8 UNIDAD EXTRAESCOLAR

Objetivo

- Promover las distintas actividades de la Comuna de Colina en el Área Recreativa, Deportiva y Artística a través de la organización de Encuentros Escolares para incrementar la participación de los establecimientos educacionales Municipalizados, Particulares Subvencionados y Particulares Pagados.

Acciones Realizadas 2022

Actividades	Participantes
Programa Aguiluchos del Aire	1.000
Convenio deportivo recreativo	800
Programa Natación	9.600
Programa Natación IND	3.800
Programa Crecer en Movimiento	100
Campeonato de Naciones Sub10 Damas	120
Juegos Deportivos Escolares sub14 Juegos Deportivos	1.936
Juegos Deportivos Escolares Juvenil	846
Encuentro Deportivo Escolar de Mini Atletismo	200
Masivo de Mini Voleibol Soprole	650
Campeonato Baby futbol Copa Enel Damas y Varones	369
Encuentro Deportivo Escolar de Mini Balón Mano	200
Muestra de Psicomotricidad Jardines, pre kinder y kínder	1200
Campeonato Fútbol Copa UC	192
Festival folklórico de la voz	30
Encuentro masivo de cueca	400
Encuentro de grupos coreográficos	200
Encuentro coral de villancicos	100
Total	21.743

Fuente: Unidad Extraescolar 2022.

16.1.9 ESCUELA DE MÚSICA

Actividad	Ejecución
Clausura del Año Musical	En el mes de Diciembre
Compromiso de Acuerdo	Desde los meses de marzo a octubre.
Difusión	En los mes de marzo, abril y mayo
Ensayos y Prácticas	Desde los meses de marzo a diciembre.
Evaluación del trabajo	Evaluación mensual desde marzo a diciembre. Evaluación trimestral en los meses de mayo, agosto y noviembre. Evaluación Semestral en Julio y Diciembre
Eventos o actividades relevantes	Marzo: Inauguración de Año Escolar Académico. Abril: Fiesta Religiosa Cuasimodo. Mayo: Desfiles 21 de mayo. Junio: Cuenta Pública. Septiembre: Desfile Comunal y fiestas costumbristas. Octubre: Participación de Bandas de Guerra. Diciembre: Graduaciones, Licenciaturas y Titulaciones Academias.
Inscripción	Desde los meses de marzo a octubre.
Planificación	En los meses de marzo y abril.
Reuniones de Padres y Apoderados	En los meses de mayo y agosto

16.1.10 PROGRAMA 4 A 7 DE SERNAMEG

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

El Programa 4 a 7 tiene como objetivo contribuir al acceso, permanencia y mejoramiento de las condiciones laborales que las mujeres entre 18 y 65 años de edad, preferentemente jefas de hogar y que pertenecen a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III a través de la generación de espacios de cuidado corresponsable para niñas y niños entre 6 y 13 años a su cargo.

El Programa 4 a 7 se está ejecutando desde el año 2011 a la fecha, contando con una continuidad a través del tiempo, manteniendo una buena evaluación desde las mujeres usuarias y desde SERNAMEG.

En la actualidad el programa se ejecuta en cuatro establecimientos: Premio Nobel Pablo Neruda, Colegio Algarrobal, Colegio Andalién y Marcos Goycoolea Cortés, siendo beneficiarias este año 2022 un total de 140 mujeres las cuales están recibiendo el beneficio de cuidado de sus niños y niñas en el Programa. Con una cobertura total de 225 alumnos beneficiarios del Programa 4 a 7.

Objetivo

El Programa 4 a 7 tiene como fin principal el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. Por lo que su objetivo general es: proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el Programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral.

Estrategias

- Gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.
- Proveer de un servicio de cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años que estén a cargo del cuidado de las participantes.

Acciones Realizadas

- Se realiza apoyo a nuestras mujeres con talleres de emprendimiento laboral.
- Capacitaciones para fortalecer a los equipos en distintas áreas.
- Conversatorio de prevención de vulneración de derechos y negligencia parental por OPD.
- Taller de manualidades de falso decapado, dictado por personal de Casa de la Cultura.
- Charla de estereotipos de género y VIF, dictado por Centro de la Mujer Chacabuco.

Metas 2023

- Fortalecer el apoyo a mujeres de manera que, aquellas que están en busca de mejorar sus empleos o cambiarse, tengan más herramientas y puedan optar a una mejor calidad de vida para ellas y sus familias.
- En relación al equipo, seguir capacitándolos en distintas áreas de interés del equipo comunal, para llegar con una nueva mirada de desarrollo integral de los niños y niñas.
- Velar por espacios de cuidado y bienestar, diseñando espacios recreativos y de sana convivencia tanto para los niños y niñas y sus familias. Por ejemplo: taller de cuentacuentos dictado por personal de Biblioteca Centro Lector.
- Trabajo colaborativo con redes locales tales como: Espacio Mujer, Centro del Emprendedor, Sercotec, Programa Mujeres Jefas de Hogar.

16.2 DIRECCIÓN DE SALUD

La Dirección de Salud es la encargada de implementar las políticas sanitarias dictadas por el Ministerio de Salud y adecuarla a la realidad y necesidad local.

Para lograr los objetivos definidos se debe contar con lineamientos estratégicos y políticas locales desarrollados por el departamento de salud, siempre enmarcados en la Misión y Visión del Departamento de Salud de la Corporación Municipal.

Visión

“Posicionarnos como un referente a nivel nacional en atención primaria, destacando por la total satisfacción al usuario, calidad y servicios adicionales que estarán disponibles para la comunidad de Colina”.

Misión

“Otorgar la prestación de salud dentro del marco de la Atención Primaria, en forma integral, centrado en la familia y la comunidad en general, con la cobertura adecuada, basado en estándares de calidad y con fuerte orientación a la satisfacción total del usuario”.

El departamento de Salud para cumplir su Misión y Visión se ocupa no solo de dar cumplimiento a la cartera de servicios propios de la APS, sino además de brindar servicios propios para lograr mayores niveles de bienestar en salud a la comunidad de Colina

Proyectos de Desarrollo Local

- Central De Abastecimiento
- Centro De Día Del Adulto Mayor
- FARMACIA COMUNAL (Colina, Móvil 1 Y 2 , Esmeralda)
- Servicio De Bienestar
- Spa Esmeralda
- Spa San Miguel
- Unidad Atención Primaria Oftalmológico Móvil
- Despacho a Domicilio de fármacos y alimentos a pacientes crónicos Adultos Mayores
- CECOSF (No Financiada por MINSAL 50%)
- SAPU Esmeralda (81% No Financiado por Convenio)
- SAR Colina (66% No Financiado Por Convenio)
- COSAM (No Financiado por MINSAL 30%)
- Clínica Dental Escolar
- Unidad Oftalmológica Escolar
- Camión Ginecológico
- Camión de Vacunación

Para lograr esta planificación la distribución de recursos se desglosa:

Atención Primaria de Salud 60%

Proyecto Propios 40%

El Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Colina ha asumido la responsabilidad sanitaria con los habitantes de la comuna, liderando las estrategias que han permitido el control de la pandemia de SARS COV2, durante el año 2022 la atención del departamento de salud se dividió en tres ejes:

- Recuperar la continuidad de las atenciones
- Reforzar los Proyectos Propios enfocados en la atención comunitaria
- Control pandemia COVID

16.2.1 CONTINUIDAD DE LAS ATENCIONES

Las prestaciones y/o acciones de salud, de nuestros centros se resumen en el "Plan de Salud Familiar 2023", que se contextualiza en el modelo integral de salud familiar y comunitario, e integra un conjunto de prestaciones y/o acciones de salud para diversas necesidades de las personas en su curso de vida, contribuyendo con éstas a ejercer la función de la atención primaria en nuestra comuna, en la mantención de la salud de las personas, mediante prestaciones y/o acciones de fomento, prevención y recuperación de la salud y rehabilitación cuando corresponda.

Todas estas actividades que se realizan en salud se vieron afectadas y mermadas por la enfermedad del COVID 19, obligando a reorganizar las actividades que se desarrollan en salud, enfocando los esfuerzos en poder apoyar a contener el avance de la Pandemia. Con los números actuales de la pandemia, fue posible reestablecer las acciones sanitarias propias de la atención primaria de salud logrando un nivel de atenciones clínicas cercanas a los niveles prepandémicos.

Indicadores

Las actividades que debe realizar la atención primaria de salud fueron medidas y evaluadas por el Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud Metropolitano Norte, aplicando dos sets de evaluación:

En primer lugar "Índice De Actividad De La Atención Primaria", establece un conjunto de ámbitos a fortalecer y desarrollar a través de la evaluación de sus respectivos indicadores y funciona aplicando rebajas ante los incumplimientos. Las prestaciones que evalúa se definen anual mente mediante un Decreto firmado por: el Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

En segundo lugar, las Metas Sanitarias de acuerdo a la ley 19.813, que otorga Beneficios a la Salud Primaria, el proceso de fijación de las metas debe ser realizado por el Servicio de Salud con presencia de los representantes de las entidades administradoras de salud comunal y un representante de los gremios, constituyendo un comité técnico consultivo destinado a este fin. En dicho comité se deben concordar las metas que, basadas en criterios de salud pública y en el nivel de cumplimiento de los años anteriores, impliquen una mejoría respecto del dato diagnóstico de cada uno de los ítems evaluados.

Resultados

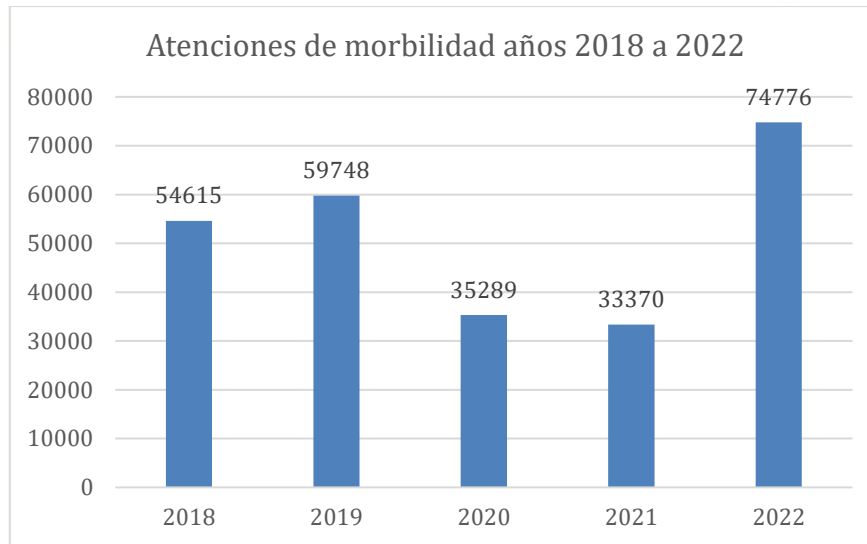
Metas Sanitarias Cumplimiento Año 2022		
Meta	Servicio de Salud Metropolitano	Norte
	Comuna	Colina
	Unidad de Análisis	Colina
Valor Proporc. Meta 1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor (DSM)	12,18
Valor Proporc. Meta 2	Papanicolaou (PAP) vigente en mujeres de entre 25 a 64 años de edad	9,99
Valor Proporc. Meta 3ª	Meta 3A: Control Odontológico en población de 0 a 9 años	6,25
Valor Proporc. Meta 3B	Meta 3B: Niños y niñas de 6 años libres de caries	6,25
Valor Proporc. Meta 4A	Meta 4A: Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 años y más.	12,50
Valor Proporc. Meta 4B	Meta 4B: Evaluación anual del pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 años y más.	12,50
Valor Proporc. Meta 5	Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	12,50
Valor Proporc. Meta 6	Lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	12,01
Valor Proporc. Meta 7	Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente.	12,50
Total de Cumplimiento		96,68
Por tanto, el Servicio de Salud Metropolitano Norte, comuna de COLINA, ha logrado un cumplimiento de Metas Sanitarias, que lo ubica en Tramo 1, de la escala de evaluación.		

Indicadores de Atención Primaria 2022, Colina				
Indicador	Meta 2022	Logrado	% Cumplimiento	Ponderado
Centro de salud autoevaluados	8	8	100	4.00
Continuidad de la atención	2	2	100	4.00
Disponibilidad de fármacos	2	2	100	4.00
Tasa de morbilidad	0,88	0,84	95,96	5.76
Porcentaje Inter Consultas	92	5933	93	5.00
Tasa Visita Domiciliaria Integral	0,21	0,21	100	5.00
EMPA	10	9,53	95,3	5.72
EMPAM	37,98	37,83	99,62	5.98
Cobertura Desarrollo Psico Motor	74,5	79,06	100	5.00
Adolescente 10-19	9,3	10,98	100	6.00
Morbilidad odontológica 0-19	18,26	26,59	100	5.00
Cobertura de salud mental 0 y más años	16,06	29,33	100	3.00
Tasa salud mental de 0 y más años	4,81	2,7	56,1	1.70
GES	100		100	0.00
Vacunas	80		100	5.00
Ingreso Precoz Embarazo	87,55	86,21	98,5	5.91
ACO 15-19	18,1	13,78	76,1	4.57
Cobertura DM	15,71	22,9	100	6.00
Cobertura HTA	26,81	28,5	100	6.00
< 3 años libres de caries	60	61,9	100	5.00
Proporción < 6 años Estado Nutricional normal	76,5	67,04	87,64	3.51
Total				96.15

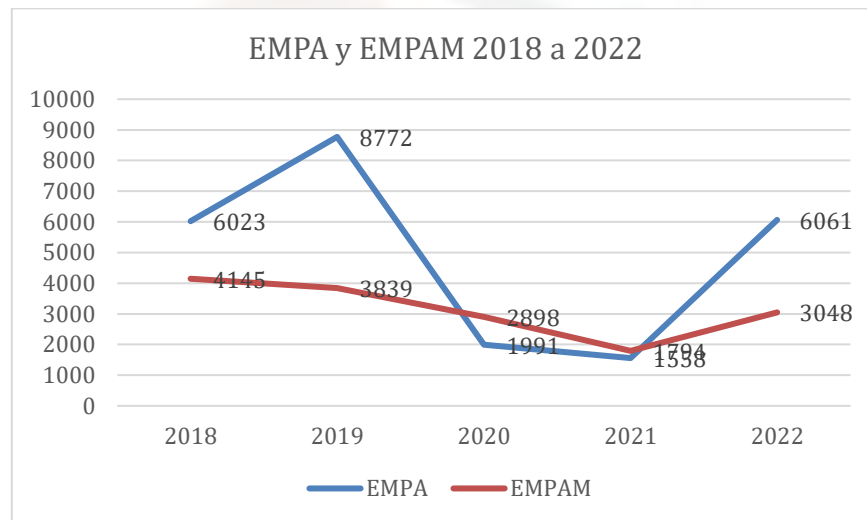
Para las metas sanitarias 2022 las estrategias locales permitieron obtener un 96.68% de cumplimiento, estos números reflejan el quehacer diario del departamento de salud y han permitido alcanzar niveles de atención clínica óptimos, sin embargo aún existe una brecha de los dos años en que las atenciones sanitarias fueron pospuestas y en las que el equipo de salud ha elaborado diferentes estrategias de mejora en el acceso de esta demanda insatisfecha , lamentablemente el nivel secundario ha sido sobrepasado por la demanda acumulada lo que repercute en la satisfacción usuaria de nuestros usuarios.

El cumplimiento IAAPS año 2022, con un resultado de 96.15%, demuestra el retorno a la normalidad en las principales atenciones de salud, esto gracias al compromiso y gestión del equipo de salud que supo adaptarse rápidamente a las nuevas exigencias sanitarias post pandemia, a excepción del indicador referente a la tasa de salud mental, con un 56.1 % de cumplimiento, explicado principalmente por un aumento en los requerimientos de la población respecto a la solicitud de atención psicológica producto de la pandemia, con muchos ingresos a salud mental pero no con los controles suficientes, desafío en que se encuentra trabajando el equipo de salud mental para afrontar esta demanda.

Morbilidad



El número de consultas de morbilidad realizadas en el año 2022 muestran un fuerte incremento en relación a los años de pandemia, además de un aumento en la cantidad de inscritos validados por FONASA, explicando en parte este aumento de consultas de morbilidad.



En la tabla se puede observar que el número de exámenes de medicina preventivas realizados por los establecimientos de la comuna. Los cuales desde el inicio de la pandemia han tenido fuertes bajas en la cantidad realizada, sin embargo este año se acercan al histórico que tenía la comuna.

Diagnostico Participativo

El presente diagnóstico participativo surge como una herramienta comunitaria de identificación de problemáticas en salud que aquejan a los y las habitantes de la comuna de Colina, sus causas, efectos y posibles soluciones, considerando medios y fines para su realización.

Como equipo de salud y considerando el contexto de pandemia COVID-19 y la importancia de tener un diagnóstico actualizado, este año se decide realizarlo en formato remoto, para lo cual se contrató una empresa externa con la cual se trabajó en forma sincronizada para obtener los datos para planificar nuestra actividad.

Pensar el diagnóstico participativo como una herramienta comunitaria implica considerar su importancia en torno a la participación ciudadana desde la cual se articula, teniendo en cuenta también el fundamental arraigo con una base territorial activa.

Se realizó una encuesta abierta vía *Google Forms*, a disposición de los habitantes de la comuna de Colina entre los días 3 y 17 de noviembre de 2021. Esta se elaboró bajo cuatro dimensiones principales: *problemáticas de salud, alimentación saludable, actividad física y participación social y entorno comunitario.*

Junto a esto, se realizaron dos jornadas de diagnóstico participativo, que contó con una participación total de 13 personas, entre quienes se encontraban actores claves del área de la salud, dirigentes de organizaciones sociales y juntas de vecinos, junto a la presencia de vecinas y vecinos de diversos sectores de la comuna. Dichas actividades se realizaron de manera remota a través de la plataforma de videoconferencia online *Zoom* debido a los resguardos éticos y sanitarios implicados al momento de desarrollar el presente diagnóstico participativo, considerando el contexto pandémico en curso.

Esta encuesta tiene una validez de tres años. Los resultados son los siguientes:

Problema de Salud	Porcentaje de Priorización Comunal
Consumo Problemático de Alcohol y Drogas	71,3%
Obesidad Infantil	64,8%
Enfermedades Cardiovasculares	61,5%
Envejecimiento Poblacional	47,4%
Problemas de Salud Mental	5,4%

A raíz del diagnóstico participativo realizado que consideró no solo, los problemas de salud propiamente tal, sino que incluyó el enfoque de los determinantes sociales, del territorio, del ciclo vital y que utiliza instrumentos metodológicos tanto cuantitativos como cualitativos.

En primer lugar, de priorización, con un 71,3%, declaró como principal problema al consumo problemático de alcohol y drogas.

Segundo lugar, con un 64,8% el siguiente problema en salud priorizado dice relación con la malnutrición infantil por exceso.

En tercer lugar, de con un 61,5% se prioriza también las enfermedades cardiovasculares, en específico la diabetes y la hipertensión arterial.

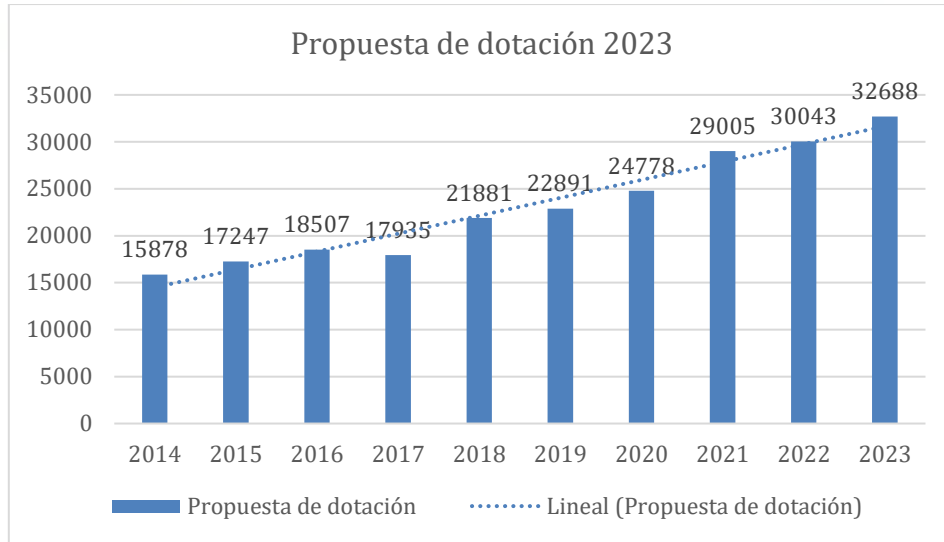
Y finalmente, un cuarto problema de salud priorizado con un 47,4% del total de las personas encuestadas, dice relación con el envejecimiento poblacional.

Inscritos Validados

El departamento de salud realizó una intensa campaña de inscritos validados aumentando en más de un nueve por ciento la cantidad de inscritos llegando a los 109739 inscritos validados por FONASA. En cinco años la población beneficiaria que se atiende regularmente en la Atención Primaria de Colina aumento en 20880 usuarios, lo que representa un desafío para todo el equipo de salud.

Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Inscritos Validados	88.859	91.490	93.334	95.203	100.387	109.739
Crecimiento en Base Año Anterior		2.96%	2.02%	2.00%	5.45%	9.32%

Dotación



La dotación para el año 2023 fue aprobada por resolución n° 1.367 del 9 de noviembre 2022, para dar cumplimiento al artículo 12 de la ley 19.378, por el Servicio Metropolitano Norte con un total de 32.688 horas y que representa un aumento de un 8,4 % con respecto al 2022.

16.2.2 PROYECTOS PROPIOS CON ENFOQUE COMUNITARIOS

FARMACIAS COMUNALES DE COLINA

La farmacia Comunal Colina es un proyecto iniciado en el año 2016, con el objetivo de brindar un acceso oportuno a medicamentos e insumos médicos, a un precio conveniente para todos los vecinos de nuestra comuna, debido al éxito entre los vecinos se incorporan dos camiones farmacias para dar cobertura a las zonas alejadas del centro de comuna con rutas estables para dar acceso a medicamentos a un precio conveniente.

El 21 de noviembre 2022 fue inaugurada la Nueva Farmacia comunal Esmeralda, una farmacia con característica única a nivel nacional, siendo la primera farmacia comunal que funciona 24/7, completando un servicio farmacéutico integral para todos los vecinos de la comuna de Colina, mejorando el acceso a medicamentos a un precio conveniente para la extensa geografía

Total Ventas por Año Farmacia Comunal y Móvil				
Ventas	Colina	Móviles	Esmeralda	Total
Total año 2018	\$ 761,641,517	\$ 271,585,479	\$ -	\$1,033,226,996
Total año 2019	\$1,039,905,917	\$ 592,126,462	\$ -	\$1,632,032,379
Total año 2020	\$1,000,736,039	\$ 678,198,815	\$ -	\$1,678,934,854
Total año 2021	\$1,373,073,734	\$ 829,165,881		\$2,202,239,615
Total año 2022	\$1,521,443,303	\$1,617,872,454	\$ 182,262,445	\$3,321,578,202

Respecto a las ventas el crecimiento ha sido evidente, entre el 2021 y 2022 las ventas se incrementaron en un 50.8%.

Año	2020	2021	2022
Total Pacientes Atendidos	85,089	95,330	103,385

UNIDAD ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA, UAPO, MÓVIL

A fines del 2020 se inaugura una consulta oftalmológica móvil para la indicación de refracción óptica "receta de lentes" además tiene como función descartar otras patologías oftalmológicas y realizar derivación de los pacientes según corresponda, el cual consiste en una sala que cuenta con equipamiento que permite la valoración visual de patologías como miopía, astigmatismo, hipermetropía.

En cuanto al equipo que integrará esta nueva unidad se informa:

- 1 Tecnólogo médico con mención en oftalmología
- 1 Técnico en enfermería
- 1 Administrativo
- 1 conductor

Mes	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Enero		429	364
Febrero		511	268
Marzo		551	436
Abril		289	256
Mayo		324	348
Junio		298	392

Mes	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Julio		266	415
Agosto		269	441
Septiembre		302	509
Octubre		211	412
Noviembre	213	230	325
Diciembre	588	541	273
Suma	801	4.221	4.439

UNIDAD OFTALMOLÓGICA ESCOLAR

Programa que, gracias a un trabajo colaborativo entre la Corporación de Salud y Educación, tiene como objetivo mejorar la atención visual de niñas y niños entre Kinder y Octavo Básico, que pertenezcan a establecimientos educacionales municipales, brindándoles atención oftalmológica para la detección, corrección y derivación oportuna de patologías oculares.

2022	Lentes Unidad Oftalmológica Escolar
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	72
Julio	310
Agosto	144
Septiembre	232
Octubre	144
Noviembre	179
Diciembre	137
Suma	1.218

MÓVIL INTEGRAL DE LA MUJER

El móvil ginecológico integral de la mujer es un proyecto que surge como iniciativa de la Alcaldesa Isabel Valenzuela Ahumada, para poder facilitar el acceso de las usuarias de la comuna de Colina a controles ginecológicos integrales, incluyendo la realización de examen físico de mamas, toma de Papanicolaou, solicitud de mamografía, ecografía, entre otros, acercando de esta forma el control de salud a la comunidad.

Para su realización la Corporación de Salud de Colina, realizó la adquisición de un moderno camión ginecológico, equipado con un ecógrafo, box ginecológico y con todo el equipamiento necesario para llevar a cabo las prestaciones cumpliendo con las normativas sanitarias emanadas desde el Ministerio de Salud.

El horario de funcionamiento es de lunes a jueves de 9:00 AM a 16:00 PM y viernes 9:00 AM a 15:00 PM.

Puntos de Atención:

Lunes: Centro del Emprendedor

Martes: Población Ignacio Carrera Pinto, sede comunal # 810

Miércoles: Centro del Emprendedor.

Jueves: Población Centenario II, sede social.

Viernes: Rotación por postas rurales y Espacio Mujer.

Prestaciones:

- Control ginecológico
- Control Climaterio
- Toma de examen Papanicolaou – Test de VPH
- Examen físico de mamas y solicitud de mamografía según corresponda
- Ecografía ginecológica y/o transvaginal
- Ecografía obstétrica
- Examen médico preventivo del adulto EMPA
- Examen VDRL
- Consejerías.

Prestaciones Móvil Integral de la Mujer 2022	
Ecografías por Matrona	117
Ecografías por Ginecóloga	202
Control Ginecológico	687
Control Climaterio	4
Control Policlínico por Ginecóloga	19
EMPA	418
Total Prestaciones	1.447

DESPACHO A DOMICILIO DE FÁRMACOS Y ALIMENTOS

La pandemia del COVID-19 conllevó a grandes desafíos para los sistemas de salud. En nuestro nivel de atención primaria significó un gran esfuerzo para adecuar los servicios al nuevo contexto sanitario en pro de la salud pública de nuestra población. Es así como se debió realizar un despliegue de nuevos procesos, y en el área de servicios farmacéuticos se debió innovar mediante la creación de un nuevo servicio: Despacho de medicamentos a domicilio en APS.

De esa manera, en abril de 2020, se inicia un servicio de despacho a domicilio, dirigido principalmente a pacientes con mayor susceptibilidad o fragilidad frente a la infección del SARS-Cov2, específicamente adultos mayores con patologías crónicas, pacientes postrados o con cuidados paliativos, y pacientes con movilidad reducida o situación de discapacidad. Además se incluyeron los pacientes contagiados de COVID-19 que tenían que mantener cuarentena sin poder salir de sus hogares.

La implementación de este programa sin duda fue un desafío mayor, ya que no se contaba con recursos suficientes, tanto materiales como humanos para realizar los procesos de comunicación, georreferenciación, preparación, revisión, envasado, transporte y despacho de los medicamentos. Sin embargo el desafío fue tomado como un servicio de compromiso social y se crearon tres unidades para el sustento del proyecto: Unidad de Call Center y Post Servicio, unidad de Farmacia y Servicio de Distribución, en su conjunto las tres unidades anteriores formaron el Servicio de Despacho a domicilio de medicamentos y alimentos de APS.

Esta iniciativa fue creciendo dada la gran valoración de la población, destacando el servicio personalizado y la calidez de la atención que dan nuestros administrativos, técnicos en enfermería especializados en farmacia y Químicos Farmacéuticos, pasando de entregar de 50 diarios a más de 220 despachos diarios a todas las localidades de la comuna. Esto totaliza mensualmente un poco más de 4000 usuarios beneficiados.

Hoy en día, a 2 años y 10 meses de la puesta en marcha, la iniciativa se ha convertido en un programa especial denominado **Programa de Despacho a Domicilio (DAD)**. Este programa adicionó el despacho de alimentos del PACAM, y ha tenido gran aceptación y agradecimiento por la población beneficiada. Actualmente cuenta un químico farmacéutico a cargo, call center con 3 administrativos, 6 técnicos en enfermería que realizan rutas abarcando todas las zonas geográficas de la comuna de Colina, 4 TENS dedicados a labores de almacenamiento, preparación y envasado de medicamentos, un TENS coordinador que realiza el inventario de los medicamentos, y un médico 22 horas que realiza actividades de revisión de terapias y renovación de recetas.

Población Beneficiaria:

- Adultos mayores de 60 años o más, con patologías crónicas
- Personas en movilidad reducida o situación de discapacidad
- Pacientes postrados y/o con cuidados paliativos
- Población rural y urbana

Servicios ofrecidos en la actualidad:

- Entrega de alimentos del PACAM en domicilio
- Entrega de Medicamentos a COANIL
- Entrega de medicamentos de uso crónico en domicilio
- Gestión de horas médicas en forma remota (call center del programa)
- Gestión de recetas para mantener continuidad de tratamientos farmacológicos
- Gestión de casos sociales detectados por TENS en terreno (pacientes en abandono, condiciones de hacinamiento, problemas de salud mental, pacientes dependientes o con dificultades para movilizarse, VIF, etc)

RRHH e Instalaciones:

El programa cuenta con los siguientes recursos físicos, que operan de manera centralizada y autónoma:

- Call center para contactar a los usuarios
- Botiquín para almacenamiento, preparación y envasado de medicamentos
- Bodega almacenamiento de medicamentos preparados
- Servicio de Transporte realizado por terceros (6 vehículos)

En respuesta a la demanda del programa, el equipo ha debido crecer en el tiempo. Actualmente, el personal del programa está dotado de la siguiente manera;

- 1 químico farmacéutico jefe del programa
- 1 medico 22 hrs para renovación de recetas y atención via remota
- 3 administrativos de call center
- 1 TENS coordinador
- 6 TENS que realizan rutas diarias cubriendo todas las zonas geográficas de la comuna (Chacabuco, Colorado, Peldehue, Liray, Los ingleses, San José, Las Canteras, Lo pinto, Ejemplo Campesino, entre otros)
- 4 TENS dedicados a labores de almacenamiento, preparación y envasado de medicamentos
- 1 administrativo de Apoyo en Georreferenciación

Total Entregas 2022	
Enero	4.021
Febrero	4.107
Marzo	4.058
Abril	4.023
Mayo	4.083
Junio	4.081
Julio	4.110
Agosto	4.085

Total Entregas 2022	
Septiembre	4.053
Octubre	4.155
Noviembre	4.117
Diciembre	4.082
Promedio	4.081
Total	48.975

Proyecciones:

El programa se ha convertido en un servicio de alta valoración en la comunidad, cuyo modelo de funcionamiento centralizado ha permitido un servicio óptimo para la comunidad.

El equipo del programa aspira a convertirse en un PROGRAMA DE ATENCIÓN PREFERENTE, en atención a la ley 21.168, que promueve una atención preferencial para usuarios mayores de 60 años y/o en situación de discapacidad, de manera de facilitar su acceso a las acciones de salud.

De esta manera, se pretende atender las necesidades de usuarios que se encuentran en condición de fragilidad y gran vulnerabilidad, favoreciendo su acceso a las prestaciones de salud.

SPAS SAN MIGUEL Y ESMERALDA

La comuna de Colina cuenta con dos Spa, los cuales se enfocan en otorgar atenciones kinésicas, de promoción, preventivas, de terapia para la comunidad, a continuación se dejan los datos de por establecimientos.

Prestaciones	N. Ingresos	N. Controles	Total Prestaciones
Kinesiología	517	4.212	4.729
Entrega ayudas técnicas	N/c	35	35
T. Ocupacional	66	730	796
Nutricionistas	278	644	922
Psicología (Programa elige Vida Sana)	N/c	255	255
Prog. Ad. Mayor	398	1.903	2.301
Masoterapia	424	2.948	3.372
Masoterapia Ad. Mayor	N/c	607	607
Podología	N/c	1.792	1.792
Prog. Activ. física	174	3.899	4.073

Prestaciones	N. Ingresos	N. Controles	Total Prestaciones
Hidrofitnes	N/c	428	428
Pilates	N/c	169	169
Piscina	N/c	4.183	4.183
Piscina Colegios	N/c	565	565
Controles de Salud	N/c	872	872
Totales	1.857	23.242	25.099

Ingreso al Programa Rehabilitacion	2021	2022 sep.
Ingresos	509	823
Kinesiólogo	439	713
T. Ocupacional	171	237
kinesiólogo	0	131
T. Ocupacional	0	6
kinesiólogo	2.570	4.493
T. Ocupacional	1.301	1.696
Masoterapia	411	2.250
Sesiones	59	264
Hidroterapia	0	744
Sesiones	0	49
Pilates	497	1.854
Sesiones	26	80
Aero box	2.959	6.288
Sesiones	83	86
Actividad física	158	60
Sesiones	4	9
Número De Personas	0	121
Número De Sesiones	0	12
kinesiólogo	11	18
T. Ocupacional	6	1
kinesiólogo	3	5
T. Ocupacional	4	3
Visita Domiciliaria Integral	24	31
Suma	11.256	19.974

CLÍNICA DENTAL ESCOLAR

La clínica dental escolar realiza atenciones a aproximadamente 5000 alumnos al año, los cuales pertenecen a 29 colegios en convenio con el programa JUNAEB, de colegios tanto municipales como particulares subvencionados, desde pre- kínder hasta 8vo básico.

Los estudiantes son trasladados desde sus establecimientos hasta el recinto con previo consentimiento informado, en compañía de profesores y asistentes de la educación, mientras que los que requieren tratamientos más complejos y extensos son citados con sus apoderados en horario tarde.

Por otra parte, contamos con servicio de radiología en Cefam Colina, llevamos a cabo el programa de enseñanza media para alumnos de 1° a 4° medio de colegios municipales y atenciones de ortodoncia para disminuir la lista de espera de la especialidad.

Se encuentra ubicada en Avenida Concepción n°418 y su horario de atención es de 8.00 a 17.00 horas, de lunes a jueves y hasta las 16.00 horas los días viernes. Durante los meses de enero y febrero recibimos a los estudiantes con sus apoderados para aquellos alumnos que no pudieron acceder a tratamiento en los meses escolares.

La misión de la clínica dental es realizar una atención integral a nuestros pacientes, comenzando con la educación en salud bucal tanto a estudiantes, apoderados y profesionales de la educación, para posteriormente realizar tratamientos dentales de alta calidad, hasta lograr el alta odontológica y mantener un perfecto estado de salud oral con controles anuales hasta su egreso de la enseñanza básica, acompañando a nuestros niños desde la infancia hasta la adolescencia.

Consolidado 2022		
Mes	Ingresos	Controles
Marzo	168	388
Abril	250	275
Mayo	247	414
Junio	176	302
Julio	152	147
Agosto	120	155
Septiembre	155	282
Octubre	120	464
Noviembre	-	475
Diciembre	112	98
Total	1.500	3.000

Mes	Radiografías	Urgencias
Enero	-	67
Febrero	-	67
Marzo	42	51
Abril	23	58
Mayo	65	67
Junio	53	64
Julio	69	79
Agosto	41	52
Septiembre	54	70
Octubre	33	87
Noviembre	-	38
Diciembre	-	
Total	380	700

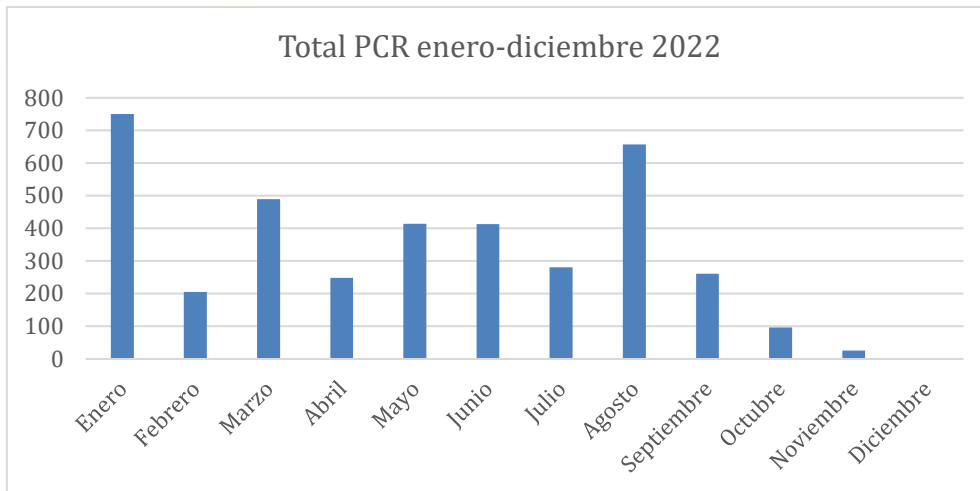
NUEVO CESFAM LA REINA

Las obras civiles fueron entregadas a fines de agosto del 2022 y a partir de esta fecha se empezó a construir la licitación pública del equipamiento del nuevo centro de salud con un costo de más de 800 millones de pesos, actualmente el proceso de licitación se encuentra en curso, posteriormente a ese proceso debe realizarse la autorización sanitaria por parte de la SEREMI de salud, por lo cual el nuevo centro estaría disponible para la comunidad a partir del segundo trimestre del 2023.

16.2.3 CONTROL PANDEMIA COVID

Si bien la pandemia de ha mostrado controlada durante el año 2022, la comuna de Colina sigue realizando exámenes de COVID preventivos Antígenos y de PCR con el fin de tener un monitoreo local del avance o retroceso de casos, esta muestra se realiza los días lunes y miércoles de 9 a 13 horas.

En el siguiente grafico se puede apreciar la cantidad de PCR realizadas en los meses de enero a diciembre del año 2022, en él se encuentran operativos realizados por parte de Seremi/APS a la comunidad, Centros Penitenciarios, Colegios, Corporación Municipal, Municipalidad y otros comunitarios, adema se puede observar una prevalencia en el mes de enero con un total de 750 test con una positividad del 2%, seguido del mes de agosto con un total de 657 test y una positividad del 7%.

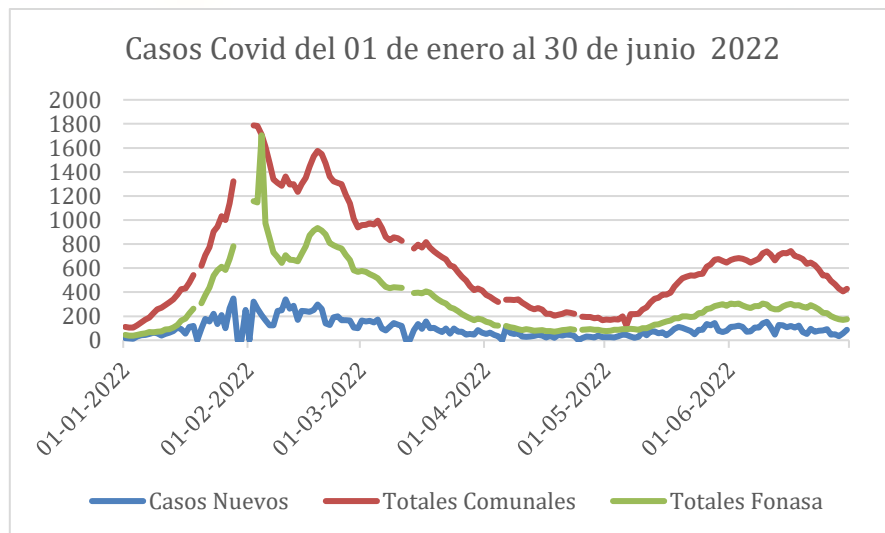


Mes	Total	Positivos	% Positividad
Enero	750	18	2%
Febrero	205	96	47%
Marzo	490	66	13%
Abril	248	18	7%
Mayo	414	31	7%
Junio	413	47	11%
Julio	281	18	6%
Agosto	657	43	7%
Septiembre	261	9	3%
Octubre	97	19	20%
Noviembre	26	16	62%
Diciembre	1	0	0%
Total	3.843	381	9%

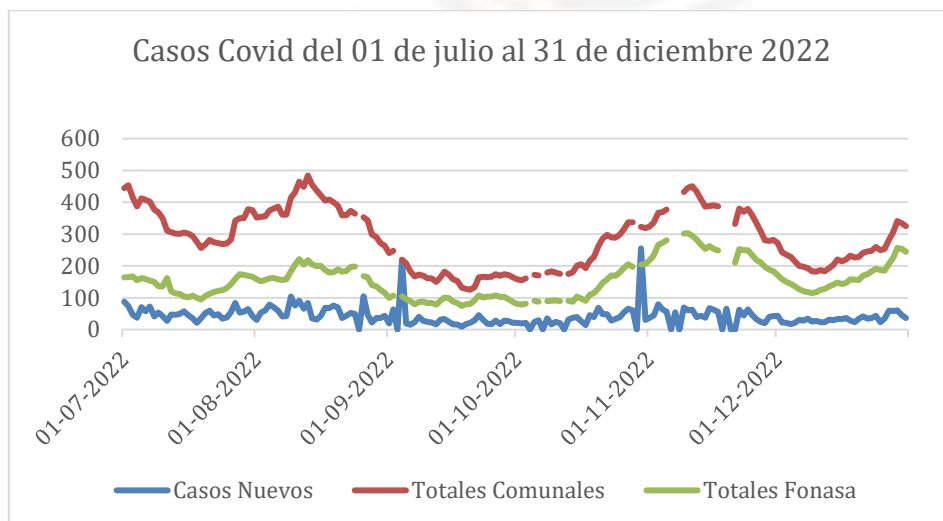
Cabe señalar que a partir del mes de noviembre 2022 se implementó la nueva estrategia en modalidad búsqueda activa de casos (BAC) con Test de Antígenos, es por esto que en el mes de noviembre a diciembre se puede reflejar una baja en la toma de PCR.

Los siguientes gráficos corresponden al total de casos nuevos, totales comunales y totales Fonasa de los meses de enero-junio y julio-diciembre del año 2022, enviados diariamente desde SEREMI de Salud.

En los meses de enero a junio del año 2022, se evidencia un importante aumento en la cantidad de totales Covid de la comuna llegando a la cifra más alta del año con un total de 1787 casos.



En los meses de julio a diciembre del año 2022, se evidencia un aumento en el mes de agosto de 437 casos Covid comunales.



Vacunación COVID

La comuna de Colina a través de su departamento de Salud, creó una unidad a cargo de la estrategia de Vacunación COVID

Puntos de Vacunación

- Centro del Emprendedor, de lunes a jueves de 9 a 16 horas y viernes de 9 a 15 horas.
- Oficina Municipal de Chicureo, de lunes a jueves de 9 a 16 horas y viernes de 9 a 15 horas.
- CESFAMs de lunes a jueves de 9 a 16 horas y viernes de 9 a 15 horas y día Sábado de 9:00 a 13:30 horas solo en CESFAM Colina.

Otro hito importante es la vacunación COVID en población escolar realizada en los establecimientos educacionales públicos, subvencionados y particulares.

Es importante destacar la logística para lograr la amplia cobertura territorial de la vacunación en los puntos como en los 62 colegios a cubrir y cumplir con toda la normativa sanitaria, alimentación para los equipos vacunadores, transporte con 8 vehículos y 28 funcionarios.

Semanas 2022	1° Dosis	2° Dosis	Refuerzo	4° Dosis	PFIZER Bivalente	MODERNA Bivalente	Total
09-jun	133.443	128.322	106.310	57.777			42.5852
16-06	11	82	862	3.674			4.629
17-06	16	72	699	2.255			3.042
24-06	15	84	720	2.170			2.989
01-07	13	81	972	2.680			3.746
15-07	22	87	912	2.456			3.477
22-07	68	67	667	1555			2.357
29-07	47	69	532	1356			2.004
05-08	44	60	397	1180			1.681
12-08	52	47	276	801			1.176
19-08	38	72	363	948			1.421
26-08	33	50	264	877			1.224
02-09	35	40	299	845			1.219
09-09	23	38	192	713			966
16-09	26	18	116	492			652
23-09	17	22	128	393			560
30-09	13	14	67	180			274
07-10	7	20	57	86	142		312
14-10	6	7	57	137	95		302
21-10	6	3	30	96	78		213
28-10	4	7	10	47	55		123

Semanas 2022	1° Dosis	2° Dosis	Refuerzo	4° Dosis	PFIZER Bivalente	MODERNA Bivalente	Total
04-10	2	5	20	52	486		565
11-11	5	5	25	71	1042		1.148
14-11	2	4	29	76	773	111	995
25-11	6	6	16	76	519	487	1.110
02-12	3	8	29	99	778	140	1.057
09-12	12	8	45	115	248	750	1.178
16-12	4	5	39	116	397	390	951
23-12	6	2	20	109	504	0	641
30-12	4	4	20	64	253	0	345
Total	133.983	129.309	114.173	81.496	5.370	1.878	466.209

Semanas 2023	1° Dosis	2° Dosis	Refuerzo	4 Dosis	PFIZER Bivalente	MODERNA Bivalente	Total
06-ene	12	11	52	163	591	0	829
13-01	10	6	39	143	1.092	0	1.290
20-01	5	6	27	93	2.519	0	2.650
27-01	5	4	18	96	1.377	0	1.500
03-02	18	9	51	109	508	0	695
10-02	11	12	36	130	281	61	531
17-02	11	5	33	141	58	391	639
24-02	16	19	61	222	41	1.025	1.384
Total	88	72	317	1097	6.467	1.477	9.518

Desde el 3 de febrero al 31 de diciembre del 2022 se administraron 466.330 vacunas
Desde el 01 de enero del año 2023 al día 24 de febrero han administrado 9.518 vacunas

La población INE objetivo a inocular por ahora con la dosis anual (dosis bivalente) contra el covid-19 es de 63.606 personas, de las cuales a la fecha se han inculado 15.192 personas, cabe mencionar que la campaña de vacunación con la dosis bivalente se inició a fines de noviembre del año 2022.

El éxito de la campaña de vacunación se debe además del trabajo del equipo de salud a la incorporación del Nuevo Camión de Vacunación, el cual se desplaza a diferentes organizaciones sociales y juntas de vecinos previa coordinación con los dirigentes de estas agrupaciones.

16.3 COLINA EMPRENDE

Colina Emprende es un centro de emprendimiento ubicado en la comuna de Colina, en la Región Metropolitana de Chile. Este centro tiene como objetivo apoyar a emprendedores y empresarios en el desarrollo de sus proyectos y negocios, ofreciendo servicios de capacitación, asesoría y networking.

Colina Emprende cuenta con una amplia gama de recursos para ayudar a los emprendedores, incluyendo talleres de capacitación, espacios de co-working, asesoría en temas legales y financieros, acceso a financiamiento y redes de contacto con otros empresarios y expertos en negocios.

En resumen, Colina Emprende es un centro de apoyo a emprendedores y empresarios que busca fomentar el desarrollo económico y social de la región y del país a través del emprendimiento y la innovación.

Atenciones	
Usuarios Totales	5.829
Nuevos Emprendedores	2.120
Asesorías	1.414
Formalizaciones Empresas y SEREMI'S	41
Apoyo Postulaciones FOSIS y SERCOTEC	138

Detalle por Programas	
Conectar	
Ferias	41
Usuarios Totales	864
Ventas Totales	\$105.637.344
Impulsar	
Cursosy Talleres	129
Capacitaciones Totales	3.709
Equivalente	\$70.688.000
Apoyar	
Cursos de Emprendimiento	4
Impactados Totales	67 ganadores
Montos Entregados	\$66.000.000



Capítulo **17**

Corporación de Artes y Cultura



17. CORPORACIÓN DE ARTES Y CULTURA DE COLINA

17.1 CENTRO CULTURAL

El Centro Cultural de Colina se emplaza en un sector patrimonial, cuya fachada corresponde a la Iglesia de la Inmaculada Concepción (1579), declarada Monumento Nacional en 1971. Desde el 2012 a la fecha, nuestro trabajo se centra en el desarrollo de iniciativas artístico – culturales abiertas a la comunidad, que promueven la participación activa en cada actividad y taller de su oferta programática. Esto permite generar un acceso igualitario a bienes y servicios culturales de gran calidad artística y técnica, en una infraestructura de primer nivel. En otra línea, el Centro Cultural tiene como propósito fomentar la asociatividad, la articulación de redes y el emprendimiento cultural de los artistas, artesanos, cultores y agrupaciones de la comuna. De igual forma, revalorizar, salvaguardar y difundir la identidad local y el patrimonio cultural, fortaleciendo costumbres y tradiciones propias de nuestra cultura local; posicionándonos como un polo cultural estratégico de desarrollo artístico y de integración social en la provincia.



Misión

Promover el desarrollo artístico-cultural de la comuna, que permita la participación activa y el acceso de la comunidad, a una oferta amplia de bienes y servicios culturales de excelencia artística y técnica, que integre y brinde una planificación local con una gestión moderna y eficiente, para la implementación de iniciativas innovadoras en una infraestructura de primer nivel. Nuestros objetivos estratégicos priorizan la integración de la comunidad, con énfasis en los grupos vulnerables, localidades apartadas y rurales; la formación y desarrollo de habilidades artísticas y de audiencias, mediante talleres de diversas expresiones artísticas; la difusión efectiva de nuestras actividades y el rescate, salvaguarda y promoción de nuestro patrimonio cultural local.

Visión

Posicionar al Centro Cultural de Colina como una institución cercana, innovadora y activa. Gracias al reconocimiento y la participación de la comunidad, en una amplia oferta cultural (exposiciones, cine club, muestras, visitas patrimoniales, charlas, talleres, etc.), que contempla diversas expresiones y prácticas culturales, de gran calidad técnica y artística (artes visuales, música, cine, teatro, literatura, patrimonio, identidad, entre otras). Esto, en una infraestructura de alto nivel, a disposición de la comunidad para su uso y dinamización. Asimismo, es nuestro propósito garantizar la asociatividad entre artistas, artesanos y agrupaciones culturales, en una red que integre a las localidades rurales, las zonas apartadas y altamente pobladas, estableciéndonos como un polo estratégico de desarrollo artístico-cultural en la provincia.

Objetivos

Posicionar al Centro Cultural de Colina como un Polo de Desarrollo Cultural, contribuyendo al enriquecimiento del quehacer artístico-cultural de nuestra provincia y región. Desarrollar habilidades artísticas y de mediación entre los miembros de la comunidad de Colina, a través de una oferta programática amplia y diversa, durante todo el año. Promover y difundir la cultura local, mediante iniciativas culturales en diversas expresiones artísticas y culturales (artes visuales, literatura, cine, artes escénicas, patrimonio, etc.). Dinamizar y entregar a los vecinos un espacio de esparcimiento y entretenimiento según sus motivaciones e intereses, permitiendo el acceso a bienes y servicios culturales de calidad. Rescatar, salvaguardar y difundir el patrimonio cultural de la comuna, asimismo, la articulación y difusión de sus artistas, cultores, artesanos y agrupaciones de la zona.



17.2 ACTIVIDADES CULTURALES

ENERO

- Verano Deportivo de Película 03 al 28 de Enero (talleres deportivos, cine)
- El Teatro se Vive en Colina 2022 (Boulevard Los Ingleses, Plaza de Esmeralda y Plaza de Armas de Colina).
 - 07 de Enero “Malas Madres”
 - 08 de Enero “La Remolienda”
 - 09 de Enero “Alicia en el País de las Maravillas”
- Presentación Orquesta Sinfónica
- Taller Corte y Confección
- Entrega de Kit Adulto Mayor (programa apoyo a la comunidad)
 - El Colorado
 - Liray
 - Chacabuco
 - *Las Canteras
 - El Canelo
 - *Quilapilún Alto
 - Quilapilún Bajo



Presentación Orquesta Sinfónica



El Teatro se Vive en Colina 2022



Entrega de Kit Adultos Mayores

FEBRERO

- Entrega de Kit Adulto Mayor
 - El Colorado
 - Liray
 - Chacabuco
 - Las Canteras
 - El Canelo
 - Quilapilún Alto
 - Quilapilún Bajo



MARZO

- Inicio De Talleres De Formación
 - Manualidades Adulto
 - Pintura Adulto
 - Teatro Juvenil
 - Canto
 - Mosaico
 - Ballet
 - Danza Moderna
 - Acuarela Juvenil
 - Cueca
- Talleres Inclusión
 - Manualidades Niños
 - Pintura Niños
 - Huerto y Reciclaje
 - Pañolenci
 - Tango
 - Cuidado Corporal
 - Artesanía En Cuero
 - Corte y Confección
- Inicio Talleres Extramuro
 - Mosaico “El Colorado”
 - Cerámica “Santa Filomena”
 - Artesanía en Cuero “Chacabuco”
 - Orfebrería “Las Canteras”

- Inicio Talleres Programa Apoyo a la Mujer
 - Artesanía en Cuero
 - Mosaico “Colina Centro”
 - Corte y Confección “Quilapilún Alto y Bajo”
 - Artesanía en Cuerina “El Colorado”
 - Mosaico “Santa Luisa”
 - Cuidado Corporal “Los Ingleses”
 - Huerto y Reciclaje “Esmeralda”
 - Huerto y Reciclaje “San José”

- Inicio Talleres De Música
 - Oboe
 - Violín
 - Trompeta
 - Flauta Traversa
 - Trombón
 - Percusión
 - Violoncelo
 - Viola
 - Corno
 - Contrabajo
 - Clarinete
 - Fagot
 - Tuba
 - Teoría

- Conversatorio Cultura Inclusiva
 - Incluir a través del Emprendimiento
 - Audición Música 2022 (Alumnos Nuevos)
 - Inauguración de Exposiciones

- La Colección (Plaza De Las Esculturas)

- Entrega De Kit Adulto Mayor
 - El Colorado
 - Liray
 - Chacabuco
 - Las Canteras
 - El Canelo
 - Quilapilún Alto
 - Quilapilún Bajo

- Conversatorio Cultura Inclusiva
 - Inclusión Laboral



Talleres de Música



Talleres Centro Cultural



Talleres Programa Extramuros



Talleres Inclusión

CORPORACIÓN DE ARTES Y CULTURA DE COLINA INVITA A
CONVERSATORIO CULTURA INCLUSIVA
INCLUSIÓN LABORAL



LESSLIE BUCAREY
Psicóloga
Jefa de Inclusión de Colina Cultura



CYNTHIA DURÁN
Gestora de Vínculos y Redes Inclusionistas en Avanza Inclusión

DONDE:
YOUTUBE: CANAL COLINACULTURA
30 DE MARZO A LAS 18:00 HRS
"CON INTÉRPRETE DE SEÑAS"





[@COLINACULTURA](#) [@COLINACULTURA](#) [@COLINACULTURA](#) [@COLINACULTURA](#)

ABRIL

- Festival de las Juventudes
- Inauguración Exposición
 - Cuasimodo Colina Fe Tradición y Paisaje
 - Punto de Prensa “Vibraland” Terraza
 - Vibraland
 - Presentación Terraza Centro Cultural
- Paracelso – Elías Pacheco- Christopher
- Talleres de Formación
 - Manualidades Adulto
 - Pintura Adulto
 - Teatro Juvenil
 - Canto
 - Mosaico
 - Ballet
 - Danza Moderna
 - Acuarela Juvenil
 - Cueca
- Talleres Inclusión
 - Manualidades Niños
 - Pintura Niños
 - Huerto y Reciclaje
 - Pañolenci
 - Tango
 - Cuidado Corporal
 - Artesanía en Cuero
 - Corte y Confección
- Talleres Extramuro
 - Mosaico “El Colorado”
 - Cerámica “Santa Filomena”
 - Artesanía en Cuero “Chacabuco”
 - Orfebrería “Las Canteras”

- Talleres Apoyo a la Mujer
 - Artesanía en Cuero
 - Mosaico “Colina Centro”
 - Corte y Confección “Quilapilún Alto y Bajo”
 - Artesanía en Cuerina “El Colorado”
 - Mosaico “Santa Luisa”
 - Cuidado Corporal “Los Ingleses”
 - Huerto Y Reciclaje “Esmeralda”
 - Huerto Y Reciclaje “San José”

- Talleres de Música
 - Oboe
 - Violín
 - Trompeta
 - Flauta Traversa
 - Trombón
 - Percusión
 - Violoncelo
 - Viola
 - Corno
 - Contrabajo
 - Clarinete
 - Fagot
 - Tuba
 - Teoría

- Entrega de Kit Adulto Mayor
 - El Colorado
 - Liray
 - Chacabuco
 - Las Canteras
 - El Canelo
 - Quilapilún Alto
 - Quilapilún Bajo



Presentación Terraza
(Paracelso, Christopher Zúñiga, Elías Pacheco)

CORPORACIÓN DE ARTES Y CULTURA DE COLINA
INVITA A
CONVERSATORIO CULTURA INCLUSIVA
MADRES CUIDADORAS

		
LESSLIE BUCAREY	ROSA MARÍA	OLGA ESPINACE
Psicóloga Jefa de Inclusión de Colina Cultura	Madre de Adulto con TEA	Presidenta Agrupación Familias TEA

DONDE:
YOUTUBE: CANAL COLINACULTURA
06 DE ABRIL A LAS 21:00 HRS
"CON INTÉRPRETE DE SEÑAS"

[COLINACULTURA.CL](#) [f/COLINACULTURA](#) [t/COLINACULTURA](#) [i/COLINACULTURA](#)

Conversatorio Cultura Inclusiva

MAYO

- Coliseo Norte (Freestyle y Breakedance)
- Inauguración de Exposiciones
 - Miradas Profundos Artista Pablo Zavala
 - Esculturas Pequeño Formato Artista Tito Ortiz
- Presentación Terraza
 - Orquesta Sinfónica Juvenil e Infantil de Colina
- Conversatorio Cultura Inclusiva
 - Incluir a través del Emprendimiento
- Día Del Patrimonio
 - Alumnos de Talleres Viernes 27 de Mayo
 - Abierto a la Comunidad Domingo 29 de Mayo
 - Inicio de Talleres de Formación
 - Manualidades Adulto
 - Pintura Adulto
 - Teatro Juvenil
 - Canto
 - Mosaico
 - Ballet
 - Danza Moderna
 - Acuarela Juvenil
 - Cueca
- Inicio de Talleres Inclusión
 - Manualidades Niños
 - Pintura Niños
 - Huerto Y Reciclaje
 - Pañolenci
 - Tango
 - Cuidado Corporal
 - Artesanía en Cuero
 - Corte y Confección
- Inicio Talleres Extramuro
 - Mosaico “El Colorado”
 - Cerámica “Santa Filomena”
 - Artesanía en Cuero “Chacabuco”
 - Orfebrería “Las Canteras”

- Inicio Talleres Apoyo a la Mujer
 - Artesanía en Cuero
 - Mosaico “Colina Centro”
 - Corte y Confección “Quilapilún Alto y Bajo”
 - Artesanía en Cuerina “El Colorado”
 - Mosaico “Santa Luisa”
 - Cuidado Corporal “Los Ingleses”
 - Huerto y Reciclaje “Esmeralda”
 - Huerto y Reciclaje “San José”

- Inicio Talleres de Música
 - Oboe
 - Violín
 - Trompeta
 - Flauta Traversa
 - Trombón
 - Percusión
 - Violoncelo
 - Viola
 - Corno
 - Contrabajo
 - Clarinete
 - Fagot
 - Tuba
 - Teoría

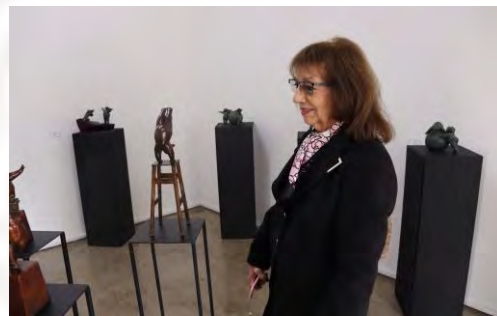




Exposición Pablo Zavala "Miradas Profundas"



Presentación Terraza – Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Colina



Exposición Tito Ortín "Esculturas Pequeños Formatos"



Coliseo Norte
Día de los Patrimonios



JUNIO

- Presentación
 - Elenco Jazz y Tap y Elenco JR – Centro Cultural Matta
- Lanzamiento del Libro
 - “Paz, Amor y Justicia”
- Ciclo de Entrevista Cultura Inclusiva
 - “Diversidad Sexual e Inclusión”
- Cine Cultura Inclusiva
 - “Coda Señales del Corazón”
- Presentación Terraza
 - Cantante
 - Pianista Artista Ángelo Henríquez
- Inicio De Talleres de Formación
 - Manualidades Adulto
 - Pintura Adulto
 - Teatro Juvenil
 - Canto
 - Mosaico
 - Ballet
 - Danza Moderna
 - Acuarela Juvenil
 - Cueca
- Inicio de Talleres Inclusión
 - Manualidades Niños
 - Pintura Niños
 - Huerto y Reciclaje
 - Pañolenci
 - Tango
 - Cuidado Corporal
 - Artesanía en Cuero
 - Corte y Confección

- Inicio Talleres Extramuro
 - Mosaico “El Colorado”
 - Cerámica “Santa Filomena”
 - Artesanía en Cuero “Chacabuco”
 - Orfebrería “Las Canteras”
- Inicio Talleres Apoyo A La Mujer
 - Artesanía en Cuero
 - Mosaico “Colina Centro”
 - Corte y Confección “Quilapilún Alto Y Bajo”
 - Artesanía en Cuerina “El Colorado”
 - Mosaico “Santa Luisa”
 - Cuidado Corporal “Los Ingleses”
 - Huerto Y Reciclaje “Esmeralda”
 - Huerto Y Reciclaje “San José”
- Inicio Talleres de Música
 - Oboe
 - Violín
 - Trompeta
 - Flauta Traversa
 - Trombón
 - Percusión
 - Violoncelo
 - Viola
 - Corno
 - Contrabajo
 - Clarinete
 - Fagot
 - Tuba
 - Teoría
- Entrega de Kit Adulto Mayor
 - El Colorado
 - Liray
 - Chacabuco
 - Las Canteras
 - El Canelo
 - Quilapilún Alto
 - Quilapilún Bajo



Conversatorio Cultura Inclusiva



Lanzamiento, Voz, Amor y Justicia



Cine e Inclusión



Presentación Terraza – Pianista Ángel Henríquez

JULIO

■ Vacaciones de Invierno

Cine 04 de Julio al 22 de Julio (2 Funciones Diarias)

- Free Heart
- Ron Da Error
- Chip Y Dale Al Rescate
- Jefe En Pañales 2
- Los Tipos Malos
- Sing 2
- Red
- La Familia Mitchell V/S Las Maquinas
- Luca
- Encanto
- Vivo
- Hotel Transilvania
- Steve y la Liga de los Monstruos
- El Dragon de los Deseos
- Sonic 2

■ Vacaciones de Invierno en Familia (localidades de Colina) (Taller de Manualidades, Huerto y Reciclaje, Mándalas, Intervención de Teatro, Presentación Elenco Danza Moderna)

- Chacabuco
- Plaza Esmeralda
- Parque Santa María de Esmeralda
- Claudio Arrau
- Colegio Algarrobal
- Colegio Lo Arcaya
- Espacio Urbano

■ Inauguración de Exposiciones

- Homenaje Colectivo de Artistas 100 Años de Desolación
- “Sueños de un Artista” Artista Oscar Castillo

■ Ciclo de Entrevistas Cultura Inclusiva “Desafíos de Expo Inclusión 2022” Paola Ortega

■ Ciclo de Cine e Inclusión “Agente Topo”

- Inicio de Talleres de Formación
 - Manualidades Adulto
 - Pintura Adulto
 - Teatro Juvenil
 - Canto
 - Mosaico
 - Ballet
 - Danza Moderna
 - Acuarela Juvenil
 - Cueca
- Inicio de Talleres Inclusión
 - Manualidades Niños
 - Pintura Niños
 - Huerto y Reciclaje
 - Pañolenci
 - Tango
 - Cuidado Corporal
 - Artesanía en Cuero
 - Corte y Confección
- Inicio Talleres Extramuro
 - Mosaico “El Colorado”
 - Cerámica “Santa Filomena”
 - Artesanía en Cuero “Chacabuco”
 - Orfebrería “Las Canteras”
- Inicio Talleres Apoyo a la Mujer
 - Artesanía en Cuero
 - Mosaico “Colina Centro”
 - Corte y Confección “Quilapilún Alto y Bajo”
 - Artesanía en Cuerina “El Colorado”
 - Mosaico “Santa Luisa”
 - Cuidado Corporal “Los Ingleses”
 - Huerto y Reciclaje “Esmeralda”
 - Huerto y Reciclaje “San José”
- Inicio Talleres de Música
 - Oboe
 - Violín
 - Trompeta
 - Flauta Traversa
 - Trombón
 - Percusión

- Violoncelo
- Viola
- Corno
- Contrabajo
- Clarinete
- Fagot
- Tuba
- Teoría
- Entrega de Kit Adulto Mayor
- El Colorado
- Liray
- Chacabuco
- Las Canteras
- El Canelo
- Quilapilún Alto
- Quilapilún Bajo





Vacaciones de Invierno en Familia



Conversatorio Inclusión



Taller de Tango



Ciclo de Cine – Vacaciones de Invierno



Ciclo de Cine e Inclusión – Agente Topo

AGOSTO

- Concurso “Colina con Ojo Fotográfico”
- Feliz Día de la Niñez
- Inauguración de Exposiciones
 - “Miradas” Artista Pablo Corvalán
 - “Claroscuro” Artista Daniela Núñez
- Ciclo De Entrevistas Cultura Inclusiva
- “Cuentos Para La Inclusión”
- Con La Cueca Yo Me Atrevo 1° Encuentro Masivo
- Ciclo De Cine Cultura Inclusiva
 - “Extraordinario”
- Taller de Cueca para Todas y Todos
 - Sábado 20 Agosto
 - Domingo 28 Agosto
- Lanzamiento Video “Cypher” Avant Premier
- Inicio de Talleres De Formación
 - Manualidades Adulto
 - Pintura Adulto
 - Teatro Juvenil
 - Canto
 - Mosaico
 - Ballet
 - Danza Moderna
 - Acuarela Juvenil
 - Cueca
- Inicio de Talleres Inclusión
 - Manualidades Niños
 - Pintura Niños
 - Huerto Y Reciclaje
 - Pañolenci
 - Tango
 - Cuidado Corporal

- Artesanía en Cuero
- Corte y Confección
- Inicio Talleres Extramuro
 - Mosaico “El Colorado”
 - Cerámica “Santa Filomena”
 - Artesanía en Cuero “Chacabuco”
 - Orfebrería “Las Canteras”
- Inicio Talleres Apoyo a La Mujer
 - Artesanía en Cuero
 - Mosaico “Colina Centro”
 - Corte y Confección “Quilapilún Alto y Bajo”
 - Artesanía en Cuerina “El Colorado”
 - Mosaico “Santa Luisa”
 - Cuidado Corporal “Los Ingleses”
 - Huerto y Reciclaje “Esmeralda”
 - Huerto y Reciclaje “San José”
- Inicio Talleres de Música
 - Oboe
 - Violín
 - Trompeta
 - Flauta Traversa
 - Trombón
 - Percusión
 - Violoncelo
 - Viola
 - Corno
 - Contrabajo
 - Clarinete
 - Fagot
 - Tuba
 - Teoría
- Entrega de Kit Adulto Mayor
 - El Colorado
 - Liray
 - Chacabuco
 - Las Canteras
 - El Canelo
 - Quilapilún Alto
 - Quilapilún Bajo



Taller Intensivo de Cueca



Concurso de Fotografía 2022



1° Masivo de Cueca



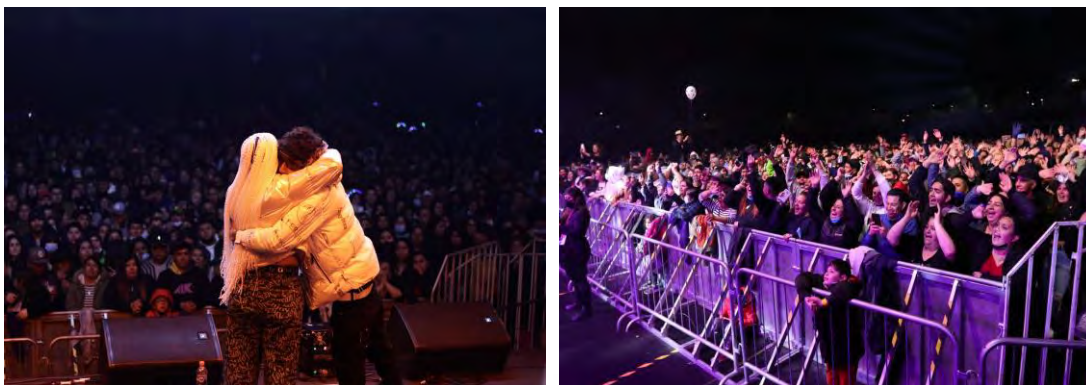
Conversatorio Cultura Inclusiva

SEPTIEMBRE

- Lanzamiento Oficial Fiestas Patrias
- Taller de Cueca para Todos y Todas
- Premiación Concurso “Colina con Ojo Fotográfico”
- Almuerzo En Honor A Las Glorias Navales
- Fiestas Patrias “16, 17, 18, 19”
 - Sonora 5 Estrellas
 - Zumbale Primo
 - Charle Stephanenko
 - Felipe Báez
 - Evolución Musical
 - Cami Gallardo
 - Camiseta 22
 - Daniel Muñoz Y Los Marujos
 - Juan Astete
 - Los Vásquez
 - Chacareros De Paine
 - Alex Y El Clan Azabache
 - Kazkochos
 - Juan Astete
 - Amar Azul
 - Sonora Baron
 - La Zaga
 - Sonora Cumbarry
 - Lil Thon
- Inauguración de Exposiciones
- “Cotidiano” Artista Maloy Garretón
- “Mujeres Aladas Artista Carmen Bascur



Las Fiestas Patrias se Viven en Colina



Las Fiestas Patrias se Viven en Colina



Exposición

OCTUBRE

- Repechaje “Coliseo Norte”
- Presentación Taller de Tango – Terraza Centro Cultural
- Presentación “Previa Final Internacional Coliseo Norte”- Terraza Centro Cultural
- Final Internacional “Coliseo Norte”
- Presentación Conjunto de Cámara “Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Colina”- Terraza Centro Cultural
- Ciclo de Entrevistas Cultura Inclusiva “Los Libros como Medio Inclusivo”
- Inauguración de Exposiciones
 - “Naturalia” Artista Ana Karina Susarte y Silvia González
 - “Vestigios” Artista Marcia Bravo
- PRESENTACION “CHRISTOPHER ZUÑIGA” SAXOFONISTA Y MUSICA DE JAZZ – TERRAZA CENTRO CULTURAL
- Presentación “Sandra Godoy” Cantante Lirica y “Musico Blues” Busman Whou – Terraza Centro Cultural.
- Inicio de Talleres de Formación
 - Manualidades Adulto
 - Pintura Adulto
 - Teatro Juvenil
 - Canto
 - Mosaico
 - Ballet
 - Danza Moderna
 - Acuarela Juvenil
 - Cueca
- Inicio de Talleres Inclusión
 - Manualidades Niños
 - Pintura Niños
 - Huerto Y Reciclaje
 - Pañolenci
 - Tango
 - Cuidado Corporal

- Artesanía en Cuero
- Corte y Confección
- Inicio Talleres Extramuro
 - Mosaico “El Colorado”
 - Cerámica “Santa Filomena”
 - Artesanía en Cuero “Chacabuco”
 - Orfebrería “Las Canteras”
- Inicio Talleres Apoyo a la Mujer
 - Artesanía en Cuero
 - Mosaico “Colina Centro”
 - Corte y Confección “Quilapilún Alto Y Bajo”
 - Artesanía en Cuerina “El Colorado”
 - Mosaico “Santa Luisa”
 - Cuidado Corporal “Los Ingleses”
 - Huerto y Reciclaje “Esmeralda”
 - Huerto y Reciclaje “San José”
- Inicio Talleres de Música
 - Oboe
 - Violín
 - Trompeta
 - Flauta Traversa
 - Trombón
 - Percusión
 - Violincillo
 - Viola
 - Corno
 - Contrabajo
 - Clarinete
 - Fagot
 - Tuba
 - Teoría
- Entrega de Kit Adulto Mayor
 - El Colorado
 - Liray
 - Chacabuco
 - Las Canteras
 - El Canelo
 - Quilapilún Alto
 - Quilapilún Bajo



Prevía Final Coliseo Norte



Final Coliseo Norte



Presentación Artística Prevención del
Cáncer de Mamá – Solista Saxofón



Presentación Artística Prevención del
Cáncer de Mamá – Conjunto de Cámara



Presentación Artística Terraza – Taller de Tango



Conversatorio Cultura Inclusiva

NOVIEMBRE

- Jornada “Cuidando a Quienes Nos Cuidan” Agrupación Dahlia “Casas de Respiro”
- Obra de Teatro “Alicia en el País de la Adolescencia” Elenco Teatro Juvenil
- Inauguración de Exposiciones
 - “Contención, Geometría y Devenir” Artista Denise Atal
 - “Contrapeso” Artista Mónica Maiocchi
- Ciclo de Entrevistas Cultura Inclusiva “Cuidando a Quienes Nos Cuidan”
- Celebremos la Música
 - Alejandro Allende
 - Dinosaurios & Asociados
 - Paracelso
 - Mr. Homeless
 - Sequia Cuarteto
 - Coro Colina Cultura
- Presentación Gala de Tango
- Concurso Murales “Cuasimodo: Tradición Y Paisaje”



Conversatorio Cultura Inclusiva



Presentación Taller de Teatro



Presentación Gala de Tango



Celebración Día de la Música

DICIEMBRE

- Cierre de Talleres en la Plaza de Armas de Colina
- Iluminemos el Árbol – Concierto Navideño Orquesta Sinfónica Juvenil e Infantil y Coro Corporación
- Ciclo de Entrevistas Cultura Inclusiva
 - “Inclusión y Trabajo en Redes”
- Inauguración de Exposiciones
 - Gallos Pa’ Colina – Colectiva
- Día Internacional de las Personas con Discapacidad
- Concierto Navideño Orquesta Sinfónica Juvenil e Infantil de Colina
- Taller de Musicoterapia
- Inicio Talleres de Música
 - Oboe
 - Violín
 - Trompeta
 - Flauta Traversa
 - Trombón
 - Percusión
 - Violincelo
 - Viola
 - Corno
 - Contrabajo
 - Clarinete
 - Fagot
 - Tuba
 - Teoría
- Entrega de Kit Adulto Mayor
 - El Colorado
 - Liray
 - Chacabuco
 - Las Canteras
 - El Canelo
 - Quilapilún Alto
 - Quilapilún Bajo



Exposición Gallos Pa' Colina



Presentación Orquesta



Cierre de Talleres 2022

Capítulo **18**

Corporación del Deporte



18. CORPORACIÓN DE DEPORTES

La corporación Municipal de Deportes de Colina, fue constituida un 25 de febrero del año 2016 y es presidida por la Srta. Isabel Valenzuela Ahumada.

En la actualidad su directorio esta conformado por:

- Presidenta Srta. Isabel Valenzuela Ahumada
- Secretario Sr. Carlos Ruiz Vergara
- Tesorera Sra. Claudia Roa Cisterna
- Director Sr. Jonathan Contreras Venegas
- Director Sr. Felipe Aguilar Schuler
- Director ejecutivo Sr. Carlos Morales Gatto



Nuestra Misión a través del deporte, la formación y el desarrollo de actividades físicas, es mejorar la calidad de vida, bienestar e integración de nuestros vecinos. En la estimulación física, deportiva y recreativa a través de torneos, programas, talleres y charlas con contenidos y prácticas significativas.

Nuestra visión es duplicar el porcentaje de vecinos que participan en actividades deportivas y recreacionales en toda la comuna a través de diversos proyectos y programas para el 2030.

Nuestros Valores, están presentes en todo lo que realizamos, en cada actividad desarrollada. Por esto, queremos que sean conocidos por toda la comunidad como sello de nuestro trabajo, siendo estos:

Compromiso

Todos en la Corporación tenemos la convicción de realizar un trabajo de calidad y de entrega a la comunidad, con el fin de cumplir con los objetivos trazados. Superando los obstáculos que nos puedan limitar.

Vocación de servicio

Trabajar día a día, entregando nuestro mejor esfuerzo, dando un servicio de calidad, unido al deseo de ayudar y dar respuesta a las necesidades deportivas y recreacionales de cada toda la comunidad.

Felicidad

Nos comprometemos a entregarles alegría y felicidad en todo lo que hacemos a nuestros vecinos y vecinas. Queremos ser reconocidos por cumplir con nuestros proyectos, logrando nuestros objetivos, pero no de cualquier manera, sino con una sonrisa sincera en cada uno de

Recreación

Nos comprometemos con la comunidad, en ofrecer espacios adecuados para el esparcimiento y recreación de todos los ciudadanos a través de diversos proyectos.

Desde la creación de la Corporación Municipal de Deportes de Colina, se han desarrollado una gran cantidad de actividades, las que dan cuenta de una gestión responsable, realizando actividades que promueven la vida sana y la utilización de espacios públicos aptos para la realización de la actividad física. Cabe señalar que la Corporación de Deportes, siempre ha considerado y destacado la identidad, así como el patrimonio de nuestra comuna, rescatando y entregando su testimonio a las nuevas generaciones.

La Corporación Municipal de Deportes de Colina, se define en 8 unidades que dan vida a su funcionamiento, las cuales son guiadas por profesionales competentes a cada uno de sus cargos, estas son: Talleres Deportivos / Infraestructura / Eventos y Comunicaciones / Recursos Humanos / Deportistas Destacados / Comunidad / Fútbol Joven / Operaciones y Logística.

Estas unidades desarrollan un trabajo mano a mano y cercano junto a la comunidad, organizaciones y dirigentes, atendiendo cada una de sus necesidades y requerimientos.

Colina Deportes cuenta, además, con la administración de 4 recintos deportivos ubicados en diferentes puntos de la comuna como; Gimnasio del Parque / Centro Acuático Colina / Bowling Colina Deportes / Gimnasio Funcional Chamisero.

18.1 UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

Cancha Villa Esperanza

Se realiza mantención al espacio deportivo instalando 4 focos LED de 200w, en 2 torres de iluminación, además se reforzo malla acmafor al acceso.



Bowling Los Ingleses

Se realiza mantención al espacio deportivo instalando telas sombreadas en espacio exterior.



Cancha Villa Oro Olímpico II Etapa

Se realiza mantención al espacio deportivo instalando 1 par de arcos, además de mejoramiento de puerta de acceso, y refuerzo de soldadura de fondos de arcos.



Cancha Héroes de Chacabuco II

Se realiza mantención al espacio deportivo, pintando lo arcos y realizando un radier en el acceso.



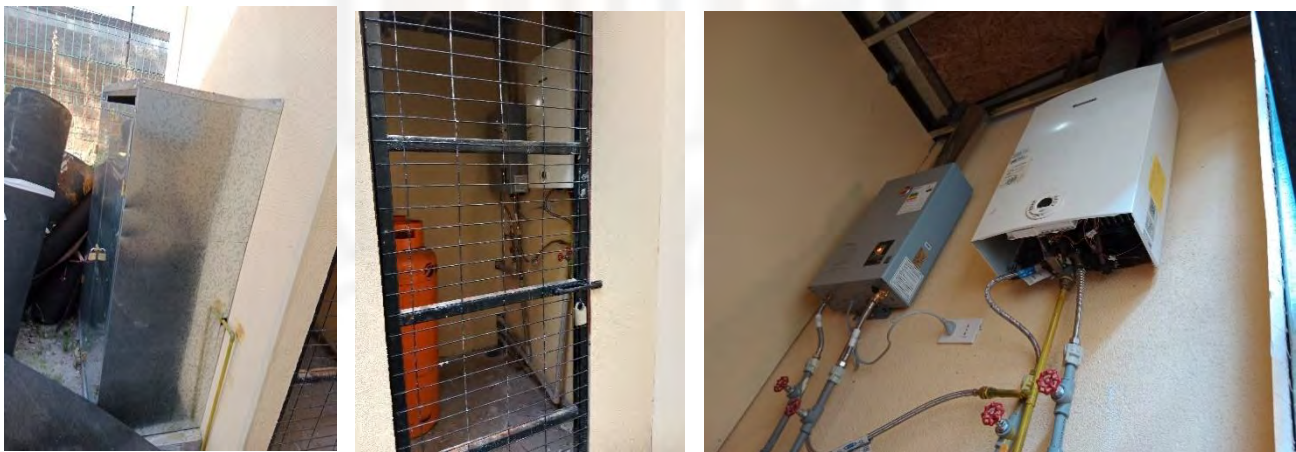
Cancha Población Oscar Bonilla

Se realiza mantención al espacio deportivo, se realizó un lavado cancha, se reforzo el cierre perimetral agregando paños de malla acmafor, y se barnizo las bancas.



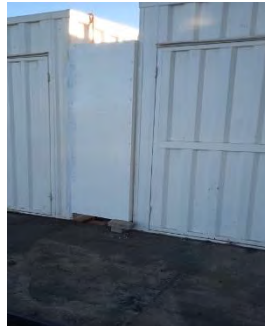
Casona de Chamisero

Se realiza mantención al espacio deportivo, se realizó la instalación de 2 calefón para el abastecimiento de agua caliente hacia los camarines de hombre y mujeres. además, se realiza un nicho para el resguardo de los galones de gas.



Container Blanco Talleres

Se realiza mantención al espacio deportivo, se realizó de 1 puerta con perfiles y terciado para ser instalado entremedio de los containers, con cerradura de picaporte.



Gimnasio Parque San Miguel

Se realiza mantención por urgencia al espacio deportivo, Realizando reparación de codo de alcantarillado.

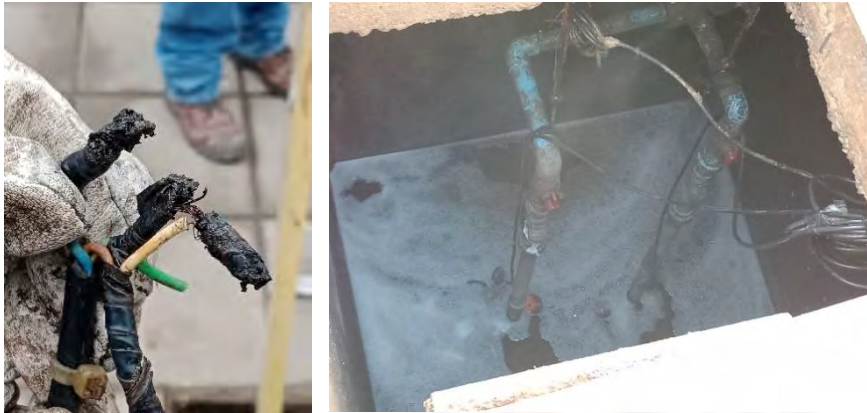


Se realiza mantención espacio deportivo, cubriendo la losa de hormigón con nylon para impedir la entrada de agua hacia el interior del gimnasio por fisuras de la losa.



Se realiza mantención en espacio deportivo, el cual se inhabilita lavadero de oficina de profesores, por lo tanto, se le coloca tapa de gorro al desagüe.

Se realiza mantención en la caja de derivación de fosa séptica por desgastes de cables eléctricos.



Gimnasio Municipal

Se realiza mantención en espacio deportivo, con el objetivo de sacar escombros y material que ya no sirve de atrás del gimnasio municipal.



Acceso a SPA y Gimnasio parque

Se realiza mantención en espacio extrayendo perfiles tubulares redondo del centro, y se le instala una cadena con candado con el objetivo de crear un acceso para el camión limpia fosas.



Graderías Estadio Manuel Rojas

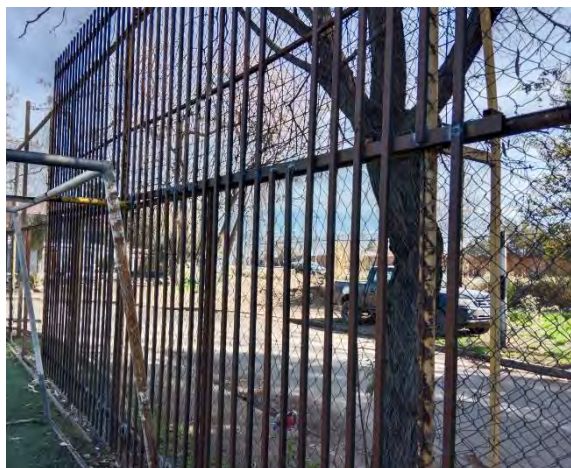
Se realiza mantención en espacio, estirando césped sintético y realizando recorrido de limpieza sobre el sector de graderías y sector de pasto sintético.



Cancha de Esmeralda

Se realiza mantención en espacio, realizando las siguientes actividades:

- Refuerzo de soldadura de fondos de arco
- Refuerzo de soldadura a paño malla acmafor detrás de fondo de arco

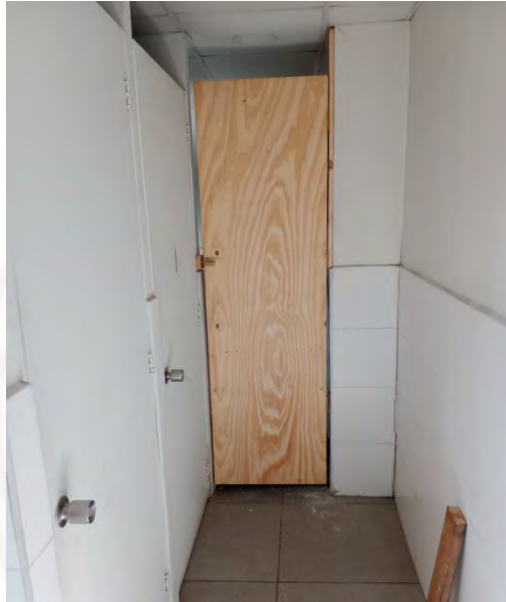


Somos todos

Bowling Los Ingleses

Se realiza mantención en espacio, realizando las siguientes actividades:

- Instalación de puerta en camarines de hombre



Cancha de Las Canteras

Se realiza mantención en espacio deportivo, realizando las siguientes actividades:

- Refuerzo de malla de arco chico, y pintura de 4 unidades de arcos.



Multicancha Población Portal Andino

Se realiza mantención en espacio deportivo, limpiando con sopladora toda la superficie de la cancha y se instala un par de arco con refuerzo de laterales al piso.



Multicancha Población San Antonio

Se realiza mantención en espacio deportivo, limpiando con sopladora toda la superficie de la cancha, se refuerza cierre perimetral en sectores vulnerables, Se realiza pintura de arcos, instalación de malla biscocho al arco. Se refuerza soldadura de fondos de arcos.



Multicancha Héroes de Chacabuco II

Se realiza mantención en espacio deportivo, Realizando el recambio de arcos.

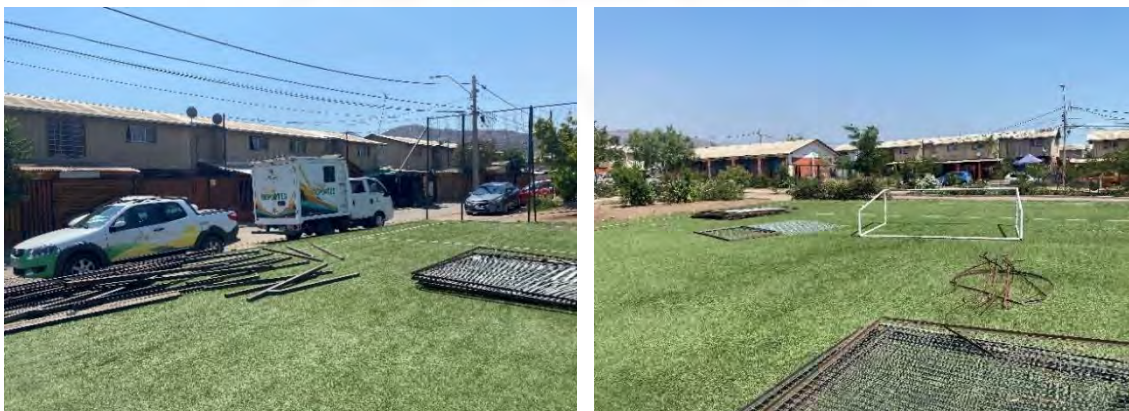


18.1 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2022

En marco de las ejecuciones de obras durante el periodo Enero -octubre de 2022, hemos desarrollado un informe de las obras ejecutadas y de los trabajos realizados por el área de proyectos y mantención del departamento de Infraestructura.

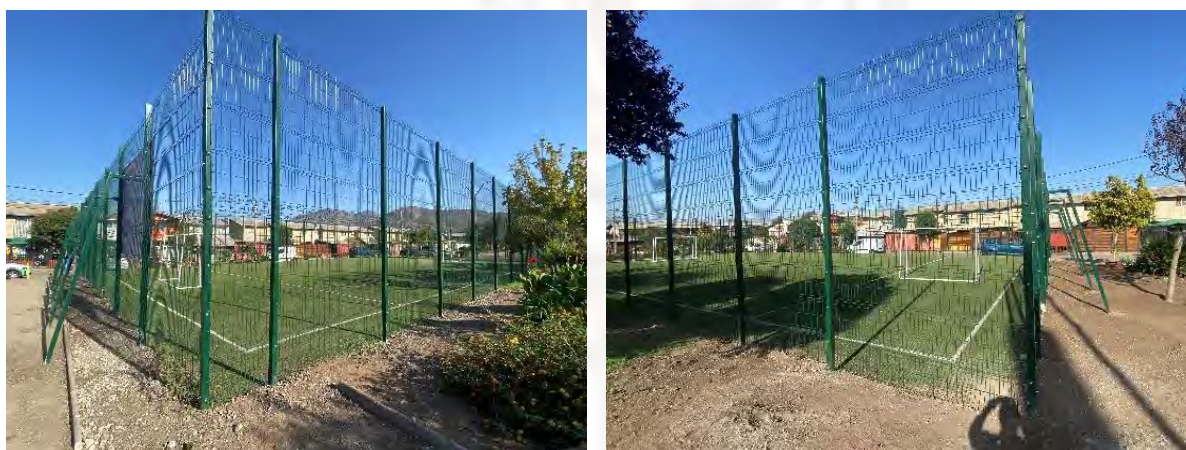
Proyecto Cierre Perimetral Doble Altura y Mejoramiento de Acceso Universal

Multicancha Héroes de Chacabuco I





Esta Obra considero el retiro de actual cierre perimetral y la construcción de un nuevo cierre en doble altura en malla acmafor 3D.



Nuevo cierre y peinado de carpeta sintética

La obra cuenta con refuerzos perimetrales que permite consolidar toda la estructura logrando mayor resistencia.

Proyecto Recuperación Espacio Deportivo Villa Don Jaime



Recinto con acopio de basura y vehículos abandonados.



Microbasural y destrozo de cierre deslindes.

Esta Obra considero la recuperación de un espacio al costado de Sede Social de villa don Jaime



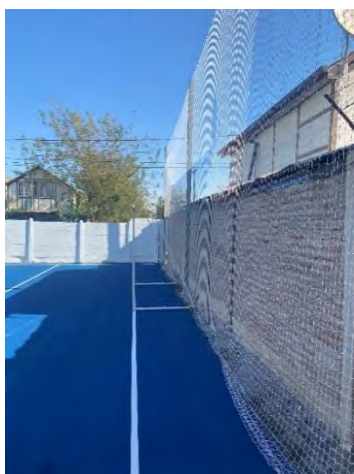
Mejoramiento base, confinamiento solerillas perimetrales, asfalto y sellos.
Imprimación primera capa pintura acrílica.



Aplicación segunda capa de pintura acrílica.



Demarcación de Multicancha



Se ejecutó un nuevo cierre y se reforzaron los fondos de arcos con malla a 5 m de altura.

Proyecto de Respaldo de Instalaciones Deportivas en Parque San Miguel

La obra considera la instalación de un generador de 100KVA, que permita respaldar la iluminación de todas las Instalaciones Deportivas de Nuestro Parque San Miguel además de la circulación peatonal de los recintos.



Generador de Respaldo Instalaciones Deportivas Parque San Miguel y Circulación Peatonal



Nuevas instalaciones sanitarias costado Pista de Patinaje

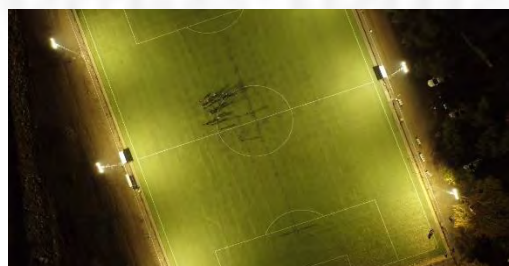
La Obra corresponde a la instalación de Servicios sanitarios Oficina y Bodega en apoyo a la infraestructura que se brinda en actividades de Talleres para nuestros usuarios.

Proyecto de Iluminación Canchas de Fútbol El Colorado y O Higgins

Esta Obra se desarrolla como una propuesta de iluminación a dos canchas de Fútbol, las que consideran 6 torres de Iluminación de 12mt de altura y 30 proyectores de alta eficiencia y una red eléctrica soterrada que es alimentada por la Instalación de un generador trifásico de 22 KVA para cada recinto, permitiendo una autonomía de la red pública.



Canchas de Fútbol Juventud Chacabuco, El Colorado



Cancha de Fútbol Club Deportivo O'Higgins



Instalación de Generadores de 22 KVA para alimentación autónoma de iluminación de canchas de fútbol

Mejoramiento Cancha de Futbol Santa Luz de Chicureo

Esta obra considero un trabajo en conjunto con vecinos y dirigentes vecinales que nos permitio recupera un espacio destinado a la recreacion deportiva y como area decesparcimiento para sus vecinos.



Limpieza y retiro de excedentes y malezas



2 estanques de acumulación de agua de 10.000 lt y una red impulsada por bombas permiten un riego óptimo



Se programa siembra y mejoramiento de superficie para posteriormente preparar los cortes e instalación de arcos de fútbol



Término de trabajo y entrega a vecinos de la cancha de fútbol y área de esparcimiento costado norte

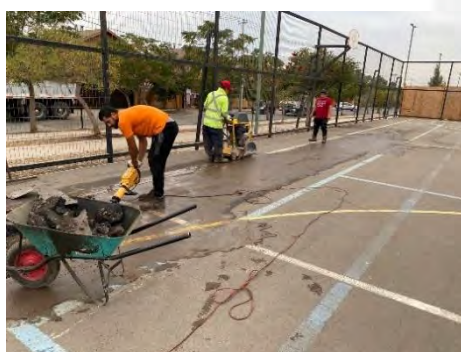
Proyecto de Mejoramiento Recinto Deportivo Las Araucarias

La Obra se desarrolló en el marco de la recuperación de recintos deportivos y obras complementarias que permitan el esparcimiento de nuestros vecinos en dicho sector.

Ejecución de Obras:

- Demolición de asfalto y recarpeteo
Esta obra contemplo la demolición y retiro de asfalto y escombros para posteriormente compactar y nivelar base para recibir nuevo asfalto nivelado que nos permita aplicar sellos y posteriormente Pintura acrílica.
- Recuperación Cierre Perimetral e instalación de Equipamiento deportivo de Basquetbol
Esta Obra contemplo el reforzamiento y recambio de mallas acma perimetral, además de refuerzo intermedio de paños para su mayor resistencia,
En esta etapa de ejecutaros dos cierre y separadores de multicanchas en el centro de recinto deportivo considerando un nuevo espacio de juego para niños en área central de multicanchas.
- Pintura acrílica. Esta etapa contemplo la preparación de la superficie de Multicancha y la posterior aplicación de sellos y Pintura acrílica con su respectiva demarcación, Adicionalmente se incorporó en zona intermedia de las Multicanchas, un área para descanso y juego de niños.
- Proyecto de iluminación, Esta obra finalmente contemplo la iluminación de sus dos Multicanchas correspondiente a 8 torres de iluminación con 16 proyectores led de 200 wt, y un Empalme monofásico proporcionado por Compañía eléctrica Enel.





Trabajo de demarcación de carpeta asfáltica
Los trabajos comienzan por retirar pavimento en mal estado y su reemplazo



Proyecto de Pavimentación de Accesos y Veredas Frotis Media Luna Peldehue

Este proyecto pretende dar accesibilidad al ingreso de la Medialuna Peldehue en la comuna de Colina, correspondiente a 3 accesos en su frente predial y las correspondientes veredas peatonales.

Se construirán 439 m² de nuevas veredas de H.V.C e= 0.07mt y 267m² de acceso comercial de H.V.C e= 0.17mt cumpliendo con la normativa de SERVIU.

Ubicación:

El Proyecto se emplaza en el sector de Peldehue calle camino Las Termas.



Imagen Ubicación. Fuente Google Maps.

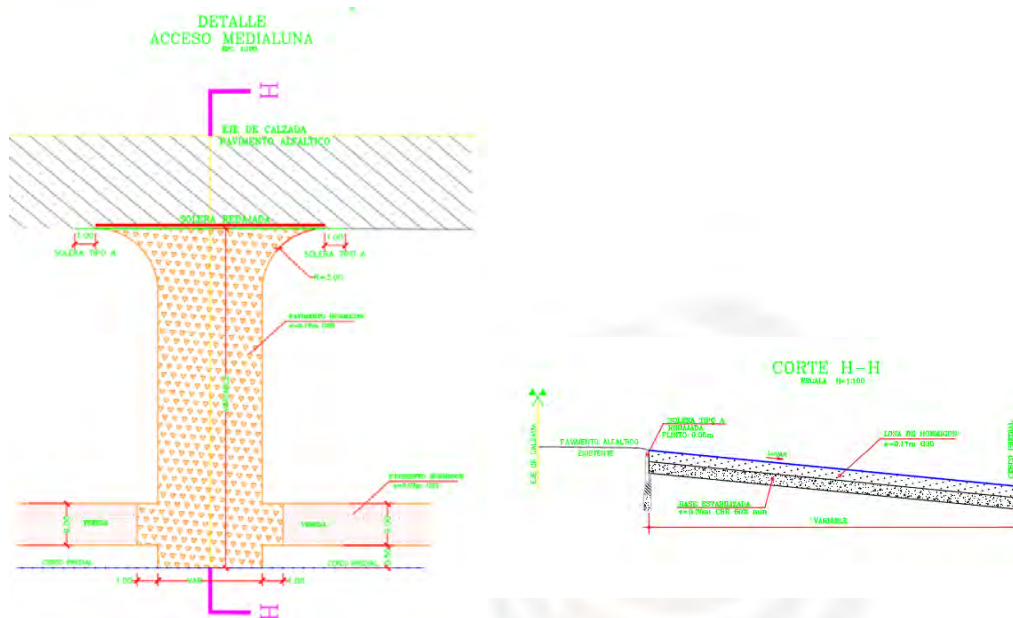
Descripción del Proyecto:

El proyecto contempla la reconstrucción de Accesos Comerciales y veredas, se contemplan la demolición de las aceras en tierra existentes, preparación del terreno, compactación del terreno, provisión e instalación de soleras tipo A, dando cumplimiento con las normativas de SERVIU.

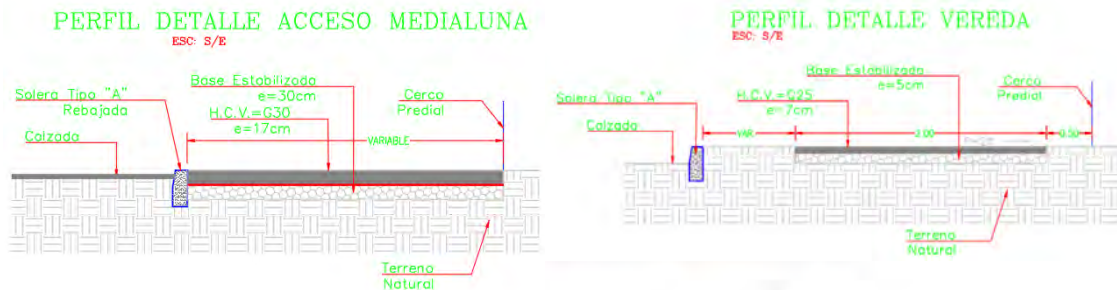
Justificación:

La construcción de Accesos y de las veredas surge principalmente a modo de brindar una adecuada circulación peatonal en una superficie lisa y horizontal de manera de evitar accidentes generados por los ingresos a la medialuna y mejorar la infraestructura de pavimento público.

Proyección Cortes y Perfiles



Detalles de acceso vehicular



Perfil acceso vehicular, perfil veredas

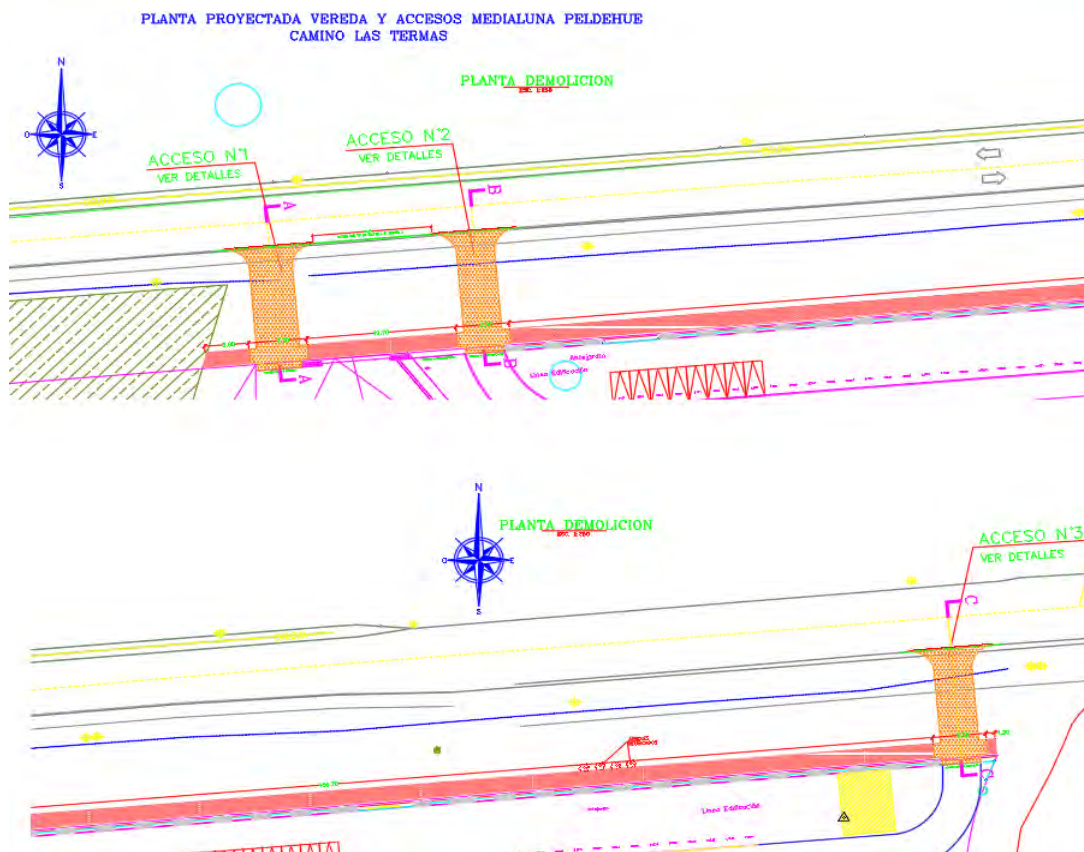
Geometría en Planta y Alzado:

Se realizó diseño geométrico ubicando las líneas, cotas y medidas donde se ejecutará el proyecto de veredas.

Mecánica de Suelos:

No se realizó estudio de mecánica de suelos por lo tanto se tomó como CBR de diseño 3%.

Planta de veredas proyecta



Veredas proyectadas

Accesos y Veredas Media luna Peldehue

Inicio de Obras y Trazado de Proyectos



Previo al inicio se mejoró explanada y mejoramiento de pendientes para el mejor desarrollo de la obra



Las obras consideran 3 accesos principales y una vereda de 2 m de ancho y una extensión de todo su frente predial.



Obra ejecutada y entregada
SERVIU RM, para su cierre y
posterior Recepción de Obras.



Parque san Miguel y Emplazamiento de Infraestructura Deportiva



Cancha de Padel N° 2

Esta obra se ejecutó en el marco de reforzar y dotar un mayor servicio hacia nuestros usuarios dentro de Nuestro Parque San Miguel.





Preparación del terreno e instalación.



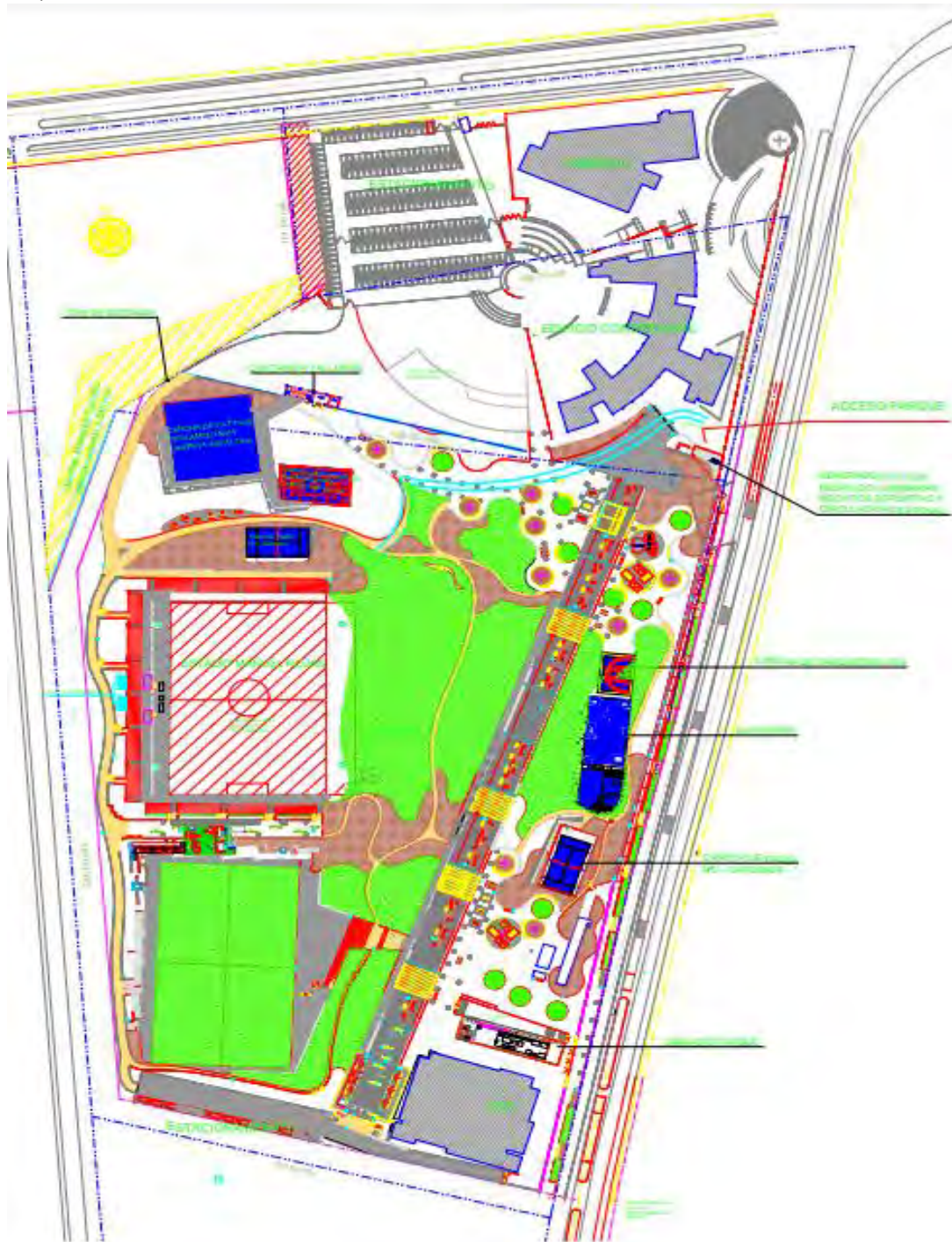
Mejoramiento de Iluminación Deslinde Nor Poniente de Parque San Miguel

Esta obra contempla la instalación de una torre de 12 mt de altura y 3 proyectores led de 500 w, con la finalidad de brindar mayor seguridad a nuestros usuarios y mejorar las instalaciones deportivas y sus entornos dentro de Parque San Miguel.



Se desarrollo un trabajo de limpieza y posterior instalación de dado de fundación y sistema de canastillo para soporte de Torre.

Plano General de Parque San Miguel
Instalaciones Deportivas



Plano General del Parque San Miguel
Instalaciones Deportivas

18.2 CENTRO ACUÁTICO COLINA

Actualmente tenemos una gran variedad de actividades deportivas y de bienestar, llegando a tener 517 personas mensualmente activas entre adultos y niños, lo cual permite a nuestros vecinos encontrar una excelente infraestructura y un gran grupo de profesionales a cargo de las distintas disciplinas que ofrecemos.

En cuanto al desarrollo participativo de nuestros vecinos, es importante mencionar que el año 2019 el total mensual de usuarios no superaba las 85 personas, durante el año 2021 se incrementó a 143 promedio mensual y este año 2022 tenemos un gran aumento participativo con un total actual de 517 usuarios que asisten y encuentran en nuestras dependencias un espacio de aprendizaje, recreación, contención y formación.

De igual manera es necesario mencionar que el reajuste de valores 2022 se hace debido a que no se realizaba de 2018.

El gran aumento de usuarios, nos permite incorporar nuevas actividades acuáticas y distintos horarios para así dar cobertura a las diversas necesidades de nuestras y nuestros vecinos, como por ejemplo la academia de natación matinal, la cual funciona desde las 6:00 am a 8:00 am de lunes a viernes, como así también el aumento de cupos y horarios en la clase de Hidrofitness en la cual teníamos solo un horario para 10 personas y se incrementó a dos horarios para 15 personas por bloque, así también la academia de natación infantil en donde atendemos de manera semanal a más de 250 niñas y niños de nuestra comuna.

En cuanto al valor de la actividad de nado libre, esta tenía un valor de 28 mil pesos mensuales por 3 días a la semana desde el año 2018 y se reajustó a 55 mil pesos mensuales por 5 días a la semana ente año 2022, debo mencionar que dicha actividad dispone de 12 cupos, de los cuales están tomados en su totalidad.

Debo agregar que todo aquel que no pueda pagar se le entrega el servicio de manera gratuita o lo que pueda costear.

Muestra de ello es que tenemos a 7 niñas y niños becados en nuestro taller de nado sincronizado, además de 8 niñas y niños que integran nuestro primer taller de nado sincronizado para niños con síndrome de Down y así también otros vecinos que igualmente están becados y muy agradecidos.

Se reactiva convenio con los funcionarios de la Corporación de salud de nuestra comuna.

Se lleva a cabo convenio con algunos colegios particulares subvencionados, quienes acuden y ejecutan clases de actividades acuáticas y así cumplen con los objetivos de aprendizajes que propone el MINEDUC.

Durante el 2022 se realiza convenio con el colegio UNANKALEM, que atiende niños con capacidades diferentes y así junto al taller de nado sincronizado damos apertura al trabajo inclusivo en Centro Acuático Colina

Se logra un convenio con Stadio italiano y su rama de Waterpolo por lo cual a contar del mes de septiembre tenemos un nuevo taller para los niños y jóvenes de nuestra comuna.

Se realiza en nuestro Centro Acuático campeonato nacional de piscina corta organizado por FECHIDA, clasificatorio al mundial de la categoría durante los días 26, 27 y 28 de agosto.

FECHIDA otorga tres becas a nuestros profesores para curso "nivel uno de técnico en natación".

En el mes de octubre, el equipo de Nado Sincronizado, obtiene el primer lugar iniciante en la Copa España, destacando su gran nivel técnico y actitudinal, pese a lo adverso que significó dos años de clases virtuales durante proceso de pandemia

Durante el mes de noviembre, el equipo de Nado Sincronizado participa de la Copa Piccolina organizada por Stadio Italiano, obteniendo muchos podios desde lo individual a un gran rendimiento grupal.

Durante el mes de enero 2023 el equipo de Nado Sincronizado participa del campeonato nacional de verano, el cual se realiza en el Stadio italiano, logrando varios primeros lugares en equipo, dueto mixto y solos. Dicho resultado consolida a nuestra comuna como uno de los equipos con mayor proyección en dicha disciplina.

Durante los días 7 y 8 de enero se realiza en nuestro Centro acuático

El "Festival de Menores Verano 2023" organizado por FECHIDA y el apoyo de la Corporación de Deportes de Colina.

En la Alianza de cooperación con FECHIDA, se nos solicita la piscina para el entrenamiento y preparación para los juegos panamericanos 2013 de las selecciones femenina y masculina de Waterpolo, utilizando esta los fines de semana.

El día Jueves 26 de enero se realiza gala de Nado Sincronizado, con una tremenda puesta en escena de las y los deportistas, contando con más de 150 personas como público además de la presencia de nuestra alcaldesa Isabel Valenzuela.

En conclusión, el centro acuático ha aumentado considerablemente la participación deportiva de nuestros vecinos, prueba de esto las estadísticas señaladas a continuación...



VALORES 2021				VALORES 2022			
TALLERES NIÑOS 2021	DÍAS Y HORARIOS	CUPOS	VALOR	TALLERES NIÑOS 2022	DÍAS Y HORARIOS	CUPOS	VALOR
Iniciación 1	Lunes, Miércoles y Viernes 18:00 a 19:00 hrs	10	\$68.000	Natación Infantil Estrella	Lunes y Miércoles 17:00 a 18:00 hrs	30	\$40.000
Iniciación 2	Lunes, Miércoles y Viernes 19:00 a 20:00 hrs	10	\$60.000	Natación Infantil Estrella	Martes y Jueves 17:00 a 18:00 hrs	30	\$40.000
Iniciación 1 y 2	Martes y Jueves 18:00 a 19:00 hrs	10	\$40.000	Natación Infantil Estrella	Lunes y Miércoles 18:00 a 19:00 hrs	30	\$40.000
Estilo niños	Lunes, Miércoles y Viernes 19:00 a 20:00 hrs	10	\$60.000	Natación Infantil Estrella	Martes y Jueves 18:00 a 19:00 hrs	30	\$40.000
Iniciación sábados	Sábados 10:00 a 11:00 hrs	10	\$28.000	Nat. Infantil Sardina Inicial y Media	Lunes y Miércoles 19:00 a 20:00 hrs	30	\$40.000
				Nat. Infantil Sardina Inicial y Media	Martes y Jueves 19:00 a 20:00 hrs	30	\$40.000
				Nat. Infantil Sardina Avanzada	Lunes, Miércoles y Viernes 19:00 a 20:00 hrs	30	\$40.000
				Nat. Infantil Sardina Avanzada	Martes, Jueves y Viernes 19:00 a 20:00 hrs	30	\$40.000
				Equipo Competencia	Lunes a Viernes 19:00 a 20:00 hrs	15	\$40.000
				Natación Infantil Sábados	Sábados 10:00 a 11:00 hrs	20	\$30.000
				Taller Infantil Verano	Lunes y Miércoles 15:00 a 18:00 hrs	10	\$40.000
				Waterpolo	Sábados de 12:00 a 13:00 hrs o 13:00 a 14:00 hrs	40	\$25.000
				Natación Artística	Martes, Jueves y Viernes 17:00 a 20:00 hrs	30	\$25.000
TALLERES ADULTOS 2021	DÍAS Y HORARIOS	CUPOS	VALOR	TALLERES ADULTOS 2022	DÍAS Y HORARIOS	CUPOS	VALOR
Aqua circuito	Lunes, Miércoles y Viernes 20:00 a 21:00 hrs	10	\$33.000	Aqua Circuito	Lunes, Miércoles y Viernes 20:00 a 21:00 hrs	15	\$40.000
Waterfitness	Martes, Jueves y Sábado 20:00 a 21:00 hrs	10	\$33.000	Hidrofitness 2 bloques	Mi y S 20:00 a 21:00 hrs o 21:00 a 22:00 hrs	30	\$40.000
Iniciación adulto	Lunes, Miércoles y Viernes 20:00 a 21:00 hrs	10	\$68.000	Iniciación Adulto	Lunes, Miércoles y Viernes 20:00 a 21:00 hrs	15	\$68.000
Estilo adulto	Lunes, Miércoles y Viernes 21:00 a 22:00 hrs	10	\$55.000	Estilo Adulto	Lunes, Miércoles y Viernes 20:00 a 21:00 hrs	15	\$55.000
Academia matinal	Lunes a Viernes 06:00 a 07:00 hrs o 07:00 a 08:00 hrs	20	\$55.000	Academia Matinal	Lunes a Viernes 06:00 a 07:00 o 07:00 a 08:00 hrs	50	\$55.000
Nado libre	Lunes, Miércoles y Viernes 18:00 a 22:00 hrs		\$25.000	Nado libre	Lunes a Viernes 21:00 a 22:00 hrs	12	\$65.000
Sesión nado libre	Lunes a Viernes		\$4.000				
Nado Sincronizado	Martes y Jueves	25	\$15.000	Natación Master	Martes y Jueves	10	\$15.000
BEGADOS		8		BEGADOS		15	
Cantidad de Usuarios		143		Cantidad de Usuarios		517	

Planilla de valores, estadísticas y tarifas 2022 - 2023

18.3 GIMNASIO DEL PARQUE COLINA DEPORTES

Gimnasio Del Parque, es inaugurado en junio de 2021, teniendo como objetivo principal, promover el deporte dentro la comunidad. Está ubicado en el Parque San Miguel, en la comuna de colina.

El gimnasio cuenta con una superficie de 450M2, con instalaciones deportivas y profesionales de primer nivel, con total disponibilidad para todos los vecinos de la comuna. Permitiéndonos atender a más de 1.000 usuarios a la semana.



Entrada principal Gimnasio del Parque, 2023

Las instalaciones podemos dividirlas en dos sectores específicos:

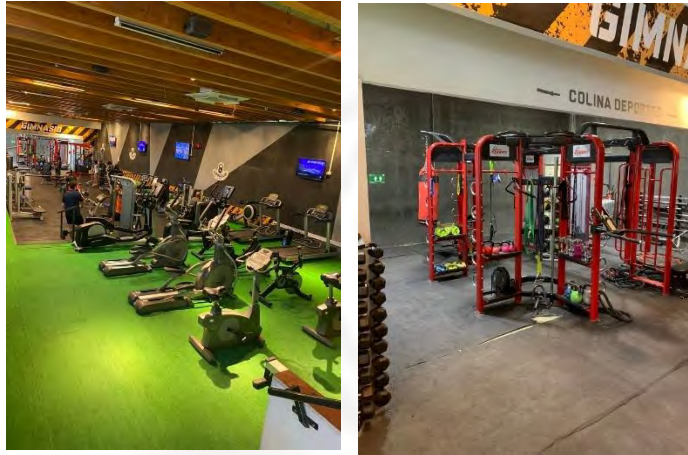
En primer lugar, al ingreso, nos encontraremos con el sector de recepción y camarines de alumnos. Sector que este 2023 fue totalmente renovado para dar atención de primera calidad a nuestros alumnos. Dos camarines, tanto para hombres como mujeres con duchas y baños completamente nuevos.

Además de un espacio renovado para recepción, donde pueden realizar consultas, pagos y tener un mayor control de ingreso de los alumnos. Así como también un lugar más seguro y resguardado para nuestro personal.



Luego, al ingresar a mano izquierda, nos encontramos con una gran sala en la cual podemos diferenciar tres sectores:

- Primer sector, están ubicadas las máquinas para ejercicios cardiovascular. (Elípticas, trotadoras, bicicletas y remadoras)
- En un segundo sector, nos encontramos con máquinas para ejercicios de musculación general del cuerpo.
- Y en un último sector, al final de la sala de entrenamiento, encontramos nuestra jaula synrgy 360 multifuncional.



Cada alumno recibe al momento de su inscripción una evaluación corporal y una rutina personalizada a seguir, la cual es supervisada y guiada por nuestros profesionales durante todo el día.

Contamos con cinco profesores, quienes trabajan en dos turnos, dos en turno AM y tres en turno PM. Quienes están constantemente atentos a las necesidades que se presenten en nuestras instalaciones.

Oferta de Servicios

- Uso de nuestras instalaciones, con máquinas y profesional de primer nivel para un entrenamiento óptimo.
- Evaluación corporal.
- Rutina acorde a la evaluación y objetivos de cada alumno. Servicio totalmente personalizado.

Horarios de Atención

- lunes a viernes de 7:00am a 23:00hrs.
- sábado de 9:00 a 16:00.

18.4 GIMNASIO FUNCIONAL CHAMISERO

Gimnasio funcional Chamisero, es inaugurado en junio del 2021, con el fin de entregar a los vecinos de la comunidad instalaciones y clases deportivas, con profesores de gran nivel. En sus inicios y debido a la contingencia vivida en el año 2021, nuestro aforo se vio limitado a 8 a 10 alumnos por clase, donde su inscripción e ingreso solo podía ser para quienes contaran con pase de movilidad habilitado. Nuestro gimnasio solo cuenta con clases guiadas, las cuales tuvieron gran aceptación por parte de la comunidad, dejando varias clases sin cupos rápidamente. Generando grupos de alumnos que disfrutaban de entrenar y disfrutar de un espacio deportivo cerca de sus casas.

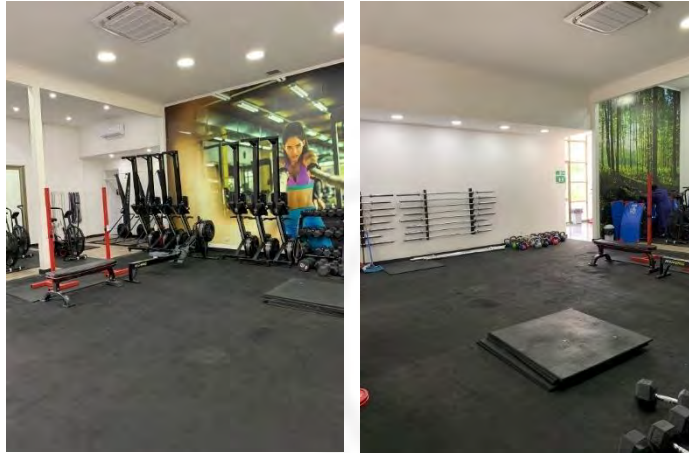


Entrada principal Gimnasio Funcional Chamisero, 2023

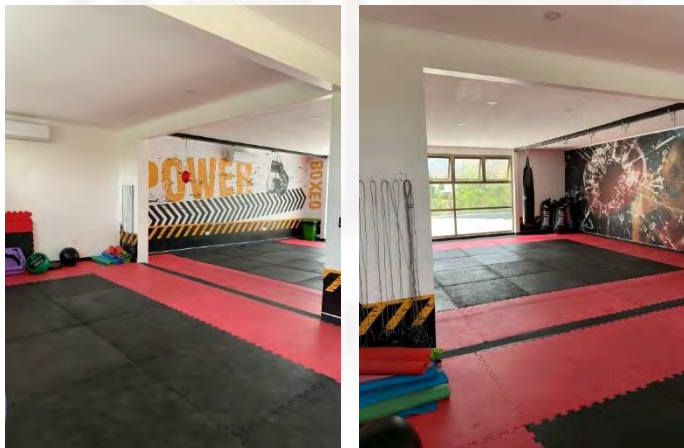
Actualmente nuestro gimnasio cuenta con 9 clases, tales como crossfit, boxeo, yoga, pilates, taller de levantamiento olímpico, funcional kids, spinning, pilates y yoga para adulto mayor. Siendo estos 3 últimos gratuitos para la comunidad. Y con el avance en el plan paso a paso de octubre del 2021, subimos nuestros cupos por clase a 15 personas, permitiéndonos subir la cantidad de alumnos dentro de nuestras instalaciones. Contamos con un staff de profesores de primer nivel, los cuales trabajan durante toda la semana, en diversos horarios, entregando todos los conocimientos para sus alumnos.



Nuestras instalaciones podemos dividirlos en 4 espacios específicos, dos de los cuales están dedicados tanto a nuestras clases, como el estacionamiento de nuestras instalaciones. Por un lado, desde la entrada principal a mano derecha, en el primer piso, encontramos el patio techado y sala de máquinas e implementos destinados para la clase de Crossfit y funcional kids. Las cuales cuentan con espacio y ventilación adecuada para que cada clase se desarrolle de forma íntegra. Además, es el lugar donde están los camarines para alumnos.



Desde la entrada principal hacia la derecha también encontramos las escaleras, que nos llevan al segundo piso, donde encontramos una gran sala apartada, adaptada y con los implementos necesarios para nuestras clases de boxeo, yoga y pilates.



Luego, desde la entrada principal a mano izquierda, nos encontramos con el espacio destinado a oficinas y recepción, donde entregamos toda la información y solucionamos los problemas de cada persona que lo requiere. Encuentran la sala donde los días sábados encuentran a nuestra nutricionista deportiva para dar un complemento al entrenamiento de nuestros alumnos.



Externamente encontramos nuestro estacionamiento, el cual, aparte de ser utilizado para estacionar, se utiliza los lunes y miércoles a las 10:30 por el gimnasio móvil de la comuna para dar clases de spinning gratuitas a nuestros vecinos. A finales del año 2022, se expandió, dando un aproximado de 15 espacios más para nuestros alumnos.



Además, desde finales de noviembre de 2022, contamos con una cafetería saludable para nuestros alumnos y toda la comunidad. Está ubicada a un costado de nuestro gimnasio y desde su apertura ha sido todo un aporte para nuestras instalaciones.



Cafetería Free Coffe, 2023

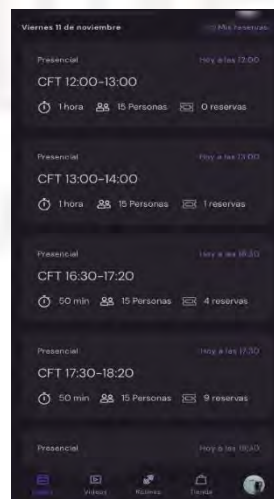
Oferta de Servicios

Clases de diferentes actividades deportivas, como crossfit, boxeo, yoga, pilates, taller de levantamiento, spinning, funcional kids, pilates y yoga para adulto mayor.

Reserva de horas a través de la app BoxMagic, la cual da la libertad para nuestros alumnos de elegir los diferentes horarios de cada clase.

Reservas de hora para nutricionista, quiropraxía y masoterapia en nuestras instalaciones.

- Cafetería para nuestros alumnos y toda la comunidad.



Horario de Atención

lunes a viernes de 6:00am a 20:30.

sábado de 9:00 a 13:00.

Datos Comparativos Asistencia de Público			
Taller	Alumnos 2021	Alumnos 2022	Alumnos 2023
Entrenamiento Funcional	125	140	140
Yoga	12	14	14
Pilates	12	14	14
Boxeo	25	30	30
Taller de Levantamiento	8	8	8
Spinning	-	10	11
Pilates Tercera Edad	-	14	14
Yoga Tercera Edad	-	5	5

Gimnasio Funcional Chamisero recibe un aproximando de 236 alumnos
por semana en este 2023

18.5 RESUMEN ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS 2022

Desarrolladas por la Gerencia de Operaciones y Logísticas.

Con aportes financieros y logísticos de la Corporación Municipal de Deportes de Colina.

Nombre Actividad Y Descripción	Fechas	Aportes
Campeonato de Futbol Segunda División A ANFA Nacional: Torneo clasificatorio a la Segunda División del Futbol Profesional Chileno, participan 16 equipos, con un total de 560 jugadores aproximadamente, jugándose en diferentes estadios del país, entre Mejillones por el norte y Osorno por el sur. El público estimado como local durante la temporada fue de 7500 personas.	Marzo a Diciembre	\$190.000.000.-
Campeonato de Cueca Fiestas Patrias: Evento tradicional que se realiza en la Fiesta de La Chilenidad, en 3 categorías, Infantil, Juvenil y Todo Competidor, la actividad se desarrolló en el Parque San Miguel de Colina, conto con la participación de 30 parejas y un público total de 700 personas	17 al 18 de septiembre	Premiación y Logística \$ 6.000.000.-
Campeonato de Rayuela Fiestas Patrias: Torneo donde participan los 9 clubes de la Asociación de Rayuela de Colina, con un total de 180 jugadores, en 2 categorías, por equipos y por parejas, se realizó en el recinto de la Medialuna Municipal, con un público estimado en 600 personas.	17 y 18 de septiembre	Premiación y Logística \$ 3.000.000.-
Campeonato Masivo de Voleibol Mini e Infantil Copa Soprole: Torneo recreativo y competitivo en 2 categorías Mini e Infantil Damas y Varones, realizado en las canchas del Parque San Miguel de Colina, participaron 750 jugadores provenientes de los Colegios y Liceos de la comuna y comunas vecinas.	26 de octubre	Logística Escenario Amplificación Canchas Copas Premiación Primeros Lugares \$ 1.000.000.-

Nombre Actividad Y Descripción	Fechas	Aportes
Primera Cicletada Familiar Colegio Pioneros de Chicureo: Actividad organizada por la Dirección y los alumnos del Colegio y apoyadas por la Corporación Municipal de Deportes, en su planificación y ejecución, la actividad se realizó en el circuito comprendido entre el Colegio Pioneros por el poniente y Laguna Piedra Roja por el oriente, se contó con la participación de 450 personas.	22 de octubre	Logística Arco de Meta Conos Vehículos de Seguridad
Tercera Corrida Familiar Jardín Infantil Bamboo Chamisero: Evento pedestre de carácter recreativo familiar de 1.5K, que se realizó en el circuito que comprende las Avenidas Sergio Reis y Chamisero, participaron 150 personas	03 de diciembre	Organización y Logística Tramitación de permisos y seguridad vial, Arco de Meta Escenario Profesores, Fotos y Videos Vehículos

18.6 COMUNIDAD

Funciones permanentes de la Unidad:

- Atención diaria (de manera presencial, telefónica, WhatsApp o vía telemática) de los diversos requerimientos presentados por dirigentes sociales de organizaciones deportivas y/u organizaciones comunitarias de la comuna.
- Mantener una base de datos actualizada de las organizaciones deportivas de la comuna
- Asesoramiento a las organizaciones tanto deportivas como sociales en postulación, ejecución y rendición de proyectos deportivos financiados por fondos concursables.
- Apoyo en la organización de actividades deportivas (campeonatos, partidos, entrenamientos, rodeos)
- Promover y facilitar la vinculación de la comunidad deportiva con redes institucionales
- Orientación legal en constitución/creación de organizaciones deportivas o renovación de personalidad jurídica.
- Administración de Fondo concursable Súmate al Deporte, que financia iniciativas que promuevan el desarrollo deportivo en la comuna.
- Visibilizar y difundir trabajo desarrollado por dirigentes deportivos en redes sociales.

Fondo Concursable Súmate al Deporte 2022

Este fondo concursable tiene como objetivo financiar proyectos que promuevan el desarrollo deportivo y fomenten la calidad de vida de los habitantes de la comuna presentados por organizaciones deportivas de la comuna que tengan personalidad jurídica vigente

En el año 2022 la Corporación Municipal de Deportes de Colina, durante el mes de agosto hizo lanzamiento oficial del Fondo Concursable Súmate al Deporte, evento al cual fueron invitadas todas las organizaciones deportivas de la comuna.

Súmate al Deporte abrió sus postulaciones entre el 23 de agosto y 28 de septiembre de 2022. Las organizaciones deportivas presentaron proyectos en las siguientes categorías: adquisición de implementos deportivos, mejoramiento de recintos deportivos, adquisición de implementos comunitarios, traslado de la delegación deportiva y financiamiento de actividades deportivas

Durante este proceso el equipo de Colina Deportes se encarga de elaborar las bases del concurso, asesorar a las organizaciones deportivas que postulan, evaluar los proyectos presentados.

En el año 2022, se beneficiaron 50 organizaciones deportivas, entregando un total de \$26.860.000, la ceremonia de firma de convenio para entrega de recursos fue noviembre de 2022. En comparación al año 2021, en 2022 se entregaron un 27% más de recursos y se beneficiaron a 20 organizaciones deportivas más.

Finalmente, es importante mencionar que la Corporación Municipal de Deportes de Colina, en su constante proceso de mejorar sus servicios y transparentar el tipo de beneficios que se le entrega a la comunidad. En el año 2018 y 2019 el fondo concursable Súmate al Deporte fue certificado por la normativa ISO 9001-2015 que es una norma de sistemas de gestión de calidad (SGC) reconocida internacionalmente. La norma ISO 9001-2015 es un referente mundial en SGC, superando el millón de certificados en todo el mundo.



Lanzamiento Súmate al Deporte, agosto 2022



Ceremonia Firma de Convenio Súmate al Deporte 2022

Metas e Indicadores 2022		
Indicadores	Período	Resultado
Atención presencial (incluidas reuniones) de los diversos requerimientos presentados por dirigentes sociales de organizaciones deportivas y/u organizaciones comunitarias de la comuna.	Anual	Más de 800 atenciones
Asesorar a organizaciones deportivas/comunitarias entre 20 y 30 para que postulate a fondos concursables externos	Anual	30
Reuniones informativas a organizaciones con respecto a postulación de proyectos durante el año	Anual	2
Cantidad de atenciones por constitución/creación de organizaciones deportivas o renovación de personalidad jurídica.	Anual	60
Admisibilidad de proyectos ingresados a fondo Súmate al Deporte	Anual	95%

Proyectos Postulados a Fondos Externos (postulaciones 2022)		
Nombre Fondo Concursable	Cantidad de Proyectos Postulados	Descripción
FONAPI	1	Talleres deportivos para personas en situación de discapacidad por 8 meses, Los talleres postulados fueron: 1. Bochas 2. Fútbol para amputados 3. Acondicionamiento físico 4. Tenis de mesa 5. Senderismo para personas sordas 6. Baby fútbol para personas con discapacidad mental 7. Natación para niños con TEA

Proyectos Postulados a Fondos Externos (postulaciones 2022)		
Nombre Fondo Concursable	Cantidad de Proyectos Postulados	Descripción
"Arriba por la Vida Sana 2022" (Elige Vivir Sano)	1	Talleres deportivos y recreativos en varias disciplinas deportivas dirigido a personas en situación de discapacidad, niños/as, adolescentes, mujeres jefas de hogar y adulto mayor.
FONDEPORTE 2023	7	Se postularon proyectos con las siguientes organizaciones sociales: - Colina Deportes - Junta de Vecinos Los Robles - Club Deportivo Duran Kims - Club Deportivo Real Fem - Agrupación Deportiva Power Zumba - Junta de vecinos Centenario II
6% FNDR 2022	No se abrieron postulaciones	

Alianza con la Comunidad

Como se ha mencionado anteriormente, uno de los objetivos de la Unidad de Comunidad es presentar proyectos a diversos fondos concursables, en el año 2022 se trabajaron con diversas iniciativas, es importante mencionar que este trabajo no sólo incluye formular proyecto sino ejecutarlo y lo más relevante su rendición ante la institución que financia, todos los proyectos que se mencionan a continuación se les apoyo de inicio a fin.

N°	Nombre del Proyecto	Descripción
1	Talleres deportivos para clubes de adulto mayor	Ejecutor: Colina Deportes Visita dos veces al mes de monitores deportivos (baile y pilates) a 16 clubes de adulto mayor en sus sedes sociales, durante 9 meses, un servicio gratuito para los vecinos que beneficio a más de 200 adultos mayores.
2	Rodeo Oficial Club de Huasos San José de la Gloria	Se realizó un rodeo laboral en el cual participen a lo menos 50 colleras de la comuna de Colina, evento gratuito para la comunidad (Financiado por 6% FNDR)
3	Talleres para personas en situación de discapacidad	Ejecutor: Unión Comunal de Junta de Vecinos Talleres de yoga, capoeira y bochas para personas en situación de discapacidad, se desarrollaron en el Gimnasio Municipal. (Financiado por 6% FNDR)

N°	Nombre del Proyecto	Descripción
4	Talleres de folclor latinoamericano en Centenario II	Ejecutor: Junta de Vecinos Centenario II Resultados: Dos talleres de baile folclórico latinoamericano en la sede social de la población Centenario II, gratuitos para la comunidad, durante 9 meses, con clases 2 veces a la semana. Ceremonia de cierre con muestra deportiva (Financiado por 6% FNDR)
5	Talleres de baile de salón (actualmente ejecutando)	Ejecutor: Junta de Vecinos Centenario I El Progreso Resultados: Dos talleres de baile en la población Centenario I, gratuitos para la comunidad, durante 9 meses, con clases 2 veces a la semana. Ceremonia de cierre con muestra deportiva (Financiado por 6% FNDR)
6	Rodeo Oficial 2022 Club de huasos Laboral Colina	Se realizó un rodeo laboral en octubre de 2022 el cual participen a lo menos 50 colleras de la comuna de Colina, evento gratuito para la comunidad (Financiado por 6% FNDR)
7	Talleres de acondicionamiento físico	Ejecutor: Club Deportivo Victoria de Chacabuco Resultado: Talleres de fútbol y acondicionamientos físico con dos clases a la semana, realizados en cancha de fútbol de Chacabuco (Financiado por 6% FNDR)

18.7 RECURSOS HUMANOS

La unidad de RRHH de la Corporación Municipal de Deportes de Colina, forma parte esencial de la gestión estratégica, principalmente porque desarrolla diversas acciones orientadas al fomentar el crecimiento laboral y personal de las distintas áreas de la institución.

Actualmente la Colina Deportes cuenta con 150 colaboradores (entre ellos profesionales, administrativos, auxiliares) en distintas las instalaciones y sedes sociales (oficina central, gimnasio parque, centro acuático, bowling, gimnasio Chamisero, parque San Miguel) que apoyan activamente el desarrollo del deporte en la comuna.

Marzo 2022	
Nombre del curso o capacitación:	Juez de Cheerlideos
Fecha en que se realizó:	03 y 07 de marzo 2022
Institución que realizó el curso	ProScore Academy
Profesor	ProScore Academy
Duración del curso	18 horas
Funcionarios que asistieron	Jaime Zuñiga

Abril 2022			
Nombre del curso o capacitación:		Primeros auxilios	
Fecha en que se realizó:		02 de abril de 2022	
Institución que realizó el curso		Sygnus Capacitaciones Spa.	
Profesor		Sygnus Capacitaciones Spa.	
Duración del curso		6 horas	
Funcionarios que asistieron			
Nombre	Apellido	Especialidad	Dependencia
Elizabeth Del Carmen	Rivera Ramírez	Entrenadora de Nado Sincronizado	Centro Acuático
Francisca Daniela	Saavedra Ramírez	Entrenadora de Nado Sincronizado	Centro Acuático
Brahin Mauricio	Musiate Contreras	Profesor de Natación	Centro Acuático
Moisés Gabriel	Cáceres Mella	Mantenición de Piscina Centro Ac	Centro Acuático
Constanza Nicole	Cortez Vargas	Profesora de Natación	Centro Acuático
Manuel Alejandro	Arenas Peralta	Tens	Centro Acuático
Nicolás	Muñoz Urzúa	Instructor de Yoga Spa y Chamisero	Centro Acuático
Fernando	Sarmiento Torres	Profesor de Natación	Centro Acuático
Camila	Ramírez Sarmiento	Entrenadora de Nado Sincronizado	Centro Acuático

Constanza	Morales Gacitúa	Entrenadora Nado Sincronizado	Centro Acuático
Darío	Sirguiado Torreblanca	Salvavidas- Instructor de Natación	Centro Acuático
Paulina	Burgos Barrientos	Cajera Administrativa	Centro Acuático
Monserat	Flores Pareja	Monitora de Nado Sincronizado	Centro Acuático
Jonathan	Montoya Caniumil	Mantenición de Piscina Centro Ac	Centro Acuático
Gian Calo	Zolezzi Seoane	Profesor de Natación Centro Ac	Centro Acuático
Alejandro Andrés	Vásquez Bustamante	Salvavidas	Centro Acuático
Maximiliano Hernán	Torres Alfaro	Tens Centro Acuático	Centro Acuático

Abril 2022			
Nombre del curso o capacitación:		Técnicas de Trabajo en equipo	
Fecha en que se realizó:		22/04/2022 y 23/04/2022	
Institución que realizó el curso		Termas El Corazón	
Profesor			
Duración del curso		24 horas	
Funcionarios que asistieron			
Nombre	Apellidos	Función	Dependencia
Patricia Eugenia	Astudillo Astudillo	Encargada De Deportistas Destacados	Administración
Nicolás Darío	Bascuñán Vera	Coordinador De Proyecto Futbol Joven	Administración
Luis Eduardo	Carriel Mariman	Productor De Eventos	Administración
Soledad Catalina	Álvarez Sepúlveda	Administrativo De Finanzas	Administración Y Finanzas
Mariana Odett	Navarro Briones	RR.HH.	Administración Y Finanzas
Manuel Jesús	Ruz Arenas	Auxiliar De Mantención	Administración Y Finanzas
Rishika Yuleika	Soto	Apoyo Administrativo De RR.HH.	Administración Y Finanzas
Ketlie	Estelus	Auxiliar De Aseo	Bowling
Débora Nataly	Cárdenas Vásquez	Auxiliar De Aseo	Bowling
Stephanie Yudith	Irrarazabal Martínez	Cajera Administrativa	Bowling
Diego Andrés	Muñoz Montecinos	Auxiliar De Mantención	Bowling
Sofia Paz	Velázquez Núñez	Cajera Administrativa	Bowling

Moisés Gabriel	Cáceres Mella	MantenCIÓN De Piscina Centro Ac	Centro Acuático
Constanza Nicole	Cortez Vargas	Profesora De Natación	Centro Acuático
Alexandra	Díaz Velozo	Tens	Centro Acuático
Montserrat	Flores Pareja	Monitora De Nado Sincronizado	Centro Acuático
Jonathan	Montoya Caniumil	MantenCIÓN De Piscina Centro Ac	Centro Acuático
Paulina	Burgos Barrientos	Cajera Administrativa	Centro Acuático
Constanza	Morales Gacitúa	Entrenadora Nado Sincronizado	Centro Acuático
Nicolás	Muñoz Urzúa	Instructor De Yoga Spa Y Chamisero	Centro Acuático
Brahin Mauricio	Musiate Contreras	Profesor De Natación	Centro Acuático
Elizabeth Del Carmen	Rivera Ramírez	Entrenadora De Nado Sincronizado	Centro Acuático
Francisca Daniela	Saavedra Ramírez	Entrenadora De Nado Sincronizado	Centro Acuático
Johanna	Valderrama Acuña	Maso terapeuta	Centro Acuático
Carmen	Valderrama Acuña	Instructora De Yoga	Centro Acuático
Gian Calo	Zolezzi Seoane	Profesor De Natación Centro Ac	Centro Acuático
Felipe Hernán	Ovalle Navarro	Encargado Del Spa San Miguel	Centro Acuático
Manuel Alejandro	Arenas Peralta	Tens	Centro Acuático
Camila	Ramírez Sarmiento	Entrenadora De Nado Sincronizado	Centro Acuático
Fernando	Sarmiento Torres	Profesor De Natación	Centro Acuático
Darío	Sirguiado Torreblanca	Salvavidas- Instructor De Natación	Centro Acuático
Juan Carlos	Tenorio Velásquez	Profesor De Natación Centro Ac	Centro Acuático
Jessica	Domínguez Muñiz	Asistente De Relaciones Publicas	Comunicaciones
Sebastián Ignacio	Sauna Fernández	Área Rrpp Y Marketing.	Comunicaciones
Mario Ambrosio	Suarez Antiman	Productor De Eventos	Comunicaciones

Álvaro Rodrigo	Inostroza Aránguiz	Auxiliar De Comunicaciones	Comunicaciones
Francisco Nicolas	Pérez Vergara	Audiovisual	Comunicaciones
María Aurora	Cárcamo Santis	Encargada Del Bowling	Zona Sur
Francisco Camilo	Espinoza Navarro	Coordinador De Rodeo	Dirección Ejecutiva
Eduardo Luis	Herrera	Gerente Deportivo Zona Sur	Zona sur
Eduardo	Ramírez Cruz	Abogado	Dirección Ejecutiva
Alejandra Margarita	Vejares Ordenes	Encargada De Organizaciones Deportivas	Dirección Ejecutiva
Ximena Mayerling	Sepúlveda González	Gerente De Administración Y Finanzas	Dirección Ejecutiva
Patricio Elías	Soto Lagos	Gerente De Logística Y Operaciones	Dirección Ejecutiva
Roberto Matías	Villalobos Villalobos	Encargado De Talleres	Dirección Ejecutiva
Cristian Alexis	Palma Sepúlveda	Arquitecto -Infraestructura	Dirección Ejecutiva
Carlos Alejandro	Morales Gatto	Director Ejecutivo	Dirección General
Walter Iván	Limenza González	Monitor De Futbol	Escuela De Futbol De Gonzalo Fierro
Gonzalo Antonio	Fierro Caniullán	Monitor De Futbol	Escuela De Futbol Gonzalo Fierro
Sebastián Felipe	Guzmán Caroca	Monitor De Futbol	Escuela De Futbol Gonzalo Fierro
Felipe Patricio	Sepúlveda Carrasco	Monitor De Futbol	Escuela De Futbol Gonzalo Fierro
Jorge Andrés	Cocq Bravo	Monitor Del Taller De Futbol Fundación Luis Jiménez	Escuela De Futbol Luis Jiménez
Jaime Fernando	Yanten Tourrel	Monitor Del Taller De Futbol Fundación Luis Jiménez	Escuela De Futbol Luis Jiménez
Camila Andrea	Moya Ruz	Kinesióloga	Escuelas De Futbol Y Fut Joven
Evelyn Jubissa	Olivi Rubilar	Monitora De Futbol	Escuelas De Futbol Luis Jiménez
Ramon Alejandro	Aguilera López	Conductor	Finanzas
Lorena Masiel	Cuevas Aguilar	Cajera Administrativa	Finanzas
Mario Osvaldo	Gaete Rebolledo	Conductor Y Encargado De Movilización	Finanzas
Francisca Alejandra	Leiva Rojas	Secretaria Administrativa	Finanzas
Nicolás Alberto	Caroca Carrión	Contador	Finanzas

José Miguel	Medrano Cuellar	Informático	Finanzas
Miguel Andrés	Rojas Marchant	Informático	Finanzas
Franco Vicente	Araya Salinas	Kinesiólogo Proyecto Futbol Joven	Futbol Joven
Leonel Gustavo	Barrientos	Jefe Técnico Futbol Joven	Futbol Joven
Cristóbal Ignacio	López Hernández	Encargado Área Física Futbol Joven	Futbol Joven
Orlando Alberto	Mondaca	Entrenador De Futbol Joven Y Fut Adultos	Futbol Joven
Nicolás Andrés	Toro Oliva	Entrenador Futbol Joven	Futbol Joven
Cristian Patricio	Muñoz Tempio	Prep Físico Futbol Joven Y Fut Adultos	Futbol Joven
Anselmo Enrique	Retamal Acuña	Preparador De Arqueros Futbol Joven	Futbol Joven
Álvaro Ignacio	Ruz Maldonado	Preparador Físico Futbol Joven	Futbol Joven
Romina Antonia	Troncoso Romero	Apoyo Logístico Futbol Joven	Futbol Joven
Chavena	Agustín	Auxiliar De Aseo	Gimnasio Chamisero
Sebastian Ignacio	Lastra Bueno	Instructor De Crossfit Y Coordinador De Gym Funcional Chamisero	Zona sur
Ignacia Constanza	Rajsic Boettcher	Cajera Administrativa Chamisero	Gimnasio Chamisero
Nicolas Andrés	Arrochas Diaz	Instructor De Crossfit	Gimnasio Chamisero
Rocío Belén	Avalos Silva	Instructora De Pilates	Gimnasio Chamisero
Sergio	Barros Contreras	Profesor Sala De Maquina	Gimnasio Del Parque
Félix Alberto	Mariñez Lorenzo	Profesor Sala De Maquina	Gimnasio Parque
Antonia Millaray	Zúñiga Carrión	Cajera Administrativa Gym Parque	Gimnasio Parque
Camilo Aníbal	Rodríguez Henríquez	Preparador Físico Gym Parque	Gimnasio Parque
Sabrina	Soto Salcedo	Cajera Administrativa De Chicureo	Gimnasio Parque
Alejandro Javier	Castro Pino	Preparador Físico Gym Parque	Gimnasio Parque
Barbara Karina	Diaz Diaz	Administrativa De La Gerencia De Infraestructura	Infraestructura

Jocelin	Dumorney	Auxiliar De Mantención	Infraestructura
Cindy Alejandra	López Canales	Tens	Infraestructura
Luz Marina	Canaza Colque	Auxiliar De Aseo	Infraestructura
Maribel Del Carmen	Mella Penai	Auxiliar De Aseo	Infraestructura
Johanna Zohia	Moral Escartin	Auxiliar De Aseo	Infraestructura
Jairo Giovanny	Muñoz Liempi	Apoyo Administrativo	Infraestructura
Gladys Carolina	Orozco Pena	Auxiliar De Aseo	Infraestructura
José Francisco	Melo Valdés	Prevencionista De Riesgo	Infraestructura
Judith Coromoto	Soto Herrera	Auxiliar De Aseo	Infraestructura
Álvaro Andrés	Urzua González	Auxiliar De Mantención	Infraestructura
Doris Noemi	Bravo Gutama	Auxiliar De Aseo	Infraestructura
Víctor Miguel	Carreño Reyes	Tens	Infraestructura
Jorge Luis	Álvarez Quitral	Tai Chi , Chi Kung Y Yoga	Talleres
Nayareth	Araneda Fonseca	Profesora De Basquetbol Femenino	Talleres
Erika	Avilés Rivas	Directora Artística (Profesora De Danza) Esmudan	Talleres
Diana	Beuch	Profesora De Kangatraining	Talleres
Evelyn Ivonne	Dávila Salazar	Profesora De Ballet En Esmudan	Talleres
Raúl	Díaz Vásquez	Profesor De Skate	Talleres
Raquel Roxana	Duarte Mardones	Auxiliar De Aseo	Talleres
Carlos Andrés	Duran Rodríguez	Maestro De Taekwondo	Talleres
Sebastián Alejandro	Fernández Vásquez	Profesor Zumba Y Spinning.	Talleres
Camila Fernanda	Fuentes Paredes	Instructora De Cheerleading	Talleres
Sebastián Alejandro	Gómez Urzua	Auxiliar De Mantención Talleres	Talleres
Karla Belén	Lillo Castillo	Profesora De Aeróbica.	Talleres
Marcos Alfredo	Lobos González	Auxiliar De Mantención	Talleres
María Verónica	López Beiza	Instructora De Voleibol	Talleres
Marisel Romane	Mansilla Briones	Instructora De Taller Entrenamiento Funcional	Talleres
Pablo Ignacio	Moya Ruz	Auxiliar De Mantención Mañana	Talleres
David Leonardo	Orellana Fernández	Profesor De Capoeira	Talleres
Javier Alejandro	Oróstica Diaz	Auxiliar De Mantención Talleres	Talleres

Felipe	Retamal Vargas	Apoyo Administrativo Talleres	Talleres
Paula Andrea	Reyes Berrios	Profesora De Taekwondo	Talleres
Carlos Ignacio	Rodríguez Flores	Apoyo Administrativo Talleres	Talleres
Mauricio De Borja	Rojas Sandoval	Instructor De Ajedrez	Talleres
Manuel Omar	Sandoval Fuentes	Profesor De Ajedrez	Talleres
Nataly	Bolaños Hernández	Instructora De Spinning Gimnasio Movil- Spinning	Talleres
Andrés Rodrigo	Cornejo Colipai	Profesor De Ballroom Dance En Escuela De Ballet Municipal De Colina	Talleres
Gerson Daniel	Diaz Lizama	Profesor De Taller Voleibol Masculino	Talleres
Diego Antonio	Fuentes Mellado	Instructor Taller Entrenamiento Funcional	Talleres
Cynthia Dennisse	Gaete López	Profesora De Danza Moderna Esmudan	Talleres
Marcela Leonor	González	Profesora De Pilates Adulto Mayor	Talleres
Sebastián José	López Espinosa	Profesor Taller Básquetbol	Talleres
Diego Sebastián	Ríos Riveros	Profesor De Jazz Y Tap Esmudan	Talleres
Alison Michelle	Valenzuela Soto	Instructora De Patinaje	Talleres
José Manuel	Vargas Beiza	Profesor De Aeróbica Y Baile Entretenido	Talleres
Mario José	Santibáñez Osorio	Profesor De Basquetbol	Talleres
Aldo Marcel	Silva Orellana	Instructor De Baile Entretenido Gimnasio Móvil	Talleres
Andrea Isabel	Suarez Jiménez	Profesora De Spinning Gimnasio Móvil	Talleres
Jaime Eduardo	Zúñiga Lobos	Instructor Cheerleading	Talleres
Efraín Eduardo	Rocha Meza	Profesor De Aerobox	Talleres
Mariella De Los Ángeles	Herrera Carvajal	Profesora De Zumba	Talleres

Junio 2022			
Nombre del curso o capacitación:		Técnicas de liderazgo	
Fecha en que se realizó:		24/06/2022	
Institución que realizó el curso		Hernán Herrera	
Profesor		Hernán Herrera	
Duración del curso		3 horas	
Funcionarios que asistieron			
Nombre	Apellidos	Función	Dependencia
Patricia Eugenia	Astudillo Astudillo	Encargada De Deportistas Destacados	Administración
Luis Eduardo	Carriel Mariman	Productor De Eventos	Administración
Mariana Odett	Navarro Briones	RR.HH.	Administración Y Finanzas
Rishika Yuleika	Soto	Administrativo De RR.HH.	Administración Y Finanzas
María Aurora	Cárcamo Santis	Encargada Del Bowling	Dirección Ejecutiva
Eduardo Luis	Herrera	Gerente Deportivo Zona Sur	Dirección Ejecutiva
Ximena Mayerling	Sepúlveda González	Gerente De Administración Y Finanzas	Dirección Ejecutiva
Patricio Elías	Soto Lagos	Gerente De Logística Y Operaciones	Dirección Ejecutiva
Roberto Matías	Villalobos Villalobos	Encargado De Talleres	Talleres
Cristian Alexis	Palma Sepúlveda	Encargado Infraestructura	Infraestructura
Sebastián Ignacio	Lastra Bueno	Instructor De Crossfit Y Coordinador De Gym Funcional Chamisero	Gimnasio Chamisero
Barbara Karina	Diaz Diaz	Administrativa De La Gerencia De Infraestructura	Infraestructura
Jairo Giovanny	Muñoz Liempi	Apoyo Administrativo	Infraestructura
Carlos Ignacio	Rodríguez Flores	Apoyo Administrativo Talleres	Talleres
Felipe Hernán	Ovalle navarro	Encargado centro acuático	Centro acuático
Carlos Alejandro	Morales Gatto	Director Ejecutivo	Dirección ejecutiva

Junio 2022			
Nombre del curso o capacitación:		Técnicas de administración de flujo de caja y presupuestación para una adecuada gestión financiera	
Fecha en que se realizó:		24/06/2022	
Institución que realizó el curso		Hernán Herrera	
Profesor		Hernán Herrera	
Duración del curso		3 horas	
Funcionarios que asistieron			
Nombre	Apellidos	Función	Dependencia
Patricia Eugenia	Astudillo Astudillo	Encargada De Deportistas Destacados	Administración
Luis Eduardo	Carriel Mariman	Productor De Eventos	Administración
Mariana Odett	Navarro Briones	RR.HH.	Administración Y Finanzas
Rishika Yuleika	Soto	Administrativo De RR.HH.	Administración Y Finanzas
María Aurora	Cárcamo Santis	Encargada Del Bowling	Dirección Ejecutiva
Eduardo Luis	Herrera	Gerente Deportivo Zona Sur	Dirección Ejecutiva
Ximena Mayerling	Sepúlveda González	Gerente De Administración Y Finanzas	Dirección Ejecutiva
Patricio Elías	Soto Lagos	Gerente De Logística Y Operaciones	Dirección Ejecutiva
Roberto Matías	Villalobos Villalobos	Encargado De Talleres	Talleres
Cristian Alexis	Palma Sepúlveda	Encargado Infraestructura	Infraestructura
Sebastián Ignacio	Lastra Bueno	Instructor De Crossfit Y Coordinador De Gym Funcional Chamisero	Gimnasio Chamisero
Barbara Karina	Diaz Diaz	Administrativa De La Gerencia De Infraestructura	Infraestructura
Jairo Giovanny	Muñoz Liempi	Apoyo Administrativo	Infraestructura
Felipe esteban	Retamal Vargas	Apoyo Administrativo Talleres	Talleres
Soledad Catalina	Álvarez Sepúlveda	Administrativo finanzas	Finanzas
Felipe Hernán	Ovalle navarro	Encargado centro acuático	Centro acuático

Julio 2022			
Nombre del curso o capacitación:		Técnicas de atención de público	
Fecha en que se realizó:		Entre 06 de julio al 02 de agosto	
Institución que realizó el curso		CFT La Place	
Profesor		CFT La Place	
Duración del curso		18 hrs	
Funcionarios que asistieron			
Nombre	Apellido	Especialidad	Dependencia
Sabrina	Soto Salcedo	Cajera Administrativa	Gimnasio Parque
Antonia	Zúñiga Carrión	Cajera Administrativa	Gimnasio Parque
Ignacia	Rajsic Boettcher	Cajera Administrativa	Gimnasio Chamisero
Paulina	Burgos Barrientos	Cajera Administrativa	Centro Acuático
Masiel	Cuevas Aguilar	Cajera Administrativa	Oficina Corporativa
Sofía	Velásquez Nuñez	Cajera Administrativa	Bowling
Estefany	Irrarrazabal Martínez	Cajera Administrativa	Bowling

Agosto 2022	
Nombre del curso o capacitación:	Seminario de arbitraje de taekwondo
Fecha en que se realizó:	20 y 21 de agosto 2022
Institución que realizó el curso	Maestro Pablo Parra Urra
Profesor	Maestro Pablo Parra Urra
Duración del curso	16 horas
Funcionarios que asistieron	Carlos Duran

Agosto 2022			
Nombre del curso o capacitación:		Fortalecimiento de trabajo en equipo	
Fecha en que se realizó:		Entre 06 de julio al 02 de agosto	
Institución que realizó el curso		CFT La Place	
Profesor		CFT La Place	
Duración del curso		6 hrs	
Funcionarios que asistieron			
Nombre	Apellido	Especialidad	Dependencia
Carlos	Rodríguez Flores	Apoyo Administrativo	Talleres
Carlos	Morales	Director Ejecutivo	Administración
Felipe	Retamal	Apoyo Administrativo	Talleres
Anselmo	Retamal	Instructor De Futbol	Talleres
Felipe	Ovalle	Administrador Centro Acuático	Centro acuático
Eduardo	Carriel	Encargado De Comunicaciones	Comunicaciones
Nicolas	Bascuñán	Coordinador Futbol Joven	Talleres
Sebastián	Gómez	Apoyo Administrativo	Talleres
Franco	Araya	Kinesiólogo	Talleres
Francisco	Torres	Apoyo Logístico	Talleres
Javier	Oróstica	Apoyo Logístico	Talleres
Pablo	Moya	Apoyo Logístico	Talleres
Álvaro	Inostroza	Fotógrafo	Comunicaciones
Jairo	Muñoz	Técnico En Construcción	Infraestructura
Sebastián	Lastra	Coordinador Gimnasios	Gimnasios
Sebastián	Sauma	Diseñador Grafico	Comunicaciones
Ramon	Aguilera	Conductor	Movilización

Septiembre 2022	
Nombre del curso o capacitación:	Curso de nivelación en modelos de entrenamiento para gimnasios convencionales
Fecha en que se realizó:	09/07/2022
Funcionarios que asistieron:	Sergio Barros Alejandro Castro Camilo Rodríguez Estefanía Valdebenito Gastón Valenzuela
Institución que realizó el curso	Potencia Muscular
Profesor	Paulo Castro
Duración del curso	8 horas

Enero 2023	
Nombre del curso o capacitación:	Capacitación de la red comunal de protección de la Niñez
Fecha en que se realizó:	05, 10, 12 de enero
Institución que realizó el curso	Oficina local de la niñez
Profesor	Daniel Vásquez
Duración del curso	
Funcionarios que asistieron	Todo el personal de Colina Deportes

18.8 TALLERES 2020 – 2021 – 2022 – 2023

A continuación, se entrega información relevante para informe de justificación de presupuesto 2023, esto respecto a la unidad de talleres y participantes de los años 2020 -2021 y 2022 con el aumento gradual de talleres y participantes de cada año.

Año 2020

Durante el periodo 2020, año en el cual gracias a los avances del plan paso a paso, el cual nos permitió volver gradualmente a las actividades presenciales en espacios abiertos nos deja los siguientes datos.

N°	Talleres 2020	Participantes
1	Cheerleaders	40
2	Kangatraining	15
3	Yoga Colina Centro	30
4	Yoga Van De Rest	20
5	Aeróbica Oro Olímpico	30
6	Aeróbica Santa María De Esmeralda	30
7	Aeróbica San Antonio Comaico	30
8	Aeróbica Héroes De Chacabuco	30
9	Aeróbica El Colorado	30
10	Aerobica Lo Pinto	30
11	Ajedrez	20
12	Zumba Lunes - Miércoles Am	30
13	Zumba Martes - Jueves Am	30
14	Zumba Lunes - Miércoles Pm	30
15	Zumba Martes - Jueves Pm	30
16	Basquetbol Femenino	20
17	Basquetbol Varones Adulto	25
18	Voleibol Damas Adultas	25
19	Voleibol Varones Adultos	25
20	Acondicionamiento Físico	50
21	Entrenamiento Funcional	60
22	Taekwondo Adultos	30
23	Pilates Población Dos	0
24	Pilates Gimnasio Municipal	0
25	Pilates Fontt	0
26	Pilates Online	50
27	Capoeira Adultos	30
28	Skate	30

N°	Talleres 2020	Participantes
29	Aero box	50
30	Patinaje Artístico Iniciación	20
31	Patinaje Artístico Experto	20
32	Spinning Martes - Jueves Pm	30
33	Spinning Lunes - Miércoles Am	30
34	Pole Sport	30
35	Parapente	15
36	Tai-Chi	30
37	Escuela De Danza Municipal	100
Total, Participantes		1.095

Durante este periodo y por precaución retrasamos el inicio de nuestros talleres enfocados para adultos mayores, priorizando su salud y manteniéndolos bajo la modalidad online.

Año 2021

En comparación con el año anterior, podemos evidenciar la vuelta de los talleres presenciales de adulto mayor, inicio del gimnasio móvil (spinning), división por categoría de nuestros talleres de basquetbol y voleibol (iniciación – intermedio – adulto), skate, taekwondo y nuestra primera escuela de futbol “Gonzalo Fierro”, lo que nos permitió llegar a una mayor cantidad de participante y también poder recibir a una mayor cantidad de niños y niñas.

N°	Talleres 2021	Participantes
1	Cheerleaders	150
2	Kangatraining	30
3	Yoga Colina Centro	30
4	Yoga Van De Rest	20
5	Aeróbica Oro Olímpico	50
6	Aeróbica Santa María De Esmeralda	40
7	Aeróbica San Antonio Comaico	30
8	Aeróbica Heroes De Chacabuco	30
9	Aeróbica El Colorado	20
10	Aeróbica Lo Pinto	20
11	Ajedrez	15
12	Ajedrez Online	30
13	Zumba Lunes - Miércoles Am	50
14	Zumba Martes - Jueves Am	50

N°	Talleres 2021	Participantes
15	Zumba Lunes - Miércoles Pm	50
16	Zumba Martes - Jueves Pm	50
17	Basquetbol Femenino	30
18	Basquetbol Varones Intermedio	20
19	Basquetbol Varones Iniciación	20
20	Basquetbol Varones Adulto	20
21	Voleibol Damas Iniciación	15
22	Voleibol Damas Intermedio	20
23	Voleibol Damas Adultas	25
24	Voleibol Varones Iniciación	20
25	Voleibol Varones Intermedio	20
26	Voleibol Varones Adultos	30
27	Acondicionamiento Físico	50
28	Entrenamiento Funcional	50
29	Taekwondo Niños	20
30	Taekwondo Adultos	50
31	Pilates Población Dos	15
32	Pilates Gimnasio Municipal	15
33	Pilates Fontt	15
34	Pilates Online	50
35	Capoeira Iniciación	15
36	Capoeira Adultos	20
37	Skate	30
38	Skate Niños	20
39	Aero box	45
40	Escuela De Danza Municipal	100
41	Escuelas De Futbol Gonzalo Fierro	187
42	Gimnasio Móvil Spinning - Chacabuco	50
43	Gimnasio Móvil Spinning - El Colorado	70
44	Gimnasio Móvil Spinning - Quilapilún	70
45	Gimnasio Móvil Spinning - Las Canteras	40
46	Gimnasio Móvil Spinning - Los Ingleses	40
Total, Participantes		1.837

Esto también se ve reflejado en un aumento de 9 nuevos talleres y un total 742 alumnos nuevos.

Año 2022

Año en el cual gracias al término de las restricciones del plan paso a paso y al término del pase de movilidad nos deja los siguientes datos.

N°	Talleres 2022	Participantes
1	Cheerleaders	150
2	Kangatraining	30
3	Yoga Colina Centro	30
4	Yoga Van De Rest	30
5	Aeróbica Oro Olímpico	60
6	Aeróbica Santa María De Esmeralda	70
7	Aeróbica Centenario 2	70
8	Aeróbica Villa Don Jaime	55
9	Aeróbica El Colorado	60
10	Aeróbica Lo Pinto	60
11	Ajedrez	40
12	Ajedrez Online	30
13	Zumba Lunes - Miércoles Am	100
14	Zumba Martes - Jueves Am	120
15	Zumba Lunes - Miércoles Pm	90
16	Zumba Martes - Jueves Pm	150
17	Basquetbol Femenino	50
18	Basquetbol Varones Intermedio	45
19	Basquetbol Varones Iniciación	45
20	Basquetbol Varones Adulto	40
21	Voleibol Damas Iniciación	40
22	Voleibol Damas Intermedio	40
23	Voleibol Damas Adultas	40
24	Voleibol Varones Iniciación	40
25	Voleibol Varones Intermedio	40
26	Voleibol Varones Adultos	40
27	Acondicionamiento Físico	90
28	Entrenamiento Funcional	100
29	Taekwondo Niños	45
30	Taekwondo Adultos	80
31	Pilates Población Dos	30
32	Pilates Gimnasio Municipal	30
33	Pilates Fontt	30
34	Pilates Online	50
35	Capoeira Iniciación	50

N°	Talleres 2022	Participantes
36	Capoeira Adultos	50
37	Skate	60
38	Skate Niños	40
39	Aero box	100
40	Aero box	100
41	Patinaje Artístico Iniciación	30
42	Patinaje Artístico Intermedio	30
43	Escuela De Danza Municipal	200
44	Escuela De Futbol Adulto	50
45	Escuela De Futbol Gerson Martínez	120
46	Escuela De Futbol Jorge Contreras	50
47	Escuelas De Futbol Gonzalo Fierro	187
48	Gimnasio Móvil Spinning - Chacabuco	70
49	Gimnasio Móvil Spinning - El Colorado	80
50	Gimnasio Móvil Spinning - Quilapilún	30
51	Gimnasio Móvil Zumba - Las Canteras	100
52	Gimnasio Móvil Zumba - Los Ingleses	100
Total, Participantes		3.467

Para finalizar, este año 2022 no ha permitido tener un aumento de 6 nuevos talleres y cerca de 1630 nuevos alumnos.

2023

El año 2023 iniciamos con la mantención de gran parte de los talleres 2022 y relación al proceso anterior, la modalidad de nuestros talleres gratuitos cambiará de ser completamente gratuitos a tener un costo de matrícula asociado, lo cual se reinvertirá en equipamiento de entrenamiento (vestuario) para todos nuestros talleres deportivos.

N°	Talleres 2022	Participantes
1	Cheerleaders	150
2	Kangatraining	30
3	Yoga Colina Centro	30
4	Yoga Van De Rest	30
5	Aeróbica Oro Olímpico	60
6	Aeróbica Santa Maria De Esmeralda	70
7	Aeróbica Centenario 2	70
8	Aeróbica Villa Don Jaime	55
9	Aeróbica El Colorado	60
10	Aeróbica Lo Pinto	60
11	Ajedrez	40
12	Ajedrez Online	30
13	Zumba Lunes - Miércoles Am	100
14	Zumba Martes - Jueves Am	120
15	Zumba Lunes - Miércoles Pm	90
16	Zumba Martes - Jueves Pm	150
17	Basquetbol Femenino	50
18	Basquetbol Varones Intermedio	45
19	Basquetbol Varones Iniciación	45
20	Basquetbol Varones Adulto	40
21	Voleibol Damas Iniciación	40
22	Voleibol Damas Intermedio	40
23	Voleibol Damas Adultas	40
24	Voleibol Varones Iniciación	40
25	Voleibol Varones Intermedio	40
26	Voleibol Varones Adultos	40
27	Acondicionamiento Físico	90
28	Entrenamiento Funcional	100
29	Taekwondo Niños	45
30	Taekwondo Adultos	80
31	Pilates Poblacion Dos	30
32	Pilates Gimnasio Municipal	30
33	Pilates Fontt	30

N°	Talleres 2022	Participantes
34	Pilates Online	50
35	Capoeira Iniciación	50
36	Capoeira Adultos	50
37	Skate	60
38	Skate Niños	40
39	Aero box	100
40	Aero box	100
41	Patinaje Artístico Iniciación	30
42	Escuela De Danza Municipal	200
43	Escuela De Futbol Adulto	50
44	Escuela De Futbol Gerson Martínez	170
45	Escuelas De Futbol Gonzalo Fierro	187
46	Gimnasio Móvil Spinning - El Colorado	110
47	Gimnasio Móvil Spinning – Quilapilún Bajo	60
48	Gimnasio Móvil Zumba - Las Canteras	100
49	Gimnasio Móvil Zumba - Los Ingleses	100
50	Iniciación Al Yoga, Relajación Y Meditación	30
Total, Participantes		3.497

18.9 EVENTOS Y COMUNICACIONES

Hitos Comunicacionales 2022 – 2023

Evento aniversario n°6 corporación de Deportes de Colina, evento de baile, realizado en las canchas de futbolito del Parque San Miguel. En este evento el equipo de comunicación realizó publicidad vía redes sociales de la corporación, graficas informativas sobre el evento, creación de actividad para inscripciones en página web, realización de nota audiovisual.

Evento clasificatorio metropolitano norte 2022, en este evento se cumplieron las tareas de realización de graficas informativas en recinto (medialuna de santa filomena), fotografías de los 3 días en que se realizó el evento, notas audiovisuales sobre artesanos de la comuna que están relacionados con el Rodeo, publicación de fotografías en redes sociales y pagina web.

Eventos de inauguración de luminaria canchas de futbol sector El Colorado y O'Higgins, el equipo de comunicaciones en estos dos eventos tubo la responsabilidad de la creación de piezas audiovisuales para presentar a la comunidad antes y después de los recintos deportivos, fotografías de la comunidad y autoridades recibiendo las obras de iluminación, creación de notas audiovisuales post eventos, publicación de nota audiovisual y fotografías en redes sociales y pagina web.

Evento Gala Deportistas Destacados 2022, en este evento el equipo de comunicaciones se hizo cargo de convocatoria de medios de prensa, creación de piezas audiovisuales para presentación de ganadores de premios entregados en la gala, cobertura audiovisual durante todo el evento, realización de circuito cerrado de cámaras, fotografías sociales y premiados durante el evento, notas audiovisuales, publicación de notas y fotografías en redes sociales y pagina web.

Evento Gala Patinaje Artística, comunicaciones realizó publicidad en redes sociales para captación de público, creación de invitación digital para padres de niñas asistente al taller, cobertura audiovisual y fotográfica del evento, realización de nota audiovisual, publicación de fotografías y nota audiovisual post evento en redes sociales y pagina web.

Evento Gala Nado Sincronizado, en este evento el equipo de comunicaciones se encargó de la convocatoria interna para el evento, creación de invitación digital al evento, realización de nota audiovisual y fotografías durante todo el evento, publicación en redes sociales y pagina web.

Evento firma convenio entre Espacio Mujer, Colina Deportes y Muni Colina, en este evento se tuvo a cargo la realización de piezas audiovisuales para ser mostradas en pantalla gigante durante el evento, cobertura audiovisual y fotografías durante el evento, publicación de nota audiovisual y fotografías post evento en redes sociales y pagina web.

Evento 1er encuentro internacional de escuadras ecuestres, comunicaciones en este evento realizo la publicidad en redes sociales para la convocatoria de público al evento, creación de graficas publicitarias, graficas con indicaciones para el público dentro del evento, creación de piezas audiovisuales promocionales para realizar invitación al evento, cobertura audiovisual y fotográfica durante todo el evento, transmisiones en vivo de hitos importante durante el evento, realización de nota audiovisual post evento, publicación de notas audiovisuales y fotografías en redes sociales y pagina web.

